ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

TORONTO LIBRARY

DÉCIMOQUINTO AÑO

TOMO LXXXVII.—JULIO Y AGOSTO

MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION,
calle de Lope de Vega, 34, 36 y 38,
cuarto principal.

ESTAB. TIP. DE «EL CORREO,»
á cargo de Francisco Fernandez,
8 San Gregorio, 8

1882

462981
47

AP
60
R4
t.87

EL IMPERIO IBÉRICO

(Continuacion.)

XIII

Creemos oportuno estampar aquí la descripcion que hace un historiador árabe de la manera de invertir el tiempo que tenian los literatos. Si la que vamos á hacer se refiere al waliato de Toledo, todo lo que de él digamos pudiera aplicarse á los demás, teniendo en cuenta el fondo comun de cultura y la preferencia dada á los diferentes ramos del saber. Así, por ejemplo, los estudios del waliato de Zaragoza dieron siempre marcada preferencia á las ciencias naturales; los de Valencia, á la aplicacion de éstas á la agricultura; los de Sevilla á la astronomía, y así sucesivamente. Hé aquí, pues, cómo llegó hasta nosotros la descripcion de las reuniones amistosas tenidas en su palacio por Ahmed-ben-Said, docto y rico alfagni de Toledo. Tenía costumbre de reunir todos los años, en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, hasta cuarenta amigos aficionados á la bella literatura, así de la ciudad como de Calatrava y otros pueblos de la Mancha, en un salon cuyo pavimento lo cubrian alfombras de lana y seda, y paño labrado tapizaba sus paredes. En medio de la gran sala habia un cañon cilíndrico lleno de lumbre, alrededor del cual se sentaban. Comenzaba la sesion ó conferencia por la lectura de algun capítulo del Koran, ó bien por algunos versos, que luego comentaban. Seguian despues otras sobre diferentes ramos del saber, acerca de las cuales

cada uno emitia su opinion. De tiempo en tiempo se suspendia la conferencia, y entraban los esclavos con perfumes para quemar y con agua de rosas para las abluciones. Hácia medio dia se les servía una comida sencilla, pero abundante; sencilla decimos, porque habia dos cosas de que se avergonzaba un árabe: de entregarse demasiado á los placeres de la mesa, y de llegar á los veinticinco años sin amar y ser amado por una mujer. Varios ricos de Toledo seguian el ejemplo de Ahmed-ben-Said; pero ninguno le igualaba en generosidad y esplendidez; llegando á tanto su amor por las letras, que tenía en su casa y pensionaba á un número de jóvenes que buscaban instruccion, prévio exámen de su aptitud para aquello á que querian dedicarse, y pruebas de su conducta moral, cualesquiera que fueran sus creencias. Habiéndole hecho el kalifa prefecto de los juzgados de Toledo, un kadí de la misma ciudad, envidioso de su popularidad y fama, asesinó en su propia casa á aquel hombre singular é inapreciable, á aquel bienhechor de la humanidad. Un pueblo en el cual los deleites y ócios de los ricos se invertian de esta manera, está juzgado. ¡Compáresele con los condes y aristócratas de aquella época, y tambien de otras más posteriores! Un pueblo que en la descripcion de una batalla, en la que tal vez iba el porvenir de la pátria, sus escritores la interrumpen para hablar de los conocimientos que tenia un caudillo, y anteponiendo, si por acaso en aquella perecia, á las alegrías del triunfo los pesares de la derrota, la desgracia de haber perdido un hombre cuyos profundos conocimientos en cualquier ramo del saber humano tanto habian servido á los muslimes, indica bien la importancia que daba á la profesion de la ciencia y el arte, á la cultura y al progreso. Un pueblo cuyos gobernantes tenian embajadores ó comisionados en todas las naciones conocidas, sin otro encargo que averiguar los hombres doctos que habia en cada país y las obras nuevas que salian á luz, ya fuesen sobre ciencias ó artes, ya sobre aplicaciones á la industria y á la agricultura, con la doble mision de hacerse con aquellas, costaran lo que quisieran, y de atraer á España los talentos é ingenios, satisfaciendo todas las condiciones que desearan imponer, indica bien claro cuál era su pasion dominante, la que no puede tenerse por hombres que no están dotados de una inteligencia activa y más que mediana. Y decimos un pueblo, porque si bien lo referido era cosa de gobernantes, de hombres que tenian posicion y riquezas, dos razones principales indican con toda claridad que estos eran los sentimientos

que dominaban en la raza árabe. En primer lugar, las costumbres y hábitos de las clases superiores, la vanidad y la moda, se encargan de hacerlas descender y que todos procuren imitarlas. En segundo, y principalmente las clases que mayor influencia tienen en la marcha de la sociedad, no difieren de tal manera de la masa del pueblo que no participen de las condiciones fisiológicas y de los sentimientos dominantes. Por otra parte, la fama y popularidad que tal conducta les proporcionaba prueban, sin dejar lugar á duda, que aquel era el pensamiento general y el deseo de las masas que ocupaban un rango inferior.

Ya se ha dicho que Al-hakem habia encargado á los hombres más doctos, y en quienes tenía mayor confianza, hacer una estadística lo más perfecta que el saber de aquellos tiempos permitiera, y que él mismo les ayudaba en estos trabajos. Y á eso debemos algunas de las noticias llegadas hasta nosotros, como las siguentes: habia en aquel tiempo en los dominios muslimes de España seis ciudades grandes, capitales de capitanías; otras ochenta de mucha poblacion; trescientas de tercera clase, y las aldeas, lugares, torres y alquerías eran innumerables. Segun los datos recogidos por aquellos comisionados, habia, sólo en las tierras que riega el Guadalquivir, doce mil caseríos; tenía Córdoba doscientas mil casas, seiscientas mezquitas, cincuenta hospicios, ochenta escuelas públicas... Detengámonos un momento: ¡cincuenta hospicios en una sola poblacion! Roma no habia soñado nunca en semejante cosa. En la civilizacion actual, los hospicios son, generalmente, muy modernos; y si es corto su número, deja mucho más que desear su manera de ser y sostenimiento. ¡Ochenta escuelas públicas! Compárense con las que tiene Madrid en los momentos que esto escribimos, siendo la capital de una nacion que llegó en un tiempo á medir diez y ocho millones de kilómetros cuadradros en la extension de sus dominios, y que durante un siglo ejerció la hegemonía de Europa; capital de una nacion que áun hoy posee en diferentes continentes próximamente treinta millones de habitantes; de una nacion en la cual la jerarquía eclesiástica era dueña de dirigir el saber y tenía por mision, segun ella misma afirmaba, fomentar la cultura y moralidad del pueblo. ¡Como si hubiera cultura y moralidad sin la instruccion y educacion conveniente! Capital de una nacion que forma parte de las que nadan en el camino del progreso y civilizacion moderna, y que en setenta años de gobierno representativo, varios

hombres que alguna influencia han tenido han luchado y luchan para que la instruccion en los tiempos actuales sea general y obligatoria, porque han comprendido y comprenden que todo lo que se intente de reformas necesarias é indispensables, ofrece escasas probabilidades de éxito cuando se tiene detrás una masa ignorante llena de supersticion y prejuicios; cuando comprenden, en una palabra, que las leyes más sábias y mejor combinadas son como los edificios cimentados sobre arena, cuando no hay masa de opinion consciente que los sostenga y apoye.

Tampoco se olvidaron aquellos encargados de la estadística como elemento de riqueza, de las minas que en aquel tiempo eran explotadas, citando las de más nombre, como eran las de Jaen, Bulche, Arroche, las de los montes del Tajo en el Algarbe, y otras de rubíes en la parte de Béjar y Málaga.

Sin duda alguna, no habia llegado aún el tiempo de comprender que toda educacion intelectual, de no ser física á la vez, no es completa. Sin embargo, si los árabes no habian alcanzado el formarse una idea cabal de esto, la tenian, más ó ménos clara. Así se explica que los hombres distinguidos, sin excepcion alguna, se preciaban de cultivar sus huertos y jardines con sus propias manos. Los kadíes y alfaquíes se deleitaban conversando, durante las horas de reposo, á la sombra de los parrales por ellos plantados y cultivados; y ora en la primavera, ora en tiempo de vendimia, todos abandonaban las ciudades y salian al campo á hablar con los labradores sobre las necesidades de la agricultura y á tomar parte en sus faenas.

Probado habia Al-hakem que era caudillo árabe y esforzado guerrero; pero el ruido de las armas y las victorias obtenidas no le habian cegado hasta el punto de desconocer los males que la guerra lleva consigo. Daba, pues, á su hijo Hixem los consejos siguientes: «No hagas sin necesidad la guerra. Mantén la paz por tu ventura y la de tus pueblos. No desenvaines tu espada sino contra los malvados. ¿Qué placer hay en invadir y destruir poblaciones, arruinar Estados y llevar el estrago y la muerte hasta los confines de la tierra? Conserva en paz y en justicia los pueblos, y no te deslumbren las falsas máximas de la vanidad. Sea tu justicia un lago siempre claro y puro. Modera tus ojos; pon freno al ímpetu de tus deseos; confía en Dios y en tu propia dignidad, y llegarás al aplazado término de tus dias.

Todo concluye en este mundo; todo pasa, y la vida del hombre justo,

como la del malvado, la de Newton como la del ignorante, no tienen más amparo que las leyes de la evolucion natural; y tal vez, la una como la otra, desaparecen para que la tome por momentos y propague su especie el último insecto que, acaso por su pequeñez, se escape á la potencia de los microscopios modernos.

Murió Al-hakem en el año 976, á los sesenta y tres de edad y quince de reinado. Con su muerte desapareció el último kalifa árabe-español. De los Beny-Omeyas, que justamente adquirieron el renombre de ilustres, la escena va á cambiar por completo, y una nueva evolucion se aproxima que ha de tener decision, y hasta cierto punto funesta consecuencia para el porvenir de España, pero no sin que antes el cariño y golpe de vista de una mujer hayan entregado los restos de la soberanía muslímica al político más profundo, al caudillo más notable y al génio guerrero más distinguido de su siglo; al que, ministro de un rey nominal, imbécil y cruel cuando pudo serlo, estuvo á punto de realizar las empresas de Muza y de Tarik, llevando sus huestes vencedoras hasta los últimos confines de España, los cuales no habia pisado aún la planta de árabes y africanos. Y este sagaz político y heróico guerrero es el célebre Almanzor.

Contra lo que acostumbraba suceder, dejó Al-hakem, al morir, un solo hijo: Hixem II; y para que la coincidencia fuera más rara y extraordinaria, la viuda de Al-hakem, Sobhea, habia influido de una manera decisiva en la política del imperio árabe durante los diez últimos años. Quedaba de primer ministro aquel célebre Giafar, que tanto renombre habia alcanzado en las guerras de Africa en tiempo de Al-haken. Pero la predileccion de Sobhea recayó sobre un hombre que, si habia podido cautivarla por su afabilidad y gentileza, gozaba de gran prestigio entre los razzires, por su talento é intrepidez. La sultana le habia hecho su secretario particular y su mayordomo. Habia nacido en una aldea cerca de Algeciras; su padre habia merecido una distincion singular á Abderrahman III, por su bravura y vasta instruccion, y su madre estaba enlazada con las familias más ilustres de España. Hízole la sultana su primer ministro, apesar de serlo ya Giafar, el cual permaneció en su puesto, pero confiándole á Mohamed-ben-Abdallah-ben-Abi Ahmer el Monferi la tutela de Hixem y la regencia y direccion del imperio. Ofendió tal predileccion á Giafar, pero supo ocultar su enojo. Fué el jóven Hixem como confinado en el palacio de Zahara, y rodeado de jóvenes que sirvieron más para divertirle que para

otros fines, retirando de su lado los maestros que le habia dejado su padre y haciendo de manera que los razzires no pudieran hablarle á solas, dando á entender que no habia que hacer pública la imbecilidad del kalifa. De esta manera llegó el célebre favorito á ser regente del Imperio árabe y á mandar en él como rey absoluto, si bien teniendo cuidado de decir que gobernaba sólo á nombre del príncipe heredero. El gran prestigio qne gozaba entre los razzires, no fué bastante á estorbar que se resintieran de su encumbramiento. Pero en este hombre de condiciones tan singulares, la astucia estaba á la altura de su entendimiento y condiciones guerreras. Se deshizo de algunos directamente, deponiéndolos y castigándolos por su mala administraccion, y fomentó las disidencias y rivalidades que habia entre los demás, para que no pudieran unirse contra él. Al mismo tiempo que esto hacia, ganaba á su partido á los más poderosos, colmándolos de honores, dando esto lugar, entre otras medidas, á una que más adelante fué fecunda en funestas consecuencias para el Imperio muslime: la de conceder el waliato hereditario á varios de los que gobernaban las provincias, con independencia en el mando de estas, quedando sólo como feudatarios del kalifa de Córdoba y obligados á asistir con sus huestes en las guerras. En una palabra, quiso implantar entre los árabes, sin duda para dar mayor firmeza al imperio, el sistema feudal que entonces dominaba en Europa. A los hombres más sábios y más doctos los colocaba en los altos puestos, y era su máxima favorita que, si el valor es la primera cualidad en el hombre, no es bastantante para ejercer mandos de importancia cuando aquella no está unida al talento y la instruccion.

Los que sobresalian por su aptitud y aplicacion en cualquier ramo del saber, no encontraron de ménos los tiempos del ilustrado Al-hakem, pues no disminuyeron en nada los cuidados para conseguir atraer á Córdoba los sábios que se distinguian en otros países, ni para hacerse á peso de oro con las obras nuevas. Fundó una especie de universidad ó escuela superior, para crear profesores que difundieran pronto por el Imperio los diferentes ramos de los conocimientos con la cultura que hasta entonces habian alcanzado. Para entrar en esta academia ó escuela superior, se necesitaban pruebas inequívocas de haber descollado ó haberse distinguido de los demás en algun ramo de los conocimientos. Este hombre, especial en todo, que gobernaba como señor absoluto, asistia á las academias ó escuelas cuando

sus ocupaciones guerreras le dejaban el tiempo necesario; no permitia que la explicacion se interrumpiera por su entrada ni por su salida; se sentaba entre los alumnos; no consintió jamás que le cedieran puestos preferentes, y con frecuencia premiaba en la misma clase y por su mano los que se habian distinguido en la exposicion de una teoría ó presentado algun trabajo de útil aplicacion á la ciencia, á la industria ó á la agricultura. Con liberalidades ganaba á los soldados que demostraban su arrojo en el combate, cuidándose, despues de la batalla, de visitar los heridos, recorrer á la hora de la comida las diferentes banderas y participar del rancho de los soldados. Como su compañero Giafar se quejase de sus liberalidades despues de la victoria, diciendo que la quinta parte del botin, única que él reservaba para el kalifa, venia muy mermada y no bastaba á hacer frente á las necesidades del Estado, lo hizo encarcelar, desprendiéndose así de aquel rival poderoso. Cuando se veia precisado á tomar alguna medida que llevara consigo cierta odiosidad necesaria, tenía buen cuidado de hacer correr la voz de que el causante de ella era su desgraciado competidor. Como todo guerrero distinguido, su generosidad con los soldados no le empecia para ser intransigente hasta la dureza en el castigo de la más pequeña falta á la disciplina. Cuéntase de él que, pasando un dia revista á su ejército, vió relucir la espada de uno que estaba fuera de formacion; hizo que lo llamaran y lo trajeran á su presencia; pidióle explicaciones, y como éstas no le satisfacieran, lo hizo decapitar en el acto.

Ateo en religion, tenía, como Anibal, el cariño de su pátria y el ódio á los enemigos de ella; meditaba la ruina de los cristianos y el dominio de las tríbus africanas que tanto venian molestando al Imperio muslim de España; pero se valia de unos para combatir á los otros, segun las circunstancias, y los hombres doctos que figuraban en su córte lo debian á la preferencia que les dispensaba, y no á las creencias, cualesquiera que ellas fuesen. Consecuente con este proceder, hizo paz con los berbers que sitiaban á Céuta, imponiendo por condicion al jefe de aquellos el envío anual de un número dado de soldados, que incorporó á su ejército, dándoles cierta preferencia por su bravura y condiciones físicas, que tan aptos les hacian para sufrir las penalidades de la guerra. Tan intrépido y político como César, era humanitario y generoso con los vencidos, haciendo cuidar á los heridos lo mismo que á sus propios soldados, y prohibiendo á éstos termi-

nantemente que causaran ninguna molestia á los pueblos que no se defendieran. Con una retentiva no inferior á aquel célebre capitan, llamaba por sus nombres á los soldados que se habian distinguido en la pelea. Introdujo la moda de dar banquetes al ejército despues de la victoria, y sentaba á su lado los que habian llevado á cabo algun acto heróico, cualquiera que fuera su jerarquía y nacionalidad. La série de sus medidas y el haber verificado tratados de amistad con los berberiscos, disponiéndose á hacer la guerra á los cristianos, que hacía tanto tiempo estaban en paz con los muslimes, produjeron que los caudillos murmurasen de su conducta. Pero supo acallarlo todo con facilidad; veloz como el rayo y de combinacion fulminante como Napoleon, partió con sus huestes al Oriente de España, arrollando cuanto se encontraba por delante; y cuando los cristianos del Norte y centro lo creian ocupado en aquellas conquistas, dió órden á los walíes para que estuvieran preparados á una nueva guerra. Llegó, cuando ménos lo esperaban, á Mérida; pasó á Lusitania, hizo un reconocimiendo profundo en Galicia, y se retiró á Córdoba cargado de botin y llevando innumerables prisioneros: eran sus primeras exploraciones.

Hizo constantemente dos campañas anuales: una en primavera y otra en Octubre, y jamás sabian sus enemigos ni sus amigos más allegados dónde iba á descargar la nueva tempestad. En la segunda expedicion contra Castilla, tomó á los cristianos cien fortalezas. Cansados de su amistad los berberiscos, se sublevaron, como tenian de costumbre, teniendo á su cabeza al célebre Alhaxen, que tan generosamente habia sido perdonado por Al-hakem. Mandó contra ellos á su hijo Abedelmelek, al cual desde muy niño habia hecho que le acompañara en todas las expediciones, para que se acostumbrara á las fatigas de la guerra. Hízose éste dueño del país, y se estableció en Fez. Varios caudillos, y entre ellos Alhaxen, tan notable por sus ingratitudes y deslealtades, pidieron la paz, ofreciéndose aquel á venir á solicitar la amistad y el perdon del regente Almanzor, creyendo, sin duda, conseguir de esta manera un recibimiento análogo al que le habia dispensado Al-hakem. Pero, contra su prevision, fué un poco diferente la manera de recibirlo: cuando Almanzor supo que habia puesto los piés en la Península, mandó lo recibiese un comisionado, con órden de que le cortara la cabeza y se la llevara, como así lo hizo. En una de tantas expediciones contra Castilla y Galicia, tomó á Zamora y Coimbra, con otras varias poblaciones. Tuvo por auxiliares algunos

condes de Galicia; tomó Santiago, se apoderó de todas las riquezas que habia en el templo, é hizo que los cautivos trasportaran las campanas más pequeñas á Córdoba, para que sirvieran de lámparas en las mezquitas. Para vengarse de un pequeño descalabro sufrido en otra correría de Castilla, dispuso numerosa hueste y todos los ingenios de guerra conocidos en aquel tiempo, á fin de tomar á Leon, como lo verificó despues de una tenaz resistencia, y siendo él el primero que subió á la brecha, teniendo los reyes de Leon que refugiarse en las montañas de Astúrias. Igualmente se apoderó de Astorga, Zamora y otras varias plazas fuertes. Cuando los cristianos del Oriente y de la Marca española lo creian ocupado en sus admirables campañas del Norte, cayó sobre aquel país, venció al conde de Barcelona y se apoderó de esta ciudad. De manera que tenía en su poder las dos capitales más notables de los reyes cristianos. Envidioso el walí de Zaragoza de sus triunfos y grandezas, se entendió con el hijo de Almanzor, Abdllah, que estaba resentido con su padre por la preferencia que daba al hermano mayor, y tramaron una conspiracion contra aquel, conviniéndose en que, despues del triunfo, el walí de Zaragoza quedaria dueño de toda la parte oriental, y el hijo de Almanzor de todo el resto de España muslime. Noticioso el regente de lo que contra él se tramaba, llamó á su hijo á Córdoba, tratando de ganarle con agasajos y la dulzura de su trato, y ordenó al walí de Zaragoza que dispusiese sus huestes para acompañarlo en una expedicion á los Bajos Pirineos.

Cumplimentó el walí la órden; el preferido de Sobhea durante el camino le ganó todas sus tropas y caudillos, y cuando lo hubo conseguido lo hizo prender, lo encausó por conculcador y mandó decapitarlo. Cuando creian todos que la nueva tempestad descargaria sobre Castilla, cayó sobre Navarra, y ni la bravura de aquellos fieros vascones, ni lo escabroso de las montañas fueron bastante á resistir el empuje de los veteranos de Almanzor. Tomó varias fortalezas, desmanteló unas y fortificó las otras, y, cargado de rico botin, volvió á Córdoba á ocuparse de sus academias y dar impulso á la marina, que tan buenos servicios le habia prestado anteriormente en la toma de Barcelona. Durante este tiempo, su hijo Abdllah se entendió con el conde de Castilla, ofreciendo ayudarle contra su padre. Noticioso éste de lo que se tramaba, se escapó su hijo, yendo á ampararse en los Estados del conde. Demandó Almanzor enérgicamente la entrega de

Abdllah; negóse aquel al principio; pero dispuestas por el afortunado algecirano las huestes, cambió el conde de parecer. Encargóse de la recepcion un eunuco que iba al frente de una pequeña fuerza, y que llevaba órdenes secretas de Almanzor. Trató al principio con mucho respeto á su prisionero, y le persuadió de que su enojado padre estaba dispuesto á recibirle con los brazos abiertos; y, despues de haberse dado el cruel placer de tranquilizar á aquel desgraciado, hizo una señal á la escolta, los soldados intimaron á Abdllah que se bajara del caballo, y le cortaron la cabeza.

En grande aprieto ponian á las monarquías cristianas de la Península las victorias, el prestigio, la actividad y los talentos políticos y militares de Almanzor. Así lo comprendieron aquellas; y acallando un poco las discordias y ambiciones que las dividian, se formó una federacion de los Estados de Navarra, Astúrias, Leon, Galicia y Castilla para luchar contra el afortunado regente en una de las dos acostumbradas expediciones. Sabedor de tal alianza el amigo de Sobhea, recogió el guante; y aunque sin alterar en nada la época de las expediciones, reforzó su hueste y cayó como un torrente sobre Castilla, encontrando el ejército confederado cerca de Calatañazor. Trabóse la batalla, que duró todo el dia, permaneciendo aquella noche sobre el campo con las posiciones ocupadas. Antes de empezar Almanzor, que, como de costumbre, habia peleado en la vanguardia, recibió varias heridas; y encontrándose por la noche en su tienda, preguntó cómo no venian todos sus caudillos á visitarle, y le contestó uno de sus allegados que lo hacian corto número, porque una buena parte habia muerto en la pelea, y otros muchos se estaban curando las heridas. En virtud de estas noticias, dispuso para el amanecer del dia siguiente la retirada del ejército, como así se verificó.

A los pocos dias murió Almanzor de sus heridas, y, segun algunos, del pesar de no haber sido vencedor en aquel combate. Durante su mando de veinticinco años hizo cincuenta y dos campañas, habiendo sido victorioso en todas ménos en la última. La noticia de su muerte produjo, como es fácil comprender, grandísima alegría en el campo cristiano, y no menor pesar y abatimiento en el campo musulman. No empeció esto, sin embargo, para que su hijo Abdel-Melek, el vencedor de África, que habia sido nombrado para sucederle, no siguiese la costumbre de su padre, haciendo dos campañas anuales, en las que, aunque no con el brillo de su antecesor, no dejó por eso

de ser victorioso. A la muerte de éste, de enfermedad natural, le sucedió su hermano, el cual, segun las crónicas árabes, se parecia tanto á su padre en lo físico como de él diferia en las condiciones morales. Su nécia vanidad le llevó hasta proclamarse kalifa, lo que dió lugar á que un descendiente de los Omiadas se sublevara contra él, y que en una lucha, en la cual tomó parte el pueblo de Córdoba, perdiera el kalifato y la cabeza. Desde este momento todo fué anarquía y confusion, y á las sublevaciones de los walíes, que se declaraban independientes ó no hacian caso de las órdenes de Córdoba, vino á añadirse la de las tropas africanas con el caudillo Soliman á la cabeza. Llegó hasta tal punto la confusion, el desquiciamiento del dominio sarraceno en la Península, que las tropas castellanas que estuvieron en la capital ayudaron á uno de los que se disputaban el trono, y un poco más tarde las catalanas combatieron en las calles de la misma para reponer al que antes habia sido vencido. Es decir, que los Estados cristianos emprendieron el camino de Córdoba, llamados por los mismos muslimes. No sólo los walíes se hacian independientes y gobernaban como reyes absolutos en los países sometidos á su mando, sino que unos y otros se aprovechaban de los cristianos para combatir á los walíes sus rivales, como se verificó en la guerra que se hicieron Toledo y Sevilla.

La descomposicion y falta de patriotismo llegó hasta un punto tal que, habiendo reclamado uno de los contendientes de aquel sinnúmero de guerras civiles el auxilio del conde de Castilla para vencer á su enemigo, ofreciéndole en premio de tal ayuda algunas fortalezas, contestó: que su rival le habia ofrecido seis, y que le ayudaria, á no ser que él le diese doce. Al llegar hasta este punto de poner á subasta el auxilio que habia de prestar á uno de los contendientes, queda plenamente de manifiesto cuál era el patriotismo y cuál la moralidad de los unos y de los otros, y que, con un poco más de union ó de instinto entre los cristianos, la conquista de los muslimes hubiese sido un hecho fácilmente realizable. El trascendental pensamiento de Gehwar, nombrado kalifa por los caudillos y el pueblo de Córdoba, de convertir los dominios árabes en república aristocrática y federativa, eligiendo una Asamblea, compuesta de todos los caudillos y notabilidades, para que entendiera y decidiese todo lo que á la cosa pública se referia, de tal suerte que el kalifa no fuera más que el mero ejecutor de las leyes y acuerdos, sólo logró dar algunos dias de tran-

quilidad, de riqueza y bienestar á Córdoba; pero no fué batante á remediar el mal ni á dominar los ódios y rivalidades de unos walíes con otros, que en su inmensa mayoría no querian estar más sujetos á una Asamblea que al califa de Córdoba. Narrar los waliatos ó reinos independientes que con más ó ménos rapidez se constituyeron en Zaragoza, Valencia, Múrcia, Dénia, Segura, Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada, Almería, etc., saldria fuera de nuestro propósito. Lo mismo que hacian los walíes en el kalifato de Córdoba, obraban con respecto á ellos los jefes de alguna poblacion importante ó fortaleza: walí independiente hubo que sólo mandaba en las tierras del castillo de que era jefe ó alcaide. No tendríamos para qué ocuparnos de esto, si tales rivalidades y las alianzas rotas con los cristianos no hubieran dado lugar á que el walí de Sevilla llamase en su auxilio al célebre Yusuff, hijo de un alfarero y fundador del imperio marroquí. Pasó éste á España con numerosa hueste, compuesta en su mayor parte de berberiscos y negros salvajes que jamás habian pisado el territorio de la Península.

Muy atrasadas se encontraban tales tropas en el camino de la civilizacion, sobre todo comparándolas con la cultura de los árabes españoles; pero, en cambio, hacíanse notar por su bravura, que sólo corria pareja con su robustez y ferocidad. Unidos con parte de los muslimes andaluces, dieron á los cristianos la famosa batalla de Zalaca, en la que el rey Alfonso salvó con dificultad la vida, huyendo despues de la derrota acompañado de seiscientos caballeros que se sacrificaban por salvarlo, y que, perseguidos por la ligera caballería africana, perecieron en su mayor parte en la precipitada fuga. Está fuera de toda duda que si Yusuff hubiera sacado las consecuencias de su victoria, se hubiese hecho dueño de todo el Norte y Noroeste de España; pero tuvo que volver al África, porque allí le llamaban otros asuntos y, sobre todo, el pesar de la muerte de un hijo querido. Dos veces volvió á pasar á España, llamado por el ambicioso y ciego walí de Sevilla; pero á Yusuff no le bastaba el papel de auxiliar, y le pareció más útil el extender su imperio por toda la Península. En efecto, despues de conquistar á Sevilla y Granada y mandar al África prisioneros sus antiguos aliados, dominó casi todos los waliatos de España, sustituyendo al mando de los árabes el de los almoravides. De manera que aquellos pasaron de dominadores á dominados, y los berberiscos, que en tiempos habian sido sus conquistados, fueron ahora sus con-

quistadores, ejerciendo contra ellos una persecucion tan dura cuanto mayor era el recuerdo de su dominacion y más atrasados se hallaban en cultura respecto á sus antiguos amos. No por eso dejaron de luchar los árabes con su acostumbrado valor para sacudir un yugo que les era, por lo ménos, tan insufrible como el de los cristianos. No tenemos para qué ocuparnos de esa série de guerras civiles y luchas continuadas, ni tampoco de la revolucion llevada á cabo en África, y que dió por resultado el que los almohades sustituyeran á los almoravides. Y si este acontecimiento produjo nuevos peligros para los Estados cristianos de la Península, dicho queda, al hablar de los jefes de los diferentes reinos de Leon, Castilla, Aragon, etc., el estado de descomposicion y de miseria á que llegaron los creyentes del Profeta, como tambien que, á no ser por las divisiones, rivalidades y anarquía de los cristianos, despues de las conquistas de Fernando el Santo, rey de Leon y Castilla, y de la de Jáime I, de Aragon y Cataluña, la empresa llevada á cabo por los Reyes Católicos se hubiera verificado algunos siglos ántes.

El dominio y la sucesion en el poder de aquellas gentes venidas del África produjo retraso en la cultura, y la perturbacion natural, siendo una comprobacion de lo que en estos mismos estudios se ha afirmado, referente á los efectos que puede producir en el progreso de un país el dominio por la fuerza y el número de la gente que ocupe un lugar más atrasado en el camino de la civilizacion sobre la minoría numérica de los que están muy adelantados. Sin embargo, como la semilla sembrada por los árabes era tan grande, y entre ellos los habia de tanto valimiento, no dejó de producir su cosecha, aunque inmensamente menor de lo que hubiera sido en otro caso. Si Córdoba dejó de ser lo que era, sus academias, las reuniones de hombres doctos y aquellos centros de progreso, de literatura, de ciencias, artes é industria, fueron trasladados á Granada, llamada en tiempo la ciudad de los judíos, la cual sostuvo enhiesta la bandera del progreso y del trabajo, aunque no con el brillo y esplendor de sus antecesores. Excusado nos parece decir que, al verificarse los cambios indicados en la España muslime, cambiaron tambien grandemente las costumbres y manera de ser. Aquella religiosidad, aquel sentimiento del honor, aquel respeto á la palabra empeñada entre árabes y castellanos, de que hemos visto más de un ejemplo, fueron sustituidos por otros de felonía y deslealtad. Bien puede asegurarse que en una y otra parte

las alianzas duraban sólo mientras eran de la conveniencia de los dos contrayentes. Si la ciencia y la industria, que á tan alto grado las elevaron los árabes, habian disminuido mucho en su importancia, en cambio, como es natural en tales casos, el fanatismo religioso y su compañera inseparable, la intolerancia, ganaron tanto como las otras perdieron; y como consecuencia forzosa, el vano y nécio orgullo de los alfaquíes ó doctores de la teología muslime creció de todo punto. Cierto es que la ciencia, que no se habia eclipsado por completo, alumbraba de cuando en cuando con sus resplandores á aquella sociedad, como sucedió, entre otros descubrimientos, con la aplicacion de la pólvora á la guerra; pero ¿qué importaba eso á los orgullosos alfaquíes, que ocupaban elevadas posiciones y disponian de inmensas riquezas? Sosteníase por aquel lado que toda la ciencia estaba en el Koran, y por este que la reasumia el Antiguo y Nuevo Testamento. De manera que en una y otra parte eran mirados como signo de perdicion todos aquellos productos de la inteligencia humana, que son el fundamento del progreso y la verdadera manifestacion de las leyes divinas. En suma: á contar de aquel tiempo, sucedia á un fanatismo otro fanatismo. Pero como la semilla de tolerancia y de estudio sembrada por los árabes habia sido tan grande; como éstos vivian allí mezclados con los africanos y algunos ocupaban altas posiciones, y todos en general ejercian la natural influencia por su mejor educacion, lo que pudiéramos llamar la Iglesia muslime no logró nunca entre los mahometanos de España dominar por completo la inteligencia, como más tarde lo ha conseguido, para desgracia del país, la ortodoxia informada por la curia romana.

Si las rivalidades de los Estados cristianos, las perturbaciones anárquicas que paralizaban su accion, habian aplazado, como se ha dicho antes, el término de la dominacion árabe en España, al fin no podia ménos de dar sus resultados. La situacion, inmensamente más descompuesta y ménos propia á una cooperacion general de los Estados musulmanes, habia de llegar á un resultado definitivo. Así es que aquellos walíes, que para hacerse la guerra contaban en el número de sus mejores soldados á los cristianos, que en definitiva eran los enemigos naturales, fueron sucesivamente declarándose feudatarios de los diferentes monarcas que gobernaban los Estados cristianos de la Península. Despues de las conquistas de los Alfonsos, los Fernandos y los Jáimes, quedaba sólo en pié el reino de Granada, feudatario

de Castilla, cuando el enlace de Fernando é Isabel unió las dos coronas de Castilla y Aragon y la parte de Navarra aquende los Pirineos. Ya se ha dicho que el tributo que debian pagar los reyes musulmanes como feudatarios de los cristianos se efectuaba con más ó ménos exactitud, ó se cumplia lo pactado, no por la fé de la palabra empeñada, sino por lo que aconsejaban las circunstancias. Por lo demás, los dos caractéres distintivos de la dominacion muslímica de la Península que aparecieron desde las conquistas de Tarik y Muza y el gobierno de Abdelasís, les acompañaron hasta los últimos momentos. Eran estas dos condiciones que parecian aquí innatas á los adoradores del Profeta, orígen de bien opuestos resultados. La anarquía, que empezó á asomar la cabeza entre los dos célebres conquistadores, y que, como una de las causas principales, habia contribuido á quebrantar y anonadar uno de los Estados más poderosos, si no el primero, de todos los que se habian conocido despues de Roma, no les abandonó hasta la rendicion de Granada, último baluarte de la dominacion sarracena; y marchando paralela á esta funesta tendencia, y como buscada para neutralizar de cierta manera sus consecuencias terribles, la aficion al trabajo, al estudio y á todos los adelantos, así científicos como industriales, con eclipses más o ménos parciales, no dejó de brillar hasta los últimos momentos. Fuera por esta razon, fuera á consecuencia de las inmigraciones que se verificaban en el reino de Granada, procedentes de los otros Estados agarenos de España, es lo cierto que, en la época que estamos tratando, el reino de Granada era el más poblado, y, á pesar de lo exíguo de su territorio, no nos equivocaríamos al asegurar que tenía más riqueza que todos los vastos dominios de Castilla.

Para que nada faltara á su prosperidad, en 1466 sucedió á su padre, que se habia distinguido por su templanza y moderacion en el emirato ó reino de Granada, Muley-Abul-Hacen, hombre de una intrepidez poco comun, poseyendo cualidades de guerrero que estaban á la altura de su ambicion, no pequeña. Aprovechando las discordias de Castilla, habia hecho varias incursiones en los Estados de aquellos monarcas, y hubiera llevado más adelante sus empresas á no haber tenido que sofocar varias sublevaciones dentro de su pequeño reino, que le obligaron á prorogar la tregua que de antemano venía proyectando con Castilla. Propusiéronse los Reyes Católicos castigar su insolencia, ó, cuando ménos, obligarle á que pagara el tributo que

debia como feudatario. Mandáronle embajador á que le notificara en su nombre que no podian aceptar las treguas si no pagaba todos los tributos que era en deber. El comisario, D. Juan Vera, recibió la siguiente contestacion: «Id y decid á vuestros soberanos que ya murieron los reyes de Granada que pagaban tributo á los cristianos, y que ya no se labra aquí oro, sino alfanges y hierros de lanza contra nuestros enemigos.» Asegura la historia que al recibir Fernando esta arrogante contestacion, exclamó: «Yo arrancaré los granos á esa Granada, uno á uno.» La guerra de los Reyes Católicos con Portugal habia terminado, lo que les permitia disponer de todos los recursos de la España cristiana. No por eso se arredró el emir de Granada, y su primer acto fué tomar á Zahara, ciudad perteneciente á los reyes de Castilla, que se tenía por inexpugnable. Respondieron á esto más tarde las huestes castellanas tomando igualmente por sorpresa la ciudad de Alhama, que sólo distaba ocho leguas de Granada, y que era como el sitio real ó de recreo de los emires y grandes de la córte. Nunca habia sido más necesaria la union de todas las fuerzas que componian el pequeño reino musulman, que en estas apuradas circunstancias; pero léjos de acallarlos la inminencia del peligro, vino á unirse á la satánica personalidad de los musulmanes, á su orgullo y malas pasiones, que les hacia tan poco propios para obedecer y que de tal manera les habia devorado, una cuestion de celos y de amoríos.

Quejábase amargamente la mujer de Muley-Abul-Hacen de la preferencia dada por su marido á la bella cristiana Isabel de Solís, que era la sultana favorita y dominaba por completo el corazon del emir, que estaba por ella perdidamente enamorado. El encono de la mujer ofendida la llevó á urdir una conspiracion con las gentes de su tríbu, los valientes y poderosos Abencerrajes, contra su propio marido. Tuvo la sublevacion con este motivo provocada funestas consecuencias para aquéllos, pues la mayor parte de los que no sucumbieron en la lucha fueron decapitados de órden del emir, lo que no impidió para que éste á su vez fuera vencido y tuviese que abandonar el reino de Granada. Trató Fernando de aprovecharse de aquellas circunstancias, y emprendió la guerra con fuerza para concluir con el pequeño reino. No era la cosa tan fácil como pudiera presumirse, y el sitio de Loja le costó una gran derrota, logrando, no sin pequeño trabajo, salvar su propia vida, harto amenazada por el valiente Aliatar, alcaide de aquella poblacion. Con varias alternativas, fueron cayendo en poder de los

cristianos Alhama, Loja, Velez-Málaga, Baeza, Almería y Guadix, y además fueron rendidos los caudillos más vigorosos con que contaba el reino, como Cid Hiaya, el Zagal y otros. Habiendo caido prisionero en una de las algaradas Boabdil, conocido con el nombre de *Rey Chico*, devolviéronle su libertad los Reyes Católicos á condicion de que, cuando los cristianos hubieran tomado á Guadix, entregaria á Granada con todos sus castillos y dependencias, y se retiraria á aquel pueblo á vivir con el nombre de duque ó marqués, y á disfrutar de las rentas y bienes que se le otorgáran. Verificada la condicion, exigieron el cumplimiento de lo tratado. Negóse Boabdil, porque alegaba que no podia, sin riesgo de su vida, entregar una poblacion que de un modo tan extraordinario habia prosperado, y que estaba resuelto á defender.

Y, en verdad, no estaba en su mano hacer la entrega, áun cuando la intentara; porque si bien, como acontecer sucede, el egoismo de los grandes comerciantes y hacendados y los poderosos capitalistas les llevaba á gustar más de la paz que de los peligros y azares de la guerra y contingencias que el patriotismo aconsejaba correr, en cambio los descendientes de los omniadas y almoravides, los abencerrajes y gazules, los descendientes de aquellos árabes tan poco dispuestos siempre á pasar por una humillacion, y la de aquellos africanos más dispuestos á la lucha y la pelea que á dejarse dominar por ningun poderoso, encontrábanse resueltos á morir luchando antes que transigir, y á romper todo obstáculo que se opusiera á lo que su honor les aconsejaba.

Y, en efecto, habiendo enviado Fernando, por medio de sus emisarios, á Granada la capitulacion que Boabdil habia hecho cuando se hallaba prisionero, subleváronse contra él las masas populares, que le hubieran arrastrado á no haberlo defendido algunos caballeros. Vióse con esto el rey Chico obligado á declarar la guerra á los Reyes Católicos. Este acto era el principio del fin. Alegráronse Fernando é Isabel sobremanera cuando recibieron en Sevilla la noticia de aquella declaracion de guerra que les proporcionaba la ocasion de satisfacer sus deseos y alcanzar la gloria de ser los terminadores de la Reconquista. Aprestaron sus numerosas huestes, y entraron por las tierras del rey Chico tomando fortalezas y castillos, no sin tener que vencer tenaces y heróicas resistencias, talando campos y destruyendo mieses en aquella fértil tierra, con tal esmero cultivada como

los cristianos no estaban acostumbrados á ver y que apenas podian imaginarse.

Los hombres y recursos de que disponian los soberanos en todo el resto de España produjeron, como era natural, el que sus huestes avanzaran siempre como un torrente que todo lo invade; pero no sin que más de una vez tuvieran que morder el polvo, y el mismo Fernando se vió obligado repetidamente á retirarse. Los árabes y africanos no desmintieron en esta ocasion su proverbial bravura. Los actos de heroicidad abundaron de una y otra parte; y mientras las relaciones fueron entre combatientes y militares esforzados, hubo más de un rasgo de heróico caballerismo, de generosidad, y de honor y respeto á la palabra empeñada. No podia ménos de ser así; con distintas creencias, eran todos españoles é impregnados del sentimiento de honor que con frecuencia despierta el ejercicio de las armas, y que en todos tiempos ha sido y es, con raras excepciones, el atributo de los valientes. Al fin, el 2 de Enero de 1492 el ejército cristiano tomó posesion de Granada. La civilizacion árabe en España habia concluido. Una época de grandeza y decadencia empezaba para ella: el Renacimiento habia empezado en Europa, y España, que tanto habia contribuido para él, no tardó mucho en separarse, y áun en combatirle, obedeciendo á añejas preocupaciones y á miras interesadas de extranjera córte.

MANUEL BECERRA.

(Continuará.)

USOS Y ABUSOS DE LA ESTADÍSTICA

(Continuacion.)

X

Nada en el mundo es absoluto, y las cifras mucho ménos; así es que, despues de aquilatar el valor de éstas, el grado de verdad que puedan encerrar y la confianza que deban merecer, es indispensable consignar su valor relativo, es decir, lo que significan frente á otras cifras de la misma ó distinta índole á que se hallan ligadas, lo que representan con referencia á otros hechos ya conocidos y que pueden servir de término de comparacion.

El estadístico busca hechos, pero las cifras que los expresan no son más que la primera materia de esos mismos hechos; su valor depende de las combinaciones á que se las sujeta, y el instrumento que al efecto se emplea son las relaciones, las cifras proporcionales. Al ocuparnos de las circunstancias y condiciones que deben reunir los cuadros estadísticos, ya nos hicimos cargo con alguna extension de este particular; pues no sólo dijimos que junto al valor absoluto de las cifras debe consignarse su valor relativo, sino que indicamos además los muchos abusos que se pueden cometer en este punto. Pero es la materia tan importante, por lo que puede padecer el crédito de la Estadística á consecuencia del torcido empleo que suele

hacerse de las cifras proporcionales, que necesitamos insistir en nuestras advertencias, porque, en nuestro concepto, nunca serán excesivas.

Hay cifras que al parecer llevan en sí mismas los elementos necesarios para dar completa idea del hecho por ellas expresado; pero á poco que se medite, se observará que esas mismas cifras que mayor sentido tienen, consideradas en absoluto, no satisfacen al que las consulta sino relacionándolas con otras de la misma ó distinta índole. Cuando, por ejemplo, se nos dice que mide 499.757 kilómetros cuadrados el territorio de España propiamente dicho, esto es, la parte de la Península Ibérica conocida con este nombre, mas las Islas Baleares, sabemos ya lo bastante para formar idea de su extension superficial, puesto que conocemos el área de un kilómetro cuadrado; pero si los mapas no nos indicáran, desde que éramos niños, la parte que nuestra nacion ocupa en el continente europeo, y no supiéramos por este medio los Estados que nos aventajan ó nos son inferiores en cuanto á extension territorial, necesitaríamos colocar por órden de mayor á menor la superficie en kilómetros cuadrados de las diferentes naciones de Europa, y sólo entónces veríamos que España ocupa entre ellas el quinto lugar, ó relacionaríamos el territorio de cada uno de los Estados de Europa con la superficie de esta parte del antiguo mundo, y resultaria que nuestra pátria representa, bajo este punto de vista, el 5 por 100 del continente europeo.

Tambien nos basta la cifra de 16.625.860 habitantes que dió por resultado el censo de 1877, para saber la poblacion de España en fin de aquel año; pero de ningun modo podríamos calificar de elevada ó baja esta cifra si no la comparamos con la de las demás naciones y relacionamos todas ellas con su respectivo territorio; porque así solamente podremos ver que 33 habitantes por kilómetro cuadrado, que es la poblacion específica de España, representa una proporcion bien mezquina, puesto que hay en Europa países en que corresponden á aquella unidad superficial 112, 128 y hasta 188 habitantes.

Es indudable asimismo que el ánimo parece sobrecogerse cuando leemos que en España se registran, por término medio, 491.049 defunciones anuales; pero no bastará esta cifra para

darnos idea de la mortalidad de nuestro país, si no la relacionamos con la de la poblacion, lo que nos dará por resultado 3'01 defunciones por cada 100 habitantes; y áun necesitaremos establecer nuevas proporciones si, despues de clasificados los fallecidos segun su uso y edad, deseamos precisar la influencia de ambas circunstancias en la mortalidad de nuestra pátria, pues serán completamente inútiles si no relacionamos cada uno de sus grupos con los habitantes del sexo y edad respectivos. Sólo así podremos llegar á saber que la mortalidad del sexo masculino es de 3'14 defunciones por cada 100 habitantes, mientras la del sexo femenino es de 2'88 por 100, y que al paso que hay edades en que la muerte arrebata todos los años hasta 245 personas por cada mil (en los niños menores de un año), en otras (desde los nueve años á los treinta y ocho) oscila la mortalidad entre 6 y 10 fallecidos por cada mil habitantes.

Y si esto sucede con las cifras que mayor sentido y significacion tienen por sí mismas, excusado es encarecer la necesidad que existe de reducir á proporciones todas aquellas que no tienen valor alguno absoluto, como, por ejemplo, el número de estaciones telegráficas, que nada significan no relacionándolo con el territorio respectivo, como los faros de un país, que serán muchos ó pocos, segun la longitud de las costas alumbradas; como el número de alumnos de las escuelas de primera enseñanza, que no nos dará idea de la concurrencia á estas sino comparado con el de los niños existentes en cada localidad; como el de los nacimientos clasificados segun los meses en que ocurrieron, que no nos revelará lo único que puede enseñar, esto es, la influencia de las estaciones en la natalidad, si no se calcula el número de nacimientos diarios correspondientes á cada mes, etc., etc.

Pero no es esto sólo. Sucede, además, que las cifras absolutas, no sólo no dicen lo bastante, sino que pueden conducirnos á deducciones completamente falsas si no estamos bastante prevenidos contra este peligro. Durante el decenio 1861-70, á que se refieren los últimos datos publicados en España sobre movimiento de la poblacion, fallecieron 273.701 viudos y 400.691 viudas. Ahora bien: ¿qué prueba este dato? ¿que en el estado de viudez corren más peligro de morir las mujeres que

los hombres? Esto es lo que inmediatamente se desprende de las cifras consignadas; pero si se relacionan éstas con la poblacion respectiva, es decir, si tenemos en cuenta que por cada viudo hay dos viudas en España, y que por lo mismo no es extraño que mueran más de las segundas que de los primeros, resultará lo que debe resultar, y es que, en el estado de viudez, como en todos, la mortalidad de los varones es superior á la de las hembras. Como este ejemplo pudiéramos citar otros muchos; pero no se necesitan más para demostrar lo que con tanta facilidad se comprende.

Es, pues, evidente la necesidad de fijar el valor relativo de las cifras por medio de relaciones ó proporciones; pero en esto precisamente consiste la explicacion de los grandes y frecuentes absurdos en que suelen incurrir en este punto los que publican ó manejan datos estadísticos. Penetrados éstos de que el sentido y utilidad de las cifras estriba en su valor relativo, pretenden fijarlo á toda costa; y no disponiendo muchas veces de los indispensables elementos, establecen relaciones que, ó no dicen nada, ó constituyen un absurdo. En ocasiones tambien, y no obstante tener á mano todos los datos necesarios para obtener resultados completamente satisfactorios, se equivocan los términos, bien por no haberlos meditado antes, bien por seguir la rutina, que en Estadística, como en todo, ejerce perniciosísima influencia, y las cifras proporcionales obtenidas son todo lo inútiles ó absurdas que debe esperarse de un raciocinio en que se ha prescindido de la lógica. Nada más frecuente, por ejemplo, cuando se trata de comparar las fuerzas navales de distintos países, que relacionarlas, bien con la marina mercante de las naciones respectivas, bien con la extension de las costas que éstas tienen, y se procede así teniendo en cuenta que la marina de guerra está llamada á proteger los buques particulares y á defender las fronteras marítimas de cada Estado. Verdaderamente que convendria mucho encontrar un término de comparacion para fijar la importancia relativa de las fuerzas navales; porque el mismo número de buques con idéntico número de cañones é igual fuerza en caballos, puede ser muy suficiente para unos Estados y muy poco para otros: es tambien cierto que uno de los objetos de la marina de

guerra es el indicado; pero no es el único, porque á más de defender las costas y proteger la marina mercante, los buques de guerra tienen que acudir á cualquier punto del globo donde necesitan amparo las personas ó intereses de los súbditos de la nacion cuyo pabellon llevan; su esfera de accion puede decirse que no tiene límites, porque comprende todos los mares conocidos; y cuando los países comparados poseen colonias, es preciso tener muy en cuenta, para apreciar sus respectivas fuerzas navales, la situacion, importancia y demás condiciones de aquellas posesiones; porque segun sean éstas, así tambien será mayor ó menor el número de buques de guerra que se necesiten. Ahora bien: como es imposible reducir á cifras todos estos distintos elementos, antes que relacionar las cifras expresivas de las fuerzas navales de un Estado con otras, que por ningun concepto pueden conducirnos al resultado que se busca, debe optarse por consignar aquéllas y abandonar á otro género de consideraciones la demostracion de si el país de que se trata dispone ó no de la marina de guerra que necesita para tener debidamente protegidos los intereses nacionales. Que con frecuencia se consignan en las publicaciones estadísticas relaciones perfectamente inútiles, pruébalo el ejemplo que ya en otro lugar pusimos de la relacion entre la longitud de las vías férreas de un país y el número de sus habitantes. Si de dos naciones que posean igual territorio é igual número de kilómetros de ferro-carril no puede decirse que esté mejor servida bajo este punto de vista la que tenga más ni la que tenga ménos habitantes, porque ambas lo estarán en igual grado, y la mayor poblacion sólo podrá indicar mayor movimiento de viajeros, dato que más directamente pueden poner de manifiesto los recogidos por las empresas concesionarias, es evidente que la relacion de que nos ocupamos no puede obedecer sino á una costumbre introducida por el deseo de aumentar detalles, aunque sean completamente inútiles por no prestarse á ninguna deduccion provechosa. Tan inútil como la relacion entre la longitud de los ferro-carriles y el número de habitantes es la clasificacion, tan frecuente en algunas estadísticas penitenciarias, de los indivíduos existentes en esta clase de establecimientos segun la provincia de donde son naturales y la pro-

porcion con relacion á 100 en que se encuentran los diferentes grupos obtenidos; porque claro es que cuanto más poblada esté una localidad, mayor contingente de hombres puede suministrar á los presidios; y no diremos que se encuentre en igual caso la relacion entre el número de delitos y la extension superficial del territorio, porque semejante cálculo, que jamás hubiéramos creido hubiese llegado á hacerse si no lo hubiésemos visto citado en un artículo firmado por persona digna del mayor crédito, es más que inútil, raya en lo ridículo por lo absurdo, y si de algo ha podido servir, habrá sido para dar la razon á los que consideran la Estadística como cosa fútil ó risible.

Hemos dicho que en muchas ocasiones la rutina es causa de que, pudiendo emplearse procedimientos muy racionales para fijar el valor relativo de las cifras, se eche mano de otros evidentemente imperfectos, y de esto podemos citar numerosos ejemplos. Y en otro lugar manifestamos que ha sido práctica muy admitida la de relacionar el número de casamientos contraidos en un año con los nacimientos legítimos registrados en el mismo período de tiempo, para deducir la fecundidad de los matrimonios. Hoy ya muy pocos la siguen; pero como todavía recurren algunos á este procedimiento, debemos aconsejar el que en sustitucion suya va introduciéndose, y es el de distribuir los nacimientos legítimos entre las mujeres casadas y aptas por edad para la procreacion; porque los hijos legítimos registrados en un determinado período de tiempo, no son producto esclusivo de los casamientos celebrados en el mismo, sino de todas las mujeres casadas que no han cumplido la edad en que por regla general dejan de concebir, por ejemplo, los cuarenta y cinco años; y si la falta de datos no permite proceder en los términos indicados, antes que relacionar los hijos legítimos con los casamientos contraidos, deben distribuirse sobre el número de matrimonios existentes en el país, que puede considerarse igual al total de varones casados, por ser muy raros los hombres que, residiendo en su pátria, tienen sus mujeres en el extranjero.

Reconocido el absurdo en que ántes se incurria relacionando los hijos ilegítimos de un país con la poblacion, para deducir la mayor ó menor moralidad de ésta bajo aquel especial punto de

vista, la práctica generalmente seguida con este objeto consiste en referir á cien nacimientos de todas clases los ocurridos fuera de matrimonio; y no hay inconveniente en hacerlo así á falta de otros datos, con tanto más motivo, cuanto que los resultados obtenidos por este medio apénas se diferencian cuando se comparan entre sí con los alcanzados relacionando hijos ilegítimos con mujeres no casadas y aptas por su edad para la procreacion; pero indudablemente es mucho más racional este último procedimiento, razon por la que cada dia va ganando más en la práctica.

La clasificacion, tanto de los nacimientos como de las defunciones, segun los meses en que ocurrieron, ha inducido á averiguar la influencia de las estaciones en la natalidad y mortalidad de cada país, y el cálculo que al efecto suele hacerse es el de tomar por base un total de 12.000 nacidos ó muertos, segun el caso, suponer todos los meses compuestos del mismo número de dias, y relacionar á aquella cifra la correspondiente á cada mes. En nuestro concepto, es preferible calcular el número de nacimientos ó defunciones ocurridas diariamente en cada mes, esto es, dividir el total de nacidos y muertos por el número efectivo de dias de que cada mes consta, y esto por dos razones: 1.ª, porque de este modo se respeta la verdad en vez de adoptar una base falsa, cual es la de suponer todos los meses compuestos de igual número de dias; y 2.ª, porque puede conducir á resultados inexactos, por cuanto á igual número de defunciones registradas en la totalidad del mes, debe resultar ménos favorecido, esto es, con mayor mortalidad, el mes más corto; y asignándoles el mismo número de dias, resultarán hallarse en el mismo caso, lo cual no es verdad. Un ejemplo pondrá más de manifiesto lo que decimos. Si tanto en Marzo como en Febrero se hubiesen registrado 3.000 defunciones, y se relacionaran éstas á 12.000, resultaria lo mismo la mortalidad de ambos meses, y sin embargo, esto no sería cierto, puesto que en Marzo habian ocurrido sólo 97 defunciones diarias y en Febrero 107. Si, empleando otro ejemplo, hubiesen muerto 3.083 personas en Marzo y 3.000 en Febrero, y se relacionasen estas cantidades con la indicada cifra de 12.000, Marzo apareceria en lugar más desfavorable que Febrero, y, no obstante, su mor-

talidad habria sido menor, porque sólo habian ocurrido en él 99 defunciones diarias, y en Febrero habian llegado éstas á 107. Es, pues, defectuoso el cálculo admitido en la práctica; y puesto que los que lo emplean no vacilarian, sin duda, en desecharlo si fuese mayor la diferencia entre el número de dias correspondientes á cada mes, no deben insistir en aplicarlo, porque varía muy poco la duracion de cada mes.

Es tambien frecuentísimo relacionar el número de casamientos con la poblacion, para fijar la mayor ó menor falicidad con que los habitantes de cada país contraen matrimonio; tan admitido se halla este procedimiento, que no deja de figurar en ninguna estadística del movimiento de la poblacion, y, sin embargo, es defectuoso. Podria aceptarse sin inconveniente alguno si en la poblacion de todos los países guardaran las edades la misma proporcion entre sí; pero como no sucede esto, sino que presentan en este punto muy notables diferencias, es evidente que, en igualdad de circunstancias, se celebrarán más ó ménos matrimonios en un país segun sea mayor ó menor el número de personas aptas por su edad para tomar estado. Este dato, por consiguiente, y no la poblacion total, es el que debe servir de término de comparacion para determinar la mayor ó menor tendencia al casamiento en los habitantes de cada país. Segun nuestras noticias, nadie lo ha hecho así hasta el presente; pero esto no es razon para que no se adopte por todos los estadísticos, sabiendo éstos perfectamente lo mucho que varía, segun las naciones, la proporcion entre los habitantes de cada edad y la poblacion total.

Tampoco encontramos aceptable el cálculo generalmente admitido de relacionar el importe de la Deuda pública de cada Estado con la poblacion respectiva. La carga que aquélla representa será mayor ó menor, no segun el número de habitantes, que pueden ser muy ricos ó muy pobres, sino segun los recursos de que la nacion dispone para pagar el capital é intereses de la Deuda pública; y como el presupuesto es lo que mejor puede indicarnos la cuantía de estos recursos, con el presupuesto y no con la poblacion debe relacionarse el pasivo de cada Estado.

La falta de una buena clasificacion de los habitantes segun

su profesion, es tambien causa de que se establezcan relaciones y se obtengan cifras proporcionales de todo punto inaceptables. Se conoce, por ejemplo, la clasificacion por profesiones de los que han delinquido, de los que han muerto, de los que han contraido matrimonio, etc., etc.; asalta naturalmente el deseo de ver la influencia que la poblacion pueda ejercer en la criminalidad, en la mortalidad, en la tendencia ó repugnancia á contraer matrimonio; y no pudiendo relacionar los delincuentes, los fallecidos y los casados de cada profesion con los habitantes dedicados en la totalidad del país al ejercicio tambien de cada profesion, por no encontrarse este dato en el censo, ó por hallarse incompleto, se relacionan los fallecidos de cada profesion con el total de defunciones, los criminales de cada profesion con el total de delincuentes, etc., y se obtiene por resultado un cuadro en que aparecen con relacion á cien defunciones ó á cien delitos los agricultores, los industriales, los comerciantes, etc. El objeto á que obedecen estos cálculos es laudable, pues no es otro que el de fijar el valor relativo de las cifras y procurar imprimirlas por este medio el mayor grado de utilidad; pero si no se encuentran en el censo de poblacion las clasificaciones necesarias, es preferible renunciar á tales comparaciones, porque de emplearlas podria incurrirse en absurdos tan notables como sería el de afirmar que el nombre influye tambien en la mortalidad, en la criminalidad y en otros muchos hechos de la vida física ó social; porque clasificados segun el nombre de pila y reducidos á 100 los fallecidos, los delincuentes, etc., etc., las mayores cifras corresponderian indudablemente á los que llevaran el nombre de *José* ú otro tan comun como éste.

Y aún podemos citar en este punto mayores abusos. En un libro de que no quisiéramos acordarnos, y que no obstante acude á nuestra memoria á cada paso, por ofrecer ejemplos de cuantos defectos puede presentar una publicacion estadística, se encuentra el siguiente resúmen de las defunciones registradas durante un decenio y clasificadas segun el estado civil de los fallecidos:

FALLECIDOS.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Por 100 fallecidos.	Varones por 100 hembras
Impúberes (hasta quince años).....	1.434.076	1.268.607	2.702.683	55,04	113
Solteros (desde diez y seis en adelante)....	296.804	187.219	424.023	8,64	126
Casados.....	598.427	510.963	1.109.390	22,59	117
Viudos.....	273.701	400.691	674.392	13,73	68
Totales y promedios..	2.543.008	2.367.480	4.910.488	100,00	107

Ahora bien: ¿qué es lo que enseñan las precedentes cifras? Que de los tres estados en que pueden encontrarse hombres y mujeres en sociedad, el del matrimonio es el más peligroso, pues exceden en mucho los fallecidos casados á los que murieron solteros ó viudos, no obstante los ordenados hábitos del que vive en matrimonio y la edad más avanzada de los viudos; y por otra parte que, contra la regla general cumplidamente demostrada de morir siempre más varones que hembras, en el estado de viudez corre más peligro la existencia de las segundas que la de los primeros, puesto que mueren sólo 68 hombres por cada cien hembras. Pero hubiérase hecho la comparacion en los términos debidos, esto es, entre los fallecidos solteros y la poblacion soltera, entre los fallecidos casados y la poblacion casada, y entre los fallecidos viudos y la poblacion viuda, y no se hubieran obtenido semejantes absurdos. Si en la nacion á que se refiere el precedente cuadro hay 5.721.617 personas casadas (el 36,50 por 100 de la poblacion total), y sólo 1.064.276 viudos (el 6,76 por 100), ¿qué extraño es que resulten muchas más defunciones de los primeros que de los segundos? Si por cada viudo hay en el mismo país dos viudas (361.462 de los primeros y 702.800 de las segundas), ¿no han de resultar muchas más defunciones de viudas que de viudos, á pesar de la edad más avanzada á que muere el sexo femenino? Compárese, como hemos dicho, cada grupo de fallecidos con la poblacion respectiva, y ya no resultarán aquellas anomalías. En efecto; procediendo de este modo, tenemos que de los casados muere

sólo 1 por cada 5,2 habitantes casados, y de los viudos 1 por cada 1,5, lo cual está más conforme con la idea que se tiene formada de los buenos hábitos que imprime el matrimonio, así como de las edades más avanzadas que generalmente tienen los viudos; y al paso que entre los varones viudos muere 1 por 1,3, esta relacion es entre las viudas de 1 por 1,3; de suerte que en este estado, como en todos, fallecen más varones que hembras.

Aún pudiéramos extendernos más sobre este punto; pero las indicaciones hechas y los ejemplos puestos bastan, á nuestro juicio, para comprender que, si es de gran utilidad en Estadística el empleo de las cifras proporcionales, con facilidad puede abusarse de tan recomendable procedimiento.

J. JIMENO AGIUS.

(Continuará.)

LOS HOMBRES DE BIEN

ESTUDIO DEL NATURAL

(Continuacion.)

XIII

Han trascurrido algunos meses desde que tuvimos la última entrevista con nuestros personajes en el pintoresco pueblecillo de Rivalta, y ahora nos encontramos por segunda vez en la córte, en pos siempre del atolondrado Pepe Garcés, y tendríamos que dar la vuelta al mundo si aquél (como no es de esperar, segun el giro que va tomando esta série de acontecimientos) en dar la vuelta al mundo se empeñase.

Nos hallamos en pleno invierno, y así, pues, no es de extrañar que el público madrileño busque un refugio agradable donde pasar las largas veladas de esta cruda estacion, ora girando como un torbellino en los saraos más aristocráticos, ora dando encanto y solaz apaciblemente al espíritu en los teatros; de todos modos, no perdiendo ocasion donde brillar con su lujo, ficticio ó verdadero, con sus trenes, á veces con el pregon de su misma miseria, ostentada descaradamente en los sitios más públicos, si no en los trages costosos, en los rostros estenuados por el vicio.

¡Bendita sea Rivalta!—hubiéramos exclamado nosotros, y áun seguramente dejaremos escapar esta exclamacion despues de tocar en toda su horrible desnudez los cuadros que más adelante se ofrezcan á nuestros ojos.

En primer término nos encontramos deslumbrados, sentimos latir nuestros corazones de gozo cuando, siguiendo siempre las huellas de Pepe Garcés, penetramos en un palco del antiguo teatro de la Zarzuela, y desde allí arrojamos una mirada ansiosa al espacioso salon, donde brillan multitud de luces de gas haciendo resaltar la hermosura de tantas mujeres provocativas que sonrien, saludan, charlan, se abanican, mueven los ojos con coquetería, y se agitan, en fin, de un lado para otro, entregadas al dulce sopor producido por la orquesta, que comienza los primeros acordes de una sinfonía.

El teatro se hallaba concurridísimo la noche en que, siguiendo nuestra mision de narradores, penetramos en él sin cuidarnos para nada de los revendedores, y sin menoscabo, por consiguiente, de nuestros más preciados intereses.

Pepe Garcés se hastiaba considerablemente, recostado en el fondo de un palco, acompañado de algunos amigos favoritos, especie de gomosos insoportables que Darwin tuvo, sin duda alguna, en cuenta, al hacer sus conjeturas sobre el orígen del hombre, creando una escuela que despues se ha llamado del transformismo.

Frente al jóven se destacaba sonriente, llena de gracia, cubierta de encajes y flores, la figura simpática de Marianela, acompañada, en otro palco distinto al que ocupaba su primo, del celebérrimo senador y de su madre.

Don Pedro habia triunfado al fin de todos cuantos obstáculos se pusieron á su paso. Los periódicos hablaban de él con elogio; la famosa cuestion de los petardos se hallaba entonces sumida en el mayor misterio, despues de algunas pesquisas inútiles por parte de la policía, y la opinion pública seguia teniendo al banquero en el concepto de un hombre honrado, pues todos se apartaban sonrientes, abriendo camino al opulento y generoso capitalista.

El senador habia sido incluido (como ya de seguro habrán sospechado nuestros lectores), en varias combinaciones políticas, en las cuales figuraba como acreedor á una de las mejores carteras del Gabinete.

Don Pedro se excusaba, sin embargo, ante todo el mundo, rehusando enérgicamente honor que no merecia de ningun modo, segun él mismo aseguraba, por más que siempre hubiese sido el principal móvil de sus sueños, cargo tan alto como el que ya la voz pública empezaba á designarle.

—¡Oh! ¡qué carácter tan particular! —exclamaban algunos amigos del banquero.

—Es una lumbrera del Parlamento—añadian otros entusiasmados.

—¡Tan honrado!...—decian muchos de ellos.

—¡Tan hombre de bien!...—murmuraban en todas partes.

—¡Será ministro!—exclamaban todos mirando al senador con envidia.

—Como se empeñen, se saldrán con la suya—decia, por último, D. Pedro, demostrando con sus sonrisas el gozo que sentia.

—¡Oh!—exclamaremos nosotros por nuestra cuenta y riesgo—¡este hombre era un español á macha-martillo!

XIV

El numeroso público que llenaba la sala del espacioso teatro de la Zarzuela guardó al fin el más completo silencio, cuando el majestuoso telon de embocadura comenzó á subir lentamente, dejando descubierto el escenario y con éste una numerosa cohorte de *suripantas* y cantantes. Representábase un melodrama de poco mérito artístico, escrito expresamente para que luciesen sus gracias, como era de esperar, un numeroso coro de muchachas descaradas y provocativas, atractivo sin el cual acaso el público se hubiera demostrado más indiferente.

Pepe Garcés charlaba como un desesperado con sus amigos, sin ocuparse para nada del espectáculo, dirigiendo algunas veces sus gemelos á varios puntos de la sala con glacial indiferencia. De pronto lanzó un pequeño grito, que llamó la atencion de los espectadores del patio, y dirigió precipitadamente sus gemelos al escenario, como si acabara de hacer el más agradable descubrimiento.

La exclamacion del jóven tenía sus razones justificadas. Entre el coro de muchachas acababa de ver en trages poco decorosos á sus dos amigas las inolvidables señoritas de Neira del Llamo, luciendo los robustos brazos desnudos, y con ellos toda la exuberancia de formas que les concedió la naturaleza.

Las dos jóvenes se hallaban mejor de *salvajes*, con las plumas de colores en la cabeza y las doradas ajorcas en los brazos, que no presumiendo de elegantes en el Retiro ó en la Castellana.

Pepe Garcés creíase en aquellos instantes juguete de una extraña

y horrible pesadilla. ¿Cómo era posible—pensaba el desdichado—que las bellas y orgullosas hijas de D. Rodrigo hubiesen descendido á tal extremo?

El pobre jóven suspiró con tristeza al hallar á las dos mujeres que él, en otros tiempos más venturosos, considerara intachables, exhibiéndose ante un numeroso público en ropas algun tanto *ligeras* y con exagerado descaro. La realidad se presentaba ante sus ojos en toda su... *hermosa desnudez*.

El calavera deploraba aquel encuentro, á pesar de hallarse enamorado de Gloria; porque ante tal espectáculo, las últimas ilusiones que aún quedaban en su alma se desvanecian como ligeras pompas de jabon impulsadas por el débil soplo de un niño.

Julia y Rosita miraban á Pepe Garcés con insistencia, dedicándole graciosas sonrisas y mostrándole, al desaparecer con sus compañeras por detrás de los bastidores, una pierna bien formada y correcta, que provocó algunos murmullos entre los espectadores amantes de la naturaleza siempre que está representada por una mujer hermosa.

Pepe Garcés lanzaba de su pecho poderosos resoplidos, cometiendo imprudencias indignas del sitio en que se encontraba.

Sus amigos no cesaban de decirle:

—¡Chico, chico! ¿te has vuelto loco?

—¿Estás malo?

—¡Qué feo te pones!...

—¿A quién miras de ese modo?

—¿Por qué ries?

—¿Por qué lloras?...

—¿Hablas solo?

—¿Qué te pasa?

—Estás llamando la atencion del público.

—Todo el mundo te mira.

—¿Qué tienes?

—¡Habla!

—¡Responde!

—¡Qué escándalo!

—¡Qué vergüenza!

A ninguna de estas palabras contestaba el exaltado jóven, ni mucho ménos reparaba en su prima, que, pálida como una muerta, cu-

bria su rostro con un ramo de flores para ocultar en éste, sin duda, algunas lágrimas que le ahogaban.

Concluyó, al fin, el primer acto de la zarzuela, y Pepe Garcés salió del palco precedido de sus amigos, quienes se diseminaron bien pronto por todo el teatro, mientras el jóven se dirigia al escenario en busca de las dos hijas de D. Rodrigo.

Lo que pasó en aquella entrevista fácil es de adivinar; las muchachas lloraron amargamente, reclamando proteccion del hijo del banquero. ¡Pobrecitas! ¡Hubieran perecido, indudablemente, á no ser por la mano caritativa de un empresario que, ante todo, buscaba en sus artistas hermosos y saludables palmitos!

El calavera abandonó á sus amigas, trocando en risa la desagradable impresion que en su rostro causára el relato de las dos coristas, frívolo y sensual como siempre, en medio de las más críticas y difíciles situaciones porque atravesara su espíritu.

Al cruzar uno de los pasillos del teatro, se vió de pronto acometido por su amigo Eduardo, que asiéndole bruscamente por un brazo, le interpelaba de esta manera:

—¿Dónde está Gloria? ¿Qué has hecho de ella? ¿Por qué desapareció de Rivalta cuando tú regresaste á Madrid? Necesito una satisfaccion completa. Quiero que respondas á todas mis preguntas. ¡Tu conducta es infame; has triunfado con mis propias armas; logras vencer al maestro aprovechándote de sus antiguas lecciones!

—¿Estás loco, Eduardo?—contestó asombrado Pepe Garcés.—¿Me preguntas por Gloria? ¡Cosa extraña! ¡Tú debes saber su paradero mejor que yo! ¡Pobre hombre! ¡Te compadezco!

—¡Qué cinismo!—exclamó Eduardo—Gloria desaparece contigo, y sin embargo, ocultas bajo la máscara más repugnante y odiosa una accion que tanto la envilece. ¡Ah! ¡Cuando caiga la infame entre mis manos!...

—¿Qué harás entónces?

—¡La mataré! ¡Pero antes, miserable, falso amigo, iré á buscarte donde la gente no descubra el principal objeto de mi cólera, y entónces, sin más testigos que la soledad y el misterio, te cruzaré la cara á latigazos, para que lleves impreso en ella, mientras vivas, el sello que publique tu cobardía!

—¡Eduardo!...—exclamó por única contestacion el jóven.

—¡Basta! ¡No tienes valor para confesar el delito!...

—¡Tal ofensa!...

—¡Cobarde!

—¡Ah!...

—¡Calla, calla! ¡mira que te despedazo entre mis manos!

Y al pronunciar estas palabras, con voz apagada por la cólera, Eduardo apretaba fuertemente el brazo del jóven, como si hubiera querido confundirle. Pepe Garcés temblaba débilmente, creyendo habérselas con un loco.

—Nos observan—exclamaba procurando apartarse de su amigo.

—No importa—contestaba éste—sólo te dejaré en libertad cuando descubras el paradero de Gloria.

—Yo no sé nada, ni aún siquiera pude sospechar que te encontraras en Madrid.

—¡Ah! ¡gozabas tranquilamente de las caricias de esa perdida! ¡Me creiste incapaz de poner un severo correctivo á la mujer que tantas veces jugó con mi corazon y mi fortuna!...

—¡Basta, basta, Eduardo!...

—¡No, si no te escapas!...

—Buscaré á Gloria.

—¿Conque nada sabes?

—Nada. ¡Te lo juro!

—¿No mientes?

—¡Me extraña la pregunta! Sin embargo...

—Encontrarás á esa mujer.

—Tú lo has dicho. Tengo una sospecha...

—¡Quiero saberla!

—Mañana te explicaré... acaban de levantar el telon y empieza el segundo acto.

—Adios, Eduardo... tengo tanto interés como tú en saber algo de Gloria.

—Hasta mañana—exclamó el infeliz amante, alejándose de Pepe Garcés y perdiéndose por un laberinto de corredores.

—¡Al fin!—murmuró el jóven como si despertara de una pesadilla.—Despues corrió presuroso al palco, donde le esperaban sus amigos.

Pepe Garcés se hallaba en aquellos instantes preocupado; habia concebido un plan, y queria realizarlo á toda costa.

Observemos.

XV

—¡Isabel y Marcilla, Leonor y Manrique, Julieta y Romeo, Abelardo y Eloisa, Franchesca y Pablo, Petrarca y Laura, Dante y Beatriz, séres privilegiados, fantásticos soñadores: vuestro amor era mentira; tierra, y no más que tierra, fueron vuestras grandes pasiones; los poetas y los locos inmortalizaron vuestro nombre! Vosotros, tal como existís en la historia, sois vagos ideales, engendros de la fantasía; tal como fuísteis ante la realidad del mundo y de las cosas, llevásteis encarnado en vuestro espíritu la impureza de la carne. Todas esas cabecitas doradas que se agitaban alegres y sonrientes en la espaciosa sala del teatro, pertenecen al sér más bello... y más estúpido de la Creacion.

Tales eran los razonamientos de Pepe Garcés durante la marcha lenta y acompasada que habia emprendido, en seguimiento de su padre, á la salida del teatro de la Zarzuela.

Caminaba el senador aceleradamente por un dédalo de calles; Pepe Garcés no le perdia de vista ni un momento. Al fin, D. Pedro interrumpió su marcha, parándose ante una casa de modesto aspecto; sacó un pequeño llavin del bolsillo y abrió rápidamente una puertecilla súcia y ennegrecida por el tiempo, desapareciendo tras ella y haciendo rechinar la cerradura.

—¡Ah!—exclamó Pepe Garcés sin ocultar su alegría—¡sospecho que ya dí con la madriguera!

XVI

Un hombre, anciano y achacoso, atravesaba entre tanto la Ronda de Recoletos, dirigiendo sus vacilantes pasos hácia el paseo de Santa Engracia, mirando tristemente los negros murallones del Saladero.

Este hombre era D. Rodrigo.

Su estado lamentable hubiera ablandado las entrañas del sér más empedernido de la tierra.

Aún se escuchaban á lo lejos las voces de los vendedores, los cantos monótonos de los mendigos, la música infernal de las murgas ca-

llejeras, el chasquido de los látigos, el rodar de los carruajes y tranvías, el piafar de los caballos, el incansable murmullo de la gente bullanguera que regresaba á sus casas despues de haber gozado en los teatros y conciertos, en los bailes y reuniones; todo esto, en fin, se agolpaba á los oidos del antiguo empleado, formando ese ruido espantoso precursor de las grandes tempestades.

D. Rodrigo cayó sobre un banco de piedra que á su paso encontrára, falto de aliento, con los ojos extraviados, las manos crispadas y humedeciendo con sus lágrimas los miserables harapos que cubrian sus carnes, ateridas por el frio. ¡Pobre hombre! ¡Tal vez estaba loco!

—¿Es posible—exclamaba—que purgue un delito el inocente por el culpable? No siento morir como el perro rabioso, en medio de inmundo arroyo; sólo siento la mancha que ya lleva para siempre consigo mi familia. Dicen que cometí una estafa. ¡Mentira! ¡Mentira! Si algun sér poderoso y sobrenatural existe más arriba de esas nubes que se ciernen sobre mi cabeza, me contemplará con verdadera lástima, y acaso algun dia se apiade de mi martirio. ¡Nadie tiene aquí abajo compasion de mí! Los hombres son peores que las fieras; se gozan con el mal de sus semejantes. Me vieron inclinado sobre el abismo, y en vez de salvar mi vida, van empujándome hácia el negro fondo del precipicio. Yo, sin embargo, no pido nada que sea in usto. Yo sólo quiero la reparacion, ante la sociedad entera, de mi nombre escarnecido; despues, que me dejen morir en la miseria. No me aterran ninguna de las contrariedades de la vida.

No sabemos el tiempo que hubiera durado el monólogo de D. Rodrigo, á no haberse sentido en aquellos instantes un fuerte trueno.

La noche comenzaba á ponerse borrascosa y violenta. Los árboles que se alzaban al uno y al otro lado del camino gemian tristemente impulsados por el viento, y algunos copos de nieve caian acompasados, cubriendo los pequeños promontorios, las lucanas de las bohardillas, las chimeneas, los aleros de los tejados y el desordenado trage de nuestro pobre viejo.

Los o os del desgraciado parecian asombrarse al comtemplar el inmenso cuadro que se destacaba de entre las sombras, y temblaba al escuchar el desconcierto monstruoso de la tempestad que se desencadenaba en el espacio. Su cuerpo, todo cubierto de nieve, empezaba á doblegarse sobre el duro banquillo de piedra que lo sustentaba, los vagos rumores de la córte resonaban en sus oidos con la fuerza im-

ponente de una trompa. Aquí se le figuraba escuchar débiles lamentos, gritos descompasados, carcajadas atronadoras, imprecaciones salvajes, chirridos infernales; allí repique atronador de roncas campanas, aullidos de fiera, silbidos prolongados y aterradores, choques de pedernales, bullanga desigual y ensordecedora; por este lado se le presentaban negras fantasmas, con sus cráneos huecos y sus ojos de luciérnagos, rojizas antorchas, largas lenguas de fuego, visiones vaporosas con sus gestos uniformes y repugnantes; por el otro, toda una cohorte de diablesas con sus trípodes de hierro y sus cuernecillos de oro, formando infernal y estrepitosa algazara con sus cantos.

Tronaron los cielos, y una lluvia torrencial concluyó bien pronto con los blancos copos de nieve. Azotado por las ráfagas del huracan, deslumbrado por el resplandor de los relámpagos, perseguido por los estallidos del trueno, aterido por la humedad y el frio de la noche, torturado por sus tristes pensamientos, se agitaba el pobre viejo como un beodo, creyendo vislumbrar á sus plantas las anchas fauces de un precipicio, pensando acongojado en las horribles torturas del infierno, viendo desfilar ante sus tenebrosos ojos todas esas siniestras figuras que creára el génio fantástico del Dante.

Diríase que la tierra se dilataba en grandes términos, cubriéndose de sombras y mostrando por todas partes la soledad, el vacío, asemejándose al abismo de la eternidad, al fondo de un imenso ventisquero. Y en medio de las ondas torrentosas y de los espasmos de próximos terremotos, formábanse en el espacio cintas fosfóricas, semejantes á los fuegos fátuos de un cementerio, en cuyos vagos resplandores encienden antorchas y pajuelas, iluminando sus retinas, las brujas escapadas de tenebrosos aquelarres.

Y los gnomos, enanos vestidos con trages arlequinescos, cariátides arrancadas de los relojes de las torres, demoniacos con cabelleras ásperas como cerdas, con alas de murciélago, cuernos retorcidos, ojos de mochuelo, parecian danzar á lo lejos llevando en sus manos braserillos que despedian grandes llamaradas de azufre, iluminando fantásticamente con ellos los cuerpos desnudos de dos hermosas doncellas, en las cuales creyó reconocer D. Rodrigo á sus hijas, quienes llenas de rubor y de vergüenza procuraban cubrirse con los largos cabellos extendidos por sus blanquísimos hombros, las partes más delicadas de su cuerpo, mientras aquellos vampiros del averno gozaban en atormentarlas, pellizcando y retorciendo sus carnes, entonando can-

tares obscenos y depositando coronas de ciprés y guirnaldas, de ortigas, adormideras y beleño, á los piés de las víctimas, que no tenian fuerza para librarse de las brutales caricias de sus opresores.

No pudiendo resistir por más tiempo, D. Rodrigo lanzó un grito desesperado, llevándose las manos á la cabeza; y corriendo á través de la carretera, como perseguido de una espantosa pesadilla, saltó escombros, cruzó grandes zanjas, salpicó sus vestidos con el barro de los charcos, y se internó al fin por largas y tortuosas calles, codeándose con algunos trasnochadores y alumbrado aún por los faroles del gas, que reflejaban sus pálidas luces en las aceras brillantes y limpias por el agua que se deslizaba blandamente hácia el arroyo.

XVII

Madrid, al amanecer, presenta un aspecto poco agradable con sus calles sombrías, súcias, tristes como el semblante pálido y desencajado de esos trasnochadores que vemos cruzar por ellas á estas horas, despues de una noche de crápula ó de miseria.

Los barrenderos, los guardias de órden público, la gente perdida que huye espantada de la claridad del dia, con los ojos asombrados, llevando en el rostro la huella del vicio, del insomnio, de las malas venturas; las mujeres miserables y harapientas, desgreñadas, enronquecidas por el abuso del alcohol; los truhanes que corren á ocultarse en los nauseabundos sótanos de las tabernas; los obreros que acuden á sus cuotidianas tareas: hé aquí los transeuntes que hallareis en los sitios más públicos de Madrid á tales horas.

Recorreis calles y plazuelas, sentís un nudo en vuestra gargarta, y quisiérais llorar ante ciertos detalles que sólo el hombre observador encuentra á su paso en esos momentos.

Junto al quicio de un portal veis dormir tranquilamente al pordiosero, hediondo y miserable; al granuja que, desde sus más tiernos años, emprendió el camino de las cárceles y presidios; aquí, el hombre tradicional del gancho y de la espuerta escudriña entre las piedras y los estiércoles; más allá se escuchan los tristes y débiles sollozos de la prostituta, el maullar de los gatos y el prolongado y lastimero aullido de los perros que se revuelcan en el estertor de la agonía, víctimas del exagerado celo municipal; por un lado se forman corri-

llos alrededor de un puesto de buñuelos, por el otro se abre la puerta de una casa sospechosa, dando paso al maton grosero y empedernido; todo se hace en silencio; Madrid es horrible en estos instantes de depravacion y miseria. A estas horas suele brotar el lodo á la superficie. Hasta la atmósfera lleva consigo algo de la respiracion fatigosa del moribundo, algo del aliento venenoso del reptil.

La figura triste y simpática de D. Rodrigo aumenta el aspecto desconsolador y sombrío de este cuadro. Sentado en un banquillo de la plaza de Oriente, cubierto de nieve, mudo, petrificado, asemejábase á las estátuas de piedra que le rodeaban, pues ni un momento despegó los lábios ni cerró los ojos, apesar del cansancio horrible que le abrumaba.

Sus manos parecian las de un cadáver; su rostro mostraba algunas lágrimas; en su frente resplandecia esa aureola de la inocencia, que tanta resignacion presta al hombre honrado en medio de los martirios más crueles.

Inmóvil y silencioso dejó trascurrir el pobre anciano algunas horas; el sol empezaba á disipar las nubecillas que áun se cernian en el espacio. Por una de las calles que desembocan á la plaza de Oriente, apareció Pepe Garcés seguido de algunos amigos, estenuados por la orgía, súcios, con el asqueroso sello de la embriaguez en el rostro, demacrado por el abuso de los placeres.

Los jóvenes cantaban alegremente, sin prestar atencion á los transeuntes que murmuraban á su paso. En las lucanas de las bohardillas aparecian las comadres tendiendo ropa blanca, saludándose cortésmente unas á otras, y contándose los mil enredos de la vecindad.

En todos los portales se escuchaban diálogos de este género:

—Señá Petra, ¿salió ya el panadero?

—No, Sr. D. Leoncio; parece que esta noche pasada quedó en casa acompañando á la vecina del sotabanco.

—Pero, ¿lo sabe el marido?

—¡Quiá! si el pobrecito, desde que lleva el casacon de guindilla, está casi siempre ausente de su casa.

—¡Qué lástima!

—¡Parace un *fantoche*!

Por otro lado se escuchaban estas palabras:

—Luisito, ¿me convidas á buñuelos?

—¡Calla, chica, que parece tu boca la campanilla de l[illegible]uros!

—¡No me dices eso cuando te bebes el aguardiente á mi costa todas las mañanas!

—¡Y á mí qué!

—Nada, que hasta la camisa he llevado al Monte de Piedad, para que tú te diviertas.

—Aguántate y rábia.

—¡Perdido!

—¡Que te calles!...

—Vamos á la taberna.

—¡No reventáras!...

Pepe Garcés se dirigió, acompañado de sus amigos, hácia donde se hallaba el padre de su antigua amante, sin curarse para nada de los diálogos poco cultos que á cada paso provocaba con sus ademanes algun tanto libres y desvergonzados.

Don Rodrigo no se movió de su asiento para saludar á los jóvenes, cuando éstos se acercaron á él, prodigándole todo géreno de atenciones.

—¿Usted en ese estado?—exclamó Pepe Garcés abrazando al orgulloso asturiano.

—¡Pobre viejo!—dijo otro de los trasnochadores.

—No contesta—murmuró un tercero.

—Estará loco—exclamaron á un mismo tiempo todos los jóvenes.

Don Rodrigo fué levantándose majestuosamente de su asiento, miró de una manera febril y extraña á Pepe Garcés, lanzó un gemido prolongado y lastimero, escapando á todo correr con la ligereza de un muchacho, atropellando á cuantos transeuntes encontraba en su camino

Los jóvenes lanzaron una carcajada.

El pobre viejo no cesaba en su vertiginosa carrera, derribando á las personas que intentaban detenerle.

Por todas partes se escuchaban estas ó parecidas exclamaciones:

—¡Al loco!

—¡Al asesino!

—¡Socorro!

—Don Rodrigo causaba espanto, en verdad, con sus arapos y su rostro pálido y desencajado, sus lábios sanguinolentos, indicios que bastaban para confundirle con un criminal en el acto de ser perseguido por la justicia.

Los gritos y la confusion se aumentaban.

La gente atropellada daba mayor fuerza á sus exclamaciones.

—¡Guardias, á ese!

—¡Al ladron!

—¡Al descamisado!

—¡Que se escapa!

—¡Cogedle!

—¡Por fin!...

En efecto; como fácilmente podrán adivinar nnestros lectores por estas últimas palabras, D. Rodrigo habia sido interrumpido en su marcha, gracias á los esfuerzos de algunos guardias de órden público que, asiéndole por el cuello, dieron con él en tierra, sugetándole fuertemente codo con codo, como al criminal más empedernido, y conduciéndolo de esta manera á la prevencion del distrito, seguidos de una turba de gente grosera y desarrapada.

Entre tanto, la opinion pública comentaba el suceso, aumentándolo de boca en boca, como sucede siempre en casos semejantes.

Quién comparaba á D. Rodrigo con un ogro, quién le atribuia las más descabelladas aventuras; todo el mundo creíase con derecho á que se le escuchasen sus patrañas.

—¡Los Juanillones en Madrid!

El chusco que dió este grito de alarma en tan críticos instantes, supo tocar el verdadero resorte de la muchedumbre.

¡Cuántas personas sensatas hubieran corrido entonces á la Pradera de Guardias para ver dar garrote al infeliz asturiano!

¡Que diablo! D. Rodrigo tenia todas las trazas de un malhechor.

¡Aquel hombre no podia ser bueno!

José Alcázar Hernandez.

(Concluirá.)

RÉGIMEN PARLAMENTARIO DE ESPAÑA

EN EL SIGLO XIX

APUNTES Y DOCUMENTOS PARA SU HISTORIA

(Continuacion.)

Cuando posteriormente la Regencia hubo de tratar acerca de estos particulares, tuvo dudas, y por cierto bien fundadas, sobre la verdadera opinion de la Central acerca del número de Cámaras de que habrian de componerse las Córtes, y el 14 de Junio citó á D. Martin de Garay para que, como secretario que habia sido de aquel Cuerpo soberano, se acercase á participar lo que sobre aquel punto concreto se hubiese resuelto. Concurrió, con efecto, Garay, aquella misma noche, á la hora convenida, y en presencia de los Regentes hizo relacion, segun refieren los escritores que se han ocupado de los sucesos de aquellos dias, de los debates que sobre la materia se habian sostenido en la Suprema Junta, manifestando asimismo que terminaron con el acuerdo unánime de que se convocasen y celebrasen las Córtes por Estamentos, siendo llamados separadamente los tres brazos; pero que por la premura en que los sucesos colocaron al Gobierno, se habia expedido primeramente la convocatoria del estado general, por considerar que la de los otros brazos exigia ménos tiempo, y que las dolorosas ocurrencias acaecidas no habian permitido expedir las otras; pero que el público habia creido que las Córtes se celebrarian concurriendo los tres

brazos á una sola Cámara; y terminó prometiendo remitir todos los papeles que acreditasen lo que la Junta habia pensado respecto al particular. No sabemos si efectivamente los remitiria; pero con los documentos trascritos dejamos nosotros probado que la Central opinó que los tres brazos se reuniesen en una sola Cámara, pues cuando varió de parecer fué ya en las postrimerías de su poder, y cuando consideraba que tendría que abandonar en otras manos la direccion del Gobierno, por cuyo motivo quizás sufriese trasformacion tan radical la opinion de los centrales.

El Consejo de Regencia, al examinar este asunto, se halló con que el 27 de Junio de 1809 se habia determinado por el Gobierno que las Córtes se formasen de los tres brazos, pero sin hacer distincion de Cámaras, dando márgen á suponer que el pensamiento habia sido de una sola. Por otra parte, vió que en la convocatoria de 1.° de Enero de 1810 no se traslucia nada relativo á separacion de brazos; y como los muchos papeles relativos á este asunto se los llevase el primer secretario Abella y otros se hallasen en poder de Polo, y en la Secretaría de Gracia y Justicia los restantes, determinó el Consejo estudiar la cuestion con el detenimiento que requeria, á fin de que, sin variar de ideas sobre punto tan esencial, tan delicado y controvertido, se expidiese la convocatoria final, para que los Diputados estuviesen prontos á juntarse en cualquier evento imprevisto á que se hallaba expuesta la crítica situacion del país.

Despues de estudiado y meditado el asunto, y teniendo en cuenta las razones ya expuestas y la de que algunos indivíduos del clero y nobleza habian sido elegidos para la Cámara electiva, consultó al Consejo, y este Cuerpo, á pesar de la division de pareceres, aprobó el establecimiento de una sola Cámara: entónces la Regencia se decidió ya á dar la definitiva resolucion, y á este fin acordó, por decreto de 20 de Setiembre, que las Córtes se reuniesen en un solo Estamento, sin perjuicio de lo que las mismas acordasen despues (1).

---

(1) Hé aquí el decreto:

«El Rey nuestro Señor Don Fernando VII, y en su real nombre el Consejo de Regencia de España é Indias, atento siempre y desvelado por el

Con esta resolucion final quedó terminado un punto que tantas dudas, consultas y cuestiones habia suscitado, y sobre el que, por unos mismos indivíduos, se emitieron opiniones tan contradictorias.

La nuestra es que estuvo acertadísima la Regencia en su determinacion; porque real y verdaderamente, esta era la aspiracion más general y la más conforme á los deseos de la Central, á pesar de cuanto se diga en contrario; pues el que en circunstancias extraordinarias variase de opinion, no significa otra cosa sino que los sucesos políticos la obligaron á una solucion que no habria dado en situacion normal y tranquila, y que, como dada en esas condiciones, podia considerarse como impuesta, nunca como expresion libre y espontánea de la mayoría de los vocales.

CAPÍTULO XIII

Eleccion de diputados suplentes, nombramiento de la Comision de aprobacion de poderes y disposiciones tomadas para la instalacion del soberano Congreso.

Aunque trabajosamente, y venciendo obstáculos que algunos creyeron insuperables, se fueron allanando todo género de dificultades y resolviendo los puntos más principales referentes á la reunion de las Córtes; aún restaba dar solucion á otros de relativa importancia, pero que ya no podian ser impedi-

---

»acierto de sus deliberaciones sobre el grave y más interesante objeto de las »Córtes, no podia mirar con indiferencia uno de los puntos más esenciales »que exigian una meditada determinacion, cual era el de la convocatoria de »los brazos del clero y nobleza explícitamente. En efecto, deseando proceder »en ese particular con toda la instruccion y conocimiento necesario, oyó el »dictámen del Consejo de España é Indias, el voto particular de algunos de »sus ministros y las reiteradas respuestas de sus fiscales; y no satisfecho to»davía con estos pasos, suficientes, al parecer, en qualesquiera otras materias, »oyó tambien á su Consejo de Estado en dos sesiones contínuas; y aunque »ilustrado ya el punto de un modo que parecia dexar expédito el camino »para una resolucion acertada, se ocupó la Real atencion por espacio de »muchos dias en examinar el punto, formar un juicio comparativo con lo »que habia oido, examinar varias representaciones de los indivíduos emigra»dos de algunas provincias, y, por fin, enterado ya de quanto podia apete»cerse, ha resuelto el que, no obstante lo decretado por la Junta Central »sobre la convocacion de los brazos de nobleza y clero á las próximas Cór-

mento para retrasar la instalacion: la palabra estaba dada, los diputados electos se iban congregando en la Isla de Leon, Europa nos observaba atenta, España entera esperaba entusiasmada el feliz momento de la congregacion de los representantes del pueblo, y confiada y satisfecha esperaba que de sus deliberaciones nacerian acuerdos y determinaciones con los que se conseguiria levantar aún más el espíritu público, y dando nuevo impulso á las operaciones militares, arrojar para siempre de la pátria á sus invasores, desde cuyo momento lucirian para España nuevos dias de paz y ventura.

A pesar de los medios que Napoleon ponia en juego para impedir la instalacion del augusto Congreso, era indudable que ésta tendria lugar muy en breve, porque era la universal aspiracion de los españoles, y ante su constancia y heroismo nada significaban los planes más bien meditados del usurpador.

Háse dicho que la Regencia se vió, en cierto modo, obligada á no paralizar por completo los trabajos prévios á la reunion de las Córtes, y no falta, seguramente, razon á los que así opinan, porque se habia decidido tan franca y resueltamente la opinion pública en favor de esta reforma, que llegó hasta el punto de que el Consejo de España é Indias, antes enemigo de ella, la pidiese despues con verdadero deseo, y en cierta manera puede considerarse que la Regencia estaba imposibilitada para detener por más tiempo el deseado momento de la congregacion. Nosotros, sin embargo, creemos que aún habria recurrido á nuevos pretextos para demorar la reunion, si no confiara en que el nuevo soberano poder se desprestigiaria y anularia desde el primer momento por sus propios actos; pero equivocóse por completo, como tendremos ocasion de ver.

»tes, deliberacion que necesariamente habia de causar considerables dilaciones, quando, por otra parte, se hallan personas de uno y otro estado entre »los procuradores nombrados en las provincias, que sin necesidad de especial convocatoria de los Estados, se haga la instalacion de las Córtes, sin »perjuicio de los derechos y prerogativas de la nobleza y clero, cuya declaracion se reserva á las mismas. Tendréislo entendido para los efectos convenientes.—Pedro, obispo de Orense, *Presidente*.—Francisco de Saavedra.—Xavier de Castaños.—Antonio de Escaño.—Miguel de Lardízabal y »Uribe.—En Cádiz á 20 de Setiembre de 1810.—A D. Nicolás María de »Sierra.»

Dejamos consignado en el capítulo XI que la Secretaría de Gracia y Justicia se habia incautado el 11 de Junio, con bastante ligereza por cierto, de todos los papeles pertenecientes á la comision de Córtes; pero deseando el Gobierno demostrar de una manera indirecta, aunque pública, qué con semejante medida no pretendia detener el curso de los trabajos relativos á la reunion de las Córtes, dirigió una circular el 18 de aquel mismo mes á las Juntas superiores de las provincias, para que á ella remitiesen todos los asuntos que dijesen relacion con el ramo de Córtes.

A todo esto, iban llegando á la Isla muchos diputados electos, y se hacia tan difícil su alojamiento, que la Regencia se vió precisada á nombrar una persona que, con el carácter de aposentador, procurase á todos los diputados decoroso hospedaje. Nombróse para este cargo, en fines de Junio, al diputado electo por Múrcia, teniente general D. Pedro Gonzalez Llamas. Con medida tan previsora y el acierto en la eleccion de persona para cargo tan delicado, se evitaron algunas dificultades que seguramente habrian surgido, y no pequeñas molestias á los diputados electos, muchos de los cuales posiblemente no hubieran podido acomodarse sin estas precauciones en la pequeña poblacion para donde habian sido convocados, áun contra el parecer de muchas personas que juzgaron temeraria la idea de reunir allí las Córtes; porque siendo la primera línea de defensa de la plaza de Cádiz, habrian de estar aquellas expuestas contínuamente á los fuegos del enemigo; pero triunfó la idea de congregarlas en sitio tan reducido y rodeado de tantos inconvenientes, porque creian estimular por este medio el valor personal de los defensores de la pátria, viendo el peligro á que, sin temor alguno, se hallaban constantemente expuestos sus representantes; y, en nuestra opinion, esa vana demostracion, sobre innecesaria, estaba expuesta á perjuicios irreparables para la Nacion, y tendria el grandísimo inconveniente de no poder ejercer sus funciones el Congreso con aquella tranquilidad y aquella libertad tan necesarias en las Asambleas deliberantes. Mas pronto reconocieron las Córtes la difícil situacion en que se habian colocado por su proximidad al enemigo, que hacia esfuerzos por aniquilarlas, y que, en cierto modo,

eran tambien un obstáculo para la enérgica defensa de las posiciones, y retiráronse de una poblacion donde por estas razones y por la falta de condiciones para su defensa, nunca debieron establecerse.

La Regencia, por aquellos dias, se ocupó de la eleccion de diputados suplentes por América y provincias peninsulares que no hubiesen podido verificar la eleccion de sus diputados, ó que, habiéndolas verificado, no pudiesen concurrir los elegidos á la Isla, para que por este medio supletorio se hallase desde el primer momento completa la representacion, á cuyo fin se publicó en 18 de Agosto el siguiente edicto:

«Don José Joaquin Colon de Larreategui, del Consejo de Estado de S. M. y Decano del Supremo de España é Indias.

»Hago saber que, por real órden que me ha comunicado el Excmo. Sr. D. Nicolás María de Sierra, en 16 del corriente, se ha servido mandar el Consejo de Regencia, á nombre del Rey nuestro Señor Don Fernando VII, que disponga se fixen edictos en esta ciudad y en la Isla de Leon, llamando á los vecinos ó naturales emigrados de las provincias que no hayan podido nombrar diputados para las Córtes por estar en todo ó en parte ocupadas por el enemigo, ante mí y los demás señores ministros más antiguos del Consejo que nombrase para esta diligencia, é igualmente ante el Ilmo. Sr. D. Josef Pablo Valiente á los de las Américas é Islas Filipinas, residentes en los dos mencionados pueblos, para formar listas circunstanciadas de todos; y que se publique dicho Edicto en la *Gaceta*.

»En su conseqüencia, se previene que deberán presentar todos los referidos emigrados (mayores de veinticinco años) residentes en esta ciudad ó en la Isla, sean seculares ó eclesiásticos seculares, papeletas duplicadas y fechadas, firmadas de su mano, segun el modelo que va al fin, en la qual, poniendo por cabeza la provincia á que pertenecen, se exprese el nombre y apellido, título, empleo, naturaleza y vecindario, y si fuese regidor de alguna ciudad de voto en Córtes, añadiendo la calle y casa de su habitacion en esta ciudad ó en la Isla.

»No deben entenderse comprehendidos en este llamamiento los menores de edad, los que estuviesen procesados por causa criminal, los que hayan sufrido pena corporal aflictiva ó infa-

matoria, los fallidos, los deudores á los caudales públicos, los dementes ni los sordo-mudos, ni tampoco los extranjeros, aunque estén naturalizados, qualquiera que sea el privilegio de su naturalizacion.

»Podrán los emigrados alistarse en la provincia de su naturaleza ó en la del vecindario que tenian al tiempo de su emigracion.

»Para la más cómoda, pronta y fácil execucion de este alistamiento, he señalado los dias 21, 22 y 23 de este mes, sin más término, á fin de que en ellos, desde las diez de la mañana en adelante, se entreguen precisamente las papeletas expresadas ante los señores ministros que abaxo se nombran, en la Casa Episcopal, donde se halla establecido el Consejo Supremo de España é Indias; y los emigrados que por indisposicion ó graves ocupaciones no pudiesen concurrir personalmente, podrán enviar sus respectivas papeletas por medio de personas decentes de su satisfaccion.

»Los de las provincias de Madrid, Avila, Segovia y Toledo, presentarán sus papeletas ante mí en la sala primera del Consejo.

»Los del señorío de Vizcaya y sus encartaciones, de las provincias de Álava, Guipúzcoa y Sória, y de los reynos de Aragon y Navarra, lo harán ante el Ilmo. Sr. D. Manuel de Lardizabal, en la Sala segunda.

»Los de los reynos de Sevilla, Córdoba, Granada, Jaen, nuevas poblaciones y provincia de la Mancha, al Sr. D. Bernardo Riega, en la Sala tercera.

»Los del Principado de Astúrias y provincias de Leon, Palencia, Búrgos, montañas de Santander y *Baston* de Laredo, Valladolid, Toro, Zamora y Salamanca, al Ilmo. Sr. Conde de Pinar, en la Sala quarta.

»Los de las Américas é Islas Filipinas, ante el Ilmo. Sr. Don Josef Pablo Valiente, en la secretaría del Consejo del Departamento de Indias.

»En la Isla de Leon se practicará lo propio en las Casas de Ayuntamiento en los mismos dias y horas, ante el Ilmo. Señor D. Sebastian de Torres.

»*Y para que llegue á noticia de todos, se fixa este edicto en los*

parajes acostumbrados, y se insertará en la Gaceta de la Regencia (1) *y demás papeles públicos. Cádiz* 18 *de Agosto de* 1810.—D. Josef Colon.

»MODELO.—Provincia de tal.—D. N..., mayor de veinticinco años, natural de..., y residente en esta ciudad ó en la Isla de Leon... calle de... casa número... vecino de... provincia de... ocupada en todo ó en parte por los enemigos al tiempo de su emigracion *(y sigue el título, empleo ú oficio)*, y no le comprehenden ninguna de las excepciones legales. (Fecha y firma.)

»*Cada indivíduo ha de presentar dos papeletas iguales.*»

A fin de facilitar la eleccion en los pueblos ocupados por el enemigo, se publicó en 8 de Setiembre una adicion á la Instruccion general de 1.° de Enero, que abrazaba estos tres puntos (2): 1.° Que en la provincia cuya capital estuviese ocupada por el enemigo, se verificasen las elecciones en cualquiera otro pueblo ó paraje donde se pudiese, siempre que fuese dentro de la misma provincia. 2.° Que se encargase á los capitanes generales de esas provincias ó de las inmediatas que, por medio de las guerrillas ó de otras partidas de tropas, protegiesen la eleccion y se asegurasen de la legitimidad de ellas. 3.° Que se dispensasen todas aquellas formalidades de la convocatoria que fuesen impracticables ó que pudiesen perjudicar al mismo objeto que se intentaba, y que sólo se buscase la buena fé ó la libertad del acto.

Hallándose ya muchos de los diputados electos congregados en Cádiz y la Isla, y estando ya preparado todo lo relativo á la solemne inauguracion de las Córtes, se publicó en la *Gaceta* del 20 de Setiembre la siguiente real órden del 15, pasada por el Ministerio de Gracia y Justicia al decano del Consejo Real:

«Excmo. Sr.: El Rey nuestro Señor Don Fernando VII, y en »su real nombre el Consejo de Regencia de España é Indias, »ansioso por el venturoso momento de la apertura é instalacion »del augusto Congreso de las Córtes, ha resuelto que se verifi-

(1) No lo hemos visto publicado en el periódico oficial, á pesar de nuestras gestiones, para comprobar si llegó á tener debido efecto esta promesa.

(2) En varias partes tuvieron lugar las elecciones con arreglo á la Instr. de 1.° de Enero y esta adicional, por hallarse la provincia ocupada en todo por los enemigos.

»que en el dia 24 del corriente. De real órden lo prevengo á V. E. »para inteligencia del Consejo, y á fin de que inmediatamente »disponga que se haga saber al público por edictos.»

El decano, en oficio del mismo dia 15, dirigió al ministro de Gracia y Justicia este oficio:

«Excmo. Sr.: En la misma hora en que recibí el oficio »de V. E., con fecha de hoy, de que de órden de S. M. se señala »el 24 del corriente para la apertura de las Córtes, y se manda »hacer saber por edictos, se publicó en el Consejo, quien lo or»denó guardar y cumplir.

»En su consecuencia, lo pasé á la imprenta, y se fijará el »edicto en el dia de mañana. Sin embargo, con acuerdo de la »Comision, hago presente á S. M., por mano de V. E., que las »provincias que deben llamarse con separacion son 23, para dos »diferentes actos: el uno preparatorio, y el otro para la eleccion »de electores de suplentes, con intermedio de un dia al otro; »que no se pueden empezar estas operaciones hasta que regrese »de la Isla de Leon D. Sebastian de Torres y traiga consigo los »votos de los que allí existen; que no obstante que los cinco »ministros estamos convenidos en trabajar á un mismo tiempo »en otros tantos sitios diferentes, son 46 juntas las que deben »celebrarse; que en ellas, especialmente en las preparatorias, »pueden resultar dudas sobre tachas que no sea fácil su repen»tina resolucion en aquel acto; que puede salir por elector al»gun residente en la Isla, y ser indispensable diferir la eleccion »hasta el dia siguiente; que hasta que se verifique la eleccion, »no se puede extender por los electores el otorgamiento de los »poderes, y, por consiguiente, no pueden presentarse á S. M. ni »reconocerse hasta dicho tiempo.

»Estos trámites é intervalos son indispensables, áun cuando »no ocurra algun otro accidente, que no puede preverse, se»gun insinuamos á V. E. los cinco ministros en la noche que »en esta suya se sirvió favorecernos.

»El público suele ofenderse de que no se le cumpla lo que se »le ofrece, sin hacerse cargo de las causas que pueden alterar»lo, y no pocas veces puede desahogarse contra quien carece »de culpa y de intervencion.

»Los ministros que componemos la Comision, no deseamos

»otra cosa que complacer á S. M. y atender á su mayor decoro »y servicio con verdadero celo é imparcialidad, como S. M. lo »ha experimentado en los encargos propios de este expediente »con que nos ha distinguido.

»Guiados de estos mismos principios de justicia y profunda »consideracion, concluyo, en mi nombre y en el de mis compa»ñeros, con asegurar al Supremo Consejo de Regencia, por el »respetable conducto de V. E., que procuraremos todos juntos »hacer cuanto sea posible para que S. M. sea servido segun »corresponde; pero no salimos responsables de los efectos que »pueden sobrevenir. Espero que V. E. lo hará así presente »á S. M., ofreciéndonos con el mayor respeto. Dios guarde »á V. E. muchos años. Cádiz 15 de Setiembre de 1810.—Josef »Colon.—Excmo. Sr. D. Nicolás María de Sierra.»

El anterior oficio tuvo esta contestacion:

«Excmo. Sr.: S. M., á quien he dado cuenta del oficio de V. E. »en que á su nombre y el de los demás ministros de la Comision »de elecciones supletorias manifiesta las dificultades que en»cuentran para verificarlas en los dias que faltan hasta el 24 del »corriente, señalado para la instalacion de las Córtes, me manda »significar á V. E. el alto aprecio que le merece el celo que les »ha estimulado á esas juiciosas observaciones; pero atendiendo »á lo muy crítico de las circunstancias y á la espectacion del pú»blico, prevenido ya por otras disposiciones de que hacen pre»sumir aquella determinacion, ha resuelto S. M. que se lleve á »efecto el anuncio y publicacion que encargué á V. E. en mi »oficio de ayer, esperando de la actividad y acreditada energía »de V. E. y demás ministros que procurarán llenar los deseos »de S. M. por la verificacion de dichas elecciones para el dia »prefijado.—De real órden lo participo á V. E. para su inteli»gencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. »Cádiz 16 de Setiembre de 1810.»

En esas elecciones supletorias deberian nombrarse, en cumplimiento á lo dispuesto, un diputado por cada provincia de la Península que no hubiera podido elegir los que la estaban asignados, ó que habiéndolos elegido no pudiesen concurrir á desempeñar su encargo. Y por América y Asia se nombrarian 30 en la siguiente proporcion: siete por Nueva-España, dos por

Guatemala, dos por Cuba, uno por Puerto-Rico, dos por Filipinas, cuatro por Lima, tres por Buenos-Aires, tres por Chile, tres por Santa Fé y tres por Caracas.

Los nombramientos de estos diputados, que ejercerian su cargo hasta la llegada de los propietarios, estaba dispuesto se hiciesen precisamente por los naturales de aquellos paises y por los de cada una de las provincias que no los tuviesen elegidos, y en los electores deberian concurrir las calidades exigidas en la instruccion general de 1.° de Enero.

Para recoger los votos y formar las listas mandadas, se reunieron en la sala de Ayuntamiento de la Real Isla de Leon los naturales de Ultramar allí residentes, los dias 15 y 16 de Setiembre, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Sebastian de Torres, del Consejo de Indias, y se procedió, prévia convocatoria, á recoger sus votos. Levantada la correspondiente acta, se remitió á Cádiz, donde en el acto de la eleccion se computaron á cada provincia los que la correspondian, á medida que se iban nombrando los electores que despues habrian de proponer los diputados. El dia 19 tuvo lugar en Cádiz la reunion preparatoria, en la que se presentó la siguiente protesta:

«Ilmo. Sr.: Los infrascritos, españoles-americanos, creen »propio del interés y derechos de la América deber exponer »ante V. I. que, animados del deseo general sobre que se veri»fique á la mayor brevedad el Congreso nacional, van á proce»der á la eleccion de diputados suplentes, pero con la protesta »de que no se ha de estimar como ley ó señalamiento fijo para la »América el número de 30 diputados que previene el edicto »de 8 de este mes, sino únicamente para la calidad de suplentes, »siendo justo que correspondan como en España los represen»tantes propietarios de aquellos reinos al estado de poblacion, »y que se establezca la uniformidad en el modo de elegir. Tam»bien protestan exponer en las próximas Córtes la necesidad y »justicia de la igualdad en las circunstancias de los elegibles. »Sobre estos puntos se abstienen por ahora de hacer represen»taciones circunstanciadas, por evitar dilaciones. Y para cons»tancia de V. I. suplican que, habiendo por hecha la protesta, »se sirva mandar se agregue á las actuaciones de la Comision

»y se les dé testimonio. Cádiz 18 de Setiembre de 1810.»—Siguen 32 firmas.

Con arreglo á lo acordado en esta reunion preparatoria, se dió principio á las nueve de la mañana del dia siguiente en la sala capitular de la Venerable Orden Tercera de Carmelitas Descalzos, y bajo la presidencia de D. José Pablo Valiente, del Consejo y Cámara de Castilla, á la eleccion de los representantes por Méjico, Guatemala y Filipinas, y en el mismo dia, á las cuatro de la tarde, continuó la eleccion de los de Lima. El siguiente, por la mañana, se nombraron los de Cuba y Santo Domingo, y por la tarde los de Buenos-Aires, Chile y Puerto-Rico. Verificábase la eleccion en esta forma: dábase principio al acto manifestando el Presidente á los electores todo aquello que podia contribuir al acierto de la eleccion, recordando las cualidades que deberian tener los electores, y haciendo presente que si alguno, por no reunirlas, fuese denunciado, sería oido en juicio público verbal, y excluido en el acto si fuese justa la demanda. Hacíanse despues públicos los nombres, naturaleza, vecindad y profesion de los indivíduos presentados, y se procedia al nombramiento de siete electores de entre los allí congregados, en equivalencia á los de provincia prefijados en la Instruccion, publicándose inmediatamente el resultado si no habia protesta ni reclamacion alguna, como aconteció en las cuatro reuniones verificadas para este objeto. Acto seguido, los siete indivíduos se retiraban á una habitacion reservada y procedian al nombramiento de diputados en la siguiente forma: Despues de conferenciar entre sí en sala separada, como dejamos dicho, proponian doble número de electores que el de diputados señalados, los que, de dos en dos, iban entrando en suerte, á cuyo efecto se escribia el nombre de cada uno en su papeleta respectiva, y colocadas luego cada una de por sí en diferente vasija, un niño sacaba una de aquellas, y despues de leida en alta voz era proclamado diputado aquel cuyo nombre acaba de leerse. Volvian á retirarse los mismos siete indivíduos, y entraban luego proponiendo otros dos, que se sorteaban en la propia forma, continuando del mismo modo hasta completar el número de diputados asignados á la provincia ó provincias cuya eleccion se estaba verificando. Terminado el acto, se ex-

tendian inmediatamente los poderes, que eran firmados por los siete electores que habian hecho las propuestas, siendo autorizados por un escribano de Cámara que asistia al acto, del cual certificaba.

Ponemos á continuacion la fórmula de esos poderes, por considerar importante su conocimiento despues de tanto como se ha escrito sobre aquellas elecciones, y omitimos los nombres de los diputados que los obtuvieron, porque al final de la segunda parte habremos de publicar una lista completa, cual hasta el dia no existe, de todos los que llegaron á tomar posesion del cargo de representantes de la Nacion, y allí podrán verse, entre los propietarios ó suplentes elegidos, al propio tiempo que ellos, los electos en Cádiz, donde se les entregó su credencial, cuya formula era esta:

«En la ciudad de Cádiz, á..... de Setiembre de 1810, estando »en la capilla de la Orden Tercera del convento de los Descal»zos el Ilmo. Sr. D. José Pablo Valiente, Ministro del Supre»mo Consejo y Cámara de España é Indias y Presidente de la »eleccion de diputados suplentes de las dos Américas, confor»me al Real decreto de ocho del corriente, tuvo efecto bajo las »reglas establecidas en el mismo el nombramiento de los siete »electores que deben representar á la provincia de..... y por »pluralidad de votos recayó el nombramiento en los señores...

.....

.....

»segun que así todo resulta de la votacion y escrutinio en el »expediente general de estas elecciones, hecho ante mí, á que »me remito y de que certifico. En cuya virtud y conforme al »capítulo diez del mismo Real decreto, procedieron dichos se»ñores como tales electores al nombramiento de los diputados »suplentes que en representacion de (tal provincia) han de »concurrir á las Córtes generales extraordinarias que el Rey »nuestro Señor *Don Fernando VII*, y en su Real nombre el »Consejo de Regencia de España é Indias, ha mandado juntar y »se abrirán el dia 24 de este mes, y fueron electos y posterior»mente sorteados para Diputados de Córtes por..... los señores

.....

.....

»En su consecuencia, les otorgan y se otorgan poderes ili-»mitados á todos juntos y á cada uno de por sí para cumplir y »desempeñar las augustas funciones de su nombramiento, y »para que con los demás Diputados de Córtes puedan acordar y »resolver cuanto se proponga en las Córtes, así en razon de los »puntos indicados en la Real carta-convocatoria como en otros »cualesquiera, con plena, franca, libre y general facultad, sin »que por falta de poder dejen de hacer cosa alguna, pues todo »el que se necesita les confieren sin excepcion ni limitacion. »Y los otorgantes se obligan por sí mismos y por el de todos los »vecinos de dicha provincia (la que fuese), en consecuencia de »las facultades que les son concedidas como electores nombra-»dos para este acto, á tener por válido y obedecer y cumplir »cuanto como tales Diputados de Córtes hicieren y se resol-»viere por éstas. Y los señores otorgantes así lo dijeron y fir-»maron ante mí el infrascrito escribano de Cámara, de que »certifico. *(Siguen las firmas de los siete electores).*—Dr. Pedro de »Montes.»

Por el mismo método seguido para la eleccion de suplentes por América y Asia, lo fueron los correspondientes á las provincias peninsulares que se hallaban comprendidas en alguno de los casos anteriormente indicados, computándose igualmente en el acto los votos recogidos en la Isla y extendiéndose á favor de los elegidos el correspondiente poder, firmado tambien por los siete electores que habian verificado la eleccion.

Habiendo dado á conocer la forma en que se hallaban concebidos los poderes de los diputados suplentes por América y Asia, parécenos necesario publicar tambien el modelo de los de la Península:

«En la Ciudad de Cádiz, á.... de Setiembre de 1810, ante mí »el Escribano de S. M. y testigos: Los señores *(los siete electores »nombrados para hacer la eleccion)* dijeron que por Real decreto »de 8 de este mes, dirigido al Excmo. Sr. D. Josef Joaquin »Colon, del Consejo de Estado, Decano del Supremo de España »é Indias, para la eleccion de Diputados suplentes por las pro »vincias de España invadidas por los enemigos, que hayan de »concurrir á las próximas Córtes generales extraordinarias »mandadas celebrar el veinticuatro del corriente en la Real

»Isla de Leon, y á virtud de edictos puestos en los parajes pú»blicos de esta ciudad, de órden del mismo Excmo. Sr. Decano, »se reunieron en la mañana de este dia en la Casa Obispal, »donde se halla establecido el Consejo, los emigrados y otros »naturales y vecinos de la Provincia de....., residentes en esta »ciudad, y presididos por el Ilmo. Sr. Conde del Pinar, del »Consejo y Cámara, á pluralidad de votos, en los que se incor»poraron los dados por los que, con iguales circunstancias, re»siden en la Isla de Leon, nombraron por electores á los seño»res otorgantes, como constaba por el expediente instruido con »este motivo. Que reunidos, á continuacion habian procedido, »con arreglo al mismo Real decreto, á la eleccion de diputados »que en representacion de la Provincia de.... y como suplente »de los que la correspondian nombrar, haya de concurrir á »las expresadas Córtes. Que fué elegido y posteriormente sor»teado para Diputado de Córtes por la referida provincia el »Sr. D....., como resulta de la acta extendida y autorizada por »el Escribano de Cámara D. Julian Sandalio Aguado. En su »conseqüencia, y conforme á lo que le previno dicho ilustrí»simo Sr. Presidente, con arreglo al citado real decreto, le »otorgan poderes ilimitados para cumplir y desempeñar las »augustas funciones de su nombramiento, y para que con los »demás Diputados de Córtes pueda acordar y resolver quanto »se proponga en las Córtes, así en razon de los puntos indica»dos en la Real carta-convocatoria, como en otras quales»quiera, con plena, franca, libre y general facultad, sin que por »falta de poder deje de hacer cosa buena; pues todo el que ne»cesita le confieren, sin excepcion ni límite. Y los otorgantes »se obligan por sí mismos y por todos los vecinos de la pro»vincia de....., en conseqüencia de las facultades que les son »concedidas como electores nombrados para este acto, á tener »por válido, y obedecer y cumplir quanto como tal Diputado »de Córtes hiciese y se resolviese por éstas. Y los señores otor»gantes firmaron este poder y mandaron á mí el infrascripto »Escribano de S. M. lo certifique, siendo testigos D... (aquí los »nombres de los siete electores) residentes en esta ciudad »..... »..... .....

»Yo, el infrascripto Escribano y Notario público de la Córte y »en todos los Reynos y Señoríos de S. M., habilitado para »exercer en esta Ciudad, presente fuí, y el registro queda »en papel del sello quarto mayor. Cádiz 23 de Septiembre »de 1810.—Feliciano García Sancha.—Estos poderes se hallan »con arreglo á las Reales órdenes comunicadas por la Regen»cia, cuyos poderes deberán servir solamente hasta que ven»gan los Diputados nombrados por la provincia de....., y en »este caso los aprobaron los señores de la Comision, de que cer»tifico.—Tadeo Francisco de Calomarde, *Secretario*.»

Con fecha 18 se habia pasado al Arzobispo de Toledo una Real órden para que se dignase celebrar de pontifical la misa del *Espíritu-Santo*, con motivo de la instalacion de las Córtes, y el Prelado contestó al siguiente dia con este oficio:

«Excmo. Sr.: He recibido la Real órden que V. E. se ha servido comunicarme con fecha de ayer, para que celebre de Pontifical la misa del Espíritu-Santo el dia 24 del corriente, señalado para la instalacion del Augusto Congreso de las Córtes: la obedezco con la debida veneracion. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 19 de Setiembre de 1810.—L. de Borbon, Cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo.—Excmo. Sr. D. Nicolás María de Sierra.»

Ocupábase por aquellos dias el Consejo de Regencia de la forma en que deberian ser examinados los poderes de los Diputados; y en vista de la diversidad de pareceres, se decidió por la de aquellos que opinaban se nombrase por él mismo una comision de Diputados electos, para que reconociese y aprobase los de los demás, y que los suyos lo fuesen préviamente por la misma Regencia. A este efecto se publicó por *Gaceta* extraordinaria de 16 de Setiembre el siguiente decreto:

«El Consejo de Regencia, habiendo reconocido la propuesta »hecha á la Suprema Junta Central por la de Córtes respecto »al exámen de poderes de los procuradores para ellas, y que no »siguió resolucion; y atendiendo á que estas Córtes generales »son extraordinarias, sin intentar perjudicar á los derechos que »preserva á la Cámara de Castilla, ha resuelto tomar á su cui»dado el exámen y aprobacion de los poderes de los procurado»res á las próximas Córtes; y no permitiendo á S. M. la multi-

»tud de otras gravísimas atenciones proceder por sí al exámen »de todos los poderes, quiere y se ha servido mandar que, »examinados y aprobados que sean por S. M. los respectivos »á D. Benito Ramon de Hermida, procurador por el Reino de »Galicia; el Marqués de Villafranca, por el de Múrcia; D. Felipe »Amat, por el principado de Cataluña; D. Antonio Oliveros, »por la provincia de Extremadura; D. Antonio Samper, por el »Reino de Valencia, y D. Ramon Power, por la Isla de Puerto-»Rico, examinen estos seis procuradores y aprueben por sí, y »en virtud de delegacion expresa que hace S. M., los poderes »de todos los procuradores de las provincias, ciudades, juntas »y demás corporaciones de estos Reinos y los de Indias que ha-»yan de asistir á las próximas Córtes. Tendréislo entendido, y »lo comunicareis á quienes corresponda.—*Pedro*, Obispo de »Orense, presidente.—*Francisco de Saavedra*.—*Xavier de Casta-»ños*.—*Antonio de Escaño*.—*Miguel de Lardizabal y Uribe*.—En »Cádiz á 14 de Setiembre de 1810.—A D. Nicolás María de »Sierra.»

«A consecuencia de este Real decreto, continuaba la *Gaceta*, examinados los poderes de los señores Diputados en él referidos, hallándose que el Excmo. Sr. D. Antonio Samper, procurador por el Reino de Valencia, todavía no recibió los suyos, se acordó que entre tanto los cinco señores restantes evacuasen la comision puesta á su cuidado, nombrando de los secretarios del Rey el que tuviesen por conveniente; y reunidos inmediamente en una de las Salas del Real palacio de la Aduana, frente de la en que el Supremo Consejo de Regencia tiene su despacho ordinario, y en la que esta nueva Junta continuará diariamente sus sesiones á las diez de la mañana, nombraron por su secretario al de S. M., D. Tadeo Francisco de Calomarde, oficial mayor de la Secretaría de Estado y del despacho universal de Gracia y Justicia; y acordaron que, sin pérdida de tiempo, se publique todo por dos veces en la *Gaceta* del Gobierno y *Diario* de esta ciudad, para que, impuestos los señores Diputados de los Reinos que lleguen ó se hallen en Cádiz y la Isla, presenten los respectivos poderes en la expresada Junta, á fin de que, reconocidos bastantes y expedidos en forma legítima, puedan usar de ellos y concurrir á las Córtes que, evacuada

esta diligencia, se habrán de instalar solemnemente sin dilacion, á cuyo fin se devolverá á cada uno el poder presentado con la nota correspondiente, acudiendo á recogerlos del referido secretario.»

Como consecuencia del anterior decreto, el Ministro de Gracia y Justicia dirigió este oficio á la Comision de Poderes:

«Excmo. Sr.: Justamente persuadido el Consejo de Regencia de los sublimes conocimientos de esa Comision, ha creido que ninguno le ilustraria más bien de los puntos que deberian tratarse en las próximas sesiones del augusto Congreso de las Córtes; y á fin de proponerlos con oportunidad, ha resuelto y encarga á V. E. que, con los demás indivíduos de dicha Comision, forme y remita á la mayor brevedad un Reglamento comprensivo de los insinuados puntos. De Real órden lo comunico á V. E. para inteligencia de aquella y el efecto que desea Su Majestad. Dios, etc. Cádiz 18 de Setiembre de 1810.—Nicolás María de Sierra.—Sr. D. Benito Ramon de Hermida.»

La Comision, por conducto de su presidente, dió el 21 la siguiente contestacion:

«Excmo. Sr.: La Junta de exámen de poderes de Diputados »á Córtes ha visto el oficio que V. E. la ha pasado por mi mano »con fecha del 18 del corriente, para que informe sobre los »puntos que deberán tratarse en las primeras sesiones de ellas, »á fin de que el Consejo Supremo de Regencia, ilustrado por »nuestros sublimes conocimientos, pueda proponérselos con »oportunidad.

»Tan lisonjeras expresiones nos confunden: estamos muy »lejos de merecerlas, y no alcanzamos tampoco cómo, sin aven»turar nuestro juicio, podremos prevenir el de las Córtos sobre »los puntos que juzguen oportuno discutir en sus primeras se»siones; mas por corresponder en algun modo á tan respetable »confianza, expondremos á V. E., para que lo haga presente »á S. M., lo que nos parece más verosímil ocupe la atencion de »aquel augusto Congreso desde el momento de su instalacion.

»Como no tenemos modelo que seguir, por la esencialísima »diferencia de las Córtes pasadas y presentes, aquellas limita»das á la esfera de un Congreso nacional del Soberano y éstas »elevadas á las de un soberano Congreso, cuyo nombre es el

»que legítimamente le corresponde más bien que el equívoco »de Cortes, será preciso crearlo todo por las circunstancias pre»sentes más que por los exemplos anteriores, comenzando por »su interior organizacion, para establecer tal órden en el curso, »instruccion y determinacion de los negocios, que alejando la »confusion de las discusiones y vetacion, conserve toda su li»bertad, y haciendo á este fin algunas prévias declaraciones »que le sirvan de interino Reglamento; pero siendo tantos y »tan varios los dictámenes de los hombres, aunque dirigidos á »un mismo objeto, en materias susceptibles de diversas formas, »no puede la Junta acertar en los medios que merecerán la »preferencia del Congreso.

»Mas llegando á empezar las delicadas tareas de su insti»tuto, es de presumir llame su primera atencion el adquirir »conocimientos sólidos y verdaderos de hechos y datos que le »guien en sus discursos y operaciones prácticas, sin los quales »es una vana teoría la ciencia de gobierno; y así contempla»mos de la mayor importancia quanto pueda proponerle la ex»periencia y sabiduría del Consejo de Regencia, especialmente »acerca de la actual situacion del Estado, fuerzas de mar y »tierra empleadas en su defensa, medios y recursos pecuniarios »que apoyen la esperanza pública, y no ménos convendrá ins»truirle de los tratados y negociaciones extranjeras pendientes »ó ajustados, como tambien del sistema de gobierno adoptado »hasta ahora, de los planes aprobados por dicho Consejo, y de »los motivos y causas que influyeron en nuestras notorias des»gracias, con todo lo demás que entienda oportuno para reme»diarlas y evitarlas en lo adelante.

»Estas preliminares y luminosas noticias, en cuyo detalle »no es posible á la Junta internarse, pondrán al Congreso na»cional en estado de adelantar con mayor seguridad sus pasos »al desempeño de la confianza que en él deposita la Nacion, y, »por consiguiente, se persuade la Junta será muy propio del »celo del Consejo de Regencia que se apresure á comunicarlas, »como desea, desde luego. Dios guarde á V. E. muchos años. »Cádiz 21 de Setiembre de 1810.—Benito Hermida.—Sr. D. Ni»colás María de Sierra.»

En esta misma fecha circuló la Comision de poderes á los

Diputados residentes en Cádiz y la Isla una órden, en que se les manifestaba estar señalado el inmediato dia 24 para la apertura é instalacion de las Córtes, y que á este fin se presentasen á las diez de la mañana del citado dia en la sala que estaría destinada al intento en la Casa-Ayuntamiento de la Real Isla de Leon, desde cuyo punto se dirigirian todos con S. M. la Regencia á la iglesia parroquial, para implorar los auxilios divinos por medio de la misa del Espíritu-Santo y demás actos religiosos que deberian preceder á la augusta ceremonia de la instalacion.

El 22 se trasladó la Regencia de Cádiz á la Isla, y el 23 publicó por Real decreto el ceremonial que deberia observarse en la solemne instalacion, en el que se disponia que, saliendo formados los diputados todos desde la sala de la Regencia con el Consejo, se dirigirian á la iglesia parroquial, donde se celebraria misa de Pontifical votiva del Espíritu-Santo por el Cardenal Arzobispo de Toledo, cantándose antes ó despues de ella el himno *Veni Sanctæ Spiritus*, y que inmediatamente seguiria, prévia una ligera insinuacion, la profesion de la fé y el juramento de los Diputados, cantándose, por último, un *Te-Deum*. Despues regresarian el Consejo y los diputados en la misma forma á la sala dispuesta para la celebracion de las sesiones, en la que se verificaria su instalacion, retirándose luego la Regencia.

Ya todo se hallaba preparado para el solemne momento de la congregacion de los representantes de la Nacion; se habia fijado el dia y hasta la hora en que habria de empezar la regeneracion política de España; no cabia ya duda alguna de que muy en breve lucirian para esta desgraciada Nacion nuevos horizontes, y que á la afrentosa ignorancia y á la censurable y criminal apatía de anteriores épocas sucederia la actividad necesaria para alcanzar en breve plazo la dignidad y la soberanía de una Nacion que seguramente sabria asentar sobre sólidas bases los derechos de los ciudadanos. Era natural, por consiguiente, que la alegría fuese tan general y espontánea en los españoles á la sola esperanza de ver muy pronto desterrados los vicios de que adoleciera el gobierno desde hacia algunos siglos.

Préstase á grandes consideraciones políticas y detenidas reflexiones filosóficas el período que media desde 1808 hasta la instalacion de las Córtes generales y extraordinarias, en cuya época sufrió España tan radical trasformacion y adelantó tanto en el camino de la civilizacion; pero no somos los llamados á sacar las deducciones á que se prestan los documentos que dejamos trascritos, y que por sí solos nos dicen cómo se establecieron aquellas Córtes, que bien pronto asentaron sobre base firmísima el sistema político constitucional de España. Así que, procurando apartarnos del camino en que por tantos conceptos nos está vedado penetrar, y deseando cuanto antes reseñar los principales sucesos de las memorables Córtes de Cádiz, que ha de ser el objeto de la segunda parte, daremos aquí por terminada la primera de estos apuntes.

MANUEL CALVO MÁRCOS.

(Continuará.)

LAS ISLAS FILIPINAS

(Estudios históricos.)

(Continuacion.)

XXX.

El suelo de Filipinas, en extremo montuoso, demuestra palpablemente al observador el fraccionamiento que en lejanos tiempos debió sufrir el continente; súrcanlo elevadas cadenas de montañas, que á su vez son ramificaciones de una grande ó central, que en Luzon se llama *Sierra-madre*, y que, segun la direccion constante de sus restos, debió correr por todo el territorio de N. á S. De estas grandes cordilleras fueron el centro los montes *Caraballos de Baler* ó *Nueva-Ecija*, situados en medio de la isla, de los que parten dos ramas que se dirigen al Norte; una más occidental, hasta la punta de *Cabicungan* de la costa, y otra oriental, hasta el cabo de *Engaño*, bordeando en su marcha toda la parte Este. En los frondosos valles, formados al N. por las múltiples ramificaciones de montañas, se encuentran las provincias de Cagayan, Isabela y Nueva-Vizcaya, y tienen nacimiento el rio *Apayao*, que riega la primera de éstas y se confunde luego con el *Abuluc*, yendo á morir al mar entre el pueblo de Aparri y la punta de San Juan, y el *Grande y el Chico* de Cagayan, formados por los caudales que vierten por la parte E. de la cadena occidental los rios *Bangag*, *Nayon*, *Mayat*, *Pongul*, *Ibulao* y otros, y por la O. de la oriental los *Calao*, *Cabagan*, *Pinacanauang* y *Tulay*, que van á desembocar sus aguas, confundidas en el rio *Grande*, al N. de Luzon, cerca de Aparri. La gran cantidad de afluentes que se

concentran en esta cuenca en las épocas de lluvia da nacimiento á muchas lagunas, siendo la más notable la de *Cagayan*, nombrada así por estar en la provincia, y de la cual nace un rio que desemboca en el mar, entre las puntas *Delgada* y *Tapal*.

En las vertientes que forma al E. la cordillera oriental se hallan la provincia de Nueva-Ecija, y en las que forma al O. la occidental, las de Ilocos Sur y Norte, Abra y parte de Pangasinan, encontrándose en ellas el rio *Abra*, navegable, cuyas crecidas causan frecuentemente muchos daños, el cual, despues de un largo curso, desagua en el mar junto á Vigan (Ilocos Sur). En esta provincia hay ocho lagunas formadas por las vertientes de sus montañas, una de ellas llamada *Bamban*, abundante en pesca y caimanes, situada en el término de Bangui; cuatro hay en el de Batac, dos en Paoay y una junto á Namacpacan, llamada *Nalbú*, que tiene en su mayor longitud unos 300 metros; todas ellas proporcionan abundante riego á los campos; pero con sus vapores hacen húmedo el territorio. Las alturas más considerables de estas cordilleras, son: en la occidental, el monte *Pacsan* (Abra), cuya elevacion es de 2.234 metros sobre el nivel del mar, y del que parte una ramificacion que atraviesa la provincia de Ilocos, encontrándose en ella el monte *Burnay*, con 1.915 metros de altura, y en la oriental el monte *Dos cuernos*, con 1.204 metros, el *Moisés* con 1.284, y ya en la union de ámbas el *Caraballo de Baler*, con 1.200 metros de elevacion.

A partir de este punto una sola cadena de montañas atraviesa la isla, formando al O. grandes llanuras, en que se asientan las provincias de la Pampanga, Bulacan, parte de Pangasinan, Manila, la Laguna, Cavite y Batangas, y al Este parte de las de Tayabas y la Laguna. En la primer region se encuentran varios rios que fertilizan su suelo, de los cuales son los más principales el de *Tarlac*, que se une al caudaloso *Agno*, que desemboca en el golfo de Lingayen (Pangasinan) despues de haber rodeado todos los pueblos de la provincia, pasando entre *Aguilar*, *Salasa*, *San Isidro*, *Urbiztondo* y *Bayamban*, y el rio *Grande* de la Pampanga, con el que se unen los de *Dimalag*, *Bongabong*, *Santor*, *Chico* de la Pampanga, *San Miguel*, *San Luis*, *Calumpit*, *Quingoa* y otros que, atravesando estas provin-

cias y la de Bulacan, desaguan en la bahía de Manila. Las vertientes del rio *Agno* forman las lagunas ó *Pinacs* de *Mangabol*, entre los pueblos de Paniqui y Bayamban, la de *Canaren*, entre San Juan de Guimba y Victoria, en la que entra el rio de *Catablangan*, atravesándola y uniéndose en tiempo de crecidas con *Quiniblatan* y el *Mongabol*, navegable hasta el *Agno*. Las del *Grande* forman las lagunas de *Candava* y *Hagonoy*; la primera tiene en algunos sitios más de ocho leguas de largo, y ocupa desde Abalit á San Roque, recogiendo las aguas de los rios *Garlag*, *Opig*, *Mansin* y otros, y la segunda, formada por las avenidas de los más caudalosos, es de mucha ménos importancia.

Entre las provincias de Manila y de la Laguna se encuentra el gran Lago de *Bay*, que mide 30 leguas de circuito, en cuyo centro está la isla de Talim, de seis leguas de larga por una de ancha; nace del lago el rio *Pasig*, que despues de seis leguas de curso, todo navegable, viene á morir en el mar, en la bahía de Manila, recibiendo antes las aguas del *San Mateo*, formado por las vertientes de los montes de este nombre y las de *Moron;* de este rio parten diversos brazos que riegan toda la provincia, y uno de ello es el llamado *Tripa de Gallina*, que separándose de su orígen entre los pueblos de Pandacan y Santa Ana, desemboca en la bahía precitada por el pueblo de Parañaque. Ultimamente, en la provincia de Batangas existe la laguna llamada de *Bombon*, que alimentan varios rios, y cuyas aguas se vierten en la ensenada de *Balayan*: su circuito es de nueve leguas, y existe en su centro una isla de una legua de largo y media de ancho, sobre la cual está el volcan de *Taal*, que le da su nombre. Por la parte del O., y dominando este lago, está el monte *Sungay*, de 761 metros, en cuyas vertientes se halla la provincia de Cavite, no habiendo en ella otro rio más importante que el *Calumpan* que, bajando de los montes de *Majaijaí*, desemboca en la ensenada de Batangas.

Una rama de la cordillera que vamos estudiando forma estos montes y los de *Banahao* y *Maquiling*, de los cuales el primero tiene de elevacion 2.233 metros.

En la parte de Tayabas empieza á desviarse al S. E. la isla de Luzon, y siguiendo este rumbo toman varias direcciones las ramas de la cordillera central, encontrándose á los lados y di-

vididas por ellas las provincias de Tayabas, Albay, Camarines Norte y Sur, últimas de su territorio, en el cual se divide la cadena de montañas en dos pequeños brazos: uno que deriva al N. formando los montes de *Caramuan*, y otro al S. acabando en los de *Bulusan*, encontrándose en ellos el volcan *Mayon* (de Albay) con 2.734 metros de elevacion, los de *Isarog* con 1.966 metros, *Iriga* con 1.212, *Colasi* y *Bulusan* de ménos importancia, y el monte *Labot* con 1.552 metros en la provincia de Camarines Sur.

Aparte de las cordilleras descritas, hay otras aisladas, y la de más importancia es la de Zambales, situada en la costa occidental de Luzon, casi paralela á la *Sierra-madre*, que nace en el golfo de Lingayen, junto al cabo Bolinao, y termina en la entrada de la bahía de Manila en la nombrada *Sierra de Mariveles*. Se encuentran en ella, entre otras, las siguientes elevaciones: Montes *Iba*, con 1.604 metros; *Pinatubo*, con 1.841; *Cuadrado* con 1.657, y *Mariveles* con 1.600. De estos montes bajan muchos arroyos, que forman los rios de *Lumay*, *Macáralo* y *Porac*, de los cuales el primero limita las provincias de Bataan y la Pampanga, yendo á morir en el mar, y los demas desaguan en el rio *Chico*.

Tambien existen varios montes aislados, mereciendo atencion el de *Arayat*, en la Pampanga, cuya altura es de 900 metros. Este monte, de figura piramidal, se eleva en medio de un espacioso valle, y sus vertientes se presentan con regularidad por todos lados. Su cumbre atestigua haber sido volcánica, y de ella se precipitan siete caudalosos arroyos que corren todo el año, cayendo hácia el medio de su parte E. S. E., donde el ímpetu y constancia del golpe han formado un profundo depósito, del que sale una abundante cascada, que despues de serpentear por las escabrosidades del terreno va á alimentar al rio *Chico*.

Tiene la isla de Luzon varios puertos, ensenadas y cabos que merecen descripcion; en primer término, en su costa occidental figura la hermosa bahía de Manila, una de las mejores del mundo, cuyo circuito alcanza 120 millas, y en cuyas aguas pueden sobradamente guarecerse todas las escuadras de Europa; rodéanla las provincias de Bulacán, Pampanga, Bataán, Tondo y Cavite, y desaguan en ella, entre muchos rios impor-

tantes, el *Pasig*, que atravesando la poblacion proporciona segura entrada á los buques hasta sus espaciosos muelles. Siguiendo esta costa en direccion del N., se encuentra en la provincia de Zambales el puerto de *Subig*, que tiene en su mayor anchura legua y media; inmediatamente el de *Silanguin*, cerca de la punta de *Capones*, y el de *Mansiloc*, y doblando el cabo *Bolinao*, ya en el golfo de *Lingayen*, se encuentra la provincia de Pangasinan, con su hermoso puerto de *Sual*, que, aunque pequeño, ofrece muy buenas condiciones de abrigo y es el segundo de la isla. En las provincias de *Ilocos* existen los puertos de *Candon*, *Santiago*, *San Estéban*, *Salomágue*, la ensenada *Dirique* y el pequeño seno de *Gau*. Doblando el cabo *Bojeador* está el seno de *Banguí*, que alcanza hasta la punta *Dialao*; y en la parte N. de la isla se halla, entre otros, el puerto de *Aparrí*, situado al costado izquierdo de la desembocadura del rio *Grande* de Cagayan. Doblando el cabo *Engaño*, en direccion de la costa oriental de Luzon, se encuentran el puertecillo de *María Antonia*, y en la provincia de Nueva-Ecija el seno de *Divilacan*, puertos de *Dimalansan* y *Bicobian*, ensenadas de *Paranan*, *Dilasac*, *Casiguran*, *Baler*, *Dingalan* y fondeadero de *Binangonan*. En el extremo S. E. de Luzon, en las provincias de Camarines, forma la costa gran número de ensenadas y cabos, como los de *Lamon; Sogod;* bahía de *San Miguel*, entre las puntas de *Calbiga* y *Sapenitin;* puertos de *Tambang* y *Sisiran;* seno de *Lagonoy* entre los puntos *Rangus* y *Sibanguan;* de *Tabaco*, entre la isla de *San Miguel* y la costa; de Albay al E., y doblando la punta de *Montugan*, ya por la parte inferior de este brazo, los puertos de *Sorsogon* y *Quinayanan*, entre las puntas de *Pusgo* y *Batuin;* el de *Putiao*, gran seno de *Rajaí*, con la ensenada de *Caima* y puerto del *Pusgo;* el cabo *Bondog*, de Tayabas; los senos de *Ayoni*, *Laguinmanoc*, *Pagbilao* y *Tayabas*, y finalmente, pasando la punta de *Malabrigo*, ya en Batangas, la ensenada de este nombre y el seno de *Balayan* ó *Taal*, entre la última punta y la de *Santiago*, al Sur de Luzon.

En la isla de Mindoro vuelve á presentarse la cordillera central, que empieza al N. en la punta *Galera* y termina al O. en la de *Lumintan*, alcanzando en el monte *Halcon* 2.702 metros de altura; de ella parten varias ramificaciones, cuyas direccio-

nes no están del todo exploradas, pero de las que se conocen los finales, que son: al N., la punta *Calavite;* al S., las de *Pandan* y *Buruncan*; y sobre la costa oriental, las de *Dumali* y *Dayagan*. Los rios más importantes son los de *Casilingan*, *Camoran*, *Sto. Tomás*, *Santa Cruz*, *Anay*, *Mamburao* y *Naujan*, que parte de la laguna de este nombre y desagua al N. O. cerca la punta así llamada.

En la isla de la Paragua hay tambien una cordillera que la atraviesa en toda su longitud, empezando en la punta *Cabuli* al N. E. y acabando en la de *Buliluyan* al S. O.; tienen en ella nacimiento algunos rios de poca importancia, y en la misma se encuentran el pico *Victoria* y los montes *Callibugon* y *Mantalimgajan*, del que sale el rio *Inaran*, que despues de un corto curso desemboca junto á la punta *Iray-iray*.

Siguiendo la costa oriental de esta isla, se ve primeramente al N. el seno de *Darocotan* y otros de ménos importancia hasta el canal de *Dumaran;* pasada la punta de *Flechas*, está la bahía de *Islas verdes;* despues de las puntas *Acantilada* y del *Castillo*, la bahía *Honda*, puertos *Yahit y Binunsalian*, islas Manalao y Rasa, bahía de *las Islas*, punta de la *Nariz*, ensenadas de *Ipolote* y *San Antonio*, y la punta *Buliluyan* al Sur, en el estrecho de *Pandanan*. Subiendo la costa occidental se encuentran muchas islitas, cabos y puntas de poca consideracion, los puertos de *Apurahuan* y *Catuaba* y las bahías de *Eran*, *Ulugan*, *San Pablo*, *Tibbron*, *Malampaya* y *Baquit*.

En la isla de Samar se presentan varias cadenas de montañas aisladas, en las cuales los montes más elevados son: el de *Capotaan*, que forma al N. la punta de *Balicuatro;* el *Mactaon*, cerca de Borongan, y los de *Curao*, *Matuguinao*, *Palapag* y otros; los rios mayores son: el *Hubasan*, que corre de S. E. á N. E., pasando por los pueblos de *Casandig*, *Loquilocon* y *Tanauan*, yendo á morir al mar junto al pueblo de su nombre; el de *Oras*, que desemboca cerca de *Dapdap;* el de *Calbayog*, que lo efectúa por *Hibatang;* el *Bangajon*, por *Pagsajan;* el *Sojoton*, en la bahía de *San Pedro*, y los de *Laguan*, *Bato*, *Timonini*, *Busuhan* y otros.

Esta isla, cuya figura viene á ser un cuadrilongo irregular, presenta, en primer término, la punta de *Balicuatro*, que está á la entrada del estrecho de *San Bernardino*; y siguiendo la costa

Norte, las puntas de *Bagay*, *Bunot*, *Mulubarog* y *Labangan;* el puerto de *Lauigan*, la desembocadura del rio *Bato,* la ensenada de *Laguan*, el puerto de *Palapag*, la punta *Binay* y el cabo del *Espíritu-Santo*. Doblando la punta *Maujud* se entra en la costa occidental, en la que se hallan la punta *Silá*, el puerto de *Pasanjan*, las puntas de *Alibanbang*, *Binugayan*, *Sulat* y *Paninijian*, la batería y puerto de *Libas* y la ensenada de *Bacayacan*. Pasando la punta *Sungi*, se encuentra en la costa Sur las puntas *Cablagna* y *Capines*, la bahía de *San Pedro* y *San Pablo*, el estrecho de *San Juanico* y canal de *Janabatas*, formado en la isla de Leyte, y, finalmente, en la costa oriental, el canal y ensenada de *Buad* y las puntas de *Calabayo*, *Malaho*, *Tangao*, *Malayog* y otras.

La isla de Leyte está surcada por una cordillera que sigue toda su extension, y en la que se encuentran muchos montes, que aunque cubiertos de vegetacion tienen señales evidentes de haber sido volcanes; en los más elevados figuran el *Sacripante*, que está á la altura del cabo *Hilongos*, y el *Mondiuin*, situado al O. en el término de *Palompon*. De estas montañas nacen muchos rios, siendo los más importantes el *Maya*, que partiendo de la laguna de *Bito* va á desembocar al mar sobre la costa E., despues de unas ocho leguas de curso; los de *Barugo* y *Alangalang*, en los pueblos de su nombre; el de *Leyte*, que nace de un lago al O. de Jaro y muere en la costa N., y el *Masí* al Sur, que desemboca por dicha costa en el mar.

En la costa de esta isla se encuentra primero el cabo *Gigantangan* al N., una gran ensenada donde están los pueblos de *Carigara* y *Barugo*, y la punta de *San Miguel;* siguiendo hácia la parte oriental, se pasa el estrecho de *San Juanico,* en cuya boca está el pueblo de *Taclovan*, que es la capital; luego la batería de *Cominis*, la punta *Labiranan,* la desembocadura del *Maya*, la punta *Taytay*, el puerto y pueblo de *Sogod* y el cabo *Ninipo*, extremo S. de Leyte. En la costa occidental está el cabo de *Hilongos* con el pueblo de su nombre, despues una ensenada de unas 20 leguas de circuito, al O. de la cual están las islas Camotes; y, finalmente, la punta *Duljugan*, el puerto de *Palompon*, los senos de *Campopo* y *Tabango*, y la batería de *Daja* en el extremo N. de la isla.

La isla de *Bohol* es de figura ovalada, y descuellan en ella

los montes de *Ambian*, *Albila*, *Basage*, *San Salvador* y *Copton*, que forman una gran cadena, de cuyas vertientes nacen los seis rios principales que riegan su suelo, mereciendo entre todos nombrarse el de *Matabago*, que corre de E. á O. Las prominencias más notables de esta isla son: el cabo *Namacuco*, en la costa oriental, y la punta de la *Cruz* en la occidental.

La isla de Cebú, de una forma parecida á la Paragua, tiene tambien una larga cordillera que la atraviesa en toda su longitud, de la que parten varios rios de escasa importancia. Sus alturas más importantes son: el pico *Danao* y los montes *Aipaco* y *Ambubullo*. En sus costas se encuentran varias ensenadas y puertos, entre los cuales figuran el de *Cebú*, donde está la capital; el de *Argao* y el de *Dalaguete*. Esta isla, que es una de las más ricas de Visayas, es tambien la más antigua del Archipiélago Filipino; de su capital partió la nave *Victoria*, que con Elcano fué la primera que dió la vuelta al mundo, y adyacente á su costa oriental tiene la isla de Mactan, donde, como hemos dicho, murió el intrépido Magallanes.

En la isla de Negros corre una cordillera central de N. á S. con varios puntos culminantes, como son: el cerro *Solitario*, cerca de la punta *Ocre*, al N.; el monte *Silay*, que domina esta region; el *Mandalagan* al E., y el volcan *Malaspina* casi en el centro de la isla; las vertientes de estas montañas forman varios rios, de los que el más importante es el *Ilog*, y en las costas se encuentran varios puertos y ensenadas de poca importancia, y los cabos de *Moncaboc* al N., punta de *Ticlin* al E., de *Bombonon* al S., y de *Matutindoc* y *Sohoton* al O.

En la isla de Panay se presenta casi en el centro un gran nudo de montañas, del que parten tres ramales, que se dirigen: uno hácia el E. hasta el cabo *Bulacabe*, dividiendo las provincias de Cápiz é Iloilo; otro al S., hasta el cabo de *Naso*, separando las provincias de Iloilo y Antique, y el último hácia el N. E., dividiendo las de Antique y Cápiz. Las alturas más importantes en estas cordilleras, son: los montes de *Pinachuigan*, *Balabag*, *Sansanun* y *Bulutinao*, situados en su parte oriental; los rios más considerables son: en la provincia de Cápiz, el de *Panay*, que desemboca en la cabecera, el *Dumarao* y el *Aclan*; en la provincia de Iloilo, el *Jalaur*, el de *Jaro* y el *Tanorian*, que

desaguan en la costa oriental de la isla; y en la de Antique es el más caudaloso el *Sibalon*, que muere en la costa occidental.

Entre los puertos que tiene esta isla son los mejores el de Iloilo, situado en el estrecho que forma su costa con la isla de *Guimaras*, y el de *Cápiz* en la provincia de su nombre.

En la gran isla de Mindanao hay varias cordilleras aisladas que corren por toda ella en la direccion de N. á S. La primera, á partir de la costa E., abraza desde la punta de *Banajan*, en Surigao, hasta el cabo de *San Agustin* en Dávao, encontrándose en sus varias ramas los montes *Tendido*, *Doblepico*, *Urdaneta*, *Legazpi* y *Calálan;* la segunda corre desde la punta *Divata*, en la Caraga, hasta la de *Tucapanga* en Cottabato, hallándose en sus ramificaciones los montes *Maigapay*, el volcan de *Apo* con 2.686 metros de altura, y el pico *Matutung*; la tercera parte de la punta *Sulauang*, en Misamis; la cuarta, de la *Taglo*, del mismo distrito, y ámbas se unen en la llamada *cordillera de Sugut* con la gran cadena de montañas que arrancan de la punta *Caldera* en Zamboanga, y atraviesan en su marcha irregular toda la parte occidental de la isla, con varios montes elevados, entre los que figura el de *Malindang* en Misamis. Entre estas cordilleras nacen varios rios y se forman muchas lagunas de consideracion, siendo las mayores las de *Mindanao* y *Lano*, cerca de Baganga, al S. de Misamis; la de *Buguey*, al N. E. de Zamboanga; la de *Sapongan*, en la Caraga, y las de *Buloan* y *Liguasin*, que toman sus caudales de las vertientes del monte *Apo* y enriquecen las aguas del rio *Grande de Mindanao*, cuyas ramas últimas pasan por Cottabato y Tamontaca, hasta desembocar en el mar, cerca de la punta de *Panalisah*.

Partiendo del cabo de *Surigao*, que ocupa la cabeza septentrional de esta isla, se encuentran, marchando hácia el O., las bahias de *Butuan*, formada entre aquel y la punta *Divata;* de *Macajalar*, entre las puntas *Sipaea* y *Salauang*, donde desemboca el rio de *Cagayan*, y la de *Iligan*, entre esta última punta y la de *Bombon*, en la que desembocan los rios *Iligan*, *Nicamon*, *Agun*, *Lupagan*, *Leangan*, *Bagumboran*, *Mindug* y otros. Pasada ésta, se entra en el seno de los *Murciélagos*, en el que desaguan los rios *Langaran*, *Inamucha* y *Dicayo;* siguiendo la costa se halla el cabo *Taglo*, que forma con la punta *Sicayap* la bahía y

puerto de *Dapitan;* y luego las embocaduras de los rios *Pulaven* y *Poro*, la punta *Blanca* y el seno de *Sindangan*, formado entre la punta de este nombre y la punta *Davigan*. Una vez doblada la punta *Gorda*, se entra en la costa occidental, donde se hallan los senos de *Cauit* y *Sibuco* y el puerto de la *Caldera*; ya en la parte del Mediodía y cerca de Zamboanga, doblando su costa, se sube en direccion al N., encontrando los senos de *Sibuguey*, *Dumanquilas* y *Maligay*, varios islotes y cabos, la punta *Flecha* y la grande y hermosa bahía *Illana*, donde se hallan el puerto de *Sambulauan* y el seno *Malubug*. A partir de este punto se baja otra vez al Sur, hallando el desagüe del rio *Matabul*, la ensenada de *Linao*, el cabo de *Pola* y la bahía *Sarangani*; y doblando la punta *Tinaca*, el gran seno de *Davao*, con varios islotes, y el cabo de *San Agustin*. Ultimamente, ya en la costa oriental, se ven las ensenadas de *Pujaga*, *Mayao*, *Caraga*, *Bislig* y *Liagan*, puertos de *Balete* y *Baganga* y puntas *Cauit*, *Tuga* y *Surigao*, al Norte.

La isla de Joló presenta una cordillera central, de la que parten varias ramificaciones con regulares alturas; como puntos culminantes de ella figuran el monte de *Tumantangis*, con 900 metros de elevacion, y el *Bagú* con 850, ámbos con indicios volcánicos. Sus rios más caudalosos son el de *Maibun*, que nace en las vertientes de la cadena principal, y despues de un largo curso desemboca en la costa Sur por el pueblo de su nombre, y los de *Paticolo* y *Moubou*.

En las demas islas que no hemos descrito existen tambien montañas y rios de más ó ménos consideracion, pero que por su poca importancia no merecen descripcion detallada.

XXXI

Conócense en Filipinas tres estaciones: una fria, otra calurosa y otra húmeda en demasía. La primera empieza generalmente por Noviembre, con la monzon del N. E., y dura hasta Febrero ó Marzo, con fuertes lluvias, que empiezan en Diciembre y continúan hasta Enero, sintiéndose en esta época, especialmente por la madrugada, la necesidad de algun abrigo,

que se reduce á un sencillo trage de franela. El viento Norte, que sopla en esta estacion, contrae los poros, abiertos allí constantemente por la influencia del calor, y al suprimirse así la abundante traspiracion que se experimenta, se siguen algunas enfermedades, por cuya razon en estos meses la higiene recomienda muchas precauciones. Considerada esta estacion como el invierno de las islas, es la más agradable. por la temperatura fresca de que se goza; la atmósfera y la tierra se van poco á poco secando de las lluvias sin esa evaporacion molesta de los calores, y el cielo puro y limpio hace las noches plácidas y apetecibles los paseos.

La segunda estacion, llamada *de secas*, principia en Marzo con la decadencia de los vientos Nortes, y la fuerza del calor comienza á sentirse á mediados de Abril, siendo ya insufrible en el mes de Junio, á partir del cual empieza la monzon del S. O. á refrescar algo la atmósfera. En los meses de Abril y Mayo buscan los habitantes de Filipinas un paliativo á la sofocacion, en el baño, viéndose muy concurridas las playas, y los más acomodados huyen de la capital, avecindándose en los pueblos inmediatos en haciendas y quintas á propósito. El mucho polvo que se forma en este tiempo hace sofocante el calor; todo el mundo sale lo ménos posible, y los abundantes riegos apénas bastan para la absorcion considerable del suelo.

En la época *de secas* suelen ocurrir las mayores calamidades en el Archipiélago; el extremado calor reseca el piso hasta formar grandes grietas, donde se acumulan los vapores, que encerrados por las primeras lluvias buscan inmediata salida, dando orígen á los terribles terremotos que trabajan su suelo y que, encontrando endurecidas las capas térreas, producen mayores desastres que los que se presentan en las estaciones de lluvias.

A fines de Mayo empiezan las tronadas diarias, de cuya magnitud no puede darse cuenta nadie que no las haya presenciado; la atmósfera, cargada de electricidad, descarga su furia en formidables truenos que amedrentan al ménos nervioso. y los frecuentes y cortos chubascos van preparando el cambio de temperatura hasta el mes de Junio, en que, estacionados los vientos del Sur y cargadas las nubes, principian las lluvias co-

piosísimas, por períodos de ocho y quince dias, constituyendo lo que allí se llaman *collas*, entrando así de lleno la estacion húmeda, que dura hasta últimos de Noviembre. En este mes y en el de Junio, con motivo del cambio de la monzon, se suelen presentar los horrorosos huracanes llamados *báguios*, durante los cuales el viento, totalmente desencadenado, recorre con increible velocidad todos los cuadrantes, formando esas terribles turbonadas que debastan los campos, cierran los caminos, arrancan de raiz los árboles más corpulentos, derriban las casas y arrojan las embarcaciones sobre las playas entre el pánico de sus habitantes.

Cuando empiezan las tronadas, y la tierra, ávida de humedad, se riega apénas con los cortos chubascos, se levanta del suelo lo que los indios llaman *vapor de tierra*, cuyas influencias son extremadamente nocivas para la salud; los fuertes calores que se sienten en algunas provincias, como sucede en muchas del Sur, y la humedad relativa de las noches, condensan una gran cantidad de vapores, que por la madrugada se presentan bajo la forma de grandes nieblas, cuyos efectos traen los espasmos mortales y las calenturas malignas.

No deja de ser notable la influencia que tiene en el clima el sistema de montañas que cruzan las islas; pues cortando los vientos y obligándolos á tomar diversas direcciones, hacen que su efecto sea por demás contrario en las zonas que abrazan: así, por ejemplo, miéntras en una parte del territorio dominan las lluvias, y el cielo oscurecido presenta extensos nubarrones, en otra se goza de una hermosa temperatura y se presentan los dias claros y serenos; por este concepto, y por las variaciones constantes que traen consigo las circunstancias tópicas del país, léjos de sentirse ese calor abrumador propio de la zona tórrida, se gozan en cambio las delicias de una primavera constante; tales son las modificaciones que hermosean el clima, y han hecho siempre habitables aquellas regiones, no obstante las gratuitas suposiciones de los filósofos modernos.

En la época de aguas se ven en Filipinas esas lluvias torenciales que duran á veces veinte dias, y contra las cuales no hay medio de combatir; las calles de las poblaciones se convierten en lagunas, los caminos se inundan hasta el extremo

de no presentar horizonte alguno, y quizá debido á este riego considerable se mantiene allí eterna la exuberante vegetacion que alegra la vista y convierte aquellas islas en un delicioso paraíso; las cosechas se suceden unas á otras sin intermedio alguno, y cuando el horizonte despejado empieza á descansar de su copiosa tarea, la temperatura ambiente paga con creces el forzoso encierro de los habitantes.

Para dar una completa idea del clima del Archipiélago, apuntaremos á continuacion en cada una de las estaciones las observaciones metereológicas hechas en 1878 en algunas provincias.

		ESTACIONES		
		FRIA	SECA	HÚMEDA
MANILA	Temperatura media	22'40	30'70	29'20
	Presion media de la atmósfera	756'24	755'76	754'10
	Cantidad de lluvia recogida en milímetros	219'90	266'00	914'80
	Dias lluviosos	34	30	72
CEBÚ	Temperatura media	23'90	30'13	24'37
	Presion media de la atmósfera (observatorio, altura, 2'50 metros)	762'24	761'07	754'96
	Cantidad de lluvia recogida en milímetros	318'60	236'00	683'50
	Dias lluviosos	39	23	62
DAVAO	Temperatura media	30'50	31'50	30'62
	Presion media de la atmósfera (observatorio, altura, 3'29 metros)	762'75	762'00	760'00
	Cantidad de lluvia recogida en milímetros	420'00	1004'00	817'00
	Dias lluviosos	56	49	63
JOLO	Temperatura media	27'77	28'32	28'35
	Presion media de la atmósfera (observatorio, altura, 4'86 metros)	753'31	753'43	752'75
	Cantidad de lluvia recogida en milímetros	400'00	860'00	900'00
	Dias lluviosos	56	47	73

No en todos los puntos del Archipiélago se siente la misma temperatura, ni se experimentan iguales cambios anuales; en

el puesto de Lipatan, del distrito militar de Lepanto, en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, varía la temperatura media entre los 15 y 16 grados, habiendo muchos dias en que el termómetro sólo marca 12°, siendo contínuas las nieblas y grandísima la humedad que se siente por las noches, conociéndose en Marzo y Abril algunos dias en que las tormentas arrojan bastante granizo. En el distrito de Benguet, situado más al N. que el anterior, en los pueblos de Artol y la Trinidad baja el termómetro por las noches hasta marcar sólo 3 grados, por lo que son abundantes las escarchas y el granizo. Estas condiciones climatológicas hacen que en estos puntos se den casi todos los productos de España, segun los ensayos verificados por personas competentes, si bien, por el descuido que venimos lamentando, nada se consigue duradero.

XXXII

Señalan en los anales Filipinos épocas aciagas las calamidades sufridas por las tormentas, báguios y terremotos; y aunque no con la minuciosidad que se debiera, citaremos los acontecimientos más importantes, sacados de unos apuntes que de *Fechas Notables* publicamos en 1876 en aquellas islas, en el periódico titulado *El Correo de Manila*, que redactamos con el ilustrado escritor y novelista D. Francisco de P. Entrala.

Estas fechas, aumentadas hoy, son las siguientes:

1600—*dia* 1.° *de Enero*.—Acaeció en su primera hora, en Manila, un violento terremoto que arruinó centenares de edificios, acabando con el de la *iglesia de la Compañía*, ya resentido por el del año 1599. El *R. P. Pedro Chirino*, testigo presencial, dice que tuvo efecto en punto de media noche, tan furioso y cruel, que duró cerca de ocho minutos, durante los cuales se movia el terreno asemejando las ondulaciones de un mar.

1627—*sin fecha*.—A causa de un fuerte terremoto, desapareció en la provincia de Cagayan uno de los montes más elevados, de los llamados *Caraballos*.

1640—*sin fecha*.—En el partido de *Buhayan* (Mindanao), reventó uno de sus montes con terrible estrépito, siendo tan violenta la erupcion volcánica, que pedazos de su cumbre, de tamaño considerable, fueron á caer á más de dos leguas de distancia; la ceniza llegó á Molucas y

Borneo, y á más de 60 leguas, en Zamboanga, tuvieron que encender luz durante el dia, que se convirtió en noche oscura. Los buques que conducian tropas á Ternate, encendieron sus faroles á las ocho de la mañana.

1645—30 *de Noviembre.*—Ocurrió el terremoto llamado de *San Andrés*, que arruinó todos los edificios de Manila, causando más de 700 víctimas. En Cagayan cayó un monte elevado sobre un pueblo, matando á todos sus habitantes.

1658—20 *de Agosto.*—Acaeció el terremoto de *San Bernardo*, que trajo la ruina una vez más á la capital. Como si esto fuera poco, en este mismo año ocurrió el levantamiento sedicioso de los indios y chinos, y á consecuencia de tanto estrago sobrevino una horrorosa epidemia y hambre, en la que perecieron muchos miles de almas.

1700—*Junio.*—A esta fecha alcanzan las noticias de erupciones del volcan de *Taal* (Batangas), y por estos años hubo una muy violenta, en que arrojó aquel tanta agua, que inundó el pueblo de negros *Bongbong* (ó *Bombon*), con muerte de todos sus habitantes, formando la laguna en cuyo centro se eleva hoy el volcan.

1716—24 *de Setiembre.*—Se inflamó el volcan de *Taal* con horrible estrépito, ocasionando grandes *temblores*. El fuego que arrojaba su cráter corrió hácia el monte *Malocot*, sobre tres leguas, y el agua de su laguna se ennegreció, sosteniéndose durante tres dias en ebullicion.

1754—18 *de Diciembre.*—Durante ocho dias estuvo el volcan de *Taal* arrojando ardiente lava, que abrasó todas las tierras comarcanas; las cenizas llegaron hasta las provincias de Tondo, Bulacan y la Pampanga; los truenos y sacudimientos subterráneos se sintieron á 300 leguas, y en Cavite y Manila tuvieron que usar luz artificial durante el dia. A consecuencia de la elevacion de temperatura, hirvió el agua de la laguna, arrojando los peces, cuya putrefaccion produjo una epidemia, de resultas de la cual perecieron 40.000 almas.

1766—*Junio.*—A esta fecha alcanzan las noticias de erupciones del volcan *Mayon* (Albay), y en dicho mes hubo una muy terrible, en que arrojó cenizas, arena y enormes piedras, causando violentos temblores, en que hubo muchas desgracias.

1767—23 *de Octubre.*—Espantosa erupcion del *Mayon*, en que se observó el fenómeno de arrojar el volcan tanta agua, que llegaron á formarse rios de 40 y 50 varas de ancho, que produjeron las consiguientes inundaciones.

1814—1.° *de Febrero.*—De resultas de una gran erupcion del *Mayon*, se incendiaron los pueblos de Camalig, Budiao, Albay y Guinobatan, muriendo 12.000 personas; las piedras y arenas que arrojó el volcan formaron terraplenes extensos, que en su menor altura cubrieron los árboles más elevados, y las cenizas llegaron á más de 50 leguas, cubriendo los tejados y azoteas de Manila.

1831—*Noviembre.*—Se presentó un horroroso báguio en la isla de Luzon,

causando infinitos desastres; la parte alta de las casas de Manila quedaron casi destruidas, llevándose la violencia del huracan las planchas de hierro de muchas techumbres hasta arrojarlas en las playas; en la provincia de la Laguna hubo una gran avenida, que arrastró varias casas con sus habitantes; en la de Bulacan arrancó el puente de piedra, y en Cavite sacó del fondeadero la fragata *Union*, de 600 toneladas, y la dejó en seco sobre las murallas.

1857—6 *de Junio*.—Espantosa tormenta que duró quince dias, llevando la consternacion á los ánimos más fuertes; los relámpagos se sucedian sin interrupcion, dando lugar á horribles truenos que duraban hasta dos minutos; la poblacion de Manila y todos sus arrabales se convirtieron en mares, que durante muchos dias dificultaron el abastecimiento de la capital.

1863—3 *de Junio*.—Acaeció un espantoso terremoto en Manila y provincias, cuyos detalles son terribles; baste saber que en la capital hubo 400 muertos, 357 heridos y contusos, 616 casas arruinadas completamente, y en total 1.172 edificios inútiles, de ellos 71 públicos. Entre los arruinados figuraban la catedral, en cuyos escombros perecieron 19 personas, el real palacio, el ayuntamiento y hospital militar, la Audiencia, aduana y 12 templos, entre ellos el de Binondo, con su célebre torre.

Idem—29 *de Agosto*.—Hubo un furioso báguio en la isla de Luzon, que arrojó el agua del mar con increible fuerza sobre el paseo de Santa Lucía y campo de Bagumbayan, arrancando los árboles de raíz y cubriendo el suelo de enormes piedras; la inundacion producida llegó á vara y media de altura en el *Mercado de la Quinta*.

1867—20 *de Julio* y 24 *de Octubre*.—Erupciones notables del *Mayon*; en la segunda el agua y lava que arrojó el volcan arruinaron los pueblos de Manilao, Camalig, Ligao, Guinobatan, Polangui y parte de Albay.

1868—Terribles inundaciones en Ilocos.

1869—*Octubre*.—Ocurrió el terremoto de más duracion y ménos consecuencias que registra la historia; su movimiento fué de oscilacion, de N. E. á S. E., y la duracion de dos minutos.

1873—29 *de Mayo*.—Hubo una horrorosa tronada, cayendo en el recinto de la ciudad murada, que es de 3.510 metros, más de 38 exhalaciones, que causaron gravísimos desperfectos, aunque poquísimas desgracias, oyéndose truenos tan considerables como pudieran serlo las descargas de las baterías más formidables.

Idem—25 *de Octubre*.—Experimentó la isla de Luzon un báguio que causó muchas desgracias personales é innumerables destrozos en el campo y edificios; las grandes inundaciones que sobrevinieron dejaron en la miseria muchos pueblos de las provincias de la Laguna y Tayabas.

1874—3 *de Febrero*.—Ocurrió un temblor de alguna consideracion, que duró cincuenta segundos, sin causar desgracias personales.

1875—31 *de Ocubre*.—En este dia acaeció el báguio más terrible que ha

experimentado la provincia de Albay; pasaron de 1.000 las desgracias personales habidas en la completa destruccion de 6.264 edificios; la arena y piedras que bajaron del *Mayon* sepultaron por completo los pueblos de Manilao, Camalig, Guinobatan, Ligao, Oas, Polangui, Libon y otros, terraplenando los caminos, destruyendo los puentes y llevando por todas partes la muerte y la desolacion. Se calcula en más de un millon de pesos el valor de los desastres ocurridos.

Penosa sería la tarea si nos propusiéramos seguir adelante con alguna minuciosidad relatando las calamidades ocurridas en Filipinas hasta la fecha, pues no hay un solo año en que no ocurran varios fenómenos de los descritos; en 1877, en 5 de Julio, sintiéronse en Camarines, Norte y Sur cinco temblores de tierra; en 16 de Octubre, en la isla de Saypan (Marianas), se presentó un báguio que destruyó todos los edificios públicos é incendió la poblacion; en 1878, el 20 de Febrero, se sintió en la rada de Iloilo un violento terremoto submarino, que hizo zozobrar varios buques, perdiéndose por completo un pailebot que llevaba más de 300 personas, de las que perecieron 100; el 17 de Mayo estalló una horrorosa tormenta en Lipatan (Lepanto), cayendo en el puesto más de 12 exhalaciones; el 1.° de Agosto se sintió en la Infanta (Binangonan) un temblor de tierra; el dia 3 sufrió dos la provincia de Manila; el dia 5 uno la de Camarines, Norte, y el 16 una gran tormenta lanzó sobre la capital del Archipiélago 25 exhalaciones; el 14 de Octubre se sintieron en la misma cinco temblores de tierra, y el 28 de Diciembre un horrible báguio en la bahía de San Miguel echó á pique la goleta *Trinidad*, muriendo 13 pasajeros; en 1879, el 17 de Enero, sufrió un báguio la provincia de Cápiz; el 12 de Julio una tormenta Manila, sobre la que cayeron 15 exhalaciones; del 10 al 21 de Agosto se sintieron seis temblores en Mindoro; el 10 de Setiembre, tres en Albay; y del 15 al 20, en Mindanao, innumerables; el 18 de Noviembre sufrió un fuerte báguio la isla de Negros; el 21 del mismo, otro Manila, destruyéndose en él unas 200 casas de los arrabales y 170 faroles del alumbrado público; el 20 de Noviembre, 11 y 23 de Diciembre, sufrió la isla de Leyte tres báguios; el 13 del mismo, uno Puerto Princesa, y el 12 la isla de Cebú, en la que el agua subió hasta un metro de altura, disolviendo el azúcar de las bodegas é inutilizando todos los géneros almacenados, oca-

sionando el mar, completamente revuelto, graves averías en los buques sitos en el puerto. En la primera mitad de 1880 se repitieron iguales fenómenos en el Archipiélago, que no relataremos por no pecar de prolijos, dando en su lugar cabida á los detalles de los horribles terremotos que en Julio del mismo vinieron á llenar de luto y desolacion á los habitantes de la capital, entre los cuales se encontraba entónces el autor de estas líneas.

El año de 1880 se habia presentado en las peores circunstancias para esperar algo bueno; los *Matandás*, como allí llaman á los viejos en el país, tomaban por funesto presagio el gran desarreglo presentado por las estaciones en 1879, durante el cual los calores habian sido insufribles y las lluvias tardías y miserables. Ya hemos indicado anteriormente que estas influyen notablemente en los desastres anuales; y si bien es cierto que los ánimos no estaban por demás prevenidos, en la conciencia de todos los viejos en Filipinas estaba el temor de una inminente catástrofe. Por otra parte, y sin que pueda tomarse por regla absoluta, ha demostrado la experiencia, con más ó ménos precision, que los grandes terremotos se suceden en las islas por períodos de ocho á diez años, aunque en su intervalo se sienta lo que se llama *temblores*, que no es otra cosa sino un terremoto pequeño, sin más consecuencias, en general, que el susto; la historia, pues, registraba las calamidades ocurridas en los de 1852, 63 y 74, y era de temer que del 81 al 83 se repitieran aquellos fenómenos, máxime cuando ya en el 80 se habia presentado la época de calores sumamente cruel y desarreglada, y venian del año anterior completamente cambiadas las estaciones.

En este estado de cosas, el 14 de Julio, á las doce y 53' de la noche, se sintió en la isla de Luzon una violenta sacudida que alarmó á todos los vecinos de Manila, muchos de los cuales la abandonaron por tener ya la triste experiencia y ver en aquel fenómeno un aviso de mayores catástrofes, si bien la mayoría, fuera de los que sufrieron percances, aguantaron en sus casas. Segun las observaciones hechas por los PP. Jesuitas, el temblor fué de oscilacion y la amplitud máxima del péndulo marcó 5° 25' en la direccion de S. E. á N. O., viéndose luego

violentado éste á tomar una direccion perpendicular con menor amplitud; el índice del sismómetro vertical se separó 4 milímetros de su posicion, indicando una trepidacion pequeña, y en el trascurso de hora y media se sintieron otras dos sacudidas de menor importancia.

Verdaderamente este temblor era un aviso providencial: el domingo 18 del mismo, á la una ménos veinticinco minutos de la tarde, cuando la poblacion se encontraba almorzando, se sintieron las primeras sacudidas de un terremoto, cuya violencia daba patentes muestras de su magnitud. Como el buque, que azotado por las furiosas olas semeja hundirse en los abismos, así la tierra, levantada por una fuerza poderosa, tomó infinitas ondulaciones, con un ruido semejante al que pudiera producir un inmenso bosque cuyas innumerables ramas se desgajasen á un mismo tiempo; el piso huia de los temblorosos piés, que se negaban á todo movimiento; las lámparas azotaban las paredes; los tabiques se desarmaban; los pedestales, las mesas y los aparadores, venian al suelo con el horrible estrépito del despedazamiento de todos sus utensilios; las puertas azotaban sus marcos; las torres tocaban sus campanas; y como si esto fuera poco, los techos, quebrantados y vencidos por el peso de las tejas, se hundian con pavoroso estruendo, mezclándose el polvo de las ruinas con las emanaciones sulfurosas, que buscaban salida por las profundas grietas del terreno: ¡qué horroroso espectáculo! Allí, en los portales y bodegas de las casas, sin posibilidad de huir por la lluvia de escombros que caia de los edificios, dando vueltas entre el resbalamiento de los carruajes y el rodar de los muebles, golpeados y trémulos; las mujeres, con sus hijos en brazos, pidiendo misericordia de rodillas; los hombres pálidos é indecisos, respirando mortal agonía: setenta mortales segundos, para el placer un átomo y para el sufrimiento un siglo, bastaron para arruinar la colonia, esterilizando el trabajo y la laboriosidad de tres lustros de sacrificios. Los edificios marcaron ángulos de 22 grados: y gracias á que la Providencia reservó su castigo para las horas del dia; que á haber ocurrido de noche la catástrofe, hubiera enterrado Filipinas en la ruina de todos sus edificios los cadáveres de sus habitantes.

Este terremoto fué de los llamados de oscilacion, trepidacion y rotacion; y segun las observaciones hechas por el Reverendo Padre Faura, sábio director del Observatorio, la amplitud máxima de las oscilaciones fué: de E. á O., 22°; de S. E. á N. E. 19°, y de N. á S. 16°; el índice del sismómetro vertical se separó 34 milímetros de su posicion, y desde dicha hora hasta las nueve del dia siguiente estuvo la tierra en contínuo movimiento, si bien con ménos intensidad.

General era la creencia de que aquí terminarian los disgustos, pues nunca se dió el caso de que cataclismos de tal importancia se repitieran con igual violencia; pero léjos de ser así, si cruel habia sido el terremoto del 18, no lo fué ménos el del 20, que tuvo lugar á las tres y 40′ de la tarde, acabando de reducir á escombros los edificios quebrantados y destruyendo los que aún se conservaban en pié. Afortunadamente, la mayoría de la poblacion ocupaba en las afueras las casas de nipa, y los desastres no tuvieron por este motivo tantas consecuencias; pero la repeticion del cataclismo acabó con los ánimos más esforzados. El terremoto duró 45″ con movimiento de oscilacion y trepidacion, alcanzando 17° la oscilacion máxima y separándose el índice del sismómetro 22 milímetros de su posicion vertical: la violencia de las sacudidas fué tal, que en algunas direcciones obligó al péndulo á subir por tres veces al punto de partida sin acabar de describir la curva ascendente, por lo que puede concebirse cuán grandes hubieran sido los estragos á haber tenido el fenómeno la duracion del anterior con el mismo movimiento.

A las diez y 40′ de la noche tuvo lugar la segunda y fuertísima repeticion del terremoto, con la duracion de 55″; el péndulo recorrió un arco de 17° en su máxima amplitud, y el índice del sismómetro vertical subió 28 milímetros. Desde este dia hasta el 25 la alarma fué contínua, pues la tierra no cesó un instante de moverse; el vecindario abandonó en masa las poblaciones; ya no ofrecian seguridad los entresuelos; los barcos de la bahía, las lanchas, las dragas del puerto, dieron abrigo á muchas familias; otras acamparon al raso debajo de una mala cubierta de lona, y los más precavidos no vacilaron en trasla-

darse definitivamente á las casas de caña más miserables de los arrabales.

La atencion de Filipinas se fijó en los volcanes; á partir de este dia, la erupcion contenida de algunos, causa tal vez de los desastres, volvió á surgir de nuevo, dando así la direccion antigua á los gases, y las columnas de humo que se desprendian del Mayon, Taal y Bulusan vinieron á ser la señal de la cesacion, ó por lo ménos tranquilidad de los fenómenos. Sin embargo, los ánimos no recobraron su antiguo valor.

Los terremotos descritos se sintieron en las provincias con análoga intensidad é iguales consecuencias, y por lo tanto la entidad del daño fué tal, que nos sería imposible precisarla á no llenar un volúmen; en estos terremotos no se contaron los edificios destruidos por centenares, sino por miles, y cada dia nuevos partes de todos los puntos de Luzon añadian una cifra más á la incalculable suma de los desastres. En Manila no quedó un sólo edificio público en pié, si se exceptúa la Aduana nueva, que sólo tuvo graves averías; las murallas se cuartearon, quedando muchas puertas en mal estado, especialmente la de Isabel II, cuya bóveda hubo que derribar; las torres de las iglesias, los cuarteles y los mercados vinieron al suelo; los edificios particulares se arruinaron por calles enteras; y para colmo de desgracias, sobrevinieron posteriormente unas lluvias torrenciales, que duraron más de veinte dias, anegando y destruyendo todo.

El valor de los daños sufridos por causa de este terremoto es incalculable; algunos lo hacen subir hasta la cifra de cinco millones de pesos, cantidad que viene á ser allí la tercera parte de la riqueza inmueble, y cuya pérdida puede juzgarse cuán importante será, recordando la campaña de Francia y Prusia, en la que la primera nacion invirtió sólo la vigésima parte de su riqueza, quedando por este gasto en una situacion lamentable y mísera.

La experiencia ha demostrado lo expuesto de las edificaciones de piedra en el Archipiélago, y no es nuestra voz sola la que se levanta para condenar el sistema; los periódicos de Manila una y mil veces han repetido la conveniencia de edificios de madera y zinc, con pisos bajos de piedra, cuyos mu-

ros tengan el suficiente espesor con relacion á la altura; y los funestos desastres que desde tiempo inmemorial han traido los terremotos, parece que debian haber servido de escarmiento. En los últimos, muchas familias que tenian su fortuna en fincas urbanas se han visto en la miseria por la avaricia de no levantar de nuevo los pisos altos; y, sin embargo, de todo lo que á raíz de los sucesos ocurridos se ha ordenado, fuera de las casas de nueva planta, el arreglo hecho en las antiguas se ha reducido á algunos remiendos, con los mismos defectos de construccion que tenian antes. Este sistema de edificaciones hace que los terremotos tengan en Filipinas la trascendencia con que aparecen, la que sería nula, fuera del susto consiguiente, en edificios hechos en las condiciones que el clima y las condiciones geológicas del terreno indican.

Muy recientes están los hechos para que la historia trate con la imparcialidad que sería de esperar las medidas adoptadas durante las catástrofes de 1880; pero, sin embargo, algo consideraremos. Las circunstancias desgraciadas porque atravesó el país hicieron que las casas de nipa más miserables, que en épocas normales sólo servian de habitacion á indios pobres, y rentaban á lo sumo un peso ó medio, subieran hasta la escandalosa cifra de 20 ó 30, habiendo dueños que se negaron á alquilarlas, viendo que en las condiciones especialísimas de la época las vendian otros por el céntuplo de su valor, y este incalificable abuso no se corrigió. La caña y nipa propiedad de la venta pública se confiscó por presupuestos equivocados, creyendo que no bastaria para la edificacion de obras públicas; los habitantes se encontraron sin recursos para guarecerse, y al ocurrir las primeras lluvias se pudrieron muchísimos materiales, miéntras familias enteras enfermaban á la intemperie. Como medida del momento, y desde el primer terremoto, se ordenó la perpétua estancia en los cuarteles de los jefes y oficiales, y se montaron guardias de empleados en las oficinas cuando todo era sólo un monton de ruinas. Esta medida de inexperiencia, que hubiera sido muy buena por turno individual, como obligacion general produjo muchísimos disgustos, dando lugar á la dimision de algunas autoridades, al mal ejemplo en las clases subalternas y al doloroso abandono en que se encontraron las

familias españolas y los intereses mas sagrados; y ménos mal que en aquel hermoso rincon de nuestro dominio aún vive incólume el nombre de España, por más de que muchos crean lo contrario, y nuestras familias, lejos de verse olvidadas en aquellos supremos trances, encontraron el apoyo desinteresado y cariñoso de los filipinos. No haremos más consideraciones.

FRANCISCO J. DE MOYA Y JIMENEZ.

(Continuará).

LA AGRICULTURA

Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

(*Continuacion.*)

En otro lugar hemos manifestado ya que, al quedar terminados estos trabajos, lo estará tambien todo lo que se refiera á los primeros esfuerzos que corresponde hacer á las *Asociaciones de Agricultura y Administracion municipal*, con el fin de conseguir que los Ayuntamientos actuales, áun conservando la division y leyes que ahora tienen—y hasta el personal de secretarios—lleguen á realizar satisfactoriamente los servicios que les incumben y de que son susceptibles en tales condiciones, como del mismo modo lo estará lo que corresponde al sistema comunal que definitivamente haya en su dia de sustituirle. Sin embargo de esto, vamos á exponer, si bien ligeramente, algunas funciones que pueden desde luego, y simultáneamente, ser objeto de los primeros esfuerzos de los que se asocien, constituyendo al efecto, donde sea posible, y con un carácter de corporacion privada, los *Municipios* con el número de familias que hemos fijado en el capítulo anterior, al tratar de la organizacion que deben tener en su dia. Y aunque no acepten la asociacion todas las familias, siempre que lo hagan en número suficiente, bastará para que se realicen desde luego dichos fines, sirviendo á la vez de núcleo para influir en la mejora inmediata de los Ayuntamientos actuales. Así se hace ver la posibilidad inmediata de que sean atendidos muchos interesantes servicios que hoy se desconocen, creándose modestas insti-

tuciones de crédito, consumo, etc., cuya falta se hace sentir vivamente; pues, por lo demás, terminado el presente trabajo (si con él logramos despertar la actividad hácia estos problemas), emprenderemos otros más ampliados, sin perjuicio de que personas de más reconocida competencia sigan el mismo camino, hasta levantar del abatimiento en que se hallan esta clase de estudios, que necesitan revestir un carácter de aplicacion muy determinado.

Ahora bien; debiendo ser el primer fruto de la *Asociacion* la division del *Municipio*, debe procurarse, donde ésta se efectúe, que en pueblos y en ciudades corresponda á las condiciones definidas ya al hablar del asunto en el capítulo anterior, pudiendo prescindirse tan sólo de que el número de asociados sea el total que pertenezca á cada division, mientras constituya el que se juzgue necesario para permitir la gestion de sus fines.

Dicha division puede llamarse *Municipio* ó *Concejo*, hasta que llegue á alcanzar su carácter propio en el régimen definitivo, distinguiéndose así de los Ayuntamientos del régimen actual, que absorben ahora, como unidad exclusiva, todas las funciones locales.

El *Municipio* ó *Concejo*, en las ciudades y pueblos grandes, puede, entre otros fines, servir para los siguientes:

1.° De centro local á las *Asociaciones de Agricultura y Administracion*, en el que se reunan todos los miembros de las mismas, tanto para ocuparse de lo que concierne á sus relaciones con los demás centros análogos y con el superior de la provincia, como para todo cuanto tienda á contribuir á que se realice la buena gestion de los Ayuntamientos respectivos, haciendo además conocer en dichos centros los acuerdos, cuentas mensuales y resúmenes anuales de estas, que correspondan á dichos Ayuntamientos; las disposiciones del Gobierno, gobernador civil, diputacion provincial y demás autoridades superiores; y de igual modo todos los anuncios de carácter oficial ó privado que sean interesantes. Pueden tambien admitir la delegacion del alcalde del Ayuntamiento y de otros centros superiores, para la realizacion de servicios que, por corresponder á su término particular, importen á los asociados.

2.° Cabe igualmente en los *Municipios* urbanos empezar asentando pequeñas instituciones de carácter económico; instituciones que, administradas sin miras de lucro y con desinterés por los asociados de cada *Municipio*, son las posibles ahora y las que más falta

hacen, por adaptarse á las desfavorables condiciones de nuestro estado presente.

Debe comenzarse por las cooperativas de consumo, adquiriendo los artículos más necesarios á la vida, de buena calidad y á precios arreglados, procurando que los asociados paguen dichos artículos á los precios corrientes; con objeto de ir sucesivamente destinando las utilidades que se realicen—puesto que la administracion ha de ser tambien gratuita, en lo posible, y hecha por los asociados mismos—á crear un modesto banco local, bien con aquellas utilidades ó bien añadiéndoles algun adelanto que los sócios puedan hacer al efecto, uniendo para ello, si fuese menester, dos ó más *Municipios* próximos entre sí, cuando se juzgue conveniente. Esto puede permitir movilizar, en su dia, los pequeños capitales en provecho de todos, y organizar la produccion, sea industrial ó colectiva, sobre determinados ramos y sobre bases más sólidas y más extensas en su desarrollo ulterior; y cuando llegase á realizarse, serian posibles las sociedades para la compra de primeras materias, y aún de máquinas; las empresas comerciales; los seguros mútuos; la asociacion para la construccion de viviendas modestas fuera del casco de las poblaciones, lo mismo que de ferro-carriles y tranvías económicos para servicio de las mismas, y otros diversos fines, fecundos con la union y nulos sin ella. Desde luego, deberia atenderse en nuestras poblaciones, en cuanto á la asociacion cooperativa se refiere, como fin inmediato, á facilitar el consumo de los artículos de uso más necesario para la vida, poniéndolos al alcance de los asociados á precios regulares y evitando los extraordinarios que ahora tienen, por lo cual se restringe su consumo en las clases más numerosas, haciéndolo gravoso en extremo, aparte del fraude y de las mistificaciones dañosas, que con frecuencia alteran la calidad.

Cabe, del mismo modo, combinar, desde luégo, pequeñas *Cajas de ahorros*, que con las imposiciones, por una parte, y las utilidades que produzcan las sociedades cooperativas de consumo, por otra, puedan atender á las necesidades de los sócios y á las de la division ó término que comprenda cada *Municipio* (ya solo, ya reunido á algunos próximos para ello); creándose, al par de la *Caja de ahorros*, el *Monte de piedad*, que sirva para hacer adelantos de dinero á módico interés y á plazo no muy largo, admitiendo en garantía de los préstamos alhajas ú objetos de fácil venta, poco susceptibles de deterioro, y cuya

carencia causase escasos perjuicios á sus dueños. La acumulacion de las ganancias haria crecer, sin duda, el capital de estas instituciones, favoreciendo su desarrollo ulterior; pues siendo la administracion gratuita y no repartiéndose las utilidades anuales entre los sócios—como lo hacen ahora los Bancos, Montes de piedad y otros establecimientos de crédito—se comprende que su prosperidad sería segura y progresiva.

3.° Enumeraremos otra multitud de servicios que deben atenderse en las poblaciones, donde tanto se siente su falta, y que no se realizan por falta de fórmula de asociacion, hasta el punto de que, cuando ocurre alguna excepcion, responde, más que á verdaderas necesidades, al espíritu de ágio dominante. Tales son: la cooperacion para el servicio doméstico, recados, asistencia en las enfermedades, guardas nocturnos ó serenos (como se hace hoy en Madrid), porteros, ascensores para escaleras en casas altas y de mucha vecindad; criados que en determinados dias presten algun servicio de carácter periódico, distribuido entre varias casas, ó para el sostenimiento de ayos que puedan encargarse de llevar los niños á las escuelas y colegios á ciertas horas, ó á paseo, lo que no puede hacerse ordinariamente por muchas familias, ni áun por sus criados—cuando los tienen—ocupados en faenas que no cabe desatender, ó bien por falta de salud, etc.

Del mismo modo es favorable la *Asociacion* para establecer un buen servicio médico y farmacéutico en las condiciones necesarias para todos los asociados y accesible á las familias de ménos fortuna entre las que compongan el *Municipio*.

Igualmente puede distribuirse por los asociados la limosna á los pobres que necesiten de ella, en mejor forma y con más provecho que ahora, llegándose á organizar la beneficencia en el círculo del *Municipio*, haciéndola domiciliaria y adquiriendo el material necesario para la buena asistencia de los enfermos pobres, etc.

4.° Como la enseñanza popular es la base de toda mejora, los *Municipios* pueden crear escuelas privadas de párvulos, en el número y condiciones necesarios, así como primarias, ó de otro carácter, asociándose para ello, en ocasiones, á otros *Municipios* limítrofes. Pueden, del mismo modo, ejercer una gran vigilancia sobre las escuelas públicas que correspondan á su término, alentando á los maestros y facilitándoles el desempeño de su mision por los muchos medios que con suma facilidad cabe aplicar; ya, sobre esto, en la seccion

de *Enseñanza* apuntamos indicaciones que muestran la posibilidad de hacerlo.

5.° Mientras los *Municipios* se hallen en los principios de su desarrollo, pueden influir, interesando al efecto á la *Asociacion* en ello, para que los Ayuntamientos respectivos hagan la division electoral para el nombramiento de concejales en relacion con los *Municipios* que se vayan creando por la misma; pues distribuidos los concejales de este modo, en la proporcion debida, y agrupando los *Municipios* más próximos, conviene que los asociados vayan desde luego alcanzando una representacion directa en el Ayuntamiento, que les es muy interesante para poder contribuir á la mejora del mismo.

Excusamos extendernos en más indicaciones. Para el objeto que nos hemos propuesto, basta con lo ya indicado.

Los *Municipios* rurales pueden organizarse, á manera de los urbanos, y atender á muchos de los servicios que quedan señalados al hablar de éstos, creando instituciones cooperativas de consumo, ahorro y crédito, combinadas entre sí, y que deben tomar un carácter más adecuado á las modestas necesidades de la vida del campo y del estado presente. Debe cuidarse mucho de restringir el crédito; porque dada la escasa produccion actual de España, carecen la mayor parte de las familias de hábitos de ahorro y del órden necesario en la vida; por esta consideracion, si el crédito no se usa con prudencia suma, mientras se modifican las condiciones actuales, se causará con la mayor facilidad la ruina general de los habitantes de los distritos rurales, consagrados á la agricultura unos, y á otras profesiones los demás. A esto obliga hoy la anarquía administrativa que se sufre, y en gran parte, tambien, el escaso trabajo que se realiza, merced al excesivo número de dias que se pierden, unos, por la defectuosa organizacion de la administracion en general; otros, por la carencia de mercados y el abuso de férias, organizadas más para el esparcimiento que para los fines de la contratacion; otros, por último, con motivo de fiestas y funciones religiosas, que tienen lugar entre semana; pues segun la estadística que hemos formado, resulta que tan sólo *seis meses* del año se aprovechan para el trabajo, con el inconveniente grave de perderse el hábito del mismo por la falta de regularidad. No lo es ménos la insuficiencia de la alimentacion por la escasa retribucion, tanto para ejecutar el trabajo, como para mantener la robustez necesaria en las clases poco acomodadas;

sintiéndose el funesto influjo de todo ello en las costumbres morales, como es consiguiente.

Interesa mucho que las *Asociaciones* procuren en los *Municipios* rurales (á ser posible, de acuerdo con los Ayuntamientos respectivos) designar en cada pueblo un indivíduo que, á manera del *fiel de fechos* de los antiguos *Concejos*, pueda permanecer en él de contínuo, sin alejarse con motivo de faenas agrícolas ú otros, pues sólo así podrán atenderse muchos pequeños é interesantes servicios que en su mayor parte están abandonados ó desconocidos, y cuyo olvido causa graves perjuicios, entorpeciendo á la vez su administracion á los Ayuntamientos. A veces, cuando comprenden éstos varios pueblos en su término, no se encuentra en ellos un funcionario ó encargado que se ocupe de las atenciones que ocurren con carácter constante y en quien sea dable delegar muchos y necesarios servicios. Los alcaldes de barrio y los constitucionales, como desempeñan cargos gratuitos y por poco tiempo, ni tienen, de ordinario, conocimiento de la manera de realizar los servicios municipales, ni pueden, por vivir consagrados á las faenas del campo ú otras industriales, prescindir de ausentarse con frecuencia. Por esto se nota, áun en los pueblos que son capitales del Ayuntamiento mismo, esa falta de personas que con regularidad tengan la representacion exigida para cuidar de los servicios públicos, y ni siquiera que los comprendan: con lo cual se dificulta todo conato de mejora.

Para que sea posible suplir la falta de dicha representacion en los pueblos, cabe que, sin alarmar á los vecinos, se retribuyan los servicios que se presten en los *Municipios* rurales, utilizando al efecto los recursos que el desempeño de dichos servicios produzca. El aumento de gastos realizado por el de empleados con sueldo se resiste al espíritu dominante hoy en las localidades, espíritu formado á virtud del crecimiento progresivo de los impuestos, y á la par, del abandono en que han caido todas las funciones locales; no borrándose aún el recuerdo de que en el régimen antiguo se llenaban bien y gratuitamente, mientras ahora se hallan desatendidas del todo, á pesar de disponerse de bastantes empleados; pues carecen, generalmente hablando, de laboriosidad y celo, y hasta de los conocimientos necesarios, siendo su nombramiento la única forma en que las clases directoras aplican de ordinario la beneficencia en esta época, ejerciéndola, por supuesto, en indivíduos de las mismas, ó en personas de su clien-

tela, á quienes retribuyen de este modo los servicios particulares que les prestan.

Aplicando, pues, los principios que venimos exponiendo repetidamente, indicaremos algunos de los múltiples servicios que deben ser objeto de las atenciones de los asociados y cuya retribucion no necesita pesar sobre los presupuestos locales, sino que se encuentra en la prestacion de los servicios mismos, con provecho notorio de los que los solicitan; medio que tambien aprovecha para estimular vivamente su desempeño.

A más de las instituciones cooperativas de consumo, crédito, etcétera, de que hemos hablado ya y que pueden valer para que una persona cuide de ellas con la atencion necesaria, y reciba por esto la modesta retribucion que pueda corresponderle, cabe cuidar tambien:

1.° En *policía*, de cuanto se refiere á reses extraviadas, ó á las que fueren prendadas por cualquier motivo; pues bajo la direccion del alcalde constitucional, ó el de barrio, puede disponerse todo lo que se refiera á la custodia, alimentacion y entrega de aquellas á sus dueños, así como al cobro de los gastos causados, y el provisional de las cantidades que sirvan de garantía al pago de las multas ó al importe que á estas se suponga.

2.° En *prestaciones vecinales*, de realizar tambien, bajo la direccion de las autoridades locales, los servicios más necesarios para formar el padron; llevar la contabilidad respecto á los que las rediman en metálico; anotar á los que falten á las obras, cuidando además del depósito de la herramienta y del cobro de las multas que por este servicio se impongan. Cabe hacer otro tanto en lo referente á la extincion de incendios en los montes, ó en donde ocurran, cuando sea obligacion del vecindario concurrir á sofocarlos.

3.° Del mismo modo pueden hacer las hojas para formar los *padrones vecinales*, y para su rectificacion, como las altas y bajas ordinarias; las hojas necesarias para formar los *amillaramientos* y *apéndices*, lo mismo que otros *datos* estadísticos, y lo referente al *Registro civil*, para dar los partes de nacimiento y defuncion y obtener las licencias de enterramiento; pues hay muchos pueblos que distan bastante del juzgado municipal, y otros en que los encargados del mismo se cuidan poco de tomarse la molestia de desempeñar con la oportunidad debida estas y otras funciones.

4.° Cabe añadir á los servicios anteriores lo relativo á la cuenta

que haya de llevarse con motivo de los *montes* y de otros bienes privativos de los pueblos, lo mismo que mucho de lo que se relaciona con las gestiones que demanda la observancia de las *ordenanzas locales*, bien en el ramo de higiene pública y salubridad de ganados, bien en el aprovechamiento de arena, piedra y otros productos del álveo de los rios, ó de las vías, plazas y terrenos del comun.

5.° Un servicio en extremo interesante, y que se halla ahora abandonado en la mayor parte de los pueblos, puede añadirse á los anteriores: consiste en el servicio farmacéutico para todos aquellos pueblos, barrios y caseríos alejados de la botica á más de tres kilómetros. Conviene para atenderle que exista en ellos, y al cargo de la persona de que nos estamos ocupando, un sencillo botiquin para todos los casos urgentes; pues con instrucciones claras y precisas y la tarifa de precios correspondiente, pueden facilitarse, desde luego, los medicamentos; en lo que los enfermos ganarian, en primer lugar, recibiéndolos cuando los necesitasen, y en segundo pagándolos por su precio ordinario, recargado tan sólo con un 10 por 100, para el encargado del botiquin; evitando así el sacrificio que impone el envío de propios á una botica distante, muchas veces de noche, sufriendo duros temporales y desatendiendo, con graves perjuicios, las faenas ordinarias. Como estos botiquines pueden surtirse de las boticas, no cobrando más que el precio de tarifa señalado á estas, con más el antedicho con el 10 por 100, llegaria á resultar que, aumentando el uso de los medicamentos por la mayor facilidad para obtenerlos, los farmacéuticos ganarian tambien, como pueden ganar todas las profesiones é industrias con la mejora de los servicios locales y el desarrollo de la riqueza. De todos modos, nunca habria motivo, ante necesidades tan sagradas, para respetar intereses particulares, cuando estos, por mera comodidad, llevan á desatender los servicios que deben prestar, dejando de extenderlos á todos los puntos donde son necesarios.

6.° Otro servicio interesante vamos á añadir, por conclusion, servicio que es sumamente urgente y necesario, si ha de difundirse la cultura por todo el país y no han de estar desheredados de ella más del 99 por 100 de sus habitantes. Consiste en que se encomiende por las futuras *Asociaciones* á los indivíduos citados, en toda clase de pueblos, lo referente á suscriciones de diarios, libros, revistas, etc., encargándose ellos de hacerlas directamente, así como de la distribu-

cion de los mismos á domicilio y evitándose, por medio de una ligera remuneracion, tanto los graves inconvenientes que ofrecen los giros, como los mayores aún de dicha distribucion, que en la mayor parte de las localidades se halla abandonada, y en otras obliga ir á la estafeta misma, cerrada muy frecuentemente y distante de muchos pueblos, ó á pagar el cuarto al cartero, donde lo hay, lo que hace que los periódicos sean gravosos en demasía, é ineficaces los prospectos que invitan á la suscricion.

Quien conoce bien las condiciones en que este servicio se halla en los pueblos rurales—y áun en poblaciones importantes—comprenderá perfectamente que, sin los medios prácticos que proponemos, todo elemento de cultura y de sano progreso para la vida queda cerrado é inaccesible á la gran masa del país, que se prestaria fácilmente á recibirlo tan luego como se le diesen facilidades para ello.

Aunque la lectura de tantos pormenores pueda ser cansada en este capítulo (pues su lugar está en las *Ordenanzas municipales*), hemos querido darlos á conocer, porque prueban lo mucho que desde luego, y con carácter bien práctico, es posible obtener por el esfuerzo de la asociacion, tal como la proyectamos.

Expuesto ya todo lo que se refiere al procedimiento, cuestion la más delicada, á nuestro juicio, y que por desdeñarse generalmente, produce choques violentos en toda clase de reformas que se llevan á cabo sin tenerlo presente, consideramos por tal motivo necesario siempre para toda mejora: primero, estudiar bien un plan de carácter orgánico, para que todas las relaciones en que influye íntimamente la reforma se modifiquen á su vez en armonía, favoreciéndose de esta manera entre sí todos los elementos concurrentes, con lo cual se evita la perturbacion que causa, en otro caso, el hacer modificaciones aisladas, como de costumbre ocurre, sin corresponder al medio ambiente ni á otras exigencias; segundo, seguir el procedimiento adecuado, que tan necesario é indispensable es, segun se acaba de decir, y que, por no tomarse en cuenta, da lugar á que las reformas produzcan males de mucha intensidad, que bien pudieran evitarse, así como la anulacion total del espíritu público, el cual, en vez de estar dispuesto á cooperar á la realizacion de aquéllas, ya las rechaza abierta y sistemáticamente, ya, por lo ménos, las mira con profunda desconfianza.

Al terminar la exposicion de los fines que la *Asociacion* puede lle-

nar, considerada como el medio más eficaz para favorecer el procedimiento, vamos á indicar—ampliando lo ya dicho en la seccion de *Enseñanza*—las bases más importantes sobre que se ha de procurar la mejora de nuestra educacion popular, tan indispensable para la obra que proyectamos.

Los elementos principales que deben servir á la educacion, son los siguientes:

1.° La educacion física, procurándose con ella, por medio de la gimnasia y de una buena higiene, favorecer el desarrollo corporal, tendiendo á la vez á imprimir á esta educacion, en lo que sea posible, un carácter militar por medio de ejercicios adecuados, que despierten sentimientos viriles, y estimulando el valor, tanto para la necesaria defensa de la pátria—cuando fuere preciso—como para alcanzar la energía indispensable á fin de llenar la mision que el hombre tiene en la vida, sin dejar de hacerlo, bien por temor, bien por debilidad física, bien por hábitos sedentarios; es decir, el cultivo del valor hasta el grado en que sea posible excitarlo en la educacion, y el de la naturaleza física, tan necesario para todos los fines á que debemos aspirar.

2.° El sentimiento religioso, encarnado indeleblemente en el hombre, en la medida necesaria para levantar el espíritu á Dios, y contribuir, por la religion y la moral, á formar las costumbres, debe ser cultivado tambien, hasta el punto de poder suplir por su influjo la ineficacia del derecho externo en relaciones muy interesantes en que á este no es dado penetrar.

3.° Despues del sentimiento religioso, debe la educacion dirigirse á dar á conocer todos los principales deberes de la vida pública, referidos principalmente al *Municipio;* comprendiendo tambien en esta rama de la educacion elemental despertar, ante todo, el sentimiento de la vida de familia entre sus miembros, y sólo muy someramente lo que tienda á la política, tanto en las determinadas relaciones que corresponden al Estado, como en las que con él se enlazan con carácter social, las económicas, sobre todo. De esta manera se formarán indivíduos que, á la vez que conozcan la manera de ser de la vida pública, comprendan tambien el deber que tienen de contribuir á ella, lo mismo que las grandes ventajas que, de realizarlo, pueden resultarles, no aislándose de los demás por egoismo, como sucede en general ahora. Y al hablar de la enseñanza que debe darse en lo con-

cerniente á la vida pública, debemos advertir que conviene tome en ella la Agricultura un lugar análogo al que ocupa en este libro, como base de la vida económica, pudiéndose tambien (más especialmente en las ciudades ó centros populosos) atender á otras profesiones, y creándose talleres para estas y campos para aquella, que faciliten prácticamente la enseñanza objetiva y aparten en todo lo posible la puramente abstracta.

4.° El conocimiento del Arte para comprender la belleza, formar el buen gusto y dulcificar los sentimientos, es indispensable para dar á todo lo que rodea al indivíduo, y al indivíduo mismo, ese sello de poesía y atractivo de que es susceptible y que tanta influencia llega á ejercer en la vida; es decir, la expresion de la belleza en toda obra humana, tal como la naturaleza, llena de encantos en todas sus manifestaciones expontáneas, la muestra; procurando que, sin llegar á exagerarse el culto á la poesía y á las formas, responda éste tan sólo á su fin, con la sobriedad necesaria, sin caer en una retórica insoportable, ó en el extraviado gusto representado por los que han seguido en nuestra decadencia artística las huellas de Churriguera. Debe atenderse con mucho cuidado y discrecion á que la fantasía no se despierte excesivamente y de una manera mal sana, en cuyo caso—como sucede en la educacion actual—las formas (malas é insoportables, por regla general), son el todo, y el fondo de la vida queda desdeñado, como cosa secundaria.

Estas deben ser, á nuestro juicio, las principales bases de la educacion, segun las corrientes actuales de la pedagogia, representadas en una obra incipiente y preñada de dificultades: la *Institucion libre de Enseñanza*, hace pocos años creada en Madrid, y llamada, merced al concurso, punto ménos que desconocido entre nosotros, de la *teoría* y la *práctica*, á producir la regeneracion de la enseñanza, al par de otra institucion gemela, consagrada á otra esfera y valiéndose de otros procedimientos, pero inspirada de análogo espíritu: la *Asociacion para la enseñanza de la mujer*.

Como complemento de dichas bases, debe revestir la enseñanza un carácter enciclopédico, atendiéndose en ella á hacer comprender los más necesarios principios de las diferentes ramas de los conocimientos generales, apropiados á la educacion fundamental (pues los especiales corresponden luego á las respectivas profesiones), y realizándolo en la forma más llana, accesible y práctica (objetiva, en suma),

de modo que el alumno pueda asimilarse verdadera y personalmente estos conocimientos por medio de su inteligencia, abandonando todo aquello abstracto que sólo cabe en la memoria, facultad que necesita mantenerse en perfecta armonía con las demás, para evitar su predominio, á fin de que, en vez de estorbarlas, las sirva como es debido. No han de entrar, pues, en ella, por regla general, más materiales que los que reciba la inteligencia, es decir, aquellos que sean bien comprendidos; pues de otro modo, ahogada la espontaneidad del espíritu con la acumulacion de datos, que necesariamente tienen que depositarse con desórden en él, se perturba profundamente la elaboracion de las ideas y se produce, con el desequilibrio consiguiente, la enfermedad que pudiera llamarse *eruditismo*.

Es muy importante, de igual modo, que los conocimientos que sirvan de base á la educacion guarden la relacion necesaria con el grado de cultura, y respondan á las aplicaciones más precisas é inmediatas de las localidades respectivas donde se enseñen.

Por esto interesa tambien que la educacion, en vez de tener el carácter unitario que hoy tiene, se plegue y acomode á las condiciones peculiares de cada comarca, conservando tan sólo, como general, aquello que es propio y comun á todas.

Interesa, del mismo modo, que se procure descubrir en la escuela las vocaciones especiales de los alumnos, cuidando, al efecto, de despertarlas cuando no lleguen á manifestarse y excitando en este caso vivamente su desarrollo. Y hasta tal punto consideramos indispensable este despertamiento de la vocacion, que creemos sea el más precioso elemento para la vida del hombre y para la realizacion de todos sus fines, llegando la energía que produce á ser fuente de salud para el cuerpo, de vivos y nobles estímulos para la inteligencia y de fuerza y poder para la voluntad.

Por lo que respecta á la educacion de la mujer, diremos que debe basarse en análogos principios á los que acaban de exponerse, modificándolos tan sólo respecto de algunas condiciones determinadas, por diferencias esenciales de su sexo en lo concerniente á aquellos órdenes que se refieren á ocupaciones y deberes exclusivos de él; pero en todo lo demás, esa educacion ha de responder por entero á á idénticos principios que la del hombre, únicos que le permitirán recobrar la dignidad y energía necesarias y representar en la familia y en la sociedad el puesto que le corresponde, dejando el que ahora

tiene, que la anula para ello y para otros muchos importantes fines. Para realizarlos todos, necesita estar dotada de la robustez corporal indispensable y del valor preciso, si ha de llenar bien su mision, como conocer tambien las esferas de la vida pública y social, para contribuir á llenarlas en la medida que debe y le es posible hacerlo.

Expuestos ya los fines más importantes que deben favorecer preferentemente las *Asociaciones de Agricultura* y *Administracion*, vamos, para completar este capítulo, á apuntar algunas ligeras indicaciones acerca del concepto que nos merece la ciencia política.

GERVASIO G. DE LINARES.

(Continuará.)

EL PANSLAVISMO Y LA PAZ EUROPEA

I

Cada generacion tiene sus ídolos y sus temores, de la misma manera que sus glorias y sus monstruosidades. Será una fase pasajera de la evolucion infinita que se va verificando á través de los siglos; significará tan sólo un eslabon perdido en la cadena inmensa de los tiempos; pero, con los caractéres genéricos que á las demás la enlazan, tendrá tambien su carácter diferencial y sus concretos ideales que la separen de las anteriores y de las futuras. La nuestra ha surgido en circunstancias angustiosas y bajo auspicios nada favorables; ha venido á nacer en uno de esos períodos febriles y agitados que preparan el tránsito de una edad á otra edad; y como los principios del pasado carecen de fuerza y de vigor bastante para regular la marcha de nuestras sociedades, y aún no la tienen los principios que vislumbramos para el porvenir, nos vemos sumergidos en el eclecticismo y en la duda, fluctuando entre la fé que nos legaron nuestros padres y los impulsos avasalladores con que se eleva la negacion en nuestro espíritu.

Nuestro ídolo es el progreso; le hemos convertido en una religion, y hemos depositado en sus altares las adoraciones de cien centurias, empeñadas, sin darse cuenta de ello, en conseguirle, y portadoras, sin saberlo tambien, de sus embrionarios gérmenes. Le hemos convertido en una especie de fatalismo, menoscabando, para sancionarle, la libertad del hombre; y al borrar de las páginas de oro de la Histotoria el nombre sacro de las Divinidades que rigieron en otras épocas

la marcha de los pueblos, hemos inscrito en su lugar, y elevado sobre sus mismas aras, al progreso, proclamándole nuestro Dios, y concentrando en él los ideales del siglo XIX. Es, en verdad, un dogma salvador y una verdad consoladora que nos infunde el ánimo preciso para llevar nuestro óbolo á la obra de la humanidad; parece que nos acerca al infinito en virtud de la série nunca interrumpida de sus evoluciones, y mediante él justificamos los organismos y los principios que yacían bajo el peso de una temeraria anatema, ó de una crítica infundada. Los Papas no pueden ya ser para nosotros instrumentos del atraso y de la tiranía; representan la fórmula progresiva de sus tiempos, y vienen á ser la protectora égida de las artes y la salvaguardia de los débiles y los desamparados. Las suntuosas abadías, en cuyas grandiosidades arquitectónicas admiramos las mil bellezas que ha esculpido el cincel gótico sobre su majestuosa mole, son ante nuestros ojos el valladar tras que se guarecieron los esparcidos restos del saber humano despues de las conquistas y de las invasiones. Los monarcas absolutos del Renacimiento representan, á su vez, la restauracion de aquella unidad quebrantada durante las épocas feudales; y de este modo, todos los errores y todas las deficiencias se atenúan, y juzgamos sin apasionamiento y sin encono las instituciones y los hombres de las edades que pasaron, al considerar en nuestros adelantos la herencia de su civilizacion.

Pero así como tenemos nuestro ídolo, tenemos tambien nuestros temores, que constituyen, por así decirlo, la antítesis de la Deidad ante cuyas aras hacemos sacrificios. ¿Cuál será el temor del siglo XIX? ¿Lo tiene, por ventura? Es indudable. Como todas las épocas, se ha forjado su quimera, temible para él como las apocalípticas visiones reveladas al Evangelista durante el éxtasis sublime de Patmos. Todos los siglos, todas las generaciones han tenido que rendir este forzoso homenaje á sus debilidades. Interroguemos á la Historia, y nos mostrará á la antigüedad atormentada á cada paso por las conminaciones de sus sombrías divinidades; á la Europa del año 1000 temblando la venida del Ante-Cristo y la terminacion del mundo, y á la Europa del siglo XIII implorando la proteccion divina y elevando por do quiera sus plegarias á la aproximacion de aquellas terribles hordas, que salidas de las estepas orientales, amenazaban reproducir con todos sus horrores la invasion de Atila y las irrupciones de las tribus germánicas del Norte. Trascurren varios siglos, y en los momentos verdade-

ramente críticos en que se estaba elaborando la Reforma, temen los hombres y los pueblos, ¿qué direis que temen? que el pensamiento humano se emancipe, quebrantando sus férreas ligaduras y saliendo de los estrechos moldes de la tradicion. Por eso católicos y protestantes se encarnizan con la razon de igual manera, y cual si de ella careciesen, la vilipendian y la ultrajan. Llamarála Lutero prostituta del diablo, y dirán los teólogos católicos, resucitando la palabra del angélico doctor realista, que ama con amor invencible á los errores, y que sólo se agita entre oscuridades y tinieblas; y lanzados por esta senda, quemarán los unos á Servet en la Roma del protestantismo, de la misma manera que habian quemado los otros á Savonarola en la ciudad de los Pontífices, porque ambos, tanto el sábio español como el inspirado monje florentino, representan la voz de la razon, que era preciso ahogar á toda costa.

Llega la Revolucion francesa, y apenas apagada la gigantesca hoguera que abrasó á la Europa para purificarla de los vicios y de la corrupcion de sus caducos tronos, los mismos que proclamaban restablecida para siempre la paz, tiemblan y se agitan temiendo ver de nuevo desencadenadas las iras revolucionarias. La demagogia es entonces, por así decirlo, la espada de Damocles suspendida sobre la cabeza de los soberanos. Y para combatirla aprestarán ejércitos y entablarán alianzas, y áun, sintiéndose débiles, elevarán la demagogia blanca frente á la demagogia roja, y verán oscilar de contínuo el movedizo asiento de sus sólios á impulso de las trepidaciones que le imprime el volcan de las pasiones populares.

Es natural que así suceda. Cuando los ideales de una generacion se van gastando, ella misma se reconoce carente de virtualidad para cumplir sus fines, y no descubre en torno suyo más que implacables adversarios y encarnizados enemigos. Hé aquí lo que ha ocurrido siempre y hoy mismo sucede. Hemos depositado en manos de una raza la llave del arca santa de la civilizacion, hemos ceñido su caduca cabeza de laureles y hemos pretendido circundarla de inmarcesible aureola, pero no por eso se nos ha ocultado la mortal gangrena que corrompe sus entrañas. Tenemos conciencia de su debilidad, y al tender la mirada hácia el Oriente, hemos reparado con terror en los pueblos eslavos, acampados en la Europa enfrente de las nacionalidades latinas y germánicas, como los osmanlíes del siglo XV acampaban ante la capital del vacilante imperio bizantino.

II

El panslavismo es el terror de Europa en el último tercio del siglo XIX. Es un partido nacional que sueña con la dominacion y la conquista, como soñaba Cárlos V con aquella monarquía universal, que era un absurdo, áun para el soberano de dos mundos. Y decimos que es más bien un partido nacional que la tendencia de una raza, porque de los pueblos eslavos diseminados en el confin más oriental de Europa, uno sólo alienta y ha dado vida á ese ideal de que se sirve para encubrir sus ambiciones. Es Rusia, la nacion de Pedro el Grande y de Catalina II, la que intenta reproducir en nuestros dias las empresas de Gengis-Kan y de los kanes tártaros de la horda de oro. Tiene sed de luchar, como si Dios hubiera puesto en sus manos la exterminadora espada del arcángel para hacerla instrumento de sus iras, y la lucha se producirá de un modo inevitable, y tal vez en plazo no lejano. ¿Qué resultará de ese gigantesco pugilato, en que la civilizacion germánico-latina ha de ponerse enfrente de la semibarbárie de un pueblo rudo, pero animado por la sávia de la juventud y la virilidad? Difícil es preverlo. Pero no puede ponerse en duda que la raza eslava no es la llamada á fundir en su crisol los desorganizados restos de las otras razas. La desunion de sus adversarios hace aumentar las proporciones del coloso; pero ¿qué es ella misma sino un conjunto informe de oprimidos y dominadores, en que tan sólo se destaca la silueta gigantesca de la autocracia rusa? Los eslavos de Rusia han encadenado á los eslavos de Polonia; los principados ó reinos del Danubio no há mucho que se emanciparon de la tutela de la cimitarra turca; y en cuanto al pueblo ruso, principal agente é iniciador del movimiento panslavista, ¿no le hemos visto todos, con sus poderes seculares, al borde del abismo, y hasta con la existencia amenazada de muerte al solo impulso de una de esas asociaciones tenebrosas, que sólo pueden hacer prosélitos é inspirar temores allí donde mora la tiranía y no se ve más que la estupidez del déspota y el envilecimiento de los siervos? Tal es la raza eslava: no hay en ella unidad ni afinidades entre los pueblos que la constituyen, y es preciso no olvidar que las razas que han conseguido obtener la hegemonía han sido siempre vigorosas y potentes, no á la manera de las

tríbus invasoras, tan pasajeras é inestables como el fragor de la batalla en que hallarán su perdicion tras su apogeo, sino por su organizacion y sus ideales, por la fuerza de sus instituciones y por la iniciativa de sus hombres. Es más: la raza eslava no es, áun cuando esto parezca una insostenible paradoja, panslavista. No lo es tampoco el pueblo ruso; quiere, sí, derrocar cien cetros y coronas, y sojuzgar á las naciones con sus cosacos, acampados aún en las inmensas sábanas de Ukrania; pero ambiciona la dominacion para sí solo. El panslavismo es un pretexto, como lo es tambien su tendencia anti-germánica, porque la Rusia no odia en el Imperio aleman otra cosa que su poder y su preponderancia.

Fijémonos un momento en la nacion de los Boyardos y los Czares, y encontraremos en ella la cuna eterna y el natural asiento de la tiranía. No hay allí más que una manada de siervos y de esclavos bajo el yugo de una aristocracia turbulenta y corrompida por sus vicios y sus crímenes. La diadema imperial de los Czares no pasa de ser un símbolo, más bien de grandeza pasada que de poder presente. Ha de permanecer inmóvil, como los colosos egipcios, el soberano de aquel pueblo, si quiere garantir su seguridad y hasta su vida contra los ataques de la aristocracia, que mantiene de hecho una escandalosa oligarquía. ¿Qué puede fundarse sobre semejantes bases? Pero aún hay más. Hay un núcleo numeroso de poblacion, lo que debiera ser el pueblo, sumido en las tres grandes esclavitudes más penosas que pueden afligir á los hombres: la esclavitud de la ignorancia, la del tirano y la de la supersticion, del mismo modo que en las épocas, no lejanas, de aquella servidumbre quebrantada por la mano de Nicolás I. Y como toda esclavitud envilece, han degradado las suyas al aldeano ruso hasta el punto de que sólo por el temor se mueve; doblegándose ante el látigo de los Boyardos, representantes de aquel Czar que es, para su mente oscurecida, poco ménos que una entidad supra-mundana, de la misma que se humilla y obedece ante el puñal del nihilismo. No discute ni puede comprender la legitimidad de los poderes; sumido en una abyeccion que causa espanto, presa del más exagerado fanatismo, ha nacido para obedecer y no repara en el mandato, sino en la pena que de no cumplirle le amenaza. Hoy empieza á manifestar ese pueblo degradado algunos indicios de vitalidad en las agitaciones agrarias que destrozan el seno de la Rusia; ¿ha adquirido conciencia, acaso, de lo que debe ser y lo que ha sido?

¡Ah! no. Si lucha y si se agita, es más bien á impulso del instinto que de la inteligencia; combate por existir, obedeciendo á una ley que en todos los séres se traduce, sigue los impulsos ciegos de la necesidad, pero no le mueven los impulsos reflexivos del entendimiento.

Hé aquí el coloso ante quien casi se prosterna la amedrentada Europa. Desde que Pedro I trató de civilizar aquel pueblo de esclavos, sin saber que, en el momento en que se civilizase, descenderia de su hoy vacilante pedestal el sólio de los Czares, han venido los autócratas acariciando sueños de dominacion y de preponderancia. El testamento de Pedro el Grande es el primer eslabon de la cadena que nos conduce á la guerra de Crimea y á la campaña turco-rusa que originó el tratado de Berlin. Desde entónces, la Rusia se ha asociado á cuantas malas empresas ha emprendido la ambicion de los pueblos europeos. Ha sancionado y ha tomado parte, con Catalina II, en el inícuo reparto de Polonia. Ha celebrado alianzas con el primer conquistador del siglo, y ha procurado luego acelerar su ruina. Ha sido el alma de aquella Santa Alianza estipulada en el Congreso de Viena por los recelos de la tiranía, y estatuida para imponer á Europa el yugo de los déspotas y para paralizar el movimiento del progreso. Tiene en su historia algunos lauros, pero bien menguados, para ocultar la herida mortal que destroza las entrañas de ese coloso formado por la ambicion de unos pigmeos. La guerra es para él tanto como la vida; porque, como si no hubieran pasado los siglos que nos separan de la organizacion militar de las épocas feudales, es Rusia, más bien que una nacion constituida, un ejército acampado en Europa y rodeado de una pléyade numerosa de siervos. No comprende la paz, ni puede acostumbrarse al reposo de los pueblos civilizados; y cuando no concentra sus actividades y sus instintos en la guerra, se despedaza á sí misma en esa lucha interna, traducida constantemente en los complots y en las conspiraciones, que se prolongan en tenebrosa série desde los primeros dias de su historia hasta las épocas actuales.

III

La paz es un hecho, al decir de la diplomacia europea, y, sin embargo, no vemos la paz. La Europa está, por el contrario, en pié de guerra; llámanse sus pueblos hermanos, y, sin embargo, se encuen-

tran separadas sus fronteras por una línea de fortalezas y defensas. Las fábricas y los talleres de la industria, nuevo hércules del siglo XIX, vomitan sin cesar, con rapidez vertiginosa, instrumentos de destruccion y máquinas de guerra; los ejércitos y las armadas se centuplican, y todo esto sucede en nombre de la paz, como si ella pudiera desarrollarse á la sombra de los cañones y las bayonetas.

Como todos los fenómenos y las manifestaciones todas que observamos, tanto en el mundo de lo sensible como en la esfera de lo supra-mundano, tiene esto su fundamento y su razon de ser. ¡Doloroso por demás es este fundamento, signo indudable y evidente de la debilidad de los pueblos europeos! Y áun mucho más nos lo parece si, tendiendo la vista á las regiones del otro lado del Atlántico, los comparamos en silencio con la gran república Norte-Americana, en cuyo inmenso territorio, guardado en tiempo de paz por un puñado de hombres, hemos visto no hace aún muchos años la lucha titánica con que asombraron á la Europa las dos confederaciones hoy fundidas en ese Estado floreciente, á quien tan grandiosos destinos están, sin duda, reservados para el porvenir.

Pero aún hay más. El Derecho internacional que estatuyeron en Westfalia los mantenedores del equilibrio europeo, no es ni puede ser hoy más que un resto monumental de lo pasado. Las potencias han tenido que aceptar en todas épocas la política de los hechos consumados. ¿Acaso no las hemos visto propicias, durante el período memorable de los cien dias, á garantir á Napoleon el goce de casi todas sus conquistas? ¿Acaso no han sancionado la absorcion de la confederacion germánica por Prusia y la de los Estados de la Tiara por Italia? No hay para qué ponerlo en duda; el equilibrio europeo no existe ya, ni hubiera podido sobrevivir á la ruina de sus fundamentos, quebrantados por la Revolucion francesa.

Las Convenciones de 1815 trataron de restaurar en todos sus extremos la política de los reyes absolutos; se olvidaron de tradicciones y de razas; repartieron las nacionalidades y los pueblos, como si trataran de distribuir rebaños; borraron las lindes y las fronteras naturales, para sustituirlas por las que la ambicion habia marcado; y á pesar de todo, fueron estériles sus estipulaciones é ineficaz aquella Santa Alianza, encargada de imponer á los pueblos la mordaza de los nuevos inquisidores. Desde el Congreso de Viena ha tratado la diplomacia de garantir la paz, y en vano ha venido buscando la fórmula

satisfactoria que compense las aspiraciones y resuelva las dificultades. ¿Por qué? Porque por encima de los tratados y de las ambiciones, hay algo que reside en la naturaleza de los pueblos, que es inherente á su vida y que no puede de ella separarse. No basta el capricho de un trono, ó la suerte de una batalla, para que un pueblo abandone sus tradiciones y sus glorias, se olvide de sus héroes y sus antepasados y, abandonando el culto de sus lares, pase á engrosar las filas de una nacion indiferente ó tal vez enemiga. Podrá ser una abstraccion la idea de pátria, pero responde á un sentimiento grabado desde la infancia en nuestros corazones, con indelebles marcas; sentimiento purísimo que reasume en sí los recuerdos sagrados del hogar, las piadosas plegarias de la madre, esas cien afecciones que jamás se olvidan y que jamás tampoco pueden arrancársenos. Esto es lo que, sin duda, inspira ese valor desesperado que despliegan los pueblos cuando combaten por su indepencia; esto es lo que hace que jamás hayan dejado de ser francesas la Alsacia y la Lorena, á pesar de los tratados y de las anexiones, y lo que en último término ocasiona la falta de solidaridad en las relaciones internacionales, á que responde ese estado anómalo y de tregua por que atraviesan actualmente las naciones europeas.

Es innegable que la justicia reivindica por do quier sus fueros, y que la expiacion es un hecho. Los tratados de 1815 inauguraron en el interior la política de la tiranía, y en el exterior la política del egoismo. La primera ha sido destruida por las revoluciones, que hicieron vacilar, con el abrasado soplo de su aliento, los tronos seculares y las instituciones más arraigadas de la Europa; en cuanto á la segunda, patentes están sus resultados en la crísis contemporánea en que más tarde ó más temprano, naufragará la paz aparente, que aún subsiste porque nadie quiere lanzar sobre sí la responsabilidad tremenda de la iniciativa y el temible riesgo de la contingencia que surgir pudiera de la conflagracion á que estamos abocados.

IV

Merced á una de esas antinomias que apenas se comprenden, las guerras han sido siempre mensajeras de la civilizacion. Han surgido en las épocas angustiosas, para producir y acelerar la palingenesia de las razas y las instituciones. Por eso, y aunque nadie quiera arrojar

la primera piedra, es hoy inevitable la guerra que nos amenaza (1), pues nunca ha sido tan necesaria como ahora la renovacion palingenesiaca de los elementos del pasado. La transicion porque pasamos es insostenible; el malestar se nota en todas partes; y no puede ménos de ocurrir así, porque hemos derrocado el principio de autoridad y las garantías que nos legó el pasado, sin destruirlos por cómpleto y sin crear nuevos principios y nuevas garantías que regulen la marcha del presente, y que legar podamos á lo porvenir.

Si fijamos la vista en lo que constituye la vida interna de los pueblos, encontramos traducido ese malestar, símbolo indudable de inestabilidad, en el socialismo y las asociaciones tenebrosas que se agitan entre el misterio y el terror, y que, procurando por un ideal colectivista, tienden, sin saberlo ellas mismas acaso, á soluciones que responden al más absurdo y exagerado individualismo. Pero el problema ha presentado aquí diversas fases: primeramente fué religioso, despues político, ahora social. La reaccion teocrática originó el problema religioso; la intolerancia de los reyes, el de la forma política de los poderes; ambos han desaparecido tras contiendas más ó ménos en carnizadas, y para reaparecer quizá, no ya en el terreno candente de la coaccion y de la lucha, sino en el campo reflexivo de la discusion. Pero en cuanto al problema referente á las relaciones mútuas del indivíduo y el Estado, ni ha desaparecido del horizonte actual, ni ha conseguido resolverse. Su solucion es el punto á que convergen los trabajos y las ideas de nuestro siglo; pero, á pesar de todo, permanece velada, miéntras que su necesidad se manifiesta en el problema pavoroso del proletariado, y en la lucha por la existencia, que origina las agitaciones agrarias de la Irlanda y del imperio ruso.

Si de la vida interna pasamos á las relaciones internacionales, hallamos, bajo otro aspecto, reproducido el cuadro. La violencia se eleva en nombre del Derecho; y como la violencia es recelosa por su naturaleza, cunde por todas partes el temor y la intranquilidad. Agitan sin cesar á los tres imperios la sombra ensangrentada de Polonia y el cadáver aún palpitante de la Hungría; su complicidad aumenta sus recelos, é inseguros en su poder, siguen con inquietud sus

(1) Ejemplo de ello es la cuestion de Oriente, que, destinada á anular de contínuo el horizonte de la paz europea, parece hoy suscitarse nuevamente con motivo del conflicto egipcio.

adelantos respectivos. Atormenta la idea de su decaimiento á las nacionalidades latinas, pero léjos de agruparse, bajo el lábaro santo de la civilizacion, se anulan merced á sus contiendas intestinas. Unos pueblos han seguido la marcha del progreso, han quedado otros en el estacionamiento y en la inércia; pero todos han visto abrirse ante sus plantas un abismo, que es preciso salvar para que arriben á las regiones de lo porvenir que, vagamente delineadas, descubrimos en los postreros confines de los actuales horizontes. Este abismo es el resultado fatal é inevitable de la política anti-civilizadora del aislamiento y de la fuerza. El puente que para salvarlo vislumbramos, es casi tan terrible como sus profundidades; es la guerra europea.

Hemos dicho que es inevitable, y hasta necesaria, para que la causa de la civilizacion no perezca á manos de la anarquía ó del cesarismo. Pero, ¿tendrán sus resultados virtualidad bastante para dar solucion en todos sus extremos á los problemas hoy planteados? No puede preverse. La crísis contemporánea ha sacado á luz muchas cuestiones que pertenecen al porvenir más que al presente; pero los siglos y las generaciones no viven sólo para sí, sino que se encuentran enlazados para cumplir los fines de la humanidad; de aquí que en el presente trabajemos para preparar el camino á las sociedades futuras, como trabajaron en el pasado nuestros padres para bosquejar las sendas que hoy seguimos y para abrir paso á los ideales á que hoy rendimos culto. Pero de cualquier suerte que esto sea, es indudable que tales resultados elevarán los fundamentos de un nuevo Derecho y reivindicarán tal vez los de los oprimidos, volviendo por los sacrosantos fueros de la equidad, tantas veces ultrajada. No puede negarse el progreso que nos muestran los fastos de la historia; la guerra es esencial durante la antigüedad pagana; en sus Códigos se la considera como el estado natural del hombre; la paz es tan sólo un accidente; la filosofía y el cristianismo dulcifican la bárbara dureza de las doctrinas primitivas; en la Edad Media la religion une á los pueblos bajo la égida de la cruz, y la única guerra necesaria es la guerra que decreta Dios encarnado en su Vicario al ordenar por boca del Pontífice la predicacion de la cruzada. Habrá contiendas entre los príncipes cristianos, surgirá la discordia y ensangrentará á la Europa; pero tales luchas no serán esenciales, sino contingentes. Hay, pues, un adelanto. Luego las guerras de religion desaparecen, y la paz se acepta como una necesidad imprescindible. ¿Qué falta, pues?

que los pueblos se fundan en fraternal alianza, y que la guerra, esa terrible herencia que hemos recibido de las sociedades de ayer y que legaremos á las sociedades de mañana, quede relegada á la defensa y circunscrita al ejercicio que el derecho de intervencion reclame. Hé aquí los ideales que acariciamos hoy; porque soñar con que la guerra desaparezca de la Historia, es soñar con que desaparezcan tambien las pasiones de los hombres; utopia, á nuestro modo de ver, tan irrealizable y tan absurda, que contradice la esencia misma de nuestra naturaleza.

Y sin poder prever los resultados, falta de fé como se encuentra, ¿tendrá la Europa valor para lanzarse por el espinoso derrotero de una lucha, en cuyas tinieblas carecerá de guia, y en cuyos peligros se expone á naufragar á cada instante? Tal es la primera objeccion que á lo hasta aquí consignado ocurre; pero su valor es más bien aparente que efectivo. Cuando la voz de la necesidad se impone, enmudecen todos los impulsos. No habia venido al mundo el Redentor divino, y la civilizacion pagana clamaba ya por la Reforma, presentida por sus oráculos y cantada por sus poetas, sin saber á dónde podria conducirla aquella reforma que tanto ambicionaba. La necesidad de imponer un baluarte á los invasores islamitas, hizo brotar ejércitos en la cristiandad, á la sola voz de: *¡Dios lo quiere!* Sin presentir, nuestras instituciones, derribaron los filósofos de la Enciclopedia, el sus tentáculo más firme del antiguo régimen, y sin sospechar, por fin, lo que despues la espera, emprenderá la Europa esa futura guerra cuando las circunstancias se la impongan. Para que Roma concediese el *jus quiritium* á todos los pueblos absorbidos por la Ciudad eterna, fué preciso que sus legiones llegasen á los confines del mundo conocido y pasearan por todas sus regiones las victoriosas águilas. Para que la diplomacia pensase en el Equilibrio Europeo, fué necesario que las guerras de religion asolaran durante treinta años la Europa. Para que la paz europea se garantice por medio de un nuevo Derecho, es tal vez preciso que la guerra, auxiliar muchas veces de la causa civilizadora, eleve su Derecho sobre las vacilantes ruinas de las pasadas convenciones.

V

Reasumamos, para terminar, nuestras apreciaciones; la guerra se impone como una exigencia del progreso; pero ¿es acaso la Rusia la llamada á regenerar la Europa, fundiendo en su crisol las impurezas y los vicios de las otras nacionalidades? ¡Ah! no; antes es preciso que ella misma se regenere, y que garantice su existencia propia antes de garantir la existencia de la paz. No puede, no, ser la raza eslava la llamada á purificar á los pueblos europeos. ¿Qué elementos de civilizacion aportaria? Se nos dirá que los bárbaros del Norte eran aún más incultos en la época de las irrupciones; pero llevaban en sí aquel sentimiento de independencia y de individualidad que habia de integrar uno de los grandes factores que produjeron la manera de ser de las sociedades germánico-cristianas de los tiempos medios. Pero la Rusia está postrada en una degradacion que espanta; profundísima y dolorosa es la decadencia de los pueblos latinos; pero no puede compararse con la del pueblo ruso. El vicio mora en las alturas con toda su desnudez y todo su cinismo, mientras que en el fondo cenagoso del antro en que vive y se desarrolla aquella sociedad, luchan entre tinieblas y tumultuosamente todas las malas pasiones y todos los impulsos pervertidos que pueden agitar el corazon del hombre; resultado inequívoco é inevitable de aquellas tres fatales esclavitudes de que en párrafo anterior hicimos mérito.

Por eso la dominacion eslava—caso que se produjera—tendria que ser tan inestable como lo fué la de las hordas tártaras, á cuya aproximacion elevaba Europa sus deprecaciones. De otro punto tiene que partir la reforma, aun cuando parta la agresion del pueblo ruso: sus autócratas han querido resucitar el ideal quimérico que duerme en el sepulcro de los monarcas austriacos del siglo XVI; se lanzarán tal vez á la ventura, y encenderán la inmensa hoguera que amenaza abrasar á la Europa con sus furores; pero, instrumentos ciegos del progreso, trabajarán para otra raza más capaz de impulsarle y comprenderle, porque la libertad humana no es el solo factor de los hechos de la historia, sino que hay tambien algo supremo que marca su derrotero á los pueblos, como marca su fin á los hombres, y que regula las manifestaciones todas de la humanidad, como tambien regula las manifestaciones del sér perdido en ella como se pierde el átomo en el todo.

EDUARDO GOMEZ BAQUERO.

LA BOLA NEGRA

(Continuacion.)

CAPITULO X

Deudas antiguas.

En la rapidez con que el proceso marchaba llegó muy pronto el dia de la vista. Se condujo al reo en coche y con escolta, y Aguilar encontró centinelas hasta en la misma puerta del salon donde estaba instalado el consejo.

En su breve tránsito vió dos rostros conocidos, que le enviaron con su mirada y su saludo la firme y enérgica protesta de su interés, su cariño y su adhesion: los del gentil-hombre Sureda y el sargento Baltasar.

Le condujeron á una pieza preparada para él, y el tribunal continuó haciendo la vista del poco voluminoso proceso; cuando terminó, se le hizo comparecer.

El conde de Alba-Rosa ocupaba la presidencia; á su derecha habia dos vocales, á su izquierda otros dos; cinco personas, constituidas en árbitros de la vida ó de la muerte de otra.

Todos estaban de uniforme: el conde llevaba pendiente del cuello el Toison, y en verdad que el inusitado lujo de honores con que se ostentaba era la revelacion más elocuente de la roedora pasion que le venia devorando el alma hacia cuatro años; el ódio: pero de aquel ódio emponzoñado que brota de pasion acerba tambien y poderosa: los celos.

Dios, porque el conde no concedia á nadie los tesoros de su confianza, Dios solo sabia que en la vida del corazon tuvo dos episodios magníficos, que en ellos gozó dos felicidades muy grandes, muy dulces, muy inefables. La una reflejaba la otra, reuniéndose las dos en un amor, en un sér,

en una hija, fé, luz, esperanza, orgullo de su vida. Aguilar se la habia robado, dejándole en torno el vacío, dejándosele con la conviccion de que su robado bien era la exclusiva felicidad de otro, y si algo quedaba por llenar en el ódio del conde, henchíalo la pasion política, ese otro ódio infeliz que hace al hermano airarse con el hermano y proscribirle.

Cuatro años hacia que el conde y Aguilar no se habian visto; en su trascurso, los cabellos grises de aquel se tornaron blancos, los negros de éste comenzaban á encanecer sobre las sienes. El primero ostentaba un entorchado más, la primera condecoracion de España—de reyes y príncipes por entonces—el segundo habia perdido su espléndida fortuna, se hallaba proscripto, y para complemento de las glorias de uno y de las amarguras de otro, despues de pedirle gracia, Aguilar venia á sentarse en el banquillo como reo, mientras el conde presidia como juez el tribunal que iba á juzgarle.

Aguilar se adelantó sin embarazo: no tenia más trage que el puesto, trage característico de pueblo, pintoresco cual lo es todo lo de Andalucía, pero ajado, deslucido; y sólo su distincion, su elegancia, su frente de rey, su dignidad de hombre de honra y corazon, lo realzaban, dándole á conocer por lo que era.

El conde le miró en silencio, sin que un músculo de su cara se descompusiera, y luego con acento grave, frio más que el hielo:

—Acusado—le dijo—¡acercaos!

—Obedezco, señor presidente.

Y Aguilar se colocó en su sitio, más aquel cambio de palabras hizo el efecto de dos aceros que se cruzan: el duelo á muerte se iba á realizar.

Revestido de su carácter de juez, el conde se mostró severo, recto tambien, y tan desprendido de todo cuanto pudiera revelar su anterior conocimiento de la entidad que tenia delante como acusado, que en instantes Aguilar se preguntaba á sí mismo si aquello era la realidad sensible de la vida, ó un sueño pesado y angustioso; si el presidente del consejo de guerra ante el que habia comparecido era un general de los pocos que no conocia, ó el conde de Alba-Rosa, padre de su mujer y abuelo de su hijo.

Terminado el interrogatorio, la ampliacion de cargos, su acusacion, que fué apasionada, y su defensa, que fué breve, se le mandó retirar.

Para ello el conde empleó la misma fórmula que para abrir el interrogatorio, y Aguilar dió la misma respuesta: dos balas que se cruzaban zumbando.

A la salida, Aguilar vió los mismos dos rostros que á la entrada, sólo que uno estaba animado, casi radioso. El de Sureda.

No contento con sonreirle y saludarle siguióle, se introdujo entre la escolta, y tirándole de la jerezana, le dijo:

—La derecha es nuestra, y el centro, naturalmente, se irá con ella.

Sin mirarle para no comprometerle, Aguilar le contestó:

—Si se vá con la izquierda, te recomiendo á Carolina: de todos modos, escríbele.

¿A dónde?

—Gibraltar, fonda de España.

No pudieron hablar más.

El consejo, entre tanto, se habia declarado en sesion permanente.

Dos horas duró el debate; y como en Aguïlar no habia méritos para una sentencia condenatoria, la derecha, como habia dicho Sureda, se mostró dispuesta á darla absolutoria.

Sureda se mantenia en su puesto, Baltasar en el suyo; aquel á la puerta de la sala del consejo, éste al pié de la escalera.

El presidente, conde de Alba-Rosa, oyó todos los dictámenes, dirigiendo la discusion con su rígido respeto á las fórmulas; y cuando todas estuvieron llenas, se procedió á la votacion.

La urna terrible estaba delante de él, y cada vocal tenia delante de sí dos bolas, una blanca y otra negra: la vida y la muerte,

Puestos en pié, en medio del silencio solemne que se habia establecido, los dos vocales de la derecha depositaron sucesivamente su bola en la urna.

Fueron blancas.

Los de la izquierda, cada uno tenia entre sus dedos una bola; ámbas eran negras, y una tras otra cayeron en la urna, chocándose con las que les habian precedido.

El conde de Alba-Rosa era el árbitro de la vida de Aguilar; su mano enguantada descendió lentamente á las dos bolas fatales, excluyó la blanca y tomó la negra.

No latia su corazon, no se levantaba su pecho para respirar..... era el génio del ódio, que tenia en su mano la muerte.

La mano se extendió, y la bola cayó en el fondo de la urna.

El empate se habia decidido; la sentencia de muerte estaba pronunciada.

CAPITULO XI

El ruego y la amenaza

Los trámites para la aprobacion de la sentencia iban á correr tan rápidamente como los del proceso, y una vez aprobada no habia medio: la ejecucion venia en pos. Sureda, que no se habia dado instante de reposo en aquellos dias, que habia hecho cuanto humanamente podia hacerse en aquellas azarosas circunstancias por un amigo muy querido, al darle el fiscal el aviso que le tenía encargado, tomó su sombrero y se fué á casa de Ferrer.

Respondiendo á su deseo, Blanca Flor estaba sola.

—Se ha sentenciado á muerte á Aguilar—la dijo, entrando sin rodeos en la cuestion—pero como es necesario que la sentencia no se apruebe, va Vd. ahora mismo á ver á la condesa y á decírselo.

—Isabel—contestó su amiga sonriendo—no hará nada para evitar la aprobacion; si acaso hace algo, será apresurar el cumplimiento. Isabel es el aire que aviva el fuego.

—Lo sé de antiguo; pero es que ahora se está delante de la muerte.

Al pensamiento de la de su amigo, Sureda se extremecia.

—Delante de la muerte está más encendido su rencor, más exasperada, más fiera que nunca. Isabel no perdona, y va Vd. á ver la prueba.

La señora de Ferrer abrió el buró, sacó un papel escrito de mano de la condesa, y se lo mostró.

Era la delacion de Aguilar, con las señas de la casa de la calle de la Arganzuela.

Sureda lo estrujó con ira, y dijo:

—Comprendo que, además de lo ruin y traidor de sus sentimientos, tiene de la hiena lo insaciable; pero no importa; no le exijo que perdone, ni que haga nada generoso, ni noble, ni digno, porque no está en su condicion; pero esa señora ha soltado prendas muy peligrosas, y hay quien tiene en su poder su honra, su felicidad y el porvenir de su hija.

—Isabel no teme, Isabel triunfa; persuádase Vd. de esto.

—Triunfa porque cree en la impunidad, y Dios no la concede á nadie, por muy seguro que se crea. Esas prendas de que hablo á Vd. están en la mano de un hombre, y ese hombre le propone un tratado. O pone en juego toda su influencia con el conde, para que éste, por medio de la suya con el rey, logre el indulto, ó esas prendas se le entregan irremisiblemente á su marido.

—No me atrevo á proponerlo.

—Blanca—la dijo Sureda tomándola una mano y estrechándola en la suya—creo que en algun tiempo he sido algo para Vd.; pues bien, por el recuerdo de aquellas horas felices, únase Vd. á mí para salvarle.

Continuó rogando y persuadiendo, hasta conseguir que el corazon sin sangre de la que habia secundado la infame venganza de la condesa se ablandara y consintiera.

Entonces la señora de Ferrer se cubrió con un velo y se fué á ver á su amiga. Sureda quedó esperándola con ansiedad. Duró esta más de una hora, lo que tardó en volver Blanca Flor, que entró en el gabinete tirando los guantes y el abanico.

Venia ceñuda y alterada.

—¿Qué ha dicho?—la preguntó sin darla tiempo á que se sentara.

—Lo que una mujer como Isabel Ochando dice.

El desprecio brillaba en el airado semblante de la señora de Ferrer; se desprendia de su mirada.

—¿Se niega?

—Y amenaza.

Sureda se sonrió, pero sus manos se crisparon. Si en aquel instante hubieran podido coger á la condesa, la hubieran destrozado y además pisoteado sus fragmentos.

—Isabel—dijo su amiga—es la encarnacion de la venganza; Isabel ve con feroz complacencia el cuadro que se desarrollará mañana ó pasado; pero se deleita con otro que es el complemento de su gloria: la viudez y la desesperacion de su hijastra.

Sureda volvió á sonreirse; pero su lábio, cubierto de rubio y poblado bigote, se extremecia con movimientos nerviosos.

—Se lo he dicho á Vd. antes, y se lo repito: está sedienta de la sangre de Aguilar, de las lágrimas de María Carolina, y correrán con abundancia.

—Pero por ella misma... porque Vd. le habrá dicho lo que le he encargado.

—¡Y á fé que me pesa!

—¿Por qué?

—¡Ah! porque el carro va á seguir aplastando cuanto se ha opuesto á su paso, y particularmente en este dia.

Por tercera vez Sureda se sonrió.

—Sureda, Vd. se sonrie, y ella se rie.

Sureda se levantó, y disponiéndose á dejarla:

—Blanca—la dijo con acento firme y resuelto—sin temor de ninguna especie, va Vd. de nuevo á verla.

—¿Yo?

—Sí, porque es necesario llevarla mi *ultimatum*.

A la señora de Ferrer le tocó la vez de reirse.

El empeño de Sureda le pareció tomado por la insensatez.

—Sureda—le dijo—Isabel ha delatado á su antiguo amante; el conde ha puesto en la urna la bola negra que condena á muerte á su yerno. ¿Qué hay que esperar de uno y otro?

—Pues bien; si esa mujer, de peor condicion que las fieras, no se sobrepone á sus feroces instintos y permite que se derrame la sangre más generosa que corre por las venas de hombre alguno, ¡le juro, por la de Nuestro Señor Jesucristo, que se acordará de César Sureda!

Blanca Flor se levantó.

—Un aviso, y para obligarle á Vd. á que le estime, lo acompaño del mismo recuerdo que Vd. me ha hecho. Por aquellos dias felices, César, si no tiene Vd. escudo muy fuerte que le defienda... márchese Vd. de Madrid, y mejor será, de España.

—Me iré—repuso Sureda cada vez más sentido y más exaltado—pero será para no ver sus manchas de sangre y sus manchas de cieno.

Y el realista ardiente y sincero, sin estrechar la mano que habia hecho correr sus trámites á la delacion de la condesa, salió del gabinete de su amiga.

Tal como estaba previsto sucedió. Contando las horas para los términos, sin que excediera ninguno de lo prescrito por la ley, se confirmó la sentencia, se notificó á Aguilar, y se dispuso la degradacion real de empleos y honores. Hecha ésta, se le condujo á la capilla, y desde el primer momento tuvo á su lado dos padres agonizantes, dos hermanos de la Paz y Caridad que se relevaban por turno, y el cura párroco de la cárcel. Recibió, además, la visita de su defensor y la frecuente del médico, ansioso, sin duda, de hacer un estudio fisiológico en el reo.

Por lo demás, la incomunicacion con el exterior era completa.

Se le concedió permiso para escribir, y lo hizo á María Carolina, á su hijo y á Sureda; despues durmió algunas horas.

Al despertar sintió que le tenian una mano cogida; alzó los ojos, y vió á Sureda con la cinta y la medalla que le habia cedido el duque de S. L.

Sureda jugaba en aquella partida el todo por el todo en aras de su amistad.

CAPITULO XII

La manola.

A las cuatro de la tarde Mercedes se vistió, y, ¡cosa extraña! se puso la rosada media de seda, el vestido de tafetan rayado con volantes, el corpiño jerezano, el peine de concha y la mantilla de terciopelo. Con sus galas, la ribeteadora, no sólo estaba hermosa, sino magnífica.

—¿A dónde vas, Mercedes?—le preguntó su madre con inquietud.

—A pedir al rey la vida de Leon.

La viuda del zapatero se asombró de la osadía, y exclamó:

—¡Estás loca!

—No, señora; puedo verle, y le veré. El rey—añadió con la intensa fé que residia en su alma y la profunda é incontrastable adhesion que sentia por él—es muy bueno, y miente quien diga que estas son cosas suyas.

—Pero, aunque sea tan bueno como San Fernando, ¿tú, cómo te acercas á él?.....

—Me llevará á palacio el capitan de guardias.

La señora Pepa tiró la calceta, y de un salto se puso en pié.

—Pues qué, ¿tú le conoces?—le preguntó asustada.

—Hace mucho tiempo.

—¿Y de qué?

—¡Toma! de lo que se conoce á las gentes; de verlas.

—¿Nada más?

—Digo; ¿voy yo á los saraos de la córte, ni recibo visitas de caballeros?

—¿Y crees que te va á llevar porque te haya visto en cualquier parte?

—¡Yo sé lo que creo, madre, y no haga Vd. que pierda tiempo!

Y se dirigió resueltamente á la puerta. Ya en el umbral, se detuvo, y dijo:

—Si vengo tarde, que me espere Baltasar, y Vd. se acuesta.

—Pues ¿á qué hora vas á volver?

—A la que me despachen.

La pobre madre sintió aumentarse su pena, doblarse el temor, y se lanzó á la puerta; pero Mercedes subia con rapidez la pendiente, y no oyó la voz de su madre que la llamaba.

Seguia la ribeteadora su camino con paso leve, gracioso, de gacela, y cuantos encontraba volvíanse á mirarla, si eran hombres para decirla un requiebro, si eran mujeres para admirar su garbo; pero ella no hacia caso de nadie; para ella no existian más que Aguilar y el rey; el hombre á quien adoraba en peligro, la potestad que podia salvarle, y en quien tenía una fé ciega, á la vez que un entusiasmo ardiente y loco.

Llegó á la vista de palacio, cruzó la plaza de Pajes y entró en la de la Armería. La niebla que se levantaba del Manzanares la envolvia, pasmando su color, que era igual al más hermoso de la rosa.

Ya en palacio, dióse á buscar al capitan de guardias, y Dios sabe lo que le costó encontrarle, pero le encontró, y bien acompañado, por cierto.

—¡Hola!—dijo el duque de A..... que realmente la conocia hacia mucho tiempo—¿tú por aquí, Mercedes?

—Sí, señor—contestó la ribeteadora sin turbarse.—Deseo ver á su majestad, y me han encargado que dé esto á vuecencia.

Y desenvolviéndole de un pañuelo de mano bordado, le presentó el guante blanco, el supuesto talisman de su ventura.

El capitan de guardias le tomó, diciendo:

—Conozco la recomendacion, y sé lo que merece; pero ahora no es posible que le veas.

—¿Y más tarde?

—Veremos.

—Dígame vuecencia sí ó no—repuso la ribeteadora con valentía—y si es lo último, vuélvame vuecencia el guante.

Cuantos estaban con el duque de A..... la tenian casi rodeada, contemplándola con interés ó con curiosidad, pero todos con admiracion.

—¿Tienes empeño?—la preguntó el duque, amable con ella hasta la benevolencia.

—¡Y grande!—contestó sin ocultarlo.

—¿Puedes esperarte?

—Todo lo que sea menester.

—Entonces ven; te llevaré á ver al gentil-hombre de servicio, y él se encargará de proporcionarte audiencia.

—Como vuecencia mande.

Así que salieron, el capitan de guardias dijo á la ribeteadora:

—¿Te acompaña alguien?

—No.

—¿Ni te esperan?

—Tampoco.

—¿Tú, qué quieres?

—Ya lo he dicho: hablar con su majestad.

—Hablarás; pero mira que tienes que esperar á que esté solo.

—Bien, esperaré lo que sea necesario.

—Pues convenido. Sígueme.

Siguió al duque, y éste la condujo por una escalera interior á un pequeño y elegantísimo aposento, cuya puerta abrió por medio de un resorte que oprimió con ligereza.

Para instalarla, el capitan de guardias la dijo:

—Aquí estarás hasta que vuelva á buscarte, y no te apures aunque sea tarde.

—Vea yo á su majestad, y sea la hora que quiera.

—Te prometo que le verás.

—Si vuecencia quisiera darme su palabra.....

—Te la doy, mujer. ¡Quédate tranquila!

El duque se encaminó á la puerta, y la ribeteadora siguió en pos de él.

—¿Va ahora vuecencia á ver al rey?

—No; voy á ver al gentil-hombre que está de guardia.

—¿Me diria vuecencia su nombre?

—Sí, el baron de Niles.

—No le conozco—dijo Mercedes con tristeza.

—Esta noche le conocerás, porque él es quien ha de introducirte en las habitaciones de su majestad el rey.

—¡Que no me olvide vuecencia!

—No te olvides tú de que en palacio es en donde ménos manda la voluntad, donde ménos se cuenta con el tiempo.

Quedóse sola Mercedes, y fué á sentarse en el extremo del aposento y en el borde de una silla. En el silencio que reinaba en torno suyo habia algo que le daba pavor; sus pasos no resonaban, ahogándose el rumor en la alfombra donde se hundian; el duque habia cerrado la puerta, y de los ruidos exteriores uno sólo penetraba: el de la campana del relój.

Seis veces, sin sus triplicadas repeticiones, hubo de contarlas, y á la última, con algo de espanto, se preguntó:

—¿Pero es que me quedo, ó que me olvida el capitan de guardias?

Ambas cosas podian ser.

CAPÍTULO XIII

La campanilla

El sol asomaba en el horizonte cuando el leve pié de Mercedes se posaba en las fangosas aceras de la calle de la Almudena. Sus ojos parecian deslumbrarse con la luz, su razon padecer un poco de vértigo. De instante en instante sus dientes se clavaban en sus lábios, hondo pliegue unia sus cejas, su frente descolorida se surcaba de arrugas y se cubria de sombras; de instante en instante, ardiente llamarada de placer hacia brillar sus ojos, y la sonrisa del gozo, pero grande, inmenso, delirante, asomaba á sus lábios, fuertemente enrojecidos, y seguia adelante ligera y distraida.

Por los Consejos oyó el eco de una campanilla, haciéndola extremecer su repetida vibracion. Sucedió cuando el gozo la inundaba, y el gozo palideció, muriendo en un doloroso súbito sobrecogimiento. No anduvo mucho trecho cuando, apareciendo á su vista, por la calle de Luzon, desembocó un hermano de la Paz y Caridad, mientras por la acera de la casa de Villa se acercaba un sargento con la lúgubre campanilla en una mano y el fatal canastillo para recibir la limosna en la otra.

El hermano de la Paz y Caridad y el sargento cruzaron por delante de ella, y el segundo la detuvo con su fatídico:

—«Para bien del alma del que van á ajusticiar.»

Mercedes le miró de hito en hito; sus ojos parecian haberse agrandado: le miró de hito en hito, decimos, y con voz entrecortada preguntó:

—¿Quién es el reo?

—¡El brigadier Aguilar!

—¡No puede ser!

—Ya está en capilla.

—No, no, murmuró; ¿él?... ¿Morir?.... ¡Jesús?

Y pasó adelante; pero su frente se habia inclinado; á su pobre cuerpo le extremecia doloroso calofrio.

El sargento tiró para Platerías, sacudiendo con fuerza la campanilla á cada paso que daba; Mercedes inclinaba más su frente hácia la tierra.

De pronto se irguió; sus ojos destellaron luz.

—No le matarán—dijo con íntima conviccion—¡qué le han de matar! Ya se estará poniendo el indulto.

Y su alegría fué tan intensa, tan loca, que no pudiendo contenerse, con sus propios brazos se estrechó á sí misma.

En aquellas alternativas llegó á su casa, y su recibimiento no fué grato; mas ¡cosa rara! á los cargos de la madre, algo y algos más que graves; á sus reconvenciones que fueron duras; á sus lágrimas, que la afligida mujer vertió en abundancia, Mercedes bajó la cabeza y selló los lábios. Despojóse de sus galas, púsose las ropas de casa, y muda siempre, tomó la aguja y se puso con ardor á su trabajo.

A las doce vino Baltasar.

Por cada uno de los dias de prision que llevaba su antiguo amigo, su antiguo jefe, habia caido un año sobre él.

Sentóse al lado de su hermana, y revelando su honda pena en lo abatido de su acento, la dijo:

—Lo van á *fusilar*, Mercedes.

—¡Quiá!—contestó la ribeteadora con su íntima conviccion.

—Mañana á las diez.

Sin levantar los ojos de su labor, cosiendo con tal velocidad que no se veia parar la mano, replicó afirmando resueltamente:

—¡Te digo que no!

—Está en capilla.

—No importa.

—Hay dos agonizantes con él.....

—Que haya ciento.

—Pero tu, ¿qué seguridad tienes?...

—Una tan grande, que no permite dudas.

—¿Y cómo se salva?...

—Indultándolo, y no hablemos más.

La señora Pepa puso la mesa. Mercedes no pudo atravesar bocado, ni desplegó los lábios durante la comida: era tal su ensimismamiento, que ni aún oia cuando la hablaban.

Así que concluyeron, Baltasar se puso la gorra, y cogiendo su muleta, se dispuso á irse: su hermana le llamó.

—¿Le has visto?—le preguntó sin mirarle.

—No, porque no dejan entrar á nadie; pero estoy en la puerta de la cárcel, y allí estaré hasta que le salude por última vez.

Mercedes se revolvió en su silla, y el sargento, con amargura, añadió:

—Lo matarán, Mercedes.

—¿No te he dicho ya que no?

—¿Y qué importa que lo digas, ni lo afirmes, ni lo jures...

Mercedes arrojó su labor sobre la mesilla que tenia delante, y alzando al fin los ojos, y mirándole y queriéndole confundir con el peso de su razon, y alentar con el fuego de su esperanza:

—Cuando afirmo, es porque puedo—le dijo.

Dudando el sargento, y dudar era un paso para creer, le preguntó:

—¿Quién te ha dicho lo del indulto?

—Quien no miente nunca... quien puede darlo y lo dará.

—Es que no puede hacerlo más que el rey.

—¿Pues de quién sino de él estoy hablando?...

Y el gozo que en momentos la extremecia, aquel gozo insensato que la sacaba fuera de sí misma, se reveló con violenta explosion.

El asombro embargó al sargento; sin embargo, dudando de lo que oia, exclamó:

—¿Y tú le has visto?...

—Sí, y se lo he pedido, y he besado sus piés, y he abrazado sus rodillas, y he llorado... ¡Mira, lo que no puedo llorar ahora!

Con efecto, sus ojos estaban secos.

Baltasar miró á su hermana, y prescindiendo de su hermosura:

—¿Y quién eres tú—la dijo—para que te haga caso, ni que llores ni que rias?...

—Soy la... soy quien...

El sargento midió á su hermana de alto á bajo, y luego con severa y triste expresion:

—¡Qué mal has hecho, desdichada!—la dijo—á la calle de la Arganzuela no van perdones de reyes.

La ribeteadora bajó los ojos horriblemente humillada; luego, entrando en reaccion:

—Veremos—replicó—veremos si he hecho bien ó si he hecho mal: hasta mañana hay tiempo de indultarlo.

Mústio y cabizbajo, Baltasar se encaminó á la puerta, diciendo:

—A mi puesto: quiero estar cerca de él, que en su grandeza se acercó á nuestra pobreza y nos tuvo por amigos.

—Yo, á esperar la promesa del rey: su perdon.

Mercedes esperaba en vano. Sobre el derecho de gracia, sobre la voluntad de concederla, habia caido todo el peso de los merecimientos del conde de Alba-Rosa, arrojados á la balanza por el baron de Niles; y por si no bastáran, añadióse la historia de Aguilar, falsificada y envenenada por el más ruin de todos los sentimientos: por el sentimiento de la envidia.

CAPÍTULO XIV

Dies iræ

A las ocho, Aguilar hizo su tocador sin esmero y breve. En él no habia jactancia ni alarde; el valor, como todas sus cualidades, era positivo. El cura de la cárcel, dos agonizantes y los hermanos de la Paz y Caridad le acom-

pañaban; á poco se oyeron los marciales ecos de una música militar que se acercaba tocando un paso doble acompañado de tambores y cornetas.

El médico de la cárcel entró en la capilla por décima vez, y sin más objeto que pulsarle. Aguilar se sonrió y le tendió la mano: sus pulsaciones eran iguales.

—No tengo miedo—le dijo—veo la muerte con pesar, porque soy jóven y me unen á la vida todos los lazos que la hacen dulce y feliz; pero cristiano, me resigno á recibirla, y familiarizado con ella en seis años de combates, la saludo sonriendo.

—Vanidades y sólo vanidades—murmuró un agonizante reprobándolo.

El ayudante del regimiento que iba á hacer la ejecucion, se presentó en la puerta de la capilla. Habia llegado el instante fatal.

El cura de la cárcel, corazon de fibras delicadas, espíritu verdaderamente infiltrado en Dios, el único que le comprendia y que habia recibido su triste y amarga confesion, se acercó á él, dejando, sin embargo, un paso entre los dos.

—Soy en este momento supremo—le dijo con voz conmovida, grave y solemne acento—algo más que un hombre; pues hay en mí—indignísimo de ella—la representacion del mismo Dios, del Dios-Hombre que murió en un patíbulo para salvar á la humanidad. Por eso me atrevo á decir, recordando su ejemplo sublime, para fortalecer el corazon herido y amargo con las hieles de todos los desengaños: «Hijo mio, en el umbral de la muerte, ¡perdona! ¡Deja cerrado el juicio de tus enemigos antes de comparecer al tuyo! ¡Haz conmigo lo que quieras que el Juez de vivos y muertos haga contigo!

Aguilar cerró los ojos, y con ellos cerrados fué hácia el sacerdote; éste, al verle venir, le abrió los brazos, y el hombre fuerte por su sér, por su razon, por su conciencia; el hombre vendido y sacrificado, delante de la muerte que venia rodeada de humillaciones y amarguras completando su horrible aparato de tormentos, abrazó al que asumia en sí para el sacrificio del ódio la personalidad repulsiva y aborrecible del verdugo.

Así que lo hizo, Aguilar abrió sus ojos, tan bellos, tan magnéticos, tan irradiadores como siempre, y con acento firme y tranquilo, acento que salia del corazon más grande y más noble que habia latido en pecho humano:

—¡En paz con la tierra!—dijo.

Y despues, volviéndose al ayudante:

—Estoy dispuesto—añadió, saludándole con su admirable finura.

Todo lo estaba para el terrible acto que iba á tener lugar, y la fúnebre comitiva se puso en movimiento.

Delante de la cárcel de Córte estaba formada la tropa, y cuanto ésta no ocupaba, todas las avenidas, los balcones y hasta los tejados, se veian llenos por la multitud. Hombres, mujeres, niños, ancianos, se apretaban, se codeaban, se estrujaban para gozar el placer de ver al reo; sólo que la api-

ñada y moviente muchedumbre estaba ménos contenta que el 7 de Noviembre.

La víctima no iba á ser arrastrada en un seron, ni siquiera montada en un burro con las manos atadas á la espalda: el reo iba á ser conducido en coche al sitio de la ejecucion.

Casi junto á la portezuela de aquél, todo lo cerca posible—que sabe Dios lo que le habria costado de esfuerzos y voluntad colocarse y conservarse allí—habia un hombre cuya tez presentaba el color de la tierra gredosa cuando el agua la empapa. Vestia el uniforme—muy antiguo por cierto—de infantería, con el número 7—regimiento de Zamora—en el limpio boton; en sus hombros se veian las charreteras de seda del sargento, en su pecho se ostentaba la cruz de Talavera, y se sostenia sobre una pierna de palo. Era el sargento Baltasar.

Al aparecer bajo el arco de la puerta el grupo que formaban los agonizantes, los hermanos de la Paz y Caridad, el cura y Aguilar, que descollaba con su elevada estatura sobre todos, resonaron frenéticos y estridentes los gritos de la multitud, lo mismo que en la ejecucion del 7 de Noviembre.

—Vino que se vuelve vinagre, hijo mio—le dijo el cura que, como confesor, iba á su lado.

Sonrióse Aguilar, inclinóse para ser oido, á pesar de la creciente gritería, y contestó:

—A ese sí que puede decírsele con verdad que no sabe lo que se hace.

Y siguieron avanzando hácia el coche, un poco separado; hubiérase dicho que de intento.

Baltasar, que se habia descubierto desde que pudo ver la erguida cabeza de su amigo de infancia, llevándose la mano á la frente, en voz alta, pero tan conmovida que se desconocia:

—¡Mi brigadier!—exclamó—¡bendito sea el valiente! ¡Bendito sea el que muere por la libertad!

—¡Adios, hijo mio!—le contestó Aguilar con enternecimiento.

Los agonizantes levantaron el crucifijo delante del reo, ínterin el ayudante dejaba caer su espada de plano sobre el sargento y los soldados se arrojaban sobre él.

Por encima de los soldados, introduciendo sus brazos por donde podian, veinte paisanos, furibundos realistas, pretendian asirle con fúria.

—¡Que soy cojo!—gritó Baltasar empujado y arrollado, resistiéndose y vacilando—¡que me falta una pierna perdida en la guerra santa de la Independencia... combatiendo junto al valiente que matais como... renegados!...

Su última palabra se ahogó en el estruendo del redoble que se hizo oir. Aguilar habia subido al coche, y el fúnebre cortejo se puso en marcha. Esto hizo que el movimiento de la muchedumbre fuera tan tumultuoso, que des-

hizo el grupo que encerraba á Baltasar, y éste escapó de la fúria que pretendia arrancar la lengua del que habia bendecido.

Y aquello, con ser tanto, no era nada comparado á la afluencia de gente que por toda la carrera—palabra que produce en quien la escribe, cuando la oye designando la del reo que va al patíbulo, horrible y repugnante sensacion—se extendia y aglomeraba en tal manera, que más de veinte veces tuvo que detenerse el coche que conducia á Aguilar y las fuerzas del ejército que lo escoltaban.

Por do quier la misma multitud que se apiñaba y movia, arremolinándose por ganar sitio, curiosa, hostil, insultante, levantaba un rumor, comparable sólo al del mar cuando brama azotado por el viento; y como era menester darle algo que lo regocijara, iban bajos los cristales del coche, para que pudiera ver la víctima que conducia en su fondo.

Si arreciaban mucho los gritos, los agonizantes levantaban el crucifijo como para que lo amparase, y el confesor deslizaba á su oido dulces palabras de consuelo y esperanza, ó el recuerdo santo y eterno de Jerusalem con sus palmas y sus hieles, su Hossanna y su Cruz.

Al fin llegaron á la Pradera, que iluminaba el sol de Diciembre con sus rayos más pálidos y tibios; la tropa formó el cuadro y Aguilar descendió del coche.

La vida ya se contaba para su duracion por segundos.

De todos sus deseos, sólo uno le habian concedido: el de no vendarle los ojos.

—Ayudante—dijo á éste antes que fuera á dar la voz de mando—quiero saludar la muerte que me envian los que he mandado en campaña; tengo el derecho de morir como valiente, y lo reclamo con energía. Que me hagan fuego de frente, que es como estoy acostumbrado á recibirle.

—Es un triste favor—contestó el ayudante afectado—pero procuraré que sea concedido.

—*Saldrá su espíritu del cuerpo*—murmuró el agonizante con el real Profeta—*y volverán á ser polvo.*

La tropa cargó.

El anciano cura de la cárcel le tendió en silencio los brazos, y tocando con sus labios la frente de Aguilar:

—¡Dios Trino—le dijo con voz que se ahogaba en su garganta—Dios uno, santo y misericordioso, te reciba en sus brazos y dé la gloria eterna!

—A su bondad me encomiendo; y á su poder, todo cuanto amo.

Entonces se oyó la primer voz de mando en el cuadro, y todos se apartaron, dejándole solo para que fuese el blanco.

El agonizante comenzó con voz estertórea el símbolo de la fé.

Dióse en el cuadro la segunda voz.

Aguilar se irguió, quitóse el sombrero, como hubiera hecho en una pa-

rada, y con la voz y el acento, que parecia habérselos dado el cielo para conmover y mandar:

—¡Viva España!—gritó saludando la pátria que habia amado y defendido.

—¡Fuego!—se oyó en la línea respondiendo fúnebremente.

Y el estruendo de una descarga atronó el espacio.

Aguilar yacía en tierra sin vida; su corazon y su cabeza habian sido destrozados completamente.

El redoble volvió á oirse: ¡la ejecucion habia terminado! ¡la venganza estaba consumada!

Una hora despues, hallábase desierta la Pradera. Tropa, pueblo, reo, sacerdotes, ¡todo habia desaparecido!

El cadáver le habian levantado los hermanos de la Paz y Caridad, llevándosele en humilde féretro al cementerio para darle tierra, y sólo quedaba como vestigio de aquella escena, baldon, como todas sus semejantes, de los pueblos en que tienen lugar, un enorme charco de sangre.

Doblada la rodilla, el sargento Baltasar empapaba en ella un pañuelo, despues de haber mojado una y otra vez su cruz de Talavera.

Haciéndolo, un hilo de lágrimas corria por sus mejillas.

CAPÍTULO XV

El guante negro y la pelliza amarilla.

Para concluir, conduciremos á nuestros lectores al gabinete de la condesa de Alba-Rosa, la noche que sucedió al dia de la sangrienta ejecucion de Aguilar.

Eran las siete; la condesa se hallaba sentada á la derecha de la chimenea, en la cual ardia espléndido fuego de seca encina; el conde se paseaba á lo largo del gabinete, cruzadas las manos á la espalda, y la pequeña Clotilde se divertia en arrastrar por los piés una enorme muñeca parisien, prodigándole su lengua infantil todo lo más insultante que en dicterios alcanzaba su inocencia.

Segun su costumbre, el conde vestia de negro, la condesa llevaba puesta de estreno preciosa y elegantísima pelliza de color de oro con cuello y ribetes de fina marta, y la niña vestia trage escocés de fuertes colores, guarnecido de terciopelo grana.

Aquello era el insulto casi sacrílego á la memoria de Aguilar; aquello era el relieve de la venganza.

Consumándola implacablemente, no sólo le habian visto ir al patíbulo, sino que el conde habia firmado la sentencia de muerte del marido de su hija; era más, le habia condenado pudiendo salvarle. El padre, sin embargo,

habia obrado segun sus convicciones, con arreglo á un severo principio de justicia; el padre no pasaba de las atribuciones del juez, pero la condesa, ni ante Dios ni ante el mundo podia presentar ni razon ni excusa alguna, por liviana que fuese, que disculpara ni atenuara lo vil, lo atroz de su proceder.

!Ah! ¡Pero qué importaba, si Aguilar ya no existia, si su hermosa y arrogante cabeza estaba destrozada, su noble y apasionado corazon inerte y yerto, y sin pompas, sin honores, sin una sola distincion, yacia en la fosa comun, donde habia caido, escapándose á los brazos de su esposa!..

Y, en verdad, aún no estaba satisfecha; aún, como el chacal, hubiera querido, en su ódio, remover la tierra para robarle al cadáver su paz, y como el buitre hubiera cruzado el espacio para ir á clavar su garra en el desolado corazon de la viuda y despedazarle.

La pelliza amarilla era elocuente.

A pesar de haber probado el conde que era de hierro, aquella noche sentíase triste y profundamente impresionado. Parecíale que su sangre, convertida en hielo, circulaba mal ó no circulaba por sus venas, que lo envolvia la sombra en sus lóbregos pliegues, que gravitaba sobre su corazon pesada mole de plomo. Mudo y sumido en sus meditaciones, paseaba, como decimos, por el gabinete de su esposa, y al presentarse un criado de antesala anunciando una visita, atajándole la palabra:

—No recibo—le dijo con sequedad.

Apenas ido, tornó el criado.

—Dice que es un gentil-hombre y tiene que llenar con su excelencia un encargo que no admite dilacion.

Sometióse el cortesano, el hombre público, al yugo de deberes que su doble condicion le imponia; las puertas fueron franqueadas al visitador, y el gentil-hombre penetró en el gabinete de la condesa.

Era César Sureda, y su presencia, que les imponia, mal su grado, produjo en ambos esposos extraña y desagradable sensacion.

Las horas de aquel memorable dia fueron, para el fiel amigo, de duelo y amargura. Faltóle valor para acompañarle, como Baltasar, en su sangrienta ejecucion; pero cumplió antes que todo el deber piadoso de ir en pos de los mortales restos encerrados en el pobre ataud que le concedia de limosna la caridad cristiana, y extremeciéndose á cada una de ellas, vió echar las paladas de tierra que cubrieron con el destrozado cadáver su gloria y sus infortunios. A su vuelta del cementerio entró en cuantas iglesias halló al paso á mandar que dijeran misas por el eterno descanso de su alma, y por último, pasó la tarde escribiendo á la desventurada María Carolina, preparándola para darla más tarde la horrible nueva, y lo hizo con todos los miramientos que un gran afecto y la más extremada compasion determinan; lo hizo envolviéndolo todo de delicadeza, lo hizo como el padre ó el hermano más amoroso pudieran.

Sus impresiones de la mañana, su carta de la tarde, los recuerdos del pasado, que venian en tropel á su memoria, el dolor mismo de su alma le habian exacerbado profundamente, y resuelto á cumplir la amenaza hecha á la condesa, iba á hacerlo sin disminuir al castigo un solo ápice, sin endulzárselo con la más leve consideracion.

Debemos advertir que vestia rigoroso luto, y en la diestra, enguantada de negro, traia voluminoso paquete de papeles, atado con cinta negra tambien.

Acaso por presentimiento, el ilustre matrimonio se fijó en los papeles, que venian divididos entre sí en dos porciones desiguales.

Tomaron asiento junto á la chimenea, y el conde, sério y glacial, le preguntó:

—¿Viene Vd. de palacio?

Sureda habia sido nombrado gentil-hombre de la reina María Amalia.

—No estoy de servicio—contestó tan friamente como el conde le habia preguntado—ni he salido de casa desde que volví á ella de acompañar el cadáver del primer valiente y del mejor caballero que honrára jamás la ingrata tierra española.

El conde guardó silencio, pero la condesa tuvo el atrevimiento de sonreirse con burlona expresion.

Sintió Sureda terribles tentaciones de esculpirla primero y aplastarla despues. Su sonrisa le habia formado digna corona á su pelliza de color de oro.

—Hoy está mi alma dolorida profundamente—prosiguió diciendo Sureda, que en su pesar y su indignacion saltaba por encima de cuantas consideraciones pueden contener al hombre.—El gozo de unos y la indiferencia de otros me habria hecho horrible daño; además, la amistad tiene severos deberes, que quien la profesa no elude nunca, y para cumplirlos he necesitado tiempo; si no, antes, ¡oh, sí! antes hubiera venido.

Nada respondió el conde; pero su esposa, haciéndole frente segura de la impunidad, tornó á sonreir y á burlar.

Entónces Sureda, ciego, indignado, sin medir la magnitud del golpe que iba á descargar, sin que le contuvieran los respetos que merece el jefe, los que inspiran los cabellos blancos; sin lástima por el horrible pesar que iba el conde á sentir, ni temor á las consecuencias que pudieran desprenderse de su accion:

—El malogrado Aguilar—dijo acentuando hasta recargar la frase—prudente y digno como era, me entregó en depósito unas cartas que, atendiendo á las eventualidades de lo porvenir, no debia romper, ni en su admirable delicadeza podia conservar, pues corria el riesgo de que las viese su esposa, para quien fuera de éste no tuvo nunca secreto alguno. Yo, en mi lealtad, las he guardado con el del ódio intenso que despues de haberle empalidecido su legítima y pura felicidad, le ha hecho sucumbir al hierro de una descarga; pero ya no existe, y debo entregarlas á quien pertenecen, por

el doble motivo de comprometer su honor y estar escritas por la mano de su esposa.

Sin dejar tiempo al conde para contestar, Sureda deshizo el nudo de la cinta que sujetaba el paquete, y tomando una de las dos porciones en que se dividia, con voz entera, acento firme y ademan resuelto:

—Son de la señora condesa—dijo, presentándoselas al conde.

—¡Mentira!—exclamó aquella poniéndose más que la gualda de pálida.

—Señora—repuso Sureda hiriendo, aplanando, pulverizándola en la amargura que sentia y la indignacion que lo sublevaba—de Vd. fueron. Hoy, por herencia, van del hijo al padre. Es la ley.

El conde se alzó en pié altivo, sombrío, amenazador: pero Sureda, arrollándolo todo y despreciándolo todo; Sureda, acordándose de la tierra que habia visto echar sobre el cadáver de su amigo, de las lágrimas que ya no cesarian de correr de los ojos de la viuda hasta que los cerrase con el sueño eterno:

—Estas cartas—añadió pisoteando la honra y el corazon de la condesa—estas cartas se las escribió Vd. á Leon de Aguilar antes de su casamiento con la desventurada María Carolina; cuando una funesta equivocacion le obligó á contraer con Vd. un compromiso; por su parte de delicadeza é hidalguía, desesperacion suya entónces, sombra fatal que ha empañado despues todas sus felicidades.

Ya no pálida, sino lívida, dijo la condesa con voz trémula y ademan descompuesto:

—Falso, falso; yo no le he escrito jamás.

—No vengo á disputarlo, señora—repuso Sureda con frio é inexorable acento—sino á entregárselas al señor conde, á quien en primer lugar interesan.

TERESA DE ARRONIZ BOSCH.

(Continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA

INTERIOR

Ha llegado el momento en que, por el curso natural de los sucesos, entra la política en un período de calma que impone la necesidad de reposo. El decreto leido por el señor Presidente del Consejo de Ministros en las Cámaras suspendiendo los tareas parlamentarias, es como la última palabra de este período en que se han visto realizadas muchas de las promesas que el partido que nos gobierna formuló en la oposicion, y en que se ha preparado el planteamiento de otras que vendrán á su debido tiempo á completar la obra del partido fusionista en el poder. Los derechos, que han sido siempre dogma de los partidos liberales, se practican con toda su pureza, habiéndose podido observar que, al mismo tiempo que una Asamblea federal se reunia en Madrid, emprendia por las provincias propaganda tradicionalista el propietario y director de *El Siglo Futuro*, sin que á la Asamblea ni á la propaganda se haya puesto por parte de las autoridades el más leve obstáculo. Bien es verdad, y conviene consignarlo como dáto que prueba el adelanto de nuestras costumbres políticas, que los partidos extremos, en sus recientes manifestaciones, han respetado la legalidad, no extralimitándose, para bien de todos, y especialmente de ellos mismos, en el ejercicio de la libertad de que hoy disfruta la nacion, donde vivian no hace mucho divididos en legales é ilegales los partidos, y donde no podian reunirse para celebrar con banquetes las fechas en su historia memorable.

Con la amplitud de este derecho de reunion, conocida la libertad de que goza la prensa, *La Vanguardia* y *El Patriota* exponen contínuamente las más avanzadas teorías; *El Porvenir* aprovecha cuantas ocasiones puede para abogar por sus soluciones, y no hay idea, tendencia ni propósito que no tenga en la prensa su órgano autorizado. En general, la prensa, y debemos consignarlo tambien con júbilo, usa de esta libertad con gran mesura. Al-

gunas personas timoratas se escandalizan de lo atrevido de los asuntos que el gran número de periódicos satíricos que existen eligen para sus caricaturas, y querian que el Gobierno pusiera á esto algun límite; pero el Gobierno deja en esto, como en todo, libertad completa, sin poner más trabas que las que las leyes generales de la moral y de la decencia pública imponen. A un Gobierno que procede de esta suerte, ¿qué daño pueden hacerle las murmuraciones de los descontentos ni los gritos de los impacientes? ¿Qué piden reformas? Pues el país las ve planteadas. ¿Es que se encastillan en la cuestion del Jurado y en la del sufragio universal? Pues la ley provincial y los adelantados proyectos del señor ministro de Gracia y Justicia se apresuran á contestarles. Así como no hay ningun país de los que de más libertades gozan, ni Bélgica, ni Italia, ni Francia, que marchan en política más adelante que España, no hay entre nosotros ningun partido gubernamental que pueda ofrecer más libertades en los momentos presentes, y bien elocuentes han sido en este sentido las declaraciones del órgano más autorizado del partido democrático-dinástico, *El Norte*, declaraciones que, formuladas despues del debate político sostenido por el Sr. Moret en el Congreso, han venido á demostrar que las cuestiones anteriores de los partidos, imponen muchas veces á los hombres públicos ineludibles obligaciones que les hacen ver con cristal de aumento los sucesos.

La calma política que ya se iniciaba en la pasada quincena, y la falta de motivos para hacer una oposicion fuerte al Gobierno, ha hecho fijar la vista en el estado de los partidos democráticos, y se ha vuelto á poner sobre el tapete la cuestion, sólo para los antiguos progresistas importante, de si dejará el Sr. Ruiz Zorrilla su voluntario destierro. *El Liberal*, que con el claro sentido práctico que le distingue, ha conocido siempre que la situacion del emigrado que no tiene cerradas las puertas de la pátria, que tiene en la capital de sus país periódicos que sustentan sus ideas y defienden sus soluciones, es eminentemente desairada, ha abogado siempre por el regreso del Sr. Ruiz Zorrilla, y ha sido el que ha vuelto á plantear la cuestion, haciéndose eco de los que, en su enojo por el jefe, han llegado á pensar hasta en sustituirle si persevera en su propósito de vivir voluntariamente alejado de la pátria. *El Porvenir* se ha apresurado á declarar que ni el comité de su partido, ni sus amigos los Sres. Saulate y Cervera, ni nadie, en fin, de cuantos militan en sus banderas, han pensado en sustituir al Sr. Ruiz Zorrilla, cuya jefatura consideran ireemplazable, ni creen conveniente su venida á España. Pero, á pesar de esta negativa rotunda, no es ménos evidente que la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla anda muy debilitada. Si por ahora no es exacto que haya quien se la quiera arrebatar, es indudable, por lo ménos, que se le discute, y que ha comenzado la murmuracion á quejarse del que vive lejos del combate.

Pero lo más peregrino en esta cuestion no es lo que *El Liberal* afirma, ni lo que desmiente *El Porvenir*, ni lo que los demócratas dicen; lo verdaderamente digno de tener en cuenta es que son los conservadores, los que se llaman hombres de órden, los de las castas legales é ilegales, los que más

calurosamente abogan por la vuelta del Sr. Ruiz Zorrilla. *El Cronista*, que es entre los conservadores el periódico de batalla, el arma de ataque, el órgano más genuino del jefe activo, del Sr. Romero Robledo ha dicho:

«Los que gozan de alguna intimidad con el Sr. Ruiz Zorrilla, y simpatizan con todos sus pensamientos, se muestran desesperados, juzgando cuanto anoche oimos, porque consideran que ninguna ocasion tan propicia como la presente, en la que el Sr. Sagasta se encuentra desprestigiado, y evidenciando cada vez más su ineptitud para el Gobierno y la jefatura de un partido, para que aquel hombre público, qué disfruta de una grande popularidad entre numerosas clases sociales, por haber borrado con su poderosa accion el tiempo el recuerdo de sus principales actos de gobierno, se aproveche, y dé organizacion y vida á un partido que, con algo ménos de intransigencia, fácilmente haria caer en olvido á los desdichados fusioneros.»

Es, pues, evidente, que los conservadores, á pesar de su ruda campaña parlamentaria, á pesar de la eminencia del Sr. Cánovas, de la actividad é ingenio del Sr. Romero Robledo, de la acometividad del Sr. Cos-Gayon para con el ministro de Hacienda y de los belicosos ímpetus de la minoría del Senado, el partido conservador, á pesar de sus decantados elementos, no puede con el Gobierno; ha puesto en la pasada pelea todas sus fuerzas, ha hablado en el Parlamento, sembrado la semilla de la discordia en el salon de conferencias, agitado en Cataluña, ha esgrimido como arma la cuestion libre-cambista, ha fingido benevolencia, ha hecho, en fin, cuanto ha podido contra la situacion, y el Gobierno, sin embargo, continúa en pié. Necesitan, por lo tanto, los hombres de órden nuevos auxiliares, y los tomarán donde quiera que se hallen; que venga, pues, que venga el Sr. Ruiz Zorrilla á derribar al Gobierno.

Cuando, al principiar esta crónica, nos fijábamos en la actividad respetuosa y legal de los partidos avanzados, para deducir de ella adelanto en nuestras costumbres políticas, debíamos haber exceptuado de este progreso general á los conservadores; su pesimismo les ciega, el ódio á la situacion liberal, que ha venido á enmendar sus errores, les domina y les hace olvidar sagrados intereses. La caida del Gobierno es para ellos el más importante de los asuntos, y poco les importaria realizar su ardiente deseo, aunque el país se perturbase.

Esta actividad de los conservadores no puede engañar á los demócratas; así es que, á pesar de los diarios anuncios de la ruptura de la benevolencia democrática, como si esta fuera un contrato, y no una imposicion de las circunstancias y una consecuencia natural y lógica de la política del Gobierno, á pesar de esos anuncios, decimos, esa benevolencia se vé cada dia más robustecida, ya porlas declaraciones del *Norte* y del *Globo*, ya por la actitud de la minoría democrática de la Alta Cámara, ya por la última carta del señor Mártos al Sr. Albareda, ya por las declaraciones del Sr. Aguilera en el Congreso, ya, en fin, por todos los actos de esos partidos.

Con los síntomas de disgusto surgidos en la antígua familia progresista contra la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla, ha coincidido el movimiento concentrador de la democracia progresista hácia la situacion, movimiento que

ha preocupado, con razon, por su innegable importancia, á la opinion pública. La democracia sensata, aleccionada por una triste y dolorosa experiencia, sabe bien que las exageraciones no producen más que trastornos, que son al fin y al cabo la negacion de la libertad; por el camino de las violencias sólo se llega al triunfo de las reacciones, y nunca están los derechos más postergados que en esos dias en que brilla por un momento la llama de la exageracion, para desvanecerse en seguida y dejar lugar á las tinieblas; y los demócratas, que saben esto, saben tambien que dentro de la legalidad es donde tienen ancho campo para desenvolver sus ideales. En una memorable sesion de las gloriosas é inolvidables Constituyentes, que consolidaron la obra de la revolucion de Setiembre, fué interpelado el Sr. Mártos, á la sazon ministro de Estado, por un republicano intransigente que le motejaba porque le habia visto ir al Real Alcázar con el uniforme de ministro. Todavía resuenan en nuestros oidos los nobles acentos con que contestó á la interpelacion el insigne orador demócrata; todavía nos parece escuchar la demostracion de que con el uniforme de ministro de un rey habia hecho más por la libertad y por la democracia, que todos los intransigentes con sus actos á la libertad nocivos. El artículo de *El Norte* apreciando las declaraciones de *El Liberal*, que ponian de relieve unas palabras del Sr. Mártos, segun las cuales él no tendria inconveniente en ser ministerial de un gabinete presidido por nuestro ilustre amigo el duque de la Torre; las declaraciones de *La Correspondencia*, obedeciendo á una carta del Sr. Moret; todo esto, ya se limite á un movimiento latente, ya sea un hecho consumado, reviste verdadera importancia y constituye un triunfo indisputable para la política dominante.

Hombres como los Sres. Mártos y Montero Rios, que si han reñido grandes batallas en favor de la democracia, no las han reñido menores ni ménos rudas contra los conservadores que contra los intransigentes, no pueden vivir separados de situaciones que enseñan lealmente la práctica de la libertad más ámplia unida al órden más perfecto. Esos ilustres repúblicos, que á la realizacion de este ideal han consagrado su claro talento, su profundo saber y su elocuente palabra, no se hallan, ni por principios, ni por tradicion, ni por su historia, separados de situaciones como la actual. Aun en períodos de tanta agitacion política como los que precedieron á la Revolucion de Setiembre, cuando los hombres liberales condenados á muerte vivian separados de su pátria, en las reuniones de Bruselas, de Bayona y de París, se distinguió el Sr. Mártos por su temperamento templado; y sin que nadie le pudiese motejar con justicia de inconsecuente, pudo vestir con honra suya y para bien de la nacion el uniforme de ministro del rey D. Amadeo de Saboya. Tampoco el ilustre jurisconsulto que es gloria de nuestro foro ha turbado la serena tranquilidad de sus arraigadas creencias con actos de intransigencia, y los dos están perfectamente dentro de los senderos que la nacion regida por la libertad recorre en estos momentos, y los dos corresponderán, es indudable, á lo que pueden exigir de ellos la libertad y la pátria.

*
* *

En todos los países regidos por instituciones parlamentarias, suelen aprovechar los hombres públicos las vacaciones que la clausura de las Cámaras les concede para ponerse en inmediato contacto con el país. Entre nosotros se sigue hace tiempo esta costumbre, y no será, por lo tanto, aventurado suponer que han de fijar la atencion en el paréntesis que ahora comienza los discursos de los Sres. Romero Robledo y Moret, y quizá de Laurizan nos lleguen este año, como el pasado, importantes declaraciones. El señor Ministro de Fomento, dando prueba del interés que le merecen las obras públicas, ha salido á visitar las de las provincias del Noroeste, que tanto necesitan activarse para poner en comunicacion á las comarcas de Leon, Astúrias y Galicia con el resto de España. El Ministro de Gracia y Justicia continuará en el estudio de sus importantes reformas, y el de Hacienda no abandonará ni un solo instante su departamento.

*
* *

El Gobierno no ha suspendido las tareas parlamentarias sin dejar vivos reflejos de su espíritu liberal en un notable documento: el discurso con que el señor Ministro de la Gobernacion contestó en el Senado al voto particular del señor conde de Torreanaz al proyecto de ley provincial.

El señor conde de Torreanaz, muy versado en estos asuntos, y de gran práctica y de reconocida competencia en cuestiones administrativas, presentó el criterio de la escuela conservadora, que fué combatido por el señor Ministro, que decia, haciendo la historia de las leyes provinciales de este país:

«En ésta, como en muchas otras cosas, nuestro desdichado país ha ido de la revolucion á la reaccion, y de la reaccion á la revolucion. Así hemos pasado por la ley del año 1823, que era una ley verdaderamente cantonal, porque en el momento en que se hizo, las ideas liberales tenian que abrirse camino con dificultad inmensa, y se encontró en las Diputaciones provinciales un elemento político poderoso para el desarrollo de la libertad: de aquí facultades que se concedieron á las Diputaciones, que á pesar de aquella ley tropezaron con muchos obstáculos. Yo, que he desempeñado el cargo de diputado provincial rigiendo aquella ley, puedo decir que, á pesar de estar revestidas las Diputaciones de muchas facultades á costa de los gobernadores, habia llegado á crearse cierta atmósfera de descrédito contra el engrandecimiento de aquellas corporaciones, y fué preciso adoptar ciertas medidas de parte del Gobierno y de los mismos gobernadores.

Vinimos despues desde aquella exageracion á la de 1845, y el doctrinarismo francés se planteó aquí de tal manera, que no se pensó más que en robustecer el principio de autoridad, si bien se planteó en una forma hipócrita, para que no resultára reaccion, como realmente era.

Así se crearon unas Diputaciones, cuyas atribuciones estaban reducidas simplemente al reparto de los quintos y de las contribuciones.

Tambien he sido diputado provincial bastantes años bajo el régimen de la ley de 1845, y recuerdo la humildad con que los diputados, cuando teníamos necesidad de hacer una gestion en favor de la provincia ó del distrito, nos presentábamos, sombrero en mano, á los consejeros provinciales, que con aquella legislacion eran los verdaderos dueños de la provincia.

Esta ley llegó á desacreditarse entre las gentes, y con este descrédito se llegó á la revolucion de 1868. Entonces, mi amigo, el señor Presidente del Consejo de Ministros, ministro que era de la Gobernacion, á quien tuve el honor de ayudar algo como subalterno, dió los decretos-leyes de 1868, inspirados en un espíritu descentralizador y reformista de las leyes de 1845. Creo que si aquellos decretos-leyes se hubieran ensayado y no se hubiesen dictado las leyes de 1870, habrian dado un resultado bastante satisfactorio para la administracion de los pueblos, porque sin amenguar las facultades que correspondian á los gobernadores, dejaban suficiente amplitud á las diputaciones.

Vinieron luego las leyes de 1870, liberales y descentralizadoras hasta cierto punto, leyes que tenian en su favor el hábito de ser cumplidas y obedecidas, y de las cuales el proyecto actual conserva una porcion de artículos, todos los que era posible conservar, salvo los que convenia modificar, dados el nuevo sistema de organizacion de las diputaciones provinciales, el censo y la eleccion colectiva, en vez de la unipersonal que existe actualmente.»

El ministro, que tenía en estos asuntos tal experiencia, y que está además animado de un claro y ámplio criterio liberal, no podia ménos de hacer, como el Sr. Gonzalez D. Venancio ha hecho, una ley más descentralizadora que la del período más culminante de la revolucion de Setiembre. Con esa ley, puede contestarse á muchas quejas disidentes que en este período lleguen de afuera.

***

EXTERIOR

Se impone á todas las cuestiones en estos momentos, por su trascendencia y por su interés, la cuestion egipcia. Cuando este número llegue á mano de nuestros lectores, los fuertes de Alejandría estarán destruidos: el almirante inglés habia intimado la suspension de las obras; y como éstas continuasen, el *Alexandre*, el *Sultan*, el *Supero*, los acorazados de la escuadra de la Gran Bretaña, se han encargado de conseguir, con sns terribles lenguas de fuego, lo que no habia podido conseguir la persuacion. ¡Terrible destino al que parece sujeta Europa! Cada diez años han de sonar con espantoso estruendo, difundiendo la muerte, los cañones de alguna de sus poderosas potencias; la guerra se cierne sobre la civilizacion, como si quisiera recordar contínuamente las imperfecciones humanas, en medio del concierto del progreso.

El bombardeo de Alejandría, ó más bien la destruccion de sus fuertes, no es, sin embargo, más que un incidente de la cuestion, que no afecta, directamente al ménos, al fondo del asunto que es objeto de las Conferencias diplomáticas. Sin embargo, este hecho pone más en claro las dos acciones distintas que de esta cuestion nacen: es la una la accion militar de Inglaterra, y es la otra la accion diplomática de la Conferencia, ó para hablar con más propiedad, de la mayoría de la Conferencia, formada por las cuatro potencias que reciben directamente las inspiraciones del gabinete de Berlin.

Los cañones ingleses que truenan en Alejandría, son el resultado de la resolucion que adoptó, de intervenir en la política exterior, aquel dia de 1875 en que compró la mitad del canal de Suez. Hasta entonces, nada anunciaba el propósito por parte de Inglaterra de tomar parte en una política internacional; nada habia hecho en los conflictos entre Polonia y Rusia; nada, como ha notado un insigne escritor español que sigue lentamente el desarrollo de las cuestiones europeas, nada en las diferencias entre Dinamarca y Alemania, ni entre Turquía y Creta. Dinamarca, Austria y Francia fueron sacrificadas, sin que Inglaterra se conmoviese, y hasta se humilló ante América en las cuestiones del *Mahoma*. El influjo preponderante de la escuela de Manchester, que sólo mira las cosas por el lado económico, era el orígen de esta indiferencia, que cesó con la compra de la gran cantidad de acciones que obraba en poder del virey de Egipto, y que constituia más de la mitad del capital social de Suez. Esta compra arrancó grandes lamentaciones á la

prensa francesa, que deploró amargamente que su nacion, verdadera iniciadora del proyecto, renunciase á una participacion tan grande en él, por un espíritu de economía.

Tenemos, pues, al lado de los cañones ingleses la liga de los cuatro que personifican la política del príncipe de Bismark. El canciller aleman ha tomado bajo su proteccion á Turquía, y le importa mucho que su protegida no reciba en Egipto golpes sensibles para su poder y para su crédito; así es que no puede haber vida para él, que se encogja despreciativamente de hombros siempre que se hablaba de la Gran-Bretaña, ver á esta nacion resucitar, por decirlo así, en las cuestiones internacionales tomando activa parte en la resolucion de los problemas de Oriente. Se encuentra, por lo tanto, en presencia de un poder con el que no contaba, y que es muy importante, y puede preguntarse con fundamento si el despertar de Inglaterra no puede disminuir la omnipotencia de Alemania restableciendo el equilibrio europeo.

Conocidos estos antecedentes, no es aventurado asegurar que todo el esfuerzo de Mr. Bismark y de la mayoría de la Conferencia se han de dirigir á encontrar los medios más eficaces para atenuar la influencia de Inglaterra, para que ésta no saque grandes ventajas de la actitud resuelta en que se ha colocado y de los grandes medios de fuerza con que cuenta. Uno de estos medios, el más eficaz sin duda alguna y el que ha de perseguir el canciller con empeño, es el de no permitir que Inglaterra trabaje aisladamente, sino que obre á nombre y con el mandato de Europa, y en compañía y con el auxilio de las demás potencias. Cuando los poderosos buques acorazados ingleses vayan acompañados por navíos franceses, italianos y hasta griegos, no podrá la Gran-Bretaña desempeñar otro papel que el de aliada, y no podrá proceder con libertad completa, sino ateniéndose en todo álos resultados de la Conferencia.

A Inglaterra no pueden ocultársele estos propósitos de Alemania. El Gobierno inglés preferiria proceder por su cuenta, porque de este modo satisfaria los deseos de la opinion pública de su país, que considera las cuestiones egipcias como cuestiones británicas; pero aceptaria sin gran repugnancia el concurso de Francia, porque á esta nacion está ligada por la virtud de la influencia comun ejercida en el Cairo; en cuanto á la cooperacion de los italianos y de los griegos, los ingleses no tendrian más remedio que aceptarla, si la Conferencia lo decretaba por la consideracion, como dice *Le Temps*, tan importuna y molesta, que no sería difícil que encontrasen en los incidentes medios de descartarse de ella, rompiendo, con un pretexto más ó ménos fundado, la tutela de la Conferencia, que lleva el sello dominante de Alemania.

¿Qué hará Francia? Para la República vecina se trata en estos momentos, segun dicen órganos autorizados de la opinion pública, de elegir entre Inglaterra y la mayoría de la Conferencia, que se disfraza con el nombre de Concierto Europeo, y que no es, en realidad, más que la liga de los cuatro bajo la influencia alemana; se trata, dice *Le Temps*, de permanecer fieles á

la alianza inglesa, en la medida útil y honrosa en que esta alianza subsiste hace muchos años, ó entrar despues de Italia en la alianza austro-alemana contra Francia organizada. «Se trata, en una palabra, dice con gran energía el periódico citado, de saber si ha llegado el momento de que seamos la víctima de la política de M. de Bismarck, de esa política que no tiene más objeto que aislarnos más que lo que estamos, si fuera posible, y á separarnos humillándonos, si pudiera ser, de la única potencia que nos ha tendido su mano.»

*
* *

La nueva série de documentos diplomáticos que el Gobierno inglés acaba de imprimir, comprende desde el 15 al 31 de Mayo último. Revelan estos documentos la historia de las negociaciones relativas á Egipto, desde la llegada de la escuadra anglo-francesa delante de Alejandría, hasta la proposicion de Mr. de Freycinet, que dió orígen á la Conferencia que hoy se celebra. En la época en que esta demostracion se hacia, se creia que la sola vista de los vapores europeos bastaria para restablecer la autoridad del Khedive y sofocar la insurreccion militar. Los cónsules de Francia y de Inglaterra, en cuanto contaron con la escuadra, comenzaron á poner en práctica el programa convenido, que consistia en alejar á Arabi y á sus cómplices, y hacer que el Khedive formase un nuevo ministerio, poniendo á Cherif al frente. Ya se ha visto cómo la resistencia obstinada de Arabi ha destruido estos planes de paz y de concordia: el fanático insurrecto se negó á dejar el Gobierno y el país, y fué poco á poco ganando para su causa elementos tan importantes como el Presidente de la Asamblea de Notables, que, comprometido al principio á secundar los planes de los cónsules, les negó luego su apoyo, y Arabi comenzó á sacar mucho partido de la indignacion causada por la intervencion de las potencias.

Uno de los documentos más notables de esta série, es un despacho de lord Dufferin á lord Granville, en el cual da cuenta de una conferencia celebrada con Said-Pachá, el ministro de Negocios extranjeros de la Puerta. En esta relacion se vé claramente la inquietud que ha causado al Gobierno de Constantinopla el envío de la escuadra. Said refiere que el Sultan montó en cólera, y que él, Said, tuvo que hacer grandes esfuerzos para calmarle. Desde entónces, su deseo más vivo es el de que la escuadra se aleje. El ministro turco preguntó á lord Dufferin qué sucederia si el Sultan sostenia sus derechos sobre Egipto, contrarios al acuerdo de las potencias. Las consecuencias de esto son difíciles de prever—repuso el diplomático inglés—pero casi puede asegurarse que, si siguiese semejante línea de conducta, no sería difícil que se consumase la pérdida de Egipto.

Estos documentos, de gran interés bajo el punto de vista retrospectivo, y para estudiar el carácter de la cuestion, han perdido carácter de actualidad ante el giro de los sucesos, y demuestran palpablemente que, sin la obstinacion del ambicioso y turbulento Arabi, puesto al frente de la soldadesca re-

belde, que ha hecho de lo que llama la dignidad nacional bandera, todo estaria terminado en los actuales momentos.

Hoy por hoy tienen más interés, que los comentarios, los juicios y los pronósticos, los telegramas; pues los hechos se imponen, y todo calla cuando suena la voz atronadora del cañon. Los despachos recibidos hasta entrar en prensa esta REVISTA, daban cuenta de la voladura del castillo de Aida, de reciente construccion, y se tenia por segura la destruccion de los fuertes. «Los cañones de nuestros buques, decia lord Seymur á su Gobierno el dia que comenzó el bombardeo, dominan el ferro-carril, y tengo, por lo tanto, cortada la retirada del ejército egipcio.

*
* *

En estos momentos, en que todas las miradas se fijan en Alejandría, creemos oportuno recordar algunos datos de su interesante historia. Cuando Alejandro el Magno conquistó á Egipto y á Mentis, su capital, quiso eternizar en aquel suelo su nombre, levantando, en vez de un monumento, una ciudad entera. En las costas de Occidente, como los orientales llaman al confin de su tierra que mira al Mediterráneo, encontró el poderoso monarca y el gran guerrero la más hermosa bahía debida á la naturaleza. Allí sentó Alejandro sus reales, y encargó al arquitecto Dinocrates que trazase los planos de una gran ciudad. Ocupaba ésta tres miriámetros cuadrados; tenía dos grandes puertos formados por el *Heptastadium*, sin contar el del Nilo, llamado *Kibotor*, y otros dos más pequeños. En el barrio *Bruchium*, que era el aristocrático, se alzaba el palacio de los Ptolomeos, el Museo, la grandiosa Biblioteca, el sepulcro de Alejandro, los mausoleos de varios reyes, el teatro y otros monumentales edificios.

En el barrio *Emporium*, que era el centro del comercio con el Asia, estaban los inmensos arsenales, en cuyas gradas se construian aquellas veleras naves que más de una vez derrotaron á las armadas de Grecia y Roma. Más allá, en las cercanías de la ciudad, se veian el histórico *Serapeum*, último baluarte y refugio de la teogonía politeista del paganismo, y la *Necrópolis*, cuyas ruinas existen todavía. Tambien habia allí profundas cisternas abiertas en roca viva á una profundidad de 83 metros, de las cuales, por medios mecánicos hoy ignorados, se elevaba el agua potable para el consumo diario de la poblacion.

Para obligar á Inglaterra á la paz, Napoleon formó el proyecto de una expedicion á Egipto. Reunió en Tolon, con el mayor secreto, una armada considerable, y el 30 de Junio arribaba á las costas de Egipto. La conquista de Alejandría fué entre todas las grandes empresas realizadas por Bonaparte, una de las que más sorprenden y maravillan.

Mehemet-Alí primero, é Ismail-Bajá despues, consiguieron elevar á Alejandría y engrandecerla mucho.

La importancia de Alejandría, su prosperidad y su admirable posicion, han hecho que sea siempre muy codiciada por todos los grandes conquista-

dores. Entre los monumentos más notables de esta ciudad, se cuentan el Faro, el *Posidium*, ó templo de Neptuno. y el *Sebasteum*, templo de Augusto. Tiene hoy cerca de 60.000 habitantes. Es el único gran puerto comercial que Egipto posee actualmente en el Mediterráneo.

La ciudad moderna está edificada, el *Heptastadium* trasformado en ancha lengua de tierra por los aluviones de veintidos siglos, desde la primitiva construccion del muelle por Dinocrates, y tiene, como la antigua, dos grandes puertos. En el principal de ellos está la escuadra inglesa, que ahora bombardea la ciudad de los Ptolomeos, que fué teatro de los novelescos y trágicos amores de Marco-Antonio y Cleopatra.

Mientras la escuadra inglesa bombardeaba los fuertes, la francesa salió para Port-Said, dejando á la vista de Alejandría dos vapores. La medida adoptada por el almirante inglés prohibiendo que durante el bombardeo pasasen los buques por el canal, ha provocado una protesta enérgica de Mr. Lesseps, director de la compañía, que salió, en cuanto tuvo la noticia, para Egipto.

Hace unos cuantos años llevó allá el ilustre ingeniero la civilizacion y el progreso, uniendo dos mares, para formar el camino que acorta en 3.000 leguas la travesía entre Oriente y Occidente, que cambian todos los años, segun la estadística, siete millones y medio de toneladas en 9.500 barcos, que suelen llevar anualmente 100.000 viajeros, calculándose en 16.000 millones de reales el valor de las mercancías. El que realizó este milagro de la ciencia, que entrevieron Lepère en 1798 y Enfantin, el sansimoniano Enfantin, en 1847, va á encontrar por primera vez turbada su obra por la guerra. Se comprende su indignacion y su pena, y no se puede ménos de formular sinceros votos para que esta difícil situacion cese.

*
* *

La importancia de los sucesos de Egipto absorbe la atencion general en estos momentos; pero no por eso debe pasar desapercibido algo que ocurre muy cerca de nosotros: nos referimos á la situacion de Portugal.

El hambre y el aumento de los tributos, dice un ilustrado colega, han colocado al vecino reino portugués en una situacion verdaderamente difícil, temiéndose en varios puntos motines y alborotos. De algunos da ya cuenta el último correo, y en todos ellos gritaba el pueblo: *¡queremos el pan más barato! ¡abajo los impuestos!*

Dadas las circunstancias del país, la oposicion política acentúa sus trabajos; persuade á las muchedumbres de que esta crísis proviene de la gestion del Gobierno, y saca partido de la reciente victoria del ministerio en la cuestion del ferro-carril de Oporto á Salamanca, para atacarle como derrochador de la fortuna pública, al subvencionar una línea que cruza por una parte de territorio español, como si no fuera España quien favorece en ello al puerto lusitano, á donde encamina poderosa corriente comercial.

G. A.

EL IMPERIO IBÉRICO

(Continuacion.)

XIV

Hasta llegar al final de la Reconquista, ó sea el último triunfo de los cristianos sobre los árabes, sus compatriotas, la rendicion de Granada, hemos tenido que recorrer un camino indispensable para nuestro objeto, y lleno de dificultades á él propias. Imposible era, por un lado, dejar de establecer los datos y antecedentes necesarios para poder explicar, con alguna probabilidad de acierto, lo que el epígrafe de estos estudios indica, y por otro, nunca pudo ser nuestro pensamiento escribir la historia de España. ¡Y cómo pasar en silencio lo acaecido en ocho siglos! La situacion era tanto más difícil, cuanto que, además de lo complicado de la historia de la Península durante ese período, no se trataba sólo de coger los puntos culminantes de la de un Estado cualquiera, como ha sucedido cuando nos referimos á Roma, sino de recordar ó traer á la solucion del problema que nos proponemos todo lo ocurrido de más importancia en diferentes monarquías y múltiples nacionalidades dentro de la Península, que, si con puntos comunes, han diferido en muchos otros, empezando porque ni su orígen, ni las razas que los formaban, ni los caractéres distintivos de éstas, ni sus cualidades fixiológicas, ni la marcha que han seguido en su desarrollo y desenvolvimiento, ni sus condiciones y manera de

ser eran idénticas, ni mucho ménos las creencias y sentimientos que los dominaban. Era tambien indispensable á este objetivo, no sólo tomar los hechos históricos de mayor influencia tal como hasta hace poco acostumbraba á hacerse, sino con especialidad todos aquellos acontecimientos que más influyen en el progreso de las naciones, y que, realmente, manifestaciones del trabajo humano constituyen la civilizacion y cultura de los pueblos; y éstas, por su propia naturaleza, son de tal complicacion, desempeñan papel tan importante en su conjunto, que se llama el humano saber, que imposible es despreciarlas, si se aspira á que las consecuencias deducidas se aproximen cuanto sea posible al rigor matemático que esta clase de estudios pueda tener y que los conocimientos actuales permitan.

Los productos de la imaginacion, las nobles artes que embellecen la existencia y modifican, suavizando, los sentimientos; el desenvolvimiento de la moral, las relaciones de unas clases sociales con otras, el esparcimiento y difusion de los conocimientos útiles, la instruccion y educacion de los hombres que en cada época están al frente de las diferentes ciencias; las relaciones entre los dos sexos; el papel que cada uno de ellos desempeña en época determinada y la importancia dada al amor ó al altruismo; la que tiene la mujer en cada situacion; el entusiasmo femenil en esta direccion ó aquella; la preferencia por ella dada á tal ó cuál clase del conocimiento; el modo y manera de ejercer su influ o sobre su compañero del otro sexo; la direccion teológica que domina los espíritus é informa las creencias en cada época determinada; la direccion filosófica que siguen las inteligencias distinguidas, que representan en cada época la aspiracion de conocer todo lo incógnito, que si en todos los tiempos ha tenido escasa aplicacion práctica encerrada en sus fórmulas y *à priori*, estancándose más ó ménos en sus ideas fundamentales, ora creando religiones, ora marchando paralelamente á ellas, ora combatiéndolas con dureza, otras veces cambiando de procedimiento y modificándose más ó ménos segun la necesidad de los tiempos y los datos adquiridos por cada generacion, ello es que señala constantemente esa aspiracion de la inteligencia humana á conocer el más allá y á romper el molde estrecho que en todo tiempo le marcan la observacion y la experiencia; los descubrimientos de las ciencias que tan decisivamente influyen para modificar, sostener ó combatir las antiguas teologías; el conocimiento de las leyes naturales á las ciencias debidas, y con él el

de nuevas fuerzas puestas á disposicion del hombre; el análisis de las materias que le sirven de alimentacion; el descubrimiento de nuevos recursos; la cultura general de que participan todos los hombres en una sociedad y época cualquiera; ó, dicho de otro modo, aquella parte de instruccion y educacion elementales que, á la par que sirven al hombre para conocer sus derechos y deberes, le dan los principios necesarios para desarrollar en él el deseo de los placeres intelectuales, que le preparan para ejercer con ménos fatiga y más provecho los diferentes ramos de la industria, las espontaneidades de ésta, el descubrimiento de medios que economizan el tiempo ó las fuerzas del hombre, la utilizacion de las primeras materias que antes eran completamente perdidas; el comercio de ideas y productos con otros pueblos, los medios de locomocion y de trasporte, los mayores conocimientos de la higiene, que hacen la vida del hombre, no sólo más llevadera, sino más útil para la sociedad; el modo de complacer y hacer una vida más cómoda á los séres queridos, el aseo personal, la limpieza y la manera de hacerse agradable, que llevan consigo forzosamente la mayor deferencia y respeto mútuo; la delicadeza del sentimiento hácia los séres, aunque inútiles, necesitados; la conciencia de sus deberes, los vejetales de toda especie trasportados de otro país, la importacion de razas de animales útiles, su cruzamiento, el mejoramiento de la especie, la medicina é higiene que á ello se refiere, etc., son los elementos que constituyen el adelanto primitivo de un pueblo, y su conocimiento es de todo punto indispensable para esta clase de estudios.

Las indicaciones que anteceden y lo complicado del asunto prueban la necesidad que hemos tenido, al tratar de los ocho siglos de lucha por que atravesó la pirenáica Península, de dividirlo en dos direcciones distintas: la una marcando todos los puntos culminantes que en dicha prolongada guerra habian de señalar las grandezas y decadencias de las partes contendientes, y la otra haciendo un resúmen breve y sucinto de su estado de cultura, de los conocimientos útiles importados en la Península, de los que detrás de sí han dejado y pudiéramos decir exportado de este país á los otros que hoy forman á la cabeza del progreso; en una palabra, de cuanto es deudora á unos y á otros la civilizacion moderna.

Antes de entrar en el segundo órden de apreciaciones, nos resta algo que decir, aunque muy poco, con referencia al primero. Cons-

tantemente se ha visto en este largo período la deficiencia de órganos á propósito del mahometismo en España, para formar un centro de poder bastante fuerte á fin de que, sin lastimar la individual espontaneidad, la cooperacion general tuviera medios de resistir, lo mismo á las extrañas invasiones, que á los movimientos anárquicos interiores que, debilitando la vida de aquel poder, habian de irle consumiendo paulatinamente. La saliente personalidad de los árabes, su amor á la independencia, las ambiciones desarrolladas por el estado militar y de conquista, las diferencias de razas que á consecuencia de esto vinieron á la Península, las luchas con otras dominadas, la gran distancia, al principio, del centro del Imperio árabe, y la falta de instituciones que rodearan á la monarquía cuando la española se ha constituido, la imposibilidad de dar unidad completa á elementos tan distintos y á personalidades tan enérgicas, dejan fuera de duda que el medio á propósito para constituir en estas condiciones un Estado bastante fuerte á conservar la unidad, y suficientemente descentralizado para que dentro de él vivieran otros inferiores, pero de gran importancia, hubiera sido un Estado republicano federal. Así lo comprendió el ilustre y honrado Ghebar, al constituir en Córdoba la Asamblea de que antes se ha hablado. Pero, era ya tarde: las complicaciones exteriores, la falta de fuerza en el centro; la nueva irrupcion de pueblos más atrasados en el camino de la cultura y los vicios adquiridos, hicieron el remedio ineficaz. El dominio mahometano en España murió, con la toma de Granada, tal como habia vivido: con la plaga de la anarquía en los últimos momentos y el anhelo de saber, de adelanto y de instruccion en las masas populares. Por lo que se refiere á lo primero, apuntado queda al hablar de la campaña habida entre los Reyes Católicos contra aquel pequeño reino; y por lo que respecta al segundo, nada mejor para patentizarlo que el trasladar aquí los artículos más importantes de aquella famosa capitulacion, que tanto enaltece á los vencedores y á los vencidos. ¡Pluguiera al cielo que los primeros hubieran sostenido sus promesas de sana política, y no hubieran sucumbido á fanáticas, intolerantes é interesadas sugestiones, que otro hubiese sido, en ese caso, el pasado, el presente, y, probablemente, el porvenir del pueblo ibero. Pero la intolerancia de una secta vino á concluir, ó, por lo ménos, á disminuir, en gran manera, todos los elementos de riqueza, de poderío y de progreso que en sí encerraba la pirenáica Península al finalizar la última mitad del si-

glo XV. Si al aparecer en el mundo el Cristianismo se dividió en gran número de sectas, que se hicieron una guerra de exterminio, no le fué en zaga el mahometismo, puesto que tampoco aquí escaseamos las persecuciones, ni pensadores ilustres dejaron de pagar con su cabeza el pecado de disentir de la ortodoxia dominante en aquello que ésta creia dogmático, y, por lo tanto, indiscutible.

Y apesar de la tolerancia que hemos visto tenian con los vencidos y el respeto á sus creencias, tampoco dejaron de sufrir, en épocas determinadas, las funestas consecuencias del fanatismo cuando dispuso de los medios oficiales, ó sea el poder de la soberanía. En uno y otro lado hubo sectas ortodoxas y protestantes, místicas y excépticas, que, si no han seguido idénticos caminos, sí bastante semejantes. Pero su exámen detenido pertenece á otro lugar, y vendrá al hacer la crítica de las religiones que se han combatido en este país. Por ahora, baste decir que los árabes han tenido la fortuna de que la ortodoxia no haya podido dominar constantemente, ni, por lo tanto, acallar esos destellos de la inteligencia que venian á romper los moldes estrechos de aquella, que si habia prestado sus servicios en tiempos anteriores, era incompatible con otros estados de civilizacion y de cultura. Han tenido la suerte, para bien del progreso humano, de que entre ellos no se constituyera un tribunal permanente que, dirigiendo su accion contra la conciencia, y disponiendo de todos los medios del poder civil, empleaba todos sus esfuerzos á conseguir que no hubiera otra manera de pensar, de discurrir y de sentir que la impuesta por una coleccion de fanáticos, tan ignorantes como envanecidos por la fuerza y los medios de que disponian, tan resistentes como fuertemente apoyados por el sentimiento heredado que dominaba á las masas de un pueblo inculto y extraviado de su buen sentido por groseras supersticiones y anacrónicas doctrinas, propias únicamente para hacer un rebaño de esclavos. Dejando esto por ahora, hé aquí el documento importantísimo á que antes nos hemos referido: Capitulaciones, en virtud de las cuales Granada se rindió á los Reyes Católicos. Despues de arreglar en los primeros párrafos de la capitulacion cuanto se referia á la entrada en la ciudad y toma de posesion de las fortalezas, continúa de esta manera el convenio entre ambas partes:

«Que una vez entregadas las fortalezas, sus altezas y el príncipe D. Juan, »su hijo, por sí y por los reyes sus sucesores, recibirán como sus vasallos y »sus súbditos naturales bajo su palabra, proteccion y real socorro al rey Abi

»Abdilehi, su córte y todo el pueblo, pequeños y grandes, tanto hombres »como mujeres, vecinos de Granada, del Albaizin, arrabales y fortalezas, »aldeas y lugares de su tierra, y de las Alpujarras y de las otras comarcas que »participen de este acuerdo y capitulacion de cualquier manera que sea. »Dejaránles sus casas, propiedades y heredades entonces y en todo tiempo y »para siempre; y no se permitirá que les hagan mal sin que la justicia inter- »venga, ni que se les quiten sus bienes en todo ó en parte. Léjos de esto, »serán respetados, honrados y considerados por sus súbditos y vasallos, como »lo son todos los que viven bajo su gobierno y sus órdenes.

»Que sus altezas y sus sucesores dejarán siempre vivir á todos los moros, »grandes y pequeños segun sus leyes, y que no permitirán que se les quiten »sus mezquitas, ni sus torres ni sus muezines, ni los productos ó rentas que »consagran á esto, ni que turben sus usos y costumbres.

»Que los moros sean juzgados en sus procesos y sus leyes por el derecho »de Xara, que ellos acostumbran usar en el consejo de sus cadís y jueces.

»Que no se permitirá que se les quiten ni ahora ni nunca sus armas y »caballos, esceptuando los cañones grandes y pequeños.» *De suerte que los árabes amparados por este tratado, de cuyo cumplimiento y respeto á la palabra empeñada nos ocuparemos más tarde, eran más afortunados que los españoles que vivimos tres siglos despues.*

»Que los moros que quieran pasar á Berbería ó á otros países, puedan »vender sus propiedades, muebles é inmuebles, como mejor les parezca y á »quien mejor les convenga, y que sus altezas y sus sucesores en ningun »tiempo no se las quitarán ni permitirán que se las quiten á los que se las »hayan comprado. Que si sus altezas quieren comprarlas, pueden hacerlo por »el precio que se haya fijado de antemano.

»Que sus altezas concedan á los moros que quieran ir á Berbería ó á otros »países un pasaje libre y seguro en sus familias, bienes muebles, mercancías, »joyas, oro, plata y toda clase de armas, ménos los cañones. Y para los que »quieran irse inmediatamente, habrá diez naves grandes, que durante un »espacio de setenta dias los conducirán á los puertos que ellos designen en »libertad y seguridad.

»Y además de esto, todos los que en el espacio de tres años quieran irse »podrán hacerlo, y sus altezas ordenarán que les den naves que los lleven al »país que quieran, adonde serán conducidos en seguridad, á condicion de »advertirlo cincuenta dias antes, y que no lleven consigo ni flete ni otra »cosa.

»Que pasados los dichos tres años, puedan ir á Berbería siempre que »quieran, pagando á sus altezas un ducado por cabeza y el flete de las naves »que los trasporten.

»Que si los moros que quieran ir á Berbería no pueden vender sus pro- »piedades, puedan dejarlas confiadas á terceras personas que cobren las »rentas, á condicion de que todo lo que perciban pueda ser enviado á Ber- »bería ó á donde quiera que se hallen, sin que pueda oponérseles el menor »impedimento.

»Que ni sus altezas ni el príncipe D. Juan, su hijo, ni los que les sucedan, »pueden obligar á los moros á llevar marcas en los vestidos, como las llevan »los judíos.

»Que los moros de Granada y su reino no pagarán durante los tres pri»meros años las contribuciones que se pagan por las casas y bienes, y que »sólo pagarán el diezmo de sus cosechas y ganados, como es costumbre entre »los cristianos.

»Que sus altezas ordenarán que no se puede en ninguna ocasion tomar »á los moros sus criados y caballerías, sino á condicion de pagarles equitati»vamente y de no tomarlos contra su voluntad.

»Que no se permitirá á los cristianos entrar en las mezquitas de los moros »y sin permiso de los alfaquíes, y que el que entrase de otra manera será »castigado.

»Que el rey Abdilehi, sus alcaldes y cuantos de él dependen y todo el »pueblo de la ciudad de Granada, sean bien tratados y respetados por sus al»tezas y sus ministros, y que se atiendan sus razones y se les guarde sus cos»tumbres y ritos, y que dejará á todos los alcaldes y alfaquíes recobrar sus »rentas y gozar de sus preeminencias y libertades, como tienen costumbre »de hacerlo y es justo que se les conserve.

»Que sus altezas ordenarán que no se expulse á los huéspedes de los »moros, ni que á estos se les quiten sus vestidos, ni sus pájaros, ni sus »bestias, ni sus provisiones de ninguna clase sin su voluntad.

»Que los pleitos que ocurran entre moros sean juzgados por la ley Xara, »que llaman de la Zuna y por sus cadís y jueces, segun sus costumbres; que »en el caso de un pleito entre cristiano y moro, sea dada la sentencia por el »alcalde cristiano y el cadí moro.

»Que ningun juez puede perseguir á ningun moro por el delito que otro »haya cometido, ni que se encarcele al padre por el hijo, y al hijo por el pa»dre, ni el hermano por el hermano, ni á un pariente por otro; que sólo el »que haga el mal lo pague.

»Que los moros no darán ni pagarán á sus altezas más tributo que los que »tenian costumbre de dar á los reyes moros.

»Que no se permitirá á nadie maltratar de palabra ni obra á los cristianos »ó cristianas que antes de estas capitulaciones se habian hecho moros, y que »si algun moro tenia por mujer alguna renegada, no la obligarán á ser cris»tiana contra su voluntad; solamente será interrogada en presencia de cris»tianos y de moros, y su voluntad será respetada: lo mismo se hará con los »hijos é hijas de un moro y una cristiana.

»Que ningun moro ó morisca será obligado á ser cristiano contra su vo»luntad, y que si alguna jóven, ó casada ó viuda, por cualquier motivo de »amor quisiera volver al cristianismo, no será admitida antes de ser inter»rogada.

»Que los jueces, los alcaldes y gobernadores que sus Altezas pondrán en »la ciudad de Granada y su territorio, serán personas tales que honrarán á »los moros y tratarán con amor y respetarán estas convenciones: que si al-

»guno de ellot hiciese algo ilegítimo, sus Altezas deberán cambiarlos y cas-»tigarlos.

«Que sus Altezas y sus sucesores no preguntarán ni inquirirán las cosas »que los moros hayan hecho, de cualquier clase que sea, antes del dia de la »rendicion de la ciudad y de las fortalezas: que todos los moros cautivos, »hombres ó mujeres, que se encuentren en poder de los cristianos, serán »puestos en libertad, sin pagar nada por su rescate, en el espacio de cinco me-»ses los que se encuentren en Andalucía y de ocho los que estén en Castilla.

«Que sus Altezas ordenarán guardar las costumbres que tenian los moros respecto á las herencias, para lo cual tomarán por jueces á los cadís.

«Que las rentas de las mezquitas y las otras cosas que hay costumbre de »dar á los Muda-Taras, y los estudios y escuelas donde se enseña á los niños, »quedarán á cargo de los alfaquíes para que las distribuyan y repartan como »juzguen conveniente, y que sus Altezas y sus ministros no se mezclen en esto ni ordenen que las tomen ni se apoderen de ellas nunca jamás.»

Ha dicho un pensador aleman que los hechos históricos no son más que la materializacion de las ideas; y otro compatriota suyo afirma que la historia de la filosofía es la filosofía de la historia. Tales afirmaciones y tantas otras de su especie, son manifestaciones más ó ménos elegantes, pero incompletas, de este concepto. Hacer la historia de un país sin hallar su etiología, es simplemente hacer biografías ó crónicas de personajes, que tanto halagan la fantasía infantil de los pueblos como entusiasman á cierta clase de eruditos que creen haber contraido un gran mérito con citar un dicho de Felipe II, el testamento de Wamba, una palabra atribuida á Sisenando, á Recaredo, etc. Hallar la etiología de la historia es simplemente hacer el proceso de la civilizacion. En efecto, ¿cómo encontrar la razon, el por qué de los hechos históricos, del engrandecimiento y decadencia de los pueblos, de sus progresos y retrocesos, si no se conocen todas las fuerzas de que disponian, su grado de civilizacion, las relaciones de unas clases con otras, las ideas dominantes, la mayor ó menor libertad, la esfera en que el indivíduo se movia, el amparo ó contrariedades que hallaba en los medios que le rodeaban, el cruzamiento de razas que lo constituian, las condiciones climatológicas de su suelo, su fertilidad, las condiciones de la religion dominante, su mayor ó menor influencia, la posicion relativa de sus ministros, de la influencia que clases é indivíduos tenian en la gobernacion de Estado, etc.? Si el conocimiento de todo esto en términos generales es indispensable, sube de todo punto la necesidad tratándose de los hechos que á España se refieren. La historia de nuestro país, que no está escrita,

es el enigma de los historiadores, el problema insoluble de los filósofos y la complicacion indescifrable de los pensadores. Hay en ella diferencias tan grandes, situaciones tan anómalas, contradicciones de tal monta, que un dia aparecen los hijos de este suelo como héroes, y otros con una timidez más que mujeril; un dia aparece el pueblo español como un modelo de constancia y de temeridad, y otro como un tipo de veleidad y de acoquinamiento; un dia da lecciones á todos los demás pueblos, enseñándoles cómo deben luchar los hombres por su libertad é independencia, y al otro parece un puñado de esclavos; un dia marcha con paso firme por el camino de la cultura, adelantándose á las demás naciones, y otro abandona toda idea de su historia, se sumerge en una grosera ignorancia y se queda postergado de todos los demás, tan léjos, que raya en los límites de los que están fuera de la marcha progresiva. Si quisiéramos citar ejemplos, hay materia para ocupar muchas páginas; pero permítasenos algunos de los más salientes. Conquistan los romanos este país, y les cuesta dos siglos el dominar las tríbus atrasadas que lo ocupaban. En el camino ya de la civilizacion romana, se escriben aquí libros de la ciencia de aquel tiempo; tratados de Geografía y de Agricultura que áun hoy no están de más en la biblioteca del hombre instruido; el suelo se cultiva de tal suerte, que España era el granero de Roma; y hay más aún; toma aquí la literatura latina un carácter especial, é imprime su sello durante más de un siglo á toda la romana. El pueblo que habia hecho todo esto, es conquistado por godos, suevos, vándalos y alanos, sin presentar apenas resistencia. Impónese aquí la civilizacion romana á los vencedores; confúndense, hasta cierto punto, las razas vencedora y vencida; lucha valerosamente, por el Norte con los francos, por el Sur con los africanos. Aquel nuevo pueblo que parecia regenerado con el vigor de los hombres del Norte, apenas sabe luchar en Guadalete contra el ejército invasor, tan poco numeroso que no llegaba á diez mil hombres, y en una sóla batalla puede decirse que quedó concluida la conquista de España por los árabes; y para deshacer lo hecho, se necesitaron nada ménos que ocho siglos.—Permítannos nuestros lectores una pequeña digresion: cuando se oye á personas que llevan escrito en su naturaleza física pruebas indiscutibles de que por sus venas corre sangre árabe ó africana, hablar de la epopeya de los ocho siglos, y se piensa que esa llamada epopeya ha necesitado todo este tiempo para deshacer la obra de cuarenta

y ocho horas, no puede uno ménos de sorprenderse y admirarse.

Toman los árabes posesion de España por el mismo derecho que lo habian tomado romanos, godos, etc.; por el derecho de conquista; y cuando todo inclinaba á creer que la Península Ibérica, ó mejor dicho, sus habitantes, iban á quedar en la miseria y esclavitud bajo la tiranía más dura, obligados á elegir entre sus creencias y sus vidas, se encuentra que el vencedor respeta éstas y sólo exige el diezmo de los productos que tambien pagaban los vencedores, otro pequeño de guerra, y, como caso extremo, un tercio de las tierras que poseian, si no las cultivaban; pero sin dejar de imponer tal condicion á los vencedores que les cupiera en suerte. Se encuentran tambien que les dejan gobernar por sus leyes, por sus jueces naturales, usar su lengua, conservar y levantar templos á su religion y profesar ésta como lo tuvieran por conveniente, sin otros medios coercitivos que imponerles la condicion de aprender la lengua árabe y la religion del Profeta á los que aspirasen á empleos públicos, ó como si dijéramos, á los que quisieran formar parte de aquella nacionalidad, hasta el punto de que, cuando se verificó la reconquista, encontraron los cristianos en los primeros como en los últimos tiempos, no uno, sino muchos pueblos en los cuales la torre del templo ostentaba el signo del Calvario, y además hombres que hablaban su lengua. Si esto sucedia con relacion á las personas y á las cosas, bajo el punto de vista de la cultura y de la civilizacion, aquellos hombres que habian partido de la Península arábiga en un estado poco ménos que de salvajismo, se elevaron á tal altura, que puede asegurarse, sin temor á ser desmentidos, que la moderna civilacion europea debe no pequeña parte á las luces que, partiendo de Oriente y de España como de dos focos luminosos, penetraban por todos lados disipando las tinieblas de la Edad Media. Si Grecia tuvo á Atenas, si Egipto á Alejandría, si el imperio latino tuvo á Roma, si Italia tuvo á Florencia, si Francia tuvo á París, España tuvo Córdoba y Granada, que como centros de saber, especialmente la primera, sostenian bien, con ventaja, la competencia á sus rivales. Si Samarcanda tuvo su observatorio, el mejor hasta entonces conocido, el de la Giralda de Sevilla sostenia altivo la competencia con su rival; si en Salerno se estudiaba la medicina y se exigian exámenes rigorosos para poder ejercerla, Córdoba tenia igualmente su escuela, y además sus jardines de Zoología y de Botánica donde se estudiaban con cuidado las plantas, no sólo para averiguar

sus propiedades medicinales, sino tambien su manera de ser, su vida. En una palabra, si Alejandría habia tenido su Museo y Bibliotecas, debidos al génio de los Ptolomeo, Soter y Philadelphio, Andalucía llegó á tener, además de la de Córdoba con seiscientos mil volúmenes, que ya conocemos, setenta públicas y un grandísimo número de privadas; si aquella famosa escuela de Alejandría, base y fundamento de todo el saber positivo, habia sido el centro donde concurrian los sábios á depositar sus conocimientos y á esparcirlos entre millares de estudiantes; si en ella no se reparaba en gastos para adquirir libros, manuscritos y objetos de arte, si los Ptolomeos recuperaban en los dominios de Asiria y Babilonia todos los monumentos que habian sido arrancados del sábio Egipto; si los sábios dedicaban dias, conferencias, lecciones y discusiones públicas para instruccion de las masas, los kalifas de España, como los de Bagdad y de Damasco, imponian á los soberanos vencidos una contribucion en libros, ó las mejores bibliotecas que tuvieran, y además sostenian comisionados en todos los países del mundo civilizado, cuya mision principal, mejor dicho única, era comprar todas las obras de importancia que salieran á luz sobre cualquier ramo del saber, y poner en conocimiento de los kalifas los hombres que despuntaban por su génio, ciencia y erudicion, no regateando las condiciones que quisieran imponer, á fin de que vinieran á una de las grandes Academias ó Universidades españolas á difundir sus conocimientos entre muchos miles de estudiantes que de todas partes de Europa acudian allí á absorver la vida de la inteligencia, sin que nadie preguntase á unos y á otros de qué país procedian ni cuáles eran sus creencias religiosas; porque, segun la fórmula del ilustre Abderramhan III, el sábio era el elemento más benéfico de la pátria, cualquiera que fuese el pueblo de su naturaleza, y el grande servidor de Dios, de cualquier modo que tributase su culto.

A Córdoba acudian los hombres de toda Europa, deseando conocer la ciencia, la filosofía, la literatura y las artes, habiendo aprendido en aquellas escuelas hombres que despues ocuparon las más altas posiciones, no obstante las diferentes religiones que profesaban, entre ellos uno que más tarde debia ser el Sumo Sacerdote, conocido con el nombre de Silvestre II. La importancia del personaje, la proteccion que le dispensó Othon III; la comparacion que resulta de los dos centros que dirigian la enseñanza mahometana uno, y el otro de la ortodoxa: la manifestacion del estado de cultura de los mahometanos de

España y de los cristianos de Europa; la reforma que estuvo á punto de llevarse á cabo, adelantándose algunos siglos, que más tarde sostuvieron los pueblos teutónicos y que intentó realizarla un discípulo de la escuela de Córdoba, un hombre que habia nutrido la vida de su espíritu en el saber mahometano; la ignorancia é inmoralidad de la curia romana en aquella época, y otras consideraciones de la misma índole, exigen que nos detengamos un poco para decir breves palabras sobre el eclesiástico francés llamado Gerbert, natural de Auvergne, que fué uno de los agentes más poderosos en su corta vida para llevar la civilizacion española de aquella época á los otros países. Durante su juventud estudió lo que llamaban la ciencia eclesiástica en la abadía de Aurillac, donde llamó la atencion de sus maestros, y especialmente la del conde de Barcelona, que lo trajo á España y le proporcionó el frecuentar las escuelas mahometanas de aquí, donde aprendió las matemáticas, la astronomía y la física, y llegó á hablar la lengua árabe con tal correccion que sus mismos maestros le citaban por su manera de decir. Dejó á Córdoba y se fué á vivir á Roma. Aquí empiezan los primeros pasos de Gerbert, su engrandecimiento y su desgracia. Le chocó sobre manera, como no podia ménos, el contraste de la brillante civilizacion y de la ciencia que reinaba en la capital de los kalifas, con la extrema ignorancia y la inmoralidad de la ciudad de los Papas. Abandonó á Roma y abrió en Reims una academia, en la que explicaba lógica, música y astronomía; comentaba á Virgilio, Tarentio y otros clásicos, é introdujo, además, la enseñanza del globo y el abaco, que pasaban por maravillas en aquel tiempo. Su esfuerzo constante era persuadir á sus conciudadanos que el placer de aprender es superior á todo, porque jamás conduce al hastío. Observaba las estrellas valiéndose de una especie de anteojos; inventó un relój y un órgano de *vapor*, y escribió una obra de retórica informada en el refinamiento de gusto de la civilizada Córdoba, y que hacía gran contraste con el que dominaba en el resto de Europa. Nombrado abad de Bibogio, no le fué posible entenderse con aquellos ignorantes monjes. Se retiró de allí á Roma, donde no pudo vivir más tranquilo, y desde este punto á Reims, donde empleó todos sus cuidados y actividad para hacer florecer la escuela por él fundada.

Los acontecimientos políticos que decidieron la caida de la dinastía Carlovingia y la elevacion de Hugo Capeto, abrieron nuevos hori-

zontes á aquella poderosa inteligencia. El discurso pronunciado con tal ocasion por el obispo de Orleans, en el cual este prelado no habia puesto de su parte más que la lectura, pues su composicion era debida á Gerbert, revela bien á las claras que habia meditado profundamente sobre el estado de cultura de los cristianos, comparado con los mahometanos de España. Lo indican así las siguientes palabras de aquel notable discurso: «Es notorio que no hay en Roma un hombre bastante instruido para poder ser portero. ¡Qué audacia la del que pretende enseñar sin haber jamás aprendido!» Aludiendo á los crímenes de los Papas y á sus vicios, exclama: «Si los embajadores del rey Hugo hubieran dado bastante dinero para comprar la corrupcion del Papa y *crescencius*, sus asuntos hubieran tomado otro giro.» Traza con mano maestra las desdichas y el mal proceder de éstos, y explica de qué manera Juan XII habia hecho cortar la nariz y la lengua á Juan el Cardenal; de qué modo Bonifacio habia extrangulado á Juan XIII, y de qué suerte Juan XIV habia sido condenado á morir de hambre en el castillo de Santo Angelo. Despues de continuar con este resúmen, exclama: «¡Y es á semejantes mónstruos, cubiertos con todas las infamias y vacíos de conocimiento humano y divino, á quienes deben someterse los sacerdotes de Dios! El Pontífice que se hace así culpable hácia su hermano, y que se niega á escuchar los consejos que se le dirigen, es un publicano, un pecador: es el verdadero Ante-Cristo!» Hablando de Roma, dice: «Ha perdido ya todo el Oriente; Alejandría, Antioquía, el Africa y el Asia la han abandonado; Constantinopla se ha separado de ella, y en el interior de España no hay nadie que sepa nada del Papa. ¡Cómo! Vuestros enemigos pretenden que, cuando habeis depuesto á Arnulpho, hubiérais debido esperar el juicio del obispo de Roma. ¡Se atreven á decir que su juicio es antes del de Dios, que vuestro Sínodo ha pronunciado! El Príncipe de los obispos romanos y de los Apóstoles mismos, ha proclamado que Dios debe ser obedecido antes que los hombres, y Pablo, el maestro de los gentiles, anatematiza al que pronunciase una doctrina diferente, siquiera fuera el predicador un ave. Porque el pontífice de Marcelio haya ofrecido incienso á Júpiter, ¿será preciso que todos los obispos le sacrifiquen?»

Habiendo sido nombrado arzobispo de Reims, y en esta ocasion, pudo añadir al concepto de sábio, que gozaba, el de hombre profundamente sagaz. Con su mirada de águila comprendió inmediatamente

que una de las cosas que más molestaba al clero en general, era el celibato que, sin descanso, trabajaba Roma para imponerle. Esto, unido á la comparacion que resultaba del gran aumento de poblacion entre los árabes, y del escaso que tenia entre los cristianos, le hacian prorumpir: «Yo no prohibo el matrimonio ni tampoco el de otras nupcias, ni yo puedo censurar á los que comen carne.» Fácilmente se comprende que Roma se hallaria poco dispuesta á aprobar el nombramiento recaido en semejante hombre. En efecto, no sólo fué privado de sus funciones episcopales, sino que se fulminó contra él la excomunion. Consideramos digno de estampar aquí parte del discurso del Cardenal Levy, que era el que le habia condenado, por dos motivos principales: porque indica los crímenes de que acusaban á Gerbet, y porque pone de manifiesto la manera de argumentar de aquellos hombres que se creian llamados, no sólo á dirigir la enseñanza, sino como poseedores de la verdad absoluta, á determinar los límites del saber, entre los cuales debia ejercitarse la inteligencia humana. Dejemos hablar al legado romano: «Porque los Vicarios de Pedro y sus discípulos no quieran tener por maestros un Platon, un Virgilio, un Tarentio, ni buscarlos en la tumba de esos filósofos que se elevan hasta las nubes como los pájaros en el aire, y que se sumergen en los abismos como los pescados en el mar; por eso decís no son dignos de ser porteros; yesto porque no saben hacer versos. San Pedro tampoco sabía, y es portero, pero del cielo.» No se toma el trabajo, el buen legado, de negar los crímenes de los Papas; y con el objeto de justificarlos, exclama: «El Salvador no ha recibido sus mejores dones de parte de los prudentes. Si los Papas cometen faltas, los más culpables son los que las publican: Cam ha sido maldecido por no haber respetado la desnudez de su padre.» Como se vé, la lucha entre el grosero sofisma y la inmoralidad, de un lado, y de otro la ciencia y el buen sentido, habia empezado ya.

El célebre Otton III, aquel que ya conocemos por la embajada mandada á Córdoba, meditaba una reforma en el Papado, y nadie le pareció más á propósito para conseguir su objeto que el arzobispo de Reims. Lo hizo nombrar para igual cargo en Rávena, y á la muerte de Gregorio V lo elevó al sólio pontificio con el nombre de Silvestre II.

Roma estaba poco dispuesta á sacrificar sus intereses en bien de la cristiandad y del progreso, y el célebre Tusculum, una de las

vergüenzas de la curia romana, se subleva. Pero las armas de Otton dieron pronto cuenta de él. Nada faltaba: un emperador valiente y enérgico, en la flor de su juventud y ansioso de reformas, contaba con el auxilio poderoso del hombre más instruido de su tiempo y más ávido de las mismas al frente del Papado. Todo parecia, pues, indicar que las reformas se llevarian á cabo, que no habria poder bastante fuerte para oponerse á ellas, y que el renacimiento de Europa iba á adelantarse en algunos siglos, debido sobre todo y principalmente á la luz derramada por la Academia de Córdoba y sus compañeras de España. Pero todos aquellos grandes medios fueron anonadados por la venganza de una mujer y la saña de la curia romana. Estefanía, compañera de Crescencius, hizo valer el influjo de sus gracias para ganarse la confianza y la simpatía amorosa del valeroso Otton; y en un convite donde él creyó hallar sus ilusiones colmadas, encontró una copa de veneno que le hizo descender á la tumba á la edad de veintidos años. Muy poco despues, y por el mismo procedimiento, le siguió su protegido Gerbert. Sus experiencias de física, sus instrumentos de geografía y astronomía, y sus descubrimientos mecánicos, sirvieron para explicar á la masa ignorante que durante su vida no habia hecho más que nigromancia. Los estudios que habia practicado en España, sus relaciones con los hombres más ilustres de este país, su asistencia á las famosas academias y su conocimiento de la lengua árabe, fueron las razones expuestas á aquella preocupada generacion para demostrarle que Gerbert habia hecho un pacto, cuando se hallaba en España, con el diablo, por el cual las dos partes contratantes se habian comprometido, el primero á entregar su alma al segundo, y éste á hacer Papa al primero.

Excusado nos parece añadir que estas *dos verdades* quedaban comprobadas por los testigos de ciencia propia que le habian oido hablar en su departamento, estando, al parecer, sólo con un diablo enano que con él dormia; y claro está que despues de su muerte se oyeron unos ruidos tan extraños y un olor á azufre tan pronunciado en la habitacion que Gerbert habia ocupado durante su vida, que más de un paisano, retirado en su cabaña y al amor de la lumbre, tenia que santiguarse é invocar el favor de los santos para que le librara de tales apariciones; y más de una ex-bella castellana tenia que cogerse de su señor y marido para que la defendiera de las solicitudes—ya que con ellas los hombres no la importunaban—con que la asediaban, en la

oscuridad de la noche, los dos amigos que habian hecho el célebre contrato del alma y del Papado.

No sólo en Córdoba habia lecciones y conferencias para el público, á imitacion de las de Alejandría, sino que los nestorianos, aunque de creencias religiosas diferentes del mahometanismo, estaban encargados de la instruccion pública y primaria. Conocidas son aquellas palabras del célebre Alhakem, honra de la humanidad y orgullo de su raza: «En mi reinado no se ha derramado una gota de sangre más »que en los combates, y espero que antes de mi muerte no habrá un »hombre en mis dominios que no esté en disposicion de leer y copiar »las verdades que hay en los libros.»

En efecto, durante el tiempo que ejerció su mando, apenas hubo en el territorio andaluz personas, ya de un sexo ya del otro, que no tuvieran dichos conocimientos. «Cualquiera que sea la creencia de los »hombres que se dedican al estudio y enseñanza de sus semejantes, »son unos grandes servidores de Dios; y los que estudian y escudri»ñan las leyes naturales, los que hacen al hombre dueño de las fuer»zas de la naturaleza, son los grandes legisladores de la humanidad.» ¡Qué diferencia de otros soberanos posteriores, y áun actuales!

MANUEL BECERRA.

(Continuará.)

LA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA

SEGUN LEROY BEAULIEU

I

Todo el que estudia las ideas socialistas encuentra, en medio de muchos errores, algunas teorías que impresionan al corazon y sorprenden por un momento la inteligencia, pues presentan el aspecto de una gran verdad.

Los apóstoles de estas doctrinas sostienen que hay sobre la tierra una irritante desigualdad en el porvenir de los hombres, que unos vienen á este mundo destinados á gozar, pues nacen en medio de la riqueza y de la ostentacion, y apenas abren sus ojos á la luz del dia, son colocados sus débiles cuerpos en bellas cunas, recostados en blandos almohadones y cubiertos con ricos encajes; gastándose despues sumas fabulosas en satisfacer sus inocentes é infantiles caprichos.

Cuando estos séres crecen, sábios maestros marcan á su inteligencia el camino de la ilustracion, y más tarde una riqueza heredada les arranca á la santa ley del trabajo, haciéndoles pasar la vida entre la ociosidad y los placeres. Estos son los dichosos de la tierra, los que todos conocemos con el nombre de ricos.

Otros, por el contrario, traen sobre la frente el sello de la fatalidad, pues entran en este mundo en medio de las privaciones y de la miseria. Desde la cuna empieza el hambre para ellos, pues apenas encuentran alimento en el agotado pecho de sus pobres madres;

cuando crecen, adquieren de limosna los primeros rudimentos del saber humano, y pasan su triste vida sujetos á los más rudos trabajos, sin encontrar, para reponer sus debilitadas fuerzas, más que un pedazo de pan y un duro jergon donde recostar, por breves instantes, sus fatigados cuerpos. No teniendo otro porvenir, para cuando el frio de la vejez se apodera de ellos, que la suerte del mendigo y una cama en el hospital donde morir. Estos son los desheredados de este mundo, los pobres de la tierra.

¿Quién, de los que están sujetos á la ley del trabajo, no ha sentido turbada su mente al leer párrafos análogos á los anteriores, y ha pensado por un instante que los sectarios del socialismo tienen razon?

Pero al lado de estas ideas, que conmueven el corazon del hombre, que crean en el pobre el ódio al rico, está la razon del sér humano, con su pensadora inteligencia, que nos dice que no tenemos derecho á quejarnos, de que la casualidad haya puesto esa fortuna entre las manos del rico, así como el habitante de los países pobres y de rudo clima, no culpa de su mala suerte al que la naturaleza hizo nacer en fértiles valles, ó bajo el dulce cielo de nuestra bella Andalucía.

La riqueza acumulada por el hombre representa muchos y largos dias de trabajo y de fatiga; cada uno de los elementos que la forman, indica un goce no cumplido, un alimento no tomado, un capricho no satisfecho; es, por decirlo así, carne de nuestra carne, sangre de nuestras venas. El dueño, pues, de una fortuna reunida por el trabajo, por el ahorro ó por la suerte, es poseedor absoluto de su riqueza, y puede dejarla, ya en vida ó á la hora de su muerte, á todo el que le plazca. Esto es innegable, y la ciencia lo dice así.

¿Cómo, pues, evitar que unos séres encuentren, al cruzar el dintel de la existencia, la dicha y la riqueza que les proporciona una fortuna heredada, y que otros sólo hallen la miseria ó el trabajo? Los medios coercitivos, á que tan aficionados son los partidos extremos, tras de ser injustos no producirian los efectos deseados, pues el padre siempre encontraria medios de eludir la ley y de asegurar á sus hijos un porvenir desahogado. La destruccion de la riqueza individual y su cambio por la colectiva, es recurso rechazado ya hasta por los mismos socialistas, que han tenido que bajar la cabeza ante la santidad de la fortuna adquirida por el trabajo, cuya desaparicion llevaria consigo la del progreso humano, que sólo avanza gracias á los esfuerzos é in-

tereses individuales, y nos arrastraria otra vez á las edades primitivas.

Tenemos, pues, que considerar á esa triste desigualdad de que nos hablan los apóstoles del socialismo, y de la cual hacen una de sus más terribles armas para destruir la sociedad presente, como una de tantas calamidades que agobian al hombre que vive sobre la superficie de nuestro miserable globo. Desigualdades que encontramos á cada paso, que arrancan de la naturaleza que nos rodea, y contra las cuales es inútil que tratemos de luchar. ¿Qué medios emplear para impedir que unas mujeres nazcan más bellas que otras? ¿De qué manera evitar que unos hombres tengan talento y otros carezcan de él? ¿Qué hacer para que unos séres no hallen constantemente la desgracia alrededor de sí, y otros encuentren la fortuna en cuanto pongan mano?

Esto nos dice el sentido comun cuando, haciendo callar los gritos del corazon, estudiamos este triste problema fria y reposamente.

Pero hoy la ciencia cambia por completo la cuestion; lo que se creia problema irresoluble, esa triste frase de que siempre habrá ricos y pobres, hombres que vivirán en la ociosidad y desgraciados séres que regarán el pan con que se alimentan con el sudor de su frente, va teniendo delante de nuestros ojos, casi sin conocerlo, lenta y paulatina resolucion, que se la da la civilizacion humana en su triunfal carrera. Ella se encarga de destruir esas irritantes desigualdades, como el agua va poco á poco borrando las que existen sobre la superficie de la tierra, llevando grano á grano al fondo de los mares la cima de los elevados montes.

El progreso humano hace descender al poderoso, que allá en otros tiempos vivia encerrado en las altas torres de su castillo feudal, y hace que los ricos sean cada vez ménos ricos, y que la acumulacion de una gran fortuna sea cada vez más difícil. Al mismo tiempo empuja, con poderosa mano, hácia á arriba, á aquellos pobres séres que en la Edad Media vivian en míseros tugurios al pié de las ricas moradas de sus orgullosos señores, y hará que, en un plazo más ó ménos lejano, los unos subiendo y bajando los otros, llegue un instante en que estén tan cerca todos ellos, que no haya hombre alguno sobre la superficie de la tierra, que pueda vivir desahogadamente sin el auxilio de su trabajo aunque cuente entre sus antepasados, ya á poderosos capitanes, ya á ricos comerciantes ó á acaudalados banqueros.

¿Cómo se realizará este notable resultado, que más parece cuento de adas ú oriental historia de *Las mil y una noches* que obra de la civilizacion humana? ¿Cómo? Os lo voy á decir. La explicacion es por demás sencilla: la ciencia económica demuestra, con la avasalladora lógica de los números, que el interés que produce todo capital acumulado es cada vez más pequeño, y que, por el contrario, el valor del trabajo personal, ya sea material ó intelectual, es de dia en dia mayor; por eso dice Mr. Leroy Beaulieu que los ricos son cada vez ménos ricos, y que los pobres son cada vez ménos pobres.

Supongamos, por un momento, que el interés del capital, que hoy varía del 3 al 6 por 100, segun el país que se considera, desciende al 1 por 100, lo que no está lejos de suceder, pues hay ya localidades en que ha bajado hasta el 2 1/2 por 100. Admitamos que un hombre tiene una fortuna de 2 millones, por ejemplo, dichoso sér que hoy tendria una renta de 4 á 6.000 duros, con la cual podria vivir tranquilo y feliz en el mundo, rodeado de lujo y comodidades: pues bien; si el interés es sólo del 1 por 100, sus beneficios serian de mil duros anuales; y si se supone que los objetos necesarios para la existencia sólo han subido 1/4 de su valor, el sér á que nos referimos se encontraria en el mismo caso que aquél que en la actualidad sólo posee de 14 á 15.000 reales de renta, la cual no permite vivir á nadie sin el auxilio de su trabajo personal.

Que el interés del capital acumulado desciende lenta, pero constantemente, salvo pequeños períodos en que por circunstancias accidentales sube, es un hecho que nadie puede negar, pues está pasando delante de nuestros ojos. Fijémonos, antes de todo, sobre el interés del capital representado por dinero, que es la base de todos los demás: no hace muchos años que era fácil colocarle al 7 y al 8 por 100 en buenas condiciones; hoy difícilmente se pone en España alrededor del 5 por 100, y en el extranjero se dan por satisfechos con sacarle del 3 al 4, y hasta hay valores muy apreciados en las plazas, y que, sin embargo, sólo dan el 2 1/4 al 2 1/2 por 100.

¿Qué causas contribuyen á este descenso? Las tres siguientes:

1.ª Los capitales encuentran hoy más seguridad para su empleo, ménos temor de que puedan desaparecer en el negocio que se emprende, ya porque ha aumentado la moralidad de la raza humana, mal que le pese á los partidarios del ayer, ya tambien por los numerosos medios auxiliares que la civilizacion ha inventado; unos que provienen

de los gobiernos, como, por ejemplo, las oficinas de hipotecas, que dan completa seguridad al dinero prestado con esta garantía; otros que dimanan de los intereses particulares, como las sociedades de seguros de todas clases, etc., etc.

2.ª El aumento extraordinario de capital que hay hoy en la sociedad moderna, fruto, ya de que se generaliza de una manera sorprendente la costumbre del ahorro entre los hombres, ya de que ha desaparecido la antigua manía de nuestros padres, de ocultar debajo de tierra su fortuna para hacerla desaparecer á los ojos de sus semejantes. Hoy, por el contrario, todo capital acumulado, grande ó pequeño, sale á la luz del dia y entra en la vida pública.

3.ª y última. El exceso de las fortunas ha hecho que las empresas en que se pueden emplear sean cada vez ménos productoras, y que disminuya, por lo tanto, el interés que se paga por los capitales en ellas empleados.

De tiempo en tiempo, esta marcha descendente del interés del capital acumulado sufre rudas perturbaciones, ya porque un adelanto en la industria humana abre nuevos y fecundos caminos á la colocacion de las fortunas, ya porque imprudentes ó desastrosas guerras obligan á las naciones á contratar grandes empréstitos; pero pasados estos momentos excepcionales, todo vuelve á su antiguo estado y á su lento descenso.

Hay en estos fenómenos algo parecido á los temblores de tierra, esos cambios de posicion del movedizo globo; durante cortos instantes, todo es perturbacion y trastornos en la localidad que experimenta uno de estos tristes accidentes; las casas se agrietan, las torres oscilan y el suelo se mueve; se abren barrancos, desaparecen montes y se elevan montañas; pero pasados estos terroríficos momentos, todo vuelve á adquirir su antigua fijeza á su calma acostumbrada.

No nos detendremos á explicar largamente las múltiples causas que hacen descender el interés del capital representado por fincas, ya urbanas, ya rústicas; pues por encima de cuanto pudiéramos decir para motivar este fenómeno está la ley económica, de todos conocida, que hace producir á la fortuna consolidada, por decirlo así, un interés menor que al capital móvil; y puesto que hemos reconocido hace un momento que la ganancia de éste desciende, es evidente que tambien disminuirá la de aquella.

Nos limitamos, pues, á indicar á la ligera algunas de las causas más importantes que contribuyen á este resultado.

Respecto á las fincas urbanas, citaremos el aumento constante de valor que van teniendo los solares en las poblaciones de importancia, la subida siempre creciente de los materiales de construccion y de los jornales, el excesivo lujo que exige la habitacion del hombre, hasta en las más modestas y humildes, y el aumento de competencia que ahora se hacen todas las edificaciones, á causa de haberlas casi colocado en las mismas circunstancias, los numerosos y económicos medios de trasporte que existen en la mayor parte de las ciudades populosas.

Si nos fijamos en las fincas antiguas, que son las que más beneficiadas pudieran haber salido con el aumento de los alquileres, observamos que hay que invertir en ellas grandes cantidades, que destruyen estas ventajas, ya en contínuas reparaciones, ya para colocarlas en las condiciones de comodidad y lujo que pide la moderna sociedad, y sin las cuales se pasaban nuestros abuelos.

En las fincas rústicas se pueden enumerar causas análogas: aumento de precio en los jornales; disminucion del valor de los arriendos, por reservarse mayor ganancia el arrendatario; contribuciones excesivas; competencia entre los productos por la facilidad de los trasportes y por el roturamiento de nuevos terrenos, especialmente en aquellas localidades que estaban hasta ahora vírgenes de los trabajos del hombre; y, por último, por el gran desarrollo que va tomando en las naciones la idea de la libertad de comercio, que mata los antiguos monopolios.

Pero nuestra inteligencia va aún más allá; piensa que las antiguas fortunas están condenadas á morir, y que en los tiempos futuros pocos serán los dichosos que puedan reunir un gran capital.

En nuestros dias hemos visto casi desaparecer las poderosas casas que fundaron los pasados siglos; el viento de la libertad arrancó los cimientos en que se fundaban, anulando aquellos derechos llamados señoriales, terribles cargas impuestas por los reyes absolutos á los pobres pueblos á favor de los cortesanos que los rodeaban. Con la libertad desapareció tambien el injusto derecho de mayorazgo, y la ley que hoy rige en las herencias pulveriza en pocas generaciones á la riqueza más colosal.

Pero si las antiguas fortunas han desaparecido, las modernas tie-

nen en su constitucion un terrible cáncer que á cada momento amenaza su existencia; casi todas ellas están fundadas sobre valores de los diversos Estados del mundo; pero, hoy unos y mañana otros, todos hacen contínuas conversiones que quebrantan los capitales de los ricos. No hace mucho tiempo que nuestra pátria experimentó una de estas terribles sacudidas, que destruyó las dos terceras partes de las rentas con que se sostenian numerosas familias, y antes que España la hicieran en el trascurso de nuestro siglo muchas de las naciones de Europa, y en plazos no lejanos otras tendrán tambien que arreglar sus enormes deudas.

Hay, por último, otra causa disolvente que destruye las fortunas de los ricos, y es la ociosidad en que viven. Esa vida, que les ofrece al despertar por la mañana veinticuatro horas sin saber en qué emplearlas, les conduce, más tarde ó más temprano, á la disipacion y á los placeres, que concluyen en breve plazo con la herencia que recibieron de sus mayores.

Pero si los capitales antiguos desaparecen por las causas que hemos expuesto, estos no serán sustituidos por otros nuevos en los tiempos futuros, pues á los hombres les costará inmenso trabajo reunir una pequeña fortuna, como vamos á demostrar dentro de un instante.

Los capitales se forman por uno de éstos dos medios: ó por la acumulacion de los intereses naturales de fortunas ya formadas, ó por la actividad humana aplicada al comercio, á la industria, á las artes ó, por fin, á las profesiones liberales.

Pero disminuyendo, como demostramos hace un momento, lenta pero constantemente el interés normal del capital acumulado, es evidente que de dia en dia aumentará la dificultad de que crezca éste por medio de sus propios productos. Respecto al comercio y á la industria, ¡quién duda, ni por un momento, que sus ganancias disminuyen de uno á otro instante! no sólo en virtud de esa ley económica de todos conocida, que por oscuros é intrincados caminos hace que sus beneficios sean, como dicen los matemáticos, funcion del interés natural del dinero en cada época.

Duplicad, triplicad, como os plazca, este tipo, y tendreis el que corresponde á la industria y al comercio; pero si aquél disminuye, tambien decrecerá éste, y por lo tanto, más difícil le será al comerciante y al industrial reunir una gran fortuna.

Se oye uno y otro dia, y hasta lo vemos escrito en libros, en folletos, en artículos, que la abundancia del capital es una ventaja para la industria y para el comercio, pues el comerciante y el industrial encuentran dinero á un interés cada vez menor; esta idea, que es completamente cierta cuando se contempla la sociedad en conjunto, es falsa si se consideran los intereses individuales de los hombres de negocios.

Cuanto más abundan los capitales, tantos más indivíduos se lanzan á la especulacion; la competencia crece, la lucha por la existencia es más terrible, las ganancias se distribuyen entre mayor número de personas, y hace que muchas de ellas vivan al dia, como se dice vulgarmente, sin poder hacer ahorros que los eleve de la clase de míseros trabajadores á la categoría de ricos.

El desarrollo de la instruccion en todas las clases de la sociedad, es otra de las causas que retrasará ó anulará un dia la facultad de reunir grandes capitales; á cada momento vemos pasar delante de nosotros una corriente invasora que se eleva de las clases inferiores hácia las superiores. Cada dia se encuentran más personas con aptitud suficiente para dedicarse al comercio, á la industria, á las artes y á las profesiones, las cuales se declaran guerra á muerte para disputarse las ganancias. No hace muchos años que al buscar un cirujano, un médico, un abogado, un ingeniero notable, sólo se oia un nombre en boca de todo el mundo; hoy se presentan delante de nuestra vista no uno, sino muchos, todos con iguales títulos, todos con la misma razon para ser el preferido.

Sólo en algunas profesiones, como la del cantante, la competencia no presenta, por ahora, un aspecto tan alarmante; todavía estos actores pueden ganar en una noche sumas fabulosas; pero yo tengo por seguro que no es oro todo lo que reluce, y cuando me hablan de los millones acumulados en pocos años por esos dichosos séres á quien el Creador dió una mina en su garganta, más rica que las de California y de la Australia, les pongo siempre un coeficiente de correccion, y me contento con que sea verdad la mitad de la mitad, como dice un antiguo refran español. Gran parte de las ganancias se las llevan la modista, los sastres, el joyero, el dueño del hotel y esa gran masa de criados que el cantante tiene que trasportar siempre consigo, especie de casa móvil que, cual otro judío errante, se mueve contínuamente sin un momento de reposo.

Si volvemos de nuevo nuestra vista hácia el comercio y la industria, encontraremos en la sociedad moderna otro cruel enemigo, que viene á disputar sus ganancias al comerciante y al industrial; tanto más terrible cuanto que es oculto, y se llama la Sociedad anónima; esa reunion de un inmenso número de pequeños capitales, en donde cada imponente sólo puede perder una cantidad fija, y que se lanza á las más arriesgadas empresas. A su poderoso influjo se deben las obras más notables de la época presente, y poco á poco ella lo va inundando todo, tanto el comercio como la industria, y contra la cual nada puede el hombre aislado, por grande que sea su capital.

El comercio tiene tambien en la época presente otros enemigos que matan sus ganancias, y son: el lujo que las costumbres modernas va exigiendo á esta clase de establecimiento, y la enorme deuda que siempre tienen en cartera, y que causa gran brecha en el efectivo de sus cajas.

La fortuna, pues, que en los tiempos antiguos estaba reconcentrada en corto número de manos, en que sólo habia algunos ricos, poderosos señores que todo lo podian, y una inmensa masa de pobres que vivian de las migajas que se escapaban de las mesas de aquellos, hoy se disuelve en el pueblo, elevando las condiciones de éste á expensas de aquellos, cuya importancia disminuye constantemente.

Expuestas las consideraciones técnicas que Mr. Leroy Beaulieu, enumera en favor de su teoría sobre la distribucion de las riquezas, dejaremos para otro artículo su comprobacion práctica por medio de la poderosa lógica de los números.

EDUARDO ECHEGARAY.

(Continuará.)

USOS Y ABUSOS DE LA ESTADÍSTICA

(Continuacion.)

XI

Despréndese de cuanto llevamos dicho que sólo las grandes cifras pueden conducirnos al descubrimiento de las leyes que obran sobre los fenómenos sociales. ¿Están conformes entre sí los resultados obtenidos en las diferentes investigaciones publicadas con un mismo objeto? Pues no hay inconveniente en dar como cierta la relacion que expresan. ¿No lo están? ¿Presentan diferencias muy sensibles y en distintos sentidos? Pues no pueden aceptarse, bien porque será preciso multiplicar más las observaciones para llegar al resultado apetecido, bien porque en realidad no exista el enlace que se trate de descubrir. ¿Es, por fin, que los resultados guardan, por regla general, completa analogía entre sí, y sólo alguno de ellos difiere sensiblemente de los demás? Pues tenemos lo bastante para poder afirmar, ó que se ha presentado una nueva causa á modificar el fenómeno en estudio, ó que ha aumentado en intensidad alguna de las influencias que venian obrando sobre él, y con este dato ya no debe de ser difícil descubrir el hecho causante de aquella perturbacion.

Importa, pues, muchísimo elevar á la mayor cifra posible las observaciones que nos prometemos emplear en el estudio de

las leyes estadísticas, y conviene, además, que los hechos observados sean muy numerosos, no sólo por haber estado recogiéndolos durante un tiempo bastante largo para no poder confundir lo variable con lo permanente, sino que se refieran al propio tiempo á territorios muy extensos; porque una de las causas que más pueden modificar un hecho son las condiciones especiales del país en que se producen, y mal podremos descubrir esta influencia si siempre limitamos nuestras investigaciones á la misma localidad, y nos exponemos, por lo mismo, á confundir lo particular con lo general. Por otra parte, cuanto mayor sea el número de países á que se extiendan nuestras observaciones, mayor confianza podremos tener en el resultado obtenido si, en efecto, es comun á todos ellos, porque esta circunstancia indicará que la relacion ó enlace descubierto en los hechos estudiados es tan fuerte é íntima que no alcanzan á destruirlo las muy distintas condiciones que suelen presentar las diversas nacionalidades; y si, por el contrario, ofrece diferencias, pero diferencias que coinciden siempre con ciertas analogías de raza, clima, instituciones, legislacion, costumbres, etcétera, podremos llegar al descubrimiento de nuevas leyes. No es, pues, extraño que con tanta frecuencia se recurra en Estadística á las comparaciones. ¿Qué mayor demostracion en favor de un fenómeno determinado que la circunstancia de presentarse éste con los mismos caractéres en todas las naciones que han tratado de estudiarlo con el auxilio de las cifras? ¿Qué mayor prueba en favor de la influencia que pueden ejercer sobre ese mismo fenómeno determinadas condiciones, si por ventura presenta la misma intensidad en todos los países que reunen estas condiciones? Por otra parte, y aunque sea insistir sobre consideraciones ya expuestas, ¿cómo poder formar idea del verdadero valor de las cifras, áun relacionadas entre sí, áun reducidas á términos proporcionales, si no se las compara con las obtenidas en otros Estados? Mucho se precisa, sin duda alguna, el valor de las cifras expresivas de la poblacion de España cuando, despues de haber dicho que el último censo arroja un total de 16.731.570 habitantes, se añade que en nuestra pátria corresponden 33 habitantes á cada kilómetro cuadrado; pero ¿cómo podremos afirmar, áun disponiendo de estos datos, que España

está ó no muy poblada, si no se tienen en cuenta las cifras que en este punto presentan otros países? Treinta y tres habitantes por kilómetro cuadrado será mucho ó poco, segun la magnitud que pueda alcanzar esta proporcion en otros países, y únicamente podremos afirmar que representan una poblacion sumamente escasa, despues de recordar que hay nacion, como Bélgica, donde corresponden 188 habitantes á cada kilómetro cuadrado, y que en Europa sólo Sérvia, Turquía, Rusia y la península escandinava presentan en este punto cifras más desfavorables. Y otro tanto podemos decir de todos cuantos hechos registra la Estadística: 3'06 defunciones por cada 100 habitantes, que es la mortalidad en España, sólo podrá aparecer tan excesiva como en realidad es cuando recordamos que hay país, como Irlanda, donde aquella proporcion es de 1'82 por 100, y que entre las naciones europeas, cuya estadística es conocida, únicamente Austria, Hungría y Rusia se hallan en peores circunstancias que nosotros; el favorable concepto que nuestra pátria merece por el escaso número de sus nacimientos ilegítimos, únicamente resultará indiscutible cuando se diga que mientras en España se registran 5'55 hijos naturales por cada 100 nacimientos, son muchos los Estados en que el hecho presenta cifras muy superiores, y en algunos llegan á registrarse 10, 11 y hasta 12 hijos habidos fuera de matrimonio por cada 100 nacidos de todas clases; y en fin, la importancia que en nuestra pátria tiene, por ejemplo, la produccion del plomo sólo resultará tan grande como es en realidad despues de compararla con la que presenta en todos los países de Europa, porque sólo entonces se verá que ninguna nacion iguala en esta parte á España.

De suerte que, bien nos concretemos á conocer alguno de los infinitos hechos que constituyen la manera de ser ó determinan su situacion, como el territorio, la poblacion, la vitalidad, la mortalidad, el comercio, el ejército, la marina, etcétera, bien nos elevemos al descubrimiento de las relaciones existentes entre los fenómenos sociales y de sus causas, siempre tendremos necesidad de comparar entre sí las cifras recogidas en los diferentes países sobre cada uno de los hechos cuyo estudio nos proponemos, y por esto se ha dicho con tanta razon que la Estadística vive de comparaciones.

Pero este procedimiento, que no ofrece dificultad alguna cuando los países comparados forman parte de un mismo Estado, las presenta muy grandes cuando la comparacion se establece entre naciones independientes. En el primer caso, la única causa de error temible consiste en las falsas conclusiones á que puede conducirnos la extension demasiado reducida de las fracciones de territorio comparadas, y esto fácilmente puede prevenirse con sólo no olvidar nunca que, cuanto más pequeñas sean las comarcas comparadas y ménos numerosos, por consiguiente, los hechos registrados, más deben multiplicarse las observaciones en que tratamos de fundar nuestros cálculos, y la razon es bien sencilla. Las cifras proporcionales obtenidas de observaciones que abarcan territorios muy extensos, como el de España, por ejemplo, sintetizan un considerable número de hechos de la misma especie que vienen como á borrar otra multitud de hechos particulares debidos á causas locales ó accidentales, y esto es lo que explica esa regularidad notada en la sucesion de las cifras recogidas periódicamente en todos los países de Europa que se cuidan de su estadística; esa regularidad, que más bien parece obra del artificio que resultado fatal de una suma, y que únicamente puede ser turbada en virtud de causas accidentales ó variables, pero tambien generales, es decir, que obren sobre todo ó la mayor parte del territorio, á semejanza de las causas normales cuya accion han conseguido alterar. Pero si en lugar de las cifras pertenecientes á un territorio extenso se utilizan las de una region, las de una provincia ó las de un distrito, á medida que los límites se estrechan, que la extension disminuye y con ella el número de hechos registrados, se ve desaparecer aquella regularidad de las cifras en las nuevas investigaciones practicadas, y para encontrarla de nuevo es preciso recurrir á promedios obtenidos de séries de años, tanto más largas cuanto menor sea el número de hechos pertenecientes á la comarca estudiada. En efecto, cuanto más reducido es un territorio, tanto más sufren las cifras estadísticas la influencia de las causas accidentales, y tanto más expuestas se hallan á ser alteradas por las intermitencias que éstas presenten; se halla, por consiguiente, muy expuesto á incurrir en graves errores el que no se prevenga contra engañosas apariencias, pi-

diendo al tiempo lo que el espacio le niega, esto es, repitiendo sin cansarse el corto número de observaciones que periódicamente pueden recogerse en una localidad poco extensa, y es preciso no olvidar jamás que no es lícito deducir conclusiones de cifras pertenecientes á una misma fraccion de territorio, ya se las compare con las cifras totales de la nacion respectiva, ya con las recogidas en otras fracciones del mismo órden, sino cuando á fuerza de multiplicar las observaciones puede creerse que han desaparecido las causas de error señaladas. Despues de esto, bastará, para conjurar todo peligro en las comparaciones de esta clase, considerar que cada fraccion de territorio es una unidad compleja, lo mismo que la totalidad del país de que forma parte; que, en su consecuencia, los hechos están sometidos en ella á la accion de las mismas causas generales que obran sobre el conjunto de la nacion; que sólo un análisis completo, una descomposicion bien meditada de los hechos, puede poner de relieve, tanto la influencia de las causas puramente locales, como la mayor intensidad con que acaso obran las causas generales en las comarcas ó circunscripciones estudiadas, y que la necesidad de fijar con toda claridad la relacion de la causa con el efecto antes de afirmar que se debe á determinado hecho la mayor frecuencia ó la rareza relativa de los demás fenómenos que se suponen relacionados con él, es aplicable lo mismo á los grandes que á los pequeños territorios. Con tan sencillas precauciones, ya no hay inconveniente en aceptar como buenos los resultados que ofrezca la comparacion entre fracciones de un mismo territorio, aunque éstas no sean muy extensas.

No es tan fácil este procedimiento cuando se trata de comparar naciones con naciones, es decir, estados independientes entre sí. En tal caso, se dispone de una gran ventaja. Toda nacion, por regla general, comprende una poblacion numerosa y un territorio extenso; sus investigaciones estadísticas se traducen siempre en cifras muy elevadas, tan elevadas como se necesitan para que se neutralice la accion de las causas accidentales ó variables; así es que, sin necesidad de repetir las operaciones durante larga série de años, puede disponerse de los elementos necesarios para obtener un promedio que las re-

suma, y este promedio será mucho más aceptable, más instructivo y más aproximado á la verdad buscada, que el que pueda resultar de la larguísima série de años que necesite consultarse cuando se trata de territorios reducidos; porque al paso que en el trascurso de un tiempo muy largo pueden cambiar con suma facilidad las causas que obran sobre los fenómenos sociales, muy especialmente las leyes é instituciones, los datos relativos á un corto período, por ejemplo, á un quinquenio, presentan mayor homogeneidad bajo aquel punto de vista, y se prestan, por lo tanto, á deduciones más provechosas por lo exactas. Pero en cambio ofrece dificultades muy grandes la comparacion entre diferentes Estados. Muchas veces, las cifras de que se dispone han sido recogidas con sujecion á interrogatorios muy distintos; en ocasiones tambien las condiciones propias de cada país modifican de tal modo el sentido y valor de los datos reunidos, que es muy aventurado ponerlos en parangon, áun habiendo sido recogidos con sujecion á idénticos procedimientos. En vano, por ejemplo, intentaremos estudiar la influencia ejercida por la edad ó por la profesion en la criminalidad de dos naciones, si no se han adoptado en ambos países los mismos grupos al clasificar los delincuentes bajo aquellos dos puntos de vista; y áun puestos de acuerdo los gobiernos respectivos sobre todos y cada uno de los extremos que debe comprender la estadística criminal, todavía podrá ser muy difícil deducir conclusiones aceptables de la comparacion entre uno y otro país; porque los hechos que la ley considera penables no son los mismos en todos los Estados, y entre los incluidos en los Códigos hay unos que en unas partes están calificados de delitos, mientras en otras constituyen simples faltas: en la generalidad de las naciones, es el Estado quien se impone el deber de averiguar los delitos y entregar sus autores á los tribunales; pero en otras, salvo el caso de flagrante delito y de algunas infracciones fiscales, la persecucion criminal queda abandonada á la accion de los particulares; países hay donde el uso autoriza á los agentes de la autoridad para transigir con los delincuentes en ciertos delitos, como los forestales, y áun para no poner en movimiento la accion de la justicia cuando aparece dudoso el resultado de sus pesquisas; y, contrastando con tales naciones

existen otras que han adoptado el sistema de primas para facilitar el descubrimiento de determinados delitos; por fin, el concurso que el público suele prestar á los órganos de la ley en la persecucion de los atentados cometidos, no es en todas partes lo mismo, y al paso que hay muchos países donde el temor á las venganzas y más frecuentemente una generosidad ó compasion inflexivas son causa de que queden desconocidos ó impunes numerosos delitos, en otros puntos se debe la averiguacion de muchos de éstos al fundado temor de que la falta de castigo aliente los instintos criminales de otras personas, al profundo respeto que la ley inspira, y sobre todo á la indignacion causada por el crímen.

Otro tanto sucede cuando, por ejemplo, se desea comparar las cantidades con que cada nacion contribuye al sostenimiento de las cargas públicas. En unos países figuran entre los gastos generales atenciones que en otros forman parte de los presupuestos locales; la proporcion en que se hallan los impuestos directos y los indirectos es muy distinta en las naciones, y sabido es que en los segundos, por lo mucho que importan los gastos de administracion, hay entre lo que paga el contribuyente y lo que ingresa en las cajas públicas una diferencia muy considerable, que sale del bolsillo de los ciudadanos, y sin embargo, no figura en los estados de recaudacion; á veces un gobierno arrienda impuestos que en otros países recauda directamente la administracion pública, y en tal caso tampoco se conoce lo que el contribuyente paga, porque lo único que consta en las cuentas del Estado son las cantidades satisfechas por el arrendatario; asimismo guardan muy distinta proporcion en el sistema rentístico de las naciones los monopólios y servicios cuya explotacion se reserva al Estado; y harto se comprende el distinto gravámen que representa una contribucion sobre la propiedad territorial ó sobre el consumo de objetos de primera necesidad, y el monopólio del tabaco, de cuyo artículo puede prescindirse, ó la llamada renta de correos, que si se rige por tarifas moderadas, cual el mismo interés del físico aconseja, constituye un verdadero ahorro para los particulares, por la baratura que puede alcanzarse en el porte de las cartas.

En muchos países llenánse ciertos servicios por medio de

prestaciones personales, que representan á veces considerable carga, sin embargo de no figurar en los presupuestos públicos; y mientras en uñas naciones se distingue cuidadosamente entre el presupuesto ordinario y el extraordinario, en otras no sucede lo mismo, sino que figuran como ingresos normales y satisfechos directamente por el contribuyente cantidades eventuales y que no constituyen un gravámen directo para los particulares, como la venta de propiedades del Estado, de ciertos oficios públicos, etc. Véase, pues, cuán expuesto se halla á incurrir en grandes errores el que pretenda comparar lo satisfecho por cada nacion para el sostenimiento de las cargas públicas, aunque para ello acuda á las cuentas generales del Estado, es decir, á la recaudacion efectiva, en vez de guiarse por los presupuestos, á que con tanta frecuencia se recurre para tales trabajos comparativos, no obstante lo muy distantes de la verdad que suelen ser.

Y las dificultades de la comparacion entre datos pertenecientes á distintos países, no se presentan sólo cuando el estudio tiene por objeto hechos como los indicados, en que tan notables diferencias puede establecer la legislacion de las naciones respectivas; ofrécense tambien, áun tratándose de los hechos más sencillos y más extraños á la influencia inmediata de las leyes é instituciones del país, porque existen en cada nacion infinitas circunstancias de distinta índole, que establecen entre ellas muy notables diferencias bajo ciertos puntos de vista, y que, dejadas de tomar en cuenta, pueden, por lo mismo, ser causa de grandes errores. Nada más sencillo, por regla general, que comparar la poblacion específica de dos países, porque para ello bastará conocer su superficie y número total de habitantes; pero si al establecer este parangon lo hacemos con el objeto de deducir conclusiones sobre la accion de las condiciones físicas, sobre la influencia de sus instituciones ó sobre el grado de bienestar y prosperidad general, nos expondremos á notables errores si nos ajustamos exclusivamente al resultado de las cifras comparadas. Una poblacion específica muy reducida, tratándose de un país de buen clima, fértil suelo y aguas abundantes, puede probar vicios en las leyes, atraso en las costumbres, torpeza ó negligencia en los

poderes públicos; pero no significará lo mismo si corresponde á una nacion de condiciones naturales desventajosas, con vastas extensiones de terreno estéril, ó sometidas á temperaturas extremas; no podrá, por consiguiente, servir aquel dato de un modo exclusivo para deducir la respectiva importancia de ambos Estados; porque mientras la despoblacion actual del primero revela un atraso ó decadencia transitorios, y hay fundados motivos para esperar que crezca el número de habitantes, á medida que aumenta la cultura y mejora la legislacion del país, la escasa poblacion específica del segundo, si libra de todo cargo á sus hombres de gobierno, en cambio no permite esperar que mejore; y equiparar, por lo mismo, la importancia de ambos Estados, la bondad de sus instituciones, ó la accion de sus gobiernos por que presenten la misma densidad, sería tan poco racional como comparar los rendimientos actuales de dos campos, uno de suelo fértil, pero mal cultivado, susceptible, por lo tanto, de mejoras, y otro incapaz de mayores productos por la mala calidad del terreno, aunque bien sostenido, para deducir su respectivo valor ó la inteligencia y laboriosidad de las personas encargadas del cultivo. Y áun puede suceder que una poblacion poco densa no signifique nada en contra, ni de sus condiciones naturales, ni de su organizacion legal. Si una de las naciones comparadas es, por ejemplo, un país como los Estados-Unidos, constituido aún no hace un siglo en nacion independiente, y que va extendiendo cada dia á nuevos territorios la accion de sus leyes y los progresos de la civilizacion, no podremos, sin duda, deducir ni su grandeza, ni su abundancia de recursos, por el resultado que nos dé la division del número de sus habitantes por la superficie de su territorio, y prueba de ello es que, á pesar de no haber en Europa ninguna nacion que presente la reducidísima cifra de cinco habitantes por kilómetro cuadrado correspondiente á la república anglo-americana, muchas están en el caso de envidiar la prosperidad y bienestar de este país.

Muy fácil es tambien comparar la mortalidad de dos ó más países, conocido el número de sus habitantes y el de sus defunciones anuales; y, no obstante, si los territorios comparados son, por ejemplo, una nacion de Europa y alguna de sus pose-

siones ultramarinas, y el objeto que nos mueve á poner en parangon la mortalidad de la primera con la que presentan los europeos establecidos en la colonia, es el de deducir el mayor ó menor peligro á que está expuesta la vida de los emigrados, podemos obtener conclusiones muy falsas, lo mismo en el sentido de exagerar las malas condiciones de la posesion ultramarina para los europeos, que en el de suponer su clima mucho más favorable de lo que en realidad sea: pues si la colonia se halla aún en el período de su establecimiento, esto es, en el período de los desmontes, de las desecaciones, de las exploraciones, de la irregularidad en el arribo de las subsistencias, de falta de recursos médicos, etc., por ventajosas que sean las condiciones del país, consideradas en absoluto, por fuerza ha de registrarse una extraordinaria mortalidad entre los emigrados; porque la conquista del suelo por la colonizacion, y, sobre todo, por la colonizacion agrícola, aunque sea una conquista eminentemente pacífica, cuesta tantas ó más víctimas que la lucha á mano armada; y si, por el contrario, se trata de una colonia ya en circunstancias normales, pueden suponerse éstas más favorables á los colonos de lo que en rigor corresponde, por no tener en cuenta la distinta proporcion en que se hallan las diferentes edades de la vida en la poblacion residente en Europa y en la que emigra, es decir, por no considerar que los colonos suelen hallarse en las edades más ventajosas para luchar con las enfermedanes, y que no suele haber entre ellos ni ancianos, ni niños, que son los que mayores contingentes suministran á la muerte.

No basta, por consiguiente, colocar las cifras unas junto á otras, para obtener comparaciones provechosas. Si el trabajo se completa con el estudio de todas aquellas circunstancias que pueden modificar el sentido ó valor de los datos reunidos, podrán obtenerse resultados en extremo satisfactorios; pero si nos ajustamos estrictamente á lo que las cifras ponen de manifiesto, por suponer que ellas lo dicen todo, nos expondremos á incurrir en grandes errores. La comparacion es un procedimiento muy recomendable, necesario muchas veces; pero nunca debe recurrirse á él sin considerar las muchas dificultades que su empleo ofrece.

Por lo demás, ya se comprende que no todas las dificultades indicadas tienen la misma importancia; unas pueden salvarse, otras no. Para prevenir los errores á que puede conducirnos el conocimiento incompleto de los países comparados, de su clima, topografía, instituciones, legislacion, etc., bastará no ponerlos en parangon mientras no se hayan estudiado bien todos los elementos relacionados con los datos recogidos, y esto no es tan difícil como pudiera parecer. Cada dia, por el contrario, resulta más sencillo, tanto porque abundan ya los estudios comparativos en toda clase de materias sobre Derecho civil, Constituciones políticas, Códigos penales, instituciones administrativas, etc., como porque la misma Estadística procura abarcar en sus investigaciones cada vez mayor número de detalles; así es que, si alguien se equivoca en este punto, no es por falta de datos que puedan fijar el verdadero sentido de las cifras, sino por negligencia ó mala fé.

Pero no sucede lo mismo con las dificultades que ofrece la comparacion cuando en realidad las cifras no son comparables, bien por haberse recogido con sujecion á distintos interrogatorios, bien porque difiera mucho la organizacion legal de los países que se quiera poner en parangon. En este último caso, demasiado se comprende que no es posible hacer nada para remover los obstáculos con que se lucha; porque, seguramente, ninguna nacion modificará su sistema penal, ni sus instituciones políticas, ni su organizacion administrativa, ni su sistema tributario, ni la constitucion de la familia, etc., etc., sólo por satisfacer las exigencias de la Estadística, por hacer comparable lo que hoy no lo es. Esta no es más que un instrumento al que no puede sacrificarse el fin social y científico con que se emplea; sobre su interés hay infinidad de intereses mucho más respetables; y aunque es cierto que la dificultad será cada dia menor, por la tendencia que existe en todas las naciones cultas á reformar sus Códigos con sujecion á los mismos ideales, ni en este punto se llegará jamás á una uniformidad completa, ni es posible que se alcancen grandes analogías, áun en lo más esencial, sino con el trascurso de los siglos. Es indispensable, pues, resignarse; no comparar lo que, por la distinta organizacion legal de los respectivos países, no se preste á semejante

procedimiento, y contentarse con entresacar lo que de comparable tengan, que á veces es mucho si se procede con diligencia y se aceptan los resultados con las reservas consiguientes, como lo prueban, entre otras estadísticas internacionales, la de la poblacion, por MM. Berg y Sidenbland; la de la agricultura, por MM. Deloche y Loua; la de la justicia civil y comercial, por M. Ivernés; la de la viticultura, por M. Keletí; la de las Cajas de ahorro, por M. Bodio; la de la marina mercante, por M. Kiaer; la de las grandes ciudades, por M. Körosi; la de los suicidios, por M. Morselli; la del movimiento de la poblacion, por el ya citado M. Bodio; la de la telegrafía eléctrica, por la Oficina central de telégrafos de Berna, etc. Estos notabilísimos trabajos prueban, en efecto, que, no obstante las grandes dificultades que ofrecen los trabajos comparativos, no son todas ellas insuperables para la perseverancia y el talento, aunque aquéllos comprendan considerable número de países, como sucede con las publicaciones de que acabamos de hacer mérito.

Si la comparacion no es posible sólo porque datos perfectamente comparables en cuanto á su esencia se recogen con arreglo á distintos interrogatorios, porque no han sido clasificados en todos los países bajo los mismos puntos de vista ó porque las clasificaciones adoptadas no comprenden los mismos grupos, ya el remedio no puede presentar tantas dificultades, pues consiste exclusivamente en uniformar aquellos interrogatorios, y este es el objeto del Congreso internacional de Estadística, de que pasamos á ocuparnos.

J. Jimeno Agius.

(Continuará.)

LOS HOMBRES DE BIEN

ESTUDIO DEL NATURAL

(Conclusion.)

XVIII.

Gloria descansaba indolentemente sobre los finos y elegantes almohadones de su lecho, contemplando con indiferencia y hastío los caprichosos objetos diseminados en confusion artística por su lujosa estancia.

Mal cubiertos los redondos hombros por un holgado peinador de blanquísima batista, suelto el rubio cabello en doradas ondas sobre el pecho, abstraida tal vez en profundas é importantes meditaciones, deslumbraba la cortesana, á pesar de la tristeza de su semblante, medio oculto en la penumbra, proyectada por los ricos cortinajes, las sedas, las blondas, todo el conjunto de ropas que una mujer deja tras sí en el momento de penetrar en ese oculto nido, codiciado eden de las dichas conyugales.

Gloria dejaba escapar ruidosos suspiros y se incorporaba temblando á cada instante, como si viera aparecer de pronto ante sus ojos un fantasma, visible únicamente para ella, que le atormentára con su sonrisa sarcástica y odiosa.

Estas apariciones se convirtieron en realidad, al fin y al cabo. La presencia del senador hizo lanzar un pequeño grito á la jóven, quien, incorporándose sobre el lecho, abrió los ojos espantada, reclinando despues la cabeza sobre el palpitante seno, como la esclava humilde ante la dura y severa mirada del señor.

Gloria y D. Pedro se contemplaban silenciosos; chispas de fuego parecian los ojos del senador; ódio, y no más que ódio, se adivinaba en el semblante de la jóven.

Gloria, en aquellos momentos, era la leona sujeta como Prometeo á la roca de la impotencia; la sangre corria por sus venas, y se agolpaba á su cabeza como si hubiera querido ahogarla entre sus fuertes oleadas.

La sonrisa fria de D. Pedro fué acallando por completo los impulsos de rabia que se agolpaban al cerebro de la cortesana; inmóvil y silenciosa, mostró en su rostro esa expresion indiferente del idiota, que no comprende la importancia de los sucesos que se desarrollan ante sus ojos.

¿Cómo se concibe el temeroso respeto que esta mujer profesaba al senador, habiendo sido mimada tantas veces por la fortuna?

Hé aquí la explicacion sencilla de este enigma.

La mujer que por su condicion baja recibe, como Gloria, una educacion servil y rastrera, que desconoce por completo las afecciones más delicadas, los sentimientos más puros, los placeres más dulces y tranquilos; que pasa toda su infancia envuelta entre las sombras de los garitos, arrastrando sus miserables harapos por las plazuelas, acostumbrada al lenguaje soez de esa gente que está por bajo de todas las clases sociales, doblégase cobarde ante el látigo de sus opresores, á la vez que martiriza al débil cuando encuentra ocasion de herirle por la espalda.

A esta clase de séres pertenecia Gloria; ella saboreaba tambien en su pecho el placer de la venganza, siempre que ante sus plantas miraba rendido á Eduardo, antiguo calavera que de esta manera purgaba los extravíos de su juventud.

Don Pedro comprendió el carácter de esta mujer, cuya historia vulgar y poco interesante no ha de servir de ejemplo, por cierto, á los lectores.

La cortesana conoció á D. Pedro en los momentos críticos de ser perseguida por la policía, la cual no tuvo inconveniente en desistir de su empeño ante las grandes y poderosas influencias del senador, que desde entonces prodigó toda clase de atenciones á aquella mujer, subyugado por sus muchos atractivos.

La voluntad de hierro de este hombre excepcional, en medio de sus maldades, venció la pasion poderosa que comenzaba á encenderse

en su pecho; y así, pues, hízose respetar de la jóven, poniéndola una mordaza y amenazándola con entregarla á los tribunales.

Gloria rompió, al fin, sus cadenas, huyó de los brazos de D. Pedro, lanzándose desesperadamente á una lucha abierta, sostenida entre la sociedad y sus instintos de fiera. Con medios de fortuna, rodeada de adoradores por todas partes, Gloria encontró bien pronto el hombre que habia de ser en lo sucesivo víctima de su encono, y abandonándose á sus caricias, huyó con él á ocultarse en los solitarios campos de Rivalta, de donde la sacó más tarde el banquero, infundiéndole respeto con sus groseras amenazas.

No es de extrañar, una vez asentadas estas razones, que Gloria mirase al Senador á hurtadillas, y como si temiera encontrarse con los ojos de aquél, cuando, recostada en su lecho, se sintió interrumpida en sus meditaciones por la repentina presencia de nuestro personaje.

Sólo se atrevió á lanzar un ruidoso suspiro, despues de haber escuchado de los lábios de D. Pedro estas palabras:

—¿No comprendes, vida mia, que te atormentas en vano? Si continúas embebida en tan extraña melancolía, acabarás por morirte, y ya sabes que te necesito; que sin tí me sería la vida enojosa. Es menester que te animes; de lo contrario, concluirás con mi buen humor, sumiéndome en la mayor tristeza.

Gloria mostró una falsa sonrisa, que dió á su rostro cierta expresion de hipocresía, á la cual estaba ya desde hacia tiempo acostumbrada.

—Por fin, mujer—exclamó el senador—por fin se trasforma tu rostro, para darme, con esa leve sonrisa, la satisfaccion que siempre me causa tu alegría.

—Gracias, señor—murmuró Gloria—ya conoce Vd. las verdaderas causas de mi pena.

—Sí, es cierto; pero me culpas en vano.

—¿Por qué?

—Porque ese amor que tan repentinamente te abrasa las entrañas, segun dices, no será correspondido aunque yo, faltando á mis deberes de padre, quitase los obstáculos que se atraviesan en tu camino.

—Sin embargo, Vd. se complace en atormentarme.

—¡Gloria!

—Ciega ya por una pasion, acaso la única que durante una vida de azares y delirios he sentido en mi pecho, sólo escucho la voz de mis sentidos; sólo busco el objeto que ha despertado mis ánsias.

—¡Nunca te has expresado ante mí con tal franqueza!

—Estoy desesperada; el tédio más horrible me consume.

—¡Quiá! las pasiones son los únicos móviles que te arrastran á un precipicio.

—Y bien, ¿qué me importa?

—Tienes razon; tú quieres hundirte en la oscuridad de las mujeres de tu clase.

—Nada entiendo de esas filosofías.

—Pues necesito poner coto á tus extravíos.

—¡Saltaré por ellos!

—No me irrites.

—Quiero vivir tranquila.

—No se conoce.

—¡Quiero amar *á quien me dé la gana!*

—¡Ah!...

—Estoy cansada de sufrir.

—¡Basta! ¡no me provoques!...

—Soy dueña de mis actos.

—¡Nunca!

—Nací libre, y libre soy.

—¡Mentira! Las mujeres como tú, llevan grabada en la piel desde que nacen la marca de su esclavitud y de su deshonra.

—¡No, no; aún tengo libertad!

—¡Jamás! ¡te has vendido!

—¿Conque es decir que soy esclava?

—Sí, y yo el mercader.

—Lo veremos.

—¡No me exasperes!

—¿Qué me importa?

—¡Calla!

¡Dios mio!

Gloria hundió la cabeza entre sus manos, llorando amargamente, si no de dolor, de rabia y de impotencia.

Tan pronto que vió salir á D. Pedro de la estancia, la cortesana prorumpió en alegres carcajadas.

Sus lágrimas habian desaparecido al momento.

Esto era natural y lógico; aquella mujer lloraba al mismo tiempo que reia.

XIX

Pepe Garcés se expresaba en los siguientes términos, teniendo asidas entre sus manos las de Gloria, quien inclinaba entre tanto su cabeza sobre los hombros del jóven, como si se hallara bajo el influjo de un agradable sueño.

—¡Cuánto he tenido que luchar para encontrar el oculto nido donde te guardaba mi padre! Al fin te miro entre mis brazos, y me consumo lentamente con el fuego que corre por mis venas; nuestra sangre se confunde, y siento un horrible frio por todo mi cuerpo, cual si el torbellino de pasiones que hierve en mi pecho lo extremeciese por momentos. Voy á morir muy pronto, Gloria mia, y siento no tener vida bastante para que fueses dueña de ella. Sí, créelo, hubiera querido perecer en tus brazos. ¡Ah! ¿por qué no te conocí antes? Quisiera hallarme en el vigor de mi juventud y de mi inocencia, para aniquilarme por completo al impulso halagador de tus caricias. Sí, sí, no lo dudes, Gloria; si pudiera renacer para volver á morir en tu regazo; si pudiese poner mil vidas á tus plantas para que concluyeses con ellas, sería entonces el más feliz de todos los hombres. Pero hoy despierto á la realidad de las cosas; desciendo del pedestal de mi locura á ese abismo que abre sus fauces repugnantes y nos amenaza con el tormento y la muerte; durante mi agitado sueño, sólo me asaltan delirios y pesadillas espantosas. Estoy enfermo; los médicos me desahucian; mi padre se olvida de mí; mi muerte es segura. ¿Y para esto te he conocido? ¡Oh, no hay justicia ni en la tierra ni en el cielo. ¡Moriré, moriré! ¡pero tú morirás conmigo!

—Sí, sí, te lo juro—exclamó Gloria, mirando al jóven con ojos extraviados.

—Sin embargo, será menester reflexionar un poco—dijo el jóven, quedando pensativo por espacio de algunos segundos.

—¿Por qué?—preguntó Gloria.

—He prometido entregarte á Eduardo.

La cortesana lanzó entonces una carcajada burlona. Era natural.

Eduardo era un amante poco temible. ¡Pobrecillo! Cuando Gloria recordaba á este hombre, se divertia considerablemente.

—¡Calle, calle! ¿desde cuándo—exclamó, haciendo una mueca de desprecio—te portas con los amigos tan sério y formalote?

—Quiero sentar la cabeza.

—¿Te burlas?

—No estoy para bromas; Eduardo es buen amigo.

—Confieso, chico, que no te comprendo.

—¿Y qué te importa?

—Bastante; ese hombre me infunde desprecio.

—Pero le dominas.

—Por eso le aborrezco.

—Con él serás rica.

—Lo soy desde hace tiempo.

—¿Qué ambicionas, entonces?

—Vivir contigo.

—¡Imposible!

—¡Ingrato!

—No me comprendes.

—Bastante.

—Yo estoy débil; moriré pronto.

—¿Quién piensa en morir?

—Eduardo te adora; es necesario que no lo desesperes.

—¡Que reviente!

—Nada, nada; á estas horas sabrá tu paradero.

—¿Haces traicion á tu padre?

—Si; no quiero verte más en poder del hombre que tan duramente te trata.

—Provocarás un conflicto.

—Suceda lo que suceda, estoy resuelto á todo.

—¡Bárbaro!

—¡Ya me insultas!

—¡Júdas, falso!

—¡Muy bien, muy bien!

—¿Así me desengañas?

—Las circunstancias...

¡Infame!

Un fuerte y violento campanillazo, dado en la puerta de la calle,

cortó repentinamente el diálogo sostenido por ambos jóvenes. Gloria quiso ocultarse asustada; pero Pepe Garcés, resuelto á jugarse el todo por el todo, la sujetó á su lado, asiéndola por la cintura. Eduardo penetró poco despues en la estancia, echando chispas de fuego por los ojos, crispadas las manos y como si acudiera resuelto á provocar algun lance de funestas consecuencias.

—¡Miserable!—fueron las primeras palabras que pronunció el infeliz, sacudiendo por un brazo á su querida.

—Esta lanzó una carcajada de desprecio.

—Tengo el gusto—dijo entónces Pepe Garcés—de poner en tus manos á Gloria; ya ves que sé cumplir fielmente mi palabra.

—¿Tu tambien, mal amigo—exclamó Eduardo—pretendes burlarte de mi desgracia? ¡No lo será, por mi nombre! Exijo inmediatamente una satisfaccion completa de tus actos.

—¡Eduardo, no apures mi paciencia! Ya ves que descubrí el paradero de Gloria.

—Sí, es verdad; mas, sin embargo, necesito saber por quién escapó esa infame de mi lado.

—¡Eso nunca! ¡Jamás lo sabrás!—exclamó el hijo del banquero.

—¡Tienes miedo de confesarte culpable!

—¡Por el diablo, que no lo soy!

—¡Tal cinismo!

—¡Eh! ¡basta de contemplaciones!

—Y así diciendo, Pepe Garcés se puso en actitud osca y ofensiva.

Gloria dió un grito, y corrió á interponerse entre los dos rivales.

—Sí, sí—gritó montando en cólera Eduardo—hace tiempo que necesitaba vengarme de todas tus falsedades.

—¡Calla, calla!...

—¡Cobarde!

—Puesto que lo quieres... ¡toma!—exclamó Pepe Garcés, sacudiendo un fuerte bastonazo sobre el rostro de su contrincante.

Despues se entabló una lucha terrible y encarnizada.

Por la alfombra se vió rodar un monton de carne humana, un mónstruo horrible de tres cabezas que ahullaba, golpeaba, maldecia, lanzaba al viento furiosos resoplidos, hasta quedar en el mayor silencio.

El mónstruo, se deshizo al fin, lentamente; de la penumbra se destacaron dos figuras pálidas, súcias y envueltas en miserables andrajos.

Tendido en el pavimento, descubrióse entonces, inmóvil como el de un cadáver, el cuerpo de Pepe Garcés, víctima de aquella lucha desesperada.

Gloria, asustada, creyendo muerto sin duda al hijo del senador, buscó amparo en los brazos de Eduardo, y éste se apartó de ella despavorido, como si temiera rozarse con un reptil asqueroso y repugnante.

—¡Tú lo has muerto! ¡maldita seas!—exclamó el infeliz, escapando precipitadamente de la estancia con los ojos extraviados, y como el asesino que ve descubierto su crímen.

Gloria quedó por espacio de algunos momentos pensativa, arrojó una mirada recelosa al cuerpo inanimado de Pepe Garcés, y corrió luego hácia la puerta por donde viera desaparecer á Eduardo, temerosa de ser hallada por la justicia en aquel sitio.

Su tentativa fué inútil; la rígida y severa figura del senador acababa de presentarse á sus ojos, haciéndola postrarse humilde en tierra, con un sólo ademan de mandato.

Despues acudió conmovido D. Pedro al sitio en que tan mal parado se encontraba su hijo, y examinándolo detenidamente, exclamó por lo bajo y como si hablara consigo mismo:

—¡Soy un miserable! ¡Yo tengo la culpa de todo!

—¡Señor!...—murmuró deshecha en lágrimas la cortesana.

—¡Vete!—exclamó, por única contestacion, D. Pedro.

Gloria escapó de la estancia, no tardando algunos segundos en abandonar por completo aquella casa.

El senador, entre tanto, habíase arrodillado junto al rígido cuerpo de su hijo, exclamando:

—¡Vive!

Luego selló con sus lábios la pálida frente del jóven.

Aquel beso era la primera caricia que Pepe Garcés recibia de su padre.

XX.

¡Julia, Rosita, Gloria, doña Santos; séres vulgares que os sepultais en el olvido más profundo; vuestro destino se ha cumplido; nacísteis para servir de ciego instrumento á las pasiones, y tal como ha sido vuestra vida, tal será vuestra muerte!

Gloria, la prostituta audaz que todas las tardes vereis cruzar en su coche por el Retiro ó la Castellana, es la misma que acaso vísteis alguna vez tirada en el súcio rincon de una taberna, y que mañana contemplareis arrastrando sus harapos por las calles de la villa, ó retorciéndose de dolor en el lecho benéfico de los hospitales.

Su orígen, nada importa á nuestros lectores; su muerte tampoco es digna de ser consignada en estas páginas como ejemplo. Gloria os un sér conocido de todo el mundo. Nadie sabe de dónde vino, ni á nadie importa dónde va. La oscuridad fué su cuna, y en la oscuridad se perderá indudablemente, sin dejar en la superficie más que la miseria y el lodo de sus andrajos.

Rosita y Julia, viven haciendo prodigios en el arte coreográfico, siendo el encanto de bastidores adentro, y el escándalo de bastidores á fuera.

De D. Rodrigo nada se habla aún; más adelante acaso nos proporcione la casualidad algunas noticias, dignas de mencion, acerca del infeliz asturiano.

Cuando en noche apacible y silenciosa cruzaron por nuestra mente todas las figuras que de tan imperfecta manera bosquejamos; cuando ante nuestros ojos pasaron todos estos cuadros diferentes, cubiertos de grandes sombras los unos, llenos de luz los otros, creíamos hallarnos entonces bajo la impresion de un sueño horrible que, haciendo presa de nuestro espíritu, nos presentaba algunos puntos culminantes del mundo real, con sus asquerosas llagas sociales, sus engendros monstruosos, sus sacudidas y trasformaciones espantosas; todo ese fondo de verdad, en fin, que aún se encontraba oculto á nuestra inteligencia, abandonada muchas veces á las corrientes más superficiales de la vida.

Rivalta con su alcalde, quien tan rápidamente cruza ante nuestra vista, dejándonos grabado en la retina su verdadero retrato; D. Rodrigo, D. Pedro, Pepe Garcés y Eduardo, muestras vivientes de todas las clases sociales, séres que tambien fueron presentándose ante la cámara oscura, dejando sus imágenes fotografiadas en el fondo; y por último, Marianela, la mujer ideal tal como la concibe el corazon más tierno, sufre por un amor imposible, viendo romperse entre sus brazos el ídolo de sus sueños.

XXI.

Tendido sobre el blando lecho, débilmente iluminado por el resplandor de una moribunda lamparilla, abiertos los ojos desmesuradamente, el rostro estenuado por el cansancio, del mismo modo en que le vimos por vez primera al comenzar nuestro relato, hallábase el hijo del banquero, teniendo pendientes de un sólo movimiento de su cuerpo á las personas que solícitas y cariñosas velaban en torno suyo por su existencia.

—¿Qué tienes? ¿Padeces mucho?—le preguntaba tristemente la madre de Marianela.

—¡Sufrir, sufrir!—contestaba Pepe Garcés delirando.—Ya no sufriré, señora. ¿Qué valen los padecimientos del alma, comparados con la cruda hiel del excepticismo que me conduce al sepulcro? Tened entendido, y esto desmienta pronto á los incautos, que la vida sólo sirve de carga horrible y pesada á las criaturas.

Yo sé lo que me digo. Vuestros semejantes se complacen en atormentaros y se rien de vosotros, si os mostrais débiles en su presencia, derramando ese llanto que he deseado inútilmente tantas veces. Confieso, y en estos momentos hablo á los que me escuchan con natural franqueza, que jamás he tendido mi mano al infeliz que demandaba mi auxilio. He sido indiferente. La caridad es una farsa. Cuantos pudieron hacerme daño, me lo hicieron. Con la sonrisa y la hipócrita adulacion en los lábios, hundieron sin compasion en mi pecho el infame puñal de la calumnia; hoy no tengo lástima á nadie; todos mis amigos morirán como yo muero. El hombre, por su condicion, tiende á la tiranía cuando sacude la cabeza por encima de las grandes muchedumbres, y al servilismo cuando encuentra en su camino al más fuerte. Sí, sí, repito que no me compadezco de nadie; si yo volviera otra vez al mundo, sería implacable con los aduladores; en vez de tenderles la mano, machacaria fuertemente la argolla que llevan al cuello, grabándoles en la piel, como al bruto, las iniciales de mi nombre. Cuando tantos declamadores vulgares hablan de libertad y tiranía, me divierto considerablemente. Esa libertad no es posible; los hombres se devoran los unos á los otros; no hay peor tirano que aquel que arrastró en otros tiempos la cadena. ¡Bah! Tarde se llegan

á conocer estas verdades; pero cuando la realidad se aparece desnuda á nuestros ojos, deseamos dejar para siempre esta vida estúpida y miserable.

Pepe Garcés calló al fin; y despues de algunos suspiros prolongados, quedó inmóvil como si le faltaran fuerzas para continuar su mal hilvanado discurso.

Pronto reinó en la estancia del desgraciado jóven la confusion más horrible y desordenada.

El hijo del senador habia muerto.

.....

.....

Marianela apareció al poco rato por una puertecilla oculta entre blancos y ricos cortinajes de seda, y viendo sólo el cadáver de su primo, corrió hácia él, abrazándose á su cuello, delirante y estampando un sólo beso en los lábios del difunto, como si hubiera querido darle animacion y vida.

Despues golpeó frenética su rostro con el del cadáver, hasta que, rendida y sin fuerzas, se desplomó sobre el lecho, murmurando estas palabras:

—¡Mio, mio para siempre!

XXII

A los pocos dias de los acontecimientos que acabamos de referir, Eduardo participaba á D. Pedro su resolucion de vivir oscuro y olvidado en los solitarios campos de Rivalta.

El senador habia caido en una tristeza al parecer desconsoladora.

Don Rodrigo yacía entre tanto en un manicomio, clamando siempre contra los autores de su infortunio y de su deshonra.

¡Pobre hombre! ¡Extraño porvenir le aguardaba!

El senador, entre tanto, recibia los pésames de la sociedad entera por la muerte de su hijo, á la vez que la prensa se ocupaba de su nombre para enaltecerlo, con motivo de un asunto de vital interés entónces para todo el mundo.

Don Pedro habia realizado al fin los deseos de toda su vida.

¡Era ministro!

José Alcázar Hernandez.

LAS ISLAS FILIPINAS

(Estudios históricos.)

(Continuacion.)

XXXIII

No existe en Filipinas para el europeo ese período crítico de aclimatacion, que en América es causa de muchas enfermedades, por las que todos pasan con peligro de la vida, y esta es una ventaja más, que debe tenerse en cuenta para los que no conozcan el país. La aclimatacion en Filipinas consiste sólo en el acondicionamiento de la naturaleza al cambio de temperatura, que se efectúa gradual y regularmente, sin causar, por lo comun, graves perturbaciones en la economía. Piérdese, desde luego, parte de la gran actividad digestiva y respiratoria, propia de los países más frios, y el organismo pasa del estado sanguíneo al linfático y nervioso, por lo que siempre son convenientes las precauciones, evitando toda clase de abusos, ínterin la naturaleza va entrando en las condiciones regulares del clima. Los alimentos, mucho más ligeros, y, por lo tanto, no tan nutritivos como en España, van preparando el estómago en las circunstancias más propias al país, acostumbrando el sistema á la accion ardorosa sin enervar el organismo, que nunca se iguala al indígena, por más de que con los años se le vaya aproximando, y este cambio causa en algunos temperamentos varias enfermedades que, si no tienen importancia,

son, en cambio, lo suficientemente molestas para imponer un buen método de vida, único medio de precaverlas.

La naturaléza de los españoles es, entre las de todos los europeos, la que mejores aptitudes presenta para la permanencia en los países tropicales; los holandeses y los ingleses se aclimatan con muchísima dificultad en sus colonias, y lo propio sucede á los franceses, siendo un ejemplo la poblacion de la Martinica, donde la vida se hace con todo desahogo y comodidad, y en la que, no obstante, tiene que renovarse frecuentemente la raza europea, que por momentos disminuye. Autores de reconocida competencia atribuyen la facilidad de aclimatacion en los españoles á la mezcla de sangre siria y africana que corre por sus venas, y nosotros creemos, además, que las condiciones cálidas de nuestra Península han de ser la principal causa de la buena disposicion en que se halla nuestra naturaleza para sufrir las altas temperaturas de los países tropicales.

Se ha notado en Filipinas que la permanencia de los europeos es ménos funesta en las personas de edad madura que en los jóvenes, lo que se comprende muy bien, pues estando en los primeros desarrollada por completo la naturaleza, los efectos del clima no impiden, en modo alguno, las funciones vitales, que en los otros se debilitan, impidiendo su desarrollo, observándose que la aclimatacion se efectúa por el sistema llamado de seleccion, por el cual los mejor dispuestos para la vida tropical prosperan y se desarrollan en más favorables circunstancias que en la Península.

Los indios en Filipinas disfrutan, por lo general, de buena salud, y alcanzan edades avanzadas, siendo comun ver hombres de setenta y ochenta años dedicados á las faenas más penosas, con la misma desenvoltura que hombres de treinta, y hombres de ciento y más años en el pleno uso de sus facultades. Entre los casos notables de longevidad, se cuenta el de un individuo que falleció en Bacon (Albay), el 23 de Noviembre de 1877, á la edad de ciento treinta años; el de un matrimonio que en Enero de 1879 vivia en la Concepcion (Tarlac), contando el marido ciento diez y nueve años y la mujer ciento veinte y tres, y el de un anciano que en el mismo año vivia en la isla del Corregidor, contando ciento veinte años, el cual desde muy

jóven habia servido en la marina real y asistido al célebre combate de Trafalgar, y cobraba de retiro la cantidad de 50 reales de vellon mensuales.

Tambien son notables en el país los casos de fecundidad en las mujeres. Es frecuente contar al año diez ó doce partos de tres y cuatro niños, y uno de los que recordamos fué en la Laguna, el 17 de Diciembre de 1879, en cuyo dia dió á luz una india cuatro niñas con la mayor felicidad. En las familias más numerosas figura la de D. Estanislao Campaña, capitan que fué del pueblo de Imus (Cavite), que nació el 7 de Mayo de 1801, se casó á los veinte años, y contaba en 20 de Setiembre de 1879 76 personas de familia, en la forma siguiente: 10 hijos, 43 nietos, sin contar 14 muertos; 14 biznietos y nueve hijos políticos.

XXXIV

Entre las enfermedades más comunes en Filipinas, y á las que está expuesto el europeo, figuran la *disentería*, el *traspaso del hambre*, el *berbú* y la sífilis. Son especiales del país las tres primeras, y por eso fijaremos en ellas nuestra atencion.

La disentería consiste, no como muchos creen, en una necesidad constante de deponer, sinó por el contrario, en un estreñimiento completo, con ánsias de deposicion, que obliga á las secreciones mucosas en primer lugar, y á las sanguíneas últimamente, no cesando la gravedad hasta que se presentan las evacuaciones fecales, que son el primer síntoma de alivio. Esta enfermedad proviene de la inflamacion del intestino grueso, y se adquiere por todos los abusos, como la bebida, la vénus, etc., y tambien por los enfriamientos, en la época de los calores, por lo que se recomienda el uso de una sencilla faja de lana, la abstinencia del agua helada cuando uno se halla excitado, y la de sentarse en el suelo ú otro sitio caldeado. Cuando es epidémica, puede adquirirse por las pocas precauciones del individuo, y, por lo general, no estando la naturaleza gastada, puede, con método y constancia, conseguirse la curacion, pues afortunadamente está bajo el dominio de la medicina.

El traspaso de hambre consiste en la debilidad que adquiere el estómago por el desarreglo de las comidas, y como indica su nombre, por dejar que pasen las horas regulares sin tomar alimento alguno. Las comidas en Filipinas carecen del aliciente de las de España, por la poca variedad de las viandas y su poca sustancia, pues ni los pastos ni el clima permiten que las carnes lleguen á su estado de nutricion suficiente para el alimento, por lo que allí es necesario, más bien que abusar en la mesa, comer poco y á menudo, conforme las exigencias del estómago. El poco método, pues, es la sola causa de que éste se debilite y se encuentre propenso á adquirir esta enfermedad, que es instantánea, y en la mayoría de las personas mortal.

Consiste el berbú en una hinchazon desmedida del vientre, que trae las molestias y enfermedades consiguientes, y que pueden precaverse tambien por las muchas reglas que recomienda una buena higiene.

Las condiciones especiales del clima, obrando sobre el indivíduo, causan tambien varias enfermedades. Los arrebatos producidos por acaloradas disputas ó reprensiones producen los ataques aplopéticos y las congestiones cerebrales, consistiendo el mayor peligro en nuestro carácter fogoso en luchas con la fria calma del sirviente indígena; por eso, pues, se dice allí que goza el indio cuando el español le riñe ó le pega acalorado, y le es doloroso el castigo si encuentra en él una calma comparable á la suya. La ambicion y la fiebre de las riquezas, por la que muchos van arrastrados á aquel país, son orígen de graves enfermedades del corazon, que cuando se presentan abiertamente, no tienen, por lo general, remedio. En los temperamentos linfáticos causan la tristeza y los disgustos agudas enfermedades del hígado, siendo la ictericia una de sus consecuencias; y, finalmente, las pasiones ardientes traen tambien muchos desórdenes y graves enfermedades del pecho.

No se conocen en las Islas las afecciones pulmonares como endémicas, y, sin embargo, el abuso de los enfermos origina agudas pulmonías, que se presentan con los mismos síntomas que en Europa, como tambien de pleuresías y tísis pulmonares, especialmente en la raza indígena, que para nada guarda precauciones. Sin ser tampoco endémica la viruela, ha señalado

en las islas más de una época calamitosa, y ménos mal que desde el año 1805, en que, por disposicion del Gobierno de Cárlos III, se llevó de brazo á brazo la vacuna, se encuentra el servicio montado con el mayor celo en las Islas, que experimentan sus benéficos resultados. La viruela en los indios, como hemos indicado al tratar de las razas, es la mayor desgracia que pueden experimentar, pues el horror que tienen todos á esta enfermedad hace que los pacientes se vean completamente abandonados, aun por los parientes más cercanos. Las Islas Marianas carecen aun de la vacuna, pues todos los esfuerzos que se han hecho para importarla han sido inútiles, por no haberse conseguido resultado alguno satisfactorio. El cólera morbo asiático ha visitado el Archipiélago en los años 1820 y 1842.

XXXV

Descrita la influencia del clima en el hombre, veamos la que ejerce en la vegetacion, refiriéndonos sólo á las plantas de más consumo en el comercio.

Entre los productos más importantes figura primeramente el arroz, como base de la alimentacion indígena en las islas y único sustento en muchos pueblos pobres. Conócense de él más de sesenta variedades, distribuidas en dos clases, que son el de regadío y el de secano; los de la primera se crian en los terrenos abundantes en agua, y necesitan más cuidado que los de la segunda, que se dan en los montes y en todo terreno seco, por cuya razon suelen retardarse algo las conchas, si bien, necesitando por regla general cinco ó seis meses para madurar la espiga, puede en ámbas clases recogerse dos cosechas al año.

Las condiciones del país hacen variar notablemente la época de cultivo en las Islas. Segun se ha observado al tratar del clima, miéntras en la mitad septentrional de Luzon está en su apogeo la época de frios, en la otra mitad está la de seca; de modo que miéntras una parte de la Isla siembra, la otra recolecta; así, pues, en la provincia de Manila se siembra en Junio el arroz, para aprovechar la eficacia de las aguas, y en el Norte de Luzon se recoge la cosecha.

En el arroz de secano se distingue la clase llamada *Dumali* (temprano), que puede recogerse á los tres meses de sembrado, lo más tarde. El cultivo varía segun la clase de terrenos; así, por ejemplo, en los altos se requiere mucho más trabajo, pues es preciso arar tres ó cuatro veces y deshacer los gruesos terrones del suelo, y luego, cuando la planta está á la altura de cuatro decímetros, escardarlo, para limpiarlo de las malas hierbas que crecen, operacion que es allí incesante, por la prontitud con que vuelve á aparecer la vegetacion. La cosecha en estos terrenos viene á ser de un 50 por 1; de modo que por cada *chupa* que se siembre, se recoge un cuarto de *caban*. En las tierras recien abiertas *(bacalan)*, la cosecha es asombrosa, porque el suelo se halla enriquecido con el abono que le proporcionan los infinitos vegetales; así es que la recoleccion viene á ser de 200 por 1, recogiéndose, pues, un *caban* de arroz por cada *chupa* que se siembra.

Para el arroz de regadío se preparan las tierras en cuadros hechos convenientemente, á fin de que el agua de las lluvias ó de los depósitos se detenga en ellos. El grano se arregla por separado en semilleros á propósito, de los que se trasplanta á los cuadros cuando llega la época, colocando manojitos de plantas, ya recortadas, en hoyos que se hacen con el dedo. En la provincia de Batangas suele sembrarse en Agosto, pudiéndose recoger la cosecha por Diciembre ó Enero, lo que se efectúa segando una por una las plantas con hoces especiales, llamadas *yatap*, y con una sola mano, con lo que se hace interminable la operacion. Esta costumbre y las condiciones de pago, onerosas siempre para los propietarios, traen á veces conflictos que debieran las autoridades cortar de raíz con alguna providencia más sábia. En 1823, segun dice el ilustrado Padre Fray Manuel Blanco en su acreditada *Flora*, se quedó en los campos la tercera parte del arroz, pues los segadores, que por lo general piden la cuarta ó quinta parte de la cosecha por su trabajo, al ver que escaseaban los brazos para efectuarla, exigian hasta la mitad, con la condicion de que se les pusiera en sus casas. El carácter especial del indio, como más adelante veremos, hace que se muestre contrario á todo adelanto en sus costumbres, y, por lo tanto, á toda innovacion. Por la misma razon que se

niegan á segar, como en España, bajo el pretesto de que las espigas se desgranan y otros mil subterfugios ridículos, no reconocen las ventajas de asolear y secar el grano antes de guardarlo: y conduciéndolo en seguida de la siega á los camarines, hacen que aquel se recaliente, se ennegrezca, y, finalmente, adquiera mal olor, en notable perjuicio de las buenas condiciones de alimento.

El arroz con cáscara (*palay*) tiene en las Islas iguales aplicaciones que nuestra cebada, sirviendo para cocimientos y otros muchos usos medicinales, en especial el llamado *malaycquit* ó glutinoso; sirve tambien para pienso de los animales, y limpio de su cubierta es el gran recurso para la fabricacion de mil compuestos que son la delicia de los naturales. La cáscara, llamada *ipa*, extendida en el suelo de los *camarines* (almacenes) hasta un palmo de altura, preserva de la humedad y de la destructora hormiga *anay* (*Termes*).

El azúcar se extrae en las Islas de la caña dulce (*Sacharum*), de la que se conocen más de veinte variedades, cuya plantacion se hace por Marzo ó Abril, con las puntas de otras cañas cortadas á dos decímetros de longitud. En los terrenos de nueva siembra basta con cortar la caña cuando está madura y quemar el resto, con lo cual vuelve á retoñar la raíz, pudiendo repetirse la operacion hasta cuatro ó cinco veces. La extraccion del jugo de la caña se hace por medio de los molinos de piedra, llamados *trapiches*, de los que pasa á unas grandes *cauas* de hierro (especie de vasijas), donde se cuece hasta que espesa lo suficiente, pasándolo luego á unas tinajas, donde por fin se reposa y se decanta la melaza que sobrenada, colocando la pasta del fondo en unos moldes para formar los pilones. Tiene la azúcar muchas aplicaciones medicinales, que sería prolijo enumerar; segun el citado P. Blanco, la gran longevidad que alcanzan los naturales es debida al uso que hacen de este alimento en sus comidas. Fabrícanse con ella miles golosinas, y una de ellas es la llamada *panocha*, que se hace con azúcar y coco, en la corteza de este fruto, cuya forma toma. La época de la cosecha varía segun las provincias, y los mejores azúcares son los de la Pampanga, Bulacan y la Laguna.

El cacao (*Theobroma cacao*) se siembra en los meses de Di-

ciembre á Enero, para lo cual se prepara ántes un semillero y de él se extraen las plantas que, una á una, se colocan en el terreno designado, en hoyos de un palmo de profundidad, cuidando de poner plátanos ú otros árboles que libren al plantío del sol y el viento que los destrozan. El cuidado que requiere su cultivo es bien escaso, y al cabo de dos años, formado el arbolito, empieza á dar fruto. Los enemigos más terribles que tiene el cacao son las hormigas y el *anay;* esta última, si llega á formar sus habitaciones en un plantío, lo destruye por completo, por cuyo motivo toda vigilancia es pequeña. Tambien los terremotos y los huracanes suelen causar daños considerables. Las provincias que producen el cacao en más cantidad son las de Negros, Cebú y Samár, siendo el que se cria en la segunda tan superior como el de *Caracas.*

El café *(Coffea arábica)* es el fruto de un árbol que crece hasta la altura de 8 ó 9 piés, y su cultivo requiere poco cuidado; se da en todas las provincias, siendo tan asombrosa su fertilidad, que crece en cualquier sitio donde la casualidad lleva la simiente. Se conocen dos clases muy apreciadas, y como en otro lugar hemos dicho, hay provincias que lo producen de calidad muy superior. El mejor es el que se coge en Silang (Cavite), á cuya bondad no llega ninguno del mundo. Los arbolitos plantados con simiente no dan fruto hasta el tercero ó cuarto año.

El coco *(Cocos nucígera)* es uno de los árboles más apreciados en Filipinas, y del que ya hemos dicho que entre muchos productos se extraen el vino, vinagre, aguardiente y aceite. El vino *(tuba)* se obtiene cortando una de las espatas que no se han abierto, y adaptándola un *bombon* de caña que á las veinticuatro horas se llena de líquido, que pasado algun tiempo fermenta, formando la bebida; si al llegar á este punto se destila en un alambiqué, se obtiene una especie de aguardiente mediano; y si en lugar de esta operacion se le guarda por unos dias, se convierte en vinagre. Para sacar el aceite, se toma el fruto, cuya nuez se abre, raspando la carne adherida, la cual, una vez prensada, da una especie de leche que tiene muchas aplicaciones en el arte culinario; esta leche se hierve en una vasija con agua, y al poco rato puede irse decantando el aceite

que sobrenada. El fruto del coco, en extremo fresco y apetitoso, tiene un sabor parecido á la avellana, y el agua que encierra, ademas de ser muy agradable, tiene propiedades antiescorbúticas, y entre sus mil aplicaciones es excelente para atajar los pujos y la disentería. El aceite fresco suelen usarlo muchos indios para condimentar sus alimentos, si bien nada tiene de agradable; algunos lo toman como purga, obteniendo muy buenos resultados, y á su frecuente uso deben las mujeres filipinas la abundante y hermosísima cabellera que las adorna. Sirve el aceite como base á dos bálsamos, que por sus resultados maravillosos debemos dar á conocer: uno es el que usan los moros de Mindanao y muchos malhechores de Visayas para curar las heridas, y se hace del siguiente modo: se ponen en un vaso dos terceras partes de la cal que sirve para hacer el *buyo*, y se acaba de llenar de agua, meneándolo bien: una vez reposado el líquido lechoso, se sacan dos ó tres cucharadas, que se mezclan con igual cantidad de aceite de coco, y el todo se bate aparte, hasta formar una especie de gelatina, con la que se llena la herida, procurando luego unir sus bordes y colocando hilas y venda como es costumbre. Este bálsamo corta el derrame de sangre y evita la inflamacion, y, por consiguiente, la calentura, dando unos resultados prodigiosos. El otro medicamento es el llamado bálsamo de *Tagulaoay*, que se hace, bien dejando en infusion en el aceite de coco, por espacio de treinta dias, pedazos de corteza del árbol que le da el nombre, y filtrando luego el compuesto, ó poniendo el aceite al fuego con una quinta parte de agua y cociendo los pedazos leñosos hasta que aquella se evapora, en cuyo caso se filtra: de ámbos modos da un resultado notable. El *Tagulaoay*, conocido tambien por el nombre de *Itiban* en muchas provincias, es el arbusto de más excelentes aplicaciones meridionales en las Islas; en Iloilo y otros puntos toman los indios el cocimiento que suministra su corteza apénas empiezan á arrojar sangre por la boca, y la hemorragia se corta y el mal se acaba, siendo, por lo tanto, un verdadero y único remedio contra la tísis, que nos extraña no haya llamado la atencion de las personas competentes.

El tabaco (*Nicotiana tabacum*) constituye la riqueza principal de las Islas, si bien su cultivo no está tan extendido como

debiera, ni la elaboracion se hace con los requisitos necesarios, siendo este el motivo porque es ménos apreciado que el de la *Vuelta de Abajo*, en Cuba. La cosecha anual viene á ser de unos 350.000 quintales cuando la época es buena, de los cuales se consumen muy bien en el Archipiélago unos 100.000 entre la venta pública y la exportacion extranjera. Hasta el presente, el Gobierno se habria reservado el derecho de venta, siendo sólo libre la fabricacion en las islas Visayas. La hoja del tabaco varía algo segun las provincias, siendo más apreciado el tabaco de Cagayan y Gapan, cuyas elaboraciones especiales pueden competir con ventaja con las de la isla de Cuba. Ya en otro lugar nos extenderemos más sobre este producto tan importante.

El plátano *(Musa paradisiaca)* es una planta que se cria en todas las islas sin cuidado de ninguna especie, muy fácil de trasplantar, y cuya altura, segun las variedades, es en los más pequeños de un metro, y en los mayores de siete. Al fruto le llaman los portugueses *bananas*, y los indios *Saguéng*, y se conocen hasta cincuenta y siete clases, siendo los más exquisitos los llamados Gloria, Lacatan y Bungulan, que son las delicias de los españoles. El plátano da fruto en todo tiempo, y sus hojas, grandes y flexibles, sirven á los indios para envoltorios. De los llamados Sabá y Obispo se sacan fibras que utiliza la industria en la fabricacion de jarcias, tejidos y papel. Una variedad de esta familia es el Abacá *(Musa textilis)*, cuyas fibras constituyen la parte más rica del comercio filipino; fabrícanse con ella muchos tejidos, unos bastos, como las *guinaras*, y otros finos y muy apreciados, como el *sinamay*, que es una mezcla de abacá y seda.

El añil ó índigo *(Indigófera tinctórea)* es una planta de la que pudiera sacarse muchísimo provecho si la elevacion de sus productos estuviera más adelantada, si bien la gran aceptacion que de poco tiempo á esta parte ha tenido en toda Europa la ambilina, por su baratura, le ha hecho desmerecer mucho en el comercio. Críase esta planta en todos terrenos, y el poco cuidado que proporciona, y el estar siempre produciendo, puede dar idea de la riqueza que asume.

El algodonero *(Gosipium herraceum)*, del que se conoce una

especie en árbol y otra en planta, proporciona materia abundante para los tejidos. Úsase tambien para rellenar almohadas y colchonetas, por su duracion y mucha frescura.

La piña (*Bromelia-ananas*) es una planta famosa por su fruto riquísimo. Comida con exceso es causa de algunas enfermedades, segun los indios; nada podemos nosotros asegurar, por no ser péritos en la materia; pero segun el P. Blanco y Linneo, deben abstenerse de esta fruta las mujeres embarazadas. De los hilos sacados de esta planta se fabrican en las Islas los tejidos más ricos y costosos, conocidos por el nombre de *piña* ó *nipis*.

El nito (*Ugena semihastàta*) es un helecho del que se fabrican sombreros, petacas y otros objetos muy apreciados. El buri (*Coripha umbreculifera*) es una palma de la que se fabrican petates, sombreros y muchos útiles curiosos.

El gulaman (*Fucus edulis*) es una alga, muy comun en las orillas del mar y los esteros, con las que se confeccionan unas gelatinas deliciosas.

Las féculas más apreciadas en las Islas son las conocidas por los nombres de Sagú, Arurú, Saogao, Blurí y otras, que sirven de único alimento en muchos pueblos cuando se pierde la cosecha de arroz, y de las cuales se sacan tambien vino y azúcar. En cuanto á tubérculos ya hemos hablado de la patata, camote, gabe, ube y otros.

De las frutas y vegetales de Europa se conocen algunos, y muchos se podrian aclimatar con un poco de celo; pero, desgraciadamente, fuera de los religiosos, son contadísimos los españoles que se ocupan de la agricultura. No obstante, se dan las uvas de parra, especialmente en Cavite, las granadas, melones, sandías, pepinos, espárragos, guisantes, coles, lechugas, judías y otras legumbres. El trigo, aunque poco generalizado é insuficiente para el consumo se cosecha en algunas provincias, siendo el mejor el de Ilocos y Tayabas; el maíz se halla muy extendido, y tiene muchísimas aplicaciones: bastan sólo cuarenta dias para cosecharlo, y el mani ó cacahuete (*Arachis hipogea*) suministra un aceite muy apetecido en la industria.

Entre las frutas del país figuran en lugar preferente la

manga, el lanzon, el chico, el mamey, la naranjita, el limon, el cagel, el mangostan, la guayaba, el santol, el condol, la lechia, el lomboy y otras muchísimas.

En las plantas medicinales figura, en primer término, el macabuhay *(Menispermurarimosum)*, de aplicacion notable en muchas enfermedades. La palabra *macabuhay* significa *que dá vida*, nombre que le han dado los indios por sus maravillosas virtudes. Esta planta, separada del tallo y colgada en cualquier punto, tiende siempre á buscar la tierra, alargándose su extremidad, que se llena de hojas y ramas, algunas de las cuales alcanzan muchas varas de largo: los salvajes usan estos tallos, descortezados, para cuerdas de sus instrumentos.

Entre los vegetales de más aplicacion en las Islas merecen citarse el bejuco y la caña. El bejuco *(Calamus mollis)*, que alcanza muchas veces más de doscientas varas de longitud, es una planta de las más útiles; una frase filipina dice, que «el indio y el bejuco nacieron juntos», y esto basta para tener una idea de su utilidad, cuya descripcion nos ocuparia volúmenes. El bejuco, entero ó partido, desde la fibra más gruesa hasta el hilo imperceptible, sirve para amarre y sujecion de toda clase de objetos, ligeros ó pesados; sustituye en las obras á las maromas, los tornillos y las abrazaderas; une los maderos más fuertes, y ya en forma de cadena ó en su primitiva, sirve en las embarcaciones para cordelaje en las anclas y la maniobra. Fabrícanse con sus fibras tejidos muy buenos, y finísimos sombreros y petacas, siendo los más apreciados los de Balinag *(Bulacan)*. A la familia del *Calamus* pertenecen tambien el buen *palasan* y las hermosas *cañas de indias*, tan apreciadas para bastones en Europa. La caña *(Bambús arundo)*, en tagalog *Cauayang*, que alcanza hasta diez pulgadas de diámetro y doce ó más varas de altura, sola ó unida con el bejuco, sirve para infinitos usos, hasta tal punto, que bien puede asegurarse que no hay en Filipinas nada que no necesite para su fabricacion ó arreglo uno de los dos materiales. Sirve para el alimento de los hombres y los animales, para la confeccion de las viviendas indígenas, sin auxilio de más material que la *nipa*, y áun sin este; para la fabricacion de todos los útiles domésticos, como

sillas, mesas, camas (*Cameape*), tinajas, ollas, etc.: para armas ofensivas, andamios, escaleras, cuerdas y puentes, advirtiendo que no tiene límite su resistencia cuando las obras que con ella se fabrican están hechas con cuidado. En muchos pueblos, un bombon de caña sirve de campana, y en otros, como en Las Piñas (*Manila*), para órganos de iglesia. La especie llamada *Quiling*, por crecer inclinada, es la caña más fuerte; y cortada en una longitud de dos varas, á un quinto de su grueso, sirve para llevar á hombros las cargas más pesadas, constituyendo esta especie de balanza lo que en el país se llama *Pinga*. La caña *Anos* (*Bambús lima*) es tan áspera y tan dura, que sirve para limar el bronce. Tiene tambien la caña aplicaciones medicinales, y dentro de la *Cauayang* se encuentra á veces la piedrecita llamada *Taraxir*, que es una medicina milagrosa entre los indios supersticiosos, y ha sido considerada por muchas razas como talisman precioso, si bien no tiene aplicacion alguna que conozcamos.

El betel ó buyo (*Piper anisodum*) es una planta muy generalizada en el país y que sirve para confeccionar el masticatorio que toma su nombre, lo que se efectúa del modo siguiente: Se toma una hoja de betel, y por el anverso, se baña con una capa de cal apagada, hecha de las ostras; luego se enrolla á lo largo y se rodea á modo de faja á un pedacito de bonga (*Areca cathecú*). Este compuesto, sumamente estomacal, causa la delicia de los naturales; la saliva que se produce es encarnada, y con ella acostumbran á rociar el ombligo de sus pequeños, para preservarlos de las fuertes impresiones de aire. Prodúcense en Filipinas todas las maderas del Asia y América, y algunas de Europa, en tal diversidad y en tan crecido número, que bastarian para todo el mundo. El siguiente cuadro, pequeña muestra de su riqueza, podrá dar una idea de su importancia.

NOMBRE vulgar del país	NOMBRE CIENTÍFICO	APLICACIONES MÁS IMPORTANTES
Acle	Mimosa acle	Para edificios y embarcaciones.
Asana	Pterocarpus pallidus	Para muebles.—Tiene tambien aplicaciones medicinales para el mal de piedra.
Alintatao	Diosphyros philosanthera	Para muebles.
Alupay	Euphoria litchi	Para edificios.
Amuguis	Cyrtocarpa quinquestila	Para edificios y embarcaciones.
Achote	Bixa orellana	Para tintes —La semilla se usa con mucha eficacia en las hemorragias.
Ananapla	Mimosa coriaria	Para edificios y embarcaciones.
Anonang	Cordia sebestena	Para instrumentos de música.
Antipolo	Artocarpus incisa	Para edificios y embarcaciones.
Bacao	Rhizophera gimnorhiza	Para tintes.—La infusion se usa en las redes, para hacerlas impenetrables al agua.
Balete	Ficus índica	Para curar toda clase de heridas.
Balao	Dipterocarpus vernicifius	Proporciona la resina de su nombre, conocida tambien por *malapajo*.
Banaba	Munchausia speciosa	Para edificios.
Bancal	Nauclea glabérrima	Para edificios, muebles y barcos.
Baticulin	Millingtonia quadripinnata	Se usa mucho en la escultura.
Balibago	Hibiscus tiliaceus	Para la fabricacion de cuerdas, papel y carbon para pólvora.
Bétis	Azaola bétis	Para embarcaciones.—Tiene tambien varias aplicaciones medicinales.
Calantás	Cedrela odorata	Para embarcaciones y objetos finos.
Camagon	Diosphyros philosanthera	Para muebles de lujo.
Dongon	Sterculia cimbiformis	Para edificios.
Dita	Echites scholaris	Suple a la quina en la curacion de toda clase de fiebres.
Ébano	Diosphyros nigra	Para objetos finos y muebles de lujo.
Guijo	Dipterocarpus guiso	Para barcos y carruajes.
Lanete	Anasser laniti	Para muebles.
Lauan	Dipterocarpus thurífera	Proporciona una resina que se usa como incienso.
Mangachapuy	Dipterocarpus mangachapoy	Para edificios y embarcaciones.
Molave	Vitex altísima	Es una madera muy dura que sirve para toda clase de obras.
Narra	Pterocarpus santalinus	Para edificios y muebles.
Palma-braba	Coripha minor	Para estacadas, canales y edificios.
Palo-maría	Calophillum inophillum	Para barcos —Proporciona una resina que tiene muchas aplicaciones medicinales.
Palusapis	Dipterocarpus palosapis	Para embarcaciones:
Pincapincahan	Bignonia quadripinnata	Para fabricar zuecos y boyas.
Sampaloc	Tamarindus índica	Para herramientas.—El fruto tiene muchas aplicaciones medicinales.
Santol	Sandóricum índicum	Para pilares y postes.
Tangal	Rhizóphora longissima	Para tintes y obras de edificios.
Tíndalo	Eperua rhomboidea	Para muebles.
Tanguili	Dipterocarpus polispermus	Para obras de edificios.
Tabiguí	Xilocarpus granatum	Para tintes.—Se usa el fruto para la curacion de humores sifilíticos.
Ipil	Eperua decandra	Por su dureza es muy apreciada en todas las obras.
Yacal	Dipterocarpus plagatus	Para embarcaciones.

XXXVI

Tiene tambien bastante importancia en Filipinas el reino mineral, si bien, por la escasez de los capitales empleados en su explotacion y la carencia de comunicaciones, no aparecen las minas á la altura de su riqueza.

Encuéntrase el oro en casi todas las provincias, ya en el estado de filon, ya en pepitas ó polvo, en los terrenos de aluvion y en el álveo de los rios. En la isla de Luzon son notables los criaderos auríferos de Parade y Mambulao en la provincia de Camarines Norte, que producen anualmente muchos miles de pesos. El de Gapan, en Nueva-Ecija, es muy apreciado por su riqueza; y en las provincias de Ilocos, Zambales y Manila, muchas familias se mantienen del polvo que sacan, por lavados imperfectos, de las arenas de los rios. En la isla de Mindanao abunda de tal manera este rico metal, que los naturales usan el polvo y pepitas como moneda en sus juegos y tráficos. Las tribus idólatras que habitan los montes de Filipinas son las que explotan las minas más importantes; pero lo poco explorado de aquellos dominios hace que no se puedan apreciar los rendimientos anuales de este mineral. No obstante, segun don Sinibaldo de Más, la cantidad recogida era por los años de 1842 de unos 200.000 pesos anuales, variando la ley entre 16 y 22 quilates.

El hierro se encuentra tambien en bastante profusion en las islas; pero en la de Luzon es donde tiene más importancia, por la extension de las minas y la riqueza del mineral, que tiene hasta un 75 por 100 de hierro puro. Los criaderos más ricos en esta Isla se hallan en las provincias de la Laguna, Bulacan, Nueva-Ecija, la Pampanga y Camarines Norte, donde se encuentran abundantes masas ferruginosas, algunas de hierro oxidulado magnético, casi puro. La posicion de todos los criaderos cerca de bosques donde abundan las maderas y los caudalosos saltos de agua, debieran haber llamado la atencion de los capitalistas; pero hasta el presente no tenemos noticia que empresa alguna de consideracion explote este elemento de riqueza.

El cobre se encuentra abundante en el distrito de Lepanto, en los puntos de Mancayan, Suyuc, Bunuan y Agbao, produciendo su explotacion en el primero más de 4.000 quintales anuales de cobre fino. Tambien existen criaderos en la provincia de Tayabas y Camarines, en Luzon, y en las islas de Panay y Masbate.

Contadas líneas dedican Sir John Bowring, F. Jagor y otros

escritores extranjeros, al tratar de nuestra produccion hullera en las Islas; y si alguna industria puede ofrecer pingüe porvenir á nuestra colonia, lo es, sin disputa, la explotacion de sus carbones minerales. Preséntanse éstos en tal cantidad y con tal importancia de riqueza, que no comprendemos cómo, despues de lo mucho que la prensa de Filipinas ha escrito, no ha atendido el Gobierno con el celo que fuera de esperar á este elemento de nuestro porvenir. Los criaderos más antiguos son los de Cebú, cuyo descubrimiento data de 1827, cuando aun no se conocian en el Archipiélago los buques de vapor, y en 1874 se descubrieron nuevos afloramientos de mineral en el término de Compostela, que por su riqueza y menor distancia á la playa se hallan en circunstancias más favorables para la explotacion. En 1845 se empezaron á beneficiar los criaderos carboníferos de Albay, y, últimamente, á una milla del puerto de Sugut (ó (Sugod) se descubrieron nuevos depósitos, que por sus condiciones de comunicacion, mejores que los de Cebú, parece que debian llamar preferentemente la atencion. En las islas de Samar, Mindanao y Negros hay tambien minas carboníferas.

Con estos carbones, y en diferentes épocas, se han hecho ensayos oficiales, siempre con resultados satisfactorios y ventajosos, comparándolos á sus similares de Australia é Inglaterra. Las primeras pruebas tuvieron lugar en 1853 con el de Cebú, y los maquinistas de los vapores de guerra donde se hicieron las experiencias lo declararon igual al de *New-Castle*; este reconocimiento vino á dar nueva fama á los productos, pero ningun beneficio á los propietarios. Posteriormente, en 1873, se verificó otra prueba oficial por la marina, con los carbones de Compostela, y en la *Gaceta* del 13 de Julio se recomendó el uso de dichos carbones, no pasando de aquí el asunto. En Setiembre de 1876 volvieron á verificarse nuevas experiencias con el mismo resultado, dándose brillantes informes. En Octubre y Noviembre de 1878 se hicieron pruebas con el de Sugut, y, en el mismo año, por una real órden, se experimentaron los de Compostela en el arsenal del apostadero de Filipinas y en los buques de guerra, decretándose la inmediata adquisicion por cuenta del Estado.

Todo esto no debió pasar de lo dicho, pues segun datos pu-

blicados por la prensa de Manila en Febrero de 1879, el carbon vendido en las minas *Esperanza* y *Caridad*, de Compostela, sólo ascendió en el año de 1878 á la cifra de 640 toneladas, y en 1881, cuando dejamos aquel país, no habia mejorado tan precaria y dolorosa situacion para nuestra industria.

Amargas reflexiones nos sugiere el asunto. El propietario de las minas de Compostela ofreció dar el suministro de carbon á cinco pesos por tonelada, y á cuatro cuando hubiera hecho el tranvía hasta el embarcadero; el precio del carbon *Cardiff*, que por contrata adquiria el Estado, era á 13'94 pesos; y aun cuando fuese mayor el consumo del primero, segun habian acusado las experiencias, la ventaja no era dudosa, y su adquisicion venia á prestar un apoyo racional para la prosperidad de nuestra industria. Durante algun tiempo, la prensa de Manila, con levantado patriotismo y llena de razon, abogó por la causa, y poco á poco, como sucede allí con todo, pasó el asunto á la historia, relegándose al olvido. No sabemos nosotros el rumbo que puede haber tomado esta industria, pues nada hemos sabido sobre su prosperidad, y creemos que si el consumo de las minas no ha subido de las 640 toneladas anuales, habrán abandonado la empresa los propietarios, pues no es posible que se encuentren capitalistas ni especuladores de ninguna especie que se lancen á perder el tiempo y el dinero en negocios tan desgraciados.

Si necesitáramos un dato más para clamar contra el poco celo de nuestras autoridades, el abandono de la industria hullera en Filipinas vendria á ser la prueba más patente; pero mucho llevamos dicho en el curso de nuestra relacion, y mucho nos queda que decir. Cuando sólo el conocimiento geológico de los terrenos en que se halla este mineral, es bastante para que en Europa se formen compañías que inviertan muchos millones en sondeos de 900 y más metros sin resultados, no desmayando ante sacrificio ni trabajo de ninguna especie; cuando la demanda constante de carbones viene casi á constituir un conflicto universal y asume uno de los ramos más importantes de riqueza, no se explica el abandono de los criaderos carboníferos de Filipinas, que apénas estudiados han acusado una existencia de capas gruesas y ricas en una longitud de muchísimas leguas.

El mercurio se encuentra en las islas de Mindanao y Panay; pero no creemos sean de mucha importancia los criaderos. El plomo tambien se encuentra abundante: en la casa de Moneda de Manila se han hecho ensayos con algunos minerales remitidos de Cebú, que dieron un 47 por 100 de plomo y cantidades de oro y plata no despreciables; pero la poca importancia de las minas ha hecho inútiles los trabajos.

Hállase tambien en las Islas el sulfuro de antimonio, y el azufre existe en sus volcanes en cantidades suficientes para la especulacion. La cal y el yeso se encuentran con facilidad. El ágata, jaspe y cornerina existen tambien en algunas provincias. La piedra de toque, las estalactitas y el cristal de roca abundan igualmente en muchos puntos. Hay mármoles en Romblon y en Jimara, alabastros en Camarines y hermosos granitos en Mariveles. En las playas se ve con profusion infinidad de conchas y zoófitos, y en el mar se recogen en abundancia el coral blanco, el rojo y el ámbar.

Abundan tambien en el Archipiélago las aguas minerales. En la provincia de Manila hay muchos manantiales, y son los de más consideracion los del pueblo de los Baños, sito en la falda del monte Maquiling, cuyas aguas calientes varían entre los grados 67 y 29 Reaumur; los manantiales ferruginosos de Antípolo, cuyas aguas gozan mucha fama; los de San Juan del Monte, cuyas propiedades diuréticas son admirables para la curacion de las enfermedades de la vejiga; la fuente de Dilain en Cainta, cuyas aguas son ricas en hierro y sulfato de cal, y las del chorrillo de Mariquina, muy buenas para la curacion de varias enfermedades. En la provincia de La Laguna, en el pueblo de Pagsanjan, existen las aguas ferruginosas llamadas de Bombongan, notables para la curacion de todas las enfermedades cutáneas y abdominales, y otras que brotan cerca de Majaijai, que tienen la extraña propiedad de petrificar los objetos que en ellas se sumergen. En la provincia de Batangas hay las aguas sulfurosas del lago que forma el cráter del volcan de Taal, y en Punta-Azupe existe un manantial sulfuroso, cuyas aguas hierven constantemente. Muchas otras termas existen en las Islas, como son las que brotan cerca de Tayabas, y al pié del Mayon, en Albay; pero las de más consi-

deracion son las de Tígbi, en la visita de Naga, que por su especialidad merecen detenido exámen.

Los manantiales hirvientes de Tígbi brotan en las cercanías del Mayon, á impulsos quizá de la fuerza de sus corrientes, y presentan la singular circunstancia de tener en disolucion en gran abundancia hierro, azufre y sílice, fenómeno que los coloca como los únicos del mundo, pues los de Islandia y Nueva Zelandia sólo tienen en disolucion la sílice. Reconociendo estas hermosas propiedades, el Dr. Jagor los cita como más puros y variados que los *Geysers de Islandia*, y es lástima verdaderamente que no se haya pensado en aprovechar sus virtudes medicinales, maravillosas para la curacion de todas las enfermedades herpéticas, las de reumas y paralisis, segun la opinion de las personas competentes que los han visitado.

El terreno en que brotan abunda en hervideros, cuyos surtidores salen á 95 y más grados de temperatura, dejando la evaporacion sedimentos que señalan perfectamente las sustancias que tienen disueltas sus aguas. A la salida de Naga, á una milla del mar, hay una elevacion del terreno, sobre la que se levantan los vapores blanquecinos de más de 60 surtidores, y en las cercanías existe una laguna de unas veinte varas de circunferencia, cuyas aguas hierven, marcando una temperatura de 120; dicha laguna comunica con el mar, y tiene sus mareas correspondientes, sin dejar por eso su calor constante. Otros manantiales hay en las inmediaciones que contienen sal cetártica en disolucion; y todos ellos, al enriquecer el reino mineral de las Islas, señalan la mano de la Providencia que, pródiga y sábia, no en balde ha colocado esos focos de salud cerca del hombre que, por desgracia, despreocupado y perezoso, no pone en ellos otros pensamientos que los de su curiosidad.

FRANCISCO J. DE MOYA Y JIMENEZ.

(Continuará).

LA CARIDAD

Hé aquí una palabra atractiva y seductora que fascina á todos los espíritus, subyuga á las inteligencias y sublima al hombre; viva representacion de una idea grande, de un pensamiento elevado, siendo al mismo tiempo la más compleja de cuantas pueden hallarse en los vastos dominios de la religion y de la moral, elocuente expresion de nuestros deberes, cuya fórmula es el amor que une á los corazones, juntándolos en un sólo deseo.

Amar á Dios sobre todas las cosas y á nuestros prójimos como á nosotros mismos: hé ahí la ley primitiva del mundo moral, el principio, la causa y el término de la creacion, el más claro y sencillo de los preceptos divinos y el más profundo de sus misterios.

Nada hay tan grande, tan augusto y majestuoso como el amor; nada que produzca tantos bienes á la humanidad y reporte utilidad tan directa como la caridad, poderosa palanca que mueve los espíritus á la ejecucion de obras heróicas, que trasforma el modo de ser de los pueblos, abriendo asilos á la indigencia, socorriendo al menesteroso, amparando al huérfano, instruyendo al ignorante, estableciendo casas de beneficencia donde los séres desvalidos encuentran seguro refugio, y donde satisfechas tanto las necesidades del espíritu como las del cuerpo, prosiguen el cumplimiento de su designio y realizan su fin.

Ved si no las reformas introducidas, las ventajas alcanzadas y los resultados obtenidos merced á tan hermosa virtud; contemplad las

trasformaciones verificadas en la sociedad, debido todo esto al amor puesto en movimiento; reflexionad por un instante los incalculables beneficios conseguidos en el hogar paterno, en el seno de la familia y en la sociedad; recordad aquellos héroes que llevados de su ardiente caridad, se han sacrificado por sus semejantes, y bien pronto comprendereis, sin esfuerzo de ningun género, toda la hermosura de tan preciosa virtud.

Ciertamente se encontrarán pocas palabras cuya aplicacion sea más vasta y cuyo significado sea más extensivo que la de la caridad. En efecto, sea cualquiera el estado en que se le considere al hombre, cualesquiera que sean las relaciones diversas que le liguen con los distintos séres del grandioso cuadro de la Creacion, siempre la encontraremos informando á todos sus actos, siempre la veremos como principio de sus deberes, como regla de su conducta y como término y explicacion de su orígen y destino; en suma, como complemento y terminacion final de sus operaciones y de sus obras. Considerad, si no, al hombre salido de las manos del Criador, formado á imágen y semejanza suya, y se verá que no debe su existencia sino al infinito amor de Dios, bondad infinita: considerad si no, al sér racional en sus diversas relaciones y múltiples aspectos al lado de sus semejantes, y se le verá en la familia, en la sociedad, y en todas partes que la ley del amor le sostiene y le guarda en todos y en cada uno de estos estados en que puede encontrarse.

Y es que la idea del bien absoluto es correlativa á la del amor absoluto, es su fundamento más sólido y su más indestructible base. La belleza descansa en el amor, en la bondad, tendiendo á ella como á su último fin; por eso Dios, *Belleza absoluta*, es tambien amor infinito: así se explica que al hombre no le satisfagan las bellezas parciales esparcidas por el mundo de la realidad, y sí sólo la belleza absoluta representada en Dios, término de sus aspiraciones, complemento glorioso de su destino.

De esto resulta, como natural consecuencia, que toda deformidad del sér humano procede necesariamente de una violacion de esta ley universal. Si el hombre es arrojado del paraíso, caido de su grandeza, luchando constantemente con el dolor, precursor de la muerte; si es un monarca destronado, segun la sábia expresion de un filósofo, si se muestra pequeño y débil ahora, es porque antes estaba lleno de vanidad y soberbia, enemigos capitales de la caridad, vicios com-

pletamente opuestos á tan hermosa virtud. Si se observa al sér racional oprimir á sus semejantes haciendo ostentacion de su poderío y de su fuerza, si los encandena á su voluntad, si los avasalla y tiraniza, infundid en su corazon una sola centella del amor de la caridad, y bien pronto vereis rotas las cadenas de la esclavitud, tratarlos como iguales y establecerse entre ellos una mútua y recíproca relacion de afectos, de sentimientos y de ideas. Ahora bien; los que predican al mundo un dogma sin límite fijo y aún sin significacion determinada, debieran hablar al hombre, no de derechos, sino de deberes comunes para con el Padre comun; debieran mostrarle el vínculo eterno de la caridad que une á todos los hijos de la tierra con el Padre universal, haciéndoles enteramente *iguales*, enteramente *libres* y enteramente *hermanos*. El hombre no goza la libertad sino bajo el amor, siendo la perfecta libertad el perfecto cumplimiento de cada uno, consistiendo éste en satisfacer el precepto de la caridad.

Bajo el punto de vista religioso, tan esencial es al cristianismo tan hermosa virtud, que bien puede decirse es el fundamento de tan augusta como sublime religion; así el Catecismo la coloca entre las virtudes teologales, pudiendo asegurarse es el complemento necesario y terminacion final de todas ellas. La fé sin las obras, es muerta; la esperanza sin las obras es impía. En efecto, nada hace el que cree si, encerrándose dentro de sí mismo, no manifiesta esa misma creencia por actos encaminados á revelarla, si no fecundiza su espíritu y lo impregna, por decirlo así, de la fé, de esa adhesion viva y profunda á ciertas verdades; del mismo modo el que espera en la inaccion los dones de la infinita misericordia ofende á la Justicia divina, por creer ha de gozarlos sin haber puesto los medios para merecerlos. La caridad, pues, es una virtud eminentemente práctica y activa; por medio de ella se nos manda amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos, dando y demostrando incesantemente pruebas de ese amor de la caridad, que alienta nuestro espíritu, que inunda nuestro sér, obligando á nuestras facultades á dar vivo testimonio.

«Si hablo las palabras de los hombres y de los ángeles, dice San Pablo, y no tengo caridad...; si tengo el don de profecía; si penetro todos los misterios y poseo todas las ciencias, y aunque por añadidura tenga la fé capaz de levantar montañas, nada soy si no tengo caridad. Y aún cuando distribuyese entre los pobres todos mis tesoros, y aún

cuando entregase mi cuerpo á las llamas, de nada me serviria todo esto si no tuviese caridad.....» Estas elocuentes palabras del Apóstol nos prueban bien claramente lo erróneo de las teorías utopistas, encaminadas á despojar al amor de ese orígen y carácter divinos, haciéndolo esencialmente humano, como si pretendieran arrancar á Dios la virtud que más enaltece al hombre, usurpándole la más hermosa de sus creaciones. ¡Vana y estéril filosofía de resultados funestos, que quitando el sello divino á las obras de Dios ha producido obras del infierno!

Desde el instante que se ha querido convertir á la caridad en una obligacion, despojándole y arrebatándole todo orígen divino, desde este mismo momento han surgido en el seno de la sociedad los pavorosos problemas, las cuestiones más graves y trascendentales que inútilmente han tratado de resolver la ciencia y las leyes humanas. Desconocido y roto el vínculo que debia unir necesariamente las ciencias todas al Divino Autor; desligadas por completo de este poderoso lazo y desentendiéndose de tan brillante principio, hánse entregado á quiméricas doctrinas, caminando sin guía, á tientas y precipitándose en el cáos más espantoso y en el abismo más insondable.

La limosna en manos del que la dá ha perdido todo su mérito desde que es una imposicion del sistema tributario, y por consiguiente, un deber exigido y ordenado y no entregada ciertamente con espontaneidad; y en manos del que la recibe se le ha despo ado todo su valor, desde que se hace por cumplir con un deber exigido por la ley humana. La limosna queda reducida á la nada cuando no se hace y se recibe por el amor de Dios, y Dios no puede aceptar un socorro dado al indigente cuando es una exigencia impuesta por la misma sociedad. El rico da entonces por el cumplimiento de un deber social, y el menestoroso recibe sin agradacer, porque entiende la da á la fuerza. Al primero le falta la caridad, es decir, el amor en actividad con que libremente y de una manera espontánea ha de repartir los bienes que del Supremo Hacedor ha recibido y de los cuales sólo es un mero administrador; y al segundo le falta tambien la caridad, esto es, el amor y agradecimiento al que le socorre, la paciencia para sufrir, la resignacion para esperar y la humildad para recibir. El corazon del rico se llena de avaricia, signo precursor del endurecimiento, y el del pobre de indignacion y de soberbia. Detrás de la dureza y de la avaricia del poderoso viene la insubordinacion y rebel-

día del pobre. Cuando el rico cree que ha dado cuanto le permitian sus condiciones; cuando el estado es el único dispensador y repartidor de los bienes; cuando se considera que la limosna es un gravámen y como una carga impuesta á los bienes de los acaudalados; cuando el pueblo se considera con perfecto derecho á esos mismos bienes del poderoso; en suma, cuando esta dádiva aparece con un carácter humanitario, social y puramente terreno, despojándola de su aspecto moral y religioso, entonces el pueblo pide, reclama imperiosamente los socorros; y si éstos se retardan ó no están en conformidad con sus exigencias grita saliendo á la plaza pública, y allí, en medio de atronadores gritos unas veces, y otras entre sangre, solicita no sólo lo que necesita, sino mucho más de lo que debiera dársele.

Así, pues, los agentes de toda revolucion son ricos sin caridad y pobres sin paciencia. Unos y otros están separados de Dios, habitando entre ellos el ángel del exterminio.

La desigualdad de fortunas, consecuencia forzosa del estado social, no ha empezado á ser un problema pavoroso y un fenómeno sangriento sino desde que se ha roto el único nivel que pudiera igualar en el amor de Dios. Se ha pretendido remediar este mal social con medios puramente humanos, siendo éstos infructuosos y estériles. La filosofía que así lo ha pretendido es incompleta, y ha dejado el problema sin resolver ni remediar los males necesarios al hombre, lo cual no se consigue más que con la intervencion Divina.

Así se proclama que todos los hombres son *hermanos*, que todos son *iguales* y que todos son *libres*, afirmaciones que llevan en sí y contienen una verdad innegable; pero no dice que todos los hombres son *hermanos* por proceder de Dios, Padre universal; así esta filosofía, que reconoce la identidad de las criaturas, se desentiende del orígen de esa misma identidad que es su creador; reconoce el fenómeno y desconoce el agente que lo produce; sabe el efecto, y no conoce la causa; proclama una consecuencia y jamás se eleva á su principio. Lo mismo sucede cuando afirma que todos son *iguales* y todos son *libres*; no dice que todos son iguales por el amor que todos se tienen en Dios, ante el cual es solamente posible esta igualdad, y no dice tampoco que todos son libres por tener todos igual derecho de salvarse ó de perderse, sino, por el contrario, por tener todos no sabemos qué derechos propios, no heredados, no recibidos de nadie, sino ingénitos en su misma naturaleza.

En todas estas explicaciones no se habla para nada de Dios, ni se cuenta con él para nada; y donde Dios desaparece, el hombre queda sólo con el hombre, imperando el mal en el universo como señor absoluto.

Desaparece tambien la idea del deber, quedando sólo la del derecho, interrumpiendo así de un modo absurdo la correlacion de estas dos ideas coexistentes é inseparables, pereciendo las dos y confundiéndose lastimosamente.

Perdida así la idea de Dios, y por lo tanto la de la caridad, el rico dice al pobre: «Yo tengo el mismo derecho á guardar lo que es mio, que tienes tú á guardar lo que es tuyo; por tanto, ninguna obligacion tengo de darte nada, si no quiero dártelo.» Pero á su vez el pobre le dice al avaro: «Yo soy tu hermano, igual á tí, tan libre como tú, con el mismo derecho á vivir que tienes tú; por tanto, si no me das lo que necesito te lo arrancaré á la fuerza; y si me das lo que necesito, nada tengo que agradecerte.» Esta es la lógica de la miseria cuando al necesitado falta el amor de Dios.

¿Por qué, se preguntará, ha estallado esa especie de guerra entre el rico y el pobre? ¿No se aspira en la actualidad á nivelar en lo posible la desigualdad de fortuna? Nuestras leyes políticas, aboliendo todo privilegio de clases, ¿no han abierto la puerta, dejando paso franco á todos los medios de ejercerse la actividad humana? ¿No se descubren por.do quier doctrinas é instituciones filantrópicas, tan fiadas de su propio valor que consideran á la mendicidad como un crímen persiguiéndolo incesantemente? ¿No hay hombres, en fin, llevados de la filantropía que cumplen con la obligacion de socorrer al menestoroso? Y sin embargo de todos estos medios, y no obstante de tan poderosos recursos, existe esa lucha entre el pobre y el rico, se ha creado ese antagonismo, hay como latente cierto ódio del primero al segundo y cierto temor de éste á aquél. Y ¿en qué consiste esto? ¿Dónde se encontrará la causa de tan profundo como lamentable desacuerdo? ¿Dónde? En la falta de caridad, en la ausencia del amor de Dios que debiera unir á todos los hombres, haciéndolos hermanos é hijos de un mismo Padre.

Cuando de la sociedad ha desaparecido la caridad, y cuando del corazon del hombre se ha borrado la idea del amor, no es posible unir las voluntades, mantener la paz en los Estados, establecer la concordia entre los asociados y hacer que cesen las luchas entre el pobre y el rico.

La caridad produce excelentes resultados, debiéndose á ella los elementos civilizadores, el progreso de los pueblos y el bienestar de las naciones.

El Apóstol San Pablo, al definir sus propiedades, dice: «La caridad es sufrida, es dulce y bienhechora; la caridad no tiene envidia, no obra precipitada ni temerariamente; no se ensoberbece; no es ambiciosa; no busca sus intereses; no se irrita; no piensa mal; no se huelga de la injusticia; complácese, sí, en la verdad; á todo se acomoda; cree todo el bien del prójimo; todo lo espera y lo soporta todo. La caridad nunca fenece, en lugar de que las profecías se terminarán, y cesarán las lenguas y se acabará la ciencia.»

Compárese ahora las propiedades de tan hermosa virtud, tal como la religion augusta del Crucificado la define y explica con las de la idea restringida de la filantropía humana.

San Basilio el Magno se expresa en estos términos al hablar de su ejercicio: «Los hombres sufren dos especies de tentacion, á cual más peligrosa: la adversidad y la prosperidad. El Santo Job probó todas las amarguras de la primera sin perder la resignacion y halló su recompensa. El rico de que habla el Evangelio, olvidado de agradecer los dones de Dios y de dividirlos con los pobres, pensaba únicamente en amontonarlos, hasta el punto de no tener ya en su casa espacio para contenerlos y de encontrarse sin saber qué hacer de ellos, convirtiéndosele en asunto de pesares, de temores y hasta de lamentos, cuando tan fácil le era quitarse de encima el peso que le causaba su superabundancia, sin más que abrir sus graneros á los pobres y decirles, con el Patriarca José: «¡Oh, vosotros, los que teneis hambre! ¡venid á participar de los bienes que el Señor me ha prodigado!...» Provechosa leccion dada á los ricos, que les enseña á dar gracias á Dios por los bienes que han recibido, y á considerarse como meros dispensadores de ellos, imitando de este modo á la tierra que no produce el fruto para sí misma, sino para los demás.

Pero, dirá el avaro de entrañas duras é insensibles: «¿Que mal hago yo á nadie en guardarme lo que es mio?... Y dime ahora, hombre cruel: ¿qué cosa hay que sea tuya? ¿De dónde te ha venido lo que posees? Por ventura ¿no saliste desnudo del seno de tu madre, y desnudo has de volver al de la tierra? Si dices que tu riqueza te viene de la fortuna y del acaso, eres un impío, que desconoces al que la ha creado, y no agradeces que la haya puesto en poder tuyo. Y si

confiesas que te viene de Dios, dime entónces: ¿en virtud de qué méritos la has recibido? Por ventura, cuando Dios comete la aparente injusticia de hacerte á tí rico y al otro pobre, ¿por qué lo hace sino para que, distribuyendo equitativamente tus bienes, merezcas por tu liberalidad lo que el pobre merece por su paciencia? ¿Cuál es el avaro, sino el que no se contenta con lo suficiente? ¿Cuál es el *ladron*, sino el que toma y *retiene* los bienes de otro? Tú eres avaro y ladron, porque te apropias lo que no te ha sido dado sino para tus semejantes...»

A poco que se medite sobre el párrafo trascrito y se fije principalmente la consideracion sobre las palabras sub-rayadas, se verá guarda una analogía aparente nada más con ciertas frases hoy grandemente celebradas, y sobre todo, con el absurdo apotegma proudhoniano: «*La propiedad es un robo.*» Pero la diferencia es tal cuanta es la distancia entre quien, santificando la propiedad, la declara como un podereso medio de salvacion en manos de quien sepa usar bien de ella, y quien, condenándola en su orígen y prescindiendo del uso que de ella se haga, la entrega á la execracion del pobre y al rencor del envidioso. San Basilio dice que es ladron para con Dios el que no divide con los hijos predilectos de Dios, que son los pobres, los bienes que de él ha recibido. Monsieur Proudhon examina la cuestion bajo el aspecto puramente humano, y dice que el poseer más bienes que otro es faltar *ipso facto* á la igualdad absoluta que debe haber entre los hombres, por la absoluta igualdad de derechos puramente humanos. De la violacion de los principios proclamados por San Basilio no hay más que responder ante Dios, mientras de los proclamados por Mr. Proudhon, sujetos á la censura y jurisdiccion de los hombres, se responde ante ellos. Esta esencial y profunda diferencia hace que no pueda ni deba confundirse las salvadoras y elocuentes palabras del Obispo de Cesarea con las de perdicion del escritor francés.

Podíamos presentar otras citas, sacadas de los Padres de la Iglesia para explicar y encarecer los méritos de la caridad; pero creemos aparecen suficientemente marcados con lo dicho los caractéres distintivos de tan sublime virtud, y despues de bien determinados, no es posible ya atribuir á ella ni principio ni fines humanos. Queríamos hacer ver que no basta la filantropía, es decir, el amor al prójimo, para cumplir el precepto de la caridad, siempre que este

amor no reconozca por causa y por fin el amor de Dios, Padre universal y Supremo dispensador de los bienes del cielo y de la tierra.

Por la caridad hemos visto en otros tiempos á los ricos de la tierra hacer dejacion de sus bienes y retirarse á la soledad de los cláustros; á la caridad es deudora la civilizacion de aquellos institutos religiosos cuya mision era llevar la luz del Evangelio á los más apartados confines del mundo; á la caridad se debe el que aquellos piadosos caballeros corriesen presurosos á conquistar el Santo Sepulcro de Jesucristo; á la caridad se debe aquel grandioso espectáculo de las cruzadas que inflamados los pueblos por el espíritu de la fé de un monje oscuro é iliterato, y recorriendo las ciudades y los castillos con el tosco sayal del penitente y el crucifijo en la mano, animaba á emprender aquellas excursiones de Oriente á Occidente, con el fin de rescatar del poder de los infieles los Santos Lugares; y á la caridad, en fin, se debe el sacrificio de esas santas mujeres que abandonando los goces y comodidades de la vida, pasan los dias y las noches á la cabecera del enfermo, para recoger sus inmundos harapos, curar sus pestilentes llagas y contagiarse muchas veces con mortales dolencias.

Jamás los filántropos y economistas podrán llenar el vacío que sólo sabe cubrir el espíritu de caridad, ni pueden enseñar á juntar con el pan que restaura las fuerzas del cuerpo la consoladora palabra que restaura las del espíritu.—Sólo la caridad puede asentar, bajo sólidas é indestructibles bases, el edificio de la moderna civilizacion; sólo ella es capaz de establecer la paz en los Estados, y sólo por ella, y mediante ella, puede cumplirse gloriosamente el destino social humano.

MARIANO AMADOR.

RÉGIMEN PARLAMENTARIO DE ESPAÑA

EN EL SIGLO XIX

APUNTES Y DOCUMENTOS PARA SU HISTORIA

(Continuacion.)

PARTE SEGUNDA [1]

CAPÍTULO PRIMERO

Instalacion de las Córtes.—Declaracion de la soberanía nacional.—Negativa del obispo de Orense á prestar el juramento de obediencia al nuevo poder soberano, y primeras discusiones sobre asuntos de América.

Con el glorioso, unánime y legítimo levantamiento nacional iniciado de un modo tan imponente y majestuoso por el pueblo de Madrid el 2 de Mayo de 1808, quedó España sin autoridad soberana y sin la forma de gobierno hasta entonces co-

(1) Nuestros lectores deben tener muy presente al leer estos artículos, para que no les extrañe la brevedad con que tratamos los asuntos y el silencio que guardamos sobre otros, que nuestro propósito ha sido exclusivamente el de reunir el mayor número de documentos, poco ó nada conocidos, señalando los que por su extension nos hemos podido publicar, y al propio tiempo apuntar algunos de los hechos más principales relativos al régimen parlamentario, para que, utilizándolos el historiador, pueda aclarar los puntos dudosos de nuestra historia parlamentaria ó demostrar el error allí donde los hechos no hubieran sido expuestos tan exactamente como resultasen de la documentacion y noticias que damos, fáciles de comprobar.

nocida. Creáronse, como hemos visto, las Juntas provinciales, llamadas *de armamento y defensa;* de éstas nació la Central, que resignó su soberanía más tarde en la Regencia. Ninguno de estos tres poderes se formó con arreglo á las leyes, por más que su legitimidad esté fuera de toda duda, porque las circunstancias excepcionales de la Nacion y la necesidad de salvar su independencia así lo exigieron: *Salux populi suprema lex esto.*

Todos esos gobiernos fueron creados por la voluntad nacional, pero no podian ser considerados constantemente como legítimos representantes de ella; era preciso crear uno que reuniera estas condiciones tan necesarias, y mucho más entonces, si no se habia de precipitar á la Nacion en los horrores de la anarquía. Para impedir que ésta llegase, se convocaron las Córtes de bien distinto modo y con fines bien opuestos á las convocadas y celebradas hasta entonces: no por merced y mandato de un indivíduo, sino por la voluntad nacional; puesto que no iba á tratarse en ellas del provecho de uno sólo, sino del bien y felicidad de todos.

La trasformacion iba á ser completa; de ella esperaban los españoles la salvacion de la pátria y las libertades que para lo futuro habrian de labrar su bienestar y su engrandecimiento; no es, por tanto, de extrañar el anhelo con que esperaban llegase el dia fijado para la apertura del soberano Congreso nacional.

Amanece, por fin, aquel deseado y para siempre glorioso y memorable dia 24 de Setiembre de 1810, notándose en la Real Isla, desde las primeras horas, ese movimiento precursor de las grandes solemnidades, que contrastaba visiblemente con el profundo y general silencio de las baterías y puestos avanzados de la extensa línea de tropas que corria desde Santi Petri á Cádiz. La mayor parte de los vecinos de esta poblacion se preparan á presenciar la ceremonia precursora de felices dias; todo era satisfaccion en los ánimos, alegría en los semblantes, esperanza en el corazon de los españoles, y era, por el contrario, de desanimacion y tristeza en el enemigo que, silencioso y atónito, contemplaba lleno de admiracion, desde las próximas posiciones que ocupaba, el valor y la confianza que tenian en la justicia de su causa los que, sin temor á las constantes amena-

zas, siguen sin vacilar el camino que se trazaran para salvar la nacion y regenerar la pátria, ó perecer en la demanda, antes que ser esclavos del verdugo de la Europa.

Hé aquí cómo explica el insigne patricio D. Manuel José Quintana el estado de ánimo de los españoles y los sentimientos que entonces experimentaban los verdaderos amantes de la libertad:

«Cargado el pecho con el rencor de tres siglos, donde apenas se presentan en los actos públicos de los usurpadores de la autoridad sino actos de violencia, ignorancia, supersticion y barbárie; indignado el ánimo con la degradacion en que nos tenian sumergidos estos veinte años de infamia y de demencia; haber visto encenderse la antorcha de la libertad en una nacion vecina que, al parecer, iba á comunicarla á las otras, para verla al instante ahogada por las manos furiosas del despotismo; sufrir en su pátria esta agresion sin exemplo, con la que la tiranía ha dado al universo la prueba más completa del horror que se la debe; ver despuntar en el sacudimiento nacional un rayo de esperanza hácia el bien, y temer de dia en dia, de un momento en otro, que se desvaneciese esta esperanza; acordarse de los ultrajes recibidos en su propia persona y la de sus amigos; representarse el insolente fasto de los principales agentes del poder, que se lo permitian todo porque no eran responsables de nada, y la impudencia todavía más ofensiva de sus últimos sirvientes; contemplar el sistema tan bien combinado y tan atroz á un tiempo con que se habian puesto cadenas á la verdad para que no se comunicase, á la justicia para que se torciese, á la afliccion para que no gimiese, á la virtud para que desalentase, al valor, en fin, y á la nobleza de ánimo para que, comprimidos, pereciesen; y de repente verse quitar de encima esta montaña de pensamientos tristes y de memorias amargas; caer al suelo las puertas de hierro que cerraban la mazmorra tenebrosa en que antes suspirábamos, y saltar fieramente á respirar el aire, ver la luz, y andar el campo de la libertad: ¡ah! la sensacion que ocupó nuestro ánimo en el momento de tan gran mudanza, los que no la han sentido no sabrán imaginarla, y los que la sintieron no la expresarán jamás.»

Ahora vamos á detallar, tan minuciosamente como se merece, el ceremonial seguido en el acto de la instalacion de la primera Asamblea popular en España, que tuvo lugar en esta forma:

Colocados los Sres. Diputados en las Casas Consistoriales de la Real Isla de Leon, para donde hemos dicho fueron convocados, por el órden en que habia tenido lugar el reconocimiento de sus poderes, se presentó el Consejo de Regencia, saliendo formados todos á las nueve y media de la mañana para la iglesia dos en dos, y cerrando la procesion el Consejo. Las tropas, colocadas de antemano en la carrera, hicieron los honores correspondientes al Rey, y el pueblo no cesó en sus aclamaciones durante el recorrido de la comitiva.

Una vez en la iglesia, se fueron sentando por el mismo órden en bancos preparados al efecto, y el Consejo al lado del Evangelio, bajo dosel, con una mesa delante, teniendo á sus costados dos secretarios del despacho (1). Dióse principio á la ceremonia por la misa, y luego que se hubo cantado el Evangelio, el obispo presidente hizo una breve exhortacion á los Diputados y al pueblo. Acto seguido, el secretario de Gracia y Justicia leyó por dos veces en alta voz la fórmula del juramento (2), que fué contestada afirmativamente por todos los Diputados, y en seguida el maestro de ceremonias fué llamándolos

---

(1) Presenciaron el acto desde unas tribunas que se habian preparado de antemano el cuerpo diplomático, jefes militares y altos empleados civiles.

(2) Héla aquí:

«¿Jurais la santa religion católica apostólica romana, sin admitir otra al»guna en estos reinos? ¿Jurais conservar en su integridad la nacion española »y no omitir medio alguno para libertarla de sus injustos opresores? ¿Jurais »conservar á nuestro amado Soberano el Sr. D. Fernando VII todos sus »dominios, y en su defecto á sus legítimos sucesores, y hacer cuantos es»fuerzos sean posibles para sacarle del cautiverio y colocarle en el trono? »¿Jurais desempeñar fiel y lealmente el encargo que la Nacion ha puesto á »vuestro cuidado, guardando las leyes de España, sin perjuicio de alterar, »moderar y variar aquellas que exigiese el bien de la Nacion?—Si así lo hi»ciéreis, Dios os lo premie; y si no, os lo demande.»

Y todos por aclamacion contestaron: «Sí juramos.»

Posteriormente, en la primera sesion secreta celebrada por aquellas Córtes el 25 de Setiembre, se pidió que se ampliase con la siguiente cláusula:

de dos en dos por el órden que se hallaban colocados, y acercándose á la mesa presidencial se arrodillaban y ponian la mano sobre los Evangelios en ella colocados.

Cantóse, por último, el himno del Espíritu-Santo y el *Te-Deum*, regresando despues á la sala de Córtes (1) en la misma forma que se habian dirigido á la iglesia. El Consejo de Regencia, una vez en el salon de sesiones, se colocó en el trono, y cuando su presidente el Obispo de Orense hubo pronunciado un discurso alusivo al acto y al estado de la Nacion en aquellos momentos, comparándolo con el que tenia al encargarse de la direccion de los negocios públicos, se retiró despues de haber declarado instaladas las Córtes, á las que dejó sobre la mesa esta declaracion ó Memoria:

«Señor: Los cinco indivíduos que componen el Supremo »Consejo de Regencia de España é Indias recibieron este difícil »encargo, realmente superior á su mérito y á sus fuerzas, en »ocasion tal, que cualquiera excusa ó dilacion en admitirle hu»biera traido perjuicios á la pátria; pero sólo lo admitieron, y »juraron desempeñarlo segun sus alcances, ínterin que, junto »el solemne Congreso de las Córtes, establecia un gobierno ci»mentado sobre el voto general de la Nacion. Ha llegado este »feliz momento, tan deseado de todos los buenos españoles, y »los indivíduos del Consejo de Regencia no pueden ménos de »hacerlo presente á la generalidad de sus conciudadanos para »que, tomándolo en consideracion, se sirvan elegir el gobierno »que juzguen más adecuado al crítico estado actual de la mo-

---

«¿Jurais guardar secreto en todos aquellos casos en que las Córtes man»den observarlo?»

Fué aprobada, y acto contínuo repitieron el juramento con esta nueva cláusula todos los diputados entonces presentes, acercándose de dos en dos á la mesa del presidente y poniendo la mano en el libro de los Evangelios. Los diputados que, por hallarse ausentes, no lo renovaron este dia, así como los que nuevamente iban llegando, lo prestaron despues con esta adicion.

(1) Destinóse para este objeto el espacioso teatro de la Isla, donde se habian verificado algunas obras para adaptarle en lo posible al objeto á que se destinaba. Los palcos se habian convertido en galerías; el primer piso, á la derecha, se habia preparado para el cuerpo diplomático, y las señoras de distincion á la izquierda; los pisos altos estaban destinados para el público sin distincion de sexos.

»narquía, que exige por instantes esta medida fundamental.—»Isla de Leon 24 de Setiembre de 1810.—Pedro, Obispo de Oren»se.—Francisco de Saavedra.—Xavier de Castaños.—Antonio »de Escaño.—Miguel de Lardizábal y Uribe.»

Ha sido ágriamente censurado, y con justicia, este intencionado acto de la Regencia. Con paso tan impolítico vino á dar por completo la razon á los que sospechaban de su conducta y juzgaban que, por no haber tenido valor para oponerse francamente á las corrientes de la opinion, impidiendo por una medida violenta la reunion de las Córtes, procuraba ahora crear obstáculos y dificultades para desprestigiar las desde el primer momento.

Cuando el Consejo se hubo retirado, los representantes del pueblo quedaron en la situacion difícil y anómala que sólo puede concebirse por la siguiente descripcion que hace de ella Argüelles, testigo presencial del acto:

«No es posible expresar el embarazo en que se hallaron los Diputados en aquel momento. La publicidad de esta primera sesion, inesperada por no haberse anunciado que se continuaria á puerta abierta, y sin que se hubiese tomado la menor providencia para conservar el órden en el interior del salon, ocupado en mucha parte por gran número de espectadores; la novedad, la sorpresa, el mismo interés que excitaba en el ánimo de todos los circunstantes un espectáculo nunca visto, el temor de que no fuesen favorables las primeras impresiones de la deliberacion, atendida la poca costumbre de hablar de improviso, especialmente sobre materias que no habian sido nunca objeto de discusion ni controversia pública; en suma, sin reglamento, sin práctica ni otro método análogo que le supliesen, todo hacia temer que el éxito de este primer ensayo no correspondiese á la generosa espectacion y puras intenciones de los amantes de la libertad.»

A pesar de la extraña situacion en que se hallaban colocadas las Córtes comenzaron sus deliberaciones sin desconcertarse lo más mínimo, y dieron principio á sus tareas aclamando presidente interino á D. Benito Ramon de Hermida, Diputado por el reino de Galicia y el más anciano de todos los presentes; éste eligió despues para secretario á D. Evaristo Perez de

Castro, Diputado suplente por Valladolid. Elegida ya la Mesa interina, procedióse inmediatamente á la eleccion de la definitiva, para cuyo acto emitieron su voto los representantes acercándose á la mesa para que el secretario escribiese el nombre de la persona que cada uno designaba para cualquiera de los cargos objeto de la eleccion (1). Resultó elegido para presidente por 50 votos el catalán D. Ramon Lázaro Dou, y para secretario por 56 el que lo era interino, nombrándose al siguiente dia otro más, que lo fué D. Manuel Lujan, y un vicepresidente, que lo fué por 63 votos el Diputado por Puerto-Rico D. Ramon Power. Acordóse tambien que se renovase el presidente mensualmente y el secretario más antiguo, cuyo acuerdo se cumplió puntualmente, áun cuando luego se aumentó hasta cuatro el número de los secretarios.

En esta misma sesion de 25 de Setiembre se ocuparon las Córtes del tratamiento que deberian tener ellas, el Poder ejecutivo y los tribunales superiores, acordándose que el de aquella fuese de *Majestad* (2) y de *Alteza* el de los otros dos (3); y para que formase parte integrante del decreto relativo al tratamiento del soberano Congreso, se acordó la fórmula con que el Poder ejecutivo deberia publicar las leyes y decretos que de aquel Cuerpo emanasen, así como el juramento de obediencia á las Córtes que habrian de prestar las autoridades, ordenándose en su virtud á la Regencia que se celebrase la instalacion de la Asamblea nacional en la forma que se la indicaba.

Nombróse despues, en calidad de permanente, la comision de exámen de poderes, para que entendiese en todo lo concerniente á la eleccion de los Diputados que aún no habian presen-

---

(1) Así tenian lugar algunas votaciones, y despues acordaron verificarlo para los asuntos de poco interés levantándose de su asiento los unos y permaneciendo sentados los otros; en los de alguna importancia era, ó por el método primeramente establecido, ó nominalmente desde sus asientos.

(2) A pesar del acuerdo tomado posteriormente por las Córtes ordinarias de 1814, para que sólo el Rey recibiese ese tratamiento desde el momento que jurase la Constitucion, lo conservaron siempre las Córtes durante la primera época constitucional; porque, á consecuencia del golpe de Estado de 10 de Mayo, no llegó á tener lugar aquel juramento.

(3) Decretos de las Córtes, tomo 1.º páginas 4 y 6.

tado sus credenciales, esto es, se nombró la que hoy conocemos por *comision de actas*, que entonces se compuso de seis Diputados, tres de ellos procedentes de la nombrada anteriormente por la Regencia, y dióse por terminada la sesion de la mañana del 25 con el nombramiento de otra comision encargada de formar y presentar á la aprobacion de la Cámara un reglamento para el gobierno interior de la misma.

En la sesion del 24 se dió cuenta de la Memoria presentada por la Regencia, y la Asamblea resolvió únicamente quedar enterada. Despues de este acuerdo, iban á hallarse las Córtes en un momento crítico; iba á quedar al descubierto su difícil situacion. ¿Qué discursos merecerian la principal atencion de la Cámára, y quién sería tan animoso y circunspecto que tuviese el valor de arrostrar la responsabilidad que podria crearse por este primer paso? Nadie lo preveia; pero sin dar tiempo á la menor vacilacion en este punto, se levanta el venerable y piadoso eclesiástico, el modesto catedrático de la Universidad de Salamanca D. Diego Muñoz Torrero, y con firmeza, pero sin altanería, en medio del más profundo silencio, pronuncia un erudito discurso (1), en el que á grandes rasgos trazó la situacion del país y demostró la necesidad de su regeneracion, terminando por presentar una série de proposiciones, que fueron leidas por su amigo el secretario Luján, y todas ellas fueron desde luego consideradas como la sólida base de las ulteriores discusiones de aquel Congreso.

Esas proposiciones, presentadas en forma de decreto, quedaron aprobadas en aquella misma sesion (2), despues de una discusion tranquila y mesurada, siendo aclamadas las Córtes por el numeroso público que presenciaba el noble y levantado proceder de los representantes de la Nacion.

Tenemos formado el propósito de ser extremadamente parcos en la publicacion de aquellos documentos que ya lo estén en los *Diarios de las Sesiones* ó en la coleccion de decretos de las

---

(1) Pronunciábanse los discursos desde dos tribunas colocadas al efecto, y más tarde se estableció la costumbre de hablar en pié desde sus asientos, que es el método seguido en el dia.

(2) Primer decreto de las Córtes.

Córtes; pero séanos permitido, ya que tantas veces lo hemos de citar, que, para honrar este modesto trabajo y como un recuerdo de entrañable admiracion y cariño á los inmortales legisladores de la isla de Leon y de Cádiz, pongamos íntegro en este lugar aquel admirable documento, base de nuestro estado político actual y digno de grabarse en bronce y de ser fijada su fecha en el sagrado recinto de nuestras leyes.

Decreto de 24 *de Setiembre de* 1810. «Los Diputados que »componen este Congreso, y que representan la Nacion espa»ñola, se declaran legítimamente constituidos en Córtes gene»rales y extraordinarias, y que reside en ellas la Soberanía na»cional.

»Las Córtes generales y extraordinarias de la Nacion espa»ñola, congregadas en la Real Isla de Leon, conformes en todo »con la voluntad general, pronunciada del modo más enérgico »y patente, reconocen, proclaman y juran de nuevo por su »único y legítimo Rey al Sr. D. Fernando VII de Borbon; y »declaran nula, de ningun valor ni efecto la cesion de la corona »que se dice hecha en favor de Napoleon, no sólo por la vio»lencia que intervino en aquellos actos injustos é ilegales, »sino principalmente por faltarle el consentimiento de la Na»cion.

»No conviniendo queden reunidos el poder legislativo, el »ejecutivo y el judiciario, declaran las Córtes generales y ex»traordinarias que se reservan el ejercicio del poder legislativo »en toda su extension.

»Las Córtes generales y extraordinarias declaran que las »personas en quienes delegaren el poder ejecutivo en ausencia »de nuestro legítimo Rey el Sr. D. Fernando VII, quedan res»ponsables á la Nacion por el tiempo de su administracion con »arreglo á sus leyes.

»Las Córtes generales y extraordinarias habilitan á los in»dividuos que componian el Consejo de Regencia para que, bajo »esta misma denominacion, interinamente y hasta que las »Córtes elijan el Gobierno que más convenga, ejerzan el Poder »ejecutivo.

»El Consejo de Regencia, para usar de la habilitacion de»clarada anteriormente, reconocerá la Soberanía nacional de

»las Córtes y jurará obediencia á las leyes y decretos que de »ellas emanaren; á cuyo fin pasará, inmediatamente que le »haga constar este decreto, á la sala de sesiones de las Córtes, »que le esperan para este acto y se hallan en sesion perma»nente.

»Se declara que la fórmula del reconocimiento y juramento »que ha de hacer el Consejo de Regencia es el siguiente: *¿Re»conoceis la Soberanía de la Nacion representada por los Diputados »de estas Córtes generales y extraordinarias? ¿Jurais obedecer sus »decretos, leyes y Constitucion que se establezcan, segun los santos »fines para que se han reunido, y mandar observarlos y hacerlos eje»cutar? ¿Conservar la independencia, libertad é integridad de la »Nacion? ¿La Religion católica, apostólica romana? El Gobierno »monárquico del reino? ¿Restablecer en el trono á uuestro amado »Rey D. Fernando VII de Borbon? ¿Y mirar en todo por el bien »del Estado?—Si así lo hiciereis, Dios os ayude; y si no, sereis »responsable á la Nacion con arreglo á las leyes.*

»Las Córtes generales y extraordinarias confirman por »ahora todos los tribunales y justicias establecidas en el Rei»no, para que continúen administrando justicia segun las leyes.

»Las Córtes generales y extraordinarias confirman por ahora »todas las autoridades civiles y militares, de cualquiera clase »que sean.

»Las Córtes generales y extraordinarias declaran que las »personas de los Diputados son inviolables, y que no se puede »intentar por ninguna autoridad ni persona particular cosa al»guna contra los Diputados, sino en los términos que se esta»blezcan en el reglamento general que va á formarse, y á cuyo »efecto se nombrará una Comision.

»Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, y pasará »acto contínuo á la sala de las sesiones de las Córtes, para »prestar el juramento indicado, reservando el publicar y cir»cular en el Reino este decreto, hasta que las Córtes manifies»ten cómo convendrá hacerse, lo que se verificará con toda »brevedad.

»Real Isla de Leon 24 de Setiembre de 1810, á las once »de la noche.—Ramon Lázaro de Dou, *Presidente.*—Eva-

»ristо Perez de Castro, *Secretario.*—Al Consejo de Regen»cia (1).»

Aunque todo él era de gran importancia, la tenía, sin embargo, muy principal el primer párrafo, que declaraba la Soberanía nacional y destruia por completo la horrorosa tiranía en que hacia tantos años gemia la Nacion (2).

¡Loor eterno á Muñoz Torrero, que con su ilustracion y su espíritu liberal echó los cimientos á la regeneracion de la pátria! ¡Gloria inmortal á las Córtes soberanas, que, haciéndose intérpretes de los nobles y levantados propósitos del venerable eclesiástico, labraron su ventura y la de las futuras generaciones!

Ya hemos visto que en el párrafo 5.° se mandaba que la Regencia continuase interinamente ejerciendo el Poder ejecutivo, y que el Consejo se presentase inmediatamente á prestar el juramento, cuya fórmula se consignaba en el mismo; pues bien, en virtud de todo ello, se presentaron los Regentes, ménos el de Orense, que se excusó por motivos de salud, en el Palacio de las Córtes, para cumplimentar lo dispuesto por las mismas, cuando ya era pasada media noche.

El ceremonial aprobado anteriormente, y seguido para el juramento, tuvo lugar en esta forma: Salieron á recibir á los Regentes hasta la puerta exterior del Palacio de las Córtes, 12 Diputados nombrados por el Presidente; al entrar el Consejo en la sala de sesiones acompañado de la Comision, se pusieron en pié todos los Diputados, ménos el Presidente, que lo hizo cuando el Consejo llegó á la escalera del sólio: subió á él el Consejo de Regencia, colocándose sus indivíduos á los lados del Presidente. Éste manifestó entónces á la Regencia que, pues estaba enterada del decreto expedido, sólo restaba proceder al juramento. Prestáronle acto continuo en la forma

(1) Al siguiente dia se aprobó y remitió á la Regencia el decreto, mandándolo publicar en la forma que se indicaba en otro de la misma fecha.

(2) Declaróse tambien por ese decreto, como habrá podido observarse, la inviolabilidad de los Diputados; pero éstos no se conformaron con esa sola declaracion, así que, al confirmarla en 28 de Noviembre, se declaró los términos en que podria intentarse accion contra ellos, y se designó el tribunal que únicamente podria juzgarlos.

prescrita préviamente, y concluido, se retiró, acompañada de la misma Diputacion, hasta la puerta exterior, y en la misma forma que á su llegada.

A esta sesion, de inolvidable y feliz memoria, asistieron 107 Diputados, de los que lo eran en propiedad 59, y suplentes los 48 restantes.

Al siguiente dia, el Presidente de la Regencia remitió á las Córtes esta representacion: «Señor: El Obispo de Orense, »creyóse, en las críticas circunstancias que ocurrieron, pre»cisado á ceder á una eleccion tan inesperada como la que hizo »de él la Suprema Junta Central, para uno de los cinco que »debian componer el Supremo Consejo de Regencia de España »é Indias. Sin embargo de la distancia de los lugares, de su »avanzada edad y achaques inseparables de ella, y de su re»sistencia bien conocida á dejar su iglesia para otra ocupa»cion ó destino, se determinó á venir de Orense á Cádiz á in»corporarse con los cuatro dignos sugetos que sostuvieron con »dignidad y utilidad de la Nacion el peso con que se les »cargó, casi insoportable. Hizo este sacrificio, no por contem»plarse con los talentos y capacidad necesarias, sino por no »faltar, en cuanto le fuese posible, á contribuir al bien de la »Nacion, á lo ménos con su presencia en el Consejo, llenando »el número y apareciendo uno de los Regentes. No piensa »haber tenido otro mérito. En consecuencia, suspiraba por »el dia feliz en que, congregadas las Córtes generales, tratasen »de establecer otro Gobierno y quedase libre para restituirse á »su diócesis: Y como la convocacion era, entre otros, para este »objeto, y en la instalacion del Consejo de Regencia se exigió »de los que se hallasen á este acto, el juramento particular de »no reconocer en España otro Gobierno que el que entonces se »instaló, hasta que la legítima congregacion de la Nacion, en »sus Córtes generales, determinase el más conveniente para la »felicidad de la pátria y conservacion de la monarquía. Solo »para que se verificase luego firmó con los demás de la Re»gencia el papel que al retirarse de la sala de Córtes el dia »de ayer, dejó en ella. En éste, cerca de las once del dia ha »visto el Obispo una copia, ó mejor original, por duplicado »de un decreto de las Córtes dado á las once de la noche ante-

»rior, por el que se habilita, con las limitaciones que expresa, »al Consejo de Regencia para continuar interinamente, como »si hubiesen cesado sus facultades antes de establecerse nuevo »Gobierno, se hacen otras declaraciones, y se prescribe el jura»mento que deben prestar los habilitados. Y supo tambien el »Obispo que los cuatro habilitados, á la media noche, pasaron á »la sala de Córtes, hicieron el juramento y se conformaron á »lo dispuesto. No tiene ya, pues, el Obispo que esperar otra »cosa. El puesto que ocupaba en el Consejo de Regencia queda »desocupado; y el nombramiento que hizo en él para Diputado »en las Córtes la provincia de Extremadura, debe tambien no »tener efecto.

»Su edad, la debilidad de su salud, y más bien la mutacion »de circunstancias, y en particular el decreto ya insinuado y »el juramento en él prescrito, ponen un obstáculo insuperable.

»Ruego, pues, á V. M. le permita volver sin dilacion á su »diócesis, á acabar en ella los pocos dias que le restaban de »vida y desempeñar en lo que pueda su ministerio, pedirá »siempre y pide al Señor, dé á V. M. luz, acierto, proteccion y »felicidad en todas sus deliberaciones.—Isla de Leon y Setiem»bre, 25 de 1810.—Señor: Pedro, Obispo de Orense.»

Las Córtes oficiaron el 27 al Prelado quedar admitida su renuncia de los cargos de Regente y Diputado á Córtes, como así bien concediéndole la licencia que solicitaba. El de Orense contestó en el inmediato dia dando las gracias, y participando que en aquel mismo salia para Cádiz; pero sin duda estaba pesaroso de que no habia podido conseguir llamar hácia sí la atencion pública, á que ya hemos dicho era tan aficionado; y por ver si al fin lo conseguia, dirigió á la Asamblea, con fecha 3 de Octubre, otra representacion bastante extensa, en la que se expresó de un modo sumamente violento contra la declaracion de la Soberanía nacional, contra la legitimidad de las Córtes y contra el juramento prestado por los Diputados, y pedia que aquel escrito lo conservase el Congreso (1) entre sus actas *como expresion de sus sentimientos, y una verdadera y so-*

(1) Y á pesar de las vicisitudes de las Córtes, consérvase aún en el mismo Cuerpo.

lemne protesta contra todo lo obrado en los particulares de que trataba.

Ocupáronse las Córtes inmediatamente, como era natural, de esa malhadada exposicion, y resolvieron que el Obispo permaneciese en Cádiz hasta nueva órden, disponiendo tambien que el Consejo de Regencia se lo participase al interesado y cuidase del cumplimiento de esa resolucion, á la que el Prelado contestó en el mismo dia (4 de Octubre) que cumpliria lo que se le ordenaba.

Pasóse por el Congreso ese documento á la Comision de Justicia (1) para que lo examinase, y ésta resolvió el 9 que el de Orense hiciese el reconocimiento y prestase el juramento prevenido en el decreto de 24 de Setiembre en manos del Cardenal Borbon. Al participar las Córtes este acuerdo al Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, decian se hiciese entender al Rdo. Obispo de Orense el disgusto con que habian visto su escrito y la extrañeza que habia causado lo autorizase con su firma un Prelado, de quien se debian esperar los sentimientos de órden y sumision que manifestáran las autoridades eclesiásticas y seculares, encargando no se le admitiese escrito ó peticion alguna que no tuviese por objeto el cumplimiento de lo ordenado, y que hasta tanto, no se le permitiria salir para su obispado.

Una vez que se le hubo comunicado esta determinacion de las Córtes, contestó que, no sólo insistia, sino que se le estimulaba á llevar á cabo su resolucion, y decia: *Estoy dispuesto y preparado á morir antes que prestar el reconocimiento y juramento con la ilimitacion que está prescrito;* y al propio tiempo manifestaba que si se le permitia prestar el juramento con arreglo á la fórmula que acompañaba, que en ese caso no se negaria á verificarlo (2). Las Córtes, no sólo no accedieron, sino que acordaron que el Consejo de Regencia nombrase inmediatamente una Junta de nueve individuos, para que formase

(1) Esta, así como las de Hacienda y Guerra, fueron elegidas el mismo 4 de Octubre.

(2) Esta fórmula, que hemos visto original, la pone íntegra Villanueva en la página 25 de su obra *Mi viaje á las Córtes*.

causa al Prelado. Este pasó otro escrito en 19 de Noviembre al secretario del despacho de Gracia y Justicia, que fué remitido á la Junta recientemente creada; y ya llevaba ésta hechos algunos trabajos, cuando el Obispo participó que estaba dispuesto á prestar el reconocimiento y juramento conforme á lo ordenado en el decreto de 24, y las Córtes, accediendo á sus deseos, le admitieron ante ellas, estando celebrando sesion pública, el 3 de Febrero de 1811, desde cuyo dia, despues de prestado el juramento segun se le habia ordenado, quedó en libertad, y se dió por terminado un incidente tan desagradable y enojoso.

El de Orense se habia propuesto suscitar cuestiones siempre que hubiese de prestar cualquier juramento, y las suscitó tambien, más tarde, al ordenársele lo hiciese á la Constitucion, que no lo verificó sin varias protestas, observaciones y reservas, que dieron lugar á que las Córtes decretasen en 17 de Agosto de 1812 que quedaba destituido de todos los honores, emolumentos y prerogativas procedentes de la potestad civil.

Ahora comprenderán nuestros lectores que, cuando en la primera parte de estos apuntes anticipamos el juicio que nos merecian los actos de este Prelado, y juzgábamos su carácter en la forma que lo hicimos, existian motivos bastantes para censurarle.

Si hemos de seguir apuntando lo más principal de aquellas Córtes y todo lo que pueda servir de dato ó noticia para estudiarlas bajo todos sus aspectos, no podemos detenernos más acerca de un asunto que bien pronto habria de repetirse por otro indivíduo elevado igualmente al mismo alto puesto de Regente del Reino.

En la primera sesion quedó pendiente la publicacion del decreto de instalacion, por desear los diputados americanos que se trasmitiese á aquellos dominios acompañado de algunas declaraciones favorables á sus habitantes, habiéndose acordado y verificado al siguiente dia el nombramiento de una Comision, toda compuesta de americanos, para que con la mayor urgencia presentase dictámen acerca de la manera cómo convendria publicarse allí; y comprendiendo esa Comision lo apremiante que era dar una solucion, presentó en la sesion de la noche un proyecto de decreto, cuyo articulado era:

«1.° Que el método adoptado ahora de Diputados suplentes, y de consiguiente el actual número de 30, no se han preferido y empleado sino por la urgentísima necesidad de instalar sin más demora este augusto Congreso.

»2.° Que para completar el número de diputados propietarios que por justicia comprenden á dichas provincias, conforme al espíritu de la Instruccion de la Junta central de 1.° de Enero de este año (la cual hacen las Córtes extensiva á esos dominios), mandan que se observe esta vez, y siempre que en España, la misma forma de eleccion prescrita para los de esta Península: en inteligencia que se contará para esto indistintamente con todos los libres súbditos del Rey.

»3.° Que no habiendo nacido, como es cierto, las turbaciones de algunas provincias de la América de el intento de separarse de la madre pátria, mandan las Córtes que se sobresea en todas las providencias y causas que con este motivo se hayan expedido y formado, y que, por lo mismo, cesen en el momento de la publicacion de este decreto todas las comisiones y órdenes relativas á la sujecion de aquellos pueblos, y á la pesquisa y castigo de los indicados por dichas turbaciones, confirmándose simultáneamente todas las autoridades constituidas allí, conforme á las leyes y á la necesidad de las actuales circunstancias.

»4.° Que por la misma urgencia que ha obligado á poner suplentes de América, y en consideracion á la buena fé y legítimo título con que vienen los diputados nombrados en ella, segun el método señalado por el Consejo de Regencia en 14 de Febrero último, se habilitan y admitirán como propietarios los que hayan salido de los respectivos puertos de su procedencia; queriendo las Córtes que el número de éstos se descuente del total de los que corresponden á sus provincias, segun la poblacion de cada una.»

Discutióse en el acto. Los diputados americanos sostuvieron la necesidad, justicia y conveniencia de que se acompañase con la declaracion de igualdad de derechos entre europeos y americanos españoles, extension de su representacion y amnistía, que deberia darse por las ocurrencias habidas en algunos puntos de aquellos países; y los europeos manifestaron

lo intempestivo de tales medidas en aquella ocasion, porque para tomar acuerdo era preciso poseer los necesarios antecedentes. El Congreso, teniendo en cuenta la observacion que se hizo de la urgencia de la publicacion del decreto del 24, así como el del 25, y los inconvenientes que presentaba el retrasarlo, acordó remitir los dos á la Regencia para su inmediata impresion, publicacion y circulacion, cuyos decretos se remitieron por conducto de un alabardero, que era la tropa que prestaba el servicio á las Córtes, acordándose que en lo sucesivo siguiese siendo éste el medio de comunicacion.

En la sesion de 1.° de Octubre reprodujo el Sr. Oliveros, por medio de una proposicion, la cuestion llamada entonces de los americanos, discutiéndose antes que la presentada por los diputados de aquel país, y acordando la Cámara que se pidiesen los antecedentes y noticias que su autor indicaba.

En concreto nada se habia resuelto; podia decirse que todo quedaba en el mismo estado por tiempo indefinido; pero los americanos estaban cada vez más deseosos de que las Córtes confirmasen la igualdad de derechos entre españoles americanos y europeos, anteriormente decretada por la Central y reconocida por la Regencia, y á este fin pidieron en la sesion del 3 se diese cuenta de la proposicion que tenian formulada desde 29 del anterior, y que no habian pedido antes que fuese leida, porque se les aseguraba que sus deseos serian satisfechos, por ser los de la mayoría del Congreso; pero que entonces lo pedian porque desconfiaban llegar á conseguirlo sin que recayese acuerdo sobre aquella proposicion, á pesar de las seguridades que se les habian dado. Leyóse, al fin, esa proposicion, cuya parte dispositiva decia así:

«Las Córtes generales extraordinarias del Reino, como representantes de la plenitud de la Soberanía del pueblo, sancionan los decretos de la Junta Central y del Consejo de Regencia relativos á la materia. Declaran que los reinos y provincias ultramarinas de América y Asia, son y han debido reputarse siempre partes integrantes de la Monarquía española; y que, por lo mismo, sus naturales y habitantes libres, son iguales en derechos y prerogativas á los de esta Península.

»S. M. quiere además que, desde el momento de su recono-

cimiento en dichas provincias, olvide, y olvida para siempre, todo lo anteriormente ocurrido en las turbaciones políticas de algunas de ellas.

»Esta voluntad soberana se comunicará al Consejo de Regencia, depositario interino del Poder ejecutivo, para su inteligencia y gobierno y para la publicacion y puntual cumplimiento de este decreto en ámbos emisferios.»

Discutióse este asunto con bastante extension en aquella sesion, y en la secreta del mismo dia se acordó que los sucesivos debates sobre el particular tuviesen lugar en secreto, como así se verificó. Presentáronse varias proposiciones durante la discusion, que quedó terminada el 14 despues de aprobado un decreto que se publicó con fecha 15 (1).

El haber sido discutido en secreto asunto de tanta importancia, desagradó mucho á la opinion; pero las Córtes, sin tener para nada en cuenta ese disgusto, continuaban menudeando tal sistema de discusion, tan contrario á los principios proclamados por las mismas, que periódicos nada sospecho sos censuraban ácremente semejante conducta. El *Semanario patriótico*, defensor infatigable de las Córtes y de los derechos del pueblo, ese partidario tan franco y leal del sistema representativo, vigilaba atentamente los actos de la Asamblea, para aplaudirlos ó censurarlos sin consideracion alguna, y en esta ocasion la tuvo ménos que en ninguna otra.

En su número 35, correspondiente al 6 de Diciembre, y hablando de los Diputados, decia:

«Si siguen como hasta ahora, es fuerza dar razon á los que dicen que, ó faltan á su deber y á sus principios, ocultando al público deliberaciones que debe oir, ó que se introducen en negocios que no son de su instituto, ó que en el caso de ser esto necesario, no tienen todavía organizado el Poder ejecutivo, como corresponde á su esencia.»

Pero aún es más duro en este párrafo, dirigido á los diputados: «Decidnos: ¿qué hemos de responder á vuestros detractores cuando añaden: «*Las sesiones públicas se han reducido ya á una mera formalidad, donde para engañar al pueblo que los va á oir se*

(1) Decretos de las Córtes, tomo I, pág. 10.

tratan generalmente asuntos insignificantes o cansados: las importantes discusiones se reservan de su presencia y se tratan á escondidas; esto es, donde la intriga, el artificio, la terquedad y el capricho pueden tener más influjo en la deliberacion y resolucion de los negocios, que la virtud, la experiencia, la franqueza y la buena fé? ¿Qué quereis que respondamos á esta sátira amarga de vuestra conducta? El misterio engendra la sospecha, y la sospecha mata la confianza. ¿Os cansais, por ventura, de lo que la Nacion os ha dado? ¡Imprudentes! Sin la confianza pública, nada hareis, nada sois.»

La Cámara se ocupó del anterior escrito en la sesion secreta del 8, con motivo de haber dicho el Sr. Mejía que en él se zahería al Congreso, y el Presidente dijo que por su parte no se determinaba á alterar la práctica establecida, conforme al Reglamento; pero que si se deseaba establecer alguna variacion sobre el particular, se hiciese en forma debida. Entablóse con este motivo una discusion, que dió por resultado no se hiciese alteracion alguna y se siguiese observando puntualmente el Reglamento.

MANUEL CALVO MÁRCOS.

(Continuará.)

LA AGRICULTURA

Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

(*Continuacion.*)

Sobre el concepto de la Ciencia política, con relacion al fin determinado del presente libro

Procediendo del mismo modo que lo hemos hecho para nuestro estudio, esto es, de lo más elemental á lo más complejo, cuadra á nuestro propósito, como síntesis de lo expuesto hasta aquí, hacer sobre el concepto de la política algunas observaciones, limitadas tan sólo á facilitar, bajo otro punto de vista, el conocimiento de las múltiples cuestiones que hemos venido tratando.

La política, ó sea la Ciencia del Estado, abarca todo lo referente á los fines de la vida comun y jurídica del indivíduo, representado por sí mismo y en la unidad de la familia, con respecto á todos los círculos y fines.

Su contenido debe dividirse en dos partes.

La primera comprende todas las relaciones políticas propiamente dichas: el *Municipio* y el *Estado*; pues la *Provincia* no es más que la expresion total de unos cuantos *Municipios* reunidos para realizar todos sus fines locales.

A la segunda corresponden los intereses políticos de carácter social, representados en la *Religion*, la *Ciencia* y el *Arte;* la *vida económica* (agricultura, industrias manufactureras, comercio, etc.) y la

Asociacion, considerada como institucion moderna y necesaria para realizar todos los fines citados, bien como elemento de accion para contribuir á ello, bien para establecer el equilibrio entre las diferentes condiciones de los indivíduos, las familias y las clases sociales.

Debe ser el fin esencial de la actividad política procurar que todas estas relaciones, tanto las propiamente políticas como las sociales, se enlacen entre sí en todo aquello que es posible y justo; de modo que en ninguna de las indicadas esferas se llenen nunca otras funciones que las que le sean propias y peculiares; sin pedirles tampoco su cooperacion en favor de las restantes más que en la medida que les corresponda para la realizacion de los fines comunes á todas. El no hacer ahora esto, bien por pasion ó por desconocimiento, explica nuestras interminables luchas; por lo cual debe aspirarse á proceder de otro modo en lo sucesivo.

No cabe romper este equilibrio sin que se sienta el mismo efecto que se produce en cualquier mecanismo cuando le falta ó se entorpece alguna de sus partes esenciales. Por esto, la preponderancia de alguno de los órdenes citados, ó el choque de los mismos entre sí para adquirirla, daña, desde luego, al órden que lo ocasiona y á todos los demás que lo sufren, produciéndose la perturbacion consiguiente, que, si se hace duradera, llega á extraviar el criterio general por falsas direcciones, y se crea entónces un estado anormal, muy difícil y penoso de remediar despues.

Se comprende bien que, si el Estado viviese en España, lo mismo que en otras naciones, en condiciones normales, no se experimentarian las consecuencias de ese desequilibrio que en todas las esferas citadas se viene produciendo históricamente; pues ora por absorberse totalmente el poder central en el cuidado exclusivo de su bien propio, ora por desligarse de aquéllas casi en absoluto, hasta quedar como individualidades sus personalidades jurídicas, ora bajo el influjo de las escuelas doctrinarias y del justo medio, que son las dominantes, por gozar del poder á toda costa ciertas clases, se coaligan por medio de transacciones, ejerciendo por esto siempre sus campeones el monopolio de la política y haciendo que el Estado concentre en su mano la mayor suma de funciones, hasta anular al *Municipio* casi totalmente, dificultando, además, la vida sana y robusta de los restantes órdenes.

Así se comprende que, por el atraso general y el interés egoista

que en todo grado de civilizacion defectuoso se expresa por el principio de *la lucha por la existencia*, el espíritu público se extravie de tal suerte, que llega á ser causa determinante de la complejidad de los problemas políticos y á dificultar su solucion en tan anormales condiciones; pues segun se ha dicho con repeticion, al levantar el edificio político se ha comenzado por el techo, en vez de hacerlo por los cimientos. Por esto, cuando el buen sentido se haga lugar, se asentarán en firme las 9.500 bases que constituyen próximamente los Ayuntamientos existentes en España, sin vida ahora, pero sobre las cuales tan sólo los pilares, bóvedas y cúpula de ese edificio—representados por el Estado en una vida normal—podrán fácilmente construirse sólidamente y establecerse la armonía que hoy no cabe alcanzar. A la manera de lo que sucede á todo enfermo, que sólo despues de curado por completo llega al necesario equilibrio, perdido en todo su organismo por el mal é imposible de obtener mientras la enfermedad subsiste, y particularmente cuando la mayor parte de los médicos encargados de curar la enfermedad tienen interés en mantenerla. No deben preocupar, pues, ahora, como venimos aconsejando, los altos problemas del derecho político; porque en el estado de ignorancia en que hoy se halla la gran masa del país, no puede darse cuenta de ellos; y á medida que esta ignorancia vaya curándose por la educacion y que la opinion se desvíe de las corrientes egoistas de ahora, llegarán á entenderlos y á armonizar toda suerte de aspiraciones. Consideremos á nuestro pueblo en la situacion en que pueden estar los habitantes de un valle profundo, lleno de variedad de accidentes, que no pueden apreciar bien en su conjunto, precisamente por vivir en él. Supongamos que estos habitantes van poco á poco subiendo á las montañas que cierran y dominan el valle; á medida que suben, comienzan ya á contemplar dichos accidentes; y así, de grado en grado, seguirán viendo más, hasta que, hecho el último esfuerzo y dominada la cima, les será dado abarcar sin dificultad alguna, con claridad y precision, todo aquello que desde cerca no era posible ver más que en sus detalles. Lo mismo ocurre, invirtiendo los términos, al que observa el valle desde lo alto, sin poder conocer en toda su riqueza los mil variados pormenores que existen en su fondo. Así, no hay modo de formar idea exacta de la comarca, sino comenzando por el pormenor inmediato y elevándose lentamente desde él hasta la cumbre.

Dejando, por consiguiente, de tratar muchos de los problemas re-

ferentes á las cuestiones más complejas del derecho político en todas las esferas superiores, tanto del Estado como de los demás círculos sociales; y consecuentes con nuestro plan de ceñirnos á aquello que está dentro del presente fin (confiando en que, despues que la vida pública se despierte, aquellas cuestiones se resolverán con facilidad), nos reduciremos ahora á exponer algunas breves consideraciones sobre las relaciones que debe abarcar la ciencia política, á fin de demostrar el enlace y dependencia que tienen entre sí y el favor que pueden prestarse mútuamente, lejos de estorbarse de modo alguno para realizarlas.

Dando principio por las relaciones de la primera division, ó sean las de la política propiamente dicha, comenzaremos por el *Municipio*, indicando la necesidad que tiene de realizar por sí todos los servicios que le son peculiares. Ya se ha dicho, en el capítulo anterior, todo lo que concierne á esta esfera fundamental, que consideramos como base necesaria para la buena funcion de todas las restantes, no ménos que las razones que deben tomarse en cuenta al fijar sus límites y darle las condiciones necesarias. Del mismo modo se ha expuesto el influjo poderoso que la *religion*, el *órden económico*, el *Estado* y las demás relaciones pueden ejercer á su vez, cooperando favorablemente á los fines municipales, así como el enlace de éstos, muy determinadamente con la agricultura, base de la vida económica, y cuyo desarrollo es tan indispensable para permitir el de las demás esferas sociales y políticas.

Acerca del *Estado*, hemos dicho que su mision entre nosotros necesita reducirse á adquirir la fuerza de que ha carecido y carece ahora, de modo que le permita—como centro y corazon de la circulacion del organismo político—establecer el enlace y la armonía con los demás órdenes, tan sólo en aquello en que se requiere para realizar los fines comunes á todos y que no les sea dado realizar por sí. A esto debe responder, en cuanto á la *Ciencia* y el *Arte* concierne, la mision del Estado: inspeccionar, en primer lugar; estimular en lo posible y hasta suplir de un modo provisional, donde excepcionalmente no se cumpla todo lo que se refiera á la enseñanza de párvulos, primaria, de artes y oficios, etc.; tomando por su propia cuenta la que se refiera á los órdenes superiores, comunes á todas las localidades y difícil ahora de realizar por éstas en la medida que los adelantos y las necesidades de los tiempos lo reclaman: lo cual,

por desgracia, se conoce aún poco, hasta por la mayor parte de las gentes cultas de nuestro país. Lo mismo cabe indicar en lo referente á la conservacion de los monumentos públicos, museos, escuelas especiales para el arte en sus varias manifestaciones, etc., tanto en la capital de la Nacion, como en las poblaciones donde quepa considerar estos servicios como de carácter más bien general que local.

Corresponden, además, al Estado, las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás naciones; interesando mucho, por cierto, que lleguen á crearse carreras especiales, á fin de que el personal necesario para ellas pudiese servir para favorecer el estudio de los múltiples problemas que en cada país conviene examinar, y sirviendo, á la vez, de centros, dichas representaciones, para que los particulares obtengan datos y noticias que pueden serles de sumo interés; todo lo cual, actualmente, cabe decir que se halla bien poco atendido. El ejército de mar y tierra y la policía deben ser tambien del Estado, que ha de procurar que las provincias mismas vayan reduciéndole en lo posible esta obligacion, creando los *Municipios*, en el dia en que se logre organizarlos, una fuerza local para las necesidades ordinarias de la policía en todos sus ramos, y, por supuesto, para la seguridad personal inclusive. La administracion de justicia, para la aplicacion del derecho civil y penal, es otro fin—y el más importante—del Estado, que debe garantizar por completo la integridad de los funcionarios judiciales, su independencia de todo lazo de partido, su aptitud y laboriosidad, procurando que el formalismo vicioso del procedimiento no inutilice, como hoy sucede, la funcion del derecho para la generalidad de las personas, que se ven en el caso de renunciar á él antes que soportar los sacrificios que impone una organizacion tan defectuosa. En este órden conviene que el Estado favorezca, en aquello que es posible, la descentralizacion, y principalmente el establecimiento del Jurado y todo cuanto tienda á aumentar la publicidad, como tambien á que las diferentes regiones de España vayan lentamente, y en la medida posible, rectificando los errores sufridos por la unidad artificial del derecho civil, que debe modificarse, y áun el penal, en los grados inferiores de las faltas y delitos, adaptándolos á las condiciones peculiares de cada comarca, y respetando la tradicion en todo aquello en que aún exista y haya razones para atenderla.

Prescindimos de señalar otras funciones que incumben al Estado,

considerando que puede evitarse su enumeracion conocido ya el criterio que venimos exponiendo.

No queremos, sin embargo, dejar de indicar sus relaciones con la *Iglesia*, cuestion muy capital, y que, á nuestro juicio, debe tratarse de una manera que esté en armonía con el interés que merece tan respetable institucion, lo mismo que su tradicion y el estar la inmensa mayoría del país apegada íntimamente á ella. Por lo anterior, se ve que nuestras opiniones están claramente determinadas y son favorables á una tendencia conservadora (en el buen sentido de la palabra); porque confiamos que los problemas que tanto nos preocupan actualmente en España sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado, se irán resolviendo satisfactoriamente á medida que los males que sufre nuestro organismo social vayan curándose.

En cuanto á la *Religion*, que, en atencion á su elevado objeto, es digna de lugar preferente, diremos que no ha podido ménos de sufrir el funesto influjo que la perturbacion general de la política ha ejercido sobre todas las clases é instituciones sociales; y, por consiguiente, las consecuencias de la errada tendencia (á nuestro juicio) favorable á la absorcion del poder, como elemento que el clero ha creido (con razon en otros tiempos) y cree ahora necesario para realizar sus altos fines.

Por esto contribuye, como otras clases é instituciones, á tergiversar la política, manteniendo un estado más ó ménos violento de lucha, segun las ocasiones, que lo aparta de las esferas locales, en las cuales habria de encontrar—favoreciendo la vida práctica y pública en las mismas—lo que no encuentra en los brillantes ideales, que le llevan á esferas superiores. No han bastado á apartar al clero de estos ideales los repetidos ejemplos de la historia mostrando sus funestos resultados, tanto en la dominacion goda como en los últimos siglos de la monarquía absoluta. Siempre tuvieron por efecto, en vez de una vida ulterior, robusta y sana, una decadencia lánguida y enfermiza, que ha dado lugar—en lo que llevamos de siglo—á una lucha tenaz y malhadada, consecuencia lógica del desequilibrio que se ha engendrado. Ya la Iglesia tiene el precedente de haber nacido, cuando se instituyó por Jesucristo, apartada é independiente de la vida del Estado. Y si la historia así lo afirma, el estudio de la ciencia política muestra tambien la imposibilidad absoluta de que, tanto la Iglesia cuanto los restantes órdenes sociales y políticos, puedan vivir (sin

enfermar y hacer enfermar á los demás) de otra suerte que ocupando cada uno de ellos el lugar que en el organismo total les corresponde; como en el órden del universo cada astro, y áun cada sistema planetario, tiene su funcion respectiva y su enlace y relaciones ineludibles con los restantes y con el universo entero, mostrándose en todos el reflejo de Dios, como su Creador. Y estas leyes de la Naturaleza, no contradichas por el Cristianismo en su orígen, ni por la historia en ninguno de sus órdenes ni tiempos, se revelan claramente como leyes eternas, tanto de la vida general del universo, cuanto de todas las relaciones en que la humanidad se desenvuelve como parte esencial del mismo. Si estas leyes no se observan, sobrevienen las perturbaciones consiguientes, que subsisten hasta volver las cosas á su cáuce.

Con un ejemplo muy práctico, mejor que pudiera hacerse con profundas disquisiciones metafísicas, podremos probar lo que venimos exponiendo.

Si nos fijamos en cualquier nacion, y en la consiguiente necesidad de organizar la comunion política de sus indivíduos, habrá que convenir en que todos ellos se respetarian mientras esa vida comun fuese para todos de igual manera accesible y provechosa, hasta permitir una constitucion sistemática de sus esferas jurídicas, que cooperarian de consuno á su ordenada y perfecta funcion, sin que ninguna de ellas perturbase ni detuviese el movimiento uniforme de las restantes. Supongamos, pues, que una institucion de carácter religioso, invocando su procedencia divina y áun títulos muy reconocidos como favorables á la civilizacion, aspirase entonces á romper las leyes del sistema social y de su movimiento, absorbiendo al Estado, colocándose sobre él y guiando á los restantes elementos. Sin duda, podria ocurrir (aparte de la imposibilidad de realizarlo durante mucho tiempo) este conflicto. Es natural que en una nacion nunca se encuentre uniformidad real en punto á creencias religiosas, y de esto la historia nos excusa de dar pruebas; porque si bien en algunos pueblos *parece* existir esa unidad, sólo resulta por una compresion violenta y exterior; en cambio, por lo que hace al interior, es tambien incuestionable que el influjo religioso se siente con ménos viveza que en los pueblos donde la conciencia es libre y el sistema político funciona con la debida regularidad. Desde luego, aquellos indivíduos que tuviesen otras creencias, ó que juzgasen funesto para la vida pú-

blica, y hasta para la religion, que ésta absorbiese al Estado, habrian de oponerse por necesidad á ello; y de aquí el orígen de una lucha de resultados desastrosos, y que de seguro impediria que la vida comun se realizase ordenadamente, con perjuicio de la misma institucion religiosa que nos ocupa, así como de las demás instituciones y clases sociales. En el caso de que la lucha fuese completamente sincera por parte de los que, en mayor ó menor número, sostuviesen la tendencia favorable á que el Estado se limitase tan sólo á llenar su funcion correspondiente en relacion y acuerdo con las demás instituciones, resultaria que esa lucha se haria eterna, hasta el punto de destruirse la nacion y hacerse imposible la vida comun, á ménos de imponerse brutalmente la mayoría, en cuyo caso vendria á producirse igual desequilibrio; porque existiendo dentro de la nacion elementos poderosos, pero incapacitados para contribuir á la vida pública cual corresponde, se crearia un estado anormal, que siempre relaja los vínculos de toda organizacion, por atenderse más en él á la necesidad de la defensa que á los intereses sagrados de unas ú otras instituciones. Toda lucha violenta da lugar, cuando acontece, á una desorganizacion fatal que, si llega á hacerse crónica, ocasiona el grave mal de rodear á las instituciones de la atmósfera envenenada de los partidos, que se sirven de ellas para fines é intereses muy distintos de los que le están encomendados y que no pueden ménos de perder en tales condiciones.

No cabe, ciertamente, que la institucion religiosa viva en ellas, viéndose precisada á sufrir frecuentes transacciones con graves males sociales, por no tener seguridad en sus fuerzas; lo cual daña en extremo, tanto á sus fines como á las demás relaciones de la vida social y política, que ella ha de proteger.

El Estado debe mantener y realizar el derecho de todos, piensen de una ú otra manera; y de su acuerdo y armonía con la religion y los demás órdenes de la sociedad, nacen tan sólo la paz pública y la mejora de dichas instituciones, interesadas en ayudarle á vivir; pues deben considerarlo como el corazon y centro de la vida del sistema, cuya cabeza estará á su vez colocada en la institucion religiosa, en la científica y en las restantes esferas. Y como la religion católica representa, en primer lugar, la verdad para los que la profesamos sinceramente, y además las glorias del Cristianismo, al cual debe la civilizacion actual la mayor parte del desarrollo á que ha llegado,

puede abrigarse la seguridad de que las circunstancias normales, dentro de una organizacion que permita el advenimiento del país entero á la vida pública y á sus condiciones favorables, harán cesar—de seguirse un procedimiento racional y lógico, como el que proponemos—el estado irregular en que esta institucion religiosa se halla, angustiada en constante recelo y sufriendo los embates de una lucha interminable. Repetimos de éste, lo que hemos dicho de los más graves problemas del derecho público. Todos cuantos preocupan hoy vivamente á la misma institucion, y áun á sus contrarios, y parece que preparan conflictos insolubles para el porvenir, pueden hallar lenta é insensiblemente una solucion por completo satisfactoria. No debe temer, pues, el catolicismo, que tanto poder exterior ha llegado á disfrutar (poder que la historia dice bien claro que no ha servido en los últimos tiempos más que para reducir en Europa su imperio á un escaso número de naciones) el ensayo de otras formas para su vida, que podrán serle aún más favorables en lo sucesivo y en las cuales no le faltaria, de seguro, el respeto y áun la gratitud hasta de los que considera ahora sus enemigos, sin necesidad de *liberalizarse*, como muchos de él pretenden.

Puede comprenderse bien, en lo tocante á la *Ciencia* y al *Arte*, el provechoso influjo que recibirian con la organizacion que exponemos; pues modificadas por ella las condiciones del Estado, se veria éste emancipado de las clases que, por nuestro atraso actual, lo monopolizan no permitiria que los importantes fines de la enseñanza pública viviesen como ahora postergados, y sería posible, además, el ensayo de otros ideales más puros en toda su integridad. Igualmente la direccion extraviada que hemos dicho se sufre hoy en todo lo referente á la investigacion científica y á la actividad artística, se modificaria, de seguro, evitándose la acumulacion de mucha parte de la obra actual, atenta casi exclusivamente á asimilarse la extranjera, y siendo de esperar que se desarrollasen de un modo paralelo, y sin las notables lagunas de ahora, todos los ramos de los conocimientos para hacer más fácil su aplicacion á las necesidades presentes. El concurso numeroso que pudiera prestar la gran masa del país, traida á distintas condiciones que las actuales, sería favorable tambien, tanto para el progreso de la ciencia y el arte, como para el de la riqueza, cuyo desenvolvimiento contribuye sobre manera al bien de ambos.

Mucho pudiéramos decir, en lo que respecta á la esfera económica, si no tuviéramos necesidad de concretarnos ahora.

Hemos indicado ya que la tendencia de nuestros trabajos va encaminada á considerar á la Agricultura, en su ámplio sentido (produccion de animales y plantas útiles), como base de la vida económica, tanto por ser la industria que más se enlaza, por necesidad, con la Administracion (especialmente con la local), como por derivarse de ella las primeras materias que alimentan, en su mayor parte, la fabril y manufacturera y dar tambien ocupacion á multitud de obreros y artesanos en oficios y otras profesiones; todo lo que, como es consiguiente, prestan á su vez vida al comercio. Y si bien ha recibido en este siglo algunos beneficios, por el reflejo de los adelantos realizados en la industria fabril y en la de las comunicaciones, nos proponemos probar que todas las condiciones producidas por la fiebre reformista sufrida en estos tiempos, y que han perturbado la evolucion progresiva de la vida política en la mayor parte de las naciones, han impedido asimismo el desarrollo de la agricultura en la proporcion correspondiente á los adelantos industriales y á los de las ciencias físicas y naturales, lo mismo que la asimilacion de aquellos realizados por la misma industria en Inglaterra y otras naciones. Puede comprenderse el favor que la agricultura es capaz de alcanzar con una organizacion política que la saque del entorpecimiento y anulacion en que se halla ahora, y le permita desenvolverse con toda libertad, así como el resultado que esto puede producir en los restantes órdenes económicos.

La economía política, esta ciencia nueva, tan mal tratada por muchos desde su reciente aparicion, y que se ha iniciado en reaccion contra la tendencia centralizadora dominante, pretendiendo reducir al Estado casi á un mero ángel tutelar pasivo, viene conservándose fiel á su tradicion é inspirando á la llamada escuela económica. Mucho se debe á esta escuela, que, si reconocemos no sirve desde luego y completamente al fin que debiera, contribuyendo á que la política se organice como es necesario, en cuyo caso el órden económico habria de entrar en mayor enlace con el Estado, sin caer en el socialismo (extremo opuesto), ejerce, á no dudar, útil influjo en otras esferas, y sobre todo, prepara y elabora de contínuo, con una actividad pasmosa, materiales preciosos inestimables que, tan luego como la vida política mejore en ésta y en las más de las naciones, podrán servir

para edificar con ellos todo lo que en el órden económico necesita responder á la satisfaccion de las necesidades de los tiempos presentes.

Las escuelas socialistas exageran el principio opuesto al de la economista, aspirando á que el Estado, en desequilibrio completo con las restantes esferas, realice por sí, con una vida pletórica, multitud de atenciones de carácter social. Tienden muchas de dichas escuelas á favorecer principalmente á las clases obreras; pues así como ha subido la clase media desde la revolucion moderna, aspiran á su vez aquellas á la posesion del poder, no para que éste cumpla sus justos fines, sino para disfrutarlo en provecho propio, como las otras clases lo vienen haciendo; único espíritu que hasta ahora tienen todas respecto de la vida pública, formado por el ejemplo que han dado los que la han venido dirigiendo.

En las naciones de Europa, y en otras que tienen su misma civilizacion, las tendencias absorbentes del socialismo por el Estado toman un carácter adecuado á sus distintas condiciones, como sucede con la Internacional, el comunismo francés y el nihilismo ruso, que amenazan la paz de los pueblos y producen una alarma en las clases directoras y acomodadas bastante fundada. Pero no les hace cuidarse de remediarla, sobre todo en las naciones atrasadas, donde estos efectos más se hacen sentir; pues en vez de preparar la educacion de las clases populares para la vida política, se obstinan en estrujar el poder para gozar de sus beneficios, apelando á la represion y á la violencia, á fin de contener las tendencias de aquellas: camino por el cual nunca tardan en manifestarse las reacciones consiguientes.

Hemos incluido tambien la *Asociacion* libre entre las esferas político-sociales, porque, dado el progreso de los tiempos, la consideramos ya como institucion de carácter moderno, capaz de facilitar el empleo de la actividad individual y la de las restantes esferas, y sirviendo, tanto para dicho fin, como para establecer el equilibrio necesario, sea entre éstas, sea en las desigualdades de unas y otras clases, ya en lo que que toca á prevenir todo choque ó conflicto social, ya para suplir la realizacion de ciertos ideales políticos.

Para terminar este capítulo (que se alarga demasiado, por cierto), diremos, sobre las relaciones internacionales, lo mismo exactamente que hemos dicho acerca del estado actual de España, que es lo que puede decirse de la mayor parte de los pueblos civilizados. Por regla general, en todos ellos se propende á la posesion del poder por unas

clases determinadas con perjuicio de las restantes, cuya situacion ha de reflejarse necesariamente en las tendencias de los mismos en todas las relaciones del derecho internacional; pues en vez de aspirar á buscar la armonía y la solidaridad para los fines comunes necesarios á todos los Estados, alcanzando la paz, desarmando esos ejércitos que anulan por otra parte fuerzas poderosas, lo mismo que para la realizacion de todos los órdenes del bien comun, propenden á la *lucha por la existencia*, que es el principio dominante en dichos Estados; por lo cual todas sus relaciones son violentas, causan inmensos sacrificios y no obedecen más que á las miras particulares de la ambicion de las clases gobernantes.

Excusado es decir que, tan luego como las condiciones de unas y otras naciones se modifiquen, se verán al par modificadas tambien radicalmente las actuales de la política internacional en el sentido que acabamos de indicar; y entónces, por la paz, el desarme de los ejércitos y la cooperacion de todas ellas al fin comun del bien humano, contribuirán á realizar éste en la escala en que es posible, dado el grado de progreso que alcancen.

GERVASIO G. DE LINARES.

(Continuará.)

BASES GENERALES

PARA LA ENSEÑANZA EN UNA ESCUELA DE DECLAMACION

Si es cierto que de un idiota no puede hacerse un hombre de génio, con mayor razon se podrá decir que de un hombre de génio no puede hacerse un idiota. Sucede á menudo, sin embargo, encontrar personas que por no saber educar sus facultades intelectuales, no han podido dar muestras de su poder. Hé aquí precisamente en lo que estriba la importancia del arte. Se dirá que el arte sólo puede ser útil al que lo entienda; que con ser muy influyente, no da, sin embargo, el génio; pero si es suficiente para dirigirlo, cumple con su mision.

Las manifestaciones del génio llevan siempre consigo una série de peligros que frecuentemente determinan su adversidad y ahogan su aspiracion: el orgullo de los que han logrado colocarse en los primeros puestos, la vanidad que nace del convencimiento del propio mérito, son los mayores enemigos que en forma de jueces condenan al artista en sus primeros pasos.

¿Quién es capaz de calcular los estragos que hacen en un artista jóven los consejos que ha ido á buscar con el alma llena de esperanza,

y que una vez escuchados han caido sobre su corazon como plomo derretido? Se necesita mucha fuerza de voluntad para resistir tan fuertes embates, y con frecuencia el artista, que no habiendo tenido ocasion de darse á conocer, busca el apoyo en otro que ha llegado al apogeo de su gloria, al oir sus máximas cae en el mayor desaliento y se retrae, no porque le falten fuerzas para llenar las exigencias del arte, sino porque se considera impotente para vencer esas altísimas montañas que el favor, la ocasion, las circunstancias mismas oponen á su marcha.

Mas, como ha dicho Arsenne, «cada artista lo es á su modo; pero á medida que el tiempo trascurre, conoce más y más en qué condiciones puede serlo con relacion al arte y á la sociedad.» En este concepto, por considerables que sean los obstáculos que rodean en un principio al hombre de génio, si él ha llegado á comprender el arte, si ha conseguido interpretar sus reglas, crece y se desarrolla y traspasa la altura de sus falsos maestros.

Cuando se dice que las circunstancias hacen los hombres, no se entiende de una manera absoluta, se quiere indicar que en nuestro estado social, en nuestro ventajoso sistema de educacion, tan pronto causas imprevistas, lentas ó súbitas ahogan los gérmenes de la genialidad artística más sana y vivaz, tan pronto otras causas igualmente imprevistas fecundizan y solicitan poderosamente otros gérmenes exactamente análogos á los otros en fuerza y actividad. Si los primeros tratan de vivir aprovechando un rayo de este sol que da á los segundos tanta energía, en el momento de influir sobre sus delicadas fibras los marchita, y sucumben sin haber podido encontrar en su excelente accion el sustancial alimento que su naturaleza les ha dado el derecho de desear, mientras que aquellos crecen á su influjo, trasformándose bien pronto en gigantes. ¿Qué prueba esto? ¿Se puede pretender, acaso, que los hombres de génio lo son precisamente por haberles sido favorables ciertas circunstancias de su vida? Numerosos ejemplos probarian que no. Ni Silvio Pellico, ni Rubens, ni el Tasso, ni Murillo, ni Mozart, ni Cervantes, ni Romea, ni mil otros han llegado á la esfera superior por una suave pendiente.

Como dice Farey, cada uno de nosotros es un artista que á sí mismo se encarga de cincelar la estátua para su tumba, y cada uno de nuestros actos es uno de los rasgos que constituyen nuestra imágen. Todo está previsto en las armonías del universo, y, por tanto,

todo es espontáneo; pero en el hombre, las fuerzas que le han sido confiadas son alternativas y progresivas, y él mismo se apresta á dirigirlas y á acrecentarlas, ya se le considere como sér aislado ó como sér social, circunstancia que constituye una necesidad de su naturaleza, en la cual se resumen todos los grados de su perfeccionamiento y toda su gloria.

Es indudable que el génio es un don de la naturaleza, una facultad de crear. Desde el momento en que el hombre crea, es artista. Un hombre de génio es un espíritu vasto; un vasto espíritu es una inteligencia privilegiada. En las ciencias propiamente dichas, todos los hombres de génio avanzan majestuosamente, de posicion en posicion, hácia el conocimiento de las leyes y de los fenómenos que el ojo de la inteligencia puede sorprender en el espacio y el tiempo. En la esfera del arte ocurre otro tanto, y así el génio particular de un hombre no es otra cosa que su talento.

La fundamental máxima de los antiguos *Quod omnibus disciplinis et artibus debet esse instructus orator*, ha de ser el verdadero faro por que se deben guiar cuantos navegan por el mar del arte, no perdiendo de vista que para llegar á puerto seguro, para conseguir obrar con acierto, su principal cuidado ha de ser el de extender sus conocimientos, á fin de salvar con éxito los escollos y las tempestades que la dificultad del camino ofrece. De otra manera, aprovechando giros ó detalles de cierto brillo, sacando partido hasta de circunstancias particulares, con alguna verbosidad y ningun fondo de conocimientos, tal vez se logre alcanzar el pasajero aplauso del ignorante, pero jamás se conseguirá la aprobacion del sábio. Es necesario, no sólo adquirir un rico caudal de ideas en todos los órdenes, sino tambien saberse aprovechar de ellas y hacerlas valer.

El artista dramático es el que está en peores condiciones para llegar á la perfeccion; no tiene un sendero que le guie, y carece de fuentes de conocimiento donde acudir á saciar su sed. En música, en pintura, en literatura, se puede hacer mucho consultando á los grandes maestros, se puede estudiar en sus obras las reglas del arte; en una palabra, la práctica de otros, la agena experiencia son los poderosos móviles que pueden guiar al pintor, al músico ó al poeta por el camino de su engrandecimiento; pero en declamacion apenas si la propia experiencia sirve de guía.

El artista dramático encuentra siempre obstáculos que se oponen

á sus designios; se ve cercado de grandes peligros, que sólo puede salvar con su génio, y en el arte no encuentra reglas que le enseñen á herir el sentimiento del público, á excitarle con fuertes impresiones de amor, alegría, ódio, tristeza, dolor, inquietud, duda, terror, compasion, etc.; tiene que luchar con la inconstancia del corazon humano, que gusta del rugido de encontradas pasiones; ha de saber retratar la sorpresa, luchando con los obstáculos imprevistos y superarlos, saliendo triunfante de cuantos se le presenten.

Esta situacion desfavorable en que se encuentra el artista dramático, se puede decir que reconoce por causa el poco aprecio que se ha hecho siempre de su trabajo. Se ha considerado á los actores como una parte secundaria de la accion, y han sido más bien figuras decorativas que hablaban con mayor ó menor cadencia, y que, á lo sumo, pudieran interesar algo el ánimo del público. La misma circunstancia de ser ficticio todo lo que hacen y todo lo que expresan, ha sido el principal motivo de su demérito: en efecto, se les ha visto vestirse de reyes y adornar su cabeza con coronas de carton forradas de papel dorado, caer mortalmente heridos bajo el cortante filo de una espada de madera, revolverse airados contra multitud de enemigos, y vencerlos á todos con sólo un gesto ó una amenaza; y sucesivamente, se les ha visto ser hoy personajes de muchas campanillas y mañana pobres diablos sujetos á la tiranía de un señor feudal; ayer guerreros, hoy sacerdotes, mañana pastores, y en poco tiempo recorrer todas las gerarquías, sin variar para nada la modulacion de su voz. Hasta las mismas mutaciones que en sus personas exigia el interés de la accion, contribuian á su desprestigio; las barbas pobladas que adornaban la adusta faz de un personaje severo y majestuoso, habian nacido en muy pocas horas en el rostro de un barbilampiño de la víspera.

Ha habido épocas tan egoistas que han considerado al artista dramático como un farsante público, y era tenido á deshonor el rozarse con él; un comediante ha sido casi siempre una especie de *sans culotte*, sin más sociedad ni más trato de gentes que el de sus compañeros de infortunio, y le estaba tácitamente prohibido mezclarse con aquellos mismos á quienes habia hecho reir, proporcionándoles un agradable rato de diversion.

Los músicos siempre han cautivado con sus habilidades á cuantos les escucharon, han sido admirados y enaltecidos por los poderosos

y por los humildes: otro tanto ha ocurrido con los pintores y poetas; pero los *cómicos*, vulgarmente hablando, muy rara vez han visto brillar sobre su cabeza el sol de la justicia.

Casi se puede decir que hasta nuestros dias, la declamacion no ha revestido la importancia que le corresponde. Afortunadamente, un génio poderoso y audaz ha sabido avanzar por entre el camino de espinas del arte dramático, y plantar su bandera en la más alta cúspide del templo de la gloria. Este génio, no tendrá España bastantes lágrimas para llorarlo, se llamó:=*Romea*.

***

¿Es que se ha creido que el génio no representa ningun papel en la interpretacion de las obras literarias? De poco servirá que una composicion dramática se ajuste á las reglas del arte, que en ella todo sea magnífico, extraordinario, que ostente opulencia, que respire deleite y que todo en ella anuncie un gusto exquisito, si los encargados de llevarla á feliz término ignoran la manera de conducirla á su desenlace natural. Si no pueden conseguir que el espectador lo encuentre todo verosímil, si no halla nada que le enagene, le sorprenda y le arrebate, ¿de qué habrá servido el esfuerzo del autor, ni qué habrá sacado en limpio el público, de una obra tan magnifica? Se habrá pervertido el gusto, rebajándole más allá de los límites de lo conveniente.

El gusto no es otra cosa que la facultad de recibir placer de las bellezas de la naturaleza y del arte. Es general á todos los hombres; porque mientras unos sólo perciben las bellezas más groseras, y sólo son capaces de apreciar las impresiones débiles y confusas, otros saben distinguir la verdadera belleza, y con su exquisita sensibilidad descubren en ella la fuente de los más vivos placeres.

El artista dramático es quizá el único que más directamente contribuye al desarrollo y perfeccion del gusto. Los que al principio sólo gustan de las más sencillas composiciones, llegan, merced á él, á participar por grados de los más intrincados y complicados placeres de la belleza, caminando insensiblemente por una série de comparaciones y experiencias hasta llegar al refinamiento del gusto.

Sin el artista dramático es imposible distinguir en cualquier obra, por perfecta que sea, puesta en accion, lo bello de lo defectuoso, ni se podrán apreciar las diversas especies de belleza que contenga;

porque si el actor carece de génio y desconoce las reglas del arte, el público corre peligro de deslumbrarse ante las bellezas superficiales, y hacer un juicio erróneo acerca de la obra que se representa.

Hasta principios del siglo actual se puede decir que la declamacion no ha sido verdaderamente un arte. Los payasos han hecho todo el gasto, y su principal aspiracion era hacer reir y divertir al público. A los esfuerzos de Moratin y de Jovellanos se deben las primeras reglas fijas que han ido encauzando este arte poco á poco; mas á pesar de todo, el resultado no ha sido tan rápido ni tan satisfactorio como habia lugar á esperar, y esto consiste, en nuestra pobre opinion, en la escasez de actores de génio. A Romea cabe la gloria de haber cimentado la obra de aquellos esclarecidos vates, y es que Romea, con su génio colosal, ha sabido llevar á la práctica lo que hasta él jamás habia traspasado los límites de la teoría.

Hoy es ya una necesidad asentar la enseñanza de la declamacion sobre sólidas bases, y nosotros, guiados por nuestro buen deseo y nuestro amor al arte, emitimos, aún cuando muy someramente, y sin títulos para tan noble empresa, nuestras humildes observaciones sobre tan importante asunto.

***

Ciertamente es preciso confesar que la enseñanza de la declamacion ofrece en nuestra pátria muchas dificultades. El estudio del lenguaje es de por sí delicado, y tratándose de su aplicacion á las bellas letras, la misma riqueza de nuestro idioma hace, por lo general, espinoso el camino de la enseñanza. ¿Cómo sujetar á reglas el estudio de un idioma que ha nacido al calor de las impresiones, que la mayoría de sus voces expresan cualidades análogas á las ideas que representan, que las pasiones y los sentimientos le han hecho adquirir esa construccion variada y rica que tan en armonía se halla con la naturaleza del hombre?

Y si al fin la declamacion estuviera cimentada en el lenguaje más comunmente empleado, en el que sirve de ordinario para los usos generales de la vida, pudiera el análisis y la observacion sacar provecho de su estudio, sometiendo las oraciones á la sana tortura de un régimen gramatical; pero muy lejos de ser así, la declamacion se ex-

tiende por el ancho campo del lenguaje figurado, y encuentra siempre giros nuevos, brillantes, enérgicos, exuberantes de armonía con que expresar los sentimientos delicados, las pasiones exaltadas, los deseos vehementes que se completan y perfeccionan con el consorcio de los movimientos, que están tan íntimamente ligados á la expresion, que es imposible separarlos. ¿Hay nada más elocuente que la oratoria digital de los mudos, acompañada de esos gestos tan expresivos y diferentes, que cada uno de por sí basta para trasmitir á los demás mudos las diversas impresiones que afectan su ánimo?

Verdaderamente el progreso gramatical, aunque parezca afirmacion atrevida, es uno de los escollos del artista dramático, que más de una vez se encuentra perplejo y vacilante, sin atreverse á decidir si convendrá más trasmitir sus impresiones con sinceridad y fuego, exentas de trabas, ó remitirlas al público envueltas entre la erudita malla de palabras pulidas y sujetas á la rigurosa ley de la Gramática.

El lenguaje propio, perfeccionado mediante el estudio de los gramáticos y retóricos, es una adquisicion excelente para la enseñanza de las ciencias, pero no es un auxiliar poderoso del arte dramático; por el contrario, el lenguaje figurado permite al artista expresar sus pensamientos de una manera sencilla y natural, porque es el que está más en armonía con la naturaleza del hombre. No es raro ver que las personas más rústicas, gracias al lenguaje figurado, se expresan con una elocuencia tan lógica y convincente que ya quisieran poder imitarla más de cuatro eruditos; y esto consiste en que su estructura es tan admirable y sencilla, y posee tal sonoridad que, hiriendo la imaginacion sin violencia, inflama las pasiones, convirtiéndose sin esfuerzo en un torrente, de donde brotan como por encanto las figuras más bellas y enérgicas.

Además, el lenguaje figurado tiene la ventaja de expresar las ideas de una manera más clara, ó con mayor amplitud, toda vez que las adorna con giros diversos, haciéndolas aparecer bajo todos sus diferentes aspectos; por otra parte, disminuye la aspereza de otras, embelleciéndolas y haciéndolas agradables.

No por esto ha de prescindirse en absoluto del lenguale propio; es más conveniente colocarse en un justo medio, é imitando á la abeja laboriosa, cultivar la belleza, aprovechando lo bueno allí donde se encuentra.

Por todo lo expuesto, una de las materias que deben servir de estudio en la declamacion es la Gramática, pues sin ella no se podrá apreciar el verdadero valor de cada palabra, ni el papel que representa en la diccion. Este estudio es conveniente, porque el actor necesita, como todo el que tiene precision de hablar en público, conocer los principios capitales del lenguaje, y determinar con exactitud y método las partes de que se compone el habla.

Sería de desear, en esta parte, que la enseñanza se apartara de esa rutina gramatical que tantos absurdos ha creado en las aulas universitarias, para lo cual pudiera adoptarse como texto la Gramática filosófica de D. Vicente Salvá, ínterin nuestra pátria produzca un Destutt-Tracy ó un Dumarsais que se consagre á una obra tan necesaria y urgente.

Como ampliacion á la Gramática, debe estudiarse tambien literatura, en sus tres partes de *composicion, retórica y poética*, para que poseyendo el lenguaje en toda su perfeccion, pueda el artista dramático salvar los escollos que se le presenten bajo este respecto, y que siempre es bochornoso le detengan. No correrá peligro de tergiversar las intenciones del autor defraudándole en sus esperanzas, y enaltecerá su arte, demostrando en todas partes su competencia en materias literarias.

***

De nada serviría al artista sentir con fuerza emociones nobles, si es impotente para trasmitirlas al auditorio. ¿Cómo salvará este inconveniente? Con el auxilio de la elocuencia.

Ser elocuente, es en parte un talento propio; pero la constancia, el estudio y el buen deseo pueden triunfar de todos los inconvenientes. Conocidas con las circunstancias de la vida de Demóstenes. Su vehemente deseo de sobresalir en el arte de hablar, el poco éxito de sus primeras tentativas, su infatigable constancia supo triunfar de todas sus desventajas personales. Para corregir un vicio de su espalda, se colgaba por detrás una espada que le obligaba á permanecer derecho; para ejercitar su aliento en la pronunciacion, recitaba sin respirar los más versos que podia, subiendo cuestas con rapidez; para corregir los defectos de la pronunciacion, se echaba unas piedrecitas en la boca, que removia con la lengua; para ejercitarse en la

accion, peroraba delante de un espejo de cuerpo entero, y declamaba á orillas del mar para acostumbrarse á los tumultos del público. Merced á estas circunstancias, Demóstenes llegó á ser el mejor de los oradores de su tiempo.

Aplicar el estudio de la elocuencia al arte dramático, es dar medios al actor para que consiga comunicar al público todas sus impresiones; porque, ¿qué es elocuencia sino el arte de comunicar y hacer conocer, por medio de la palabra, el afecto de que se está penetrado?

Hablar de manera que se consiga el fin para que se habla, es lo que se propone el arte de la declamacion, ó mejor aún, producir el acento gramatical y el oratorio por medio de la inflexion de la voz, del ritmo y de la melodía; y si el actor une á estas condiciones unos movimientos adecuados y propios y un gesto natural, no podrá ménos de tener elocuencia.

La elocuencia, ora se emplee para persuadir, ora para instruir ó para agradar, tiene un puesto de honor en la dramática. Como arte de persuasion, se emplea más principalmente en la oratoria propiamente dicha, donde hace falta convencer de que es muy útil lo que se propone, y para conseguir esto hacen falta pruebas sólidas, método claro y mucha probidad en el orador.

Convencer y persuadir, son dos cosas muy diferentes. Convencer se refiere al entendimiento, y persuadir á la voluntad y á la práctica; es decir, que para convencer hace falta saber, y para persuadir es indispensable querer y poder. El filósofo nos convence de la verdad, y el orador nos persuade á obrar conforme á ella. La conviccion y la persuasion debieran ir juntas, si nuestras inclinaciones siguieran constantemente el dictámen del entendimiento; pero generalmente el poder de las pasiones se opone á esta union: mas como el artistra dramático no se propone convencer como objeto principal, le basta con persuadir, y en este punto no pueden faltarle nunca resortes para dirigir las pasiones, hacer brillar la imaginacion, conmover el corazon y hacer la accion interesante.

Tres grados de elocuencia se pueden distinguir: con el primero, se aspira únicamente á agradar; conviene á las acciones sencillas, que divierten el ánimo inocentemente; con el segundo, se aspira más principalmente á persuadir, y es género que está más en armonía con la práctica del foro que con el arte dramático; el tercero, que es

el que más conviene á éste, trata de inspirar las pasiones, engrandecer los sentimientos y obrar con fuerza y calor. Este último género de elocuencia está más cerca del sublime, y nace siempre de la pasion excitada é inflamada en su más alto grado.

La representacion del sublime, es otro de los escollos donde puede estrellarse el artista. Si tiene génio y está perfectamente penetrado de la sublimidad de la accion que representa, podrá salir tanto mas airoso en su papel cuanto más se aproxime á la naturalidad, única manera de expresar bien el fuego de las pasiones.

El sublime es una conmocion poco duradera, que á la par que eleva el ánimo, le comunica, mientras dura, cierto entusiasmo muy agradable. La afectacion forzada, la estudiada expresion de los sonidos, áun cuando son compatibles con estas conmociones, debilitan mucho la natural fuerza de la sublimidad. Como el sublime, en su sentido propio, es la representacion de los sentimientos hecha de manera que nos hagan una impresion fuerte, al expresar sus más frecuentes objetos, como son el miedo, la sorpresa, la admiracion ó el asombro, ha de participar el lenguaje de la disposicion en que se encuentre el ánimo, sin dejarlo pasar más allá de lo conveniente. Es muy difícil aparentar bien una pasion sin sentirla, por lo cual el artista debe poner de su parte todos los esfuerzos á fin de interesar su corazon, pues de otro modo, la ficcion se descubre en seguida.

Queda justificada, á nuestro juicio, la necesidad de que en las escuelas de declamacion se estudie elocuencia con aplicacion al arte dramático, dándole toda la importancia que realmente tiene.

***

En la época que vivimos, todos los ramos del humano saber están, por regla general, en un grado de adelantamiento muy superior al de los tiempos pasados: la filosofía, la ciencia, las artes mecánicas y de industria han sufrido, en cierto modo, una metamorfósis que les ha hecho progresar mucho en el sentido de su mayor perfeccionamiento, y el espíritu positivista les ha hecho caminar por rumbos nuevos, quizá más áridos, pero indudablemente más derechos, á su elevado fin.

Las bellas artes y letras no han podido sustraerse á este influjo; y por lo que se refiere al arte dramático, en un siglo en que hasta las

costumbres sociales han experimentado una profunda modificacion, no podia ménos de amoldarse á esta tendencia. Por esta razon, el actor de hoy necesita que la esfera de sus conocimientos sea más extensa y ámplia que la de otros dias; y la instruccion que reciba en las escuelas de declamacion ha de ser tal, que le permita en todo caso y lugar, no sólo salir airoso en sus compromisos, sino demostrar á la vez que es un hombre instruido, y que lo que dice y lo que siente sabe por qué lo dice y por qué lo siente.

Creemos que se necesita enseñar Psicología empírica, en sus dos secciones de Dinamilogía é Ideología. La dinamilogía, que trata de las facultades del alma, es de gran importancia, y enseñará al actor lo que debe hacer con relacion á su arte, y á recibir en sí la influencia de la operacion del agente ó agentes que le impulsan.

Las potencias de la vida sensitiva é intelectiva, adquieren tanto más desarrollo cuanto mayormente se las eduque con un ejercicio racional y lógico; y por lo que se refiere á los sentidos, que tan principal papel representan en la declamacion, ha de procurarse estudiarlos con fruto, sacando el mayor provecho de su buen uso, no precisamente de los externos, que todos sabemos para qué sirven, sino de los internos, que pueden servir en determinados casos para asegurar el triunfo con su oportuna aplicacion á la esfera del arte.

Las pasiones, que por sí solas puede decirse sirven de alimento para la trama y enredo de las obras dramáticas, han de ser comprendidas y analizadas por el artista de tal modo, que pueda dominarlas á su antojo sin dificultad alguna. Las pasiones, ó sea los movimientos del ánimo, son los varios actos del apetito sensitivo, y entre éstos hay diferencias que conviene notar, y que nacen del diverso modo con que el objeto del apetito es considerado por el que apetece. Huir del mal y alcanzar el bien, es el objeto del apetito; más si ambas tendencias son consideradas en absoluto, por sí mismas, sin intervencion en los agentes que puedan influir para su realizacion, pertenecen al apetito concupiscible, y si por el contrario hay que vencer ó saltar las dificultades que se encuentran para alcanzar su fin, corresponden al apetito irascible.

No nos detendremos aquí en precisar las cualidades que originan el amor, el ódio, la tristeza, etc., porque esto ha de ser materia de enseñanza, que á nosotros sólo nos cumple apuntar; pero, sin embar-

go, para que se comprenda cuán importante es este estudio, damos á continuacion una clasificacion analítica de las pasiones, que no creemos del todo fuera de lugar:

Pasiones relativas al apetito.....	Concupiscible.	Bien absolutamente considerado.....		Amor.
		Mal — —		Odio.
		Bien futuro y probable.....		Deseo.
		Mal — —		Aversion.
		Bien presente y real.....		Deleite.
		Mal — —		Tristeza.
	Irascible.....	Bien futuro.	Dificultades vencibles.	Esperanza.
			— invencibles.	Desesperacion.
		Mal futuro..	Evitable.....	Audacia
			Inevitable	Temor.
		Mal causado.	Venganza posible	Ira.
			— imposible...	Abatimiento.

En cuanto á la Ideología, inútil es decir su conveniencia. La cuestion relativa al orígen de las ideas es grave é importante, y una vez establecida la semejanza de un objeto representado en la mente, interesa no confundir esta semejanza intelectual del objeto con la representacion sensitiva, ni con los fantasmas con que la imaginacion adorna y desfigura los conceptos; cosa que ocurre ó puede ocurrir con frecuencia al artista dramático en las obras de cierta trascendencia, en que se ponen en juego pensamientos y conceptos delicadísimos, que pueden ofuscar al actor que no los entienda.

***

Como ampliacion á la Ideología, puede ser la Dialéctica un buen auxiliar del arte dramático, por lo cual su estudio merece contarse entre los que constituyen la enseñanza de la declamacion. La Dialéctica, tratando de las leyes que presiden á las operaciones de la razon, es desde luego importante, porque muestra las varias maneras con que ésta potencia puede llegar á la posesion de la verdad. De éstas, la que mayor aplicacion puede tener á los estudios declamatorios, es la que se refiere á los actos con que la mente adquiere el conocimiento de un objeto, sin afirmar ni negar, es decir, pura y simplemente la percepcion, dentro de la cual pueden considerarse los atributos, propiedades y accidentes mediante los cuales se conoce, y que constituyen en junto las determinaciones del objeto.

Desde luego se echa de ver la eficacia de este estudio en una profesion que, como la del artista dramático, se desenvuelve en la es-

cuando á primera vista parezca que no son apropiados cierta clase de estudios que aquí señalamos, si se detiene la atencion sobre el fin general á que se aspira en la enseñanza, se comprenderá lo útil de su aplicacion.

La Dialéctica se encuentra en este caso, y por ella el actor podrá llegar á la exacta interpretacion de las ideas del autor, puesto que, merced á su auxilio, no sólo conoce las operaciones del razonamiento, sino que posee la clasificacion de las ideas, ya en su orígen, ya segun la perfeccion con que se representan en la mente. Percibirá los signos que las distinguen entre sí, y de este modo sabrá, por ejemplo, con verdadero conocimiento de causa, que el gemido es fera del entendimiento; y todo cuanto se refiera directa ó indirectamente á las operaciones intelectuales, por necesidad tiene que interesar al mejor perfeccionamiento de un arte tan noble. Por esto, áun signo *natural* de dolor, la risa de alegría; y analógicamente, la espada signo *artificial* de lucha, y el laurel de victoria.

***

Algunas nociones de Ética general completarian, sin recargar el estudio, el cuadro de la enseñanza en esta parte. Esta rama de la Filosofía moral se refiere á todas aquellas cosas que concurren á la existencia de las acciones humanas, é indicará al artista esas generalidades que debe poseer sobre la investigacion de los principios de los actos humanos. Estos principios, en cuanto contribuyen á la produccion de los actos morales, pueden referirse á su sér material, y se llaman eficientes, ó á su sér formal, y reciben el nombre de directivos.

Sobre los primeros es sobre los que ha de mostrarse aquí predileccion, toda vez que en ellos está comprendida la voluntad libre, los hábitos, las virtudes y los vicios.

Respecto á la primera, como el actor, en el ejercicio de sus funciones, está sometido á influencias que no siempre dejan su voluntad libre, conviene que tenga, áun cuando no sea más, una ligera nocion de las causas que originan lo involuntario, cuyo análisis muestra el cuadro siguiente:

- Causas de lo involuntario.....
  - Extrínsecas.....
    - Coaccion.....
      - Absoluta.
      - Relativa.
    - Miedo.....
      - Grave.
      - Leve.
  - Intrínsecas. ....
    - Ignorancia. .....
      - Vencible.
      - Invencible.
    - Concupiscencia ...
      - Antecedente.
      - Consiguiente.

Los hábitos consisten en cierta disposicion ó inclinacion, tanto del alma como del cuerpo, adquirida por la repeticion de actos semejantes, y que da por resultado el servicio y uso fácil de una potencia del alma ó de un órgano del cuerpo. Los hábitos facilitan y avivan las operaciones de lás potencias ó facultades, de las cuales se diferencian en que los principios de éstos son esenciales y nativos, y los de los hábitos son agregados y adquiridos.

Los hábitos, en cuanto dependen de la voluntad, se dividen en virtudes y vicios, segun que inclinan esta potencia al bien ó al mal, en cuya descripcion no entramos por no hacer demasiado enojoso este trabajo.

***

Hemos llegado, por una escala natural, á la declamacion propiamente dicha. En dos partes principales puede dividirse su estudio, es, á saber: pronunciacion y accion: nos ocuparemos de cada una de ellas separadamente.

En cuanto á la primera, hay que advertir que no son las palabras los únicos intérpretes de las ideas y de las conmociones; lo son tambien el tono de voz, los gestos, las miradas, etc., y aún más elocuentes que aquéllas, porque son el verdadero lenguaje de la naturaleza.

El actor ha de atender á dos cosas principalmente: á expresarse de modo que completa y fácilmente le entiendan cuantos le escuchen, y á hablar con fuerza y con gracia, á fin de agradar y mover al auditorio. Para lo primero necesita buena altura de voz, claridad, detencion y propiedad en la pronunciacion, procurando llenar con su voz el espacio que ocupa el público.

Aun cuando esto es particularmente un don natural, el arte puede proporcionarle oportunos y útiles auxilios, pues depende tambien mucho del tono de voz. Toda persona tiene tres tonos de voz: el alto, el bajo y el mediano. Con el primero se habla á los que están lejos, con el segundo á los que están cerca, y con el tercero es con el que se habla en la conversacion ordinaria, y el que debe emplear siempre el artista dramático en el ejercicio de su profesion.

El tono y la intensidad de la voz son dos cosas muy distintas: sin variar aquél, puede llenarse más ésta; y si el artista empieza por el tono más alto, se expone á que se interrumpa la intensidad antes de

acabar; es decir, que le faltará voz; y dado caso que este trance angustioso no llegase, hablará con trabajo, y el público le escuchará con pena y disgusto; por cuya razon siempre conviene dar fuerza y un sonido lleno á la voz, y principiar por el tono ordinario, teniendo precaucion de no sacar más voz de la que pueda sostenerse sin gran esfuerzo.

Una articulacion clara y precisa, contribuye más á que se oiga bien lo que se dice, que un sonido lleno, y por eso se ha de dar á éste la proporcion debida, teniendo cuidado de precisar bien todas las sílabas y todas las letras sin confundir los sonidos.

Uno de los vicios más difíciles de corregir es la precipitacion en el pronunciar, y de este defecto ha de huir el actor constantemente, porque la demasiada ligereza confunde la articulacion y el sentido de lo que se habla; por el contrario, una conveniente detencion alivia la voz del artista con las pausas y le permite conservar el dominio de sí mismo, al par que con una articulacion clara dignifica cuanto dice.

La propiedad en la pronunciacion contribuye al mayor esplendor de la escena, por lo que se ha de dar á cada palabra el sonido más adecuado en el lenguaje; y, en general, se ha de procurar hacer uso del mismo acento que en la conversacion ordinaria; porque es un error creer que hablando en público y con cierta majestad han de pronunciarse las palabras de distinto modo que en lo ordinario.

El énfasis, las pausas, los tonos y los gestos, contribuyen tambien mucho al buen lucimiento, si se sabe hacer un empleo oportuno de su uso. El énfasis es un sonido de voz más fuerte y más lleno del ordinario, y consiste en precisar la sílaba acentuada de alguna palabra que se quiere distinguir de las demás; de él depende muchas veces todo el vigor del discurso. Conviene, pues, que el actor, antes de mostrarse al público. fije bien en su memoria las palabras enfáticas para no caer en ridículo. En la frase: «dónde está» puede comprenderse la importancia del énfasis por las diferentes acepciones que puede adquirir segun esté tomado el énfasis en una ó en otra sílaba, y segun lleve entonacion de pregunta ó de respuesta, por ejemplo:—¿Dónde está?—En ninguna parte, *porque no está*.—Dónde está—Aquí, allí, etcétera.—Donde ésta; no donde *aquella* ó la otra.

Las pausas son de dos clases: enfáticas y de sentido; las primeras se usan cuando se acaba de decir alguna cosa importante ó de cierta

entidad, y se desea que la atencion del público se fije sobre ella. Las de sentido no tienen más objeto que dar lugar al actor para que respire, y ha de procurarse que su colocacion sea conveniente y graciosa, á fin de que no se perciba el verdadero objeto que las da origen.

Los tonos, como ya hemos dicho, consisten en la diversa modulacion de la voz y en las variaciones del sonido ó notas que se introducen en la pronunciacion. Los sentimientos, en general, han recibido de la naturaleza, al expresarse, un tono peculiar que por sí solo los caracteriza. Uno que pide socorro, lo hace empleando tal entonacion; que á nadie deja duda acerca de la urgencia con que pide el auxilio. Esta parte no necesita reglas muy minuciosas, porque el buen sentido y el hábito las hace adquirir insensiblemente.

Por lo que respecta á la accion en sí misma, ó sea á la mimografía, poco hay que advertir. Los gestos son las diversas actitudes del cuerpo ó del semblante con que se animan las palabras.

La postura de la cabeza ha de ser natural y noble, toda vez que es el miembro de más importancia en el hombre y contribuye á la expresion; muy baja, indica humildad; demasiado alta, arrogancia; muy tiesa, grosería, é inclinada á un lado abatimiento; así, lo mejor es conservarla siempre derecha, procurando que sus movimientos sean proporcionados á la accion.

Es vicioso moverla con demasiada frecuencia, así como el sacudir los cabellos, porque esta circunstancia es propia del que está desesperado. El semblante debe corresponder á la índole de lo que se habla, y tiene mucha influencia en la accion, porque por sí sólo puede expresar súplica, amenaza, tristeza, alegría, soberbia, humildad, etc. En el estado natural, es decir, cuando no se manifiesta una conmocion determinada, lo más propio es un mirar grave y sério. No deben fijarse los ojos con insistencia sobre un mismo punto: ellos expresan con muda elocuencia indiferencia ó interés, fiereza ó modestia, dulzura ó aspereza; las lágrimas pueden interpretar gozo ó sentimiento. Las cejas toman tambien mucha parte en la expresion, porque dirigen la frente, y hasta parece que modifican la disposicion de los ojos; con un leve movimiento de cejas, se arruga la frente para indicar la duda; por otro la levantan para expresar asombro, ó la bajan para manifestar confusion.

El artista procurará conservar en la actitud del cuerpo la posible dignidad, dando á su postura la rectitud necesaria, pero sin que por

esto deje de inclinarse un poco hácia adelante, como demostrando algun interés.

Cuando ocurra mover las manos, se dará la preferencia á la derecha, á ménos que, por haber necesidad de expresar una conmocion ardiente, sea precisa la accion de las dos, en cuyo caso los movimientos serán desembarazados y sueltos. La izquierda, en muy contados casos, produce un buen ademan. Los movimientos de la mano han de ser siempre bien dirigidos, y no hay que perder de vista que con su inteligente accion se pide, se niega, se pregunta, se responde, se duda, se teme, se amenaza, se aprueba, se detesta, etc., etc. Los brazos han de tener un movimiento suave y agradable, y cuando se quieran levantar se ha de hacer sin precipitacion, porque la accion resultaria entonces demasiado dura; cuando se levante uno, la parte superior se separará primero del cuerpo y arrastrará las demás, y por tanto, la mano será la última que se mueva. Para bajar el brazo se ejecutará el movimiento en sentido inverso, es decir, la mano será la primera que comience el descenso.

Finalmente, las rodillas estarán rectas, pero no tanto que lleguen á estar estiradas; los piés iguales, ó el derecho un poco detrás del izquierdo; los hombros estarán inmóviles, los brazos algo separados del cuerpo; los dedos de la mano escalonados con cierta gracia, como cuando se tiene á medio cerrar, y en general, la accion toda del cuerpo no ha de pecar de demasiado viva, porque es más graciosa cuanto más suave y lenta.

*
* *

Tales son, en conjunto, las bases que, en nuesto modo de ver, debieran presidir á un buen plan de enseñanza para las escuelas de declamacion. El que hoy está adoptado, creemos adolece de muchos defectos, por no estar comprendidos en él conocimientos que nuestra época reclama para atender al mayor impulso que en nuestros dias ha recibido el arte dramático.

De intento hemos omitido el ocuparnos de los que hoy son objeto de la enseñanza, porque nuestro propósito ha sido señalar la reforma que debe iniciarse y en qué sentido, lo que no impide que se conserven para un plan nuevo aquellos conocimientos verdaderamente útiles é indispensables que actualmente están aplicados.

Nos parece que con lo expuesto pudiera estudiarse un plan definitivo, el cual, ampliado y mejorado con el excelente método de Romea, serviria de mucho para desterrar el romanticismo que durante tanto tiempo ha dominado en declamacion; y si á él se adicionan algunos estudios preparatorios de Historia, Música y áun Gimnástica, se lograria un resultado satisfactorio.

SANTIAGO ARAMBILET.

LA BOLA NEGRA

(Conclusion.)

—Estoy oyendo cosas que en mi asombro me llevan á dudar de mi razon, obligándome á buscar mi identidad en mí mismo para convencerme de que esto no es sueño, ilusion, engaño de mis sentidos ofuscados—dijo el conde con grave y altivo acento—que esa voz que habla, de quien la muerte y el juicio hacen sagrado; que esa voz que formula la más tremenda de todas las acusaciones, es una voz real, la voz de un hombre; que esa mano con guante negro, que me presenta cartas cuya procedencia, á ser cierta, repetiria para quien se supone haberlas escrito las palabras del festin de Baltasar, es una mano humana que se mueve cumpliendo providencial mision; si, en fin, lo que presencio no es más que desacato, felonía, calumnia baja y ruin, venganza indigna siempre del hombre... ¡No me atrevo á decir en estos tiempos de razas bastardeadas, no me atrevo decir del caballero!

Sureda, en pié como el conde, irguió la frente con orgullo; y cada vez más severo, más duro, más implacable:

—Señor conde—repuso con frialdad—comprendo que se rechace lo que por su forma deforme y fea desagrada; lo repugnante ¡oh! siempre repugna; pero por más que algunas verdades sean horribles, no dejarán nunca de ser verdades; y cuando se hallan tan probadas como estas, no dan, por mucho que se desee, lugar alguno á la duda.

Y por segunda vez le presentó el paquete:

El conde alargó al fin la diestra y las tomó en silencio; mas al ir á dejarle en la chimenea, la espléndida luz de las bujías, que ardian en dos magníficos candelabros de plata, cayó en raudal sobre la primer carta, en cuyo sobre escrito reconoció la letra gruesa y verdaderamente monjil de su esposa.

No le arrancó el descubrimiento una exclamacion, pero su frente se plegó torva y sombría, sus cóncavos ojos fulguraron con siniestro y fatídico resplandor.

—En los dias azarosos que corren—prosiguió Sureda yendo en su propósito hasta el fin—no hay seguridad para el indivíduo, aunque su limpia conciencia se la dé cumplida, y la venganza persigue y atribula, cuando no asesina. Por si me toca con su airada diestra, y se ejecuta mi prision y el secuestro de mis papeles, me prevengo entregándole á Vd. estas otras cartas que me han sido escritas bajo el sello de merecida é inquebrantable confianza; y como contienen algunos pormenores que no deben ver los ojos de ningun fiscal del mundo por el honor del nombre que Vd. lleva, hélas aquí.

Y se las presentó al conde con ceremonia.

Por segunda vez el conde extendió la diestra para recibirlas; y como la série era numerosa y hacia un paquete grueso, depositóle con el otro sobre la chimenea.

La mision de Sureda habia terminado, y se dispuso á retirarse, prescindiendo por completo de la condesa.

—Señor conde—dijo con firmeza—respondo de la autenticidad de todas esas cartas; respondo por *él*, que recibió las unas y escribió las otras; y á partir de esta hora hasta que dé el último latido mi corazon, me encontrará usted dispuesto á confirmarlo en todos los terrenos á donde la duda sea llevada.

El conde se inclinó altivamente, y contestó:

—Voy á ocuparme, con preferencia á todo, de su contenido; y si alguna explicacion hé menester la pediré, exigiéndola en la forma que pueda ó sirva á satisfacerme; entre tanto, puede Vd. dormir tranquilo, pues á pesar de haber pasado los tiempos en que los condes de Alba-Rosa poseian por derecho propio el privilegio de alta y baja justicia, aún en sus asuntos particulares no recurren á nadie para que se las administren, y como juzgan con su conciencia y condenan ó absuelven con su razon, castigan sin esconder la mano y sin valerse jamás de la de *otro*.

A los delgados lábios de Sureda asomó la sonrisa, indescriptible en su expresion, y azotando al orgullo de raza que se atrevia á ofender á la muerte bajo su tumba mal cerrada:

—Un recuerdo—dijo acentuando con glacial y acerba calma.—La carta que Aguilar escribió desde el seguro asilo donde le custodiaba la lealtad de un pobre *soldado inválido*, *hijo de un humilde zapatero*; la carta que escribió poniendo en sus manos de Vd. su libertad y su vida; aquella carta de rendido, de hijo, de caballero... ha sido contestada por el *último* y *noble* conde de Alba-Rosa depositando la tercera bola negra en la urna donde habian caido otras dos blancas.

Pronunciada la última frase, Sureda dobló con altiva ceremonia la cabeza y se dirigió á la puerta del gabinete con seguro y medido paso.

Lanzóse el conde tras él, y deteniéndole:

—Pero esa carta—le preguntó—esa carta que Vd. dice, ¿cuándo ni con quién me la envió?

Miróle Sureda frente á frente y severo hasta el reproche.

Lo hizo con un emisario *fiel*, con el *soldado*, y en tiempo oportuno, muy oportuno, señor conde; seis ú ocho horas antes que se ejecutase su prision..... Con exactitud no lo sé; pero remito la duda á la señora condesa, que fué quien la recibió y quedó encargada de ella..... y segun parece, de la nota pasada á la policía.

—¡Oh! esto..... esto—dijo el conde enronqueciendo la ira su voz—esto merece aclararse, y por mi vida.....

La palabra espiró en los lábios, que se habian puesto cárdenos; una viva llamarada iluminaba con rojo y claro resplandor el gabinete.

Al verle de espaldas, la condesa habia echado las cartas al fuego.

—Luz no le falta á Vd., señor conde—dijo Sureda plegada la frente, trémulo de ira—pero si en las pavesas no puede leerse, queda un Juez, que encontrará los caractéres dispersos en la ceniza y escribirá con su dedo su sentencia en el libro eterno.

Y dando un paso más, salió de la pequeña y elegante pieza, que la llama llenaba de claridad.

En su fondo resonó un grito agudo, casi salvaje, un grito de mujer que llegó á todos los ámbitos del palacio. Doncellas y criados acudieron á su eco precipitadamente, y precipitadamente entraron; pero sólo vieron al conde y á la condesa delante de la chimenea; el primero, recogiendo algunos fragmentos de las cartas que Sureda le habia entregado; la segunda, dando agudos alaridos.

Ambos tenian las manos abrasadas; pero el conde no daba un quejido, ni siquiera parecia notarlo, mientras la condesa se retorcia á sus piés presa de violenta convulsion.

El dia de la venganza tenia su noche de juicio.

CAPÍTULO XVI

Sin solucion

La noche fué para Mercedes horrible; la fé se apagaba, la esperanza se iba.

Ni durmió, ni se acostó; queria rezar, y no acertaba; sus ojos, desmesuradamente abiertos, estuvieron fijos en la luz mientras la luz lució; cuando dió la postrer llamarada y las tinieblas se derramaron en torno, abiertos y fijos continuaron clavados en el vacío. Nada sentia fuera de sí, ni aún en sí misma;

aquella vida estaba concentrada en un pensamiento, aquel sér no era más que un latido.

Allá en su cuarto, rebujado en su lecho, Baltasar se revolvia sin poder conciliar el sueño; la infeliz madre velaba tambien con la pena de sus hijos. Al fin, ésta y aquel se durmieron; Mercedes no, Mercedes seguia pensando.

A las seis se levantó el sargento, vínose á la ventana á esperar que amaneciera, y pegada la frente á los vidrios vió enrojecerse el cielo, palidecer las estrellas, trocarse el crepúsculo en claridad, la claridad en resplandor.

Parco en palabras, inquieto, hosco, fué al arca, sacó el uniforme y se vistió.

Nadie le pidió cuenta de lo que hacia; pero acercándose su hermana, le preguntó con voz apagada:

—¿Te vas?

—Sí.

Los dos hermanos, que desde sus infantiles juegos con *Tutulú* habian compartido siempre sus pesares y sus alegrías, se identificaban por la pena que les devoraba.

—Si por ahí se sabe algo...

—¿De qué?

Mercedes, de quien la duda comenzaba á hacer presa, casi con timidez y sin mirarle, respondió:

—Del indulto...

El sargento Baltasar miró á su hermana, mitad en su expresion con lástima, mitad con ira, y la dijo:

—Descuida, no se sabrá nada.

De las oscuras pupilas de la ribeteadora brotó la luz, pero brotó en ardiente y fulmíneo relámpago.

—¿No?

—¿Pero es que lo esperas aún?

—Sí.

El sargento movió su pierna de palo y se encaminó á la puerta.

De un brinco se levantó Mercedes. La leona entumecida se movia.

—Baltasar—dijo yendo tras él—si no se sabe nada... ¡redios! quiero una cosa.

Ya en el umbral, volvióse el sargento, repitiendo:

—¿Una cosa?

—¡Suya!

—Yo tambien la quiero.

Y se salió á la calle, desierta siempre, pero áun más en tan temprana hora. Mercedes se entró á la sala y tornó á sentarse delante de su mesilla de taller; pero no tomó la aguja, ni sus lábios volvieron á desplegarse.

Poco más de las doce apareció el sargento. Venia arrecido de frio y lleno de polvo; venia pálido y desmayado, y al entrar no saludó.

Mercedes fué á su encuentro, y sin preguntarle tampoco, se le puso delante.

—Ya está enterrado—dijo Baltasar contestando á su muda pregunta.

Y se dirigió á su cuarto á desnudarse.

La ribeteadora permaneció algunos instantes de pié, luego se fué á un rincon, el más oscuro, se sentó en el suelo y puso la frente sobre sus rodillas.

Así pasó las primeras horas de la tarde; cerca de las cuatro se incorpó, y despues abandonó su sitio para ir al cuarto de Baltasar.

Este, al irse para ver á su amigo Juan el Rojo, la dijo:

—«Encima del arca tienes eso.»

Y sin duda la ribeteadora iba á recogerlo.

A las cuatro se vistió como dos dias antes, y se dispuso á salir.

Estaba pálida, rodeaba sus grandes ojos una sombra azulada, sus lábios aparecian secos y descoloridos, mientras su profuso cabello, medio descompuesto y mal alisado, marcaba más pronunciadas en su frente las ondas de sus acaracolados rizos, que parecian haberse aumentado en no escasa proporcion.

En la mano, y en el mismo pañuelo bordado donde llevó el guante á palacio, sugetaba un envoltorio pequeño: el envoltorio contenia *aquello* que Baltasar le habia traido. El lienzo empapado en sangre.

La señora Pepa tiró la calceta y se acercó á su hija...

—¿A dónde vas?—la preguntó con el resto de autoridad maternal que aún conservaba.

—A cumplir una promesa—respondió Mercedes con acento breve y cortado.

—¿Lejos?

—Algo.

—¡Que vuelvas pronto!

—Veremos.

—¡Mira que te espero... y si tardas me iré á buscarte!

—No es menester: vendré, ó vendrán.

La señora Pepa se lanzó al portal, diciendo llena de espanto:

—¿Quién ha de venir, desdichada?...

Pero Mercedes subia calle arriba, con su cantoneo de siempre y más ligera que nunca.

Cuajáronse de lágrimas los ojos de la infeliz madre, y se entró en el portal dando un sollozo.

Al anochecer volvió á salir á la puerta, y se puso á encender el brasero; todo por mirar la calle á lo largo y verla asomar lo antes que pudiese, calmando su inquietud. Pero el fuego se encendió, convirtiéndose en rescoldo sin que pareciese.

Las horas de la noche son muy largas, sobre todo en Diciembre, y si trascurren en soledad y con ánsias y temores; las de la señora Pepa eran tales, que se pronunciaron en congoja.

Despues de la *queda* vino Baltasar; consoló á su madre como pudo, y quedó con ella á la espectativa.

A las once tomó su muleta y se fué á buscar á su hermana. ¿A dónde? El instinto le decia que á Palacio, y fué á apostarse cerca de la puerta del Príncipe.

Nadie descendió ni montó en coche alguno sin que Baltasar lo viese; pero en ninguno pudo descubrir nada que se asemejase á la manola.

Cerróse Palacio; todo se quedó en sombra; el frio era intenso, y Baltasar hubo de encaminarse á la calle de la Arganzuela.

Mercedes no habia parecido.

Temprano, muy temprano, salieron la madre y el hijo de su casa, dejando la llave á una vecina. El sargento tiró para el campo de Guardias, donde se habia hecho la ejecucion; mas en vano; sobre la sangre habia caido el rocío, humedeciéndola, y nada pudo descubrir que le indicara la huella de la ribeteadora.

Por la tarde la buscaron en los hospitales; fueron hasta á las casas de reclusion, llegaron á la galera... En todas partes les dijeron lo mismo:—¡No está!

¿A dónde fué aquella tarde la fiera y amarga ribeteadora?

Quedó en el órden de lo impenetrable.

¿Qué habia querido hacer? ¿Qué habia hecho? ¿Qué habia sido de ella?

No se supo jamás.

Sin duda alguna el secreto se entregó á la tierra, única que guarda fielmente los que se le confian.

TERESA DE ARRONIZ BOSCH.

FIN DE LA BOLA NEGRA

APUNTES BIBLIOGRÁFICOS

(Continuacion.)

CASAS (D. Fernando).

Memoria sobre el tétano, especialmente interior, y con particularidad de los órganos digestivos, conocido con el nombre de cólera-morbo, y padecido en las islas Filipinas, por..... profesor de la Real Armada, primer médico del hospital militar de Manila, secretario de las Juntas de Sanidad y Vacuna de aquella ciudad, indivíduo de la Sociedad Económica de las islas Filipinas y recien llegado á esta córte con licencia. —Madrid, 1832. Imprenta Real, depósito hidrog.

En 8.°

CASAS (Bartolomé de las).

Brevísima relacion de la destruccion de las Indias, por fray.....—Sevilla, 1552.—Barcelona, 1546.

En italiano, Venecia, 1626, 1640, 1643, 1645, 1659.

Publicado por Llorente en París en 1822.

CASTELAR (D. Emilio).

Los crímenes de la esclavitud.—Propaganda anti-esclavista.—Madrid. Sociedad Abolicionista Española.—Valverde, 25 y 27, 3.°, 1873.

Un folleto en 8.°, 15 páginas.

CASTELLANOS (D. Juan de).

Elegías de varones ilustres de Indias.

Tomo 4.º de la Biblioteca de AA. EE.—Madrid. Imprenta de la Publicidad, á cargo de M. Rivadeneyra, calle de Jesús del Valle, número 6, 1847.

CASTELLANOS (D. Manuel).

Defensa hecha por el Licenciado D..... ante el Sr. Juez quinto del ramo criminal, licenciado D. Dionisio del Castillo, en el juicio verbal sobre denuncia de un impreso intitulado *Contestacion de un español al Excelentísimo Sr. Ministro silíceo,* acusado por abuso de libertad de imprenta.—Méjico. Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, Bajo de San Agustin, núm. 1, 1865.
66 páginas en 4.º

CASTRO (Alf. de).

As possessa soes portuguezas na Oceania.—Castro (Alf. de).
En 8.º Lisboa.

——Catálogo general de los productos y objetos de las islas Filipinas remitidos á la Exposicion universal de Filadelfia.—Año de 1876. Manila.
25 hojas en fólio apaisado.

——Catálogo general de los productos y objetos de las islas Filipinas, remitidos á la Exposicion Universal de Filadelfia.—Año de 1876, Manila.
23 hojas en 4.º apaisado.

——Catálogo de las cartas, planos, vistas, estampas, instrucciones, derroteros y demás obras náuticas pertenecientes á la Direccion de Hidrografía.—Madrid. Imprenta de la viuda de Calero, calle de Santa Isabel, núm. 26, 1857.
56 páginas en 4.º

——Catálogo de los libros del Dr. D. Juan Gomez de la Cortina.—Madrid, 1859.

——Catalogue-memoire of a collection of forestal productions exhibited by the General Inspection of woods and forests of the Philippine Islands at the universal Exposition of Philadelphia, V. S. A.—Manila, 1875. Imprenta de la *Revista Mercantil* de J. de Loyzaga y Compañía. Vivac. 3.
46 páginas, 30 de catálogo, en 8.º, y dos planos.

——Catálogo de los objetos que se presentaron en la Exposicion pública de los productos de la industria cubana en 1847, por órden de secciones, en que se han divido los diversos ramos de artes y manufacturas.—Habana, 1847.
76 páginas en 4.º

——Catálogo de los productos de las islas Filipinas que se remiten á la Exposicion universal que ha de celebrarse en París en 1867. Formado con arreglo al artículo 8.º, seccion 1.ª del reglamento general aprobado por

decreto de S. M. y en 12 de julio de 1865.—Manila. Imprenta de Ramirez y Giraudier, 1866.
87 páginas en 8.°

——Catalogue of the New-York. State library.—Albany, 1850.

——Catalogue of the library of lingues in the capital et the United-States of América.—Washington, 1840.

——Catalogus seminum horti botanici manilensis. Au 1869.— Manilæ, apud Plana et C.ª, 1870.
13 páginas en 4.°

——Catalogus seminum horti botanici manilensis. Au 1876.—Manilæ, Apud Plana et C.ª, MDCCCLXXVI.
16 páginas en 8.°

——Causas que pueden promover la insalubridad y despoblacion de la Paragua.
(1849, exp. núm. 12. Arch. del ministerio de Ultramar).

CAUTIVO (el P. Juan Antonio).
Real mausoleo que á la memoria de Luis I erigió la ciudad de Manila, 1726.
Bib. del Sr. Gayangos.

CAVADA (D. Juan de la).
Tabla de pesos y medidas filipinas, comparados con los métricos y antiguos de Castilla.

CAVADA MENDEZ DE VIGO (D. Agustin de la).
Guia de Filipinas para 1881. Anuario estadístico.—Manila, Establecimiento tipográfico de Ramirez y Girandier, calle de Magallanes, 3, esquina á la del Beaterio, 1881.

——Historia geográfica, geológica y estadística de Filipinas, con datos geográficos, geológicos y estadísticos de las islas de Luzon, Visayas, Mindanao y Joló, y los que corresponden á las islas Batanes, Calamianes, Balabac, Mindoro, Masbate, Ticao y Burias, situadas al N., SO. y S. de Luzon, por... Tesorero cesante de Hacienda.—Manila. Imprenta de Ramirez y Giraudier, 1876-77-78.
3 tomos en 4.°

CEBALLOS Y DEL CONDE (D. Ramon).
De Méjico, por el.....—Madrid, 1858. Imprenta de Nieto y Compañía, librería de Bailly-Bailliere.
En 4.° mayor, 128 páginas.

——Veinticuatro capítulos de vindicacion de Méjico, por el coronel D. Ra-

mon de Ceballos.—Madrid, 1856. Imprenta de J. Peña.
En 4.° mayor, 198 páginas.

CÉDULAS generales desde el 4 de Marzo de 1789 hasta 31 de Abril de 1798.—Madrid, 1799.

CENSO de inmigracion y emigracion por cada puerto de la isla de Cuba. Instruccion para el..... que debe remitirse mensual y anualmente al Cobierno superior civil para la estadística de la propia isla.—Habana, Diciembre, 1864.
2 páginas sin lugar de imp.

CENSO de poblacion de España en 1863.

CENSO de poblacion de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI, con varios apéndices para completar la del resto de la Península en el mismo siglo, y formar juicio comparativo con la anterior y siguiente, segun resulta de los libros y registros que se custodian en el Real Archivo de Simancas.—Madrid, 1829. Imprenta Real, librería de Sanchez.
En fólio.

CENTENO Y GARCIA (D. José).

Ministerio de Ultramar.—Memoria geológico-minera de las islas Filipinas, escrita por el Ingeniero Inspector del ramo en el Archipiélago D..... jefe de Administracion civil de segunda clase y jefe de la primera del cuerpo de Ingenieros de minas.—Publicada de Real órden.—Madrid. Imprenta y fundicion de Manuel Tello, Isabel la Católica, 23.—1876.
61 páginas en 4.°

CEPEDA.

Historia de las islas de Mindanao, Joló y sus adyacentes.—1867.
Un tomo en fólio.

CERICOS (D. Juan).

Discurso sobre los privilegios de las sagradas reliquias de las Indias.—México, 1623.

CHAMIZO (Von).

Bemer kungen und Ausichten auf einer Eutdec kungrseise.

GHAO (E).

De la democracia en América, con un exámen de la democracia en los Estados-Unidos y en Suiza, por Alejandro de Tocqueville, miembro del Instituto de Francia, seguida de un estudio sobre el carácter demo-

crático de la sociedad española.—Madrid, 1854. Imprenta de J. Trujillo, librería de A. Gonzalez.
En 4.° mayor, 320 páginas.

CHARTON (Edouard).
Voyageaux anciens et modernes depuis le cinquiéme siécle avant Jésus-Christ juzqu' au dix neuvieme siécle avec biographies, notes et indications iconographiques, par.....—París, 1855.

GHATEAUBRIAND (Vizconde de).
Los natchez ó los habitantes de la Luisiana, por...—Valencia, 1844. Imprenta y librería de M. Cabrerizo, editor.—Madrid, lib. de Sanchez. Dos tomos en 8.° mayor con 2 láms. XVI.—308 páginas el primero, 408 el segundo.
Obras completas de Chateaubriand.—Tomos XI y XII.
——Los Natchez, novela americana por..... refundida en castellano al gusto de la literatura española por D. Mariano José Sicilia.—París, 1830. 6 tomos en 12.°
——Los Natchez, seguida de la descripcion del país que habitan, por..... traducido por Manuel M. Flamant.—Madrid, 1853. Imprenta y librería de Gaspar y Roig.
En 4.° mayor, con 22 grabados y 144 páginas.
——Viaje á América por..... traducido del francés.—Madrid, 1846. Imprenta de P. Madoz y L. Sagasti, librería de A. Gonzalez.
En 8.°.—LXXVIII.—316 páginas.
——Valencia, 1844. Imprenta y librería de M. de Cabrerizo.—Madrid, librería de Calleja.
En 8.° mayor y con una lámina grabada en acero, XC, 310 páginas.
Obras completas de Chateaubriand.—Tomo VIII.

CHESNEY (George).
Indian Polity a View of the System of Administration in India.—London, Longmans, 1868.
En 8.°—XXIV.—490 páginas.
Poly biblion.—Tomo II, página 171.
——Chinese emigration. The Cuba commission. Report of the commission sent by China to ascertacio the condition of chinese cowlies in Cuba.—Shanghai. Printed at the Imperial maritime customs press, 1876.
236 páginas en fólio, en inglés francés y suizo.

CHIRINOS (Padre Pedro).
Relacion de las islas Filipinas, impresa en Roma en 1604, por.....

CIA (D. Policarpo).

Observaciones geológicas de una gran parte de la isla de Cuba, por el ingeniero de minas D.....—Madrid, 1854. Imprenta de la V. de Yenes, librería de Bailly-Bailliere.

En 4.°, 48 páginas.

CIEZA (Pedro de).

Parte 1.ª de la crónica del Perú, por.....—Anvers Stcelsio, 1554.

Sevilla, 1553.

——La crónica del Perú, nuevamente escrita por..... vecino de Sevilla.

Tomo XXIII de la Bilioteca de A. E.

Historiadores primitivos de Indias.

CISNEROS (D. Javier).

La verdad histórica sobre sucesos de Cuba, por....—Fiat Lux. Folleto núm. 1.—Nueva-York. Imprenta de M. M. Zaramendi, 40 y 42 Broadway, 1871.

78 páginas en 4.°

CLAIN (P. Pablo).

Beneficios y favores singulares hechos por el glorioso archangel San Rafael al Santo Patriarcha Tobías y su familia. Aug Manga daqvilang ava at bucod na caloob naug camahal mahalang archang, San Rafael, etc.

Impreso en Manila en la imprenta de la Compañía de Jesús, 1716.

En 8.°

CLARET (D. Antonio María).

Cánticos espirituales, que se cantan en las misiones, mes de Mayo y demás funciones que se hacen en el arzobispado de Cuba, dirigidos por su arzobispo D..... Con aprobacion.—Barcelona, 1861. Imprenta de P. Riera. Madrid, librería de Olamendi.

En 16.° mayor, 134 páginas.

CLARKTON (Tomás).

Grito de los africanos contra los europeos sus agresores, ó sea rápida ojeada sobre el comercio homicida, llamado tráfico de negros, por..... Traducido del inglés al francés y de éste al español, por D. Agustin Gimbernat.—Barcelona, 1825. Imprenta de J. Torrer.

En 4.°, 106 páginas con una lámina.

CLEMENCIN (D. Diego).

Elogio de la Reina Católica doña Isabel, leido en la junta pública que celebró la Real Academia de la Historia el dia 31 de Julio de 1807, por... su indivíduo de número.—Madrid, imprenta de Sancha, 1820.

56 páginas en 4.°

Club español de los doce apóstoles, conocido *modestamente* por el nombre de Tertulia de los buenos, leales y activos españoles. 2.ª edicion de 5.000 ejemplares.—Lóndres. Tipografía particular de los *buenos y leales.* 1875.

67 páginas en 4.°

(Portada exterior en colores) «El Club de los doce apóstoles.» (Despues) Armas de España; las columnas rotas: el «plus ultra» en una, y en otra «plus in terra;» encima de ellas un ros y una boina arrojándose granadas que no llegan y dicen «cá»; los castillos arruinados; en vez de leones, unicornios; en el escuson del centro, 3 ceros sobre azul y una cruz; en vez de la granada, una bomba reventando; en el lugar del toison, un rosario, del que pende un negro sujeto por la cintura; el escudo rodeado de una piel de vaca; en vez de corona un bonete. (Despues) «Espantosas revelaciones de una sociedad secreta organizada en Lóndres.» Londinus augusta. MDCCCLXXV.

COCLAZZI (Agustin).

Resúmen de la geografía de Venezuela. París, 1841. Imprenta de Fournier.

En 8.° con un atlas en fólio.

CODMAN (John).

Ten Months in Brazil: with incidents of Voyages and Travels, descriptions of scenery and character, notices of commerce and productions. 12.° pp. 208. Boston.

COELLO (D. Francisco).

Atlas de España y sus posesiones de Ultramar, por D..... coronel, teniente coronel de ingenieros, editor.—Madrid, 1842-1862, establecimiento de estampacion y grabado del autor, y administracion, calle de Cervantes, números 5, 7 y 9.

Treinta y cinco hojas ó mapas.

Esta obra, que sirve de complemento al Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz, constará de 65 mapas.

Coleccion de autos acordados en la Real Audiencia de Filipinas.—Manila, 1861.

Código civil de la provincia española de Santo Domingo. Edicion ofi-

cial.—Santo Domingo, 1862. Imprenta de D. Manuel de J. García. Madrid, librería de Sanchez.

En 8.° mayor, IV-388-XX páginas.

Código civil de la provincia española de Santo Domingo. Edicion oficial.—Santo Domingo, 1862.

Un tomo.

Código civil español, redactado en vista de los diferentes cuerpos del Derecho, y demás leyes, decretos y reales órdenes que se han publicado en España hasta el dia, por D. F. de P. y D. J. B. S.—Barcelona, 1843. Imprenta de J. Forner. Madrid, librería Europea.

En 8.°

Código de Comercio, comentado por una sociedad de abogados.—Barcelona, 1857. Jmprenta de L. Tasso. Librería de E. Pujol.

En 4.°, 404 páginas.

Código de Comercio, decretado, sancionado y promulgado en 30 de Mayo de 1829. Edicion oficial. De órden del rey nuestro señor.—En la Imprenta Real.

Un tomo en fólio.

Código de Comercio, decretado, sancionado y promulgado en 30 de Mayo de 1829. Edicion oficial. De órden del rey nuestro señor.—Madrid, 1829. En la Imprenta Real. Librería de Sanchez.

En fólio, 336 páginas.

Código de Comercio, decretado, sancionado y promulgado en 30 de Mayo de 1829. Edicion oficial. De real órden.—Madrid, 1829, oficina de D. L. Amarita.

En fólio, pasta, 316-160 páginas.

Las 160 últimas páginas contienen, con su correspondiente portada: ley de Enjuiciamiento sobre los negocios y causas de comercio, decretada, sancionada y promulgada en 24 de Junio de 1830.

Código de comercio, decretado, sancionado y promulgado en 30 de Mayo de 1829. Nueva edicion aumentada por la ley de Enjuiciamiento sobre negocios y causas de comercio, decretada y promulgada en 24 de julio de 1830. Edicion oficial.—París, 1849. Imprenta de Claye.

En 12.°

Código de comercio decretado, sancionado y promulgado en 30 de Mayo de 1829. Edicion oficial. De Real órden.—Madrid, 1851. Imprenta Militar ,á cargo de A. Mateo, librería de Villaverde.

En 8.° mayor, 376 páginas.

Esta edicion es exactamente igual en cuanto al texto á la que se publicó en 1829.

Código criminal del imperio del Brasil, adoptado por las Cámaras legislativas de 1830. Traducido al francés por Mr. Víctor Funcher, abo-

gado general del rey en el Tribunal Real de Rennes. Nuevamente traducido de esta lengua al castellano.—Madrid, 1848. Imprenta de J. M. Marés, librería de A. Gonzalez.

En 8.° mayor, 146 páginas.

El traductor es D. Eugenio García de Gregorio.

Coleccion de Códigos penales de los Estados modernos.

Código penal de España de 1848.—Madrid, 1863.

Código penal español decretado por las Córtes en 8 de Junio de 1822. Edicion oficial.

Código penal reformado, 1870.

COIGNET.

Excursion sur la cote nordest de l'ile de Madagascar.—París. Imprenta Martinet.

En 8.°, 95 páginas.

COINDET.

Le Mexique considéré au point de vue médico-chirurgical.— París, 1868. Rozier.

2 tomos en 8.°.—XI.—350 páginas.

Coleccion de Córtes de los antiguos reinos de España, por la Real Academia de la Historia.—Madrid, 1855.

Coleccion eclesiástica española comprensiva de los breves de Su Santidad, notas del Nuncio, representaciones de los señores obispos á las Córtes, pastorales, edictos, etc., con otros documentos relativos á las innovaciones hechas por los constitucionales en materias eclesiásticas desde el 7 de Mayo de 1820.—Madrid, 1823-1824. Imprenta de E. Aguado, administracion del *Boletin Bibliográfico.*

14 tomos en 8.° mayor.—VIII.—328 páginas el 1.°, 304 el 2.°, 276 el 3.°, 312 el 4.°, 294 el 5.° 306 el 6.°, 272 el 7.°, 308 el 8.° y 9.°, 316 el 10.°, 304 el 11, 368 el 12, 358 el 13.—160, II.—232 el 14.

Tomo II.....—Sobre los vicarios eclesiásticos nombrados en Puerto-Rico.

Tomo VIII..... Carta á Su Santidad por el obispo de Puerto-Rico. Representacion del mismo sobre los atropellamientos causados á su persona y autoridad y cisma introducido en aquella Iglesia.

Tomo XI..... Circular del provincial de Agustinos calzados en Filipinas á los curas de su provincia.—Conducta cristiana en esta materia de innovaciones eclesiásticas observadas por el obispo de Nueva-Segovia fr. Francisco Albon. Exposicion á S. M. del comisario general de Agustinos calzados de la provincia de Filipinas, sobre la absoluta necesidad de religiosos europeos para la conversion de aquellas islas.

Coleccion general de las providencias hasta aquí tomadas por el gobierno sobre el extrañamiento y ocupacion de temporalidades de los regulares de la Compañía que existian en los dominios de S. M. de España, Indias é islas Filipinas á consecuencia del Real decreto de 27 de Febrero y pragmática sancion de 2 de Abril de este año.

Parte primera.—De órden del Consejo, en el extraordinario.—En Madrid en la Imprenta Real de la *Gaceta*, año de 1767.

104 páginas en 4.°

Id. id.—Parte segunda, año de 1769.

90 páginas.

Parte tercera.—Contiene el pormenor de los destinos dados á sus colegios é iglesias, consistentes en la Península é islas adyacentes, y la regla que se ha de observar en los dominios ultramarinos, año de 1769.

135 páginas.

Coleccion de las causas más célebres é interesantes, de los mejores modelos de alegatos, acusaciones fiscales, interrogatorios y las más elocuentes defensas en lo civil y criminal del foro español, francés é inglés, por una sociedad de jurisconsultos.—Madrid, 1863; librería de L. Lopez, editor.

21 tomos en 4.°, pasta.

Consta de tres partes: española, francesa, inglesa. Cada una de las cuales contiene los tomos y causas siguientes.—Parte española: tomo I: 9.ª Introduccion á un escrito presentado al tribunal en un pleito que se litigaba entre D. Mariano Colon y el duque de Veragua. II. Proceso de D. Agustin Itúrbide, ex-emperador de Méjico. Tomo II: 5.ª Persecuciones y causa seguida por los jesuitas del Paraguay contra el reverendísimo Fr. Bernardino de Cárdenas, del órden de San Francisco, obispo del Paraguay, so pretesto de nulidad de su consagracion y otros motivos de verdadero interés á la política de la sociedad de Jesús.

Coleccion de las composiciones de elocuencia y poesía con que la Real Universidad de San Márcos de Lima celebró en los dias 20 y 21 de Noviembre de 1816 el recibimiento de su esclarecido vice-patrono el excelentísimo Sr. D. Joaquin de la Pezuela y Sanchez Muñoz de Velasco, caballero gran cruz de la órden americana de Isabel la Católica, teniente general de los reales ejércitos, virey, gobernador y capitan general del reino del Perú, superintendente subdelegado de la real Hacienda y presidente de la real Audiencia de Lima, etc., etc. Siendo rector el señor Dr. D. José Cavero y Salazar, abogado de esta real Audiencia, indivíduo del ilustre colegio de esta capital, comandante del primer batallon del regimiento de línea de la Concordia española del Perú.—Lima, 1816.

Imprenta de B. de Ruiz. Madrid, administracion del *Boletin Bibliográfico*.

En 8.° mayor; VIII-XLIV-68 páginas, con el retrato de Pezuela.

Coleccion de las disposiciones que para la reforma de la Istruccion pública ha dictado el gobierno superior de la isla.—Habana, 1871. Imprenta del Gobierno y Capitanía general.
153 páginas en 8.°

Coleccion de las exposiciones públicas en la Habana sobre la apócrifa representacion inserta en *La Abeja* del 2 de Febrero.—Habana, 1836. Imprenta del Gobierno. Madrid, librería de A. Gonzalez.
En 4.°, 186 páginas.

Coleccion legislativa de cárceles, formada por la Direccion general de Establecimientos penales.—Un tomo.—Madrid, 1860.

Coleccion legislativa de Estadística.—Madrid, 1882.

Coleccion legislativa de Minas.—Madrid, 1865.

Coleccion de leyes-decretos relativas al servicio del ramo de Montes, expedidas desde 22 de Diciembre de 1833 hasta 31 de Diciembre de 1868. —Madrid, 1869.

Coleccion de los partes y otros documentos publicados en la *Gaceta oficial de la Habana*, referentes á la invasion de la gavilla de piratas capitaneada por el traidor Narciso Lopez.—Habana.—Imprenta del Gobierno y Capitanía general, por J. M., 1851.—80 págs., 8.°

Collection de précis historiques.—15 Enero 1866.—.....L'episcopat de l'Espagne et de ses colonies.....

Coleccion de tratados para la instruccion primaria elemental y superior.—Matanzas, 1872.

Coleccion de varias exposiciones dirigidas al Excmo. señor prócer del Reino y capitan general de la Isla de Cuba, y á S. M. la Reina Gobernadora; artículos, comunicados y demás manifestaciones á que ha dado lugar la representacion apócrifa contra dicho Excmo. Sr. D. Miguel Tacon, director de *La Abeja*, de Madrid, del dia 2 de Febrero del presente año. Sacados de *El Diario de la Habana*, con las fechas que se citan.—Habana, 1836. Imprenta del Gobierno.—Madrid, librería de Baylli-Bailliere.
En 4.°, 58 páginas.

Colegio de San Pablo, de segunda enseñanza de primera clase, calle del Prado, núm. 88. Director, Rafaél María de Mendive.—Guanabacoa. Imprenta de *La Revista de Almacenes*, calle de la Cerería, número 17, principal.—1867.
En 8.°, 18 páginas.

COLIN (Fr. Francisco).

Vida, hechos y doctrina del venerable Alonso Rodriguez, religioso de la Compañía de Jesús, por.....—1652.
(Bib. del Sr. Gayangos.)

COLIN (P. Francisco).

Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesvs, fvndacion y progresos de sv provincia en las islas Filipinas. Parte primera. Sacada de los manvscriptos de P. Pedro Chirino.—Madrid. Fernandez de Buendía, 1663.
En fólio.

COLLANTES.

Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas.
1 tomo en fólio.—Manila, 1783.

COLLINGWOOD.

Rambles of a Naturalist on the Shores and Waters of the China Sea. being observations in Natural History during a voyage to China, Formosa, Borneo, Singapore, etc. (Cuthbert M. A.)—With Illustrations.
En 8.°, XIV-445 páginas.—London, Murray.—1868.

COLMEIRO (D. Manuel).

Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas, por..... de las Reales Academias de la Historia y Ciencias Morales y Políticas, indivíduo correspondiente de los Institutos de Francia y Ginebra, catedrático de Derecho político y administrativo de la Universidad de Madrid, etc.—Madrid, 1858. Imprenta de G. Alhambra; librería de Calleja, editor.
En 8.°; XVI—388 páginas.

COLON (D. Cristóbal).

Primera epístola del almirante....., dando cuenta de un gran descubrimiento á D. Gabriel Sanchez, tesorero de Aragon, acompañada del texto original castellano, el de la traduccion latina de Leandro de Cosco, segun la primera edicion de Roma de 1493; y precede la noticia de una nueva copia del original manuscrito y de las antiguas ediciones del texto en latin, hecha por el editor D. Genaro H. de Volofar, Valencia, 1858. Imprenta de J. Mateu García, Madrid, librería de Cuesta.
En 4.°, X—26 páginas.

COLON DE LARRIATEGUI (D. Félix).

Juzgados militares de España y sus Indias, por..... Con superior permiso.—Madrid, 1817. Imprenta de Repullés, Real é Ibarra; librerías de Pereda y *La Publicidad*.

Cuatro tomos, en pasta.

COLON DE LARRIATEGUI (D. Félix).

Juzgados militares de España y sus Indias, por..... mariscal de campo de los reales ejércitos, comendador de Cabradilla en el órden de Santiago, del Consejo de S. M. en el Supremo de la Guerra. Tomo tercero: contiene el formulario de procesos militares, en que se explica el órden de un proceso, el modo de justificar el cuerpo del delito en los más comunes, y el de conocer el valor de las pruebas. Este tomo es quinta edicion; empezada en Madrid en fines de 1808 y continuada en el presente, con el aumento de todas las órdenes posteriores para la celebracion de los consejos de guerra, hasta fin del referido año.—Madrid, 1814. Imprenta de Ibarra; librería de Viana.

En 4.°

Colonisation des deux Amériques. Mémoire lu á séance solennelle du comité d'Archéologie-américaine, le 30 août 1867.—Torres.—Caicedo, in 8.°, 18 p. París, 1868. M. V. Bouchard-Huzard.

E. P. y E. A. y S.

(Continuará.)

HISTORIA DE LAS CÓRTES DE ESPAÑA

DESDE LOS PRIMEROS TIEMPOS DE LA MONARQUIA

HASTA LA EPOCA ACTUAL

Las Córtes Constituyentes de 1869 cometieron al distinguido escritor que es, á la par que el decano, no sólo de la prensa española, sino tambien de la europea, nuestro amigo D. Andrés Borrego, entre otros trabajos de índole parlamentaria, el de que escribiese la *Historia de las Córtes de España desde los primeros tiempos de la Monarquia hasta la época actual.*

Ardua era la empresa y difíciles las vicisitudes por las que ha atravesado la nacion agitada y convulsa durante los años de guerra civil y de instabilidad que hemos recorrido en la última década. La índole del encargo ofrecia, además, otras dificultades de no pequeña monta. El tenor del mismo, conferido al Sr. Borrego, segun aparece del acuerdo de la Comision de gobierno interior de las Constituyentes de 1869, prescribia al autor un trabajo que reflejase el cuadro completo del desarrollo histórico de las instituciones parlamentarias que brillaron en España ántes que en otra alguna de las naciones de nuestro continente, mision que de suyo requeria una obra sintética, pero bastante extensa para dar á conocer lo que fueron las Asambleas representativas de Castilla y Leon, de Navarra, Aragon, Cataluña y Valencia, como destinada á llenar las condiciones de una historia general completa en lo concerniente á la exposicion de las causas y efectos de los hechos históricos, sin por ello omitir ninguno de

los desenvolvimientos y crísis características de la crónica política propiamente dicha, ni sobrecargar tan vasta composicion con los pormenores puramente eruditos, reservados para las obras de referencia y consulta, como lo son las actas de las antiguas Córtes de Castilla, empezadas á publicar por disposicion del Congreso, por el que taxativamente se encargó al autor la redaccion de un libro de lectura fácil y que correspondiese á fines de instruccion general.

Desde luego resulta de la doble condicion á que debia responder la obra encomenda al Sr. Berrego, que éste se hallaba en el caso de producir un trabajo completo sin que fuese difuso, exacto, salvando toda prolijidad, corroborado por testimonios de índole histórica, pero aligerado de demasiadas citas académicas; recomendable, en suma, más por la sustancia del conjunto que por hacer gala de curiosos pormenores.

Y si á estas consideraciones, que trazaban al autor señalada senda, se agrega el que, tomada en cuenta la edad que ya alcanzaba el señor Borrego cuando las Córtes le cometieron la honrosa tarea, no parecia verosímil que tuviese delante de sí años bastantes para ordenar minuciosamente diez siglos de anales parlamentarios, habrá de convenirse en que, áun suponiendo que el mandato de las Constituyentes no prescribiera límites dados, para no correr el riesgo de dejar su obra incompleta, fuerza era al autor optar por un trabajo que tuviese más analogía con los resúmenes de Michelet que con la colosal historia de Gibbon.

Siendo tal el molde al que debia sujetarse el Sr. Borrego, el haber de juzgar en qué términos ha desempeñado su tarea pertenece, más que á la jurisdiccion de la crítica individual ó corporativa, al inapelable tribunal del público en general, cuyo fallo no podrá ser pronunciado hasta tanto que la obra y su contenido todo confirme ó debilite el elevado concepto que de la aptitud del autor formaron las Constituyentes de 1869 al cometerle escribiese la *Historia de las Córtes de España desde los primeros tiempos de la Monarquía hasta la época actual.*

Hállase dividida la vasta tarea en tres épocas: la primera, que parte de la Monarquía goda, deja perfectamente dibujado el influjo que en la manera de ser de los iberos ejercieron las instituciones romanas, trazando con irreprochable exactitud los orígenes, modificaciones y funcionamiento de las instituciones de los reinos de Leon y

Castilla, de Navarra, de Aragon, de Cataluña y Valencia. Llegado al siglo XVI, época en la que se detuvo y retrocedió el vigoroso desarrollo constitucional que alcanzó España durante los siglos de la Reconquista, consigna el Sr. Borrego, con certero juicio y fidelidad histórica, lo que, á partir de ella hasta fines del siglo XVII, fueron las menguadas Córtes que convocó la casa de Austria por el emperador Cárlos V y sus sucesores.

Representacion continuada del período de decadencia de las instituciones nacionales fueron los reinados de Felipe V, Fernando VI, Cárlos III y Cárlos IV, cuando sólo quedaba, como vestigio de lo que habian sido las nobles franquicias de nuestros mayores, la llamada *Sala de millones* y el simulacro de apoderados de los pecheros, representados por los delegados de diez y ocho ciudades, á los que, como por irrision, atribuíase el carácter de diputados á Córtes.

Con tristeza, pero con exactitud y severa imparcialidad, consigna el Sr. Borrego los anales de las degeneradas Asambleas, que desde la sublevacion y catástrofe de las comunidades de Castilla sólo existian en los cuadernos de Córtes, que á puerta cerrada, y cuando lo requerian las miras del Rey, autorizaban con su firma los apoderados del privilegio.

Las Córtes, que podemos llamar del Retiro, pues en dicha real y antigua residencia las convocó Cárlos IV para dar fuerza á la revocacion de la ley Sálica, la que por igual procedimiento habia establecido Felipe V, cierran la série de las Asambleas que, divididas por el autor en dos períodos, terminan en las ya mencionadas del Buen-Retiro, convocadas por Cárlos IV en 1789.

La memorable guerra de la Independencia, grande y gloriosa epopeya que levantó á España de su letargo, reanimó el culto de la veneranda institucion pátria. La Junta Central, recogiendo el grito de patriotismo y de esperanza que inflamó el corazon de todos los españoles, anunció la convocacion de Córtes generales y extraordinarias, las que, reunidas en la Isla de Leon en Setiembre de 1810, echaron las bases del restablecimiento de las libertades nacionales, secuestradas por el largo espacio de 300 años.

Este período de nuestra historia contemporánea lo trata el señor Borrego con una copia de datos y con una imparcialidad y madurez de juicio que de propósito nos abstendremos de calificar en términos más explícitos, conteniéndonos en consignar íntegramente nuestro

propio juicio sobre la citada parte de la obra, el escrúpulo de defraudar al público de la sorpresa y novedad que no podrá ménos de ocasionarle la lectura de la introduccion á la *Historia de las Córtes*, que escribe uno de nuestros más eminentes hombres de letras, y tal vez el que de mayor autoridad científica goza en el país.

La tercera y última parte, de la que en la actualidad se ocupa el autor, arranca de la convocacion de los Estamentos de Próceres y de Procuradores creados por la promulgacion del Estatuto Real, coetáneo al advenimiento al Trono de la Reina doña Isabel. Los diez ó doce tomos de que habrá de constar comprende los cuarenta años trascurridos desde aquel suceso hasta la disolucion de las Constituyentes de 1873, ó sea de las Córtes federales, últimas de las que habrá de ocuparse la obra monumental del Sr. Borrego, calificacion de que nos servimos, no en elogio del mérito que pueda tener, y que, como dejamos dicho, sólo al público corresponde discernir, sino como de un adjetivo que aplicamos al trabajo que nos cumple enunciar, toda vez que nadie podrá negárselo, á una tarea que constará de 25 tomos en 8.° mayor.

Pero no porque nos hayamos propuesto ser sóbrios en punto á elogios respecto de un autor que tantos títulos posee al aprecio y á las simpatías de la prensa, privaremos al público de algunos fragmentos de la *Historia de las Córtes*, los que, aunque limitados y leves, bastarán para que los hombres competentes puedan formar una opinion fundada acerca del método, del espíritu y de las condiciones de escuela que caracterizan la obra del Sr. Borrego.

Al efecto, escogemos por primer extracto la siguiente apreciacion del lugar que en nuestras Asambleas políticas deliberantes atribuye el autor á los Concilios de Toledo y al influjo del clero en los primeros tiempos de nuestros anales legislativos, puntos acerca de los cuales se halla dividida la opinion de los críticos.

Recomiéndase por sí misma la teoría del Sr. Borrego, como lo confirma la lectura de los siguientes fragmentos de su predicha obra relacionados con el asunto:

«Templaron los Bárbaros sus rudas costumbres y excesivos rigores al contacto de los Obispos católicos, de quienes aprendieron máximas de eterna justicia para aplicarlas al régimen de los pueblos. Aquellos Concilios que la Iglesia celebraba desde sus principios para tratar del dogma, costumbres y disciplina, se ven más adelante convocados y protegidos por los Re-

yes. La Iglesia, que en aquel tiempo ya habia adquirido una organizacion vigorosa y podia tratar libremente de los asuntos de su competencia, iba oscureciendo la idea del Estado, y asumiendo, por la fuerza de las circunstancias, muchas de sus atribuciones; pues si bien los Reyes Godos jamás renunciaron de los derechos que les correspondian á favor de aquélla, de tal suerte prevalecian sus doctrinas áun en negocios meramente civiles, que con dificultad se podia distinguir si legislaba exclusivamente la Iglesia por medio de sus Concilios, ó si tenian tambien los Monarcas alguna participacion en esa funcion del poder (1).

»Hemos repasado con profunda atencion los Concilios de Toledo, desde el primero, celebrado en el año 400, hasta el decimoséptimo, que tuvo lugar en 694, y de su lectura solamente hemos aprendido que eran la continuacion del Concilio Iliberitano y de los mismos Concilios á que obligaba la disciplina eclesiástica, que el objeto preferente de tales Asambleas fué siempre el dogma, las costumbres y la disciplina, tocando como *per accidens*, y á ruego de los Príncipes, los asuntos del órden temporal, y éstos bajo su aspecto moral; y, por fin, que las disposiciones adoptadas llevaban todas una sancion eclesiástica el *anathema sit*, y algunas la pérdida de empleos y bienes, deduciéndose de lo expuesto el predominio que alcanzaba el influjo religioso, dentro del cual se sofocaba la idea política, y el inmenso desvío en que se colocaban los Reyes respecto á algunas de sus instituciones originales.

»Elegidos y proclamados en un principio por el pueblo, y luego que crearon la nobleza por aquél y por ésta, llegaron á deber casi exclusivamente al clero su elevacion, decayendo lentamente el principio electivo y preparándose el terreno para la sucesion hereditaria (2); sucesion que no pudo en mucho tiempo legalizar, gracias al apego del pueblo Germano á sus inveteradas costumbres y á su indomable y rebelde espíritu: gracias tambien á este espíritu indomable y rebelde, no quedó de todo punto eclipsada por la

---

(1) «Judices vero locurum vel actores fiscalium patrimoniorum ex decreto gloriosissimi nostri (Recaredo) simul cum sacerdotali Concilio... in unum conveniant ut discant quam pie et juste cum populis agere debent.» Coleccio maxima conciliorum Hispaniæ. Aguirre, Conc. 13.—«De conveniendo Lis in anno notum est Canones sanctos constituisse.» Ibi len, tomo 1.º, pág. 520.—Epistola del Papa Hormis, dada á los Obispos de España en el año 521.

Ervigio propone y encarga á los Obispos reunidos en los Concilios 12 y 13 de Toledo, establezcan Cánones para bien de la Religion y de los ciudadanos, y Egica propone, á los Padres congregados en el Concilio 17, el establecimiento de ciertas disposiciones relativas á varios asuntos.—Coleccion citada.

(2) «Sed et defuncto in pace principe primates totius gentis cum sacerdotibus successorem regni Concilio communi constituant.»—Aguirre, coleccio maxima, tomo 3.º, cap. 75, página 379.—«Los Obispos del Concilio 4.º de Toledo mandan al pueblo que preste la fé prometida á Sisenando en nombre de la potestad *ligandi et solvendi* que han recibido de Dios: y por la influencia de esta doctrina, Egica se atreve á manifestar que el poder de reinar lo tiene el Príncipe en virtud de mandato divino.»—Tit. de electione principum 49 Forum Ind.—El Cánon 14 del 6.º Conc. Tolet. dice: «Ceterum si infidelis quisquam in

Iglesia la autoridad régia y convertido el gobierno de la nacion en un gobierno puramente teocrático.

»Yerran apasionadamente los escritores que afirman la existencia de una verdadera teocracia en aquellos tiempos; pues lejos de verse confundidas de todo en todo la potestad temporal y espiritual en una sola persona, aún se distinguen las facultades de una y otra, siendo ambas superiores en sus respectivas esferas; aún tenian eficacia propia las disposiciones de los Reyes, y virtualidad los mandatos de la Iglesia, por mas que en muchas ocasiones se sancionasen mútuamente; pero se debió, como hemos indicado, más al instinto y temperamento del pueblo y de la nobleza, que al celo de los Monarcas.

»Con lo que hemos expuesto queda abordada, en nuestro sentir, la tan debatida cuestion acerca de la naturaleza de los Concilios, respecto de los cuales unos sostienen que eran Asambleas puramente eclesiásiicas, otros que meramente civiles, y otros que mixtas. Sin poner en duda que militan graves argumentos á favor de las tres opiniones, creemos tan poderosos y de tanta fuerza los que demuestran la naturaleza mixta de las mencionadas Juntas, que asentimos absolutamente á ellos.

»No se puede formar juicio cierto sobre las instituciones de aquellos tiempos mirándolas bajo el prisma é influencias de la actualidad, donde todo ha cambiado en correspondencia con el nuevo organismo social, y se hace necesario remontarse á la época de su existencia, prescindiendo de todo lo que ha sucedido despues, como si nos hallásemos en ella rodeados de todas sus circunstancias.

»Bajo este punto de vista, lo primero digno de observarse lo es una sociedad basada sobre la religion católica, que era, por consiguiente, la religion del Estado, la religion oficial; pero una religion que, dada la confusion de ideales de aquella época, se sobreponia á todo, absorbia todos los fines de la vida, é informaba y daba carácter á todas las manifestaciones de la misma; por esto la vemos tener ingerencia y distinguirse lo mismo en punto á instituciones administrativas, como á las jurídicas y militares. Dígase, si no, de quién era obra el *defensor civitalis* en tiempo de Recaredo y de otros monarcas igualmente católicos, á que respondia el Forum Indicum, y que, idea ó principio, enardecia y entusiasmaba á los ejércitos.

---

capite regio ant inutilis in rebus commisis presenti pûsimo nostro Chintilano regi extitiset in clemenciæ ejus manu et potestatis nutu constet hujusmodi moderatio. Nefas est enim in dubium deducere ejus potestatem cui omnium gubernatio superno constant delegata judicio.»—Recaredo, confirmando el tercer Concilio de Toledo, se expresa de este modo: «Has omnes constitutiones eclesiásticas quas summatim breviterque perstrinximus sicut plenius in Canone continentur manere perenni stabilitate sancimus. Si quis vero clericus aut laicus harum sanccionum obediens esse noluerit ab omni Concilio excomunicatione subjaceat; si vero laicus fuerit et honestioris loci persona est medictatem facultatum suarum amitat fisci juribus profuturam; si vero inferioris loci persona est amissione rerum suarum multatus in exilio deputetur.»—Aguirre, colec. cit.—Chintila confirma el Concilio 5.º de Toledo de este modo: «Quecumque in eadem synodo definita sunt confirmantes decrevimus...»—Ibid.

»Ahora bien; partiendo de esta organizacion social, y siendo evidente á todas luces, por otra parte, que los Concilios cumplian, al celebrarse con un precepto superior consignado en el derecho canónico, con el precepto de reunirse periódicamente para tratar de la disciplina y costumbres, ¿cómo puede sostenerse que esos Concilios eran Asambleas puramente civiles ó únicamente eclesiásticas? ¿Acaso no respondian al nuevo modo de ser de la sociedad, segun el cual se veian confundidos el sacerdocio y el imperio? Basta tener presentes las palabras que usaron los Concilios, para convencerse de esta verdad; palabras que á la vez expresan con distincion cómo se sometian á su dictámen asuntos de uno y otro órden. Así, en el Concili- 4.° de Toledo se dice: «Despues de establecidas ciertas cosas del órden eclesiástico ó decretos que pertenecen á la doctrina de algunos, somos de parecer todos los sacerdotes que se dé el último decreto pontifical para la firmeza de nuestros Reyes y la estabilidad de la Nacion de los Godos (1).» En el Concilio 17 se dice: «Confiamos con, temor de Dios, á vuestra prudencia la resolucion de los negocios de los pueblos (2).» La misma doctrina se contiene en otros Concilios y en las más antiguas crónicas.

»Grande y saludable fué la influencia ejercida por los Concilios de Toledo en las costumbres de los Godos y en la marcha general de la sociedad. Unas gentes que no sabian más que pelear, vejando y oprimiendo á los vencidos, segun las máximas de la antigüedad y los principios de la época; que no tenian siquiera idea de lo que fuera vida civil y regular, ni habian contraido hábitos de órden y obediencia, únicamente pudieron aprender todas estas nociones merced al constante trabajo de los Concilios, que reflejaban las doctrinas de la Iglesia y al ejemplo de los Obispos que, en nombre de su ministerio, tan respetado por los Godos, eran la providencia de los desamparados, y cumplian con el mandato de enseñar lo que Jesucristo habia dicho de viva voz á sus antecesores los Apóstoles, verdades tales como el orígen comun y confraternidad de todos los hombres, la proteccion al desvalido, la obediencia á las autoridades y todo lo que de sublime y grandioso se contenia en la Revelacion. Esta influencia del principio religioso evitó que sumieran á la sociedad en el más espantoso cáos y redujesen á los hombres á su propia condicion de tríbus nómadas, sin nocion alguna de cultura, de progreso ó civilizacion, de donde sólo hubiesen podido salir en virtud á elementos completamente nuevos y á tríbus que hubieren sometido su indomable genio.

»No consiguieron, sin embargo, los Concilios todo lo que de humanitario se propusieron, porque tropezaron con insuperables dificultades, ni fueron tampoco sólo ventajosos resultados los que obtuvieron con su perseverante

---

(1) «Post instituta quædam eclesiastici ordinis vel decreta quæ ad quorumdam pertinant disciplinam, postremam nobis cunctis sacerdotibus sententia est pro robore nostrorum regum et stabilitate gentis Gothorum pontificale ultimum ferre decretum.»

(2) «Hisigitur præmisis causis quæ ad eclesiam pertinebant populorum negotia cum Dei timore prudentiæ vestræ comusitimus dirimenda.»

afan, porque no establecieron la línea divisoria entre lo perteneciente á Dios y lo relativo al César.

DEL DERECHO PÚBLICO Y DE LA MONARQUÍA ELECTIVA DE LOS GODOS.

»Se habian regido los Godos, como todos los pueblos en sus orígenes, por el derecho consuetudinario, hasta que á Eurico cupo la gloria de consignarlo por escrito (1), obra que prosiguieron luego varios de sus sucesores, con lo cual se obtuvo la evidente ventaja que de ello reporta el gobierno de los pueblos: «Sisenando revocó é mejoró el libro de las leyes góticas,» *Cronicom de Cardeña:* Recesvinto presentó al Concilio 8.º de Toledo el tomo régio número 9, con el fin que él mismo expresa: «*Hi legum sententiis quæ aut depravata consistunt, aut ex superfluo, vel indebito conjecta videntur... ordinetis.*» Ervigio hizo lo mismo en el Concilio 12 de Toledo, en el tomo régio números 5, 6 y 7, diciendo: «*Nam et hoc generaliter obsecro ut quidquid in nostræ gloriæ legibus absurdum, quidquid justitiæ videtur esse contrarium unanimitatis vestræ judicio corrigatur;*» y Egica expone lo propio ante el Concilio 16, tomo régio número 11, en las siguientes palabras: «*Cuncta vero quæ in canonibus vel legum edictis depravata consistunt, aut ex superfluo vel indebito conjecta fore patescunt... in meridiem lucidæ veritatis reducite.*»

Mas no por esto abandonaron sus hábitos rebeldes y practicaron aquello mismo que fué obra suya y de los Concilios de Toledo, sino que siguieron usando de censurables medios de quitarse la vida para suceder al Trono, á pesar de las disposiciones adoptadas en el *Forum Judicum*, título *De electione principum*, sobre el modo de subir al Trono y el respeto debido á la persona, autoridad y bienes del príncipe reinante, y saltando por cima de la doble sancion con que estaban afirmadas.—Habian adquirido el abominable vicio de dar muerte al Rey que no les agradaba, para sustituirlo por el que creian conveniente (2); y en la série de sus 32 monarcas se cuentan 20 espantosos crímenes. ¿Cómo puede, en vista de tal espectáculo, consolidarse, ni mucho ménos prosperar, una situacion, cuando es alterada profundamente á cada instante en su más firme apoyo y sólida garantía? Culpan con frecuencia, los historiadores que del asunto tratan, al sistema electivo como la causa de esos desmanes, y de ahí sacan consecuencias en beneficio de la sucesion hereditaria á que son adictos. Mas esto, que, en nuestro sentir, sería absurdo en el órden filosófico, toda vez que pospone el mérito y las buenas cualidades á la fatalidad de la incertidumbre, en el moral corruptor, porque

---

(1) «Sub hoc rege (Eurico) Gothi legum instituta scripta habere cœperunt, nam antea tantum moribus et consuetudine tenebantur.»—*Isid. Chron. Gothorum.*

(2) «Sumpserant enim Gothi hanc detestabilem consuetudinem ut si quis eis de regibus non placuiset, gladio eum adpeterent, et qui libuiset animo, hunc sibi statuerent regem:» *Turonense, Hist. France, lib.* 3.º, *cap.* 30.

da preferencia al vicio sobre la virtud, y en el político funesto, porque atropella una de las facultades más preciadas del hombre, se explica tambien en el histórico, no por el sistema electivo, sino por el abuso de ese mismo sistema, que es su más completa negacion. Arguyendo en la forma que lo hacen los escritores antes mencionados, ¿á qué conclusiones contra la sucesion hereditaria no se presta el ejemplo de esas horribles hecatombes de las dinastías antiguas, en las que se sacrificaban los indivíduos de las familias reinantes que tenian en sí vinculado el poder? No acusemos, pues, á la eleccion de los desastres y violencias que le atribuyen sus adversarios, cuando era una eleccion tan verdaderamente disfrazada, que se ejercia sólo y tumultuosamente por algunas clases del Estado, negándosela en realidad al pueblo, que la habia intervenido directamente en época anterior; adolecia del vicio de nulidad y corruptela, é iba ella misma quebrantando, en vez de confirmar, el derecho santo del sufragio, que tanto enaltece á los pueblos que saben conservarlo y hacer buen uso de él: faltaba entre los Godos una fórmula de expresion; y ante esta dificultad, puramente técnica, se asfixiaba y perecia la libertad política de los ciudadanos, refluyendo, como era consiguiente, su pérdida á la libertad civil y á la libertad moral, y quedaron ya convertidos en meros espectadores de los sucesos que se desarrollaban por la voluntad de los Monarcas, las rebeliones de la nobleza y las decisiones del clero.

De este modo fué extinguiéndose la fiereza y energía de aquel pueblo que supo vencer á los Romanos; de este modo fueron apagándose aquellas sus libertades individuales, escritas luego en sus instituciones jurídicas; de este modo fueron terminando sus sentimientos de independencia pátria, y afeminándose sus arranques de viril entereza ante la idea del egoismo, de la indiferencia, de los placeres y comodidades, para doblar la cerviz al primer conquistador que se presentase; de este modo, en fin, llenaba las páginas de su historia en el año de 711 el pueblo invasor del año 400, y sucumbia ante los hijos de Ismael á orillas del Guadelete.

RAMON DE CAMPOAMOR.

(De la Academia Española.)

EL IMPERIO IBÉRICO

(Continuacion.)

XV

No cabe en nuestro cuadro enumerar todos los descubrimientos que las letras, las artes y la industria deben á los árabes, ni áun es posible hacerlo concretándonos, como es nuestro objeto, á la parte que corresponde á la dominacion suya en España; pero es de todo punto indispensable que hagamos algunas indicaciones de ésta última, para poder explicar nuestro extraordinario apogeo y nuestra inconcebible decadencia. Así, empezamos, más que un resúmen, unos ligeros apuntes del grado á que aquí se elevaron todos los ramos del saber humano. Demos principio á nuestra tarea por el descubrimiento más notable y, por ende, más sencillo que hasta ahora han conocido los hombres: el sistema de numeracion indio, el que permite con nueve cifras, y agregacion del cero, expresar todas las cantidades, desde las infinitamente grandes hasta las infinitamente pequeñas, encontrando, además, en sus diferentes combinaciones, reglas sencillas para hacer toda clase de cálculos; maravillosa invencion que no habian conocido los griegos, y cuyo mecanismo descansa todo sobre la idea, tan ingeniosa como simple, de dar á la cifra (palabra árabe) dos valores: uno absoluto, y otro relativo. Pero no se detuvieron aquí los árabes, y partiendo de las primeras exploraciones de Diofanto, fueron los creadores de la Aritmética general, que para honra suya y recuerdo de su gloria, conserva hoy mismo el nombre

que le dieron, Algebra, y que tiene por objeto hallar las relaciones entre cantidades, cualquiera que sea la especie que señalen éstas, y, no sólo por medio de los datos averiguar el valor de las incógnitas, sino tambien señalar el número de aquellos que son necesarios para el conocimiento de éstas; y lo que es más aún, y lo que la distingue de todos los ramos de la dialéctica ó del saber, poner de manifiesto si ha habido alguna infraccion en la lógica, en la manera de deducir las consecuencias de los principios sentados, ó dicho de otra suerte, para averiguar si el enlace de estos encierra algun absurdo ó hipótesis, explicíta ó implícita, que esté en contradiccion con alguno de los datos. Sin duda un autor árabe comprendió más ó ménos oscuramente el alcance de este ramo del saber, cuando lo definia diciendo que era el instrumento indispensable y el más poderoso que los hombres habian inventado para investigar las verdades que encerraba en sí la naturaleza.

Mohamed-ben-Musá, que vivió á fines del siglo IX, es el inventor del método de resolucion de las ecuaciones cuadráticas, y fué el primero que tuvo la idea de reemplazar las cuerdas por los senos, y el que empleó en todos sus cálculos el sistema de numeracion decimal llamado método indio, propagándose su uso con tal rapidez, por sus condiciones, que antes del siglo X se habia esparcido por toda Europa. De España pasó á Italia, por Sicilia, con esta particularidad, digna de tenerse en cuenta: en vano quisieron oponerle resistencia los que entonces dirigian el saber del resto de Europa; los comerciantes de grandes y pequeñas ciudades se apoderaron de él; crearon escuelas para enseñarlo á sus dependientes, y toda resistencia fué ya imposible. Al inventar la Trigonometría, sustituyendo á las cuerdas los senos de los arcos, crearon así la ciencia de las funciones angulares que, relacionada íntimamente con la Geometría, es, sin embargo, diferente de ella; estando aún hoy muy lejos de haberse sacado todas las consecuencias que de la misma se desprenden. Como no es nuestro objeto entrar en un estudio más detallado, sólo añadiremos, de pasada, que su base fundamental se halla en la correspondencia del Algebra y de la Geometría. Escribieron tambien tratados de esta última y sus aplicaciones prácticas, tan correctos, que algunos creyeron que era una traduccion de Euclides. No en vano habian construido, sin reparar en gastos, los dos observatorios de que hemos hablado, en el extremo Oriente uno, y en el extremo Occidente el otro.

En efecto: se distinguieron notablemente en la aplicacion de las matemáticas á la Astronomía física. Al-Mamoun determinó, con un cuidado extremo, la oblicuidad de la eclíptica.

Los resultados obtenidos por él, así como por otros árabes, son los siguientes:

830	Al-Mamoun	23°35′52″
879	Albategui	23°35′00″
987	Aboul-Wefa	23°35′00″
995	Aboul-Rihau	23°35′00″
1080	Arzachael	23°34′00″

Por los conocimientos que hoy se tienen sobre el particular y las pequeñas diferencias que resultan, bien se comprende lo delicado de las observaciones hechas en un tiempo en que no se disponia de los medios é instrumentos con que hoy cuenta la ciencia. Al-Mamoun habia deducido tambien el volúmen de la tierra, valiéndose para ello de la medida de un grado en las orillas del mar Rojo. Mucho tiempo antes de que en Roma y Constantinopla se dejara de enseñar que la tierra era plana, tenian los árabes de España globos terrestres en todas las escuelas, y se necesitaron muchos años de desdichas y martirios antes que la absurda doctrina de Lactancio y Agustin llegara á ser desechada. Albategui y Thebit-ben-Corrah determinaron la longitud del año; y esto, unido con el gran descubrimiento de la refraccion atmosférica, por Alhazen, permitieron dar mayor exactitud á las correcciones astronómicas. Si unos astrónomos árabes dedicaban sus cuidados y desvelos á construir tablas, otros estudiaban con no ménos ahinco la medida del tiempo.

A ellos es debido la introduccion del péndulo, así como la construccion del astrolabio. Por último, á la traduccion de las obras de Mohamed Jaragani se debe el estudio de la astronomía en Europa. De tal suerte se adelantaron en la creacion de observatorios antes que los europeos pensaran en tenerlos, que cuando los cristianos tomaron á Sevilla, no sabiendo qué hacer de la famosa Giralda, construida en 1196 por los cuidados y direccion del matemático Gébert, la convirtieron en atalaya.

Estudiaron con gran detenimiento cuanto se refiere á los eclipses; conocieron la precision de los equinoccios y la mutacion de los nodos,

dando lugar á que una autoridad como Laplace haya encomiado sobremanera lo mucho que la astronomía debe á los árabes de Asia y y de España. Aplicaron á las ciencias físicas el método de experimentacion; echaron los fundamentos de la química, descubriendo algunos reactivos, como el ácido nítrico, el ácido sulfúrico, el alcohol, etcétera, cuyos descubrimientos se aplicaron á la medicina y á la industria. Fueron los primeros que escribieron farmacopeas y aplicaron los minerales á la medicina. Determinaron la ley de la caida de los cuerpos, haciendo demostraciones importantes sobre la gravedad universal, si bien se equivocaron al afirmar que la atraccion se verificaba en razon directa de la masa é inversa de la distancia.

Escribieron varios tratados de hidrostática, y publicaron tablas muy interesantes sobre el peso específico de los cuerpos. Se les debe varios descubrimientos de óptica sobre refraccion y reflexion de la luz, deduciendo la curvatura que sufren los rayos luminosos al atravesar la atmósfera, y hallaron que esta es la razon por la que el sol y la luna se ven cuando están debajo del horizonte. Es dudoso que ningun pueblo haya tenido una inteligencia más activa, creyendo excusado decir que no brillaron ménos que en las ciencias en las producciones de imaginacion. En el siglo x, cuando todo el resto de Europa estaba sumido en tinieblas, corrian en la sociedad árabe, entre las gentes de mundo, infinidad de novelas, donde lo maravilloso abundaba como en las *Mil y una noches:* pero sin excluir los romances filosóficos y áun científicos, por ejemplo, «Sobre la grandeza y fragilidad de las cosas humanas,» «La prosperidad y decadencia de los imperios,» «El egoismo de la virtud,» «La muerte como trasformacion de vida,» «La eternidad de la materia y de la fuerza,» «La física recreativa,» etc. Aseguran sus historiadores, que los han tenido de gran importancia, que su nacion habia producido más poetas que todas las otras reunidas; y si el patriotismo les hizo exagerar afirmando esto, no puede negarse que fueron muy favorecidos por las musas. Pero esta imaginacion brillante y soñadora no ha producido lo que era de temer: que se convirtiesen en unos sábios puramente teóricos.

Lo anteriormente expuesto indica que los sábios no se habian separado del método positivista establecido por la escuela de Alejandría; ó, dicho de otra manera, que en medio de los distintos y variados sistemas filosóficos cultivados en grande escala por los árabes, el que hoy lleva, con más ó ménos propiedad, el nombre de sistema

positivista, produjo grandísimos resultados para el adelanto de las ciencias que inteligencias de primer órden utilizaron en los grandes descubrimientos teóricos y prácticos. La desidia y la ignorancia unas veces, y la rabia de secta otras, han conseguido que muchas de las producciones de aquellos génios no hayan llegado hasta nosotros; pero, entre las que por fortuna se han salvado de tantos naufragios, merecen especial mencion las del célebre Alhazen, que vivia entre los siglos XI y XII. No se sabe de cierto si era español ó egipcio; pero sí es indudable que se educó en la Península, y pasó su vida en los dos países antes nombrados. Aunque esta vasta inteligencia se ejercitó sobre varios ramos del saber, lo que le hizo conocer en Europa fué la traduccion al latin de sus obras de óptica. Lejos de seguir servilmente las ideas que conocia de los autores griegos, fué el primero en corregir las erróneas teorías de éstos referentes á la naturaleza de la vision, demostrando que los rayos luminosos vienen de los objetos exteriores al ojo, y no á la inversa, como hasta entonces se habia sostenido. Las explicaciones que da sobre el particular, no estaban fundadas en hipótesis ó *á prioris*, sino en sérias investigaciones anatómicas y una profunda discusion geométrica. Por este medio llegó á la conclusion de que la retina es el sitio de la vision, y que las impresiones que la luz hace sobre ella son trasmitidas al cerebro por medio del nervio óptico. Su amor á la ciencia le llevó á publicar lo que él creia verdades demostradas, confesando con noble franqueza que, para llegar á conclusiones exactas, habia tenido que dedicarse á estudios anatómicos, que las leyes del Korán prohibian. Demostró, asimismo, que el sentido de la vista no es para nosotros un guia bastante seguro, y que estamos constantemente expuestos á las ilusiones causadas por la refraccion y reflexion de los rayos luminosos.

Al ocuparse de estos problemas de física óptica, aparece con mayor brillo y esplendor su poderosa inteligencia. Al hablar del principio de que la densidad de la atmósfera decrece con la altura, demuestra que el rayo luminoso que viene á herirla oblícuamente debe seguir una trayectoría curvilínea, cuya concavidad está vuelta hácia la tierra. Y como referimos la posicion de un objeto á la direccion segun la cual los rayos luminosos llegan á nuestro ojo, resulta que debemos ver los astros en la direccion de la tangente á la curva, y, por consiguiente, más cerca del zénit (palabra árabe). Fundado en lo

mismo, da la explicacion de por qué vemos el sol y las estrellas cuando están debajo del horizonte, y lo mismo la magnitud aparente de la luna cuando se encuentra muy cerca de aquél, y, sin saberlo, la comparamos con los objetos que nos rodea. Y, lo que es más maravilloso para aquellos tiempos, se aplicó con notable sagacidad á determinar la extension de la atmósfera, que fija próximamente en cien kilómetros contados en línea vertical. Pero lo que le ha elevado más alto en los tiempos modernos, fueron las obras sobre mecánica, especialmente lo que llamaba él *Libro de balanza*, cuya traduccion se debe al ruso Khanikoff, en la cual se halla claramente establecida la relacion entre la presion de la atmósfera y su densidad, la pesantez del aire y la demostracion de que el peso de un cuerpo varía con la densidad del fluido en que está sumergido. Tuvo conocimiento perfecto del centro de parada y del de suspension; estudió las caidas del cuerpo; hizo de unos y otros aplicaciones á la balanza y á la hidrostática; resucitó, perfeccionándolo, el aereómetro, antigua invencion de la escuela alejandrina, y que seis siglos antes un obispo ortodoxo suplicaba á su amiga la bella pagana Hypathia que le construyera uno que le permitiera ensayar los vinos que correspondieran á su salud delicada.

Saldria fuera de nuestro cuadro el describir todos los descubrimientos que se deben á Alhazen, y concluiremos como él concluia en una de sus obras, que, refiriéndose al alma de Abur-Raikán, pedia al Dios misericordioso que el dia del juicio le tuviera en consideracion que habia sido el primero de su raza que construyó una tabla de pesos específicos. Si nuestras súplicas hubieran de ser oidas, haríamos lo mismo por Alhazen, que tanto brillo dió á la ibérica Península, que tanto trabajó por el bien de sus semejantes, y que fué uno de los predecesores más ilustres de los fixiologistas modernos.

El génio árabe, eminentemente práctico, no podia contentarse con las especulaciones teóricas de la ciencia; así que no brillaron ménos que en ésta en su aplicacion á la industria, á la agricultura y á todo lo que podia aumentar la riqueza y bienestar de aquella sociedad. Ellos dieron el ejemplo de una agricultura perfeccionada, cuya práctica estaba determinada por un Código. Consagraron su cuidado, no sólo á la cultura de las plantas nuevas traidas del Asia y aclimatadas en España, sino tambien á la introduccion y perfeccionamiento de varios animales útiles, sin olvidar aquellos que sirven para hermo-

sear la vida, recrear la vista ó aumentar la riqueza. A ellos debe la Europa el cultivo del algodon, lo mismo que los frutos más bellos de nuestros jardines y vergeles, así como el cultivo del azúcar, del arroz y de las espinacas, sin descuidar el mejoramiento de los vinos de Málaga y Jeréz. Tomaron del Egipto el sistema de irrigaciones, que perfeccionaron por la aplicacion de las leyes de hidrostática, sobre todo la elevacion de aguas subterráneas por medio de ruedas y bombas. Cuanto pudiéramos decir sobre el particular, se resume en las palabras de un ingeniero aleman, que decia que siempre hay algo que aprender en el sistema de riegos de Valencia. Daban importancia decisiva á que las poblaciones tuvieran agua abundante para el consumo necesario y para todo lo que la limpieza y el aseo exigen; y, consecuentes con esta idea, no retrocedieron ante ningun sacrificio para conducir aguas y construir fuentes.

Ya se ha dicho en lugar oportuno lo que se adelantaron á todas las naciones de Europa en la construccion de los buques mayores que entonces se conocieron y en tener escuadras que dominaron los mares del Oriente; pero si tales sacrificios hacian por la marina de guerra, no les estorbaba dar atencion preferente á la mercante. El empleo de la brújula nos induce á creer que hacian el comercio en grande escala, y vienen á fortificar esta opinion los inmensos gastos y grandes dispendios de Abderrahman III. Su presupuesto oficial se elevaba á unos ciento cincuenta millones de pesetas, suma enorme, poco ménos que inconcebible para aquellos tiempos. Pero la riqueza, el progreso, las comodidades y el lujo relativo de todas las clases indican, sin género de duda, que aquellos inmensos gastos no gravaban sobre el capital productor. De aquí se deduce que otros veneros de riqueza que no fueran la agricultura é industria espñola debian ser el orígen de tanta prosperidad, y el principal el comercio que hacian con todo el Oriente. Los puertos de Barcelona, Tarragona, Valencia, Almería, etc., estaban atestados de millares de barcos que traian los productos del Oriente, ó que se dirigian á aquella parte del mundo á llevar los de la pirenáica Península. Tenian factorías en varios puntos del Asia y del Africa, y un comercio muy activo con Constantinopla. De los puertos del mar Negro y del Mediterráneo Oriental partian expediciones suyas al interior del Asia, extendiéndose hasta los puertos de la India y de la China. Del primer país importaron á Europa, como hemos visto, el sistema de numeracion, y del

segundo la porcelana; no habiéndose contentado con traer aquí aquel precioso producto de la cerámica, sino trabajadores del celeste Imperio, para ponerlos al frente de las fábricas que establecieron en España. Por las costas del Africa se extendian hasta Madagascar. Por lo dicho, nos parece excusado repetir que, así en los adelantos de las ciencias como de la industria y el comercio, tenian una pequeña parte los hebreos, que habian sido sus primeros maestros; pero, como sabemos la armonía en que vivian, al hablar de los adelantos realizados en la dominacion árabe, no tenemos para qué ocuparnos de la nacionalidad á que pertenecian los hombres más distinguidos.

No se contentaron con practicar el comercio, sino que se elevaron á establecer los principios que le informan; y en el siglo x, cuando la Europa cristiana tenía bastantes puntos de semejanza con lo que es hoy la costa de Africa, Aboul-Cassem compuso varios tratados sobre los principios del comercio; y en esta manifestacion humana, como en las demás, dejan en el lenguaje corriente vestigios que la ignorancia y el intolerante espíritu de secta no han podido estorbar que llegáran hasta nosotros y que sigamos sirviéndonos de ellos. De ahí vienen, por ejemplo, las palabras referentes á peso, grano y quilate: habian tomado por unidad de medida para los pequeños pesos el de un grano de cebada, y cuatro granos componian un quilate.

Compréndese fácilmente que un comercio tan activo no podia ser sostenido sólo por los productos de la agricultura, ni podia explicarse sin un gran desarrollo de los otros ramos de la industria. Y así era, en efecto. De Siria trajeron el algodon, que cultivaron en aquellas y otras provincias, y que llevaron la perfeccion de sus tejidos hasta el punto de que competian sin desventaja con los que venian de aquel país. Aunque la seda habia sido traida del Asia á Grecia é Italia en tiempo de Justiniano, á consecuencia de las invasiones del Norte, de las trasformaciones y destruccion del imperio romano, el cultivo de este rico producto estaba muy lejos de haber adelantado en Europa. Los árabes la trajeron de la China y del Thibet; y con tal esmero cuidaron su cultivo y fabricacion de tejidos, que hubo un tiempo en que no tuvieron rival, teniendo empleado en esta manufactura muchos miles de hábiles trabajadores de Sevilla, Córdoba y otros puntos. Tampoco dejaron de dedicarse con gran esmero á la cria de ganados, pareciéndonos inútil hablar del especial cuidado empleado por ellos para el mejoramiento de la caballar. Aunque, segun algunos, la

hermosa raza merina, que un tiempo no tenia otra igual en ninguna nacion europea, habia sido traida á España de Numidia por los romanos, es lo cierto que, debido á la indolencia ó al atraso de los godos, si no se habia extinguido aquel elemento de riqueza, estaba, por lo ménos, reducido á una escasa importancia; y á los árabes se debe, no sólo la conservacion de lo poco que podia durar, sino su multiplicacion trayéndolos del Africa y cuidándolos con tal esmero, que si hoy algunas naciones son rivales nuestras, y nos aventajan en el mercado de lanas, es porque han tenido la buena ocurrencia de llevar de España varias cabezas que son el orígen de los muchos millones de ellas que hoy tienen las naciones aludidas. Es esto tan cierto que, en el tratado de paz que sucedió á una de las últimas guerras con Francia, se estipulaba en uno de sus artículos que España habia de entregar á aquella nacion un número dado de merinos. Claro está que, los que de tal manera habian cuidado de la produccion de lana de mejor calidad que habia en Europa, no habrian desatendido las manufacturas que á tan valioso producto se refieren; siendo de todos bien conocido el número de fábricas que habíamos heredado de ellos, y que áun despues de vencidos y expulsados, y á pesar de nuestras desdichas y absurdas intolerancias, conservó España durante algun iiempo. Tampoco echaron al olvido el fomento de otras clases de ganado, así como la industria peletera, siendo hasta vulgar el renombre que alcanzan los cueros de Córdoba y Marruecos.

No estuvieron más descuidados en la industria metalúrgica, y bien conocidos son de todos sus trabajos artísticos en los metales preciosos. Su antigua fábrica de dagas y espadas de Toledo subsiste aún, y ninguna otra análoga puede disputarle las condiciones del temple de sus armas.

Escribieron varios tratados referentes al conocimiento práctico de las piedras preciosas, y á la manera de trabajar el oro y la plata, llegando á alcanzar su célebre filigranado un renombre que nadie ha podido disputarle. Como era lógico y natural, una sociedad en tal estado de riqueza y de progreso, no podia olvidar todas las comodidades que hace la vida más agradables y que hoy conocemos con el nombre de *confort*.

Ya hemos visto que la limpieza fué para ellos un deber religioso, al principio, para convertirse despues en una necesidad engendrada por el hábito. Y ellos, que tan duramente criticaban á los cristianos

de España la costumbre de no cambiar la ropa hasta que caia en harapos, tuvieron necesidad de inventar prendas de vestir, que á la par que evitaran el roce de la carne con la ropa exterior, fácil de ensuciarse por su contacto con el aire y demás objetos, pudiera ser lavada y renovada en cortos intervalos de tiempo, á fin de evitar que el cuerpo no perdiese su traspiracion, ni ménos se infectase de miseria. A ellos es deudora la Europa y la civilizacion moderna de la ropa interior, tejida de lino ó algodon, y de la cual la prenda más importante lleva hoy un nombre árabe: camisa. Como era natural, la línea que separa las comodidades, que pueden llamarse necesarias, para la vida en una nacion culta, del lujo, que lleva consigo el refinamiento de la civilizacion, fué salvada por ellos con rapidez, como ya podia preverse, si se tiene en cuenta que los kalifas, emires y caudillos habian importado aquí todo el lujo fastuoso del Oriente, y que las modas se propagan con facilidad cuando parten de arriba. De ellos viene la costumbre, subsistente hoy en algunas provincias de España, de adornar con flores espléndidas y plantas exóticas, más ó ménos raras, los patios de las casas y las habitaciones interiores; y ninguno de los recursos que podia proporcionar la industria de aquel tiempo era descuidado para atender á la limpieza, á la ocupacion y al deleite de los habitantes de la casa. Tubos de metal conducian á pilones de mármol agua fria ó caliente, segun la estacion. De ellos conservamos el uso de las alcarrazas, las cuales colocaban en sitios á propósito para recibir corrientes de aire, que refrescaran el líquido en ellas contenido. Se atendia con esmero á las diferentes tendencias ó gustos de los miembros de la familia; á los hombres, bibliotecas y gabinetes adornados con todas las armas conocidas; para las mujeres, galerías y departamentos con condiciones acústicas variadas; para los niños, laberintos y pavimentos de mármol cubiertos con alfombra ó estera, segun la fortuna de cada uno, donde pudieran jugar y correr sin peligro á ser lastimados. Como una de las distracciones que amaban con frenesí era el arbolado y los jardines, ninguna nacion hasta entonces habia igualado á los árabes de España, ni ninguna de las modernas les ha excedido. Y no hablemos de los cristianos de aquel tiempo, que ni siquiera se hallaban en disposicion de saborear los placeres, siempre delicados, que tales vergeles proporcionan.

En toda sociedad que ha llegado á una situacion de prosperidad y de riqueza, ya sea por las acumuladas por medio de la conquista,

ya por las adquiridas á fuerza de constancia y de trabajo, el bienestar y las comodidades de la vida vienen á ser patrimonio de la generalidad, segun cada clase social que ha de obtenerlas. Pero hay más: por una tendencia natural al hombre, la satisfaccion de las primeras necesidades engendra otras que, satisfechas á su vez, requieren las más refradas, y así sucesivamente. De suerte que, la línea divisoria entre la comodidad y el lujo, es un límite variable, hasta difícil de definir. En la sociedad árabe, como en todas las que llegan á un período de ostentacion y de refinamiento, el bello sexo es el que toma la iniciativa en el camino del lujo y el adorno. No dejó de cumplirse en este caso la ley; y la pulcritud, el aseo y la limpieza tardaron poco en unirse y convertir en una verdadera pasion el deseo del adorno y los ricos vestidos: los de aquellas que pertenecian á las clases ricas, eran frecuentemente de seda, cubierta de ricos bordados y piedras preciosas entretejidas con hilos de oro. Su aficion á los jacintos, esmeraldas y záfiros era tal, que un autor ingenioso asegura que los sitios públicos donde les era permitido concurrir, se parecian mucho á un jardin ó parterre de flores cubiertos con el rocío de la primavera. Como una parte de estos estudios que nos ocupan tiene por objeto principal el hacer las indicaciones tan breves como el caso exige, pero tan extensas como sea necesario, para poder formar una idea tan exacta de la altura á que llegó la civilizacion árabe española y lo que á ella debe la europea, hemos creido indispensable dar estas breves ideas sobre lo que pudiéramos llamar el lujo material. El estudio de este refinamiento de gusto de las necesidades ó de la vanidad humana, es digno del filósofo ó del historiador cuando trata de investigar lo que ha sido ó lo que es una sociedad determinada. El lujo en ella desenvuelto se presta á varias consideraciones dignas de tenerse en cuenta. En vano religiones positivas que han ejercido y ejercen grande influencia en la parte más adelantada del género humano, han formulado sus anatemas y sus censuras contra el deseo de goces y placeres. No sólo la sociedad ha seguido su marcha, haciendo caso omiso de tales predicaciones, sino que los mismos que las fulminaban han puesto gran esmero en exornar los actos de culto externo con todos los atractivos que las artes podian proporcionarles y con todos aquellos medios que de mayor recreacion sirven á la vista, al oido y hasta al olfato.

El estudio de estas alianzas del culto con el arte merece un ca-

pítulo aparte, al tratar de las religiones universales que frente á frente se encontraron en el territorio de la Península ibérica. Limitémonos, por lo tanto, á hacer unas breves reflexiones profanas sobre los efectos del lujo. Pensadores ilustres, historiadores y poetas han anatematizado el deseo de lujo y de placeres y atribuídole la pérdida de las sociedades; mientras que cronistas, estadistas y pensadores no ménos ilustres que los anteriores, han sostenido y sostienen que el lujo es el gran estímulo de las sociedades adelantadas y un gran elemento de progreso. Tenemos, al parecer, una antinomia, é importa saber si es irreducible ó se resuelve en una síntesis. En primer lugar, es harto difícil señalar dónde concluye el *confort* y empieza el lujo, y es seguro que, si pudiéramos entrar en el gabinete del escritor que frases tan bonitas estampa para condenarlo, encontraríamos que la inmensa mayoría de los objetos que le rodean son de lujo y no de perfecta necesidad. Y no es ménos cierto que las sociedades que más influencia han tenido en el mundo, cuando han llegado al mayor desenfreno y pasion de goces y de gastos desatentados, no se ha hecho esperar una marcadísima decadencia. Y esto que sucede con las sociedades en general, se verifica con los indivíduos y las familias. A más de un acto de inmoralidad y de ruina ha dado lugar el deseo inmoderado de ostentacion y de placeres; pero no es ménos cierto que la decantada frugalidad y parsimonia, así de los pueblos como de los indivíduos, han sido y son la manifestacion más saliente de un estado de atraso, de pobreza y desidia: basta echar una ojeada sobre lo que pasa en las tríbus del Africa, las de América y áun en las naciones que dentro de la civilizacion europea son las más atrasadas. Hay en todas las clases sociales, lo mismo en las más ricas que en las más pobres, que sólo tienen lo que el trabajo y su brazo les proporciona, el deseo natural de poseer todo aquello que más puede halagar y hermosear á los séres amados. De suerte que, en definitiva, no es precisamente el lujo lo que determina la ruina de las naciones y de las familias, sino el orígen de éste, el repartimiento de la riqueza y la idea moral del deber de no consumir más que una parte de lo que producen. Cuando el lujo es el producto natural de las riquezas atesoradas por medio de las conquistas, como sucedió en Roma; cuando por los efectos de aquellas ó por clases que han llegado á imponerse á la sociedad, un número muy corto de indivíduos disponen de la mayor parte de la riqueza de la nacion y del producto del trabajo de la

generalidad, el lujo, aparte de las artes que desarrolla, gasta en el primer caso de un capital tan grande como se quiera; pero que no aumentándose, y disminuyendo de dia en dia sin contribuir á la produccion, la sociedad ó el indivídvo llega forzosamente á la ruina. Como el capital es un instrumento del trabajo, y á la generalidad se le priva de este poderoso elemento y es todos los años dispendiado improductivamente para satisfacer las locuras y caprichos de unos cuantos; cuando, en una palabra, la nacion está dividida entre clases que producen y sólo vegetan, y otras que gastan sin producir, que son aquellas que Carnot calificaba diciendo que sólo empezaban á ser útiles á la sociedad el dia que entraban en la tierra, porque servian para engrosarla, la sociedad está perdida si no tiene el vigor bastante para hacer una revolucion que elimine y haga desaparecer el antiguo estado de cosas. Cuando por la inversa, como sucedia en el pueblo árabe español, con Portugal en sus tiempos, como sucede hoy en algunas naciones de Europa y provincias de España, la riqueza se acumula lenta pero contínuamente por el trabajo y el espíritu emprendedor de un pueblo; cuando el hacendado, excitado por el interés, mueve su capital dedicándolo á empresas útiles, y á la par que recoge pingües ganancias, lleva á la sociedad mejoramientos de que ésta se aprovecha; cuando el simple trabajador, comprendiendo su deber de hombre y de indivíduo de la fa familia, se aplica con ahinco á mejorar su situacion; cuando trabaja las horas que su fuerza y una higiene bien entendida le permiten, para recibir en su casa el mejor premio de las almas bien templadas, el reconocimiento y la gratitud de un padre al cual la edad y los achaques no le permiten producir, la mirada cariñosa de una madre sacada de la miseria y la penuria, y la amorosa y satisfecha de la mujer á quien su corazon ha elegido, que se encuentra rodeada de cierto bienestar relativo, y de esos esmeros que, en definitiva, se refieren todos al mejor parecer, á ese deseo sobresaliente que la naturaleza ha puesto en el corazon de la mujer; cuando ve á sus hijos, prodcto de su amor, robustos, aseados y contentos; cuando éstos, con sus caricias, le hacen, de cierta manera, olvidar las fatigas y sinsabores del trabajo; cuando, tal vez, despiertan en su imaginacion la esperanza ó el sueño de que un dia serán más felices é instruidos que él; en una palabra, cuando la generalidad de un pueblo ha adquirido hábttos que han venido á formar en él como un instinto el deseo de producir y de gozar, entónces el lujo es

el gran agente del progreso, y las sociedades marchan con paso seguro por el camino de la civilizacion.

Toda sociedad que, á consecuencia del grado de cultura y riqueza adquiridas, llega á un gran refinamiento de gusto en todos los objetos exteriores ó que halagan los sentidos, no se desarrolla y desenvuelve sin que al mismo tiempo lo verifiquen todas las bellas artes, cuyos productos satisfacen los deleites de la imaginacion y de la inteligencia. Si los árabes, á consecuencia de los ritos del Koran, que les prohibia la reproduccion de imágenes humanas, no han sobresalido en la pintura y ascultura, se indemnizan con creces de este vacío con la importancia que entre ellos llegaron á alcanzar la música, la poesía, la literatura y la arquitectura. Respecto á la primera, conocido es de todos el renombre que obtuvo en la escuela de Córdoba y las de otras poblaciones; y en tal aprecio tenian los hombres que sobresalian en aquel divino arte, que no eran ménos agasajados y recibidos que los que despuntaban en las ciencias. Así es que, si Al-Mamoun escribia al emperador Teófilo pidiéndole que permitiera á Leon el matemático pasar á Bajad á comunicarle un poco de su ciencia, ofreciéndole que se lo devolveria sano y salvo y le enviaria por él, como presente, cien libras de oro y un tratado de amistad y paz perpétua. añadiéndole que, la diferencia de religion y nacionalidad no impidieran á acceder á la súplica y concederle lo que la amistad da á un amigo; en cambio, cuando Abderrahman III supo la llegada de Zarayal, el gran músico del Oriente, que venia á establecerse en España, salió á recibirle á caballo, no le permitió que se apeara hasta darle la mano de amigo, y despues lo verificaron los dos para ir conversando como antiguos conocidos. Y ¿qué hemos de decir de la poesia? Los árabes tenian la pretension, si exagerada, no completamente inexacta, de que su lengua era la mejor de las conocidas, y que habian producido más poetas que todas las demás naciones juntas. No sólo cultivaron el divino arte de Homero los hombres de todas las clases sociales, desde el kalifa hasta el trabajador, sino que varias mujeres, tales como Velada, Ayesha, Labana, Algasina, se han hecho notar en todo el mundo entonces conocido por la belleza de sus versos, la originalidad de sus conceptos, y más de una vez por la profundidad de su pensamiento. Como consecuencia natural de todo esto y de la aficion de los árabes á oir bellas poesías, narraciones de países desconocidos, descubrimientos de ciencias, y, en fin, todo aquello que diera

pasto á su activa inteligencia, la urbanidad y maneras caballerescas y galantes con las damas, hasta el punto de que los árabes se alababan de que Córdoba era la gran escuela del buen trato, á donde debian ir á aprender todos los hombres. De estas costumbres y deseo de saber resultaron dos hechos de alta importancia para la civilizacion de la tosca Europa. Fué uno de ellos el que los astrónomos, físicos y demás sábios viajaron por todo el mundo conocido, dando conferencias en los palacios, en las plazas públicas y hasta en las encrucijadas de los caminos. Tuvo esta costumbre no pequeña trascendencia en el carácter esencialmente práctico, que fué el sello distintivo de todos los descubrimientos árabes. Y la razon es obvia: no sólo podian estudiar la manera de aplicar las ciencias y las artes en otros países, destruyendo de esta suerte ó modificando los prejuicios que se habian formado, sino que en sus conversaciones con los guerreros, caudillos, hombres de Estado, se impregnaban de ese fondo de buen sentido y de modificaciones que la práctica exige, y que tan frecuente es en las personas de talento que han tenido, por lo especial de su posicion, ocupacion ó destino, que tratar y dirigir á los demás hombres. El otro hecho, que grandes vestigios ha dejado en Europa y en nuestros dias, se realizó por aquellos literatos y poetas viajantes que iban de pueblo en pueblo contando acciones heróicas y narrando historias de amores y galanteos. No propagaron esto sólo por España y Oriente; salvaron los Pirineos, y de aquí tuvieron su orígen los trovadores provenzales é italianos, y las bellas cristianas de los otros países de Europa no dejaron de aprovecharse ni rechazaron por cuestion de creencias las lecciones dadas por sus compañeras las árabes de España. Así fué esparciéndose por Europa, con más ó ménos lentitud, esa influencia femenil que tanto ha modificado las costumbres, y que ha producido ese trato, llegado hasta nosotros, de deferencia y respeto.

Tradujeron poco los poetas griegos; porque, segun sus creencias, la manera de tratar á los dioses de la mitología helénica no tenian la altura y respeto convenientes que podian ser permitidos hablando del Gran Hacedor. Pero, por una parte, el deseo de algunos kalifas de conocer lo que habian dicho aquellos célebres poetas, hizo que tradujeran sus obras, aunque sin publicarlas; y por otra, la infinidad de sectas en que se dividian sus filósofos y teólogos produjo más tarde entre los cristianos parcialidades y escuelas ortodoxas excépti-

cas, panteistas, etc. De manera que algunas de éstas no tenian para qué guardar los respetos á que antes nos hemos referido. Si las concepciones teológico-filosóficas de la bella Fátima merecen especial mencion, no son ménos dignos de estudio los versos harto libres de un israelita español que, si le valieron grandes censuras de los hombres que estaban á la cabeza de la ortodoxia cristiana, no por eso dejaron de ser traducidos al latin semi-bárbaro de aquellos tiempos en las diferentes naciones de Europa, sin excluir la córte papal.

La bella literatura en todas sus manifestaciones, la música, el baile, el adorno personal y hasta la misma urbanidad usada en las relaciones sociales que, en puridad hablando, puede asegurarse que forma parte de las bellas artes, llegaron entre los hombres á la altura, en la dominacion de los árabes, de que puede juzgarse por las breves indicaciones que anteceden.

Si por las razones expuestas se encuentra un vacío en lo referente á la pintura y la escultura, se indemnizan con creces en lo que á su compañera de arquitectura hace referencia. A propósito hemos dejado ésta para la última, entre otras razones por la principal de que este ramo del humano saber participa á su vez de ciencia y arte. Si el arquitecto, cuando decora, hace el papel de artista, no es ménos cierto que cuando construye lo hace de igual manera de ingeniero. Es un dicho casi axiomático entre las gentes dedicadas á cierta clase de estudios, que la arquitectura de cada época es un libro abierto, en el cual se leen los sentimientos dominantes y la manera de ser de las sociedades que han pasado: ella, en efecto, representa, en términos generales, los sentimientos dominantes y más salientes de aquellas generaciones, de igual suerte que su manera de vivir, las necesidades de aquella sociedad y la mezcla de razas y de tendencias que constituyen el conjunto.

MANUEL BECERRA.

(Continuará).

LA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA

SEGUN LEROY BEAULIEU

(Conclusion.)

Pero más que todos los argumentos que en apoyo de esta idea podíamos citar, habla la lógica poderosa de los números, para concluir de comprobar nuestro pensamiento, y hacer ver á nuestros lectores que, en los siglos futuros, sólo habrá, por excepcion, algun raro ejemplar de la raza de los ricos, que tal vez nuestros descendientes traten de colocar en sus museos, para admiracion de sus contemporáneos.

Vamos á citar en este artículo la distribucion de la riqueza en Sajonia, en Prusia, en Francia, en Alemania y en los Estados-Unidos, segun arrojan las estadísticas; no pudiendo hacerlo para España, como hubiera sido mi deseo, por falta de datos.

En Sajonia habia, en 1878, 1.007.020 contribuyentes, repartidos, respecto á sus fortunas, en la forma siguiente:

RENTAS	TANTO POR CIENTO DEL TOTAL
Inferiores á 625 francos	46,910
De 625 á 2.375	46,214
De 2.375 á 7.850	5,900
De 7.850 á 25.000	0,840
De 25.000 á 125.000	0,130
Mayores de 125.000	0,006
	100.000

El número total de los que en Sajonia poseian una renta superior á 30.000 rs. próximamente, era de 10.000, y sólo 73 tenian una fortuna superior á 30.000 duros anuales.

En Prusia, en el año 1879, la riqueza estaba distribuida de la siguiente manera:

RENTAS	TANTO POR CIENTO
Menores de 627 francos	17,38
De 657 á 2.500	54,71
De 2.500 á 7.500	15,68
De 7.500 á 25.000	7,38
De 25.000 á 125.000	3,59
Mayoros de 125.000	[illegible]
	100.000

Estas cifras, que indican que los ricos son en corto número, no impiden que en Prusia haya fortunas colosales; los 491 contribuyentes que tienen rentas superiores á 125.000 francos, se distribuyen de la manera siguiente: hay 49 que poseen una renta comprendida entre 255.000 á 375.000 francos; 15 de 375.000 á 450.000 francos; ocho de 450.000 á 525.000 francos; seis de 525.000 á 600.000 francos; dos de 600.000 á 675.000 francos; cuatro de 675.000 á 750.000 francos; uno de 750.000 á 825.000 francos; cuatro de 825.000 á 900.000 francos; uno de 900.000 á 975.000 francos; dos de 1.125.000 á 1.200.000 francos; dos de 1.275.000 á 1.350.000 francos; dos de 1.350.000 á 1.425.000 francos; uno de 1.425.000 á 1.500.000 francos; uno de 1.625.000 á 1.725.000 francos; uno de 2.475.000 á 2.550.000 francos; uno de 2.850.000 á 2.925.000 francos, y, por fin, uno de 2.925.000 á 3 millones de francos.

Un dato curioso, que no puedo resistir al deseo de consignar aquí, es que, si toda la fortuna prusiana se repartiera entre los habitantes de este país en partes iguales, los pobres sólo verian aumentadas sus rentas en $\frac{1}{10}$ de las que hoy disfrutan. ¡Hé aquí á lo que quedan reducidas las ilusiones que abrigan ciertas agrupaciones políticas!

En Francia es más difícil hacer estas estadísticas, porque no hay contribucion directa sobre la renta; pero Mr. Leroy Beaulieu, despues de curiosos estudios sobre la materia, ha llegado á los siguientes resultados para París:

RENTAS	TANTO POR MIL
Menores de 2.400 francos	684,00
De 2.400 á 4.000	108,00
De 4.000 á 6.000	89,00
De 6.000 á 7.500	31,00
De 7.500 á 10.000	25,00
De 10.000 á 12.000	31,00
De 12 000 á 32.000	15,00
De 32.000 á 70.000	9,00
De 70.000 á 133.000	5,00
De 133.000 á 266.000	2,35
Mayores que 266.000	0,65
	1000,00

En Inglaterra, gracias á las leyes que sostienen artificialmente sus razas aristocráticas, es en donde existe más desigualdad en la reparticion de las fortunas, especialmente en la distribucion de la riqueza territorial, todavía acumulada en un corto número de manos, como restos del antiguo feudalismo, que luchan hoy con las ideas de libertad y progreso que dominan en este país.

Segun estadísticas recientes, hay próximamente en Inglaterra 972.036 propietarios territoriales; de ellos, 703.289 no poseen más que terrenos cuyas superficies son inferiores á 41 áreas; del resto, 220.642 tenian ménos de 41 hectáreas de extension; 37.216, de 41 á 410 hectáreas, y sólo 5.408 eran dueños de más de 410 hectáreas.

Es curiosa, y al mismo tiempo triste, pues la mayor parte de estas riquezas no representan fortunas adquiridas por el trabajo, sino con la punta de la lanza, la distribucion de la propiedad territorial entre estas 5.408 personas. De ellas, 2.184 indivíduos tenian cada uno más de 5.000 hectáreas, que dan en conjunto una superficie próximamente igual á la mitad del suelo total de Inglaterra. Algunos de estos propietarios poseen extensiones inmensas de terreno: citaremos varios de ellos, cuyas fortunas parecen fabulosas. El duque de Sutherland posee 482.676 hectáreas; el duque de Bucelengh y el marqués de Breadalbane tienen, el primero, 184.000 hectáreas, y el segundo 175.000 hectáreas.

La mayor parte de estas grandes fortunas son escocesas; pero tambien hay en Inglaterra muchas propiedades que pasan de 60.000 hectáreas.

Pero dejando aparte la riqueza territorial, que por las causas arriba indicadas no puede seguir las leyes del progreso, todas las demás se sujetan á la marcha descentralizadora que marca la moderna civilizacion.

El siguiente cuadro, tomado de la cédula *D* del *Income tax*, relativo á las rentas comerciales y profesionales, demuestra esta verdad:

RENTAS.	NÚMERO DE CONTRIBUYENTES.
Menores de 3.750 francos	56.671
De 3.750 á 5.000	126.692
De 5.000 á 7.500	89.030
De 7.500 á 10.000	39.909
De 10.000 á 12.500	17.179
De 12.500 á 15.000	12.878
De 15.000 á 25.000	17.738
De 25.000 á 50.000	12.274
De 50.000 á 75.000	3.861
De 75.000 á 100.000	1.774
De 100.000 á 125.000	1.008
De 125.000 á 250.000	1.896
De 250.000 á 1.250.000	1.036
Mayores de 1.250.000	86

Si copiamos ahora la cédula *C*, que se refiere á los sueldos, pensiones, etc., pagados por las Sociedades, encontraremos la misma excesiva reparticion de la riqueza:

SUELDOS.	NÚMERO DE CONTRIBUYENTES.
Menores de 3.750 francos	66.889
De 3.750 á 5.000	24.752
De 5.000 á 7.500	22.811
De 7.500 á 10.000	10.596
De 10.000 á 12.500	5.541
De 12.500 á 15.000	4.063
De 15.000 á 25.000	4.317
De 25.000 á 50.000	2.284
De 50.000 á 75.000	356
De 75.000 á 100.000	120
De 100.000 á 125.000	39
De 125.000 en adelante	84
TOTAL	140.852

Podríamos añadir á esta larga lista de cuadros los relativos á otros muchos países, y en todos ellos veríamos la misma tendencia: la ri-

queza disolviéndose en todas las clases de la sociedad, y desapareciendo los afortunados que tienen una gran fortuna acumulada. Pero no terminaremos este artículo sin hablar del país del oro, de ese pueblo que constantemente oimos citar cuando se trata de séres que poseen capitales fabulosos adquiridos con el trabajo y la actividad. Nosotros tambien vamos á dar algunos datos sobre la distribucion de la riqueza en los Estados-Unidos de América: haremos ver que allí, como en Europa, la fortuna se disuelve y los ricos son muchos ménos de lo que supone la imaginacion de los pobres. Segun M. Davis Wells, antiguo comisario del Tesoro de la Union americana, en 1866, para una poblacion de 35 millones de habitantes, sólo 460.170 estaban sujetos al *Income tax*, por tener una renta superior, pero en papel, á 600 dollars.

En 1867 fueron exceptuados de pagar la citada contribucion todos los que tenian ménos de 1.000 dollars (5.000 francos de renta), y el número de contribuyentes descendió á 259.385. En este mismo año sólo 50.088 personas pagaban más de 500 dollars de cuota; y como el tipo del descuento era de 10 por 100, de aquí que en la citada época sólo 50.088 indivíduos poseian, en los Estados-Unidos de América, rentas superiores á 5.000 dollars, ó sea 100.000 reales próximamente; y como estas fortunas se calculaban en papel, se puede reducir esta cantidad á unos 15.000 francos, ó sea 60.000 reales en metálico. Admitid ahora todos los fraudes que se quieran suponer, duplicad, triplicad estas cifras, siempre resultará el número de ricos muy pequeño, comparado con 35 millones de habitantes.

Hubiéramos querido presentar á nuestros lectores un estudio análogo para España; pero no existiendo en nuestra pátria una contribucion directa sobre las rentas, no hay datos estadísticos en que poder fundarle; debemos suponer, sin embargo, que aquí, como en los otros países, la fortuna pública deja de estar acumulada y se disuelve en las masas.

No nos debemos impresionar al oir decir á los ingenieros del municipio de Madrid que hubo tarde, en la pasada primavera, que cruzaron el portillo del Retiro 3.500 carruajes, y suponer que hay muchos ricos en la coronada villa. Pues si de este número descontamos los coches de alquiler, ya de punto, ya de establecimiento, los sostenidos por el Estado, con escarapela y sin ella; los lujosos trenes que sostiene el vicio; los más modestos, que son un signo del trabajo en las grandes

capitales, como los que poseen el médico, el agente de Bolsa, etc.; los que son un elemento de engaño, pues fingen una posicion que no se tiene, con variados objetos; los que mantienen la vanidad, y que son la miseria en coche; los que sostiene el honrado trabajador, que si se fatiga quiere tener vida cómoda; y, por último, los que sólo se tienen á turno ó en cortas temporadas, no quedarán de esos 3.500 carruajes 400 ó 500 que sean sostenidos con verdadera riqueza acumulada.

No terminaré este trabajo sin decir algo respecto al estado actual de las clases pobres, y de su porvenir en los tiempos futuros, si bien me limitaré á hacer algunas indicaciones, por no alargar demasiado este artículo.

No es mi ánimo comparar al trabajador de hoy con el de los siglos pasados; con aquellos pobres séres, que eran ménos que un hombre, algo parecido á una fiera, sin vestidos, viviendo en míseros tugurios, con malos alimentos, sin instruccion, sin nada, en fin, que indicara un sér racional.

Y no se diga, por los partidarios del ayer, que estos tristes cuadros son vanas declamaciones de los amigos del progreso; descritos están en todos los libros antiguos, en todos los estudios que en aquellas épocas se hicieron sobre estas materias, y, especialmente, en esa notable Memoria dirigida á Luis XIV de Francia por el céle- Vauvan. Pero dejemos tan oscuros tiempos y vengamos á la época actual, á principios del siglo, en que tuvo nacimiento la gran industria moderna.

Las ideas liberales han roto hoy los lazos que sujetaban el obrero al capital no hace muchos años, ligaduras que hacian exclamar á ciertos escritores que el pobre no habia hecho con la civilizacion más que cambiar de amo y de explotador, pues, apenas libre de las manos del altivo señor, habia caido entre las uñas del industrial y del fabricante. Leyes hubo que impedian al obrero variar de ocupacion, áun cuando no encontrara trabajo; el herrero debia ser siempre herrero, y el tejedor constantemente tejedor. Otras disposiciones le prohibian cambiar de residencia, y convertian al trabajador en algo parecido al siervo del terruño. Hoy, por fortuna, la condicion del obrero se ha elevado legalmente, y puede á su antojo vivir en una ó en otra parte, dedicarse á esta ó aquella ocupacion, y, gracias al aumento de la industria y á la facilidad de formar asociaciones, puede, si no imponer

la ley, por lo ménos luchar contra las exigencias del capital, pues los gobiernos empiezan á ser neutrales entre estos dos grandes elementos del trabajo. La huelga, esa poderosa arma que tiene el obrero, y contra la cual son injustas todas las medidas que tomen los gobiernos, como no sean las relativas al órden público y á garantizar á cada uno el libre ejercicio de su derecho, lo mismo á obreros que á fabricantes, son las que han realizado el cambio en la posicion social del trabajador.

Defienden algunos que las huelgas hacen poca mella en los fabricantes, y que son, por el contrario, un mal para el obrero; los que sostienen estas ideas olvidan, ó mejor dicho, desconocen las condiciones de la industria moderna. Hoy las fábricas no pueden estar mucho tiempo detenidas, sin peligro de perder los mercados que abastecen, pues la facilidad y rapidez de los trasportes hace que vengan de otras partes las mercancías que ellas no producen. Además, la fabricacion moderna requiere el empleo de inmensos capitales, que no pueden quedar improductivos por mucho tiempo sin exponerse á grandes pérdidas, puesto que, estando parte de ellos tomados á préstamo, hay que pagar crecidos intereses. No son, en general, un mal para el obrero, pues las huelgas han elevado sus jornales, haciendo que las ganancias de la fabricacion se repartan más equitativamente entre el trabajo y el capital. Ellas han disminuido paulatinamente las horas de trabajo que, en el albor de la industria, llegó á ser de catorce y diez y seis horas, no teniendo el obrero ni aún tiempo para descansar, al paso que hoy la duracion del trabajo ha quedado reducida á ocho, nueve ó diez horas. De esta manera el trabajador tiene tiempo bastante para reponer sus fuerzas, para dedicarse á sus negocios, que, pocos ó muchos, algunos tendrá, para instruirse, para dar á su alma los goces lícitos que todo hombre necesita, y para dedicarse á trabajos extraordinarios si ansía ganar más.

¡Cuán distinta es hoy la posicion del obrero de la que tenia anteriormente! Mejor vestido, más alimentado, teniendo habitaciones relativamente cómodas, con jornales más crecidos, que para algunos trabajadores especiales llegan á ser muy altos, más grandes, muchas veces, que las ganancias de los que se dedican á obras de la inteligencia; pues aumentando desproporcionadamente el número de éstos últimos, y disminuyendo el de los primeros, justo es, con arreglo á las leyes económicas, que sus productos sean mayores. Trabajando ménos horas, teniendo más facilidad para instruirse y más medios

para formar capitales, como nos lo dice todos los dias el aumento y prosperidad de las Cajas de Ahorros, á donde lleva el pobre lo que gana con el sudor de su frente, y encontrando, por último, esas sociedades que le ponen al abrigo, ya de un mal pasajero, ya de los inconvenientes de la vejez, ó ya, por fin, del capricho ó mala voluntad de un amo avaro. ¿Quién puede dudar, ni un sólo momento, que el obrero es hoy física y moralmente muy superior á lo que eran antes? y cuando en un plazo no lejano, la semilla, sembrada hoy, de la democracia dé sus frutos, entonces le veremos elevarse tambien políticamente.

No terminaré este artículo sin decir algo respecto á un trabajador especial, que parece no estar sujeto á las mismas leyes económicas de los demás: me refiero al empleado público. Pero en esta clase de la sociedad se verifica tambien el mismo fenómeno: el alto baja y el pequeño sube. En todas las naciones del mundo, hasta en la misma Inglaterra, que siempre ha sido una excepcion, bajo este punto de vista, se va reduciendo el sueldo de los funcionarios superiores, y elevando el de los inferiores. Esto lo vemos hasta en nuestro país, en donde no hay presupuesto que no aumente los haberes del pequeño empleado, no disminuyendo el de los grandes, porque son tan reducidos, que es difícil darles ménos.

Creemos, pues, haber cumplido con la mision que nos habíamos propuesto al dar principio á estos artículos, exponiendo las ideas de Mr. Leroy Beaulieu, acerca de la distribucion de la riqueza en la sociedad moderna, fortuna que se disuelve paulatinamente en el pueblo, huyendo de manos de los ricos, que son cada vez en más corto número y ménos poderosos. Hemos demostrado tambien, aunque más á la ligera, que el pobre mejora lentamente su suerte, y que el bello ideal del Socialismo, en que nádie viva sin trabajar, tendrá que verificarse, más tarde ó más temprano; pero que llegará sin necesidad de revoluciones, sin trastornos y sin correr la sangre de nuestros hermanos, por la fuerza sólo de la civilizacion y del progreso humano.

Tal es, en resúmen, la teoría de Mr. Leroy Beaulieu acerca de la distribucion de la riqueza, la cual encierra, en mi opinion, grandes verdades, si bien hay todavía puntos oscuros y de dudosa interpretacion, que habrá necesidad de someter á un estudio más largo y detenido.

EDÚARDO ECHEGARAY.

UN CUERPO MÓVIL

Lector:

—Hágame Vd. la gracia de ponerse delante del espejo, abrir la boca y alargar el cuerpo móvil donde reside la facultad maravillosa de modular el sonido.

—¿Para qué?

—Para lograr la conveniencia que resulta de tener á la vista el objeto de toda investigacion, para discurrir con formalidad, en una palabra. Y como hoy hablaremos de ese cuerpo móvil, lector, por segunda vez... ¡saque Vd. la lengua!

Cuando trasladamos al papel nuestro pensamiento, su forma es la oracion y la frase; y la frase y la oracion corporizan el pensamiento.

¿Quién hace el milagro? El alfabeto, la lengua de la escritura.

Todos los dias emitimos y revelamos con la voz cuanto palpita en el corazon y germina en el cerebro. Las palpitaciones y las ideas espiritualizan la palabra.

¿Y quién hace el milagro de articular el sonido? Un cuerpo móvil, la lengua.

Recordad ahora que reside en la cavidad bocal, que determina el gusto, facilita la deglucion, crea la música de la palabra y produce el canto, y no necesitareis más definicion ni otros informes para saber que la lengua de que hablamos no es el idioma, ni la mala lengua, ni la lengua de tierra, ni la lengua de hacha, ni la lengüeta de algunos instrumentos silbantes, sino la lengua carnosa, flexible, móvil.

La movilidad es su carácter distintivo, esencial, permanente.

Sirve la lengua para hablar y para comer, para llenar el estóma-

go y desalojar el cerebro.—Constantemente funciona la víscera principal del organismo; si no digiere y reparte el alimento, fluye y segrega los jugos gástricos.—Constantemente tambien funciona el cerebro, porque el pensamiento es la primera demostracion de la existencia.

Oid á Descartes: *pienso, luego soy.*

Servir para hablar y servir para comer, es servir para todo.

Las lesiones del cerebro producen la paralisis de la lengua, y las revoluciones del estómago los estados morbosos en el mismo cuerpo móvil. Montaigne conocia por la lengua las enfermedades del cuerpo, como los médicos; y conocia por la lengua con la misma exactitud las enfermedades del alma, como los filósofos.

¡Constantemente impresionada, constantemente movida!

Cuando es idioma, vive la lengua en la misma movilidad. La ortografía cambia radicalmente á los cincuenta años; la sintáxis, á los ciento; la retórica, muere y resucita por épocas; el uso ejerce una influencia que jamás se interrumpe; el idioma, la lengua, son el mismo tejer y destejer, el mismo flujo y reflujo, el mismísimo tira y afloja de lo que no está quieto jamás.

Toda la vida política es discursear.

Toda la vida social es conversacion.

Todas las filosofías—Shakespeare lo ha dicho—son *palabras, palabras, palabras.*

El arte más espiritual es una articulacion del sonido, la música; si os parece poco, diré que son muchas articulaciones del sonido.

Si le arrancárais la lengua á la Patti—¡no lo quiera Dios!—no emitiria más que notas guturales. La voz de la tiple sin rival sería una voz de *gola* si fuese muda.

Dicen que cuando el primer hombre se tocó la lengua—porque sería natural que así que se vió hecho se tocase y se examinase para enterarse de cómo era—dicen que al llegar al cuerpo móvil que nos tiene con tanta gana de hablar, exclamó en accion de gracias al Creador:—*¡Pange, lingüæ!*

¡Canta, lengua! Suponiendo que sea el latin la lengua primitiva, pero afirmando, porque se puede afirmar, que la *lingüæ* era la parte sin hueso que todos sentís y conoceis y con la cual gustais y os producís.

Decir á la lengua que cante, es decirla que diga algo; pues de no

hablar más que para mover la lengua, digamos con el filósofo: ¡qué don más miserable el don de la palabra!

Plutarco asegura que el que oye recoge, porque el que habla siembra.

Es sabido que no hablan bien todos los que hablan mucho; pero está probado que hablan mucho todos los que hablan bien.

Es indudable que hablamos porque pensamos. La meditacion, dice Víctor Hugo, hace la luz en las tinieblas, y despues de la luz viene el sonido. Los que discurren, discurren para crear, y el pensamiento sólo crea cuando se traduce en ideas, como la idea sólo circula cuando se traduce en palabras.

El que percibe la intuicion, necesita el sonido. Para enseñar se necesita todo. Para aprender, no hacen falta más que las orejas. Y procede esta digresion, porque brota al correr de la pluma; que si las letras son la lengua de la escritura, la pluma es seguramente la lengua de la lengua.

Esto lo saben todos los que se dictan á sí mismos, todos los que se dicen en voz baja aquello que van á escribir inmediatamente.

Si la lengua fuese un organismo completo y tuviese vida *suya*, como si dijéramos, *personalidad*, podia representarse en la figura de una mujer, porque es ingrata y agradecida, dura como el mármol y delicada como las flores, dulce como las esperanzas y amarga como los desengaños, fina y ácre, consistente y resbaladiza, de dobles y contrarias aptitudes, de afines y de opuestas calidades.

Y dicen que no obedece más que á los que la violentan, y que más produce cuanto más se la trabaja.

Muy semejante la encontraria aquel poeta francés, cuando aseguraba que una mujer sin lengua es capaz de pronunciar un discurso, y con lengua es incapaz de callarse en todas las ocasiones en que se la quiera imponer silencio.

La lengua no se cansa nunca. Y es como la manzana, porque morderla la muerde todo el mundo. ¿Y quién existe que sea tan dichoso que no haya jamás hundido sus dientes en su lengua?

La lengua produce la palabra, la palabra constituye la oratoria, la oratoria... detente lengua, pues no hablamos de lo que tú hablas, sino de lo que tú eres.

Y hay quien ha dicho que habla á los pájaros porque habla en inglés, y habla á los caballos porque habla en aleman, y habla á los

amantes porque habla en italiano, y habla á los amigos porque habla en francés, y habla á Dios porque habla en castellano, y habla á los tontos porque habla en griego.

La boca del hombre es más terrible que la boca del cañon. La lengua tiene mayor fuerza explosiva que la pólvora. Por eso la palabra es el proyectil que mata más, porque mata á todas las distancias. En el arte de la balística hay un axioma que dice: *la bala nunca va demasiado lejos.*—La lengua ¡oh, la lengua! va demasiado lejos cuasi siempre.

Las mujeres abusan de la lengua, es verdad; pero la lengua acomete á las mujeres como no acometen las fieras. No quita la vida, pero quita la honra. En esta sociedad en que vivimos los de esta época, es una aspiracion de todo el mundo conocer á todo el mundo. Desgraciadamente, los hombres no frecuentamos más que los sitios públicos, y de los sitios privados los peores; pero como es forzoso conocer á las mujeres, y si no se las conoce fingir lo contrario, aseguramos que las vemos y las tratamos en la iglesia, en los salones, en el paseo, en los teatros. Podrá ocurrir que el hombre no frecuente esos lugares; pero como el hombre á la moderna no puede dejar de conocer á las mujeres, es preciso que diga que las ve donde va.

Así cunde la maledicencia.

El amor propio acababa ántes con el que lo sentia; ahora acaba con las mujeres. Ellas nos dan la vida y nosotros las hacemos mártires. El padre despierta en el hijo el sentimiento del honor: ¿para qué? Muchas veces para que aprenda lo que vale y experimente la tentacion de arrastrar por los suelos el del prójimo; pero esto no basta. Hay hombres que viven bien teniendo el suyo en tela de juicio; pero no satisfacen el afan de su venganza, causando un mal pasajero. Perder la honra y morir, es poco. Es necesario que la gente viva, pero que viva deshonrada.

¡Para esto conocemos el sentimiento del honor!

¡Pobres prójimos; digo, no; pobres prójimas!

La abeja se suicida cuando clava la lengua; ¿por qué no habia de ser el hombre como las abejas?

Me explico ahora, porque dice un conocido escritor que ántes de hablar es preciso darle siete vueltas á la lengua.

Como el hombre es el más perfecto de todos los séres, la lengua humana es la que posee tambien más aptitudes.

La del perro traspira, la del gato lava, la del caballo fluye, caza la de los pájaros, la de los mónstruos del mar muerde, porque tiene dientes y es plana, ó redonda ó afilada. Es de una manera, y sirve para una funcion. Pero la del hombre toma todas las formas, y más dúctil, y más sensible, y más vibrante y más poderosa, reza y murmura, predica y maldice, deshonra y enaltece, cuando adula lame, y cuando critica muerde.

No sé quién ha dicho que la política reside en la lengua, porque la lengua toma todos los colores. La consecuencia que se deduce de esta afirmacion es desconsoladora, porque la lengua sólo cambia de color por una enfermedad; y si fuera cierta la misma afirmacion tendríamos que confesar que la política es un mal; porque la lengua, que es manojo de vasos sanguíneos, es naturalmente rosada, y cuando pierde la sangre es cuando está pálida; y cuando duele el corazon es cuando se pone lívida, y cuando se corrompe la vida es cuando se queda negra.

En nada se apoya, y sobre nada se sostiene, porque la sangre es naturalmente crestil, y cuando la lengua se cae es porque la vida se acaba.

Las enfermedades de la lengua son el cáncer y la paralisis.

La paralisis se produce, como ya hemos dicho, por las lesiones del cerebro en la parte de la lengua, opuesta precisamente á la parte del cerebro que está dañada.

El cáncer, ¡quién sabe todo lo que produce el cáncer! Un famoso médico, Ricord, ha dicho que las mujeres en quienes se ceba con más fundamento la lengua del hombre, acaban por hacer preciso que se les corte la lengua á los hombres que ménos las temen.

La temperatura de la lengua es de las más elevadas en el cuerpo humano. Sólo una enfermedad la enfria, el cólera. Y la lengua es un cuerpo húmedo que sólo un estado fatal del organismo la seca, la agobia.

Espejo del estómago y espejo del cerebro, es el espejo de la vida material y de la vida inteligente. Cuando la masa cerebral elabora sin riesgos, y la digestion se hace sin inconvenientes, la lengua está limpia y muda. El pensamiento asoma entonces á los lábios como el sol naciente por las ráfagas purpurinas de sus primeros reflejos.

El gusto se refiere al paladar por una costumbre de referirlo, pero reside en la lengua, en la parte anterior, en la más afilada, en la

punta; en la más dura cuando la lengua ha muerto, en la más sensible cuando la lengua está viva. Por lo mismo debia decirse que no tener palabras es no tener lengua. Pero esto del paladar se aplica, más que como afirmacion del gusto, como ejemplo, metáfora y costumbre. En el trato social se dice que las mujeres tienen muchas amigas, demasiadas amigas, amigas de todas las especies, que tienen aquellas la virtud de la simpatía para hacer las amistades, el talento de la atraccion, pero que no distinguen, porque no tienen paladar.

Si esto es cierto, á muchos hombres políticos les falta el paladar. No lo digo por ellos, lo digo por los otros que, con mayor asiduidad, los acompañan y los lisonjean.

Las épocas de la felicidad son las épocas de la resignacion. La filosofía que consuela con el ejemplo, es la del hombre que vive contento con su estado. Nuestros padres eran felices: fumaban y paseaban.

Nosotros fumamos y hablamos.

Hemos hecho del periodismo una costumbre, y de la discusion una necesidad. La publicidad y la palabra han acabado con los misterios. La diosa de nuestro tiempo y el sueño de nuestras ambiciones es la Fama, porque tiene cien lenguas.

La notoriedad nos enamora y nos vence.

Porque hablamos discutimos, y porque discutimos avivamos la luz, que nos permite ver con claridad algunas cosas.....

«El ideal de todos y cada uno es conocer á todos y que todos nos »conozcan, y esto se conseguirá pronto, en opinion de los maldicien»tes. Entonces será el tiempo de otra generacion; nuestros hijos »verán tales horrores, que no podrán desconocer que poseen la *verdad*; »y esta edad nuestra, sin fé, sin caridad y sin esperanza, será un »idilio, comparada con la que les espera á nuestros descendientes.»

No digo esto porque lo crea, sino porque se conozca cuán larga es y hasta dónde llega la lengua de los pesimistas.

Sea de quien sea, barre las nubes como el huracan, limpia del polvo como la sacudida, ilumina como el rayo, mucho y rápidamente, pinta como la voluntad en una impresion, y hace el desnudo como los supremos artistas.

El *pico de oro* es la lengua.

San Juan Crisóstomo se salvó por lo que muchos se condenan, por la lengua.

La lengua de San Vicente Ferrer mató más judíos que la Inquisicion.

Ni la defiendo, ni la combato por sus influencias, no digo más que lo que hace.

La noche despierta el pensamiento, pero el dia consiente la palabra.

El Espíritu Santo comunicó el don de la palabra á los Apóstoles, con lenguas encendidas, porque el fuego purifica.

La lengua cepilla, orea y sacude. Y todo es purificar.

La voz de la sabiduría no tiene sexo, como la lengua.

El aire de los pulmones cria la voz; pero la lengua la modula y la emite.

Hay voces que no se comunican al exterior, pero que se oyen con perfecta claridad y se sienten con influencia irresistible, como la voz de la justicia. La lengua que modula esta voz es la más hermosa, es la conciencia.

Todo habla en la naturaleza. El silencio tiene su voz, como el bosque, como la tempestad. Los árboles son las lenguas que, agitadas por el viento, cantan. No sé quién ha dicho que el pino es una lira. La tierra es una lengua de comunicacion, porque trasmite los ruidos á larguísimas distancias; así, el *escucha,* aplicando al suelo el oido, anuncia la aproximacion del adversario.

Algo existe tambien en la escritura que se oye por misteriosa ilusion, quizá porque la tinta es una lengua. Y quizá por esto mismo ha dicho el originalísimo Sterne que escribir con lápiz es hablar en voz baja.

Se asegura por los naturalistas que los insectos no tienen lengua. Pero sí zumban, y el zumbido es la palabra del insecto; importa poco que se llame lengua ó se llamen alas los cuerpos móviles con los cuales se comunican y se producen en su comunicacion.

Más revoluciones han hecho las propagandas que los soldados, y muchos han soñado con arrancar la lengua á todos los oradores. El mismo Sanz del Rio llegó á decir que la oratoria era charlatanería esmaltada, pero charlatanería. Sin embargo, la idea, fluido, inspiracion, corriente, ¿quién la propaga, quién la filtra, quién la inocula en el cuerpo social? Los oradores.

El ruido, sólo es ruido cuando no se oye. Pero cuando se percibe es efecto, y despierta el interés de conocer la causa productora.

Si el ruido es palabra, se analiza, se persigue, se discute y se celebra.

La palabra es la vida, decian los griegos.

La palabra es un presente de la divinidad, decia Rousseau.

Pues bien; la lengua es la palabra.

No hay nada mejor que la palabra, y no hay nada peor tampoco. Pero estas diferencias dependen de la voluntad, nunca de la lengua.

He dicho que es un organismo completo, porque en tanto lo tienen los legisladores. Lo prueba que, siendo el pensamiento ilegislable, se legisla sobre la palabra, sobre las modulaciones del sonido, sobre la lengua, porque á los revolucionarios del club se les procesa por sus discursos.

Cuando el pensamiento no baja á la lengua, todos los Gobiernos se contienen en su persecucion; que cuando es intencion todo es un mito, y todo es accion y fuerza cuando es palabra.

Los tartamudos, que no pueden mover la lengua con la flexibilidad conveniente, tienen gracia, es verdad; pero es que en este mundo tiene gracia todo lo que es defectuoso.

El cantar lo dice, hablando de otra desdicha:

Mire usted con la gracia
que mira un tuerto;
el un ojo cerrado
y el otro abierto.

La boca torcida denuncia una lengua torcida, y una lengua torcida traduce torcido el pensamiento. No hay que dudarlo: cuando la lengua se tuerce, el alma se *ladea*.

Si el hombre no moviese la lengua más que cuando debe hablar, alcanzaríamos una perfeccion sublime. La disciplina eclesiástica ha creado una ceremonia, una jurisdiccion, una facultad privativa del Pontífice. Por semejante derecho, los cardenales están obligados á guardar silencio absoluto inmediatamente despues de su eleccion. Mudos acuden al primer Consistorio, y entonces se verifica aquella ceremonia de *abrir la boca* á los cardenales; entónces hablan.

¡Cuando el sucesor de San Pedro les da el permiso!

Tomar lenguas, es tomar informes; *hacerse lenguas*, es hacer elogios; *tirar de la lengua*, es quemar la figura; y *andar en lenguas*, es perder la reputacion.

Ninguna parte del cuerpo vale tanto, dicen los que venden lenguas.

—¿Por qué?

—Porque no tiene hueso.

De tal manera la lengua es signo de accion, de vida, de realidad y de existencia positivas, que no se concibe una criatura sin lengua. La corruptela vulgar dice que el mudo no tiene lengua; pero no es cierto.

El Diccionario de la lengua, privilegio de la lengua—porque no hay otra cosa que tenga Diccionario—no ha escrito el nombre del que no tiene lengua.

Debia llamarse *deslenguado*, y resulta que el deslenguado es el que la tiene más larga.

. . . . . .

En este instante interrumpe un recuerdo el hilo de mis observaciones.—La proposicion que una mujer distinguida hizo no há mucho tiempo á un académico de la Lengua para rectificar esa última creencia ú opinion sobre el deslenguado.

—Yo los he conocido *deslenguadísimos*, decia, mordaces, rabiosos, y yo sé que los deslenguados no tienen lengua.

—Entónces, hija mia—le argumentó el académico—¿con qué instrumento hablan esos infames?

Y replicó la interlocutora sin vacilar:

—¡Con el hígado!

CONRADO SOLSONA.

USOS Y ABUSOS DE LA ESTADÍSTICA

(Continuacion.)

XII

La necesidad de un Congreso internacional de Estadística, ha sido reconocida mucho antes que éste celebrara su primera sesion en 1853. Despues de haber expuesto Mr. Ferry las dificultades que ofrecia la formacion de una Estadística general de Francia, por no ajustarse los diversos departamentos de esta nacion á los mismos planes en la reunion de las correspondientes noticias, declaraba ya, en un artículo sobre Estadística publicado en el *Dictionaire de la conversation*, que debia perderse toda esperanza de formar la Estadística de Europa, mientras no se celebrara un Congreso, con objeto de ponerse de acuerdo todos los Gobiernos en los medios de llevarla á cabo. Existe, además, algo que puede considerarse como una tentativa en este sentido, puesto que en la reunion de historiadores alemanes celebrada el año 1847 en Lubeck, se constituyó una seccion de Estadística. Pero el verdadero fundador del Congreso internacional de este nombre, tal como se halla hoy organizado, es decir, compuesto de representantes de todas las naciones cultas y con el exclusivo objeto de facilitar las comparaciones, es el autor del *Sistema social* y de la *Teoría de las probabilidades*, el ilustre belga Mr. Quetelet. Encontrándose en Lóndres este eminente escritor el año 1851, con motivo de la primera Exposicion universal, sometió el pensamiento á varios estadísticos de diferentes países

reunidos en aquella ciudad por igual causa, y dos años despues se celebraba en Bruselas la primera sesion del Congreso internacional de Estadística, bajo la presidencia de su ilustre inspirador y con asistencia de representantes de Inglaterra, Francia, Alemania, Dinamarca, Noruega, Italia y América, á más de los miembros de la Comision Central de Estadística de Bélgica. Desde entonces se han celebrado ocho sesiones más, en París el año 1855, en Viena el 1857, en Lóndres el 1860, en Berlin el 1863, en Florencia el 1867, en La Haya el 1869, en San Petersburgo el 1872 y en Buda-Pest el 1876; y aunque alguna nacion, como Rusia, contestó á las primeras invitaciones que no necesitaba recibir instrucciones de fuera para llevar á cabo sus trabajos estadísticos, por no tener éstos más objetos que ilustrar la marcha administrativa del país y satisfacer necesidades puramente locales, de sesion en sesion fué aumentando el número de países representados, y la misma Rusia, que tan poco propicia se mostró en un principio, no se dió por satisfecha hasta conseguir, segun hemos visto, que el Congreso celebrara una de sus sesiones en San Petersburgo, honra á que correspondió recibiendo en 1872 á los sábios extranjeros con las mayores muestras de simpatía y obsequiándolos con régia esplendidez.

En cuanto á los trabajos realizados por el Congreso en sus nueve sesiones, nada podia dar mejor idea que el siguiente índice de las materias en él discutidas (*):

I.—*Teoría y tecnicismo de la Estadística.*—Límites de la Estadística (7). Métodos generales (7). Métodos gráficos y cartografía (3, 7 y 8). Unidad en el tecnicismo (6). Generalizacion de la enseñanza estadística (7 y 9).

II.—*Organizacion de la Estadística.*—Principios generales de la Estadística administrativa. Comision Central. Instituciones estadísticas (1, 2, 5, 6, 7 y 8). Publicaciones Estadísticas (1, 2, 4, 6 y 7). Comunicacion y cambio de documentos estadísticos (1, 5 y 6).

(*) Los números arábigos colocados á continuacion de las materias, expresan la sesion en que éstas fueron tratadas, cuyo órden recordaremos fué el siguiente: 1, Bruselas; 2, París; 3, Viena; 4, Lóndres; 5, Berlin; 6, Florencia; 7, La Haya; 8, San Petersburgo, y 9, Buda-Pest.

III.—*Organizacion y trabajos del Congreso.*—Resoluciones generales (del 1 al 9). Plan de Estadística internacional y comparada (7, 8 y 9).

IV.—*Territorio y física general.*—Libros cartográficos, en su relacion con el catastro y las traslaciones de dominio (1 y 4). Hidrografía (6). Aplicacion de las ciencias naturales á la Estadística (1 y 3). Meteorología (4 y 6).

V.—*Poblacion.*—Censos de poblacion (1, 2, 4, 5, 6 y 8). Materias anexas á los censos (2). Registros de poblacion (1 y 8). Movimiento de la poblacion y del estado civil (1, 2, 7 y 8). Tablas de mortalidad (6, 7 y 9). Emigracion (1). Bases para una Estadística ethnográfica (3).

VI.—*Higiene y Sanidad é higiene.*—Influencias geográficas sobre la salud (3). Defunciones (2, 3 y 8). Epidemias (2 y 9). Enagenacion mental (2). Establecimientos sanitarios (3, 4 y 9). Sanidad militar (4, 5 y 6). Comparacion de las enfermedades, y mortalidad de las poblaciones civil y militar (5). Accidentes en las vías de comunicacion, explotacion de minas, oficinas de beneficio, etc. (2 y 8).

VII.—*Propiedad territorial.*—Resoluciones generales. Reparticion y extension de las propiedades (1, 3 y 5). Naturaleza de la propiedad territorial (5 y 9). Traslaciones de dominio, valor en venta de las propiedades. Gravámenes sobre las minas (4 y 5). Catastro (1, 6 y 7). Propiedad urbana (5).

VIII.—*Agricultura y ganadería.*—Censo agrícola y de la ganadería. Datos que deben contener y procedimientos que conviene emplear (1, 2, 4, 6, 7 y 9).

IX.—*Pesca.*—(7).

X.—*Minas y oficinas de beneficio.*—(1 y 4).

XI.—*Industria.*—(1, 3, 8 y 9).

XII.—*Produccion y consumo* (4).

XIII.—*Clases obreras. Precios y salarios é instituciones de prevision* (1, 2, 4 y 5).

XIV.—*Monedas, pesos y medidas* (1, 2, 4, 5, 6 y 7).

XV.—*Comercio.*—Resoluciones generales (1 y 2).

XVI.—*Comercio exterior.*—(1, 2, 7, 8 y 9).

XVII.—*Trasportes. Navegacion.*—Caminos ordinarios (2). Vías férreas (2, 4, 5 y 9). Navegacion interior (2). Nave-

gacion maritima (1 y 2). Correos (2 y 8). Telegrafía eléctrica (2).

XVIII.—*Instituciones de crédito*,—Sociedades por acciones (3 y 7). Bancos (4 y 7). Crédito territorial (6 y 7). Circulacion fiduciaria (6).

XIX.—*Seguros*.—(2, 5 y 9).

XX.—*Beneficencia pública*.—(1, 4 y 6).

XXI.—*Instruccion pública* (1, 3, 4 y 6).

XXII.—*Administracion de Justicia*.—Organizacion judicial (1, 2 y 7). Justicia criminal (1, 2, 3, 4, 6, 8 y 9). Justicia civil y comercial (2, 7 y 9).

XXIII.—*Establecimientos penitenciarios*.—(2, 4 y 6).

XXIV.—*Ejército y Armada*.—(4, 5 y 6).

XXV.—*Hacienda*.—Gastos é ingresos del Estado (3, 4 y 7). Hacienda provincial y municipal (7).

XXVI.—*Estadística de las grandes ciudades*.—(1, 2 y 9).

XXVII.—*Estadística municipal*.—(6).

XXVIII.—*Estadística colonial*.—(7).

Causa verdadera maravilla tanto y tan importante asunto tratado en el cortísimo espacio de tiempo que suman las nueve sesiones del Congreso, y la admiracion crece cuando se repasan las discusiones sostenidas: tanta es la ilustracion con que fueron tratadas, y tanto el acierto que, por regla general, brilla en todos sus acuerdos. Leidos uno tras otro los debates sobre las diversas materias sometidas á la deliberacion del Congreso, llama muy particularmente la atencion el cuidado con que sus ilustres miembros procuraron conciliar las exigencias de la teoría con las imposiciones de la realidad, los ideales de la estadística internacional con las dificultades prácticas que podrian oponer las condiciones especiales de cada país; considerados en conjunto, constituyen un verdadero cuerpo de doctrina, de indispensable consulta para todo el que se dedique al estudio ó práctica de la Estadística, y que fielmente refleja el estado actual de este importantísimo ramo de los conocimientos humanos.

Hasta la sesion celebrada en La Haya, las publicaciones llevadas á cabo por el Congreso adolecian de graves faltas de método; pero desde entonces aparecen uniformemente dividi-

das en tres partes: la primera contiene las Memorias preparadas por la Comision organizadora y las remitidas con el objeto de ponerlas en conocimiento del Congreso; la segunda comprende los trabajos de ésta, es decir, la reproduccion stenográfica de las actas de las sesiones celebradas por los delegados oficiales, tanto en las secciones como en la Asamblea general; la tercera da á conocer los trabajos presentados en el Congreso y las Memorias de los delegados oficiales sobre el estado y organizacion de la Estadística en sus respectivos países.

Además de las publicaciones oficiales, el Congreso ha inspirado gran número de trabajos particulares: artículos de revista, Memorias, opúsculos, reseñas y otras muchas publicaciones, cuya reunion causaria la desesperacion de quien la intentara; y, por acuerdo tomado en San Petersburgo, se ha creado una Comision permanente, compuesta de los miembros encargados de preparar el plan de una Estadística internacional, trabajo acordado en La Haya (*) á imitacion del llevado á cabo respecto

---

(*) El pensamiento de formar una Estadística internacional, corresponde, lo mismo que la del Congreso, al ilustre Quetelet, que ya lo propuso en la sesion de Lóndres; pero no quedó aceptado hasta el año 1869, en que el Congreso, reunido en La Haya, encargó la formacion de los siguientes trabajos á los países que tambien á continuacion se expresan:

1.° *Territorio:* Rusia y Finlandia.

2.° *Poblacion:* Estado de la poblacion: Suecia.—Nacionalidades: Austria.—Movimiento de la poblacion, excepto las causas de defunciones: Bélgica.—Causas de las defunciones é higiene: Inglaterra.—Tablas de mortalidad: Bélgica.

3.° *Propiedad territorial:* Rústica: Francia (ampliada despues á Portugal).—Urbana: Baviera.

4.° *Agricultura:* Francia é Irlanda.

5.° *Ganadería:* Francia.

6.° *Viticultura:* Hungría.

7.° *Selvicultura, caza:* Baden.

8.° *Pesca marítima y fluvial:* Países Bajos.

9.° *Minería:* Rusia.

10. *Industria:* Prusia.

11. *Comercio exterior:* Inglaterra.

12. *Navegacion:* Marítima: Noruega.—Fluvial: Rusia.

á poblacion por MM. Quetelet y Heuschling, y cuya mision es la siguiente:

1.° Facilitar la ejecucion de los acuerdos del Congreso, pidiendo noticias sobre los obstáculos que en cada país pueda ofrecer, su cumplimiento y examinando si las dificultades expuestas deben ó no dar lugar á la revision de las decisiones adoptadas.

2.° Procurar la asimilacion de las publicaciones estadísticas de los diferentes países, en cuanto sea necesario para la formacion de la Estadística internacional.

3.° Llamar la atencion de la Comision organizadora sobre los temas que convenga discutir en la sesion inmediata y colaborar en la redaccion del programa de la misma.

4.° Practicar investigaciones internacionales, con el objeto de presentar á la Comision organizadora de la sesion general siguiente reseñas suficientemente instructivas sobre el estado que presenten en cada país los diferentes ramos de Estadística á que se refieran los temas que deban discutirse.

---

13. *Trasportes:* Correos y Telégrafos: Dinamarca.—Caminos de hierro: Hesse (cedido á Austria).—Rios y canales: Estados-Unidos.

14. *Seguros:* De la vida: Prusia.—Contra incendios: Baviera.—Seguros agrícolas: Francia.

15. *Instituciones de crédito*: Suiza.

16. *Instituciones de prevision:* Cajas de ahorro: Italia.—Cajas de socorros mútuos: Prusia.

17. *Beneficencia pública:* Italia.

18. *Cultos:* Sajonia.

19. *Instruccion pública:* Austria.

20. *Justicia:* Civil y comercial: Francia.—Criminal. Países Bajos.

21. *Prisiones:* Dinamarca.

22. *Hacienda:* Wurtemberg.

23. *Ejército:* Baden.

24. *Armada:* España.

Asimismo se acordó que todos estos trabajos de Estadística internacional se publicaran en francés, empleando el sistema métrico y reduciendo á francos todas las monedas; que los datos partieran del año 1853 y que la forma fuera exactamente igual á la del *Boletin de Estadística* belga.

Con posterioridad se ha encargado á Baviera la Estadística de las enfermedades visibles, á Italia las de los Bancos de emision y la de la sericultura, y á Francia la de las Bellas Artes.

5.° Ejecutar los trabajos internacionales colectivos propuestos en el Congreso de La Haya, resolver las cuestiones relacionadas con la formacion de estos trabajos y formular los programas.

6.° Presentar al Congreso la redaccion definitiva de los acuerdos tomados.

Esta Comision permanente aprovechó la Exposicion universal celebrada en Viena el año 1873 para reunirse aquel año en esta capital; al siguiente se reunió en Stockolmo; el Congreso de Buda-Pest, reunido en 1876, fué precedido de una nueva sesion de la Comision permanente; en 1878 se reunió ésta en París, y aunque hay quien impugna la reforma, más aún que por no haber revisado la Comision permanente los acuerdos de la Asamblea general, en cumplimiento de sus deberes, por considerar inútil este trabajo, á causa de que sus relaciones no han de ser más obligatorias para los Gobiernos que las del Congreso, es indudable que ha prestado grandes servicios á la Estadística; porque publicando los notabilísimos trabajos de MM. Bodio, Ivernés, Berg, Sidenbland, Körosi, Loua, Deloche, Keleti y Kiaer sobre poblacion, agricultura, justicia civil y comercial, viticultura, Cajas de ahorro, grandes ciudades y navegacion marítima (*), no sólo han sometido al estudio de los hombres de ciencia y de gobierno interesantísimos datos y de gran aplicacion, sino que han demostrado prácticamente que, á pesar de las grandes dificultades que ofrece todo trabajo de Estadística internacional, pueden obtenerse muy satisfactorios resultados cuando existe buena voluntad é inteligencia: y si antes de llevarse á cabo semejantes publicaciones pudieron los Gobiernos responder con frialdad á las excitaciones del Congreso, temerosos de que fuese perdido el auxilio que le prestasen, ya no puede suceder lo mismo despues de tan felices experiencias.

(*) Se hallan además á punto de publicarse, ó muy adelantadas, las Estadísticas internacionales del territorio, del movimiento de la poblacion, de la propiedad urbana, de la minería, de los Bancos de emision, de la pesca marítima, de los seguros, de las vías de comunicacion y de la instruccion pública.

Nos parece asimismo infundado el temor de que las mayores facilidades que ofrece la reunion de la Comision permanente lleguen á anular el Congreso. Obsérvase, es cierto, que, en los nueve años trascurridos desde que se acordó semejante reforma, sólo se ha reunido una vez el Congreso; pero ni al presente existe tanta necesidad de que funcione, porque los grandes trabajos realizados en las primeras sesiones han reducido considerablemente la tarea de la Asamblea general, ni deben de ser extraños á aquel hecho los extraordinarios gastos que hizo Rusia para obsequiar á los miembros del Congreso de San Petersburgo. El ejemplo de aquel Imperio obligó á Hungría á considerables dispendios cuando se reunieron en Buda-Pest los estadísticos extranjeros, á fin de que no se creyera que estimaba en ménos que Rusia la honra recibida; y prueba de que semejantes demostraciones pueden ser causa, por lo costosas y extremadas, de que las naciones rehusen, más bien que soliciten, la distincion obtenida por aquellos y otros Estados, que hay quien propone para lo sucesivo que se reuna el Congreso en la democrática Suiza, ó en otros países cuya modesta situacion no les permite soñar en eclipsar, no ya la magnificencia desplegada por Rusia en la ocasion citada, sino ni áun los agasajos de otras naciones que, áun no habiendo ido en este punto tan lejos como el Gobierno del Czar, han procedido tambien con gran esplendidez. No hay, pues, motivo para afirmar que la Comision permanente ha sido perjudicial al Congreso, y más bien puede asegurarse que constituye un poderosísimo auxiliar de tan importante institucion. Si la gran importancia que va adquiriendo aquella, tanto por la frecuencia con que se reune como por los notabilísimos trabajos que realiza, llega á rebajar la de la Asamblea general, esto sólo probará la necesidad de modificar la actual manera de ser del Congreso, para que el todo no resulte oscurecido por la parte; de ningun modo prueba que haya de dejarse sin efecto lo acordado en este punto en la sesion de San Petersburgo. Y en verdad que existe esta necesidad. El Congreso internacional de Estadística ha prestado grandes é incuestionables servicios, segun ya hemos dicho; ha puesto de relieve la importancia de las comparaciones; ha provocado numerosos trabajos de este género; ha acumulado abun-

dantísimos materiales de inapreciable valor; ha ilustrado gran número de cuestiones de la mayor importancia, técnicas unas, prácticas otras, y ha establecido íntimas cuanto fecundas relaciones entre los estadísticos de todos los países. Pero no ha producido todos los resultados que de él se esperaban, principalmente por dos causas: porque el número de cuestiones sometidas á la deliberacion del Congreso en cada sesion exigia muchísimo más tiempo del que la Asamblea debia estar reunida, y porque, lejos de poner especial cuidado las naciones invitadas en enviar al Congreso personas de reconocida competencia, la mayor parte de los delegados eran extraños á la Estadística: así es que, por un lado, ha sido preciso tratar los temas tan atropelladamente, que sólo el gran talento de los oradores pudo impedir que fueran completamente estériles las discusiones; y por otra parte, tenian mayoría en el Congreso precisamente las personas ménos versadas en Estadística.

Es, pues, indispensable: primero, que en vez de los extensos programas sometidos hasta aquí, y muy principalmente en las primeras sesiones, á la deliberacion del Congreso, se discuta muy reducido número de temas; que en vez de fijar de antemano los dias que la Asamblea ha de permanecer reunida, no se disuelva ésta mientras los asuntos objeto del debate no hayan sido tratados con toda la extension que su importancia y dificultades exigian; y, finalmente, que no formen parte del Congreso sino los que tengan acreditada su competencia en materias estadísticas, sin consentir otra excepcion que la que haga necesaria la índole misma de los temas propuestos; es decir, sin dar entrada á otras personas que á las que, por sus conocimientos especiales en la materia, ó por el cargo oficial que desempeñen, puedan con mayor ilustracion hacer presentes al Congreso las dificultades que acaso pueda oponer á los deseos de la Asamblea la legislacion y especial manera de ser de cada país. Con tan sencilla modificacion, y limitándose los Gobiernos de los países en que haya de celebrar el Congreso sus sesiones á facilitarles cuanto á su objeto convenga, sin dispendiosos obsequios ni demostraciones extremosas, la Asamblea podrá reunirse con frecuencia, las discusiones serán más provechosas, en los acuerdos predominará la opinion de los más

autorizados, y la Comision permanente, en vez de eclipsar á la Asamblea general, como tal vez llegue á ocurrir si continúa trabajando con el éxito hasta aquí alcanzado, mientras el Congreso sigue cuasi en la inaccion, no será más que un auxiliar de éste, cual se propusieron los iniciadores de semejante reforma; y se conseguirá otra ventaja muchísimo mayor, la de que los delegados de los diferentes países representados en la Asamblea general, puedan llevar facultades bastantes para comprometerse á cumplir en las naciones respectivas los acuerdos que se adopten. Esto es hoy absolutamente imposible. Ni los Gobiernos pueden enviar á cada sesion del Congreso personas competentes en cada uno de los asuntos que deban discutirse, por ser éstos excesivos, ni pueden comprometerse á aceptar las decisiones de la Asamblea, constándoles de antemano la precipitacion con que se tomarán los acuerdos, dado el corto tiempo que dura cada sesion. Pero desde el momento en que el tema sometido á discusion, sea uno solo, ó algun otro más, y no exista el temor de que se cierren los debates hasta que el asunto se halle suficientemente discutido, ya no será difícil exigir de los Gobiernos aquel compromiso, como se les exige en los Congresos sanitarios, postales, telegráficos, monetarios, etcétera, porque podrán elegir para representantes suyos personas que les merezcan completa confianza, tanto por sus condiciones de carácter, como por su especial competencia en la materia sujeta á debate; y la amplitud dada á la discusion será para ellos una garantía de acierto.

Debe, pues, en nuestro concepto, subsistir la Comision permanente; pero si quiere evitarse, cual debe hacerse, que llegue á anular al Congreso, es indispensable que éste se reuna con frecuencia y sin ostentar aparato; que en vez de extensos programas, se ponga á discusion muy reducido número de temas; que éstos consistan, más que en simples enunciados, en planes ó interrogatorios tan completos como las circunstancias aconsejen, formulados por la Comision permanente y comunicados con gran anticipacion á los Gobiernos de las naciones invitadas, á fin de que éstas puedan ver con todo detenimiento lo que haya de posible, dadas las condiciones especiales de cada país, en los proyectos de la Comision. Procediendo de este

modo, y continuando, además, dedicada esta delegacion de la Asamblea á la formacion de la Estadística internacional con el brillantísimo éxito alcanzado hasta el dia, lejos de perjudicarse mútuamente el Congreso y la Comision, crecerán ambos en importancia y prestarán cada vez mayores servicios á la Estadística.

J. JIMENO AGIUS.

(*Continuará.*)

LA AGRICULTURA
Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

(*Continuacion.*)

CAPITULO V.

DE LA DIVISION MUNICIPAL.

Preliminar.

Lo dicho ya al tratar, en los dos capítulos precedentes, de la organizacion del *Municipio* y del procedimiento para realizarla, deberia excusarnos de hablar ahora de la division municipal; pero la conveniencia de que se vea así reunido y más relacionado entre sí, lo que á dicho asunto se refiere, nos mueve á consagrarle un capítulo especial.

Queda dicho que las instituciones políticas locales, merced á un desenvolvimiento natural y lógico, llegaron á alcanzar en los últimos siglos de la Edad Media la fuerza necesaria para que se llegase, por su medio, á realizar la Reconquista; en cuyos siglos la division territorial respondió perfectamente á llenar todos los fines políticos, civiles y administrativos, y á las condiciones peculiares de cada region de España, en consonancia con las tradicionales, y las de clima, topografía y otras. Tambien se ha dicho que la Monarquía absoluta comenzó, por medio de la centralizacion, á detener la evolucion política desde la caida del feudalismo, abatiendo el espíritu comunal; y si

bien inició tendencias favorables al principio unitario, las redujo á determinadas instituciones sociales; dejando, sin embargo, intacta y viva, en gran parte, la division territorial que existia, en lo que más podia interesar á las relaciones del Derecho civil y administrativo. Igualmente hemos indicado que la revolucion moderna, en vez de responder á remediar los errores cometidos por la monarquía absoluta, ha hecho lo contrario, rompiendo tan sólo la unidad religiosa y destruyendo, sucesivamente, desde 1812 acá, toda la obra que encontró á su advenimiento, hasta el punto de exagerar las tendencias unitarias y centralizadoras en todos los órdenes políticos y sociales—fuera del religioso—y llegar á producir el estado actual, que señala, por desgracia, una crísis grave; crísis de la cual precisa salir ya necesariamente, corrigiendo para ello tan desastroso proceder; lo que se dificulta ahora por los obstáculos que ofrece la desaparicion total del régimen antiguo, y más aún por la anulacion del espíritu público, muerto casi en absoluto para la vida comun en España.

Nos limitaremos, pues, á exponer á nuestros lectores algunas consideraciones acerca de la comparacion entre la division administrativa que existia al advenimiento del régimen liberal, y la que ha llegado á realizar éste en sustitucion de aquélla, como tambien á refutar los errores que sostiene el criterio dominante en cuanto á esta materia se refiere; pues la índole de estos trabajos requiere, á no dudarlo, completar en lo posible los cuadros que exponemos acerca de los mismos.

Estado en que se hallaba la division municipal al advenimiento del régimen liberal, y trasformacion que ha sufrido despues.

Ya en este libro, al tratar de la *Administracion local antigua*, hemos dado á conocer, con bastante detalle para el fin del mismo, lo que era á principios de siglo aquella organizacion. Constituia entonces el *Concejo* la primera division municipal, y correspondia á la division parroquial en gran parte, como era natural (dados los fines de ambas); semejante á la *Parroquia* (1) en la Gran Bretaña, la *Comuna*

(1) Creemos conveniente dar á conocer algunos datos acerca de la division administrativa que existe en Francia y en Inglaterra.

Francia tiene una superficie de 50.000.000 de hectáreas y una poblacion de 38.000.000 de habitantes. Está dividida en 89 *Departamentos*, que comprenden 373 *Partidos* (*Arrondissements*), los cuales encierran 2.904 *Cantones*, contándose en estos 37.906 *Co-*

en Francia y el *Círculo* en Alemania; servia dicha unidad á todas las múltiples atenciones de la vida local, teniendo para ello su presupuesto y recursos propios, y una circunscripcion muy poco extensa, reducida generalmente á un pueblo rural, pues que las grandes poblaciones tenian otra organizacion, por conservar algun resto del carácter de pequeños Estados que tuvieron en la Edad Media. Era posible de este modo á un reducido número de familias, que vivian agrupadas y próximas entre sí, atender cuidadosamente, sin alejarse de su hogar, á los servicios locales; como lo hacian, en efecto, y gratuitamente, sin molestia ni dificultad alguna, teniendo confiada la direccion del *Concejo* al Regidor, magistrado popular que desempeñaba su cargo durante un año, y que era elegido para ejercerlo por la Asamblea de vecinos en reunion pública.

Seguia á esta circunscripcion el *Ayuntamiento* (llamado *Concejo* en Astúrias), el que, á la manera de la *Union de parroquias* en Inglaterra y del *Canton* en Francia actualmente (si bien entorpecido éste por el sistema centralizador que rige en aquella nacion), reunia unos cuantos *Concejos* (14 el Ayuntamiento de Cabuérniga que nos sirve de estudio). Los Regidores se reunian en el centro de la circunscripcion municipal 25 ó 30 veces al año para tratar, en otras tantas sesiones, de los asuntos comunes que no podian resolver aisladamente, como eran: la quinta; la distribucion de los cupos señalados por la provincia y el Estado en toda clase de impuestos; el conocimiento de las leyes, decretos y disposiciones de las autoridades superiores, y otros de esta índole. Tambien los alcaldes de estos *Ayuntamientos* se ocupaban en administrar entonces la justicia civil y criminal en asuntos de escasa

---

munas. Cada *Partido*, pues, comprende ocho *Cantones* próximamente, y cada *Canton* 13 *Comunas*. Existe entre estas diferentes divisiones, sin excepcion alguna, una rigurosa gerarquía: la *Comuna* depende del *Canton*, el *Canton* del *Partido* y éste del *Departamento*.

En Inglaterra equivale el *Condado* á la *Provincia* entre nosotros, confundiéndose en él las poblaciones rurales para su administracion local, y perdiéndose éstas en su organismo, hasta el punto que no constituyen los pueblos, aldeas y caseríos unidades completas, si bien tienen, como parroquias, algunas atribuciones propias; viven, pues, de la vida del *Condado*, y están sometidas á sus magistrados y á sus instituciones. Por el contrario, las poblaciones urbanas constituyen por sí mismas centros independientes, perfectamente completos, separados del *Condado*, ó tratando con él de igual á igual. Así se diferencia allí la vida urbana de la rural. Como todo se ha hecho en Inglaterra históricamente, sin plan preconcebido y sin idea sistemática, las diferencias son grandes en su organizacion administrativa; por eso varía bastante la division en sus tres antiguos

entidad. La monarquía absoluta, para llenar su fin centralizador, recurrió tan sólo al medio de nombrar en ocasiones Alcaldes corregidores, con lo cual no necesitó anular totalmente la vida local, como lo ha hecho el régimen liberal en este siglo.

Esta era la organizacion local en el antiguo régimen, y toda la division administrativa correspondia á ella fielmente.

Destruyóse en la nueva organizacion la division territorial antigua, que respondia en mucha parte á la tradicion de los antiguos Estados, que tanta vida llegaron á alcanzar en la Edad Media, procediéndose á sustituirla por una division uniforme en provincias. Las *Provincias*, á su vez, se dividieron en varios *Partidos judiciales*, y éstos en *Ayuntamientos*, cuyo número duplicó ó triplicó en algunas, como la de Santander, en la que los pueblos son más reducidos que en otras muchas de España y se hallan próximos entre sí. De esta suerte se pudo facilitar la realizacion de la nueva organizacion administrativa, llena de ficciones científicas y embarazada por la completa dominacion del formalismo sustentado por las escuelas doctrinarias dominantes en la nacion vecina, y trasportado á la nuestra. De este modo se suprimió toda la vida de los *Concejos*, y éstos, por el favor de la fuerza de inercia, siguieron algunos años viviendo lánguidamente, hasta llegar en los actuales á anularse por completo. Y por cierto que lo notable de estas novedades consiste en que, siendo España tan servilmente tributaria de la nacion francesa, se advierte en ella que de vez en cuando, tanto en administracion como en política y en otros órdenes, se revela y aspira á hacer entonces algo original que varíe la copia del modelo; pues en vez de dejar vivos el *Concejo* y el *Ayuntamiento* antiguos, equivalentes á la *Comuna* y al *Canton*—como ha

---

reinos. Sin embargo, para que se forme un juicio aproximado de la division administrativa que tiene aquella nacion, daremos á conocer lo que el eminente publicista francés, Pablo Leroy-Beaulieu, en su obra *La Administracion local en Francia y en Inglaterra* (de la que tomamos los datos que sirven para esta nota), dice, con referencia á Leplay (*Réforme sociale*, *II*, 250-51):

«El país de Gales contiene 12 *Condados*, cuya extension media es de 618 millas, y la cifra media de la poblacion de 84.000 almas.

Si se unen los 12 *Condados* del país de Gales á los 40 de Inglaterra propiamente dicha, resulta que estas divisiones administrativas tienen por término medio 269.442 hectáreas y 385.889 habitantes, comprendiendo cada una de estas divisiones 12 *Uniones de parroquias* y 281 *Parroquias*. Se vé que el *Condado* inglés ofrece mucha analogía con el *Departamento* francés, que por un promedio comprende 610.168 hectáreas, 420.022 habitantes, 33 *Cantones* y 422 *Comunas*..

hecho Francia,—concentró, por el contrario, en el *Ayuntamiento* toda la vida municipal, sin que esto respondiera á nuestra excelente tradicion comunal ni al original francés, bien inferior á ella por la violenta presion que los Gobiernos, en lo que va de siglo, ejercen por medio de sus prefectos sobre las instituciones locales en aquella nacion.

Consideraciones sobre los fatales resultados producidos por las reformas liberales en lo que respecta á la division municipal.

Lo irreflexivo de tal proceder explica tan sólo que el país haya llegado á anularse para la vida pública, á medida que se le han cerrado los *Concejos* para ello, acumulándose al par en los *Ayuntamientos* todo el peso de las atenciones locales, hasta agobiarlos, y que estos únicos órganos de la vida local, cerrados á los mismos interesados en su administracion, hayan quedado reducidos á servir de elemento poderoso al caciquismo político y al cobro de las contribuciones de sangre y de dinero. Por esto las casas de los Ayuntamientos se miran con aversion y repugnancia profundas por los habitantes del país, á la manera que áun á principios de siglo se miraban en los pueblos aquellas casas lúgubres que, por suponerlas la supersticion invadidas por brujas y duendes, se deshabitaban por sus dueños, ocupándose despues en realidad tan sólo por buhos y aves nocturnas. Y es natural que así suceda; porque como no se recibe de los Ayuntamientos sino la parte dura que corresponde á su administracion, es totalmente desconocida aquella dulce y bienhechora que emana de la satisfaccion de los múltiples servicios que dejan de realizar.

En tales condiciones, la administracion local, indiferente al país, y extraviado el criterio público por ignorancia general en estas cuestiones y la presion de los intereses de los partidos políticos, da lugar á que se lleven á cabo frecuentemente reformas inadecuadas y funestas.

Puede citarse, en prueba de lo que acabamos de exponer, el cúmulo de proyectos que de veinte años á esta parte han surgido con motivo del desórden y despilfarro que existe en la Administracion del Estado, desórden que da lugar, para ruina del país y fortuna de unos cuantos egoistas, á sostener la deuda flotante, que viene causando en el Erario público el mismo efecto que una explotacion avara produce en los pinos cuando se sangran excesivamente para obtener la resina de su sábia. Pos esta razon, los presupuestos, en vez de nivelarse y dar sobrantes para amortizar la enorme deuda pública,

arrojan, por el contrario, cada año un *déficit* de quinientos á mil millones, *déficit* que representa casi la tercera parte del presupuesto. Pues bien, la triste situacion de nuestro Erario ha motivado en ocasiones que los Gobiernos, cediendo á la presion de la opinion pública, hayan apelado en la adopcion de economías á la supresion de algunos partidos judiciales y capitanías generales, introduciendo además en la enseñanza universitaria reducciones funestas, que, como las demás, significaban bien poco en el presupuesto y costaban en cambio sacrificios inmensos, las que desaparecian al poco tiempo de realizadas, sin dejar más huella que la causada por la perturbacion de la reforma; pues cuando á tales economías se apelaba quedaban vivos, como de costumbre, y en toda su integridad, todos los males y abusos que son únicamente la causa determinante de la triste situacion económica de nuestra Hacienda.

La reduccion notable de provincias, audiencias, partidos judiciales y otras por el estilo, á cambio de una despreciable economía, ocasionaba graves perjuicios al país con el aumento consiguiente de gastos de viajes y por las dilaciones en el despacho de los negocios, que trae consigo una administracion cuya accion no se halla concentrada; es decir, la economía de un millon que aparecia en el presupuesto, costaba al país, en este órden de servicios, cincuenta millones; tal vez facilitando tambien con ella al caciquismo su funesta dominacion.

Del mismo modo se ha significado la fiebre reformista cuando, al tratarse del mal que produce el estado deplorable de la Administracion local, en vez de buscar el remedio donde está, se ha creido hallarler, por el contrario, inspirándose en el criterio extraviado dominante, en la creacion de Ayuntamientos extensos, con perturbacion de las divisiones antiguas.

Tan desfavorables condiciones ha llegado á alcanzar la Administracion local, que los habitantes del país han perdido ya toda nocion de la misma. La ignorancia, de una parte, y los intereses de partido de otra, hacen inclinarse á muchos ciegamente á soluciones falsas, sosteniéndose una situacion anómala, en la que todos discurren, por regla general, con un criterio extraviado sobre estos problemas, hasta el punto de temerse toda reforma que se intente en nuestra Nacion en tales condiciones, por la evidencia de que ha de servir tan sólo para empeorar la situacion que progresivamente se ha formado desde 1812.

Así se vé á unos fijarse en la supresion de provincias y juzgados;

á otros—acometidos por la fiebre reformista—obstinados en no comprender que la causa del malestar administrativo se halla en el alejamiento del país de la vida municipal, y en el caciquismo, que monopoliza estos organismos; y á los demás, merced á la atmósfera política que se respira, llegar á un estado de ignorancia y frivolidad tal, que no les permite penetrar en el fondo de estos problemas, condenados á mirarlos siempre superficialmente y á proponer la reunion de muchos de los actuales Ayuntamientos, para que resulten economías en los servicios que prestan; desconociendo que la acumulacion de dichos servicios produce lógicamente el que se presten mal, siendo en tal caso ilusoria la economía; pues se producen en cambio sacrificios costosos, merced á las mayores distancias y á las dilaciones en el despacho de los negocios. Todos, en suma—borrado el instinto político—se resisten ya á lo razonable, y buscan la solucion de los problemas locales en reformas absurdas y complicadas, en vez de hacerlo en aquellas que constituyen la base ó cimiento donde debe buscarse la regeneracion administrativa.

Error que sufren los partidos políticos dominantes suponiendo que el excesivo número de Ayuntamientos reducidos es causa de la desorganizacion administrativa local, y conveniencia de conservar el «statu quo.»

Nótanse en los partidos políticos, como es natural—dado lo poco que les preocupan estos problemas—iguales tendencias que las que hemos señalado. Creen que mientras no se formen Ayuntamientos muy dilatados, no es posible organizar la Administracion local, porque suponen que, sólo con un personal muy dotado de conocimientos académicos, es dable alcanzarlo. No quieren conocer lo extéril que está siendo, en la mayor parte de las carreras del Estado, un personal de estas condiciones en el que, aparte de la imperfecta educacion que recibe (merced al atraso y desorganizacion que sufre nuestra enseñanza), se nota muy principalmente desamor y aún resistencia al trabajo que se le confia.

Así se vé (contrayendo el ejemplo á los tiempos actuales), que el partido conservador-liberal, en los seis años primeros de la Restauracion—época de cansancio político, la más favorable, por cierto, que se ha presentado en este siglo para realizar un buen sistema de reformas administrativas—redujo su obra á destruir tan sólo lo muy

poco que hizo la Revolucion referente á Administracion local en los seis años anteriores. Modificóse la ley municipal en el sentido de confiar al Gobierno el nombramiento de los alcaldes en los pueblos de importancia y capitales de partido judicial. Dióse á la vez representacion á las minorías en los Municipios, y con ello se aseguraba tambien en los rurales la influencia oficial: todo lo cual, como era consiguiente, ha sido sólo aprovechado por los peores elementos del caciquismo político, muy favorecido, por cierto, con estas dos reformas (1). Buen ejemplo nos ofrece el Ayuntamiento de Santander, como los de otras muchas capitales de España y distritos rurales, convertidos en un infierno de rencillas y venganzas, merced al caciquismo, que se encuentra robusto en ellos como nunca, hasta el punto de ahogar todo conato favorable á una administracion celosa y al fomento de la riqueza pública. La esterilidad de aquella situacion llegó hasta el punto de que se presentasen tan sólo en las Córtes de la Restauracion, y que gozaron de tanta paz y de tan larga vida, una ó dos proposiciones de ley sobre carrera de secretarios, y á que en la Ley municipal se estableciese el precepto de que los términos municipales no bajen en lo sucesivo de 2.000 habitantes: reforma que, si puede llegar á tener aplicacion, servirá para favorecer en alguna comarca las intrigas locales.

---

(1) Y no ha sido ménos favorecido con la muy importante de haber confiado á la Guardia civil la policía de los montes y la rural, medida funesta para el benemérito cuerpo, y lo mismo para los montes públicos, al par de ser absolutamente ineficaz para la seguridad de los campos. Ya en la seccion de *Policía* hemos dado á conocer el fruto de tan funesta medida. La Guardia civil entra, de este modo, á servir al caciquismo político, y á desnaturalizarse para el fin importante de su primitivo instituto.

Como muestra palpable de lo que puede esperarse de dicho cuerpo en los servicios de policía, expondremos lo que ocurre en nuestras carreteras y ferro-carriles. Rara vez se nota en las primeras que se hagan cumplir los reglamentos, tanto en los carruajes dedicados al trasporte de viajeros, como en los de mercancías, á pesar de la presencia de los guardias. Respecto á los ferro-carriles, los excesos son más graves, pues particularmente en los carruajes de tercera, suceden, con una frecuencia bochornosa, escenas repugnantes, á la vista de los empleados y de la fuerza pública, producidas por medio de gritos y de escándalos, que dan una idea muy triste de la cultura de nuestro país y de los Gobiernos que le rigen, hasta el punto de hacer sufrir insultos y presenciar actos repugnantes á las personas bien educadas que no pudiendo viajar en otros departamentos, se ven en la dura necesidad de hacerlo en los de 3.ª clase. Bien es verdad que, despues de presenciar lo ocurrido delante de la Universidad Central al inaugurarse el curso de 1880, en cuyo acto vimos á los estudiantes despedir con estrepitosas silbas á las autoridades, profesores y personas invitadas, á medida que montaban en los carruajes, se comprende fácilmente que, connaturalizados nuestros Gobiernos con tan degradantes escenas, no les inspira gran interés el servicio de policía en los distritos rurales.

No ha trascurrido aún el tiempo necesario para juzgar los actos del partido constitucional; sin embargo, hasta ahora, bien por la presion de la organizacion viciada que encuentra establecida, ó bien por elementos que en su vida política le entorpecen, elementos que tienen un abolengo ya muy conocido, favorable tan sólo al goce del poder, y refractarios á las reformas de que tanto há menester el país, es el caso que la Administracion local sigue como estaba cuando los conservadores gobernaban; pues algunos proyectos que se señalan, parece que responden á iniciar con cierta timidez reformas de poca importancia en la Administracion municipal y provincial, reformas que el país puede temer tiendan tan sólo á favorecer el personal administrativo, con perjuicio de los presupuestos locales, que por cierto no permiten se aumente más el estado de perturbacion financiera. Tambien se ha hecho circular por la prensa algun propósito favorable á crear grandes circunscripciones municipales y provinciales; reforma que sería ciertamente funesta, por las causas dichas. Es de esperar, sin embargo, que dicho partido pueda llegar á realizar en Gobernacion, como lo hace en los ramos de Fomento y Ultramar, mejoras de carácter local que le hagan acreedor á la gratitud del país, y á ocupar un puesto honroso en la historia.

Está condenada, por consiguiente, la Administracion local, á seguir muerta, como hasta aquí, y anulada para todos sus importantes fines, mientras el país en general no tome la parte que le corresponde en la vida pública, y tanto éste como los partidos políticos—que si tienen buenos propósitos deben mostrarlos favoreciendo aquella—no modifiquen sus condiciones actuales. Interesa, pues, en este estado, que se conserve el *statu quo*, y que no se introduzcan nuevas modificaciones, única manera de que pueda prepararse con más facilidad la empresa que al país mismo incumbe realizar; cuya realizacion, en otro caso, se perturbaria con nuevas y sucesivas reformas, como lo hemos demostrado en el capítulo anterior, al tratar del *Procedimiento*, y lo confirma tambien la historia del siglo actual, en el que reforma tras reforma se ha ido empeorando siempre. Por esto es de sumo interés que la actual division administrativa no se modifique por ningun concepto, y que se la deje intacta, ya que ningun obstáculo ofrece para la mejora que es necesaria, como lo probaremos exponiendo algunas consideraciones.

Todas las razones que se aducen generalmente por los que pre-

tenden modificar la division administrativa actual, se reducen á presentar el inmenso número de Ayuntamientos reducidos que existen en España como causa única que imposibilita la buena administracion municipal; pues no cabe, segun dicen, sufragar en ellos los gastos de secretario, médico, maestros y otros muchos; y lo mismo sucede respecto á los juzgados municipales, que no pueden, por falta de emolumentos, sostener buenos secretarios, á más de la dificultad que existe para elegir el juez y él suplente entre las pocas personas que pueden servir estos cargos en los distritos reducidos.

Vamos á probar ahora la falta de fundamento que tienen tales objeciones, que hallan, por desgracia, en la opinion una acogida favorable; demostrando, en primer lugar, que los Ayuntamientos grandes están actualmente peor servidos, por regla general, que los reducidos; y que nada se adelantaria, por consiguiente, en fundir los últimos para hacerlos mayores, ocasionándoles de este modo un mal grave, por quitarles los medios de vida que ahora tienen, con perjuicio notable para el presente, y sobre todo para su mejoramiento en el porvenir. Probaremos tambien, en segundo lugar, que los pequeños Ayuntamientos viven sufriendo, como los demás, los males de la anulacion general del país; y que tienen, sin embargo, mejores condiciones que los grandes para atender ahora á su buena administracion, sin que existan dificultades para establecer al efecto todos los servicios locales que cumplen á la vida moderna.

Si el remedio de la organizacion municipal habria de alcanzarse, como se pretende, formando grandes Ayuntamientos y suprimiendo de los 9.370 que existen los 7.557 que no reunen 2.000 habitantes (1), parecia natural que se marcase actualmente una línea diviso-

(1) Del *Boletin de Administracion local, Pósitos y Juzgados municipales*, de 10 de Agosto de 1879, excelente revista semanal dirigida por el Sr. D. José Gracia Cantalapiedra, tomamos la siguiente

ESCALA CLASIFICADA DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES POR HABITANTES.

Términos hasta 1.000 habitantes			5.769
De 1.001 á	2.000		1.788
De 2.001 á	5.000		1.253
De 5.001 á	10.000		393
De 10.001 á	20.000		122
De 20.001 á	40.000		30
De 40.001 á	70.000		8
De 70.001 á	100.000		3
De 100.001 á	150.000		2
De 150.001 en adelante			2
Ayuntamientos en 1877			9.370

ria entre unos y otros, y la diferencia que es consiguiente. Pero sucede lo contrario: no hay tal diferencia, y todos los Ayuntamientos, grandes y pequeños, sufren iguales males; y más si cabe aquellos. No es de este lugar el presentar ahora un estudio extenso; basta exponer tan sólo algunas consideraciones.

Refiriéndonos á esta provincia, que nos sirve inmediatamente para el estudio experimental, y que sufre los males de todas las restantes de España—como lo hemos repetido ya—presentaremos en ella, en primer lugar, el Ayuntamiento de Santander que, como el de Madrid y los del mayor número de las poblaciones importantes de España (1), tiene, al par de una administracion desbarajustada, desatendidos en absoluto la mayor parte de los múltiples servicios municipales (salvo la prostitucion, para la cual sostiene médicos higienistas); hallándose la instruccion abandonada en unos ramos y muy deficiente en otros. Así lo prueba el que, necesitándose allí de 30 á 60 escuelas de párvulos, haya llegado solamente este Municipio—y en estos últimos años—á crear una tan sólo, y esto con un presupuesto excesivo y en unos locales caros y detestables, si bien con un maestro que merece, ciertamente, mejores condiciones para el desempeño de su cargo. Hay

---

(1) Entre las excepciones que afortunadamente existen, podemos señalar la del Ayuntamiento de Valladolid, al que le ha cabido la suerte de tener al frente de su administracion, en estos años, al Sr. D. Miguel Iscar Juarez, malogrado, por desgracia, á fines del año 1880, ejerciendo su cargo de alcalde; quien, auxiliado por sus compañeros los señores D. Ramon Pardo, D. Joaquin de Mier y Terán y D. Gregorio Manso, identificados vivamente con sus planes de reformas, logró, en los cuatro años de su administracion—áun á pesar de las desfavorables condiciones políticas—mantener la poblacion de Valladolid libre de las perturbaciones y atropellos del caciquismo, y próspero aquel Ayuntamiento, hasta el punto de llamar la atencion pública; así lo prueba el hecho de haberlo designado el Ayuntamiento de la Habana como objeto de estudio á uno de sus empleados más inteligentes enviado á la Península para hacer trabajos sobre Administracion municipal.

Tuvo la suerte dicho Ayuntamiento, mejorando el crédito y aminorando en sumas importantes la deuda, de desahogar su Hacienda, hasta el extremo de que se puede hoy casi asegurar que la Municipalidad de Valladolid es la que ménos debe en España entre las de una poblacion igual á la suya. Esta circunstancia le permitió emprender grandes mejoras, tales como la construccion de tres mercados de hierro y cristal, que absorbieron durante el tiempo de esta administracion la importante suma de 1.800.000 reales vellon, con lo cual se aumentaron los ingresos del Tesoro municipal en 400.000 reales anuales. Construyó tambien el hermoso paseo del *Campo Grande*, que costó la suma de 1.260.000 reales, y dejó en ejecucion el vasto proyecto de conduccion de aguas del Duero á aquella capital.

Protegió del mismo modo la instruccion pública, dotando al profesorado con decoro—

que advertir que la capital de nuestra provincia tiene la suerte de contar en su Ayuntamiento con un secretario (1) que, en el estado de perturbacion en que se halla el personal administrativo de España, es—á no dudarlo—modelo de empleados: inteligente, laborioso, asíduo y hasta distinguido por sus conocimientos literarios, que le han merecido recientemente, con motivo del Centenario de Calderon, honrosas distinciones; quien ha venido, desde hace muchos años que ejerce el cargo, desempeñándole *sin entrometerse en las luchas locales ni utilizarlas* (cosa harto frecuente por desgracia) *para crearse una influencia propia en el Ayuntamiento*, excepciones que en el caos de nuestra Administracion consuela señalar, y más aún el comprender que pueden servir de base—cuando se intente—para favorecer nuestra regeneracion administrativa. Pues bien: á pesar de esto, vive el Municipio de Santander teniendo desatendidos los principales servicios del mismo, y desde la Restauracion hasta el dia en la más lamentable perturbacion, que si es disculpable en un Ayuntamiento rural de 400 á 1.000 almas, no se concibe en una ciudad rica é importante, puerto mercantil á la vez, bien situado en el Cantábrico y que reune grandes elementos de prosperidad. Por hallarse abatida la masa general de su poblacion—como lo está en muchas de España—(2) digno es de citarse, como honroso ejemplo, el que deja obrar con libertad completa á un número reducido de prohombres políticos que la anulan y áun desgarran en luchas encarnizadas, sin tregua alguna; luchas en las que el interés personal mueve á los contendientes á mantener en escándalo constante la Administracion municipal, hasta

---

sas asignaciones, y aumentó las escuelas públicas de tal suerte que, figurando en el presupuesto municipal del año 1877-78 consignados para instruccion 218.721 reales en el de 1881-82 se ha elevado esta suma á 307.184 reales (88.463 reales de aumento).

Logróse todo esto sin nuevos gravámenes de ninguna clase para la poblacion, debido tan sólo á la inteligencia del alcalde y de los dignos compañeros que le ayudaron en la loable obra de regeneracion administrativa

Debemos advertir que los demás ramos recibieron igual atencion: ni uno sólo quedó olvidado.

(1) El Sr. D. Adolfo de la Fuente, cuyo nombre, más que por amistad por justo y merecido tributo á su proceder, nos complace en señalar en estos trabajos.

(2) Digno es de citarse como honrosa excepcion el Ayuntamiento de Bilbao que tiene tambien un buen secretario, el Sr. D. Camilo de Villavaso, y generalmente, al frente de su Administracion local, hombres de más patriotismo que el de Santander en estos últimos años.

el punto de convertirse las sesiones del Ayuntamiento en palenque de pasiones bastardas, que sirven de solaz á los ociosos. Los recursos, distraidos por el agiotaje y anulados en mucha parte por el abandono, han venido sirviendo, en lo relativo al impuesto de consumos y otros, de cebo al contrabando, hasta el punto de verse la Hacienda en el caso de incautarse de la recaudacion de los consumos, por tener el Ayuntamiento desatendidas las obligaciones más importantes. Así sucede, por ejemplo, con el contingente provincial, cuya Diputacion, merced al débito excesivo contraido por dicho Ayuntamiento, tiene perturbada su vida económica; y si bien tolera esto por debilidad, trata, en cambio, con dureza suma á muchas municipalidades rurales cuando sufren algun ligero retraso en el pago de sus cuotas.

Las condiciones indicadas respecto al estado en que se halla la administracion del Ayuntamiento de Santander se reflejan funestamente—dada la centralizacion que se sufre—sobre la generalidad de los de la provincia; pues se ve claramente que los Gobernadores civiles contribuyen á sostener aquélla, sin que puedan pretestar, como cabe, respecto á Ayuntamientos lejanos, que desconocen dichos males, y más aún cuando tanta influencia ejercen ahora en el nombramiento de los alcaldes, influencia que bastaria con buena voluntad á atajar el progreso de aquéllos.

Pasando á los Ayuntamientos rurales, señalaremos en esta provincia el de Valderredible, con 7.615 habitantes, que se distingue, tanto por su poblacion como por su jurisdiccion extensa, del mismo modo que por una sumision incondicional á los elementos oficiales, en relacion exacta con una fatal Administracion. Del mismo modo, Luena, que tiene 2.929 habitantes, ha llegado á hacerse célebre en estos últimos años por eludir, con excelente resultado, durante el período revolucionario, el pago de muchos de los impuestos correspondientes al Estado y á la Diputacion provincial; Valdáliga, con 3.645 habitantes, tiene tambien mala Administracion, hallándose ahora convertido en semillero contínuo de intrigas y causas criminales; Piélagos, con 5.560 habitantes, y Reocin, con 3.394, no tienen mejor suerte, y así sucede á otros que cuentan, como éstos, con una circunscripcion dilatada, compuesta de muchos pueblos, y que viven de ordinario—lo mismo que los Juzgados municipales—en mayor abandono y perturbacion aún que los pequeños Ayuntamientos, de poblacion y término reducidos, como son: Tudanca, con 811 habitantes; Lamason, con 891;

Peñarrubia, con 827; Tresviso, con 345; Anievas, con 657; Potes, con 1.248; Ruiloba, con 1.280; Astillero con 1.277, y otros por el estilo.

Resulta, pues, que los Ayuntamientos grandes no llevan, por regla general, ventaja alguna á los pequeños, y por el contrario, más bien estos últimos, cuyo término es reducido, suelen tener—á pesar de su menor poblacion—mejor atendidos sus servicios locales; siendo en ellos ménos funesto el caciquismo político, que encuentra en los distritos extensos, por la concentracion de servicios que interesan á muchos pueblos, mayores facilidades para imponerse. Lo cual es lógico, porque las distancias y la acumulacion de asuntos alejan de la Administracion local á los vecinos, quienes, como es natural, desconocen, además, lo que se refiere á otros pueblos distantes que forman distrito con el suyo.

No estará demás presentar otros ejemplos, empezando por señalar el Ayuntamiento de Llanes, que se halla casi en los límites de esta provincia con la de Astúrias. Consta éste de 15.492 habitantes (figurando Llanes, su capital, con 1.250, segun el censo de 1860) y de 64 grupos de poblacion. Tiene la jurisdiccion seis leguas de Este á Oeste, y difícilmente de tres á cinco kilómetros de Norte á Sur, hallándose la capital en el centro, y á distancia considerable de la mayor parte de los pueblos y caseríos del término municipal. Pero ya que de Astúrias nos ocupamos, creemos conveniente apuntar algunos datos acerca de la importancia que tienen en extension y poblacion la mayor parte de los Ayuntamientos de aquella provincia. Citaremos, al efecto, algunos de los más importantes, como son: Salas, con 16.219 habitantes (la capital 642), con 121 grupos de poblacion, Allande, con 8.117 habitantes; consta de 73 grupos de poblacion (Pola de Allande, capital, con 245 habitantes). Cangas de Tineo, con 21.572 habitantes (la capital 1.113) y 183 grupos de poblacion. Tinéo, con 21.462 habitantes (la capital 1.395), tiene 188 grupos. Castropol, con 12.373 habitantes (la capital 811) y 71 grupos. Siero, con 18.654; Cudillero, con 9.975; Grado, con 18.791; Právia, con 9.187; Villaviciosa, con 19.384, y todos estos están formados por grupos de poblacion análogos á los anteriores.

Si bien existen en Astúrias algunos pequeños Ayuntamientos, fluctúan éstos de 2.000 á 8.000 habitantes, por término medio; la mayor parte son análogos á los que hemos citado.

Los 80 Ayuntamientos que tiene Astúrias, compuesta de 15 partidos judiciales, dan, por término medio, 6.556 habitantes y 41 grupos de poblacion (1).

No se necesitan más ejemplos para demostrar lo funesto de las grandes circunscripciones municipales, despues de dar á conocer la provincia de Oviedo. Tiene ésta desatendida en absoluto la guardería rural; la instruccion primaria, peor aún que en la de Santander (donde se halla bastante mal); los montes en ruina completa, á pesar de la topografía montañosa del país y lo húmedo del clima favorable á esta riqueza, y los habitantes sometidos á un caciquismo insoportable y convertidos en feudo de los políticos; feudo mucho ménos noble y llevadero, por cierto, que el de la Edad Media. Así se ve á los habitantes de aquella hermosa provincia, dotados de inteligencia, laboriosidad y dulzura de carácter, vivir abatidos y en la miseria, peor aún que en otras muchas de España, merced á una Administracion viciosamente organizada.

Ya se ha dicho que la objecion que generalmente se presenta en favor de las grandes agrupaciones municipales, tiene toda su fuerza en la mayor facilidad que se supone prestan éstas, por la acumulacion de recursos, para sostener secretarios aptos y bien retribuidos,

(1) La provincia de Oviedo, segun el censo de 1860, aparece con la poblacion siguiente:

PARTIDOS JUDICIALES	Grupos de poblacion.	NÚMERO de Ayuntamientos.	Habitantes.
Avilés	173	9	29.019
Belmonte	243	5	32.801
Cangas de Onís	202	6	29.215
Cangas de Tineo	448	4	51.536
Castropol	262	7	40.584
Gijon	139	2 (La capital, 10.378)	29.519
Grandas de Salime	159	7	18.181
Infiesto	172	4	28.631
Laviana	204	7	37.422
Lena	186	4	27.524
Luarca	193	2	31.481
Llanes	121	4	25.817
Oviedo	370	12 (Su capital, 14.156)	75.995
Pravia	225	4	39.272
Villaviciosa	195	3	27.532
TOTALES	3.292	80	524.529

cabiendo en ellas mejor el atender el servicio médico y al de la instruccion primaria y otros, objecion que está desvirtuada con lo que hemos indicado ya, segun la realidad actualmente nos lo muestra. Por otra parte, hemos dicho tambien que todo Ayuntamiento, por pequeño que sea, y áun reduciéndose, como conviene, á lo que era el *Concejo* antiguo (análogo á la *Comuna* en Francia y á la *Parroquia* en Inglaterra), tiene medios sobrados—si se saben buscar—para sostener, no sólo el secretario del Ayuntamiento y al del Juzgado municipal, sino tambien los restantes servicios que le coresponden, tan luego se intente en sério realizarlo. Hay muchas atenciones, por ejemplo: las del servicio médico, escuelas y otras, á cargo de Ayuntamientos distintos, que se costean por estos, sin dificultad alguna, en la proporcion que les corresponde, sin que sea preciso que dichos servicios respondan exclusivamente á pueblos de un sólo término municipal.

Como ejemplo de los recursos con que cuentan actualmente los Ayuntamientos y de cómo se despilfarran, merced al estado general de nuestra Administracion, hemos hablado en la seccion de *Enseñanza* del de Cabuérniga, de 2.161 habitantes, por ser el que nos sirve para estos estudios. Al indicar allí que las conclusiones deducidas del análisis que haciamos de la marcha del mismo tenian carácter general, expusimos, en prueba de ello, otros dos ejemplos en los Ayuntamientos limítrofes al de Cabuérniga: el de Ruente, con 1.168 habitantes; y el de Los Tojos, con 1.081, haciendo ver tambien la deplorable situacion en que se halla la Administracion de ambos, á pesar de contar (á más de los recursos sobrados que poseen, como la generalidad de los Ayuntamientos) con montes en dichos distritos, cuyos productos les permitirian bien utilizados, realizar los servicios como sólo puede verse en los pueblos rurales de los paises más adelantados de Europa.

En resúmen: resulta de lo dicho—segun lo hemos indicado en los dos capítulos anteriores—una conclusion evidente. En todos los pueblos sobran medios para organizar, cual corresponde, la Administracion municipal, siempre que ésta se moralice y rodee del celo é inteligencia que le son indispensables. No cabe el buen desempeño de los servicios locales, mientras el barullo y el desbarajuste que ahora existen anulen toda clase de recursos, por importantes que sean, y den lugar al abandono de dichos servicios. Y como la Administracion

no puede asentarse sobre otra base que la racional, la que consiste en que cada division administrativa responda extrictamente á su fin, resulta de aquí que, sean grandes ó pequeñas las unidades administrativas, deben ser en realidad lo que fijen sus límites naturales, respondiendo estos á lo que determinen las necesidades mismas, como lo hemos indicado en el capítulo anterior, al tratar del *Municipio*. Déjese, pues, el vano empeño de lo grande, y búsquese el remedio al mal, que se siente tan sólo donde está.

De la historia expuesta al describir la *Administracion local antigua*, resulta comprobado lo que venimos indicando acerca de la facilidad que tienen los pequeños Ayuntamientos, áun reduciéndose á los tipos del *Concejo* antiguo, para administrarse bien y con todo esmero. Allí nos hemos servido, al presentar un ejemplo, del Ayuntamiento de Valle de Cabuérniga, que se componia, antes de las reformas liberales, del actual que lleva su nombre y de los limítrofes de Ruente y Los Tojos. Tenía entónces 14 *Concejos*, ó sean 14 lugares, con algun barrio. Cada *Concejo* constaba de 20 á 70 vecinos (de 100 á 350 almas), á excepcion de tres que llegaban á unos cien vecinos cada uno. Pues bien; cualquier *Concejo* de estos, de 300 almas, por término medio, realizaba por sí mismo gratuitamente, sin necesidad de secretario ni de otros empleados (salvo el médico y el maestro) la administracion de los montes, las obras vecinales, la policía de los campos y de los pastos del comun, la formacion anual del reparto para la contribucion territorial, el cobro de la misma (1) y otra multitud de interesantes servicios que en dicha seccion dejamos explanados. Realizábanse éstos durante aquel régimen bastante bien, á pesar de existir entónces condiciones más desfavorables que las actuales, tanto por razon del progreso de la cultura general, como por el incremento extraordinario que ha tenido la riqueza.

Resulta de la comparacion que, lo que en aquellas condiciones realizaba relativamente bien y gratuitamente el *Concejo* de una pobre aldea de 200 á 500 habitantes, se halla hoy desatendido por completo en Ayuntamientos de 2.000 á 7.600 habitantes—como acabamos de

---

(1) Aunque este servicio no correspondia al régimen caido en 1812, tenemos relaciones y repartos hechos por el Concejo de Valle de Cabuérniga, anteriores al año de 1845, en que acabó totalmente la vida de estas interesantes unidades, y con ella la administracion local.

indicar—y esto ocurre á pesar del personal retribuido que sostienen para la gestion de los asuntos municipales; personal que, segun hemos hecho ver, permite pagar en un Ayuntamiento como el de Cabuérniga el sueldo de 6 á 8.000 rs. á un secretario y el de 4.000 á un vice-secretario, que tiene tambien á su cargo varios servicios, cuya realizacion costaba antes la misma suma y se dempeñaban mal en distinta forma.

A más de esto se causan àctualmente á los habitantes de los pueblos multitud de vejámenes—desconocidos cuando existian los *Concejos*—haciéndoles acudir con suma frecuencia á la capital del Ayuntamiento, tanto para los asuntos administrativos como para los del Juzgado municipal, y otros muchos que no podemos ocuparnos en señalar ahora.

Puede comprenderse bien, por la comparacion que acabamos de hacer, lo erróneo de la opinion dominante al suponer que el remedio á los males que sufre nuestra Administracion local ha de alcanzarse por medio de grandes circunscripciones. Los que tal criterio mantienen, no parten del estudio comparativo, que muestra lo contrario, y no observan el fenómeno de que en la proporcion que aumenta el personal y la retribucion del mismo—particularmente en los últimos cuarenta años trascurridos—decaen los servicios locales.

Expuestos ya los datos y las consideraciones que anteceden sobre la division municipal, haremos ahora un ligero resúmen acerca de nuestro pensamiento respecto á la misma, segun se desprende de lo dado á conocer en este y en los dos capítulos precedentes.

Lo que debe ser la division administrativa.

Indicada ya la conveniencia de no alterar la division administrativa que hoy tenemos, debe aspirarse, á nuestro juicio, segun lo aconsejamos en el capítulo anterior, á que llegue á concentrarse todo el interés de la vida local, por medio de un procedimiento regular, en una unidad análoga al *Concejo* antiguo, la que corresponde hoy—segun hemos dicho—á la *Comuna* de Francia y á la *Parroquia* de Inglaterra; cuya unidad deberia componerse de muy pocas familias.

El órden, pues, de una division racional, señala la conveniencia de que se proceda á efectuarla, concentrando todo lo posible en el *Con-*

cejo ó *Municipio* las atenciones de la vida comun de modo que se abarquen estas con el conocimiento, el interés y la facilidad que son necesarios; extendiendo sucesivamente bajo iguales principios las demás divisiones, y teniendo presente que, á medida que se van alejando de las familias, en igual proporcion decrece el interés que estas les inspiran y puede el círculo administrativo cuidar de mayor número de atenciones. Por esto cabe que el Ayuntamiento, en primer lugar, reuna en su dia (despues que los *Concejos* ó *Municipios* lleguen á recobrar la vida que les corresponde) el número de los que estén en condiciones de formar un grupo municipal, como ocurria en el régimen antiguo, y sucede ahora en Francia con el *Canton* y en Inglaterra con la *Union de Parroquias*; formándose tambien el Ayuntamiento en las capitales importantes de igual manera, y reunidos para ello, al efecto, los *Municipios* ó *Concejos* que lleguen á formarse en ellas; pues aunque aquel sea crecido, permite bien esto la concentracion de la poblacion, que facilita, por el conocimiento de la misma y la proximidad de todo lo que al término ó distrito se refiere, la reunion de sus habitantes para todos los fines locales que les sean comunes.

Así es como podrian constituirse entonces en *Municipios* ó *Concejos*, sin dificultad alguna, ese crecido número de Ayuntamientos rurales de muy excasa poblacion, que tanta alarma produce ahora á muchos de los que se ocupan en España de asuntos administrativos. Aumentarian de esta suerte sus atenciones y los medios de satisfacerlas en virtud de la asociacion, formando de varios próximos un sólo Ayuntamiento, recobrando en lo esencial la representacion antigua, si bien perfeccionado por el progreso de los tiempos y el aumento de la poblacion y la riqueza.

Cabe tambien que en la division intermedia provincial que existe ahora—ó sea en los partidos judiciales—se establezca para los Ayuntamientos la facilidad de asociarse (dentro de ciertas distancias) para atender con toda comodidad á los intereses regionales, que son muchos é importantes; por ejemplo: el establecimiento de la guardería rural para la seguridad personal y de los campos; la creacion de escuelas de artes y oficios, así como la de plazas de maestros-inspectores para las escuelas primarias y de párvulos, y de secretarios-inspectores para los Ayuntamientos y Juzgados municipales, segun hemos indicado en la seccion de *Enseñanza*, con el fin de establecer un sistema progresivo de aprendizaje para maestros y secretarios, y

para organizar tambien en lo posible las instituciones de crédito, las exposiciones regionales y todo aquello que corresponde ya hoy á la vida moderna; instituciones que nosotros desconocemos, por desgracia, merced á la situacion lamentable en que se halla nuestra Administracion local.

Sigue á la division del *Partido* la de la *Provincia*, y excusado es indicar que el fin de ésta no debe ser otro que el de reunir en ella, para todos los fines generales, los *Municipios* ó *Concejos* de la misma; sin que, á nuestro sentir, correspondan al *Estado* en aquélla—el dia que éntre la Nacion en vida normal—más funciones, ni le quepa otra representacion que las exclusivamente peculiares al *Estado* mismo, á la manera que se halla establecido en los Estados-Unidos, Inglaterra y Escocia, por ejemplo. Bien entendido que indicamos estos ejemplos tan sólo para que sirvan de término de comparacion, no para ser copiados; porque no cabe copiar ni implantar instituciones políticas y administrativas, que necesitan nacer y desenvolverse por sí en cada nacion, con un proceso que les sea peculiar y plegándose á las condiciones especiales de las mismas.

Al tratar de la division provincial, debemos advertir que no representa ésta, á nuestro juicio, más que el conjunto de la vida local, ó sea el de los *Municipios* y *Ayuntamientos* de la misma; y á esto responde que, al tratar al final del capítulo precedente de las esferas ú organismos de carácter político, las hayamos reducido—fuera de las sociales—al *Municipio* y al *Estado* solamente. Y, por último, al hablar de la *Provincia*, como division mayor entre las locales, lo hacemos sin que esté en nuestro ánimo el considerar bien hecha la actual division provincial; creyendo que cuando llegue España á alcanzar las condiciones necesarias para hacer, cual corresponde, la vida pública, deberá rectificar los errores cometidos en este siglo por la ciega tendencia unitaria, tanto en lo que respecta á los límites de las provincias, como en lo que corresponde al Derecho civil y á los antiguos fueros, en cuanto se juzgue digno de ser repuesto ó corregido.

GERVASIO G. DE LINARES.

(Continuará.)

LAS ISLAS FILIPINAS

(Estudios históricos.)

(Continuacion.)

XXXIX

La Flora de Filipinas ha encontrado concienzudos intérpretes en los sabios Padres Agustinos, Mercado, Blanco y Llanos, que, con afan creciente y plausible perseverancia, han consagrado largos años de su existencia al más penoso estudio, para arrancar á la naturaleza sus apreciados secretos; pero la Fauna del país, aun permanece ignorada en su mayor parte en el mundo científico, pues si bien algunos escritores, y entre ellos el Dr. C. Semper, han escrito algo relativo al reino animal, no se ha tratado este asunto con toda la detencion y estudio que fuera de desear, dada su importancia.

La sabia naturaleza, que ha prodigado en aquel clima la vegetacion más rica del mundo, ha poblado los mares, el cielo y los bosques de infinitas especies de animales, que constituyen extensas familias nunca vistas, y que, contra todo lo que podia esperarse del clima, son en su mayoría inofensivas.

En los Mamíferos consideraremos primeramente los cuadrumanos. A este órden pertenece el mono, *Chongo* en idioma tagalog, animal que se encuentra abundantemente en todas las Islas, alcanzando en algunas, estatura muy notable. Las familias más apreciadas son las que existen en Mindanao, que las

constituyen monos completamente blancos; en la Isla de Negros hay hermosos ejemplares de estos animales, que ostentan en la cabeza un gran penacho que no deja de hacerlos vistosos.

Uno de los insultos mayores entre los indios es llamarse *Chongos*; todos sabemos que este animal tiene con el hombre una semejanza grandísima, que es tanto mayor con el indígena, cuanto sus facciones irregulares y su color le dan más parecido. En los Chongos jóvenes se observa comunmente un ángulo facial ménos agudo que en la raza negra y cobriza.

En el órden de los animales carniceros figura el *Panique*, ó *Cabac* (Murciélago). Este animal inofensivo y utilísimo para el agricultor, toda vez que su alimento principal lo constituyen los infinitos insectos que desbastan las plantaciones, es allí, como en España, víctima de encarnizada persecucion.

Los mayores ejemplares se encuentran en la isla de Bohol, y alcanzan 5 y 6 piés de longitud de extremo á extremo de las alas; su piel, sumamente fina y hermosa, es muy apreciada en el comercio; pero se vende algo cara, debido á la dificultad de su curtido y conservacion. Tambien pertenece á este órden el *Taguang*, ó *Guigua (Galeopitecos)*, especie de gato volador, cuyas extremidades están provistas de unas membranas que, adheridas al cuerpo, le permiten arrojarse de un árbol á otro, salvando distancias de 40 y más piés. En la tríbu de los carnívoros figura el perro, del que se conocen muchas variedades, y en los digitígrados el gato, del que existen el comun, el montés, el *musang*, ó gato de algalía, y el *mutil*, especie de zorrillo.

En el órden de los roedores, género *Pleomis*, figura el llamado *Parret* por los tágalos, que es un animal parecido á la rata, de un pié, á lo sumo, de longitud desde el extremo de la cola al hocico; su piel es de un color de canela claro; en las extremidades anteriores tiene cuatro dedos armados de uñas fuertes, y en las posteriores, ademas, un dedo rudimentario; la cola escamosa se distingue por su poco pelo. Este animal suele alimentarse de raíces, y es muy fácil de domesticar. Las ratas suelen alcanzar en Filipinas dimensiones colosales; el año de 1877 tuvimos ocasion de ver la piel de una que, como cosa

notable, iba enseñando un indio, la que tendria sobradamente de longitud unas siete cuartas, contando la cola. El raton chiroso *(Mus mucus)*, en tagalog *Dagá bulilit*, abunda tambien en muchos puntos del Archipiélago.

En el órden de los paquidermos existen en Filipinas el Jabalí *(Bábuy damó)* y el cerdo *(Bábuy)*. La carne del primero es sumamente rica; no así la del segundo, que de menor corpulencia que en Europa y de escasa nutricion, es causa de algunas enfermedades, y, no obstante, constituye el plato favorito de los naturales, y el obligado en todos sus banquetes. El caballo, que se supone oriundo de Europa, se encuentra abundantemente en el estado salvaje en el interior de las Islas. Es de mucha ménos corpulencia y de ménos alzada que el de España; pero, no obstante, es airoso, y no deja de tener vigor para su pobre naturaleza, pues una pareja mediana arrastra descansadamente un carruaje de cuatro asientos tan pesado como los nuestros. En Manila suelen herrarse de las manos, pero en provincias marchan sin herraje alguno por los caminos más quebrados, conduciendo á veces cargas enormes, y es de ver este pequeño animal, montado por un corpulento ginete, salvar las zanjas, ascender á las alturas más ásperas y bajar las pendientes más inclinadas sin que el sudor manche apenas su piel fina. Hay provincias privilegiadas por la buena raza caballar, y, entre otras, llama la atencion la de Ilocos, donde se crian los más pequeños, mejor conformados y más fuertes de Filipinas.

Para mejorar la raza caballar se ha hecho muy poco en el Archipiélago, pues nada significa el establecimiento de Remonta creado en 1859 en San Miguel de Mayumo *(Bulacan)* con fondos del ejército, que al cabo de tres años se suprimió bajo el pretesto de sus pocos resultados, como si tan escaso tiempo fuera suficiente para obtener prácticamente lo que se pretendia. De tiempo en tiempo suelen efectuarse férias en algunas provincias, en las que se señalan premios á los mejores ejemplares que se presenten; pero ni esto se halla suficientemente reglamentado, ni obedece á una formalidad que pudiera redundar en beneficio de la cria caballar. Las férias más importantes que recordamos, han sido las efectuadas en Nueva-Écija, Camarines y Batangas, en la Isla de Luzon.

Los caballos filipinos son, como hemos dicho, de muy pequeña alzada, pues los mayores no pasan, por lo general, de las seis cuartas y media. En el año de 1868 la buena sociedad de Manila fundó el *Jockey-Club*, para carreras de caballos, que todos los años se verifican fastuosamente; pero, en honor de la verdad, ni esto es suficiente para el fomento de la ganadería, ni el Gobierno debia confiar á empresas particulares lo que es de su propia incumbencia y afecta á sus intereses.

El buen gusto y el lujo, que se van enseñoreando de la sociedad filipina, han hecho subir notablemente, de pocos años á esta parte, el precio de los caballos: hace treinta, se compraba una bonita pareja por solo 50 pesos, y hoy cuesta 150 ó 200 una mediana, llegando á 500 y más pesos las superiores. Al hacer estas comparaciones, se comprende muy bien al P. Buzeta, cuando dice que en otros tiempos un alférez podia tener coche, cosa que hoy, por lo que hemos visto, sólo puede permitirse un jefe, pues al mismo tiempo que ha subido el precio en los caballos, ha aumentado tambien considerablemente el de los carruajes, manutencion, entretenimiento, etc.: ya tendremos ocasion de volver sobre este punto.

En este mismo órden que vamos describiendo, de la familia de los proboscidios no existe ejemplar alguno en el Archipiélago. Muchos autores aseguran que en tiempos remotos hubo elefantes en algunas Islas, y se fundan para ello en que dicho animal tiene nombre indígena: en efecto, en el idioma tagalog se conocen las palabras *gadya* y *nangagadya*, que respectivamente significan *elefante* y *caza del elefante*, y varios libros escritos en el siglo XVII cuentan que en la Isla de Joló los hubo. Hoy no se encuentra rastro alguno de ellos en todo Filipinas, lo que nos demuestra, siguiendo la suposicion que aceptamos, que, variadas las circunstancias del suelo que los produjo por los grandes cataclismos que lo dividieron, esta y otras razas de animales, de los que se conserva tradicion, han ido desapareciendo, faltas de las condiciones que para su vida tenian en el antiguo continente.

En el órden de los rumiantes se conoce en Filipinas la familia de los caducicornios, en la que figura el ciervo, que abundantemente se cria en los bosques, y de cuya carne, secándola

convenientemente al sol, preparan los naturales la estimada *tapa*, que constituye un alimento muy sabroso. Los ciervos y gacelas de Bataan, muy parecidos á los *cantchils* de Java, llaman la atencion de los extranjeros por su pequeña magnitud, que es igual á la de un conejo regular. El *carabao* (búfalo) es uno de los ejemplares más notables en este órden; compañero inseparable del indio, le sirve como medio de locomocion y trasporte en todas sus faenas; inteligente, activo y sufrido, no le agobia nunca el trabajo, y con sólo un pequeño descanso en las horas de siesta, donde él pueda refocilarse en las aguas ó cieno de los esteros, pasa la vida dulce y tranquila; frugal por naturaleza, poco reclama para su sustento, pues igualmente come la fresca hierba que el árido rastrojo, y no faltándole el baño diario, nada reclama su salud.

Es muy comun en Filipinas, en las pesadas horas del medio dia, ver á la sombra de un árbol ó un edificio al carabao mascando pacientemente unas miserables cortezas de caña dulce, miéntras su dueño, de cuclillas en el suelo, cogiéndole la cabeza con las manos, le habla tiernamente al oido, prodigándole las frases más cariñosas. Una misteriosa simpatía une al animal y al indio; comprende aquel todas las voces de su amo, é indica sus deseos en todos sus movimientos, y éste á su vez le manda con la voz ó el gesto todo lo que apetece. Cuando, colocado en la cerviz el pesado yugo, siente el carabao acrecentar demasiado el peso de la carga, vuelve tranquilamente el hocico, y en un resoplido largo expresa que aquel es suficiente; si el dueño es un chiquillo, una vez suelto, sabe muy bien arrodillarse para que éste pueda subir sobre su lomo, y en todas las circunstancias de su vida comprende y se hace comprender del indígena. Alguien ha dicho, con suficiente conocimiento, que la única familia del indio la constituyen el carabao y el gallo, y, sin pecar de exagerados, confirmamos el aserto; fuera de estos animales, á nadie prodiga el indio sus cuidados y cariño, pues su carácter indolente y egoista no se fija sinó en aquello que es una verdadera necesidad para su vida.

El carabao en el estado doméstico es uno de los animales más dóciles que se conocen, y es de los más feroces en el estado salvaje; persigue con ensañamiento á los cazadores, y si

éstos logran guarecerse en algun árbol, lo ataca furiosamente, escarbando el suelo para descubrir las raíces, pretendiendo tumbarlo con acometidas tremendas. Cuando se convence de lo impotente de su empeño, se acuesta al pié, y se han dado casos de situaciones muy comprometidas, pues el carabao, en extremo vigilante, no se rinde al cansancio ni al hambre, á cuyo castigo está muy acostumbrado.

El carabao es mucho más corpulento que el toro, y tiene los cuernos en arco, completamente vueltos hácia la espalda, encerrando una circunferencia que, por lo regular, no baja de una vara de diámetro; no obstante esta disposicion, hiere fácilmente con ellos, y la embestida es mortal. Hemos oido asegurar á los naturales que es tal la ligereza de este animal, que puede muy bien con las astas mover del suelo una moneda. Los cuernos, en extremo gruesos, sirven para la fabricacion de mil objetos de arte. Los prácticos calculan por su anillos ó nudos la edad del carabao, de la siguiente manera: si las ondulaciones que se perciben son siete, añaden cinco más por las invisibles, que van desvaneciéndose hácia la punta, y la mitad de la suma son los años, siendo esta regla en extremo exacta.

El ganado vacuno, que generalmente se encuentra mezclado con las manadas de búfalos, abunda en todas las Islas; el más notable es el que se cria en Batangas, donde existen buenos ganaderos; pero la carne de este animal no es, ni con mucho, tan buena como en España. Los carneros son tambien numerosos en el Archipiélago, y los más apreciados son los de Ilocos, si bien, en general, este ganado está en extremo abandonado, y ni su carne ni su lana tienen gran aceptacion, debido quizás al descuido con que lo ven los indígenas. Dícese que, como otros, fué importado por los españoles, y no acostumbrándose en el país á efectuarse esquileo alguno en ellos, agobiado el carnero por el calor, se cria raquítico y enfermizo. No cabe duda, pues, que daria mejores resultados la aclimatacion del carnero árabe, que, como se sabe, carece de lana, ya que el abandono del indígena hace imposible el desarrollo de la otra raza.

Las cabras se encuentran igualmente en todas las Islas; pero, á excepcion de alguno que otro español, pocos se ocupan

de ellas; su leche, mucho mejor y más á propósito que la de *caraballa* para los niños y los enfermos, es muy buscada por los europeos.

En las aves conócense varias especies: en las terrestres figuran primeramente, como de rapiña, la llamada *Limbas* por los naturales; el *Ouac (Corbus nigra)*, el Aguila y el Halcon. En el órden de los pájaros existen la Oropéndola, el *Coliyauang* (Golondrina), el *Colocolo*, el *Coleto*, el Solitario, así llamado por encontrarse siempre aislado, el *Perico*, el *Bocuit*, las pequeñas y bonitas *Mayas*, el pequeño *Salangan*, fabricante del *nido*, el *Pájaro-mosca* y el Martin. En las trepadoras se conocen el Cuclillo, el *Carpintero*, el *Coling*, el Papagayo, el *Cauit*, el pequeño *Culasisí* (Loro), la *Catatua*, las *Catalas* y variados y vistosos Loros. En el órden de las Gallináceas figuran los Pavos, Gallinas, Gallos, Faisanes, el *Aliqueng*, ó paloma de la puñalada, nombrada así por tener en el pecho una mancha de carmin que, resaltando entre su blanca pluma, figura en sus menores detalles una verdadera herida; la paloma *Valoor*, de Misamis, que es muy parecida á nuestra perdiz; la conocida por el nombre de *Dundunay*, que sólo habita en las Islas desiertas; las Tórtolas verdes, negras, grises y rojizas; las *Agachonas*, las pequeñas codornices, llamadas *Pogos*, las Becadas y el hermoso pichon de Cebú, conocido por el nombre de siete colores, precioso animal cuyo plumaje ostenta los colores más delicados, y cuyo adorno natural lo completa un hermoso collar, que lo hace vistosísimo. En las aves de ribera se conocen el Tabon, especie de polla, que pone sus huevos en la arena de las playas para que se incuben al calor del sol, y el *Tipol*, que es una especie de Grulla, de dos á tres piés de altura, que, domesticada pacientemente, aprende á saltar y bailar cuando se le jalea ó toca algun instrumento. Finalmente, en las palmípedas figuran una multitud variada de Patos, y el ave llamada *Pagala (Pelicanus)*, que tiene de cinco á seis piés de altura, y cuyo buche, provisto de agujeros, le sirve para soltar el agua en que pesca su alimento, reteniendo tan sólo de este modo los peces y demás animalillos, que son su delicia.

A propósito hemos dejado fuera de la clasificacion en las aves al *calao* filipino, designado erróneamente por Lavaille con

el nombre genérico de *buceros bicornis*, y propiamente por Goud con el de *Buceros cavatus*. Es el calao un ave poco mayor que un pato, cuyo pico monstruoso, adornado en la parte superior por una protuberancia córnea, viene á ser próximamente la mitad de su volúmen, circunstancia que haria imposible el equilibrio del ave, á no ser aquél de una sustancia esponjosa y vana, que hace su peso insignificante: no obstante, es admirable ver este pájaro erguido y entonado, cuando lanza esos formidables graznidos que le han dado el nombre, pues en ellos dice perfectamente *ca-la-o*. Su carácter taciturno le hace buscar como refugio lo más intrincado de los bosques, donde forma sus nidos, en los que la hembra pone cuatro ó cinco huevos á lo sumo, que incuba alternativamente con el macho, y amante de su prole, cuida sus polluelos con el esmero más cariñoso, hasta que, ya adultos, pueden por sí buscarse el sustento. Reunido en grandes bandadas, halla su placer en la espesura, en la que se alimenta de frutas, raices, insectos y roedores, que destroza con delirio, dejando de tiempo en tiempo oir un singular castañeteo que hace con el pico, sin duda para expresar la satisfaccion que le llena, ruido que no deja de imponer al ignorante. El canto lo efectuan á determinadas horas, por lo que los montañeses se guian por él, como por un relój, para regular sus trabajos; son muy fáciles de domesticar, y utilísimos en el hogar, que limpian de esos mil animáles que hacen incómoda la vida en los trópicos.

En la clase de los reptiles, y en el órden de los quelonios, abunda en las playas del Archipiélago la tortuga comun y la carey, cuya concha tiene regularmente muchos palmos de diámetro, como hemos dicho en otro lugar. Los naturales cogen estos animales de una manera muy ingeniosa: ocultos cerca del mar, esperan á que ellos salgan á tierra, y cuando hay suficiente número salen corriendo á cortarles la retirada, y con un palo las vuelven boca arriba, con lo que quedan inmóviles y pueden luego llevárselas tranquilamente á sus casas. En el órden de los saurios se conocen los cocodrilos, que abundan en los rios y esteros de todas las islas, y los caimanes. En el lago de Bay se encuentran muchos de estos terribles anfibios, que persiguen encarnizadamente al imprudente que se baña en sus

aguas; pero donde el número es verdaderamente considerable es en la *Isla de los Caimanes*. Los indios, en extremo temerarios, lo cazan de una manera bien sencilla: un palo corto y fuerte, aguzado por los dos extremos, basta para la operacion; el nadador se arroja al agua, armado de un cuchillo en la mano izquierda, y en la derecha el palo, que empuña por su mitad, y en esta disposicion se dirige al animal, que con las mandíbulas abiertas se dispone á tragárselo; el indio mete en su boca la diestra, armada con el palo vertical, y al cerrar el anfibio las presas queda cogido y se ahoga por no la imposibilidad de unir las mandíbulas, con lo que luego fácilmente se le saca á tierra. En los lagartos existen el *Chacon* y la Iguana; del segundo hemos hablado ya, y es conocido, por lo que sólo nos ocuparemos del primero. Tiene el chacon un pié próximamente de longitud, y su nombre proviene de su canto, en el que claramente dice *cha-con*. Este animal, en extremo inofensivo, está provisto de una especie de tentáculos en las extremidades, por los que se adhiere á todos los objetos en que se posa; su alimento consiste en los insectos, y, por lo tanto, es utilísimo en las casas, en las que nadie le incomoda. Obsérvase la particularidad de que donde vive sólo permite la presencia de la hembra, y es encarnizado si tropieza con otro de su especie. Los naturales afirman que cuando canta repite tantas veces el *cha-con* cuantos años tiene; pero nosotros lo único que hemos observado es que canta regularmente á ciertas horas del dia, como el calao. Tambien hay entre los indios la creencia de que en la casa en que vive este animal no hay temor á hundimientos por los terremotos, y ya por este motivo, ya por el de su utilidad, nadie le incomoda. Tambien, como animales raros, se conocen en Filipinas una especie de lagartija que canta *(Lacerta lepium)*, que en tagalog se llama *Butiquí*, y que abunda en todas las casas; y en los bosques se ve el dragón ó pequeño lagarto alado, animal rarísimo que, por medio de unas membranas de que está provisto, á modo de alas, puede saltar de un árbol á otro. Estos reptiles inofensivos sólo atacan á los insectos, que forman su alimento principal.

En el órden de los ofidios se conocen como venenosos el *Dahon-palay*, que es una víbora, así llamada por su semejanza

con la hoja del arroz, cuya picadura causa instantáneamente la muerte; el *Talbuś-tubo*, serpiente que, por su color y forma, es muy parecida á la caña dulce, y las llamadas *Alimoranin* y *Balanacon*. Todos los demas ejemplares de este órden, que son muchos, son inofensivos, habiéndolos muy corpulentos, como el *Piton* y la culebra *casera* (*Boa*), cuya longitud pasa regularmente de 18 varas, siendo el grueso como el cuerpo de un hombre. Ultimamente, en el órden de los batracios existen innumerables sapos y ranas, que no proporcionan más incomodidad que el ruido que hacen.

En los peces se ven innumerables especies, entre los cuales los más conocidos son los llamados abadejo, alamán (cria menuda del camaron), bía, bagre, boca-dulce, bacoco, curbina, cóngrio, dalag, dolon, guitang, garrofa (especie de mero), hito, lisa, lubina, lapolapo, raya, salmonete, sábalo, támban (sardinas) y sape-sapés. Entre los voraces figura el tiburon, que puebla aquellos mares y merodea en sus playas, haciendo innumerables víctimas entre los imprudentes que se aventuran á bañarse sin precaucion alguna.

La pesca en Filipinas está mirada con una tolerancia verdaderamente punible; no hay allí junta alguna, como sucede en otras poblaciones, por cuyo medio suele intervenir la autoridad, disponiendo las vedas necesarias, y esto hace que muchas veces escasee en los mercados, en los que sube á precios crecidos. La causa de esto es bien sencilla: gusta el indio de mil pescados, entre ellos el alamán, que coge para confeccionar el *bagon*, que es una salsa hecha con estos ú otros peces de cria y huevas saladas, y diariamente se cogen en el rio cargas enteras, privando así de la nutricion á otros pescados, é impidiendo el desarrollo del animal, que produciria centuplicado alimento, y finalmente, quitando á las aguas uno de sus principales elementos para la destruccion de las sustancias orgánicas, tan perjudiciales en el clima.

En los moluscos existen variados ejemplares, como son los que comprenden los pulpos, calamares, caracoles, ostras, almejas, la madre-perla y el taclovo. Para pescar este *bivalvo* dejan caer los indios una cuerda fuerte anudada en el extremo, de modo que llegue hasta la parte carnosa del molusco, el

cual, en cuanto siente su contacto cierra las conchas y queda preso, siendo muy fácil despues sacarlo. El taclovo, que mide hasta un metro de abertura en las conchas, sirve, como hemos dicho, para pilas bautismales en muchos puntos; el peso de este molusco pasa á veces de 300 kilógramos, y algunos, aunque raros, de un peso incalculable. En la punta Noroeste de la Isla de Mindanao, á unas cinco varas de profundidad, existe un taclovo que tiene cerca de 4 metros de diámetro, que por estar adherido al fondo ha sido imposible sacar.

La clase de los insectos es realmente la más numerosa en Filipinas: se conocen en ella infinitas mariposas, en cuya familia hay ejemplares muy grandes y vistosos; y como animal venenoso figura el cien-piés, que suele aparecer en las casas, pues se cria en todo sitio en que hay humedad ó inmundicia. Hay tambien muchos parásitos y chupadores, gusanos de luz que, cubriendo á veces los árboles, presentan espectáculos grandiosos; abejorros, moscas, grillos, alacranes, saltamontes, langostas, chinches, el Termes, ó anay (hormiga blanca), hormigas negras y rojas, en número infinito y de numerosos tamaños; abejas, avispas, mosquitos, tábanos, arañas, tarántulas, el arador de la sarna, cangrejos de mar y rio, langostas y cigarras de mar, camarones, lombrices y sanguijuelas.

Entre todos estos insectos, el anay es el que más estragos causa, pues no están libres de su voracidad ni los edificios ni las plantaciones, bastándole comunmente algunas horas para destruirlo todo. El anay vive en familia, habita los puntos húmedos, y en el campo construye sus viviendas hasta la altura de un hombre; formadas estas habitaciones de arcilla, son tan fuertes, que un carabao puede pasar por encima de ellas sin destruirlas; interiormente se componen de celdillas separadas por tabiques, hallándose en estos compartimientos infinidad de huevecillos casi microscópicos; en el centro del montículo se halla una celda mayor, que ocupa la *madre* del anay, llamada por los filipinos la *reina de las hormigas*, que es de la que proceden todos los huevos é insectos que ocupan la vivienda. El anay ataca todas las maderas, á excepcion del molave y banaba y otras pocas, por ser amargas ó muy duras; pero la madera que destruye con más placer, es el *pinabete*. Cuando se pre-

senta en un edificio, la única manera que hay para preservarse de su voracidad es destruirle, cosa que sólo se consigue buscando el hormiguero, y una vez raspadas las maderas por que ha pasado, embadurnando con alquitran mineral y petróleo todas las piezas, y extendiendo en el piso en que tenia la vivienda una capa de sal, que puede cubrirse con carbonilla vegetal para evitar la humedad. El enemigo más feroz que tiene el anay es la hormiga roja, y quizá por esta circunstancia trabaja el insecto siempre á cubierto, por medio de unas galerías secretas que fabrica con la babilla que segrega. El anay, despues de una larga temporada, pasa al estado de mariposa, perdiendo las tenazas y echando alas. Trasformado de este modo, ya inofensivo, se presenta en verdaderas nubes, que ciegan, y muchas veces en Manila se han diseminado los paseantes por huir de esa plaga.

Finalmente, en los zoófitos figuran las estrellas de mar y muchos otros curiosísimos ejemplares; los *entozoários*, ó gusanos intestinales, entre los que se cuenta la tænia; los acalefos, como la medusa y el *physsóphora*, llamados impropiamente *aguas-malas*; los pólipos, entre los que figuran el coral y la esponja, y en esta familia la conocida por el nombre de *regadera*, tambien llamada *canastilla de Vénus (Euplectella speciosa)*, cuyo zoófito, más que esponja, parece un delicado trabajo de coral filigranado. Los ejemplares más curiosos se cogen en Cebú, y creemos sea Filipinas el único punto del globo donde se encuentren estos vegetales marítimos. La regadera, cuya forma viene á ser la de un cuerno, de 12 á 14 pulgadas de largo y dos de diámetro en la parte más ancha, está formada por unos filamentos especiales, dispuestos y trabajados de tal manera, que vienen á constituir un tejido delicado y lucidísimo, rematando en la punta por un pequeño penacho, como si fuera la hilaza extendida de la obra. Muchos creen que sea obra de los pólipos, fundados en la extructura especial, semejante á un capullo; y sin que podamos dar luz alguna sobre el particular, lo único que aseguraremos es que, hasta el presente, ni se hallan demostradas por los naturalistas las circunstancias de su organismo, ni estudiado lo conveniente para presentar una afirmacion concluyente sobre su origen.

(*Continuará.*) FRANCISCO J. DE MOYA Y JIMENEZ.

BIBLIOGRAFÍA

EL AMIGO MANSO

NOVELA DEL SR. PEREZ GALDÓS

No voy á hacer un largo y detenido estudio de este libro; sería en mí pretension ridícula y extravagante. Sólo quiero amoldarme á los escasos límites de mi inteligencia, concretándome á exponer algunas consideraciones acerca del gran novelista español, del escritor que con más justicia merece ponerse al frente de todos los que cultivan este género de literatura en nuestra pátria.

Perez Galdós es, indudablemente, el génio de la novela española contemporánea; nadie, como él, ha logrado dejar tan profundas huellas en los lectores de sus obras, que son tan numerosas como buenas, y que, juntas todas ellas, representan un trabajo gigantesco. Sin embargo, la aparicion de un libro del eminente novelista sólo provoca algunas frases bonitas en los periódicos, á la vez que se dedican artículos kilométricos al perro *Paco*, á un señor Lopez que nadie conoce, por su soporífero discurso acerca de las *habas verdes*, ó á ese señor Diaz Perez, que ha dado en representar á los literatos españoles en el extranjero, como si él estuviese autorizado para ello, y lo que es peor aún, poniéndonos en ridículo ante los demás países.

Esto se comprende desde luego; Perez Galdós no es neo; jamás figuró en política, y no pertenece, por consiguiente, á ninguna Academia.

Confieso sinceramente que esto último lo hace simpático á mis ojos, aparte de la admiracion que siempre despertaron en mi ánimo sus novelas.

Hace poco tiempo que leí un artículo de *El Progreso*, en el cual excitaba su autor al Sr. Ruiz Gomez para que luciese las galas de su estilo, tomando por asunto el último libro de Perez Galdós, como ya lo habia hecho con *La Pródiga* del Sr. Alarcon en las páginas de esta Revista. Soy entu-

siasta del Sr. Alarcon; lo admiro siempre en *El sombrero de tres picos* y en *El Escándalo;* pero entre *El amigo Manso* y *La Pródiga*, escogeria sin vacilar la primera. Como estilo, la última novela de Perez Galdós merece el primer puesto entre todas sus obras. La figura del *Amigo Manso* está dibujada de una manera vigorosa. Todos los caractéres de los personajes de esta obra, en particular los de Irene, doña Cándida y Peñita, quedan para siempre grabados en la memoria más rebelde.

Perez Galdós, al hacer un verdadero estudio psicológico en la creacion de su nuevo libro, demuestra una vez más ese instinto de observacion, ese gran conocimiento del corazon humano que revela en todas sus obras, especialmente en *La familia de Leon Roch* y en ese libro de oro que el autor titula *Episodios Nacionales.*

Los personajes de Galdós viven, alientan, se destacan fuertemente de los cuadros en que el novelista los tiene colocados durante el curso y desarrollo de su obra; muchas veces creis hallar vuestros mismos pensamientos grabados en aquellas líneas vigorosas que va trazando ante vuestros ojos el novelista, y concluís la lectura de sus libros emocionados tan profundamente, que entonces comprendeis el verdadero poder del arte, de ese arte realista adecuado á vuestra educacion y á vuestros gustos, que son la base fundamental de las costumbres de nuestro siglo.

Hay que convencerse; el realismo, tal como lo vemos en los libros de Perez Galdós, es la mejor literatura nacional contemporánea aceptable por todos los verdaderos amantes del progreso científico en todas sus manifestaciones.

Muchos son los escritores que se dedican á la novela en nuestra pátria, más pocos, seguramente, los que merecen llamarse novelistas.

Perez Galdós no necesita encomios ditirámbicos para sus obras; ellas se recomiendan al público por sí solas; yo no he de ser, por cierto, quien pretenda hacer un juicio largo y detenido del ilustre novelista; todos los amantes de las letras españolas saben estimarle en lo que vale, aunque no es neo, ni político, ni académico.

El Amigo Manso es el resúmen de la nueva escuela realista que antes comenzára Perez Galdós en *La desheredada*. A mi entender, la figura de doña Cándida hace resaltar con más fuerza el carácter pacientísimo de Manso y la no ménos simpática figura de Irene.

Estos contrastes, tan frecuentes en las novelas de Galdós y tan propios de la vida real, forman, por decirlo así, el colorido especial que se advierte en estas descripciones pintorescas de nuestro novelista.

No he de extenderme demasiado, como ya dije al principio, y, por lo tanto, paso al exámen de otro libro que, aunque no de la importancia del anterior, merece estudiarse con especial atencion y detenimiento.

*
* *

E. Gomez Ortiz.—*El naturalismo en el arte.—Política y literatura.—Estudios literarios leidos en el Ateneo de Madrid.*

«Las bellas letras, ha dicho Fígaro, el saber escribir, es un oficio particular que sólo profesan algunos, cuando debiera constituir una pequeñísima parte de la educacion general de todos.» De aquí, pues, se deduce el predominio que ciertas reputaciones falsas ejercen en el vulgo de las gentes, quienes no vacilan en erigir á sus ídolos altísimos pedestales, que el tiempo se encarga luego de sepultar en el olvido.

Yo he visto muchas veces esas cabezas, calvas por la fuerza del talento; yo he contemplado con asombro esos rostros de pergamino, esos ojos de mirar insultante y curioso, esos entrecejos arrugados y severos; todos los detalles, en fin, que constituyen al hombre sábio, ó reconocido como tal por la prensa vocinglera; yo he tenido la dicha de estrechar la mano de uno de estos séres que hoy descansan sobre el mullido lecho de sus laureles sin servir para maldita la cosa; por ellos he sido saludado en diferentes ocasiones; su voz hueca y campanuda llegó hasta mis oidos, sobrecogiéndome al peso de su autoridad abrumadora.

Este tipo, á quien todo el mundo respeta porque no le entiende, este *Don Timoteo,* del cual hizo Larra un retrato acabado y perfecto, ha sido siempre el coco y la pesadilla de cuantos jóvenes modestos y estudiosos emprendieron de una manera brillante y concienzuda la noble y difícil carrera de las letras.

Repasad los libros importantes que durante su vida pública escribió *Don Timoteo*, quien acaso en estos momentos hace una digestion fuerte y penosa, recostado indolentemente en el blando y severo sillon de una Academia; examinad despacio el catálogo de sus obras. Ya lo ha dicho *Fígaro:* aquellas se reducen á las siguientes: una oda al lunar de su primera esposa, varias *anacreónticas*, un folletito que no llegó á publicarse, algunas poesías sueltas dedicadas á Filis, el prólogo insulso de la obra de un amigo y el primer acto de una comedia que pensaba arreglar del francés cuando sus muchas ocupaciones le dejasen espacio para ello.

¡Oh, sábio *D. Timoteo!*—exclamaré, parodiando al crítico antes citado—¡quién me diera á mí á hacer una mala oda, para echarme despues á dormir sobre el colchon de mis laureles, para hablar de mis afanes literarios, oculto en los últimos rincones de las Academias, poniendo y quitando del Diccionario palabras relegadas al más completo olvido! Bien es verdad, que mientras esos troncos carcomidos de nuestra vieja literatura ven desprenderse poco á poco de sus ramas las últimas hojas que formaron en otro tiempo su falsa vestidura, una pléyade de escritores jóvenes, valientes en el decir, geniales en sus concepciones, crece y se desarrolla por todas partes, saltando las vallas y rémoras que á su paso pone la intransigencia autoritaria, el orgullo desmedido de todos cuantos sábios apergaminados y soporíferos claman á voz en cuello, al pié de la vieja bandera del pasado.

contra los bellos *ideales* del porvenir, que constituyen los principales gérmenes de vida y de progreso en la moderna literatura.

Un escritor de talento, jóven, de imaginacion potente y vigorosa, incansable propagandista de estas últimas doctrinas, juzgado imparcialmente por la crítica en diferentes ocasiones, aplaudido repetidas veces en el Ateneo de Madrid, autor de dos trabajos leidos en este Centro, donde hemos presenciado, con tal motivo, grandes y reñidas luchas durante el curso anterior, en las cuales terciaron oradores elocuentes, como el padre Sanchez, Alas, Gonzalez Serrano, Colorado, Zahonero y otros de no menos valía; el Sr. Gomez Ortís, en una palabra, pertenece á ese grupo á que aludíamos en párrafos anteriores, de los jóvenes modestos y estudiosos que comienzan á brillar en el vasto é improductivo campo de las letras españolas.

Aparte del apasionamiento, natural en imaginaciones fogosas y juveniles, prescindiendo de algunas ligerezas, disculpables tambien por el mismo concepto, el libro del Sr. Gomez Ortís merece ser estudiado detenidamente, más que por la profundidad de pensamiento que en sus páginas encierra, por su lenguaje valiente y elevado.

Agrádanme, sobre todo, los trabajos del Sr. Gomez Ortís, porque en ellos veo sustentadas sus propias convicciones, sin amaños ni sofistería de ningun género, con la franqueza del que no tiene por qué ocultar el juicio formado de antemano, respecto á los puntos capitales de su obra, y demuéstrame con esto el jóven escritor los muchos y profundos conocimientos que posee en las materias de que trata; antítesis de aquellos que, pidiendo á las musas protectoras un cierto modo de escribir, ni sério, ni jocoso, ni general, ni personal, ni largo, ni corto, ni profundo, ni superficial, ni alusivo, ni indeterminado, ni sábio, ni ignorante, ni culto, ni trivial, pídenle en cambio un buen original francés de donde poder robar las ideas que buenamente no pueden ocurrírseles, que son las más, y una baraja completa de trasposiciones felices, de estas que como dice el escritor satírico tantas veces citado en el presente estudio, ni el diablo que las inventó las entiende, y que, por consiguiente, no comprometen al que las escribe.

Hecho este paréntesis, que bien pudiera considerarse como innecesario á mi objeto, entraré de lleno en el exámen del libro del Sr. Gomez Ortís, si es que la péñola que tan imperfectamente va trazando estos renglones no se tuerce, llevando al lector por los cerros de Úbeda, ó por senderos ajenos á la obra que, gracias á la condescendencia de su autor, ha caido por fortuna entre mis manos.

Confieso, en primer lugar, que recientemente publicados en *La América* los trabajos del Sr. Gomez Ortís, particularmente aquellos que se refieren *al naturalismo*, sentí al ojearlos superficialmente alguna malevolencia hácia ellos, por no hallar, sin duda, en el autor y por esta causa me explico tal antipatía cierta conformidad de ideas con lo que sobre parecido asunto publicó esta REVISTA, casi al mismo tiempo, bajo la firma del que ahora tiene el gusto de ofrecer al lector las presentes líneas.

Andando el tiempo, y reunidos en forma de libro los trabajos del señor

Gomez Ortís, sentí prurito irresistible de leerlos con especial predileccion y detenimiento, y hé aquí que el escritor tórnase á mis ojos simpático, por lo que quise expresar despues mis impresiones sobre su libro, fuesen ó no apreciadas con la sinceridad que yo las expongo, si bien revestidas de tan informe manera.

El autor del libro que nos ocupa, se extiende en grandes y detalladas consideraciones acerca del progreso del arte, enumera las evoluciones que sufrió éste durante su paso á través de los siglos; y dando libre vuelo á su imaginacion, ansiosa de emociones estéticas, concluye la primera parte de su trabajo exponiendo con más ó ménos acierto las principales tendencias del naturalismo.

Brillantes son los comienzos de estos últimos párrafos, enérgicos en la frase, elegantes en su desarrollo literario, más no estamos conformes con los juicios emitidos por el Sr. Gomez Ortís en su obra, respecto al porvenir de la moderna escuela naturalista, que con Zola, Belot, Feydean, Dodet y otros de no ménos valer y nombradía, descuellan entre los mejores novelistas de Europa.

Dice el escritor de que tratamos, aludiendo al naturalismo y haciendo el resúmen de lo expresado por él en su primera Memoria:

«Hasta aquí ha llegado, en el campo de las letras, la invasion atrevida. Aunque hemos censurado los peligros de sus exageraciones y los crímenes de sus fanatismos, á pesar de haber rechazado la forma anti-estética del pontífice del naturalismo francés, debemos observar el movimiento que representa, el espíritu que aletea en su escondida entraña, cual movible lengua de fuego, porque si despreciáramos estas manifestaciones por la apariencia tosca de sus vestiduras, dirigiendo á horizontes lejanos de nuestra época nuestras miradas; si desoyéramos el rumor de sus protestas y súplicas, abriendo nuestro corazon á la intransigencia y al ódio, y juzgáramos el metal por la despreciada escoria que le envuelve, iríamos en contra del progreso, creyendo caminar en su direccion, é imitaríamos al que, por huir de la sombra é ignorante de las leyes que gobiernan nuestro planeta, intentara con empeño loco seguir el curso del sol tras Occidente, no viendo en su afan que es el Oriente su cuna, donde ha de buscarle quien espere sus brillantes rayos.»

Despues añade lo siguiente:

«Entre el prefacio sublime de *Cromwell*, que como el Evangelio del romanticismo se destaca, y la *Lettre á la Jennesse*, que hasta hoy es el credo naturalista, media un abismo acaso infranqueable. Son dos religiones, cuyas divinidades se miran como la luz y las tinieblas.»

Esto se comprende fácilmente, teniendo en cuenta que el Sr. Gomez Ortís se muestra más poeta en su libro que pensador profundo y razonable. La fantasía puede más en él que el criterio fijo del hombre calculador y severo. Por otra parte, el clasicismo, frio como las estátuas griegas y monótono

como la correccion arquitectónica de los monumentos romanos; la majestuosa sencillez de esa literatura docente de nuestra edad moderna, llama la atencion del Sr. Gomez Ortís, hasta el punto de hacerle escribir los trozos más brillantes y acabados de su trabajo.

La Revolucion y el Imperio, *La lluvia de oro y el periodismo*, son los puntos principales que sirven al Sr. Gomez Ortís para el desarrollo de lo que bien pudiera llamarse segunda parte de su libro, cuyos mejores párrafos trascribiríamos de buena gana á los lectores, si contáramos suficiente espacio para ello en las páginas de esta REVISTA.

En resúmen: el Sr. Gomez Ortís puede estar orgulloso de su obra, pues son poco hombres encanecidos *por la ciencia*, de esos á que aludí al comenzar el presente estudio bibliográfico, que gozan de gran fama y duermen á pierna suelta sobre el efímero pedestal que les erigiera el vulgo, no presentaron tantos méritos para que se les abriera de par en par las puertas de esos templos consagrados á la inmortalidad y á la gloria, que llaman Academias.

JOSÉ ALCÁZAR HERNANDEZ.

LA CRÍTICA Y LOS CRITERIOS

EN LOS TIEMPOS MODERNOS

La señal característica que distingue la Edad Moderna de las que la precedieron, y con la cual será reconocida en los venideros siglos, no consiste precisamente en la trasformacion profunda que ha obrado en el seno de las sociedades, ni en sus portentosos inventos, que han ensanchado indefinidamente el círculo de accion de la humanidad en el espacio y en el tiempo, ni en otros mil rasgos propios y peculiares de su fisonomía histórica, sino que estriba de una manera especialísima en que la edad presente señala la madurez de la razon, la mayor edad del género humano, porque abandonando los procedimientos de la rutina y de la fuerza, ha consagrado los fueros del espíritu y sujetado todas las esferas que están al alcance de su actividad al imperio universal é inviolable de la *crítica*.

Al asomar los primeros albores de la Edad Moderna, yacía el mundo en brazos de la autoridad en el órden religioso, político, científico y literario de una manera y en una forma muy parecida, si no igual, á la de los pueblos asiáticos. Jerarquías sagradas é inviolables gobernaban las inteligencias y establecian una série de organismos ó clases, separadas por mojones casi tan profundos como los que separan las castas en que está desde inmemoriales tiempos dividida la India de los Brhamanes. Un Código tradicional inmutable reglamentaba las

operaciones de las inteligencias y los movimientos de los corazones, trazándoles una órbita de la cual ni á los indivíduos ni á los pueblos les era dado desviarse. En una palabra, ni la tradicion ni la autoridad eran controvertidas por las generaciones que se iban sucediendo, encerradas en el cáuce trazado por los siglos, por el cual se deslizaban con un poder de inércia que ninguna fuerza humana parecia capaz de vencer ni contrarrestar.

Y no obstante esta fuerza apareció en el seno mismo de Europa, suscitada por el dedo de la Providencia que gobierna el mundo, en una forma primero imperceptible, pero que luego fué creciendo y agigantándose en proporciones tan colosales que invadió la religion, la filosofía, la literatura, el arte, la política, todas las manifestaciones, en fin, de la vida humana, causando la revolucion ó trasformacion más profunda que hayan visto los siglos. Este nuevo poder fué la *crítica*.

Su primera aparicion fué en el terreno religioso, y su primera encarnacion la Reforma.

Efectivamente, el protestantismo empezó levantando al aire la bandera en cuyos pliegues por primera vez estaba escrita la palabra *libre exámen*. Tomando en sus manos los libros sagrados, cuya interpretacion la Iglesia habia, durante siglos, monopolizado, con un derecho que en estos momentos nos guardaremos de defender ni impugnar; les aplicó osadamente el escalpelo de la *crítica*, buscando en sus oscuros, enigmáticos ó contradictorios textos armas para combatir los dogmas, las instituciones y las prácticas de la Iglesia romana; escudriñando sentidos que sus antecesores no habian siquiera sospechado, y logrando como resultado real y efectivo, si no oponer un *credo* invariable ó una masa compacta á las huestes y doctrinas que venia á combatir, á lo ménos el reconocimiento de un derecho para la personalidad humana, la reivindicacion de los fueros que la Europa tenia desconocidos ú olvidados desde el principio de la Edad Media.

El progreso no detuvo aquí su marcha, sino que fué recorriendo por etapas su nuevo camino, cuya única garantía y poderoso talisman, tan vigorosamente ensayado en el mundo religioso, fué siempre el mismo: la crítica. Cuando los entendi-

mientos empezaron á cansarse de las sangrientas luchas teológicas y del inútil pugilato de las escuelas sobre motivos de religion, apareció Descartes, nuevo Lutero de la filosofía, que llegando atrevido al campo científico donde imperaba sin resistencia la autoridad del *Maestro*, ora se llamase éste Aristóteles, ora Scoto ó Santo Tomás, hizo resonar en todos los oidos la palabra *rebelion*, declarando franca y paladinamente que todos los principios, todas las doctrinas hasta entónces reconocidas debian caer ante el poder y la autoridad de la *crítica*, que les llamaba á residencia ante su tribunal inapelable, para continuar subsistiendo y dominando si eran fundados sus títulos, ó desaparecer olvidadas en el polvo de los siglos si la razon no sancionaba y consolidaba nuevamente sus afirmaciones.

Todo el mundo conoce esta nueva forma del espíritu *crítico* condensada en la inmortal fórmula de la *duda metódica*. A su voz cayeron los ídolos de las escuelas y temblaron en sus cátedras los maestros de la tradicion, viéndose aparecer do quier jóvenes escuelas animadas de una nueva sávia y de un vigor desconocido, que empezaron á luchar con gloria y éxito con las antiguas, arrollándolas en casi todas las regiones de Europa y alcanzando el triunfo más envidiable, que era ingertar sus principios y procedimientos en el campo contrario; con lo cual quedaba reconocida la superioridad del *método* al cual rendian párias y honroso tributo génios ortodoxos como Bossuet, Mallebranche, Fenelon y otros nombres no ménos ilustres.

La crítica fué haciendo su camino, amontonando ruinas y sembrando tambien su paso de grandiosas construcciones, hasta encontrar un nuevo paladion y héroe en el filósofo Bacon, que, con el mismo valor y franqueza de sus antecesores, aplicó esta palanca, más poderosa que la de Arquímedes, al mundo de las ciencias naturales, que hasta entónces yacian enervadas é inmóviles como las mómias del Egipto, por faltarles el contacto de la naturaleza y la atmósfera de la libertad. Aquí tambien el nuevo procedimiento dió por resultado destruir todos los principios, todas las rutinas y falsas teorías que se habian ido amontonando desde Aristóteles hasta Averroes y Avicenna, á través de todos los astrólogos y alquimistas de la Edad Media. Bacon sustituyó el imperio de la *autoridad* por el de la *experien-*

cia, y á la aplicacion de este nuevo criterio nacieron, como por ensalmo, esta multitud de ciencias naturales que son la gloria más legítima de los tiempos modernos.

Robustecido el espíritu humano con tan colosales ejercicios, y animado con tan gloriosos éxitos, no podia ménos de intentar la redencion suprema; la que habia de romper las cadenas de los cuerpos, como se habian, en parte, roto las de las almas; la que habia de hacer efectivos y prácticos los progresos que ya se habian realizado, consagrando la dignidad de la personalidad humana, levantando los *hechos* que se habian consumado á la categoría de *derechos del hombre*; en una palabra: la *redencion política*. Tambien fué la *crítica* quien se encargó de llevar á cabo esta descomunal empresa, encomendada particularmente á la revolucion francesa.

Aunque los héroes y fautores de aquel acontecimiento histórico, sin ejemplo en los anales del mundo, fueron Marat, Danton, Robespièrre y otros hombres no ménos célebres, es bien sabido que éstos fueron sólo el brazo destinado á ejecutar lo que habian concebido, popularizado y hecho prevalecer en los espíritus Rousseau, Voltaire, D'Alambert y todos los enciclopedistas, que durante cincuenta años no cesaron de minar en los corazones los sentimientos de respeto y ciega adoracion á los ídolos á que las otras generaciones habian rendido culto. Fueron aquellos filósofos como la fuerza oculta que condensa la nube y la carga de electricidad, que luego cae en forma de rayo, troncha árboles y desmorona torres gigantescas. Mas, ¿no fué, por ventura, el secreto agente de aquellos génios revolucionarios el espíritu crítico, que no se detuvo ni amedrentó ante ninguna majestad, aplicando su alcance destructor, lo mismo á la nobleza que á los Reyes, á la Biblia que al sacerdocio?

Con estos precedentes llegó á la vida nuestro siglo, desembarazado el camino de tradicionales obstáculos en el órden de las ideas, aunque no completamente en el de los hechos, y continuó la obra demoledora, desplegando en batalla todas sus huestes á la vez, poniendo en juego todos los recursos amontonados por sus predecesores, centuplicados por los nuevos elementos que ponian á su disposicion los adelantos materiales.

La filosofía alemana continuó la obra de Descartes, agotando sus fuerzas en la *crítica de la razon*, comenzada por Kant y proseguida con obstinacion por Fichte, Hegel y Krause. El protestantismo sacó las últimas consecuencias del *libre exámen*, no deteniéndose ya ante la inspiracion sagrada de la Biblia, ni ante la divinidad de Jesucristo, como los primeros reformadores; pues Strauss y la escuela de Jubinga atacaron de frente estos últimos baluartes de la religion positiva de Europa, no dejando incólume ninguno de los dogmas que formaban el monumento religioso tradicional. El positivismo de Compte, Spencer y Littré hizo llegar la oleada revolucionaria hasta los dogmas de la razon, que habian respetado Rousseau y los enciclopedistas franceses. El arte acabó de romper todos los moldes, así clásicos como románticos, y la política, rebasando ya sus límites naturales, que son los *derechos del hombre*, proclamados por la Constitucion del 89, invadió los dominios de la propiedad y de la familia, sentando como negacion suprema en Occidente el *socialismo* y en Oriente el *nihilismo*.

Hé aquí el proceso histórico de la crítica en la Edad Moderna, fuerza la más poderosa y vasta que haya aparecido en la historia. Al considerar la magnitud de sus demoliciones; al reflexionar que ella ha podido vencer al catolicismo, delante de quien muda se postró la tierra; al absolutismo, que monopolizaba la Europa; á la aristocracia feudal de la Edad Media; á las escuelas poderosas de los *ergotistas*, servidas por legiones innumerables y bien disciplinadas que se albergaban en los conventos y Universidades pontificias; á la autoridad de los inmortales génios de Grecia y del Lacio; en una palabra, romper, como el huracan, todos los obstáculos que se oponian á su paso, ó, como el fuego subterráneo, abrirse camino á través de los inmensos sedimentos depositados por los siglos: queda el entendimiento anonadado ante el poder incomparable de la crítica, que ha realizado en la historia una mision tan vasta, la más trascendental que á ninguna fuerza humana jamás se hubiera confiado.

Pero ocurre preguntar: esta mision, ¿es igualmente gloriosa que grande? La crítica, al operar con su escalpelo en el organismo social, ¿no ha herido ninguna de sus fibras vitales? Al

derribarlo todo, ¿no ha destruido tambien los *criterios*, negándose, por consiguiente, á sí misma?

II

El entendimiento humano ha nacido para la verdad, como el ojo para la luz, ó para el calor los organismos. Cuando aquel misterioso agente no lo vivifica, se enerva tambien, se extingue y muere; quedando absorbida su vida por las agitaciones inconscientes de la vida material.

Para realizar sus altísimas funciones se le han concedido al pensamiento humano los *criterios*, que vienen á ser como instrumentos, mediante los cuales consigue y *aprehende* su objeto, como los cuerpos alcanzan el suyo por medio de los órganos materiales. Mas como la vida del espíritu es vasta, casi infinita, por esto el alcance de sus criterios se extiende á todos los mundos donde puede encontrar elementos vivificantes de verdad: al invisible ó absoluto por el ministerio de la *razon*, al de su propio sér por medio de la *conciencia*, al del mundo exterior por el órgano de los *sentidos*.

Además de estos criterios, se pone en comunicacion el alma con la verdad por otros conductores accidentales ó históricos que suplen ó completan los primeros, como son el testimonio de los hombres y el prestigio de la tradicion. Fijar hasta qué punto todos estos criterios son legítimos y merecen respeto sus oráculos; trazar la línea divisoria ó los mojones de su respectivo imperio; distinguir, en fin, los límites de su autoridad y de su tiranía, esta es la empresa en que han fracasado las escuelas y los sábios, y de cuya confusion ha procedido el estado de incertidumbre y excepticismo en que se encuentran actualmente las inteligencias.

Es un hecho que la crítica ha destruido todos los criterios, ó, como decia un célebre orador contemporáneo, ha *roto todos los moldes*, así los que habia labrado la razon como la revelacion, la Edad Moderna como la venerable antigüedad. Ya lo hemos dicho: de la *Biblia*, que respetó la revolucion religiosa de Lutero, no ha dejado la moderna crítica ni la *inspiracion;*

del *yo*, que Descartes dejó en toda la majestad de sus funciones, no ha quedado en las obras de Buchner y Malescott ni la espiritualidad; de los principios cardinales de la Revolucion francesa no ha respetado Proudhon la universalidad ni la eficacia; de lo *absoluto*, que afirmó la escuela alemana, no ha reconocido el más leve resto el positivismo; de la autoridad de los *sentidos*, en que habia consentido todo el género humano, no ha dejado en pié más que una sombra el subjetivismo aleman; de la creencia, en fin, en un Sér Supremo, que el mismo Robespièrre vino á confesar como la piedra cardinal de las sociedades, no ha quedado más que la *duda*, cuando no la *negacion*, entre las cuales oscilan *todas* las escuelas contemporáneas.

A esta obra de demolicion han concurrido los filólogos, los orientalistas y los cultivadores de las ciencias naturales, para minar en sus cimientos las religiones positivas, en quienes se inspiraba la masa comun del género humano, y en las cuales encontraba, más que un consuelo para su corazon, una fórmula concreta de sus instintivas aspiraciones racionales. Bournouf, Max-Müller, Renan y toda esta pléyade de sábios orientalistas que con tanto afan investigan los orígenes de las religiones, escondidos, como las raíces de los árboles, en las profundidades de la tierra, no han perdonado trabajo para justificar su opinion preconcebida de que las religiones son hijas de la ignorancia ó la mistificacion. En tanto, un vasto ejército de exploradores se han arrojado á las entrañas de la tierra y entre las ruinas de las ciudades antiguas, para encontrar argumentos, no siempre concluyentes ni razonados, contra las tradiciones en que hasta el presente se habian educado los pueblos.

Ya han caido, pues, todos los criterios á los golpes de la piqueta demoledora de los críticos. Las religiones se sostienen apenas, más que por su fé, por su gran mole material, que sólo puede gastar y destruir por completo el tiempo. La filosofía ha enmudecido en Europa, y sólo la voz de algunos naturalistas interrumpe á intervalos en Europa el silencio en que la han dejado sepultada los génios, que desde Leibnitz á Krausse no habian cesado de emitir sus oráculos. Se han apagado los ecos de Racine y Molière, de Goëthe y de Byron, y el último hijo de las musas se va extinguiendo bajo el frio de sus canas, que-

dando sólo para reemplazarle el autor de *Nana* y *L'Asomnoir*. Los hombres políticos retroceden y abandonan sus antiguos ideales, y el combate de los partidos es más bien la *lucha por la existencia* que el entusiasmo por una *idea*, que llenó de valor el pecho de nuestros antepasados. Los espíritus vacilan en una profunda duda, sin atreverse á afirmar resueltamente á Dios, ni al Derecho, ni la Religion, ni la Belleza, ni la Moral, ni otro alguno de los criterios que el trabajo de los críticos ha derrumbado y abatido. El mundo moral, científico y religioso ha quedado reducido á inmensas ruinas, entre las cuales se levantan gloriosos restos, como un recuerdo de pasadas grandezas, que nosotros somos impotentes para continuar.

Este cuadro de desolacion intelectual y moral que ofrece Europa, es mucho más lúgubre y desconsolador si nos fijamos solamente en nuestra pátria. Nosotros no hemos tomado la iniciativa en ninguna de estas grandes trasformaciones que ha operado la crítica en los tiempos modernos; pero hemos sufrido sus golpes con más energía que nacion alguna. Dotados particularmente del instinto de imitacion que corresponde á las razas inferiores, hemos abierto nuestro campo á la hoz segadora de la crítica, para que cortase á su placer nuestras creencias, nuestras instituciones, nuestras tradiciones científicas, sin llevar ningun contingente original al acervo comun de la civilizacion. Hemos sido volterianos cuando ha reinado en Francia Voltaire; eclécticos cuando imperaba Guizot; radicales mientras estuvo en auge Arhens; kraussistas estando en moda Krausse, y pesimistas con Schopenauer, ó trasformistas con Darwin. Somos la plancha fotográfica que reproduce los objetos que se le ponen delante, el eco inconsciente que repercute las voces que suenan á lo lejos. No existe apenas en España iniciativa ni originalidad; por consiguiente, inútil es decir que la asfixia intelectual ó la ausencia de criterios que trabaja la Europa despues de los hercúleos esfuerzos de los tres últimos siglos, es en nosotros un mal endémico, nacido de la impotencia intelectual ó de la inferioridad nativa en que la naturaleza, tal vez, ha constituido á nuestra raza.

La civilizacion se mantiene entre nosotros por influencias extranjeras, y en virtud de la inercia, que no alcanza á

cambiar lo que está constituido; pero hemos de confesar que nuestros hombres superiores no son más ateos que ideistas, absolutistas que liberales, creyentes que incrédulos. El ideal ha muerto. Se toman posiciones inconscientemente en la edad primera y se guardan con más ó ménos fidelidad, por interés ó por honra. Los sábios se doblegan ante los ídolos que adora la multitud, sin creer en ellos, como en los tiempos de la decadencia romana. El número se impone al talento, porque lo encuentra desarmado y escéptico. Aquí nadie se atreve á hablar alto, porque sabe que sus palabras no han de encontrar eco, antes bien duro correctivo. En una palabra, estamos de lleno en el reinado de los *hechos*, donde no imperan para nada el derecho, las doctrinas ni la lógica; porque han muerto entre nosotros, más que en otra parte alguna, todos los criterios: el político, el filosófico, el religioso, el científico y el artístico.

III.

Ante semejante espectáculo, los espíritus tímidos ó pesimistas cierran los ojos con terror y abominan de la civilizacion moderna, causante de tantas desventuras, y se refugian en el alcázar de la *tradicion*, donde todo se sostiene invariable en el *statu quo*, sin sentir las alternativas de la vida ni los golpes de la palpitacion que es propia de todo organismo que no esté momificado. No teniendo en cuenta los beneficios inmensos que ha traido este poder revolucionario que se llama crítica, apuntando en su libro el *debe* y no el *haber* de la civilizacion reinante, repudian la herencia de tres siglos, creyendo que ofrece un inmenso descubierto que con ninguna otra suma se puede saldar.

Persuadidos de que este poderoso instrumento de tantas trasformaciones no puede producir otros resultados que los obtenidos hasta el presente, y de que ya está agotada su energía, quisieran marcar un paréntesis en este largo período histórico y suprimirlo radicalmente, para reanudar la civilizacion, interrumpida, segun ellos, en los comienzos del siglo XVI. Hé aquí el punto de vista en que se han colocado un considerable nú-

mero de inteligencias, y que en España forma casi la única escuela original, numerosa y digna de consideracion, por el talento que han desplegado sus jefes, entre las naciones extranjeras.

Sin embargo, al instante se comprende que esto es tan sólo un arranque de desesperacion, un entusiasmo loco por lo imposible. Nadie puede levantar las ruinas, ni arrancar al sepulcro sus cadáveres. En la historia todo tiene su razon de ser, como en la naturaleza, y todo cumple su mision, que le ha marcado la Providencia. Aunque parezca que los frutos de una institucion ó una idea son puramente negativos, llevan resultados fecundos, como la segur que arranca al árbol sus más opulentas ramas, para que nazcan en su lugar otras más espléndidas y vigorosas. La crítica, que ha destruido tantas instituciones históricas y amontonado tantos escombros, dará lugar al nacimiento de otras creaciones sin comparacion más gloriosas y fecundas para el porvenir y la felicidad del género humano, si tiene en cuenta las observaciones que la razon ha de sugerirle y las lecciones que le dará la experiencia. Así lo esperamos nosotros, que tenemos fé en la vida de la humanidad y en la finalidad de sus evoluciones, como la tenemos en el curso dificultoso de los rios entre los montes y la circulacion de los astros entre las contrarias atracciones de los cielos.

El escollo principal en que se ha estrellado la crítica moderna, el vicio cardinal de sus procedimientos, ha consistido en aplicar un sólo criterio á la esfera de los demás, haciendo que se combatan y destruyan mútuamente. Efecto de la limitacion natural de la humana inteligencia, se ha colocado cada escuela y cada hombre en un sólo punto de vista, pretendiendo desde allí dominar todo el reino de la verdad, negando todas las demás verdades que no se hallen en aquel momento á su alcance. Así, por exclusivismo incomprensible, entre los filósofos, Locke ha admitido sólo el criterio de los sentidos, Reid el de la conciencia, Kant el de la razon pura, Lamenais el del sentido comun, Littré el de la experiencia, repartiéndose por escritores ó por escuelas los medios de conocer que debia poseer por entero cada indivíduo aisladamente.

Si del órden filosófico pasamos al religioso ó al político,

hallamos la misma estrechez de miras, idéntica intransigencia. Unos lo resuelven todo por el criterio de la libertad, otros por el de la autoridad, sin pretender armonizarlos. Se declaran absolutos los derechos, y más allá se niegan en absoluto. Reconocen algunos como única fuente del Derecho la religion, lo cual es bastante para que sus adversarios nieguen toda intervencion de Dios y cifren el fundamento de la Ley en el pacto, como si ambas cosas fueran incompatibles. Oposicion sistemática y mezquina, que se encuentra entre racionalistas y cristianos, protestantes y ortodoxos, y entre los partidarios de todas las religiones positivas, que se odian mútuamente, como si cada religion no contuviera grandes tesoros de verdad, y como si Dios no se comunicara libremente con todos los hombres rectos, á través de cualesquiera fórmulas y ritos con que lo invoquen.

Lo mismo, si el espacio lo permitiera, podríamos decir de las escuelas literarias y artísticas, que, teniendo su peculiar fisonomía, poseen tambien sus peculiares gracias y bellezas, que no se excluyen mútuamente; como coexisten en los diversos tipos de la naturaleza. Sin embargo, con frecuencia los románticos menosprecian los inestimables tesoros de la sábia antigüedad, y áun en nuestros dias el realismo, en la novela y en el arte, mira con desden ó compasion los sublimes esfuerzos del idealismo, que ha dejado al mundo tantas obras inmortales.

Aparte de esta parcialidad desastrosa en favor de un determinado criterio, y tal vez como consecuencia de ella, debemos señalar la pasion con que procede la crítica en materias que reclaman la mayor serenidad de juicio, pasion que la ha llevado á deducir consecuencias y teorías que no estaban contenidas ni legitimadas por los antecedentes. Este fenómeno ha tenido lugar principalmente en materias religiosas, donde se interesa más vivamente el corazon, así en el ataque como en la defensa. Nadie ignora la ligereza con que se ha pretendido arrancar de las ciencias naturales ó prehistóricas armas de combate contra una religion positiva. Los partidarios de Darwin han creido poder declarar inútil ó comprometida la teoría de un Dios providente en virtud de otra teoría que, áun resultando verdadera, no sería incompatible con la existencia del

Sér Supremo. Los filósofos niegan á menudo la existencia del alma, en virtud de funciones cerebrales que no prueban sino el paralelismo de la Fuerza y la Materia. El afan de consolidar una teoría exclusiva ha llevado á ciertos hombres á negarlo todo: Dios, la humanidad, la naturaleza y la historia.

Estos abusos é intemperancias de la crítica han perjudicado en primer término á la misma crítica, puesto que han desacreditado todos los criterios, sumiendo los espíritus ilustrados en un impotente excepticismo. Pero han sido más fatales todavía para los pueblos, que han quedado entregados, sin brújula y freno, á merced de todas las corrientes; marchando desalados, ora en pos de restauraciones imposibles, ora en seguimiento de ideales utópicos y no menos absurdos; mientras sus intereses verdaderos en el órden moral y social quedaban olvidados y desconocidos, haciendo más dolorosa su agonía y más lejano el remedio de los males que les aquejan.

Esperamos que esta situacion no será eterna, y que algun dia la crítica, más sóbria y adoctrinada por la reflexion y la experiencia, sabrá respetar lo que merece respeto, absteniéndose de juicios precipitados é ilegítimos, de condenaciones apasionadas, de extralimitaciones reprobables. Las ideas eternas de la humanidad sobre Dios, la moral y ulteriores destinos del hombre, quedarán fuera de su alcance, por ser parte integrante de la naturaleza humana. Las doctrinas de las religiones positivas merecerán su acatamiento, por sostener en símbolos las verdades que la ciencia contempla sin rebozo. Los sistemas políticos serán para ella la representacion de las distintas leyes dentro de las cuales se mueve la humanidad, bien que exageradas ó exclusivas en el concepto de los partidos. Las pretensiones, en fin, de los opuestos sistemas científicos ó literarios cederán algo al derecho de sus adversarios, al reconocer que toda opinion y escuela tiene un fundamento para existir; pues, como dice Cousin, *el error no es más que la verdad incompleta*, y, con igual motivo, la imperfecion estética, la belleza parcial.

De esta esperanza consoladora es una garantía la misma postracion y cansancio que sienten los espíritus despues de tantas demoliciones. Se cansarán los sistemas de destruirse unos á otros, como las fieras en los bosques. La humanidad no

puede vivir en el vacío, ni el espíritu bajo un cielo despoblado completamente de ideales. En el campo de los sepulcros, á que se asemeja el mundo intelectual, nacerá otra vez la hierba y áun una vegetacion tan rica como las anteriores. Volverá la primavera despues del invierno que vamos atravesando, y la aurora de un nuevo dia tras la profunda noche en que están sumergidas las almas.

Si se quiere que demos de nuestra prediccion señales más concretas, diremos que la literatura contemporánea nos ofrece dos majestuosos indicios en las últimas manifestaciones de la literatura y de la ciencia, aunque en opuesta significacion. Por una parte observamos que los más sublimes génios, los que desde sus inmensas alturas descubren y señalan los caminos secretos del porvenir, son profundamente deistas y respetuosos con todas las opiniones y creencias, áun aquellas que en su fuero interno no comparten. Víctor-Hugo y Lamartine, Gladstone y Bismarck, los jefes supremos de la República francesa hablan y se conducen de una manera muy distinta que los enciclopedistas y republicanos de fines del pasado siglo. Las opiniones extremas han perdido sus oráculos y sus grandes hombres, y el mero *buen sentido* conduce á los indivíduos y á los pueblos modernos á soluciones pacíficas y transacciones prudentes.

El otro indicio que nos creemos autorizados á alegar es la aparicion del *pesimismo*, como coronamiento y remate de las escuelas que en los tres últimos siglos se han venido sucediendo en Europa. Cuando nace, priva y cuaja una escuela que levanta bandera negra contra todo lo existente, y ya no se atreve á defender ninguna nueva tésis, sino la de que la vida es un *mal absoluto*, sin compensacion, y que no merece existir sino en la imposibilidad de destruirla; es que se reconoce la vanidad de las escuelas, el error de los procedimientos y la ineficacia de los sistemas á quienes se pedia la regeneracion del género humano. No está lejos entonces el dia en que el pensamiento general cambie de rumbo, y sin excluir ni renegar de ninguna de las conquistas reales de la moderna civilizacion, se eche á curar las heridas abiertas por la crítica impremeditada, en vez de arrojar las almas á la sima de la desesperacion y el suicidio.

Siga, pues, el mundo su camino, dirigido por los criterios

naturales de que Dios ha dotado nuestra especie, criterios que pueden ser momentáneamente pervertidos, pero no radicalmente anulados; qne no tardará en sugir para ellos un nuevo dia, tanto más glorioso y radiante, cuanto la crítica lo habrá desembarazado de los obstáculos tradicionales, de las preocupaciones históricas, espesos nubarrones que quitaban su claridad á la luz, su trasparencia á la atmósferá. Entonces se verá que la obra de destruccion llevada á cabo obstinadamente por el misterioso agente que estudiamos, no fué inútil ni desastrosa en la economía de la moderna civilizacion, sino que fué su factor más importante, su propulsor más activo; pues rompió las cadenas teocráticas en el órden religioso, las aristocráticas en el político, las doctrinales en el científico; para que la razon, desembarazada de obstáculos, surcara un mar sereno en su marcha conquistadora hácia el reino de la verdad y del progreso, que ha de alcanzar cuando, restablecidos ó normalizados los *criterios*, sin lucha ni hostilidad de unos con otros, realicen la verdadera crítica, que encauza, que ilumina, que fecunda, que, despues de destruir el mal, ejecuta el bien y labra la felicidad del género humano.

PEDRO SALA.

ELLA

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE LA REVOLUCION)

I

Cuando entré, *ella*... estaba sentada á un extremo de la histórica camilla. Su mano izquierda oprimia convulsivamente una baraja, y sus ojos lánguidos seguian, con una expresion de extraordinaria inquietud, el vuelo de las cartas que iba lentamente dejando caer en dos montoncitos de *sí* y *no*. ¡Nuestro juego habitual, juego de interrogatorios dulcísimos é incomparables emociones! (1)

A su derecha, y por el órden en que paso á enumerarlos, agrupábanse tambien, en diferentes actitudes, la madre, la hermana, la tia (súplase de *ella)* y los *tradicionales* contertulios de la casa, desde el buen habilitado de las clases pasivas, hasta el infalible cura, que se dignaba mezclar su mística palabra á las profanas de aquella reducida tertulia.

De pronto, y entre el incesante murmullo de la conversacion general, un *sí* apagado y tembloroso recorrió la estancia y resonó claro y distintamente en mi oido, maravillosamente ejercitado en la audicion de aquella voz dulcísima. *Ella*... acababa de soltar la baraja, y una mal contenida emocion inundaba de luz su rostro. Indudablemente, *habia salido bien el juego*.

---

(1) En Castilla la Vieja hay un juego que consiste en convenir en que se hará ó sucederá tal ó cuál cosa, si una determinada carta cae en el monton que se denomina *sí*.

Pero ¿qué habria decretado nuestra Sibila? ¿Qué habrian vaticinado aquellas queridísimas cartas, ahora ya distraidamente rechazadas al centro de la mesa?

—¡Hola! ¡hola! prorumpió alborotadamente el cura, saludándome con su ruidosa y habitual risotada. «Aquí tienen ustedes al jóven orador racionalista; como si dijéramos, otro Castelar; ayer hizo un discurso terrible en la Academia de Jurisprudencia.»

—¿Un discurso de Luisito?—se apresuró á decir *mi suegra*, como obedeciendo á una secreta consigna—pues no nos habia dicho nada; pero vamos... vamos á ver: ¿y sobre qué?

—¿Sobre qué quiere Vd. que fuera? Sobre la cuestion batallona, sobre la cuestion religiosa; y áun creo que en una réplica se ha ocupado incidentalmente del divorcio.

—¿Del divorcio, dice Vd.? ¿Pero en qué sentido?

—En el sentido moderno—recalcó enfáticamente el cura;—de eso no hay que hablar. Que Jesucristo instituyó el matrimonio como Sacramento, bien; ¿pero qué sabia Jesucristo? Y en todo caso, ¿quién era Jesucristo? Los modernos legisladores no ven más que un contrato civil en esa ceremonia, y por consecuencia...

—Y por consecuencia—interrumpió indignada mi suegra—se puede cambiar cuantas mujeres se quieran, ¿no es así? Y Vd., Luisito, usted, ¿ha sido capaz de sostener eso?...

Ya no me era posible callar, y se empeñó al fin en el terreno en que más le plugo al cura mostrar su grandilocuencia sagrada, el temido y vanamente previsto debate de todas las noches.

Mi resignacion tuvo, no obstante, un límite; y en cuanto le fué absolutamente imprescindible respirar al entusiasmado presbítero, remontado á la más empeñadísima defensa de una religion que nadie atacaba, pretesté una atencion social y me despedí, dejándole sumido en la más amarga de las contrariedades mundanas, por no haber dado aún cima á su peroracion. Saludé con una ceremoniosa inclinacion de cabeza, y por primera vez, en el terror y precipitacion de mi retirada, temeroso de que cualquier inesperado incidente la estorbase, salí sin dirigir una última mirada á. . . . . .

Pero... ¿fuí víctima de una alucinacion sin ejemplo, ó es verdad, incuestionablemente verdad, que la ví, que oí su voz, que estreché su mano, que me encontré con *ella* al final del pasillo, y precisamente

junto á la puerta de la escalera, para que no fuese posible evitar el encuentro? Yo no sé; fué la escena tan rápida, tan singular, tan inesperada, que todavía me parece un sueño, del que sólo la principal impresion me dura. Referiré, no obstante, algo de lo que vagamente recuerdo.

Junto á la puerta habia una mesita, desde cuyo centro una pequeña lámpara proyectaba una luz pálida sobre un gran pliego de papel, doblado y cubierto por la única cara visible, de renglones desiguales y rúbricas de diversos tamaños y formas.

Ella estaba al lado de la mesa, de pié y jugando con una pluma.

Sí... me parece que sí; me parece que, por decir algo, por disimular mi sorpresa, y no sé qué vaga inquietud que me perseguia, la pregunté en voz baja, señalando al papel cubierto de firmas:

—¿Teneis algun enfermo?

Sonrió con una melancolía indefinible.

—Tal vez—dijo—hay uno; pero tú te cuidas tan poco de él, que pudiendo, no sólo devolverle la salud, sino labrar su dicha, pareces al contrario, recrearte en prolongar su malestar é infortunio.

—¿Por qué dices eso?—exclamé sin poder disimular una profunda emocion.

—Porque sí.

—Pero... ¿por qué... sí?

Alzó sus grandes ojos azules, ligeramente humedecidos por una lágrima, y murmuró entre suspiros ahogados:

—Porque no tienes religion.

Siguió un diálogo vivo. Hablé como un loco; pero jamás creo haber demostrado con más lucidez que era religioso, *que tenia religion.*

—Pues si la tienes... (se detuvo un momento, y añadió luego con lentitud y gravedad) pues si la tienes... firma

Dijo *firma* con la misma entonacion tierna y melodiosa que hubiera podido decir *ama,* y sus suavísimos y diminutos dedos se introdujeron por entre mi índice y pulgar, colocando en la palma de mi mano derecha un porta-plumas de madera encarnada.

La miré lleno de sorpresa, y osé decir, señalando al papel:

—Pero ¿qué es esto?

—Esto—suspiró entre sollozos con las más dulces y extrañas inflexiones de voz—es el único medio de no perderte... Mi mamá quiere

despedirte... Por tus ideas... tus ideas... Todos en casa te censuran por eso... yo sufro mucho oyéndoles; pero tú... *tu quieres más á tus ideas que á mí.*

—Y esto—murmuré aún señalando al papel—esto es lo que... preguntabas... á... las... cartas...

Me miró (esta mirada no tiene traduccion á ningun lenguaje); me miró, y riendo y llorando á la vez, replicó vivamente:

—Sí; ¡Dios mio! no las quedes mal. Siempre me han vaticinado lo más agradable... *áun sin tus trampas.*

Incliné mi cabeza, como bajo el influjo de un poder magnético, hasta casi tocar su frente con mis lábios; y cuando mi mirada cayó á poco involuntariamente sobre aquel misterioso papel, no vacilé ya, ni pensé, ni pregunté nada; me apoyé sobre la mesa, oprimí nerviosamente la pluma... y *firmé*. Sentí entónces el perfumado hálito de unos lábios que se posaban en mi frente, y me volví con indescriptible rapidez para devolver por triplicado tan espléndido precio de una firma; pero *ella*, *ella y el papel* huian, volaban ya como una paloma-correo en direccion al interior de la casa.

Me levanté y dí un paso instintivo en la misma direccion: una carcajada estentórea me detuvo. Conocí el timbre, y me lancé con desesperacion hácia la escalera.

Aquella carcajada me persiguió hasta la calle. Ya no era posible dudar de su procedencia. Sólo la laringe del cura podia producir tanto estrépito.

II

Al dia siguiente, el autor de la Memoria que yo habia impugnado en la Academia de Jurisprudencia debia contestar á mi discurso. Llegué algunos minutos despues de la hora en que solia abrirse la sesion. Todo el mundo ocupaba ya sus habituales asientos, pero la sesion no habia aún comenzado. Se aguardaba al presidente.

A mi entrada, el ruido creciente de una viva polémica suspendió de pronto todas las conversaciones aisladas, y la atencion general se reconcentró en la tribunicia actitud de mi contrincante que, bajo la impresion de un debate inmediato, se anticipaba ya, en una familiar

escaramuza, la emocion y todos los movimientos propios de la gran oratoria.

—«Sí, se ha convertido—exclamaba—porque no era un terco adversario como vosotros; no era un adversario de mala fé; ha reconocido su obcecacion, y se ha salvado. Ya no os pertenece—prosiguió con muy marcada entonacion burlona—yo lo reclamo; yo lo considero desde ahora como uno de mis más distinguidos correligionarios; porque, para emplear vuestra más predilecta frase, *es ya un neo;* un neo, como todo hijo de buen cristiano.»

Una carcajada general acogió estas palabras, y todas las cabezas se volvieron á mí con despiadada curiosidad.

«Y aquí teneis—tronó el orador desvanecido por el éxito—aquí teneis el acta de su recientísima conversion á la buena causa.»

Y al decir esto, desplegó al aire un voluminoso ejemplar del más en boga entonces de los periódicos neos; mostró á todas las anhelosas miradas sus negras columnas; señaló un largo texto de la primera plana, y comenzó á explicar lo que era y contenia.

Cuando terminó, un vocerío inmenso y confuso se alzó de todos los puntos del estrecho salon de sesiones, y hasta el público de fuera se mezcló con mayor espansion á estos desahogos.

Todos corrian á examinar el periódico que habia alargado el orador á los más próximos; todos se reian ó hablaban ruidosamente, y sobre todas estas risas y ruidos, una carcajada insoportablemente burlona se cernia como el cuervo sobre la res muerta.

Brinqué, más bien que salí, de mi asiento; atropellé á cuantos encontré al paso; me hallé, por fin, á golpe de mano de aquel papel funesto; lo agarré; lo estreché convulsivamente; recorrí todas sus espesas columnas con prodigiosa celeridad, y al final de la última me expliqué el pesado bromazo de que acababa de ser objeto. Allí estaba, en efecto, mi firma. Recordé mi escena de la noche anterior, y lo comprendí todo.

Habia firmado una exposicion *contra la libertad de cultos.*

Todos mis compañeros me rodearon, abrumándome á preguntas y observaciones más ó ménos discretas.

—Pero, ¿qué es esto?

—¿Quién te ha inducido?...

—¿Quién ha podido?...

—Quién....

—Pero, señores—contestó mi buen amigo Emilio, saliendo al encuentro de aquella avalancha de interrogatorios y recriminaciones—¿quién ha de ser? *Ella*, señores, *ella*; la que desde el pecado original ha sido, es, y será eternamente *el orígen de todos los pecados más originales*.

A. Ordax.

RÉGIMEN PARLAMENTARIO DE ESPAÑA

EN EL SIGLO XIX

APUNTES Y DOCUMENTOS PARA SU HISTORIA

(Continuacion.)

CAPÍTULO II

Representacion de la Regencia.—Limitacion del derecho de los Diputados.—El duque de Orleans en Cádiz.—Nombramiento de nueva Regencia y suceso del marqués del Palacio.

No vamos á ocuparnos de todos los asuntos tratados y acordados por las Córtes generales y extraordinarias; sólo pensamos hacerlo de aquellos que, en nuestro sentir, den mejor á conocer el carácter y tendencia de aquel Congreso y el espíritu que animaba á los Diputados en todos sus actos, porque consideramos esto suficiente para llegar á comprender si las Córtes se inspiraron constantemente en la opinion pública, ó si, por el contrario, atendieron sólo á favorecer intereses particulares ó de partido, con perjuicio de los generales del país.

Bajo el supuesto de que el decreto de 24 de Setiembre limitaba las facultades propias del Poder ejecutivo, éste remitió á las Córtes el 26 una exposicion ó Memoria, en la que ratificaba su respeto á las Córtes y á las leyes, y pedia se precisasen la facultad y responsabilidades á que le sujetaba aquella disposi-

cion, así bien que se le indicase la manera cómo deberia comunicarse con las mismas. Ocupóse la sesion de la tarde con le discusion de estos particulares, y al fin se acordó que Muñoz Torrero, Hermida y Gutierrez de la Huerta presentasen en la de la noche, cada uno por separado, un proyecto de respuesta al anterior escrito.

Lleváronlos con efecto: el de Gutierrez de la Huerta trataba de las limitaciones que deberian ponerse al Poder ejecutivo; el de Hermida era sólo una série de reflexiones y principios generales, y el de Muñoz Torrero, que, con muy pequeña variacion, fué aprobado, bajo la promesa de formar un reglamento que señalase los límites de ese Poder, reducíase á que se contestase al Consejo que por el decreto de 24 de Setiembre no se habian puesto límites de ningun género, y que la responsabilidad que en él se exigia excluia únicamente la inviolabilidad absoluta que correspondia á la sagrada persona del Rey.

Al trasmitirse este acuerdo, que se hizo en forma de decreto (1), encargábasele que, mientras se formaba el reglamento, usase de todo el poder que fuese necesario para la defensa, seguridad y administracion del Estado; y que, en cuanto al modo de comunicarse con las Córtes, siguiese como hasta entonces.

En la sesion del 29 resolvieron renunciar los Diputados, para sí y sus sucesores, el derecho de solicitar empleos y gracias durante el tiempo de su ejercicio y un año despues, cuyo acuerdo ha merecido juicios bien distintos. El acto en sí encerraba tal fondo de delicadeza y espíritu tal de moralidad, integridad y rectitud, que merece plácemes y felicitaciones; pero no así considerado bajo el punto de vista de la conveniencia política; porque si los representantes de la Nacion, que tienen la obligacion de conocer las necesidades del país, y las personas más idóneas en todos sentidos para desempeñar cargos públicos, no pueden aceptarlos; y si no han de poder intervenir en la propuesta de las personas que conceptúen más competentes y dignas, al propio tiempo que las más afines á las ideas políticas del Gobierno, para que éste tenga, principal-

(1) Decretos de las Córtes, tomo I, pág. 9.

mente en los cargos de confianza, toda la que sea necesaria para el buen gobierno, al propio tiempo que para dotar la Administracion de funcionarios probos y celosos; si las personas caracterizadas y competentes dejan al Gobierno entregado á sus propias fuerzas y no le prestan su valioso concurso para el despacho de los negocios públicos, es muy posible que los males acarreados á la Nacion por una exagerada delicadeza sean superiores á los que se pretenden evitar. No desconocemos que fácilmente puede caerse en el extremo opuesto, llegando á fatigar al Gobierno con sus pretensiones, convirtiendo en rémora para la Administracion lo que debiera ser ayuda; pero en ese caso, acháquese el mal á abuso ó vicio social, y de ningun modo á inconveniencia; y, sobre todo, entre dos males, debe siempre elegirse el que ménos perjuicios pueda causar.

Lo que no aprobamos, así en absoluto, es que los Diputados dejasen por completo abandonado al Gobierno, colocándose voluntariamente en una situacion dificilísima, porque ellos mismos se imposibilitaban de prestarle aquella ayuda que, en muchas ocasiones, es necesaria á los Gobiernos.

En los primeros dias de las Córtes tuvo lugar un suceso, que no llamó la atencion pública tanto como debiera, porque ya era esperado: en Junio de aquel año habia llegado á Cádiz el duque de Orleans, y desde luego fué interpretada de bien distintas maneras su presencia, que fué causa de recelos, por el temor que habia de que pudiera formar parte del Gobierno. Si desde el momento que llegó á Cataluña habia sufrido varios desaires, fueron éstos mucho mayores desde que las Córtes resolvieron, en sesion secreta del 28 de Setiembre, que la Regencia le hiciese salir á la mayor brevedad de los dominios de España. Participósele este acuerdo, y disponíase á cumplimentarlo, cuando el 30, presentándose á la puerta del local en que las Córtes celebraban sus sesiones, solicitó hablarlas.

Su llegada hasta las puertas del edificio, su estancia en él y su partida, la describe Alcalá Galiano, testigo ocular de aquel suceso, en esta forma:

«Seguíamos nuestras conversaciones (las que sobre el particular tenian en las calles los que esperaban se abriesen las

puertas para entrar á presenciar la sesion pública, pues entonces se estaba celebrando la secreta), cuando oimos pisadas de caballos, y en breve vimos asomar montado en uno, y seguido de dos ó tres personas, al mismo Duque de Orleans, que traia vestido el uniforme de Capitan general español, con calzon corto de grana, media de seda y zapato con hebilla, incómodo equipo para un ginete. Apeóse el Príncipe y entró en el edificio en que estaba junto el Congreso, por la puerta destinada á entrar los Diputados, la misma por donde, siendo aquella casa teatro, entraban los actores. Tuvimos la injusticia de indignarnos de aquel paso, mirándole como un desacato á la majestad del pueblo español, representada en las Córtes. Pero se templó algo nuestro enojo cuando, echando la vista hácia la puerta á medio abrir, descubrimos los calzones de grana y las medias, manifestando que el Duque de Orleans estaba sentado en no ménos decoroso lugar que en el banquillo ó la pobre silla donde, á la hora de la representacion, solia ponerse el humilde sugeto que cuidaba de no consentir el paso por allí á otros que á los comediantes y sus familias y á los demás empleados en el servicio de la escena. Halagó nuestro mal orgullo ver en tal trance de humillacion á un personaje de estirpe de Reyes. Pasábase tiempo y seguíamos atisbando, á modo de chicuelos traviesos y malignos, y siempre veíamos brillar el color encarnado de los calzones, denotando no haber mejorado de postura el que los llevaba.

»Al cabo de largo rato se notó movimiento, pero siguió al instante abrirse la puerta y asomar en ella el Príncipe, que iba á salir, como lo hizo, montando á caballo inmediatamente y alejándose hácia Cádiz, no sin saludar antes á la concurrencia, con rostro y ademanes en que iban mezclados la pena y la indignacion con la dignidad y la cortesía. Vimosle ir con gusto y nos retiramos, enterados de aque aquel dia no habia de celebrar sesion pública el Congreso. Al siguiente me restituí yo á Cádiz, donde supe que aquel mismo dia se habia embarcado por órden de las Córtes y del Gobierno el Duque de Orleans, disponiéndose á salir para Sicilia, donde tenía por entónces su residencia.»

¿Qué habia ocurrido, entre tanto, en la sesion secreta? Ha-

bíase participado al Congreso la llegada del Duque y sus deseos de ser recibido en el salon; discutióse en el acto la conveniencia de acceder á sus pretensiones; y como se alargase bastante la resolucion, el Secretario Perez de Castro, dando cuenta de la mision que le encomendaron, en union de su compañero Lujan, de participar á la Regencia el acuerdo tomado para que el Duque partiese inmediatamente, concluyó por hacer observar que era urgente dar una contestacion al de Orleans, porque hacia ya tiempo la esperaba en sitio bastante incómodo. Deliberóse brevemente, y se resolvió que no fuese recibido, cuyo acuerdo se le participó por conducto de los dos Secretarios y el Marqués de Villafranca, que pasaron á una pieza inmediata á la de entrada, á donde pasó tambien el Duque para este efecto; usó de la palabra Perez de Castro, y le anunció «que las Córtes sentian no poder recibir á S. A., pero que ni las funciones de su instituto, ni la falta de disposicion para recibir á S. A. del modo conveniente, las dejaban arbitrio para otra cosa; tanto más, como que lo que el Consejo de Regencia comunicase á S. A., sería la expresion de la voluntad de las Córtes.»

Insistió, no obstante, el Duque; pero habiendo reproducido el Sr. Perez de Castro su anterior contestacion, el de Orleans entregó unos papeles y se retiró, manifestando verdadero sentimiento.

Leyéronse esos papeles en la misma sesion secreta, despues de haber dado cuenta de su mision los comisionados, y por aquellos se supo que el Duque habia sido invitado á venir á España por la Regencia, para encargarse del mando de un ejército. Pedia ahora en la representacion que habia entregado, que se le admitiese á prestar el juramento en manos del Presidente, y acompañaba las cartas que habian mediado entre él y la Regencia con otros documentos. Reanudóse la discusion en las Córtes, y al fin resolvieron participar á la Regencia todo lo ocurrido, repitiéndola que hiciese salir al Duque inmediatamente de España, y cuyo acuerdo se llevó á cabo, acatando aquel la soberana disposicion, poniéndose inmediatamente en camino, como hemos visto.

El yerro cometido por la Regencia soberana mandando venir al de Orleans para mandar un cuerpo de ejército, fué

subsanado por las Córtes; pues como dice Quintana, el mandar en aquella ocasion á españoles, no era un beneficio á propósito para príncipes, sino un duro trabajo, propio solamente de ciudadanos.

Ya hemos visto que la primera Regencia resignó sus poderes en las Córtes en el acto de su instalacion, y que éstas por su primer decreto la habilitaron para que interinamente, y con la misma denominacion, ejerciese el Poder ejecutivo; pues bien, posteriormente remitieron á las Córtes otras exposiciones renunciando sus puestos, y por último, en 7 de Octubre, dirigieron la siguiente:

«Señor: El mismo dia en que el Consejo de Regencia instaló »las Córtes, hicimos los cinco individuos de él nuestra dimision »de palabra y por escrito. En aquella noche, llamados por »V. M. para hacer el juramento y continuar en la Regencia, »nos conformamos con uno y otro, en obsequio del bien público, »haciendo un gran sacrificio en seguir llevando tan grave »carga, y repitiendo al fin nuestros ruegos de que cuanto antes »se nos librase de ella. Nos parece haber hecho bastante para »manifestar nuestra obediencia y nuestro verdadero patrio»tismo. Pero considerando que ni nos es ya decoroso, ni sería »útil á la causa pública continuar en el mando, por los justos »motivos y razones que no pueden ocultarse á V. M., hacemos »por cuarta y última vez renuncia de nuestro empleo, y lo »participamos á V. M. á fin de que se sirva nombrar desde »luego para relevarnos el sugeto ó sugetos que merezcan su »confianza.—Real Isla de Leon, 7 de Octubre de 1810, á las »nueve de la noche.—Señor: Francisco de Saavedra.—Javier »de Castaños.—Antonio de Escaño.—Miguel de Lardizabal y »Uribe.»

Las Córtes al siguiente dia remitieron á la Regencia, con el carácter de reservado, el oficio siguiente:

«Las Córtes generales y extraordinarias no admiten, por »ahora, la renuncia que hacen los individuos de la Regencia, y »las Córtes tomarán en consideracion lo que han hecho pre»sente á S. M. con fecha de ayer; pero entre tanto, es la volun»tad de las Córtes que los individuos del Consejo de Regencia »continúen con celo en el exercicio de la potestad executiva con

»las facultades que hasta aquí.—Real Isla de Leon 8 de Octubre »de 1810.—Ramon Lázaro Dou, Presidente.—Evaristo Perez de »Castro, Secretario.—Manuel Luxan, Secretario.—Al Consejo »de Regencia.»

En la sesion de 10 de Octubre llamó la atencion de las Córtes una órden que habia sido remitida por la Regencia á las autoridades de Cádiz, y á la que éstas contestaron preguntando los fundamentos que para semejante determinacion habia, replicando el Consejo que, si hasta entonces habia despreciado las hablillas, no podia hacer lo propio respecto á las injurias inferidas al Congreso. Esta noticia escandalizó á las Córtes, que la consideraron intencionada y maliciosa; pero, á pesar del efecto causado, ni se mandó revocar la órden, ni se manifestó el desagrado causado, y sólo se acordó que no se contestase nada.

El Consejo de Regencia, ya habrá podido verse que aprovechaba toda ocasion ó pretesto para disgustar á las Córtes, malquistándolas con la opinion; y hallando ahora una oportunidad, era natural que no la desperdiciase; así que no intentó siquiera desvanecer, como debia, las dudas suscitadas acerca de aquella Real órden, y con este significativo silencio fué tal el disgusto de las Córtes que al fin determinaron el 24 de Octubre, en sesion secreta y despues de varias conferencias, nombrar una Regencia trina, en la que se convino, con general aplauso, que las Américas estuviesen representadas por un natural de ellas.

Para la eleccion de esa nueva Regencia, que tuvo lugar en la sesion secreta del 26, se constituyó el Congreso en sesion permanente, sin permitirse la salida del local á ninguna persona; y se llevó á tal extremo el rigor, que para servir la comida á los representantes se dispuso en un principio que tuviese lugar por una reja que daba á la calle, y luego, mas tarde, se dió órden para que á este sólo efecto se abriese la puerta. Tuvo lugar por separado la eleccion de cada regente; pero antes de procederse á ella, hízose una breve invocacion al Espíritu-Santo, rezando el himno *Veni Creator*, y luego se procedió en esta forma: verificáronse tres votaciones para cada indivíduo; en la primera se emitia el voto á favor de cualquiera persona indistintamente; para la segunda quedaban excluidos los que

no reuniesen las calidades exigidas (1) y los que hubiesen obtenido un sólo voto; en la tercera quedaba elegido regente el que más votos obtuviera de entre los dos que hubiesen alcanzado mayor número en la votacion anterior. Primeramente fué elegido el general Blake, por 74 votos; despues, en representacion de América, el capitan de navío D. Pedro Agar, por 68; y últimamente, el jefe de escuadra D. Gabriel Ciscar, por 72. Hallábanse ausentes el primero y último, y acordándose nombrar igual número de suplentes, lo fueron en la misma sesion el teniente general Marqués del Palacio, por 79 votos, y por 69 el camarista de Castilla D. José María Puig, quienes, en union del propietario Agar, se presentaron en la siguiente sesion, celebrada el dia 28, á prestar el debido juramento (2); mas como el del Palacio, despues de haber jurado los dos primeros párrafos de la fórmula (3) al verificarlo del tercero relativo á la independencia, libertad é integridad nacional contestase *sí juro, sin perjuicio de los juramentos que tengo prestados al rey D. Fernando VII*, todos los oyentes se admiraron de semejante salvedad. El Presidente manifestó en el acto al marqués que no admitia aquel juramento otra contestacion que la de *reconozco y juro*, y dispuso que el Secretario repitiese la fórmula del juramento, por si el Regente no estuviese bien enterado de ella; pero como éste manifestase que por lo delicado del asunto hacía aquella salvedad, para tranquilidad de su conciencia, mas sin que por eso se negase á jurar, varios diputados pidieron que de no prestar el juramento como estaba mandado, se suspendiese el acto y saliese el Marqués á la barandilla. Pidió éste en seguida la palabra, que le fué negada, y despues de prestado el juramento por Puig, como antes lo habia hecho su cómpañero Agar, se sentaron éstos á uno y otro lado del Presidente, y el del Palacio pidió entónces otra vez la palabra desde la barandilla; fuéle

(1) Para ser elegible, segun acuerdo de las Córtes, se necesitaba reunir las condiciones siguientes: ser mayor de treinta años, no ser diputado, no haber servido ni jurado á los Bonapartes y no estar residenciado ni pendiente de presentacion de cuentas.

(2) Fueron recibidos en la misma forma que los indivíduos de la anterior Regencia cuando se presentaron á jurar.

(3) Decretos de las Córtes, tomo I, páginas 2 y 3.

concedida, y solicitó del Congreso que depusiese toda idea de inobediencia de su parte, porque la ampliacion que habia propuesto era únicamente por escrúpulos de conciencia; pero que, sin embargo, juraria con arreglo á la fórmula. Nogósele; pero insistiendo en usar de la palabra, el Presidente le idjo: *S. M. no tiene á bien oir más al Marqués del Palacio, y le manda que se retire.* Obedeció; pero las Córtes, á propuesta del Sr. Capmany, decretaron su arresto en la inmediata prevencion de los Reales guardias de Corps.

En la sesion de la noche del 28 volvieron á ocuparse las Córtes de este asunto, y despues de una acalorada discusion se decretó, casi por unanimidad, que se nombrara otro Regente, siendo electo, ya pasada media noche, el Marqués de Castelar por 69 votos. Prestó el juramento en la forma acostumbrada, y empezó á ejercer sus funciones el siguiente dia 29 (1).

El 30 decretaron las Córtes que el Marquès del Palacio habia perdido la confianza para desempeñar la Capitanía general de Aragon, para que estaba nombrado, y en la sesion de la noche del 3 de Noviembre se hizo pública la resolucion de las Córtes de que el Consejo de Regencia nombrase una Junta de nueve ministros de los Consejos Supremos y algunos eclesiásticos para que entendiese en la formacion de causa al Marqués, y que, oyendo al fiscal del Consejo Real y al interesado, resolviese conforme á derecho; pero previniendo que las Córtes fuesen consultadas acerca de la sentencia, y ordenando que desde luego se suspendiesen los efectos del decreto de 30 de Octubre, quedando, por consiguiente, el Marqués en libertadbajo su palabra. Por fin, y al cabo de tantas medidas y acuerdos tomados, y despues de tanto como ocupó este asunto la atencion de las Córtes y del públíco, quedó reducido á la completa absolucíon del Marqués, que de allí á poco fué nombrado capitan general de Valencia.

Los regentes ausentes no tomaron posesion de sus cargos hasta el 8 de Diciembre, Blake, y 4 de Enero de 1811, Ciscar.

---

(1) Señalóse á cada uno de estos Regentes el mismo sueldo de 200.000 reales que habian disfrutado sus antecesores, y que luego continuaron percibiendo tambien los que les sucedieron.

CAPÍTULO III.

Proyecto, discusion y derecho sobre libertad de imprenta. Creacion de las Juntas de censura y del «Diario de Córtes.»

De poco ó nada habria servido la declaracion de la soberanía nacional, si no iba acompañada de algunas libertades á ella anejas. Así lo comprendieron las Córtes, y en la sesion del 27 acordaron el nombramiento de una comision que preparase los trabajos préviós á la deliberacion sobre la libertad política de la imprenta.

Era tan lógico el establecimiento de ésta, que sin ellla, como decimos, sería ilusoria la decantada soberanía nacional; porque si es verdad que los españoles habian sido declarados libres, no lo serian en realidad mientras no pudiesen exponer libremente sus pensamientos, mientras no pudiesen escribir con absoluta libertad.

La comision, compuesta de los Sres. Hermida, Oliveros, Muñoz Torrero, Argüelles, Perez de Castro, Vega, Capmani, Couto, Gallego, Montes y Palacios, en su deseo de contemporizar con el clero, presentó un proyecto de libertad para toda clase de escritos, y las Córtes exceptuaron los religiosos.

Vamos á trascribir ese proyecto, presentado por Argüelles en la sesion de 9 de Octubre, poniendo por nota las variantes en él introducidas por las Córtes durante su discusion, que empezó el dia 15:

«*Proyecto de decreto sobre la libertad de la imprenta.*—Atendiendo las Córtes generales y extraordinarias á que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos é ideas políticas es, no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino tambien un medio de ilustrar á la nacion en general, y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinion, han venido en decretar lo siguiente:

»I. Todos los cuerpos y personas particulares, de cualquiera condicion y estado que sean, tienen libertad de escribir,

imprimir y publicar sus ideas (1) sin necesidad de licencia, revision ó aprobacion alguna anteriores á la publicacion, bajo las restricciones y responsabilidades que se expresan (2) en el presente decreto.

»II. Por tanto, quedan abolidos todos los actuales juzgados de imprenta, y la censura de las obras (3) precedente á su impresion.

»III. Los autores é impresores serán responsables (4) del abuso de esta libertad, *quedando sujetos á las penas de nuestras leyes y á las que aquí se establecen; segun la gravedad del delito que cometan* (5).

»IV. Los libelos infamatorios, los escritos calumniosos, los subversivos de las leyes fundamentales de la monarquía, los licenciosos y contrarios á la decencia pública y buenas costumbres, serán castigados con la pena de la ley y las que aquí se señalarán.

»V. Los (6) tribunales ordinarios (7) entenderán en la averiguacion, calificacion y castigo de los delitos que se cometan por el abuso de la libertad de la imprenta (8).

»VI. Todos los escritos sobre materias de religion quedan sujetos á la prévia censura de los Ordinarios eclesiásticos, segun lo establecido en el Concilio de Trento.

»VII. La responsabilidad comprehenderá al autor y al impresor, con la diferencia de que el autor quedará sujeto á todo el rigor de la ley, y el impresor sólo sufrirá una pena pecuniaria con proporcion al exceso cometido. Bajo el nombre de autor, queda comprehendido el editor, ó el que haya facilitado el manuscrito original.

»VIII. Los autores no estarán obligados á poner sus nom-

---

(1) Las Córtes añadieron la palabra *políticas*.
(2) Se cambió el tiempo presente por el futuro, quedando *expresarán*.
(3) Se volvió á añadir *políticas*.
(4) Se añadió *respectivamente*.
(5) Esta última parte fué desechada.
(6) Se añadió *jueces y*.
(7) Esta palabra se cambió por la de *respectivos*.
(8) Se aumentó por las Córtes: *arreglándose á lo dispuesto por las leyes y en este reglamento*.

bres en los escritos que publiquen, aunque no por eso dejan de quedar sujetos á la misma responsabilidad. Por tanto, deberá constar al impresor quién sea el autor ó editor de la obra, pues de lo contrario, además de la pena que como impresor le corresponde, sufrirá la que se impondria al autor ó editor si fuesen conocidos (1).

»IX (2). Los impresores están obligados á poner sus nombres (3) y el lugar y año de la impresion en todo impreso, cualquiera que sea su volúmen: teniendo entendido que la falsedad en alguno de estos requisitos se castigará como la omision absoluta de ellos.

»X (4). Los autores ó editores que, abusando de la libertad de la imprenta, contravinieren á lo dispuesto, no sólo sufrirán la pena señalada por las leyes, segun la gravedad del delito, sino que éste y el castigo que se les impongan se publicarán, con sus nombres, en la *Gaceta* del Gobierno.

»XI. Los impresores de cualquier escrito de los comprendidos en el art. IV, serán castigados con penas pecuniarias, cuya cantidad será proporcionada al delito, sin que pueda bajar de cien ducados por la primera vez (5).

»XII (6). Los impresores de obras (7) que se declaren inocentes, ó no perjudiciales, serán castigados con cincuenta ducados de multa, en caso de omitir en ellas sus nombres ó algun otro de los requisitos indicados en el art. IX (8).

---

(1) Estos dos artículos, 7.° y 8.°, se refundieron en uno solo, que quedó así: «VII. Los autores, bajo cuyo nombre quedan comprendidos el editor ó el que haya facilitado el manuscrito original, no estarán obligados á poner sus nombres en los escritos que publiquen, aunque no por eso dejan de quedar sujetos á la misma responsabilidad. Por tanto, deberá constar al impresor quién sea el autor ó editor de la obra, pues de lo contrario sufrirá la pena que se impondria al autor ó editor si fuesen conocidos.

(2) Pasó á ser VIII.

(3) Se añadió *y apellidos*.

(4) Pasó á ser el IX, y quedó aprobado sin variacion alguna.

(5) Este artículo se acordó que quedase suprimido.

(6) Pasó á ser el X.

(7) Se añadió: *ó escritos*.

(8) En el decreto es VIII.

»XIII (1). Los impresores de los escritos *que van prohibidos* (2), que hubieren omitido su nombre ú otra de las circunstancias ya expresadas, sufrirán, además de la multa que se estime correspondiente *con arreglo al art. XI* (3), la misma pena que los autores de ellos.

»XIV (4). Los impresores de escritos sobre materias de religion, sin la prévia licencia de los Ordinarios, deberán sufrir la pena pecuniaria que se les imponga, sin perjuicio de las que, en razon del exceso en que incurran, tengan ya establecidas las leyes.

»XV (5). Para asegurar la libertad de la imprenta y contener al mismo tiempo su abuso, las Córtes nombrarán una Junta Suprema de Censura (6), que deberá residir cerca del Gobierno, compuesta de nueve indivíduos, y á propuesta de ellos otra semejante en cada capital de provincia, compuesta de cinco.

»XVI (7). Será de su cargo examinar las obras que hayan denunciado al Poder ejecutivo ó justicias respectivas; y si la Junta censoria de provincia juzgase, fundando su dictámen, que deben ser detenidas, lo harán así los jueces, y recogerán los ejemplares vendidos.

---

(1) Pasó á ser el XI.

(2) Estas palabras se suplieron con las de *prohibidos en el art. IV.*

(3) Estas palabras fueron suprimidas.

(4) Pasó á ser XII.

(5) Pasó á ser el XIII.

(6) Tratóse de su nombramiento en la sesion de 8 de Noviembre, acordándose que no podian ser elegidos para ella los Diputados ni los que residiesen fuera de Cádiz ó la Isla de Leon. El dia siguiente tuvo lugar la eleccion, que recayó en los Sres. Obispo de Sigüenza, D. Martin de Navas, don Fernando Alba, D. Andrés Laranca, D. Antonio Cano Manuel, D. Manuel Fernando Ruiz del Burgo, D. Bernardo Riega, D. Ramon Lopez Pelegrin y D. Manuel Quintana.

(7) Pasó á ser el XV, porque se intercaló entre el XV y XVI del proyecto otro nuevo artículo, que formó el XIV del decreto, y decia así: «Serán eclesiásticos tres de los indivíduos de la Junta Suprema de Censura, y dos de los cinco de las Juntas de las provincias, y los demás serán seculares; y unos y otros sugetos instruidos y que tengan virtud, probidad y el talento necesario para el grave encargo que se les encomienda.»

»XVII (1). El autor, ó impresor, podrá pedir copia de la censura y contestar á ella. Si la Junta confirmase su primera censura, tendrá accion el interesado á exigir que se pase el expediente á la Junta Suprema.

»XVIII (2). El autor, ó impresor, podrá solicitar de la Junta Suprema que se vea primera y áun segunda vez su expediente, para lo que se le entregará cuanto se hubiese actuado. Si la última censura de la Junta Suprema fuese contra la obra, será detenida sin más exámen; pero si la aprobase, quedará expedito su curso, *y ningun tribunal podrá embarazarle* (3).

»XIX (4). Cuando la Junta censora de provincia (5) declare que la obra no contiene sino injurias personales, *la detendrá el tribunal* (6), y el agraviado podrá seguir el juicio de injurias *conforme á las leyes* (7).

»XX (8). Aunque los libros de religion no puedan imprimirse sin licencia del Ordinario, no podrá éste negarla sin prévia censura y audiencia del interesado.

»XXI (9). Pero si el Ordinario insistiese en negar su licencia, podrá el interesado acudir, con copia de la censura, á la Junta Suprema, la cual deberá examinar la obra, y si la hallase digna de aprobacion, pasar su dictámen al Ordinario, para que, más ilustrado sobre la materia, conceda la licencia (10), á fin de excusar recursos ulteriores.

MANUEL CALVO MÁRCOS.

(Continuará.)

---

(1) Pasó á ser el XVI.
(2) Pasó á ser el XVII.
(3) Estas últimas palabras fueron suprimidas.
(4) Pasó á ser el XVIII.
(5) Se añadió: ó la Suprema, segun lo establecido.
(6) En lugar de estas palabras, se puso será detenida.
(7) Se suprimieron éstas, y se puso en su lugar: en el tribunal correspondiente, con arreglo á las leyes.
(8) Pasó á ser el XIX.
(9) Pasó á ser el XX.
(10) *Si le pareciere*, añadieron.

CRÓNICA POLÍTICA

Como siempre sucede en esta época del año, la política duerme; y si se ha de dar algun interés á lo que sobre ella se escribe, es preciso hacerla del porvenir, ya que nuestro carácter nacional, ligero é imprevisor casi siempre, más gusta de hacer hipótesis y fantasear proyectos para lo futuro, que de recordar y meditar sobre los hechos pasados y deducir de ellos provechosas enseñanzas.

No hemos de ser nosotros los que pretendamos marchar contra esa corriente, puesto que nuestro papel de cronistas nos obliga á hablar de lo que se habla; y así, en vez de dar la preferencia á cuestiones tan importantes y tan de actualidad como la recaudacion de los impuestos en algunas provincias y la de subsistencias en otras, ni áun á la de nuestra política exterior, á pesar de lo interesantísimo que para España es lo que está ocurriendo en Egipto, debemos empezar por ocuparnos de lo que se ha dado en llamar tercer partido.

Y hénos ya en plena política del porvenir.

Sucede con esta cuestion una cosa singular. Todos los hombres previsores la dieron desde que se inició, y, sobre todo, desde que se planteó resueltamente con ocasion del debate sobre el proyecto de ley de juicio oral y público, merecida importancia, reconociendo que el hecho sólo de su surgimiento, áun prescindiendo de la importancia de las personas que la provocaron, y dejando á un lado el detalle de si estaba ó no justificada la disidencia con motivo de ella declarada en el seno del partido liberal, revelaba un movimiento en la opinion, el cual, áun suponiendo que sólo existiera en el Parlamento y no hubiera nacido ni penetrado en las entrañas del país, exigia ser tenido en cuenta y mirado con profunda atencion, ya que no por los

principios que manifestaba, le daban vida, al ménos por una consideracion eminentemente política y práctica, nacida de la naturaleza misma del sistema de gobierno parlamentario ó de partido.

En este sistema no basta que el adversario no tenga razon, ni tampoco tenerla uno mismo. Todavía más indispensable que la razon, puesto que el decidir quién posee ésta es siempre discutible, es tener uno de su parte la opinion; y el menor síntoma de desvío ó de desconfianza en ésta es siempre, tengan ó no razon los desviados ó desconfiados, un contratiempo para aquellos contra quienes se dirige, contratiempos unas veces pasajeros y remediables, como por nuestra parte deseamos lo sean todos los que puedan entorpecer la marcha de una administracion liberal, pero que otras se agrandan y convierten en verdaderas dificultades, causando á la situacion en que estallan gravísimos males.

Distinguir los unos de los otros, los ficticios y pasajeros de los verdaderos y durables, huyendo de dar á aquellos demasiada importancia, y todavía más, si cabe, de desatender la de éstos, debe ser uno de los principales cuidados de los hombres políticos, y con mucho mayor razon, de los hombres de gobierno, quienes al fin y al cabo asumen casi exclusivamente la gloria como la responsabilidad de los actos del partido en cuyo nombre dirigen la política del país.

Pero volviendo al punto de partida: sucede, decíamos, con la cuestion del tercer partido una cosa singular. Y es que, reconociéndola todo el mundo la importancia que en sí tiene, parece como si sus comentadores y glosadores, queriendo, con la mejor intencion del mundo, ensalzarla y darla grandes proporciones, se hubieran propuesto precisamente lo contrario con sus exageraciones. Se ha dicho que quizá la mejor prueba del mérito del *Quijote* es haber resistido la lluvia de comentarios que sobre él ha caido; y plagiando este dicho, creemos puede asegurarse que la demostracion más poderosa de la atencion con que hay que seguir el movimiento hácia la izquierda iniciado en el partido liberal, es el no haber hecho ya caer á aquel en ridículo las exageraciones de los que se dicen sus desinteresados partidarios.

Entre estos partidarios, y excusado es añadir que entre los más desinteresados, descuellan los conservadores, quienes, como es natural, no se descuidan en procurar dividir á los liberales, proclamando la necesidad de que se forme un tercer partido verdaderamente liberal, y augurándole crecimiento rapidísimo y vida feliz, y ruin decadencia y próxima vergonzosa caida á lo que quede de la actual situacion. Afortunadamente, nada mejor para los liberales que esas habilidades conservadoras, pues ellas les señalan dónde está el peligro que á toda costa deben evitar: el dividirse, única manera, hoy por hoy, de hacer posible la vuelta al poder de sus comunes enemigos.

Pero, como hacíamos notar al principio, todo esto es política del porve-

nir; pues por ahora las cosas no están irrevocablemente en el punto en que se las supone, y de aquí á Octubre ó Noviembre se puede y debe esperar que el patriotismo, la prudencia, el sentido político, y, si es preciso, la abnegacion de los liberales, frustren muchos planes y justifiquen muchas esperanzas.

Si así no sucede, tanto peor para todos. Lo que nos quedará será el consuelo de echarnos unos á otros la culpa de lo que haya ocurrido, lo cual sabemos hacer muy bien los españoles, y es parecidísimo, en la vida política, á lo que es la holganza en la vida social.

La cuestion de recaudacion de los impuestos ha tomado estos dias mucho mejor aspecto, pues no sólo puede considerarse completamente dominado el conflicto con tal motivo surgido en Cataluña, sino que tambien en las Baleares parece que empiezan á vencerse las dificultades, esperándose obtener en breve un desenlace análogo al logrado ya en aquel Principado.

Debe obtenerse, y pronto, porque es verdaderamente escandaloso que durante tanto tiempo se hayan mantenido dos ó tres provincias, y hoy todavía se mantenga una en actitud de abierta rebeldía á las leyes, cuando los contribuyentes de toda España, á costa de sacrificios tan grandes como los que corresponda hacer á los de dichas provincias, han satisfecho lo que se les exigiera, sometiéndose á los preceptos legales.

Lo que está pasando en las Baleares, como lo que hace poco tiempo ocurria en algunas otras provincias, pone de relieve principalmente nuestro atraso social, que no nos permite formar una idea clara de los derechos y deberes del ciudadano, mirando como cosa baladí el ejercicio de aquellos, á pesar de ser condicion indispensable para vivir la vida de la libertad, y despreciando tambien por otra parte el cumplimiento de los segundos, no obstante ser éste absolutamente necesario para la existencia del órden en toda sociedad organizada.

Así es que, cuantos esfuerzos se hagan por convencer de lo errado de su conducta á los contribuyentes que se han colocado en una actitud de abierta resistencia á los preceptos legales, pueden considerarse dirigidos á procurar el progreso social de nuestra pátria, y, por consiguiente, á hacerla más grande, más feliz y más próspera; y no envidiamos la gloria de los que con sus predicaciones han contribuido, por unos ú otros móviles, á que aquella situacion se forme y se sostenga.

La crísis jornalera que atraviesan algunas regiones de Andalucía, Extremadura, la Mancha, Aragon y Cataluña, merece tambien ser mirada con solícito cuidado, pues nunca se encarecerá bastante la trascendencia de toda cuestion de subsistencias. Hasta ahora, es verdad que el mal no ha tomado un carácter decidido de gravedad, y sólo alguno que otro chispazo ha recor-

dado los estragos hechos por el socialismo en ciertas capas sociales de algunas provincias. Pero lo que aún no ha sucedido puede suceder, y una crísis de pan es siempre terrible.

Las medidas tomadas por el Gobierno para hacer frente á la situacion, encaminadas á proporcionar trabajo á los braceros, producirán beneficiosos resultados; pero como esa clase de remedios sólo son eficaces mientras el mal no alcanza grandes proporciones, por si este caso llega, el Gobierno se ha preocupado ya de la conveniencia de rebajar los derechos de aduanas sobre los cereales, habiéndose pedido á los gobernadores datos sobre los productos de la cosecha en sus respectivas provincias, para, en su vista, acordar quizá aquella medida, que sería de excelente efecto y la mejor ayuda para aliviar la suerte de las clases jornaleras.

*
* *

El problema de si debemos ó no salir del retraimiento á que en las cuestiones exteriores nos hemos condenado desde hace tanto tiempo, y si somos capaces, aparte de que nos convenga, de tomar parte en los asuntos internacionales, de tener, en una palabra, política exterior, ha vuelto á ponerse sobre el tapete con ocasion de los sucesos de Egipto.

Cuestion tan grave y delicada no puede tratarse de ligero, ni ser mirada con espíritu de partido, en la acepcion estrecha de esta palabra. Todas las soluciones que se ocurren tienen ventajas, y todas tambien tienen inconvenientes; y si hubiéramos de esperar, para decidirnos, á encontrar una que reuniera las primeras sin participar de los segundos, valiera más renunciar desde luego á la tarea, porque inútiles habian de ser cuantos esfuerzos hiciésemos por hallarla. Así se explica que en la prensa y en todos los sitios donde se hace política se desechen, no bien se enuncian, cuantas soluciones se presentan á la consideracion pública, teniendo todo el mundo perspicacia y agudeza bastantes para señalar sus defectos, pero librándose muy bien de tomarse el trabajo, porque esto ya es muy molesto, de poner de relieve sus ventajas y fundar en ellas razonamientos en pró de su conveniencia.

Que tenemos títulos de primera importancia para ser oidos en una cuestion como la de la navegacion del canal de Suez, vía de comunicacion necesaria para el extremo Oriente, donde, despues de Inglaterra, quizá sea España la nacion que más grandes intereses tiene, es cosa innegable, y que á nosotros nos basta para desear llegue la ocasion de que se nos reconozcan aquellos títulos y el derecho de exponerlos y defenderlos ante el concierto de las grandes potencias; pero hay otro hecho no ménos innegable, y es el de nuestra debilidad, que nos impide en absoluto obrar sin la mayor cautela, y que hace pocas todas las precauciones. Sin alianzas sería una temeridad que nos metiéramos en aventuras cuyo desenlace podria sernos fatal. Por eso nos parece prudente y acertada la conducta del Gobierno español, al

limitarse á exponer su derecho á ser consultado en la solucion que se dé á la cuestion de la seguridad del Canal.

La situacion de Europa no anima á hacer otra cosa, pues con dificultad puede concebirse mayor desbarajuste que el que hoy reina en las relaciones de las grandes potencias. Los recelos que las dividen vienen manifestándose desde que estalló la crísis egipcia, y han estallado todavía con más fuerza cuando, al llegar aquella á su período álgido, se reunió la Conferencia de Constantinopla. Esta no dió ningun resultado, é Inglaterra, más interesada y más atrevida que ninguna, tomó por su cuenta el arreglo del problema.

¿A quién íbamos á unirnos, si ninguna de las otras potencias se resuelve á moverse?

Francia, acobardada, ha llevado hasta tal punto su afan de retraerse de toda complicacion, que sus Cámaras se han negado á autorizar ni áun la limitadísima intervencion que le proponia el Ministerio Freycinet para la seguridad del Canal, y la de los Diputados derribó á aquél por una votacion abrumadora. Alemania se ha encerrado en la reserva más absoluta; su actitud es un secreto, y sólo se la supone inspirando á la Puerta y aconsejándola por ahora una política de contemporizaciones y de ganar tiempo, que al fin y al cabo tendrá que concluir. Austria-Hungría va unida á ella como la sombra al cuerpo. Rusia, por su parte, tampoco revela su pensamiento, y más bien parece acechar dónde y cómo podrá indemnizarse de lo que otras potencias, especialmente Inglaterra, ganen en la contienda. Italia, por otro lado, arde en deseos de heredar el prestigio que Francia, entre las naciones latinas, al parecer abandona; pero es y se siente demasiado débil para obrar aisladamente, y se acoge á la poderosa sombra de Alemania, contentándose con seguir las inspiraciones del príncipe de Bismarck.

Lo que Mr. de Freycinet queria hacer en un principio, enviando una expedicion al Canal, Italia, á pesar de todos sus deseos, lo rechazó, no obstante lo que lisonjeaba su orgullo la oferta de intervencion que la dirigieron Inglaterra y Francia. Sin vacilar contestó el ministro Mancini á esta oferta, agradeciendo la prueba de consideracion que se daba á su país y mostrándose en principio favorable á compartir con las potencias occidentales la mision de garantir la libertad del Canal de Suez, de interés vital para Italia; pero añadiendo que, sometida la cuestion á la Conferencia de Constantinopla, debia esperar la resolucion que tomasen las otras grandes potencias, de las cuales no queria separarse el Gobierno italiano.

Esta resolucion, generalmente aplaudida por la mayoría de la prensa de aquel país, era natural se acentuara, como se acentuó, cuando, por iniciativa de Alemania, se sometió á la Conferencia de Constantinopla una proposicion de garantía colectiva del Canal, y cuando al mismo tiempo la Cámara francesa desautorizaba á su Gobierno negándole los créditos para la expedicion naval que la proponia. De aquí, por consiguiente, la suspension com-

pleta de preparativos militares en Italia, y la permanencia en Syra de su escuadra, compuesta de pocos, pero poderosísimos barcos.

Mucho tacto ha necesitado el Gobierno italiano para no apartarse del concierto europeo y de sus compromisos con Alemania, sin lastimar, por otra parte, á Inglaterra; pero ha sabido con su habilidad sortear estas dificultades, quedando en una posicion relativámente airosa y desembarazada.

La conducta de Inglaterra, aparte de los recelos que despierta y de los móviles interesados á que obedece, haciéndola antipática, no sólo por el bombardeo innecesario de Alejandría, sino tambien por su actitud ulterior en Egipto, no puede negarse que reviste un sello de grandeza y osadía que convence de su fuerza é impresiona la razon, aunque no agrade á otros sentimientos del corazon humano.

Viendo que en vano invitaba á Francia y despues á Italia á cooperar con ella, no sólo á asegurar la navegacion del Canal, sino tambien á intervenir en los asuntos interiores de Egipto, para restablecer en este país la autoridad del Khedive, se decide á encargarse por sí sola de ambas cosas; envia 25.000 hombres á las orillas del Nilo; ocupa militarmente los puntos que le parecen más convenientes para asegurar su objeto; y una vez hecho todo esto, sin perjuicio de seguir negociando con las otras potencias y con Turquía, se prepara á continuar y concluir su obra en Egipto, manifestando ya abiertamente que por su trabajo ha de obtener alguna recompensa, y que en adelante debe respetarse, si no su exclusiva autoridad, por lo ménos su iniciativa en los asuntos que tantos sacrificios le han costado.

De Turquía, ¿qué hemos de decir? Sin fuerzas para resistir sino de una manera pasiva, y esperando siempre su salvacion del último que llegue á tenderla una mano protectora, hoy sus miradas están fijas en Alemania; de ella lo aguarda todo, y así cede ó resiste, segun que se lo indica el Príncipe de Bismarck. Primero declinó la oferta de tomar parte en la Conferencia de Constantinopla, que luego aceptó. Más tarde se negó á intervenir militarmente en Egipto, y á poco volvióse atrás, declarándose dispuesta á hacerlo; resistióse luego á declarar rebelde á Arabi, y al fin, segun las últimas noticias, parece que lo ha hecho, desautorizando al dictador egipcio y desautorizándose al mismo tiempo á sí propia, puesto que no hace mucho conferia á aquel los principales honores y condecoraciones del Imperio. A esta fecha ignóranse todavía las condiciones en que sus tropas desembarcarán en Egipto, pues en este punto parece haber cedido Inglaterra, aceptando que se pongan, no á las órdenes del general inglés, sino á las del Khedive, si bien esto viene á ser lo mismo, porque éste lo está á las de aquel. Lo único en que, segun un despacho telegráfico, Inglaterra realmente ha exigido ménos de lo que hacia presumir la actitud de sus periódicos más importantes, es en lo relativo á la Soberanía nominal de Egipto, punto en el cual el Gobierno británico acepta, segun dicho telegrama, que aquella siga encarnada en el

Sultan. No era esto lo que querian el *Times* y otros importantes diarios de Lóndres, que sostenian la tésis de que, habiendo renunciado el Sultan las responsabilidades que incumben á la Soberanía, debian entenderse tambien renunciados los derechos á ella inherentes, debiendo recoger la herencia Inglaterra, por ser la que habia asumido tambien los riesgos y las responsabilidades.

En esta confusion de intereses contradictorios, y de recelos y suspicacias entre todas las potencias, lo que debia hacer el Gobierno español, y todo induce á creer que lo ha hecho, ha sido seguir con mirada atenta el desenvolvimiento de los sucesos, dispuesto á aprovechar las ocasiones favorables que se presenten de recabar para España lo que únicamente nuestra debilidad, nacida de nuestras desgracias y discordias intestinas, nos ha impedido poseer ya.

Estrecha relacion, tan estrecha que es conseeuencia directa de ella, tiene la crísis ministerial, surgida y resuelta en Francia durante la última quincena, con las complicaciones de Egipto.

Pocas consideraciones hemos de hacer ya sobre esta crísis, porque su solucion apenas puede considerarse como definitiva, y necesariamente hemos de tener que volver sobre ella, á poco que la marcha de los sucesos obligue á Francia á decidir en cualquier sentido su política.

Baste decir que la caida del Ministerio Freycinet, la duracion de la crísis y la formacion del Gabinete Duclerc son hechos que tienen unidad de orígen. Es éste la debilidad de Francia en el exterior y el miedo que siente á verse envuelta en la menor complicacion internacional.

¡Mudanzas de los tiempos! Hace doce años el orgullo de Francia era que nada podia moverse en Europa ni en el mundo sin su consentimiento. Hoy, su preocupacion es que nada de lo que suceda en Europa ni en el mundo pueda conmoverla.

Parece que su postracion actual es el castigo de su pasada soberbia; y al pensar en las brillantes, pero poco sólidas cualidades de sus hijos, asalta la duda de si alguna vez logrará Francia colocarse en el justo medio, que consiste en la conciencia de la fuerza unida al sentimiento de la justicia y la moderacion.

Por lo pronto, el nuevo Ministerio es la menor expresion de gobierno posible, y no es extraño que haya sido acogido con la más perfecta indiferencia por la opinion pública francesa, que debe estar convencida de que no durará más allá de las vacaciones de las Cámaras, porque le sería imposible resistir la primera tormenta parlamentaria.

ANGEL DE URZAIZ.

NOTICIAS LITERARIAS

El ilustrado publicista Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer, ha hecho una edicion especial de sus interesantes cartas descriptivas de una excursion científica á los Hervideros de Fuensanta y á las minas de Almaden y de Hornaguera, en Puerto-Llano.

Quien no conozca el espíritu observador, analítico y perspicaz del Sr. Rodriguez Ferrer, lo descubre con la simple lectura de sus interesantes descripciones, en las cuales hermanan perfectamente la reseña científica y la amenidad de la exposicion; resultando un conjunto muy instructivo, cuya lectura atrae la atencion, no sólo por el interés, en absoluto, del tema desarrollado, sino que tambien por las curiosas anécdotas, originales detalles y oportunas digresiones que aparecen en dicho escrito.

Propónese el autor divulgar el conocimiento de los elementos mineralógicos que contienen las aguas de aquel manantial, así como de las virtudes medicinales, que tanta fama les han dado como agentes terapéuticos. Á este fin reseña minuciosamente cuantas noticias se refieren al asunto, revelando con ellas una prolija revision de las diversas monografías y trabajos que sobre el particular se han hecho.

Las descripciones sobre los dos establecimientos mineros ya indicados, precisan la grandísima importancia que tienen ambos centros, productivos de una gran riqueza que parece inagotable, y cuya fecundidad mantiene hace siglos una explotacion, cada dia progresiva, sobre la cual se dan extensos y curiosísimos detalles.

La sencillez del estilo, verdaderamente epistolar, sin que por esto

pierda jamás las formas literarias, y el interés natural del asunto sobre que versan estas cartas, son circunstancias que de consuno las hacen muy dignas de ser leidas con detenimiento y del justo elogio que se las ha tributado, mayormente cuando á esta clase de estudios experimentales y excursiones científicas son limitadas las personas que con reconocida aptitud se dedican á su realizacion, en beneficio del progreso de las ciencias y de la propagacion del conocimiento y medios de utilizar las riquezas naturales del país.

EUGENIO PLÁ Y RAVÉ.

APUNTES BIBLIOGRÁFICOS

(Continuacion.)

COMBES (D. Francisco de).

Historia de las islas de Mindanao, Joló y sus adyacentes.—Madrid, Ibarra, 1767. Fól., 569 págs.

Comercio central de Estadística de Filipinas.—Manila, 1855. Imprenta del *Boletin oficial*. Madrid, librería de Lopez. Dos cuadernos en 4.°, 16-40 págs. el 1.° II-90-18-20 págs. el 2.°

Comision de reformas administrativas.—Proyecto de basés para la organizacion política y administracion central de Filipinas, presentado al Excmo. señor gobernador superior civil por la.....—Binondo. 1870. Imprenta de Bruno Gonzalez Moras, Anloague, 6.

En 8.°, 16 páginas.

Comision de reformas administrativas.—Proyecto de ley para la organizacion, gobierno y administracion de las provincias, presentado al gobernador superior civil de Filipinas por la.....—Manila. Imprenta militar.—1870.

En fólio, 14 páginas.

Compagnes et stations.—Une campagne dans l'extreme Orient, les Antilles française, Terre-Neuve.—Ed. Du Hailly. En 18, 465 p. París, 1869. L. Hachette et C.ª, Challamel aîné.

Compañía cubana de alumbrado de gas. Reglamento de esta Empresa, aprobado por el Excmo. señor gobernador y capitan general en 29 de Mayo de 1857, y reformado posteriormente con superior autorizacion. Habana. Imprenta *La Tropical*, Neptuno, 33.—1867.

En 4.°, 16 páginas.

Compendio general de las contribuciones que en particular ocasionan las mercaderías, caudales, frutos y efectos que se trafican entre España y la América y se satisfacen á S. M. y Almirantazgo en la Depositaría de Indias, como en la Real Aduana de Cádiz, y al consulado en sus tesorerías, y tambien los derechos de oficinas, acarreos ó portes y demás gastos anexos al mismo comercio. Todo deducido de los reales proyectos de 5 de Abril de 1720 y despacho de 24 de Julio de 1737, sobre el establecimiento del citado Almirantazgo general de España y otras cédulas, órdenes, convenios y aranceles anteriores y posteriores que están en práctica hasta el presente año de 1745, en que se sacan estas noticias para la más fácil inteligencia y uso del comun de los indivíduos que siguen el comercio, á fin que no necesiten preguntar cosa alguna para la formacion de sus cuentas.—Con licencia.—Impreso en Cádiz, en la imprenta Real de Marina y Real Casa de contratacion por S. M., de D. Miguel Gomez Guiraun, calle de San Francisco, donde se hallará.—1745. 59 páginas en 8.°

Compilacion de los Estatutos generales de la observancia regular de San Francisco.

COMYN (D. Tomás de).

Apuntes de un viajero, ó cartas familiares, escritas durante la insureccion del reino de Méjico en 1811, 12, 13 y 14, por..... autor del *Estado de Filipinas* en 1810 y de la *Breve idea de Marruecos* en 1822.—Madrid, 1843. Imprenta de M. de Búrgos, librería de A. Gonzalez.

En 8.°, 756 páginas.

Se da noticia incidentalmente en esta obra de las producciones, industria fabril, ramo de minería y demás riquezas territoriales, describiéndose el carácter y costumbres de las diferentes clases de habitantes; y, en suma, de la peculiar índole de un pueblo numeroso que conservó en mucha parte su primitiva fisonomía.

——Memoria sobre el estado de Filipinas y con el objeto de presentar algunas consideraciones que puedan ser importantes al tratarse de dictar leyes especiales que han de regir á las provincias de Ultramar, por..... (1837.—Gobierno núm. 1. Archivo del Ministerio de Ultramar).

——Las islas Filipinas. Progresos en setenta años. Estado á principios de este siglo, segun D....., y en 1878 segun el editor de la *Revista de Filipinas*. Manila. Imprenta de la Oceanía Española.—1878.

En 8.°, 430 páginas.

——Estado de las islas Filipinas en 1810, brevemente descrito. Con permiso del Supremo Consejo de Indias.—Madrid, 1820. Imprenta de Repullés, librería de Gonzalez.

En 4.°

CONCEPCION (P. Fraý Juan de la).

Historia general de Filipinas. Conquistas espirituales y temporales de estos españoles dominios, establecimientos, progresos y decadencias, con noticias universales geográphicas, hidrográphicas, de historia natural, de política, de costumbres y de Religiones.—Manila. Imprenta del Seminario conciliar y Real de San Cárlos, por Agustin de la Rosa y Balgotes.—1788.

——Estado de la provincia de San Nicolás de Tolentino, por...

Concilio provincial de Lima. M. S.

2 tomos.

CONCHA (D. José de la).

Reforma municipal de la isla de Cuba. Memoria del Excelentísimo Sr....,—Madrid 1863. Imprenta á cargo de M. Lanero, Baño, 1.

En 8.°, 33 páginas.

——Memoria sobre el ramo de emancipados de la isla de Cuba, formada con motivo de la entrega del mando de la misma al Excelentísimo Sr. D. Francisco Serrano, conde de San Antonio, por el Excelentísimo Sr. Teniente general D.....—Madrid 1861. Imprenta de *La América*, á cargo de Mariano Moreno Fernandez, Baño, 1.

21 páginas en 4.°

——Memorias sobre el estado político, gobierno y administracino de la isla de Cuba, por el Teniente general D.....—Madrid. Establecimiento tipográfico de D. José Trujillo, calle de Fomento, 15, 1853,

En 4.° mayor, XII-362-44 páginas, con un cuadro de la division, territorio y de la poblacion de la isla de Cuba.

——Memoria del Excelentísimo Sr..... al actual Capitan general de la isla de Cuba, sobre la Hacienda pública de la misma, en la época trascurrida desde Diciembre de 1854 á igual mes de 1859.—Madrid. Imprenta de *El Clamor público*, á cargo de D. Diego Navarro, calle del Príncipe número 14, cuarto bajo.—1862.

En 8.°, 28 páginas.

——Memoria dirigida al Excelentísimo Sr. D. Francisco Serrano y Dominguez, Capitan general de la isla de Cuba, por el Excelentísimo Sr.....—Madrid, 1861. Imprenta de *La América*, á cargo de Mariano Moreno Fernandez, Baño, 1.

La cuestion económica en Cuba. Capítulo de una Memoria escrita sobre su última Administracion por el Capitan general de Ejército D.....—Madrid. Imprenta de T. Fortanet.—1875.

En 4.°, 56 páginas.

Conclusion fiscal en la causa de D. Cárlos Gonzalez Boet. Absuelto sin

nota, con inmediata entrega de todos sus sueldos. Habana. Mayo.—1871.
En 8.º, 15 páginas.

Concordato celebrado en el año de 1851, entre Su Santidad el Sumo Pontífice Pio IX y S. M. Católica D.ª Isabel II, Reina de las Españas, con la ley de autorizacion al Gobierno de S. M. para ajustarlo y conducirlo, sus plenipotencias, ratificaciones, cange de éstas, ley del estado para su publicacion y observancia, letras apostólicas en su confirmacion y corroboracion, y Real decreto mandándolas publicar.—Madrid. En la imprenta Nacional.—1851.
40 páginas en 4.º conpasta.

CONDE DE LAS CASAS.

Atlas histórico, genealógico, geográfico, etc. de Le-Sage. Traducido y aumentado por un español americano. — París, 1826.—Imprenta de Didot. Madrid, librería de Comercio.
En fólio mayor.
El traductor de esta obra es D. Andrés Arango.

Conferencias anti-esclavistas.—1872.—Imprenta de G. Hernandez, San Miguel, 23.
Varios volúmenes en 8.º

Conferencias anti-esclavistas del Teatro de Lope de Rueda, por Castro (Fernando), Bona, Carrasco, Torres, Aguilar, Sanromá, Acosta, Labra y Rodriguez (Gabriel). Publicaciones de la Sociedad abolicionista.—Madrid. Sociedad abolicionista española, Valverde 25 y 27, tercero—1872.
En 8.º 1 tomo.

Copia literal de las *Gacetas de Madrid* del sábado y martes.—Con licencia.—Madrid, imprenta de Ortega y compañía.—1829.
(Trata de la expedicion á Méjico.)
En 8.º, 4 páginas.

Conquest of the Philipine islands... A plan for the.
(Museo británico.)—Coleccion «Hyde-Parker.»
(Hay una traduccion en el archivo del Ministerio de Ultramar.)

Conquista de la isla de Bohol, dirigida por el Excmo. Sr. Capitan general de las islas Filipinas D. Mariano Ricafort, y ejecutada por el capitan primer ayudante del batallon de infantería de la Reina don Manuel Sanz, que dió principio en Abril de 1828.—Manila, 1829.—Sin imprenta.
En 4.º, 30 páginas y un estado al fin.

CONRADO Y ASPKER.

Cartas sobre emigracion y colonias, escritas por..... Madrid, imprenta de D. A. Perez Dubrull, calle de la Flor Baja, núm. 22.—1881.
En 8.º, 138 páginas.

Consejo de Administracion de la isla de Cuba.—Su organizacion, atribuciones y modo de proceder en los negocios contencioso-administrativos y en las competencias de jurisdiccion ó atribuciones entre autoridades judiciales y administrativas.—Habana, imprenta del Gobierno y Capitanía general, por J. M.—1861.
En 4.°, 16 páginas.

Constitucion del Canadá, y notas relativas á la confederacion de las provincias británicas en la América del Norte.—Habana. Imprenta «La Antilla,» de Castro Negrete, calle de Cuba, núm. 51.—1869.
En 4.°, 26 páginas.

Constituciones de la Real y distinguida Orden española de Cárlos III, instituida por el mismo augusto Rey á 19 de Setiembre de 1771, en celebridad del felicísimo nacimiento del infante.—Madrid. Imprenta Nacional.—1863.
En 4.°, 70 páginas.

Constituciones de la Real Orden americana de Isabel la Católica, instituida por el Rey nuestro Señor en 24 de Marzo de 1815.—Madrid, 1839. Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos. Administracion del Rol, librería.
En 4.°, 88 páginas, con 2 láminas.

Las Constituciones tienen XLIV artículos y llevan la fecha de 7 de Octubre de 1816. Sigue despues el ceremonial que se ha de observar en la recepcion, de armarse, prestar el juramento y recibir las insignias los grandes cruces, comendadores y caballeros de la Real Orden, y, por último, el Breve de Su Santidad Pio VII, dado en Roma á 24 de Mayo de 1816, aprobando la referida Orden, y el de Clemente XIV de 21 de Febrero de 1772, por el que aprobó la de Cárlos III. La última hoja contiene una real órden dejando sin efecto la segunda parte del artículo 4.° de los Estatutos.

Constituciones de la Real Orden americana de Isabel la Católica, instituida por el Rey nuestro Señor en 24 de Marzo de 1815.—Madrid. Imprenta Nacional.—1861.
En 4.°, 71 páginas.

Consulta á S. M. del ex-Consejo de Indias, sobre la reclamacion de Mr. Michel, jóven.—Madrid, 1820.—Imprenta de Collado.
En 4.°, 16 páginas.

Se refiere esta consulta á unas letras, valor de 50 millones de reales, presentadas en 1806 por el reclamante.

Consulta que acerca de la cuestion económica elevan al Gobierno superior político las Juntas de la Deuda y de recursos reunidas, y los representantes de los gremios, convocados de órden superior con el ex-

presado objeto.—Habana. Imprenta del Gobierno y Capitanía general.—1874.

En fólio, 72 páginas.

——Contabilidad del Estado.—Legislacion vigente de... para las provincias de Ultramar.—Habana. Imprenta del Gobierno y Capitanía general, por S. M.—1866.

En 4.°, 40 páginas.

CONTAMBERT (E.)

Geographie agricole, industrielle, commerciale et administrative de la France et de ses colonies.

París, Hachette.—1868.—1 vol. in 12.°, de 212 p.

CONTESTACION á varios artículos y folletos publicados recientemente sobre los negocios de la isla de Cuba y el gobierno de su último capitan general el Excmo. Sr. D. Miguel Tacon, marqués de la Union de Cuba, etcétera, etc., por D. A. M. J.—Madrid, 1838. Imprenta de M. Calero, librería de A. Gonzalez.

En 4.°, 20 páginas.

CONTESTACION dada en la Habana al papel publicado en esta córte por D. J. M. T. sobre negocios en la isla de Cuba, con unas ligeras observaciones sobre el decreto de 28 de Diciembre último. Publícalas en honor de la verdad y de la justicia G. U.—Madrid, 1839.—Imprenta de D. L. Amaista, plazuela del Cordon, núm. 1.

En 4.°, 35 páginas.

CONTINUACION de la coleccion de varias exposiciones dirigidas al Excelentísimo Sr. Prócer del Reino, gobernador capitan general de la isla de Cuba y á S. M. la Reina gobernadora; artículos, comunicados y demás manifestaciones á que ha dado lugar la representacion apócrifa contra dicho Excmo. Sr. D. Miguel Tacon, inserto en *La Abeja* de Madrid del dia 2 de Febrero del presente año. Sacados del *Diario de la Habana* con las fechas que se citan.—Habana, 1836.—Imprenta del Gobierno y Capitanía general.

En 4.°, 57 á 186 páginas.

CONVENIO de Correos celebrado entre España y Portugal, y firmado en Madrid el 6 de Febrero de 1873.—Madrid. Establecimiento tipográfico de Manuel Minuesa, Juanelo, 19, y ronda de Embajadores.—1875.

28 páginas 4.° y 16 estados.

COOPER (Fenimore).

Los nacimientos del Susquehanna, ó los primeros plantadores. Novela descriptiva, traducida al castellano por D. Manuel Bazo.—Madrid, 1832.—Imprenta y librería de T. Jordan.

En 8.°, 2 tomos con 2 láminas.

——El colono de América. Novela. Edicion ilustrada con 25 grabados.—Madrid, 1852.—Imprenta y despacho de papel de R. Mellado.
En 4.° mayor á dos columnas.
Biblioteca Española.

——Cristóbal Colon. Novela por... Edicion ilustrada con 24 grabados.—Madrid, 1852, Imprenta y despacho de F. de P. Mellado, editor.
En fólio, 160 páginas con grabados.
Biblioteca Española.

COOK (capitan).

Viaje alrededor del mundo, hecho en los años 1768, 69, 70 y 71, por el célebre....., comandante del navío del Rey el *Endeavour*. Traducido del francés por D. Santiago de Alvarado y de la Peña.—Madrid, 1832.—Imprenta de T. Jordan, librería Europea.
Seis tomos en 12.° con seis láminas: x-226 páginas el primero: VIII-272 el segundo, 282 el tercero, 258 el cuarto, 250 el quinto, 162 el sexto.—Nueva Biblioteca de Viajes Modernos. Tomos I, II, III, IV, V y VI.

——Viaje al polo austral, ó del Sur, y alrededor del mundo, hecho en los navíos del Rey la *Resolucion* y la *Aventura*, en los años desde 1772 al 1775, por el célebre...., comandante del primero, en el que se inserta la relacion del capitan Furneaux y la de los Sres. Fonter. Traducido al castellano, con algunas notas, por D. Santiago de Alvarado y de la Peña.—Madrid, 1832.—Imprenta de T. Jordan. Tres tomos en 12.° con tres láminas. 296 páginas el primero, 324 el segundo, 262 el tercero.
Nueva Biblioteca de Viajes Modernos. Tomos VII, IX y X.

CODINE.

Mémoire géographique sur la mer des Indes.—In 8.°, VIII. 264 p. París, Challamel.

CÓRDOBA (D. Pedro Tomás de).

Memoria sobre todos los ramos de la Administracion de la isla de Puerto-Rico, por el coronel de infantería....., secretario honorario de S. M. y propietario del Gobierno y Capitanía general de la misma isla.—Madrid, imprenta de Yenes.—1833.
..... Madrid, 1858. Imprenta de Yenes, librería de A. Gonzalez.
En 4.°, XVI-348 páginas.

CORIA (D. Joaquin de).

Nueva gramática tagalog teórico-práctica, compuesta por....., franciscano.—Madrid, imprenta de J. Antonio García, Corredera Baja de San Pablo, 27.—1872.
En 4.°

Corona fúnebre á la memoria del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Juan José Diaz de España y Landa.—Habana, 1834.

CORREA (D. Manuel).

Fiel y verdadera descripcion de todas las costas, puertos, islas, bajos, etc., desde cabo Manuel á cabo Engaño, con una historia descriptiva de las islas Babuyanes.—1740.

(Archivo de Indias.—Bib. del Museo Británico.)

Correo Lino-anamita, ó correspondencia de las Misiones del sagrado órden de Predicadores en Formosa, China y Tun-Hing.—Manila, 1866.

En 4.º mayor, 212 páginas.

Correos: coleccion de tarifas de los portes que devengan las cartas de España, extranjero, é islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, así como los periódicos, libros é impresos que se remiten por el correo, arreglados á las últimas disposiciones sobre la materia, con algunas otras noticias útiles.—Madrid, 1850.—Imprenta á cargo de M. Gil, librería de Cuesta.

En 8.º mayor.

CORTÉS (D. Tomás).

Maderas de construccion de Filipinas.—1849.

CORTÉS Y AGULLÓ (D. Manuel).

Los terremotos, sus efectos en las edificaciones y medios prácticos para evitarlos en lo posible. Memoria escrita por el comandante de ingenieros del ejército D..... en 1873 y revisada en 1880.—Manila, establecimiento tipográfico de Ramirez y Giraudier, calle de Magallanes, 3, esquina á la del Beaterio.—1881.

CORTÉS (Fernando).

Cartas de relacion de..... sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva-España.

Tomo xxii de la Biblioteca de Autores Españoles.—Madrid. Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, Salon del Prado, 8.—1852.

CORROZA (D. Canuto).

Estudios sobre una ley para el uso general del mar, para la navegacion y para los puertos, por..... jefe de primera clase del Cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, y oficial de secretaría del Ministerio de Fomento.—Madrid, imprenta de la viuda de D. J. Cosme de la Peña, calle de Atocha, núm. 149.—1865.

Cosmos.—4, 11, 18, 25 Juillet.—..... Les nouvelles mines d'or et

d'argent de la Nevada et du Colorado, etc.—3—G. Martin: Cyclone subi par la frégate la *Junon* dans les parages de l'île Bourbon..... La mer de sargasse comme source d'engrais.....

Cosmos (periódico francés semanal—París, A. Gonier).—Setiembre de 1868.—..... Découverte d'un fleuve au Mexique (3).....—Noviembre de 1868.—..... Godrou: Expéditions et rétablissements des Norvégiens en Amérique du IVe au XIVe siécle.....

COSTA (Cayetano).

Los hijos de la selva.—Pensamientos íntimos.—Habana. Imprenta «La Intrépida,» calle del Teniente Rey, núm. 29.—1869.

En 8.°, 80 páginas.

COTARELO (D. Juan).

Cuadro cronológico de los principales acontecimientos ocurridos en la guerra de la Independencia, la de América y la civil última.—Madrid, 1848.—Imprenta de J. Rojas.

En fólio mayor.

Côte occidentale d'Amerique. Baie de San Francisco et côte au Nord. In 8.,° 83 p.—París, 1868.—Bossange. (Publ. du Dépôt de la marine.)

COUTO (Diago da).

Memoria sobre la contribucion de consumos.

COUNTES PAULA KOLLOUITZ.

Court of México, by..... lady in wainting to the Empress Charlotte. Translated by J. E. Ollivant. London, Saunders Otley and C.°.—1868.

En 8.°, XIX-303 páginas.

CREASY (Sir Edward).

The imperial and colonial constitutions of the Britannic empire, including indian institutions. By sir..... M. A. author of the «Rise and progress of the english constitutions;» «the history of England,» etc.—«May he, who hath built up this Britannia empire to a glorious and enviable height, with all her daughtlands abont her stay us in this felicity.»—Milton, London, Longmans, Green and C.°—1872.—All right reserved.

En 4.°, 403 páginas y 24 de índice.

CRAWFORD (Mr. John).

Dictionary of the indian islands.

CRESPO DE LA SERNA (D. Leon).

Informe sobre las reformas políticas, sociales y económicas que deban

introducirse en la isla de Cuba, por el Excmo. Sr....., senador del reino por la provincia de Cuba.—París. Imprenta hispano-americana, calle de Monsigny, 15.—1879.

31 páginas en 4.º

CRISTÓBAL COLON. Melodrama sério en dos actos, que se ha de representar en los teatros de esta córte.—Madrid, 1870.—Imp. de I. Sancha. En 8.º mayor, 78 páginas.

En italiano y español. Música del maestro D. Ramon Carnicer.

CROIX (Marqués de la).

Informe á S. M. sobre los abusos del comercio de Manila y perjuicios de la Real Hacienda, por la trasgresion del reglamento de 8 de Abril de 1734, con una noticia del estado actual de las islas Filipinas. Remitido al marqués de Grimaldi en 1766 por el..... en 29 de Agosto de 1768.—M. S.

En el mismo tomo va unida otra Memoria á dicho Ministro, por don Jáime de Viana, alférez de guardias españolas, 1769, trabajada por su primo D. Francisco Leandro de Viana, sobre el estado de las Filipinas. (Biblioteca del Sr. Gayangos.)

CRÓNICA naval de España. Revista científica y militar, administrativa, histórica literaria y de comercio, publicada bajo la direccion de D. Jorge Lasso de la Vega, brigadier é intendente de marina, y D. José Marcelino Travino, auditor del mismo ramo. Manual.—Año segundo, 1856.—Madrid, librería de Bailly-Bailliere.

En 4.º mayor, 128 páginas.

E. P. y E. A. Y S.

(Continuará.)

EL IMPERIO IBÉRICO

(Continuacion.)

XVI

Como no es nuestro objeto, ni entra en el cuadro de estos estudios, hacer una historia, ni siquiera un resúmen de los grados por que pasó la arquitectura árabe, habremos de contentarnos con trazar á grandes rasgos sus tres períodos principales: el que pudiéramos llamar musulman oriental, el de transicion de árabe-español y el de mudéjar, que señala la mezcla del anterior con el Rénacimiento, y que, combinado con los demás, pudiera dar un carácter eminentemente nacional de la arquitectura española, diferente del de todas las demás naciones. Las conquistas llevadas á cabo por los árabes de la Pérsia, la Siria, el Egipto y otros países, constituyen el carácter especial de la arquitectura árabe-musulmana-oriental. El gusto peculiar en la decoracion, las formas generales y la disposicion de los edificios, tomaron todos un carácter distintivo, en que entraba por mucho el sistema persa, que tanto habia influido en la arquitectura bizantina. En términos generales, puede decirse que el arco fué el elemento fundamental de sus construcciones; y á la manera de los bizantinos, no los usaron de simple medio punto, sino que los paraltaron y áun los extendieron más allá de la semicircunferencia, llegando hasta la forma de herradura, que muchos creyeron erróneamente que eran símbolos de la media luna, y áun andando el tiempo, llegaron al arco túmido, como si dijéramos, al de herradura apun-

tada. Las bóvedas que construyeron, si fueron al principio hemisféricas, tomaron más tarde la formal obovoide, y áun acabaron por adoptar la bulbosa, que tan abundante representacion tiene hoy mismo en el Norte de Europa, en Rusia, Pérsia y la India, sin que por esto dejaran de emplear los techos planos, en los cuales entraban maderas escogidas, admirablemente decoradas por ingeniosas combinaciones entre los maderos y las figuras geométricas. Uno de los caractéres más peculiares á la arquitectura árabe, ha sido el dejar de manifiesto la relacion entre el sostenido y el sustentante. En los estilos romano, bizantino y ojival, parece más bien que el arco nace de la columna, que no que ésta sostenga al arco; mientras que en el árabe se conserva patente el oficio de ésta con el atrevimiento de sostener el poste en que el arco hace su empuje. En los primeros tiempos, las partes de que la columna se componia fueron, hasta cierto punto, reminiscencias de lo griego y lo romano, modificado con mayor elegancia y atrevimiento, y aumentando con frecuencia el número de astrágalos. Los árabes hicieron desde muy temprano uso de las molduras de una manera tal, que llegó á constituir fisonomía propia el poco vuelo y las pequeñas dimensiones de ellas. Pero lo que califica el carácter de aquella arquitectura, es la exornacion del muro, ya cromática, ya de relieve, ésta última pareciendo más bien un hundimiento de fondo que una sobreposicion de elementos de adorno. Si ellos fueron, tal vez, los primeros en emplear este adorno de la arquitectura, la idea primitiva no era suya, y la tomaron de los tapices de la India y de Pérsia; y dicho queda que, si no es frecuente la representacion de séres animados, fué por observancia de los ritos del Korán, de los cuales supieron prescindir algunas veces, ó darles una interpretacion más conforme á sus deseos. En lo que nadie les ha igualado, ha sido en variar de una manera tan sorprendente como ingeniosa los elementos geométricos, combinándolos con flores, hojarascas y plumajes, y hasta con los diferentes caractéres de la escritura. Imitaron con gran correccion el mosáico bizantino con piedras de valor y vidrios de diferentes colores, y más tarde con ladrillos esmaltados y azulejos, que si en un principio tomaron de la Pérsia, andando los tiempos establecieron fábricas de ellos en la Península. Sus colores favoritos, ó por lo ménos los que prodigaron con mayor profusion, fueron el azul, el verde, el bermellon y el oro, empleando este precioso metal para los relieves y los otros colores para los fondos.

El alboaire, ó sea la exornacion estalactítica, compuesta de pequeñas porciones de bóvedas combinadas, que tanto usaron, no se sabe á ciencia cierta si fué creacion suya ó habian encontrado su fundamento en los países del Oriente. Lo que sí es seguro, es que de éste procedieron los adicatados, almocarbes, atauriques y ajarracas, que con tan exquisito gusto desarrollaron los árabes de Occidente, y del mismo modo tomaron de Pérsia los coronamientos de los muros recortados con almenillas, redientes y florones encrestados.

Despues de estas brevísimas nociones referentes al gusto dominante de la arquitectura árabe oriental, algo hay que decir respecto á los edificios principales por ellos construidos, que indican bien lo que pudiéramos llamar las necesidades materiales de aquella sociedad. Prescindiendo de los tal vez ménos bellos, pero no ménos útiles, como eran los puentes y todo lo que facilitaba las vías de comunicacion, podemos enumerar lo que en el lenguaje vulgar se llama edificios, de los cuales quedan no pocos vestigios, y los constituian los templos del culto mahometano, aljamas y mezquitas, las torres ó minaretes, alcázares y palacios, los baños públicos ó fuentes, cisternas y abrevaderos, los okeles ó bazares, las karabanesas ó posadas. Tomaron las primeras de las hipetras de Egipto, y consistieron al principio en un átrio ó haren rodeado de varios pórticos. Los minaretes, como las torres ó campanarios cristianos, fueron de necesidad en las aljamas para llamar á los fieles á la oracion. Como quiera que los cristianos no usaban en aquel tiempo las campanas, y sí la matraca, movióse entre los primeros sucesores de Mahoma gran controversia sobre el instrumento que habia de emplearse para la llamada de los fieles, hasta que Abdelá, uno de los discípulos del Profeta, anunció que habia tenido una revelacion en sueños, la cual zanjaba la dificultad, y consistia en que la voz humana era el medio más noble de invitar á los hombres á adorar el Supremo Hacedor; y desde entónces la voz del Muezin se dejó oir en los balcones y galerías de los minaretes en las horas destinadas á la oracion, cuya llamada hacen en la siguiente forma: «Dios es grande. No hay más Dios que Dios, y Mahoma es su Profeta. Venid á la oracion, venid á ganar el Paraiso, etc.»

Respetando en alto grado las costumbres adoptadas por los dos cultos principales que se disputaron el dominio de España, no creemos aventurado afirmar que, si el instrumento empleado por los árabes para llamar á la oracion hubiera sido adoptado por los cristianos

nada hubiese perdido la comodidad de la generalidad de los hombres, especialmente en las grandes capitales.

La construccion de las aljamas en el Oriente cambió casi por completo desde que el templo de Santa Sofía, en Constantinopla, fué dedicado al culto mahometano, y desde entonces se construyeron varias, que tienen el doble carácter de los templos greco-cristianos y de las antiguas aljamas del Asia y del Egipto. Los minaretes ó torres de las aljamas no tenian sitio determinado con relacion al edificio, siendo el número de ellos variable, si bien sólo la de la Meca llega á tener siete de éstas torres; y bueno es advertir, como de pasada, que algunas de las que hoy se conservan y son tomadas por antiguos minaretes, aunque son poco diferentes en su construccion, habian sido hechas, no para aquel uso, sino para observatorios astrónomicos.

Las rápidas conquistas efectuadas por los árabes, y la no ménos velocidad con que se civilizó aquella familia, dotada de condiciones tan especiales, dió lugar á que desaparecieran pronto los tiempos de aquellos kalifas que, apóstoles y guerreros, menospreciaban, si no odiaban el lujo, cuyas necesidades no sentian, y que se encontraban bien con aquella rigidez de costumbres y frugalidad de que hemos visto un ejemplo en Homam, que, al tomar posesion de la Palestina, viajaba sobre un camello, llevando un odre lleno de agua, una escudilla de madera y dos sacos, uno de trigo y otro de dátiles. Los monumentos del Egipto y de la India, el canto de los poetas, trayéndoles á la memoria que eran dueños de palacios tan suntuosos, el Paraíso descrito por Mahoma, el deseo natural de hacer esta vida lo más semejante posible á las delicias que los creyentes esperaban despues en la otra, y, sobre todo, la marcha de la civilizacion oriental, de la cual primero se impregnaron, determinó, como no podia ménos, el que construyeran para sus moradas grandes palacios, adornados con todo el lujo que pudiera halagar la imaginacion y hacer de este valle de lágrimas una mansion de delicias. Pocos edificios quedan, en verdad, de los que han construido en el Oriente; pero si de ellos nos ha privado la mano destructora del tiempo, á consecuencia de las guerras y perturbaciones que aquellos países han sufrido y de la falta de solidez y duracion de las materias empleadas, las historias árabes nos conservan ó nos trasmiten las descripciones de su magnificencia, del empleo de piedras y metales preciosos, de lo variado de sus brillantes colores, de la profusion de estanques de

azogue, etc., así como la descripcion de las moradas particulares que, con diferente esplendidez, segun el grado de riqueza de cada uno, eran dominadas por la idea de la situacion que ocupaba la mujer. Los muros exteriores no presentaban adornos, ni huecos, ni nada que pudiera llamar la atencion; pero en cambio, en el interior eran los grandes patios donde se concentraba toda la vida y las condiciones exigidas por un clima ardiente, adornados de todas las bellezas de la arquitectura y provistos de las flores y plantas más agradables á los sentidos; de lo cual es aún buen ejemplo lo que hoy mismo sucede en varias provincias de España.

Dicho queda cómo el aseo personal y la limpieza, establecidos por Mahoma como dogmáticos, se convirtieron, andando los tiempos, en una necesidad, para la felicidad de los árabes, de bañarse diariamente; y tambien se ha hablado del número de baños públicos que los emires ó walis de las diferentes ciudades de la Pérsia le hicieron construir para que ninguno, cualquiera que fuese su fortuna, estuviera privado de aquella tan agradable como necesaria medida higiénica. Notables eran los monumentos que, dedicados á este servicio público y privado, encontraron los conquistadores cristianos en las poblaciones dominadas por los musulmanes, de las cuales iban apoderándose; pero el gran atraso relativo de aquellos, la influencia de los sentimientos ascéticos y preocupaciones de otra índole, han hecho que, no sólo desaparecieran todos los restos de aquellos edificios, sino, lo que es más sensible, que los españoles de tal manera hayan olvidado tan saludables costumbres.

Los árabes musulmanes del Oriente tuvieron el buen sentido de dar una grandísima importancia al agua y no omitir ninguna clase de sacrificios para alumbrar manantiales de este precioso líquido, tan necesario para la vida animal y vegetal como indispensable para hermosear todas las partes de la superficie del globo que habitamos dedicadas al cultivo. La traduccion material del aprecio en que tenian todos los usos que del agua pueden hacerse, fué que sus fuentes, cisternas y abrevaderos públicos estuvieran adornados con todo lo que la arquitectura podia suministrar de más bello y provechoso; y no gastaron más parsimonia en el empleo de sus grandes recursos para la construccion de bazares y karavanesas. Eran los primeros edificios ó lonjas destinadas al comercio, y las segundas lo que ha conocido mas tarde España con el nombre de mesones ó posadas, que pueden mi-

rarse como una degenerada imitacion, en las cuales estaba previsto todo lo que podia proporcionar descanso y bienestar á los hombres encargados de las caravanas ó trashumantes, lo mismo que al ganado que servia para trasportar las cargas, sin olvidar por esto sitios á propósito para que los géneros pudieran ser depositados con toda seguridad y al abrigo de los deterioros que pudiera originar la intemperie.

Por las pequeñas nociones de la historia árabe que quedan apuntadas, y teniendo en cuenta los cambios y modificaciones naturales que habian de producir los diferentes grados de civilizacion por que pasaron, el contacto con otros pueblos, las diferencias de medio ambiente, de clima y de producciones del suelo, y el empeño de emanciparse por completo, en todas las manifestaciones de la humana actividad, del kalifato de Oriente, produjeron, como no podia ménos de suceder, varias modificaciones en el estilo de la arquitectura de los árabes en España. La primera época puede llamársele en justo título árabe-bizantino, que es el que trajeron del Oriente, y por esta razon nos hemos visto precisados á decir de él las pocas palabrrs que anteceden, y que tuvo una duracion próximamente de tres siglos, á contar desde la época de la invasion hasta la fundacion del emirato de Córdoba, independiente del kalifato oriental, y la fundacion de varios Estados independientes. A esta época sucedió la de transicion, que tuvo su principio en la conclusion de la anterior y siguió hasta que, á consecuencia de las invasiones de almoravides y almoades, la importancia de Córdoba se trasportó á Granada, teniendo una existencia de siglo y medio. A ésta sucedió la que puede en razon llamársele árabe-española, que empezó á desenvolverse en el siglo XIII y duró hasta últimos del XV, teniendo una existencia de dos siglos y medio, y dejando como monumento principal á la admiracion de las generaciones posteriores la famosa Alhambra de Granada. En el primer período citado, ó sea bizantino, como era natural que sucediera, los árabes apenas tenian sobre la arquitectura ideas propias, y sólo añadieron algunas modificaciones á lo que habian visto en los monumentos de Egipto y de la Siria; y lo que es más aún, los artistas empleados en los monumentos construidos en España, en lo que pudiéramos llamar los primeros tiempos de la civilizacion árabe-española, eran tambien bizantinos, pero hacíase notar lo que en ellos habia influido la vista de las construcciones romanas encontradas en el Occidente de Europa, y tomaron de este último estilo todo lo

que pudo acomodarse con el anterior. Así que, con poco que se fije la atencion, se nota la diferencia entre los edificios construidos por ellos en Oriente y en la pirenáica Península. Decidiéronse por el arco de herradura, preferido al semi-circular, que no desconocieron y emplearon como variante de tres y de cinco lóbulos, combinándolos y sobreponiendo unos á otros, segun la elevacion del edificio. Como muestra de lo que afirmamos puede verse el interior de la aljama de Córdoba, especialmente la capilla llamada del Zancarron, que fué en su tiempo la del Mirab. Construyeron techumbres de madera con sencillos lazos de ensámblaje, lo cual no empeció para que hicieran uso de la bóveda, que fué, ya de medio cañon, ya echada sobre arcos cruzados en distintas direcciones. Además de los notables edificios que hemos citado, atestigua lo antes dicho el Mirab de la aljama de Tarragona.

Tomaron de los bizantinos los capiteles cúbicos, alternándolos con otros de orígen romano y asemejando la decoracion corintica, pero sin llegar á ella, y algunos de los materiales empleados en dichos edificios tienen pruebas inequívocas de que fueron arrancados de otros más antiguos. Ninguna base se halla empleada en las innumerables columnas de la atrevida y elegante construccion de la aljama cordobesa, aunque no sucede exactamente lo mismo en las columnitas del ya citado Mirab de Tarragona.

En la época de transicion, las invasiones de almoravides y almoades, aunque los segundos más ilustrados que los primeros, apenas influyeron en el estilo arquitectónico, como se comprende fácilmente teniendo en cuenta que los árabes de España eran más ilustrados que los que, mezclados con los berberiscos, venian del Africa. Por el contrario, aún se conservan hoy en este continente restos de edificios construidos por arquitectos y alarifes árabe-españoles. Lo que sí se echa de ver, es la tendencia ó resolucion de emanciparse de todo estilo bizantino ó greco-romano, para crear un estilo propio. Uno de los elementos principales, el arco, sufrió una variacion importante; siguió siendo lobulado, como en la época anterior, pero con más variedad y delicadeza, siendo menores los segmentos de circunferencia, y algunas veces añadieron los de herradura túmidos. Otra variante notable fué la introduccion de las bóvedas hornacinas de pequeñas pechinas enlazadas entre sí, y esto dió orígen á las bóvedas estalactíticas, como aún se pueden ver hoy en el Alcázar de Sevilla. El ele-

mento principal de sostenimiento de la columna, segun los vestigios existentes en la capilla de Villaviciosa y otros, no sufrió más variacion que aumentarse la esbeltez y lo atrevido de la construccion. En el adorno de los paramentos se vé la propension á la pompa, á la riqueza y á todo lo que puede halagar al sentido de la vista. Emplearon los ladrillos esmaltados, cuyo orígen hemos visto que era oriental, las molduras de yeso y estuco lobuladas y las abundantes lacerias, que se cruzaban en todas direcciones; y aunque no salieron jamás de la combinacion geométrica, ésta fué llevada á un extremo y con un acierto tal, que, combinada con las hojas, ramaje y signos alfabéticos, producia un notable efecto. Esta época de transicion dió lugar al estilo árabe-español, que con ningun otro podia confundirse. En ella, los arcos fueron de ataurique, cuajados de adornos, como festones, lóbulos y estalactitas, llegando á una delicadeza tal en éstas últimas, que aún se conservan en algunos edificios, y parecen una cristalizacion hecha por la Naturaleza. Los arcos no dejaron por completo de ser de herradura, pero muy disimulados, en general circunscritos en un recuadro, en el cual abundan lacerias y toda clase de ingeniosas combinaciones. No por conocer bien las bóvedas abandonaron los techos de madera, pero adornados ahora con profusion de lazos de ensamblaje. Las cúpulas tomaron forma de piña, sostenidas por pechinas estalactíticas de una manera tal, que, como hemos dicho antes, pudiera creerse tenian por base una extraordinaria cristalizacion. En las columnas se observa una inmensa variedad, pero ganando siempre en esbeltez y la construccion en atrevimiento, y presentándose, ya pareadas, ya sobrepuestas. En este último caso, las superiores no descansan sobre el abaco de la inferior, sino sobre repisas que se proyectan sobre el mismo. Y, por último, para construir tanto adorno y aspecto tan vistoso, vinieron como complemento los azulejos y ladrillos de mármol para los pisos.

Varios edificios, como la aljama de Córdoba, la Alhambra de Granada, la torre de los Gomeles, algunas capillas de Toledo y de Villaviciosa, el Alcázar de Sevilla, aunque de época posterior, son los testigos mudos que acreditan á las generaciones presentes y venideras hasta qué punto elevó la civilizacion árabe-española la más importante de las bellas artes.

Si se tiene en cuenta la diferencia de cultura y civilizacion entre árabes y españoles, se comprenderá con facilidad que el estilo ara-

besco no desapareció por completo y luchó con ventaja, modificándolo con el ojival y el del Renacimiento. Para esto habia dos motivos principales: primero, que al verificarse la reconquista, en las tierras donde esto sucedia quedaban como modelos dignos de imitarse los monumentos levantados por los árabes; segundo, y el más principal, que, no sólo los arquitectos, sino los trabajadores, eran de orígen árabe; y se comprende bien la importancia que les daba las consideraciones guardadas por los vencedores, muy superiores á las que tenian con los hombres de raza hebrea. Así, en general, no se les obligaba á llevar ningun distintivo ni trage diferente del de los cristianos. La combinacion del estilo árabe con el del Renacimiento produjo el mudejar, cuyo nombre se lo dieron los árabes sometidos á los cristianos, y hoy mismo puede, como dijimos al principio, formar un estilo puramente español. El Alcázar de Sevilla, Santa María la Blanca, de Toledo, la llamada Casa de Pilatos, el palacio construido por los arzobispos de Toledo en Alcalá de Henares, y muchos palacios de los magnates que vivian en pleno Renacimiento, son otras tantas muestras de lo que fué el estilo mudejar. No por esto dejan de ser vestigios importantes de aquella época, aunque al parecer más modestos, varias iglesias y casas particulares de Castilla la Nueva; y no es difícil al hombre inteligente observar en algunas torres de Madrid vestigios inequívocos de aquel estilo, ó de los materiales en aquella época empleados. En esto, como en otras muchas cosas, nos legaron inmensas riquezas, que nuestra insensatez é intolerancia se ha encargado de aniquilar cuanto les ha sido posible.

Anteriormente hemos indicado la provechosa y civilizadora costumbre que tenian los hombres que descollaban en cualquier ramo del saber humano, de viajar por todos los países y conferenciar con todas aquellas personas que por su saber ocupaban puestos de distincion. Este comercio de ideas, que tenia por objeto, á la par que comunicar las propias, ponerse al corriente de todos los descubrimientos, y que pudiéramos llamar viajes de propaganda, no empecieron para que emprendiesen largos y á veces penosos viajes á países ignotos con un fin puramente geográfico. No es ahora nuestro propósito el exponer detalladamente lo que la geografía les debe; pero hemos de indicar, aunque sea de pasada, que los árabes descubrieron las Islas Canarias y las Azores y el Archipiélago de la Sonda, del cual tomaron posesion; canocieron y tocaron las costas de la Oceanía; hicieron algunos viajes

de exploracion al interior del Africa, que nadie habia hecho ni antes ni despues hasta la época actual; hicieron lo mismo al Norte de Europa, y fueron los primeros que conocieron la Scandinavia.

Si alguna idea de la evolucion tomaron de la escuela de Alejandría, ellos fueron, no sólo sus sostenedores, sino los que la elevaron á teoría fundamental, comunicándola á Italia y demás naciones. A la vaga nocion que de esto tenian los griegos, añadieron los árabes estudios profundos, observaciones delicadas é ingeniosas experiencias, sosteniendo, no sólo que los animales alcanzaban los diferentes términos de la escala por evoluciones de la materia, sino explicando la mineralogía por medio del transformismo; es decir, que la escuela de Córdoba fué la predecesora del darwinismo, así como su teoría de la emanacion y de la absorcion encerraba por completo el panteismo moderno. Espinosa y otros filósofos posteriores no fueron más que sus discípulos, y probablemente conocia sus teorías sobre este particular por los escritores judíos.

Apenas hay una anécdota más conocida que la á que dió márgen el conquistador de Alejandría cuando se dirigió al kalifa preguntándole qué hacia con los libros de la Biblioteca, y la respuesta de éste diciéndole: Si los libros confirman lo del Korán, son inútiles; si lo contradicen, son peligrosos; conque así, quemadlos.» Prescindiendo por el momento del interés que ha tenido y áun tiene la ortodoxia latina de hacer llegar á conocimiento de todos tan bárbara respuesta, y de que, habiéndolo pensado mejor, debieran callarse ó suprimir la crítica tan acerba que el hecho merece, porque ellos la han practicado con demasiada frecuencia, y las censuras merecidas hechas contra aquel kalifa recaen sobre la historia del poder ortodoxo, y lo que es peor aún para la civilizacion, que de tal manera influyeran sobre las costumbres ó la inteligencia humana, que áun hoy la inmensa mayoría de los que pretenden ser hombres de Estado y ultraliberales opinan que la palabra, dicha ó escrita, cuando no excita la comision de un delito, ó cuando no ataca la honra particular de un indivíduo con falsas afirmaciones; cuando, en una palabra, se limita á sostener teorías ó doctrinas, cualesquiera que ellas sean, la palabra es pecaminosa, ó lo que es lo mismo, que deben ponerse limitaciones á la manifestacion del humano pensamiento, obligando al hombre á mentirse á sí mismo ó á ocultar ó desfigurar lo que su conciencia le dicta; prescindiendo de todo esto esto, repetimos, es lo cierto que la

famosa respuesta indica bien la corriente de aquellos tiempos y el estado intelectual de aquellos árabes conquistadores, que pusieron término á la edad de fé en el Oriente, y que han marcado más tarde con un sello característico la moderna civilizacion de Europa, ó sea la conclusion de la edad de fé y su reemplazo por la de la razon. Y esto nos lleva, como por la mano, á la resolucion del siguiente y complicado problema: ¿Cuál fué la causa ó causas determinantes, los motivos ó razones que tal cambio intelectual han producido en aquella raza, fanatizada por una idea religiosa, desprovista de la mayor parte de los conocimientos humanos y confiando todo el éxito al empleo de la fuerza bruta? ¿De qué manera pudo verificarse aquella afortunada metamorfosis, que si bien indica condiciones fixiológicas especiales de la familia árabe, no por eso da la explicacion de la manera rapidísima con que han pasado de la edad de fé á la de razon? ¿Quiénes fueron los maestros de aquellos aventajados discípulos que tardaron poco más tiempo en elevarse á la mayor cultura que el que habian empleado en realizar las prodigiosas conquistas que ya conocemos? ¿Cómo se verificó aquella especie de milagro de cambiar completamente los fanáticos del profeta en grandes filósofos, matemáticos, astrónomos, alquimistas, médicos, gramáticos: en una palabra, en hombres aventajados en las ciencias, en las letras, en las artes y en todos los conocimientos humanos? En el curso de estos estudios se ha indicado ya, aunque muy someramente, que hebreos y nestorianos habian sido sus afortunados profesores, y se ha indicado tambien que médicos de la nacion hebráica y de la secta disidente nestoriana fueron los primeros que hicieron penetrar la civilizacion en la familia árabe. Pero tan someras indicaciones no son suficientes para resolver con alguna probabilidad de acierto, ó por lo ménos echar alguna luz sobre el importante problema que nos ocupa. Por interés individual y general, los árabes, con su entendimiento claro, comprendieron muy pronto lo que les importaba el poseer los conocimientos medicales; y por esta razon y la no ménos atendible de que, así en aquel tiempo como hoy mismo, los sistemas filosóficos que no han de reducirse á una simple cuestion de palabras están íntimamente ligados con el conocimiento de todas las partes del cuerpo humano, de las funciones que cada una de ellas está llamada á desempeñar y de la manera de funcionar de éstas, de tal suerte, que los conocimientos referentes ó relativos al modo de ser del hombre físicos, químicos, anatómicos y fixiológicos,

se encuentran colocados entre los límites de la ciencia y de la filosofía, cuando ésta última ha de ser positiva y provechosa, hemos dejado para último término, científicamente hablando, el ocuparnos de la medicina de los árabes.

Al extenderse la potencia árabe en dos direcciones, se encontró sometida á dos influencias diferentes. En Asia sufrió la de los nestorianos; en Africa la de los judíos, que, lo mismo que los anteriores, habian sido cruelmente perseguidos por el gobierno bizantino, por opiniones muy semejantes á las que el alfanje de los discípulos de Mahoma habia hecho triunfar en una buena parte del mundo conocido. Judíos y nestorianos creian en la unidad de Dios; y como ésta era la mitad de la religion sencilla de los árabes, les fué fácil entenderse sobre este punto. Además, por condiciones inherentes á la humana naturaleza, cuando los hombres han sido perseguidos duramente á nombre de una secta religiosa que los ha tratado de infieles, se encuentran muy dispuestos á entenderse ó aliarse con todos aquellos que son calificados con el mismo epíteto; habiendo tanta mayor facilidad para esto, cuanto más ha favorecido el éxito al nuevo aliado.

A decir verdad, no habia unidad completa de miras entre los tres aliados: el vencedor y los vencidos; porque los partidarios de Moisés y de Nertorio creian en la unidad de Dios, y en esto estaban de acuerdo con los vencedores, pero no así con que Mahoma fuera su Profeta; y si al principio no estallaron disensiones de trascendencia, fué por la razon sencilla de que, cuando las alianzas se forman contra el enemigo comun, no se repara al principio en las diferencias que puedan separar á los aliados. Pero estas disidencias no se hubieran hecho esperar, si circunstancias felices no hubiesen abierto otro camino más ámplio y más provechoso de separar á las contendientes de las cuestiones puramente teológicas. Los judíos y nestorianos tuvieron la fortuna de convertir á los árabes en adoradores entusiastas de la ciencia, y la medicina vino á ser el lazo de union. Dicho queda el contacto y las tradiciones de orígen que habia entre árabes y judíos. Tenian éstos médicos muy distinguidos, y los nestorianos, que casi desde su orígen se habian dedicado con marcada predileccion al estudio de la medicina, estaban á la altura de los conocimientos que entonces se poseian. De suerte, que esta clase de estudios fué una especie de campo neutral, en el cual pudieron entenderse bien los tres partidos, dando un poco de lado á la cuestion de averiguar si Ma-

homa era el Profeta de Dios; y los árabes se unieron tan estrechamente con sus nuevos maestros, que recibieron de ellos una característica intelectual que jamás les ha abandonado. Sus médicos fueron á la vez sus grandes filósofos, y los colegios medicales sus centros científicos; y mientras que los ortodoxos de Bizancio ahogaban toda ciencia bajo el peso de una teología estéril, los árabes la desarrollaban con gran brillo y no ménos provecho para la humanidad, por sus estudios de medicina.

La seguridad de la cuestion que surge en la inteligencia del que lea estos modestos estudios, nos obliga á tomar las cosas de más atrás para contestarla. Entendemos que será esta: ¿De dónde procedia, ó qué causas determinaba? ¿Qué judíos y nestorianos se dedicaron con preferencia á esta clase de estudios, y en general de las ciencias, distinguiéndose de las otras clases que más ó ménos directamente vivian bajo el imperio bizantino?

Constantino el Grande, y más aún que él sus sucesores, dominados por la influencia eclesiástica, se habian declarado enemigos irreconciliables de toda clase de ciencias. La consecuencia era forzosa: desde que una doctrina se declara dogmática é infalible, es, por ende, inmutable é inmodificable; de suerte que todo el conocimiento que puede alcanzar el hombre, ha de estar forzosamente comprendido dentro del dogma: comprender otra cosa, es, cuando ménos, una soberbia satánica; y si por acaso los conocimientos que se poseen ó que se cultivan están en contradiccion con algunas de las afirmaciones dogmáticas, el que los propale no puede ser más que un agente del demonio, digno de toda reprobacion divina y humana y de todos los tormentos temporales y eternos. Tal es la consecuencia ineludible de querer encerrar todas las civilizaciones en el molde de un dogma, y de pretender que las religiones positivas traspasen los límites de los altos fines que les compete. Pero es el caso que, á pesar de todos los reformadores, de todos los filósofos puramente espiritualistas y de todos los fundadores de religion, el hombre siente necesidades físicas que su naturaleza le obliga á satisfacer, y su buen sentido le indica que no puede prescindir de ellas; y de aquí que sea absolutamente imposible la propagacion y el dominio de una creencia religiosa sólo con promesas de ultra-tumba, y sin que el hombre encuentre en ella remedios eficaces, verdaderos ó supuestos, que le alivien de las dolencias y angustias que á cada momento le asaltan. Buenos ejemplos de esto ve-

mos todos los dias. Las rogativas para pedir al Altísimo que la lluvia venga á fertilizar la tierra; las aguas del manantial inmediato á este ó aquel santuario, que curan varias clases de enfermedades, ya que no sean una panacea universal; los Santos que abogan especialmente para evitar esta ó aquella clase de pérdidas, estas ó aquellas dolencias; las velas que arden ante el altar, á fin de conseguir del Santo á que se dedican que no le toque la suerte al hijo querido para ser soldado; y, más de una vez, la oracion hecha ó la limosna ofrecida, á fin de conseguir por una poderosa intercesion que el suplicante salga airoso de algun crímen que está meditando, ponen bien de manifiesto, en los tiempos que vivimos, dos cosas á la vez: á qué extravíos llevan las creencias más respetables cuando descansan sobre la ignorancia y falta de educacion, y á la par que en todos los tiempos se verifica aquello de que nos habla Julio César, tratando de galos y bretones; y es que el hombre suele encontrar en las religiones positivas, no sólo un consuelo para los sentimientos de su alma y una esperanza para ultra-tumba, sino tambien el supuesto medio más conveniente y contínuo de remediar ó mitigar todas las angustias materiales que á cada momento le asedian. Seguramente, en el cuarto siglo y siguientes de nuestra Era, cuando por la política de Constantino y la influencia de las mujeres de la córte, el partido eclesiástico tuvo á su disposicion la que el ser depositario de las nuevas creencias le daba y la harto más positiva de disponer de la fuerza, se verificó, como siempre, que la teocracia pretendia encontrar, dentro de sus estudios dogmáticos y teológicos, todo lo necesario para satisfaccion de las necesidades morales y materiales. Las oraciones, las penitencias, las urnas de los Santos, las reliquias y amuletos, los milagros hechos por muertos ó vivos, eran la universal panacea.

Pero aquí empezaba el conflicto. Entonces, como siempre, lo que más acongoja al hombre es la falta de salud y los dolores físicos, y á lo que da grandísima importancia es á todo lo que le alivia en sus enfermedades. Por un lado estaban los médicos discípulos de la escuela griega, que, tanto como los tiempos lo permitian, fundaban la medicina en el conocimiento del cuerpo humano, en la observacion y las repetidas experiencias; pero observaciones y experiencias envuelven la idea de que las leyes naturales son inflexibles, y, conocidas ó no por el hombre, están predeterminadas; mientras que la teoría milagrera descansa sobre la hipótesis, explícita ó implícita, de que

todo es regido y ordenado á cada momento por los caprichos de una Providencia arbitraria, segun los deseos de la cual las leyes que rigen el universo son cambiadas y modificadas á cada instante. Dos tendencias tan opuestas no podian vivir una enfrente de otra. La una tenia razon y encerraba, como en gérmen, el procedimiento de las futuras civilizaciones. Pero la otra tenia la fuerza, la gran masa vulgar é ignorante y la superficialidad y ligereza de las cortesanas. Las ideas predicadas por los Asdepiades fueron tachadas de ser restos de paganismo, y, por consiguiente, intolerables. Un edicto de Constantino puso término á este conflicto, ordenando que todos los antiguos templos de Esculapio fueran cerrados, y en su lugar se fundaran hospitales, más de acuerdo con el génio del Cristianismo. Las mujeres, siguiendo el ejemplo de Elena, madre del Emperador, y satisfaciendo una necesidad del corazon femenil, su inmenso deseo de aliviar la suerte de los desgraciados, dedicaron una parte de sus bienes al establecimiento de fundaciones de caridad. Y así se explica su gran entusiasmo y el apoyo que prestaron á la propagacion del Cristianismo, que les proporcionaba el medio de poner en práctica la simpatía que encierra su corazon hácia todo aquel que es necesitado. ¡Pluguiera la Providencia que este camino hubiera sido constantemente el seguido por los que se hallaban en posicion de dogmatizar sobre la nueva creencia! Pero aquí surgia, no diremos otro conflicto, pero sí una desgracia para la humanidad: los Asdepiónes habian sido suprimidos, y no se les habia reemplazado por otros centros donde se estudiasen las ciencias medicales. Cualesquiera que fuesen la fé, los buenos deseos y la abnegacion de los eclesiásticos puestos al frente de aquellos hospitales; cualesquiera que fuesen los cuidados que prodigasen á los enfermos que allí acudian, faltaban la vista y los consejos del médico, del hombre de ciencia. De aquí el que fueran sucesivamente reemplazándose los medios que dedicaban la experiencia y la observacion con las supersticiones, siempre crecientes, y que amenazaban dominarlo todo, de las reliquias, los amuletos, etc., que tenian ni más ni ménos eficacia que la que poseen los que emplean hoy las tribus más atrasadas. Cerrados los Aselepiones, la enseñanza de la filosofía prohibida, deshechas las bibliotecas, el saber maldecido y vituperado como mágia y castigado como traicion, declarados réprobos, ó cuando ménos sospechosos, perseguidos y dispersos filósofos y pensadores, las clases ilustradas anonadas; el saber profano,

en una palabra, vencido, y la teología triunfante, un abismo, al parecer infranqueable, se habia abierto entre vencedores y vencidos.

Tocaba ahora á aquellos, que *modestamente* se habian declarado directores de la humanidad, llenar el inmenso vacío que en la sociedad iba á encontrarse: sin duda ninguna, ellos iban á reemplazar los nombres de aquellos hombres cuyos trabajos estaban cubiertos de gloria, y que se llamaban Pitágoras, Arquímedes Hiparco, Enélides, Apolonius, Herófilo, Aristóteles, Eratósthenes, los Hipócrates, etc. Pero, ¿qué nos han legado? Disputas y sutilezas teológicas, intolerancias y anatemas ridículos, curas milagrosas, anécdotas y milagros pasados, dignos de *Las mil y una noches*; y diríamos impotencia, si no nos hubieran legado muchos tomos en fólio, que aún abruman hoy con su peso nuestras bibliotecas, y que, en una gran parte, esperan los bienhechores gusanos que han de hacerlos desaparecer. ¡Veinte siglos separan á Arquímedes de Newton; poco ménos á Hiparco de Kepler, y otro tanto á Heron, que hizo funcionar la primera máquina de vapor, del célebre Juan Wuatt, que produjo una revolucion en la industria humana! ¡Qué desconsolador espectáculo de este largo paréntesis de adelanto y de progreso! ¡Cuánto se contrista el ánimo al ver el tiempo que ha perdido esta pobre humanidad, y al considerar la consecuencia lógica de tales antecedentes! Cualquier pensador, dotado sólo de mediana inteligencia, deduciria que la ley del progreso habia terminado, y que á toda la parte más adelantada del globo que habitamos no le quedaba otra perspectiva que seguir vegetando como algunos imperios del Asia, y haciendo constantemente penitencia para lavar sus culpas y pecados, y evitar de esta manera penas, dolores y angustias inmensamente mayores para más allá de la tumba. Total: pensar siempre en la muerte, y jamás en la vida.

MANUEL BECERRA.

(Continuará.)

USOS Y ABUSOS DE LA ESTADÍSTICA

(Continuacion.)

XIII

Muchos siglos han trascurrido desde que un gran filósofo recomendaba á los hombres esta máxima, repetida despues por tantas generaciones: *Nosce te ipsum*. Andando el tiempo, las ciencias sociales se han apoderado del profundo pensamiento que envuelve este aforismo, y han dicho tambien á las naciones: estudiad vuestra manera de ser; reducid á dátos positivos vuestras necesidades y condiciones; investigad los resultados de vuestras reformas legítimas, los elementos de vuestra prosperidad, las causas de vuestra decadencia; emprended, en una palabra, el conocimiento de vosotras mismas. Y las naciones, obedientes á tan autorizado consejo, han llamado en su auxilio á la Estadística, para que les dé á conocer todos cuantos hechos puedan poner de manifiesto un progreso que realizar ó un mal que combatir.

Sin duda alguna el emperador Yao no necesitó de semejantes excitaciones y consejos para emprender la Estadística del pueblo chino ya 2.238 años antes de la Era cristiana, ni Moisés para llevar á cabo el censo de la poblacion hebrea, ni Aquemenides para practicar igual operacion en el imperio persa, ni Servio Tulio para instituir el *Census civitatis*, ni Augusto para decretar el famoso censo de poblacion ejecutado en su tiempo,

ni Carlo-Magno para formar los inventarios destinados á sus *Missi dominici*, ni Guillermo el Conquistador para encargar la ejecucion del *Domesday book*, ni los Dux de Venecia para inaugurar en el siglo XII los interesantísimos *Atti della Repubblica*, ni Moctezuma para reunir los datos expresivos de la situacion económica del imperio mejicano, ni los Incas para inquirir los recursos de que podian disponer para el gobierno y defensa del Perú, ni Sully para procurarse los datos que pudieran tener relacion más ó ménos inmediata con los diferentes ramos de la Administracion pública, ni Felipe II para detalladas investigaciones sobre el orígen, vecindario y productos de todos los pueblos de España, ni Gustavo de Adolfo para decretar la formacion del catastro de Suecia, ni Luis XIV para ordenar á sus intendentes la formacion del *Etat de la France*, ni Pedro el Grande para decretar el censo de la poblacion rusa. Estos ilustres personajes procedieron empujados por la fuerza de las circunstancias, ó impulsados por su propio génio; sus trabajos fueron investigaciones emprendidas con un objeto especialísimo, frecuentemente con el de allegar recursos en hombres ó dinero, ó quedaron interrumpidas al desaparecer de la tierra la privilegiada inteligencia que los concibió. Sirven, ciertamente, muchísimo para demostrar la importancia de las operaciones estadísticas bajo el punto de vista del mejor gobierno de los pueblos, pues prueban que, desde los tiempos más remotos y en países los ménos semejantes, siempre ha necesitado la Administracion pública del auxilio de los números; pero las naciones no han procurado sériamente conocerse á sí mismas, hasta que ilustres publicistas han demostrado la importancia de la Estadística en obras de todas clases. Iniciados los trabajos estadísticos á fines del siglo XVI por Francisco Sansovino, en su obra *Del governo e della Amministrazione di diversis regni et republiche* (año 1583), por Guicciardini en el libro que publicó en Amberes con el título de *Descrittione di tutti i Paesi Bassi*, por Nicolás Froumenteau, que dió á luz en 1581 el *Secret des finances de France*, por Pasquier en sus *Recherches de la France* (1586), y por Botero en sus *Relationi universali*, libro que apareció en 1589 y que contiene los rudimentos de una Estadística comparada, elevados á la categoría

de estudios académicos merced á las lecciones dadas á fines del siglo XVII y mediados del siglo XVIII por Couring en la pequeña Universidad de Helmstadt (Brunswisk), por Sekendorf en la de Halle, por Struve y Sehmeitzel en la de Jena y por Achenwall y Schlæzer en la de Gœtinga; dirigidos á régimes más trascendentales en el mismo siglo XVII con el nombre de *Aritmética política* por Petty (1), Devenant (2), King, Graunt (3), el astrónomo Halley (4), Deparcieux (5), Kersseboom (6), Moivre (7), Messance (8), Mohean (9), y, sobre todo, por Süssmilch, el eminente autor del *Orden divino* (10), que fué el primero en afirmar que el movimiento de la poblacion está sometido á leyes, y que en la reproduccion de los fenómenos sociales existe una regularidad tal que permite preverlos, convenciéronse los gobiernos del poderoso auxilio que las cifras debian prestar á la Administracion pública, como se procediera en su reunion con la solicitud debida, y uno tras otro todos los Estados de Europa han ido creando centros oficiales de Estadística.

Suecia funda su *Tabellen-Comissionem* ya en 1756, con el objeto de resumir y publicar por la Cancillería de Estado los datos relativos al movimiento de la poblacion; Francia posee una oficina desde el año 1796, en que la organizó Francisco de Neufchateau, á la sazon ministro del Interior; Rusia, desde 1802; Prusia desde 1805, en que Federico Guillermo III confió la direccion de este centro instructivo á Leopoldo de Krug; Baviera desde 1818, en que se creó y agregó una oficina de Estadística

---

(1) *Several Essays in political Arithmeticks*, cuya primera edicion salió en 1683.

(2) *Essay upon the probable methode of making a prople gainers in the balance of trade.* Año 1699.

(3) *Capt. Natural and political observations*, etc. Año 1661.

(4) *Philos. Transactions*, vol. XVIII, 1693.

(5) *Sur la probabilité de la durée de la vie humaine*, 1746.

(6) Tabla de mortalidad para Holanda, 1748.

(7) Año 1796.

(8) *Recherches et considerations sur la population de la France*, 1778.

(9) *Recherches et considerations sur la population de la France*, 1778.

(10) *Die gœttliche Ordenung in den Veranderungen des menschlichen Geschlechts*, etc., 1740.

administrativa á la topográfica, fundada doce años antes; Wurtemberg desde 1820, fecha de la creacion de su Direccion estadístico-topográfica; Holanda, desde 1826; Bélgica desde 1830, es decir, desde que se constituye en nacion independiente; Austria desde 1823, en que se fundó una oficina de Estadística con el objeto de «auxiliar los diferentes ramos de la Administracion superior del Estado;» Sajonia desde 1831, en que, por iniciativa de Schlieben, se crea una Sociedad de Estadística, cuyos Estatutos aprueba el gobierno, que recibe autorizacion para pedir datos á las autoridades del país, y que subsiste hasta que en 1850 se crea la Oficina Real de Estadística; Inglaterra desde 1832, en que funda su Statistical department; Grecia desde este mismo año, en que logra emanciparse de Turquía; Dinamarca desde 1833, en que se instituye una Comision central de Estadística; Noruega desde 1845, en que se establece una oficina de este mismo ramo en el ministerio del Interior; España desde 1856, en que se crea la Comision de Estadística general del Reino; en Portugal desde el año siguiente, en que se instituye una Comision muy semejante á esta; Rumanía desde 1859, en que se establecen dos oficinas de Estadística, una en Bucharest y otra en Jassy; Suiza desde 1860, en que se logró refundir en la Oficina federal de Estadística las establecidas anteriormente en los cantones; Italia desde 1861, en que tambien son sustituidas por un centro oficial de Estadística las diferentes instituciones de esta clase que hasta aquella fecha habian funcionado en los diversos países anexionados, como la ComisionReal de Turin, el *Officio di stalistica* de Florencia, la Direccion de Estadística de Palermo, etc.; Sérvia, desde 1862; Finlandia, desde 1865; Hungría desde 1867, y Turquía desde 1874.

Algunas de estas instituciones, como la oficina de Constantinopla y la Comision central de Lisboa, han desaparecido, y otras han sufrido considerables reformas; pero estas últimas han sido en el sentido de aumentar sus atribuciones é importancia; y en cambio de aquellos dos centros estadísticos suprimidos, se ha creado en Berlin otro importantísimo, el Oficio Imperial de Estadística, que, sin absorber las facultades de los demás centros existentes en los diversos Estados alemanes y que continúan funcionando, recoge y publica desde el año 1872

los datos comprensivos de todo el imperio. Además, América, siguiendo el ejemplo dado por Europa, posee ya numerosas oficinas de Estadística; la tienen los Estados-Unidos desde 1866, en que se creó en el ministerio de Hacienda una importantísima Direccion, y existen en la república Argentina, en Uruguay, en Chile, en el Perú y en el Canadá; Egipto posee tambien una oficina especial desde el año 1870; en el Japon se organizó este servicio ya en 1875; numerosas poblaciones, como París, Berlin, Viena, Roma, Bruselas, Copenhague, Nueva-York, Filadelfia, Boston, Budapest, Breslau, Dresde, Munich, Stettin, Chemnitz, Leipzig, Francfort, Brema, Hamburgo, Altona, Milan, Messina, Venecia, Nápoles, Palermo, Praga, Trieste, Lemberg, Riga, etc., poseen importantísimas oficinas dedicadas exclusivamente á la formacion de la Estadística de sus respectivas demarcaciones municipales, y, lejos de desaparecer á consecuencia de los centros especiales de Estadística los distintos servicios encargados hasta entonces de ejecutar determinados trabajos de este género, ha aumentado en tales términos en todos los países el número de investigaciones emprendidas y publicadas con independencia de las respectivas Direcciones ú oficinas generales de Estadística, que si nos fijásemos en alguna de las naciones en que mayor desarrollo ha adquirido esta clase de trabajos, llegaríamos, sin duda alguna, á fatigar á nuestros lectores con la simple enumeracion de semejantes estadísticas.

Y se comprende perfectamente que así suceda. La Estadística ha nacido á impulsos de una necesidad puramente administrativa. La Administracion tuvo necesidad de conocer desde un principio, ya que no la riqueza imponible, la recaudacion obtenida; ya que no la poblacion capaz de tomar las armas, los soldados inscritos; ya que no los muchos y variados datos que deben servir de guia al hombre de gobierno en sus estudios y trabajos, la inversion del producto de los impuestos, las cantidades de efectos públicos almacenados, los instrumentos de guerra disponibles, etc., etc. Más tarde las aplicaciones de la Estadística han aumentado considerablemente. Ya no sirve sólo á la Administracion: recurre á ellas gran número de ciencias; se vale tambien de las cifras el interés particular en

sus cálculos y especulaciones, y los mismos gobiernos ya no hacen estadísticas sin darse cuenta de ello, como en la infancia de los pueblos, y en contadísimos servicios administrativos, sino que, penetrados de la inmensa importancia del procedimiento en todos los ramos de la administracion pública, han emprendido investigaciones de tanto alcance y de aplicacion tan general, que ha sido indispensable la creacion de centros dedicados sólo y exclusivamente á la formacion de estadísticas. Pero siempre queda en pié la necesidad que dió vida á la Estadística; porque no hay ramo alguno administrativo en que no sea indispensable fiscalizar la gestion de sus respectivos funcionarios, inquirir su diligencia por el número de asuntos despachados y poner á cubierto de todo abuso los intereses que se les confian, sujetándoles á vigorosa contabilidad de suerte que no es posible despojar á ningun ramo administrativo, cuyos actos puedan reducirse á cifras, del derecho á formar su especial Estadística; siquiera tenga ésta proporciones tan modestas como las indicadas, porque esto, más que una facultad, es un deber ineludible. Algunos quisieran que no se publicaran más estadísticas que las que pudieran llevar á cabo los centros especialmente encargados de estos trabajos, esto es, las Direcciones ó Comisiones generales, y se fundan en que el personal de tales oficinas es mucho más competente que el de las demás en aquella clase de trabajos, tanto por estar más habituados á ellos, como porque ya al nombrarlo ha podido exigírsele los conocimientos necesarios; lo cual no es posible cuando se trata de los demás centros administrativos, en que tal vez la Estadística no constituya más que un servicio muy secundario. Por otra parte, el jefe de las oficinas ó centros generales de Estadística puede ser siempre una generalidad en la materia, como se procure encontrarlo, mientras que en la eleccion de los directores de los demás servicios administrativos significa muy poco esta circunstancia, áun prescindiendo de las exigencias de la política; porque lo principal y más importante es, sin duda alguna, que reuna grandes conocimientos en el ramo confiado á su gestion. Es, por fin, muy de temer que las estadísticas formadas con independencia de las oficinas especialmente encargadas de esta clase de trabajos, no sean todo lo útiles que pueden

ser ni se presten á todas las aplicaciones de que son susceptibles, por preocuparse demasiado sus autores de las necesidades y fines propios del servicio administrativo por ellos dirigido, en vez de inspirarse en los muchos y variados intereses que las cifras están llamadas á servir: y siendo un mismo centro el que prepare los planes de todas las estadísticas que hayan de ejecutarse en la nacion, no hay peligro de que la falta de uniformidad en las clasificaciones haga imposible la comparacion entre los datos recogidos, porque, sin duda alguna, se ajustará siempre al mismo pensamiento; mientras que si proceden de oficinas diferentes, es muy de temer que á causa, por ejemplo, de haberse adoptado diferentes agrupaciones en la clasificacion por edades, profesiones, etc., no puedan utilizarse en aquel sentido las cifras publicadas.

Pero, en cambio, si fuese una sola oficina la encargada de recoger y publicar todas las noticias estadísticas, se correria el peligro de que, por querer abarcar demasiado, se descuidaran ciertos pormenores, de escaso valor para las personas extrañas al ramo administrativo á que hicieran referencia, pero de grandísima importancia, tal vez de necesidad absoluta, para los encargados de dirigir éste; es muy posible, además, que, por no conocer en todos sus pormenores la organizacion de cada servicio, se intentaran investigaciones imposibles, es decir, se pidieran datos que no se pueden suministrar; y, lejos de poder salvarse los inconvenientes aducidos por los partidarios de la concentracion de todos los trabajos estadísticos en una sola oficina, se evitan fácilmente disponiendo que ningun centro administrativo acometa trabajo alguno de aquel género sin haberse puesto de acuerdo préviamente con la Oficina especial de Estadística respecto al plan á que haya de sujetarse la investigacion proyectada. Así estuvo mandado algun tiempo en España (1), y hé aquí lo que acerca de semejante disposicion tuvimos ocasion de decir en la *Revista general de Estadística* (2):

«Mas si tan interesada se halla la Estadística en la ejecu-

---

(1) Artículo 15 del Real decreto de 21 de Abril de 1861.

(2) Número 6, correspondiente al mes de Setiembre de 1862.

cion de semejantes trabajos (las estadísticas puramente administrativas), ¿por qué, en vez de encargarse directamente de su ejecucion la Junta general del ramo, la confia á los respectivos centros oficiales? No sería este el medio más seguro de que en su formacion se consultaran todos los principios y todas las reglas que el método estadístico aconseja? ¿No sería esta la manera de imprimirles la conveniente unidad?

»Si los centros estadísticos de nuestra Administracion hubiesen de proceder en la ejecucion de sus estadísticas especiales con independencia absoluta, seguramente que estas observaciones estarian en su lugar, porque no es deber suyo reunir los conocimientos especiales que la índole de semejantes trabajos exige; pero hallándose prevenido que se lleven á cabo con arreglo al plan que hubiesen acordado con la Junta general de Estadística, no vacilamos en asegurar que con tal sistema nada ganaria la ciencia y perderia mucho la Administracion. La ciencia no ganaria, porque todos los detalles y pormenores que la Junta general cree oportuno introducir en los trabajos respectivos para presentar los hechos administrativos bajo cuantos aspectos convenga distinguir en ellos para juzgarlos con acierto, pueden ser aconsejados á los centros directivos al examinar sus respectivos planes, y estos no despreciarán, seguramente, sus indicaciones, si poseen medios de satisfacerlas, porque fácilmente se convencerán de lo mucho que á su buen nombre importa hacer de sus especiales estadísticas un trabajo completo y acabado. La Administracion perderia mucho, porque la índole especial de los servicios encomendados á este centro directivo puede hacer necesarios algunos cuadros, dirigidos exclusivamente á facilitar dicho servicio, á investigar sus pormenores, á corregir sus abusos, á procurar su perfeccionamiento, á fiscalizar, en fin, la conducta misma de sus respectivos funcionarios; cuadros todos que, por su especialísimo objeto, sólo pueden trazarlos con completo acierto las personas á quienes esté confiado el servicio en cuestion, y que por lo mismo tienen la responsabilidad de los resultados que obtengan.

»De manera que, si las estadísticas especiales de los hechos administrativos han de producir los buenos resultados que de

tales trabajos pueden prometerse la Administracion y los intereses públicos, la ciencia y el interés particular, conviene que se ejecuten en los términos establecidos en el artículo que estamos examinando, esto es, por los mismos centros directivos auxiliados con los consejos de la Junta general de Estadística. Sólo de este modo pueden conciliarse la práctica con la doctrina, la exactitud de las cifras con su acertada exposicion, la elevacion de miras que debe presidir á semejantes trabajos, para hacerlos susceptibles del mayor número de aplicaciones, con el objeto marcadamente fiscal que deben reunir al propio tiempo, á fin de procurar la mayor perfeccion en los servicios públicos, y, en suma, los intereces de la ciencia con los intereses de la Administracion.»

Esto dijimos entonces; y como posteriormente, lejos de encontrar motivos para cambiar de parecer, hemos visto confirmadas nuestras opiniones por autorizadísimas personas, insistimos en recomendar, como lo más conveniente, que toda oficina administrativa, cualquiera que sea su objeto é importancia, forme y publique su particular estadística, sin más limitacion que la de someter préviamente el plan del trabajo á informe del Centro ó Direccion especial de Estadística, que á más de estas atribuciones puramente consultivas, tendrá: 1.° la de preparar, dirigir y publicar, tanto el censo como el movimiento de la poblacion, por ser las oporaciones fundamentales de la Estadística; 2.°, la de formar las estadísticas de que por cualquier motivo no quieran ó no puedan encargarse los demás centros administrativos; y 3.°, la de resumir todas las estadísticas llevadas á caba en la nacion y publicar este trabajo bajo la forma que se considere más conveniente, y que, sin duda, es la de Anuarios, tal como un dia se hacia en nuestra pátria y hoy practican otras naciones, entre ellas Francia, que ha copiado hasta la forma y estructura de nuestros perfectísimos *Aunuarios estadísticos*.

Este sistema mixto tiene además á su favor la circunstancia de ser el generalmente admitido en todos los Estados de Europa, sin duda á causa de las grandes ventajas que presenta. En Francia son numerosísimas las investigaciones practicadas por las diferentes oficinas administrativas con independencia

del servicio general de Estadística dependiente del ministerio de Agricultura y Comercio; en Inglaterra, á más del *Statistical department*, que depende del *Board of Trade*, ó ministerio de Comercio, que reune todos los caracteres de un centro especial de Estadística, y que, á más de los trabajos propios que publica, resume y da á conocer en sus excelentes *Abstracts* todas las Estadísticas del Reino Unido, funcionan el *Registrar general*, ó Direccion del Registro civil, la Direccion de Administracion civil local *(Local government board)*, encargada de la Estadística sanitaria, Hacienda municipal y provincial y establecimientos de Beneficencia, los servicios establecidos en el *Home office*, ó ministerio de la Gobernacion, para la formacion de la estadística judicial y penitenciaria, y se publican por diferentes oficinas las estadísticas de la emigracion y de los accidentes en los caminos de hierro, la de instruccion primaria, la de aduanas, correos, manufacturas, salarios, minas, cajas de ahorro y otras muchas, entre ellas la célebre estadística del trabajo de los niños (Factories and works hops).

En Alemania, aparte de la oficina imperial de Estadística, que recoge y publica los datos sobre comercio, navegacion y ciertos impuestos indirectos comunes á toda Alemania, y que resume los publicados por los demás centros, se publican por las oficinas respectivas la Estadística postal y telegráfica, la de ferro-carriles y la de marina. A excepcion de Hamburgo, donde todas las estadísticas se hacen por oficinas especiales, y de Brema en que, por el contrario, están confiados todos estos trabajos á un sólo departamento, pero cuyos ejemplos no significan nada por tratarse de simples ciudades, en los demás Estados alemanes son muchas las estadísticas que se llevan á cabo con independencia de las respectivas oficinas especiales; en Baviera se hallan en este caso la forestal, la de ferro-carriles, la de correos, la de telégrafos y otras varias; la oficina estadístico-topográfica de Wurtemberg únicamente recoge datos sobre poblacion, sobre agricultura y sobre alguna que otra estadística que descuidan ó de que se han desprendido los demás departamentos; los Estados de la Thuringia (los ducados sajones y algunos principados) sostienen una oficina Estadística comun, lo que no impide que Weimar y Gotha tengan una ofi-

cina particular, y la organizacion de la Estadística en Sajonia, Hesse, Mecklemburgo y demás Estados germánicos obedece tambien al mismo sistema.

Rusia tiene una Comision central que es una verdadera Direccion general de Estadística, pero posee tambien oficinas especiales encargadas de esta clase de trabajos en los diferentes ministerios; en Holanda y Bélgica la oficina general de Estadística limita sus investigaciones á la poblacion y á las materias á que no alcanzan los muchos é importantísimos trabajos estadísticos publicados por los diferentes ministerios. La Direccion general de Estadística en Italia, que en breve tiempo ha logrado ser una de las más importantes de Europa, no ha absorbido, á pesar de esta circunstancia, los muchos servicios estadísticos que funcionan en el reino, como la existencia del Instituto Geográfico y Estadístico de España no es obstáculo para que por diferentes ministerios se publique en nuestra pátria la Estadística del comercio exterior y de cabotaje, la de correos y telégrafos, la penitenciaria, la demográfico-sanitaria, la de ferro-carriles y carreteras, la de Hacienda provincial y municipal, etc.; y en Suecia, Noruega, Dinamarca, en toda Europa prevalece igual organizacion, por ser la única que concilia los fines generales de la Estadística con los propios y peculiares de la Administracion.

Pero no se observa la misma uniformidad en cuanto al ministerio á que se halla adscrito el servicio ó centro especial de Estadística. En la mayor parte de las naciones corresponde al del Interior, ó de la Gobernacion; pero en Francia é Italia se encuentra en el de Agricultura y Comercio; lo mismo sucede en España, puesto que el Instituto Geográfico y Estadístico depende del ministerio de Fomento, y en Inglaterra ya hemos visto que el *Statistical department* forma parte del *Board of Trade*. Y no están en este punto más conformes las opiniones de los estadísticos. La opinion de algunos de éstos se halla con la práctica general, es decir, aconsejan que el servicio especial de Estadística dependa inmediatamente del ministerio de la Gobernacion, fundados en lo mejor dispuestas que se encuentran las autoridades provinciales á obedecer las órdenes del que consideran su jefe más genuino, que las procedentes de

otros ministros; M. Heuschling sostiene que debe formar parte del ministerio de Estado, por lo que esta circunstancia puede contribuir á ponerse de acuerdo los diferentes gobiernos en todo lo relativo á la Estadística internacional, y son muchos los que, de acuerdo con el voto expresado en el Congreso estadístico de Florencia y á lo que sucedia en España desde antes que se tomara este acuerdo, opinan que la oficina especial de Estadistica debe depender inmediatamente de la Presidencia del Consejo de Ministros, á fin de que todos los ramos de la Administracion, sin excepcion alguna, contribuyan á la ejecucion de los trabajos estadísticos con la exactitud y diligencia que reclama el cumplimiento de órdenes emanadas de tan elevado origen. La única organizacion que no tiene partidarios entre los tratadistas, es la adoptada en Francia, Inglaterra, Italia, y hoy tambien en España, porque, realmente, no hay razon que justifique la preferencia dada en este punto al ministerio de Fomento, ó de Agricultura y Comercio, como se llama en el extranjero á este departamento. En nuestro concepto, y discurriendo en términos generales, el servicio especial de Estadística debe constituir una Direccion dependiente del ministerio de la Gobernacion, porque, en realidad, los gobernadores de provincia se consideran más subordinados del ministro que los nombró; y por lo mismo que los trabajos estadísticos inspiran poco celo á las personas que no reconocen su importancia, en cuyo número se encuentran, por desgracia, muchas autoridades, importa en extremo suplir esta falta de interés con el temor de incurrir en el desagrado de quien puede decretar la separacion del funcionario negligente. Por otra parte, ni los demás ministros han de dejar de prestar á las disposiciones dictadas sobre Estadística por el de Gobernacion el mismo apoyo que le ofrecen en otras materias en que se necesite su concurso, aunque no procedan de la Presidencia del Consejo, ni mucbo ménos negará el Estado su mediacion en todo lo concerniente á Estadística internacional, como no la rehusa en las negociaciones entabladas por los demás colegas suyos para la celebracion de tratados de comercio, de propiedad literaria, de extradicion, etc. No tiene esto, sin embargo, gran importancia, como lo prueban los excelentes trabajos que

con muy distinta organizacien en este punto han llevado á cabo y publican á cada paso las naciones más adelantadas en la materia. Lo que principalmente importa, es que el servicio especial de Estadística constituya por sí sólo un centro directivo, sin agregacion de ningun otro ramo, por afinidades que con aquél pueda tener. Aparte de que la direccion de esta clase de trabajos es muy bastante para ocupar por sí sola la inteligencia de un funcionario, como se proponga éste dedicarle toda la atencion y todo el estudio que merece, son muy de temer dos inconvenientes en el caso contrario: la dificultad de encontrar una persona con conocimientos especiales en Estadística, al mismo tiempo que en los demás trabajos agregados á este servicio, y la posibilidad de que, por mayor aficion á estos ramos anexos, ó por considerarlos más importantes, se descuiden ó miren con duda los trabajos puramente estadísticos.

Pudiera excusarse la recomendacion de que se ponga gran cuidado en que la persona colocada al frente de la Direccion general ú oficina general de Estadística sea persona muy versada en estos estudios, porque semejante consejo es comun á todos los servicios administrativos; en todos, efectivamente, importa muchísimo que su direccion se halle confiada á funcionarios muy idóneos; pero se prescinde con tanta facilidad de semejante regla, no obstante su notoria importancia, que no hemos vacilado en hacernos cargo de ella. M. Block, despues de hacer igual recomendacion, dice que el Jefe general de Estadística debe reunir las siguientes cualidades negativas: «no ser apasionado en política, ni de ninguna de las opiniones que se disputan el triunfo en las ciencias sociales y económicas; no sentir preferencia demasiado marcada por determinadas estadísticas sobre las demás, y que no blasone de matemático. La Aritmética no debe tener secretos para él; pero si se preocupa en demasía de las matemáticas, es fácil que la cifra le obligue á perder de vista la cosa por ella representada, y corre el riesgo de preferir las formas á la realidad concreta. Correrá tras lo absoluto, y es inútil decir más.» En nuestro concepto hay, por lo ménos, exageracion en estas últimas frases de M. Block respecto á los conocimientos matemáticos. Estos, lejos de ser

un inconveniente, suelen imprimir en quien los posee una gran precision en el modo de raciocinar; y ya hemos visto cuánto importa la lógica en los trabajos estadísticos, sobre todo cuando se trata de hacer hablar á las cifras, es decir, de penetrar en su verdadero significado, de hallar la relacion entre los hechos por ellas expresados y descubrir las leyes á que puedan estar sometidos. El peligro está, segun ya lo hemos indicado, en agregar al servicio especial de Estadística otros trabajos más ó ménos afines á él, y confiar la direccion de todos ellos á una misma persona. Si los ramos anexos exigen grandes conocimientos matemáticos y no se dispone, como muchas veces sucederá, de una persona que, á más de ser muy competente en esta clase de estudios, lo sea tambien en Estadística, probablemente se dará la preferencia al matemático sobre el estadístico, porque en realidad no exige la larga y penosa preparacion que reclaman las matemáticas; y, por lo mismo, el matemático puede llegar á ser estadístico en ménos tiempo y con menor esfuerzo que logrará el estadístico ser matemático. Pero esta trasformacion, por breve que sea, siempre exigirá algun tiempo, durante el que los trabajos estadísticos se resentirán forzosamente de la incompetencia de la persona encargada de su direccion; y cuando este inconveniente desaparezca por haberse adquirido los hábitos estadísticos, siempre se correrá el peligro de que la mayor importancia que sin duda atribuirá á los trabajos matemáticos el que toda su vida estuvo dedicado á ellos, le obligará á mirar con cierto desden la Estadística, que, sobre no haber estado nunca dentro de sus aficiones, no puede ofrecerle resultados tan precisos y evidentes como los que tiene costumbre de obtener al hacer aplicacion de sus conocimientos matemáticos. No está, pues, el inconveniente en que sea matemático más ó ménos distinguido el director del servicio especial de Estadística, y antes, por el contrario, será muy recomendable esta circunstancia, como no se ocupe sino de trabajos de aquel género y haya probado, además, antes de obtener su nombramiento por medio de trabajos más ó ménos numerosos y dignos de aprecio, que la Estadística le inspira todo el interés que merece, y que se halla perfectamente preparado para esta clase de operaciones, es decir, que tiene pro-

funda fé en la importancia del método experimental aplicado á las ciencias por las muchas é interesantes enseñanzas que las cifras le han suministrado en el curso de sus estudios, y que las dificultades con que ha tenido que luchar en el exámen de los documentos consultados para sus publicaciones de aficionado, le han enseñado el modo de salvarlas en las que tendrá que dirigir en cumplimiento de sus deberes oficiales. Todos los trabajos humanos exigen cierto aprendizaje, y si quiere evitarse que éste se adquiera á costa del servicio y á expensas del Estado, es preciso que no se confiera la direccion del servicio general de Estadística sino á quien tenga demostrada su aficion y su competencia en la materia.

Y otro tanto decimos respecto á los miembros de la Comision ó Junta consultiva del ramo. La multiplicidad de objetos é intereses que está llamada á satisfacer toda investigacion estadística, y lo difícil que es conciliar la elevacion de miras que por esta causa debe presidir á los trabajos de esta clase, con los inconvenientes prácticos que suele ofrecer su ejecucion, hace de todo punto indispensable que el Jefe de aquel servicio especial se asesore de otras personas que estudien y discutan todos los planes de Estadística. Mas para que la consulta sea fecunda, es preciso que los consultados se hallen en disposicion de emitir dictámen, esto es, que reunan la idoneidad necesaria para formar juicio sobre los asuntos sometidos á informe. De otro modo, si en vez de llamar al seno del indicado Cuerpo consultivo á personas que hayan demostrado en libros ó discusiones su aficion á la Estadística y sus conocimientos en la materia, se reservan tales nombramientos para halagar la vanidad del que pretende hacer ostentacion por este medio de estudios que no ha hecho y de aptitudes que no posee, los informes de la Comision ó Junta consultiva de Estadística, ó serán un trámite inútil, porque nunca se separarán de lo propuesto por la Direccion, ó constituirán un inconveniente aún más sério si pretenden sus indivíduos mostrar una iniciativa que no consiente su falta de competencia. Y hé aquí por qué somos tambien opuestos á que en la Junta consultiva de Estadística figuren vocales natos, ó por razon del cargo administrativo que desempeñan. En muchos paises los hay, y la razon consiste en

la necesidad que hay de utilizar sus especiales conocimientos cuando se trata de trabajos estadísticos relacionados con el ramo á cuyo frente se encuentran; pero no es esto motivo bastante, porque en tales casos se les puede invitar á tomar parte en las discusiones del Cuerpo consultivo; ni hay medio de lograr el objeto á que por semejante medio se aspira, como no se nombre vocales natos de la Junta consultiva de Estadística á los jefes ó directores del sinnúmero de servicios administrativos cuya Estadística pueda intentarse, en cuyo caso la inmensa mayoría de aquella corporacion se compondria de personas incompetentes en materias estadísticas, y podria prevalecer en muchas ocasiones la opinion de éstas en los acuerdos adoptados, con gran descrédito para la Corporacion y evidente daño para el servicio. Por otra parte, no son siempre los Jefes superiores de los diferentes ramos administrativos los que más pueden ilustrar á la Junta consultiva, sino los empleados subalternos especialmente encargados de los asuntos relacionados con los planes ó proyectos sometidos á discusion; de suerte que, ó habrá necesidad de admitir á estos en los debates de la Junta, ó será indispensable conferenciar con ellos particularmente antes de redactar el dictámen sometido á informe de aquella Corporacion, que es lo que suele hacerse con excelente resultado, tanto por la facilidad con que pueden repetirse estas entrevistas mientras se considere necesario, como porque no se corre peligro en ellas, ni de que se extravíe la discusion, ni de que el amor propio impida concesiones, nada violentas ni dolorosas cuando el debate no tiene más carácter quo el de una conversacion más ó ménos amistosa. La propia experiencia nos ha demostrado que nada hay tan fecundo en resultados como estas conferencias privadas con ignorados funcionarios que, no obstante su escasa categoría oficial, conocian muy bien el ramo administrativo á que se hallaban adscritos, principal circunstancia que se necesita para discurrir sobre las dificultades que puedan presentar y extremos que deban comprender las investigaciones estadísticas relacionadas con el mismo: y al examinar los antecedentes de la mayor parte de los miembros de algunas Juntas consultivas, resulta que sólo han logrado formar parte de ella por haber desempeñado cargos oficiales muy importantes, sin duda

alguna, pero sin la menor relacion con los estudios y trabajos estadísticos, ó por otras causas igualmente extrañas á la probada competencia que debe exigirse á todo el que está llamado á dar consejos ó auxiliar trabajos. Corporaciones así formadas, no pasan de ser una especie de homenaje prestado á la Estadística, una prueba más del gran concepto en que las naciones que blasonan de ilustradas tienen de esta moderna institucion; pero como no se trata de esto, sino de que la Estadística demuestre su importancia y utilidad con trabajos cada vez más perfectos y de aplicacion más ámplia, es indispensable cerrar las puertas de los mencionados Cuerpos consultivos á todas aquellas personas de quienes no pueda confiadamente esperarse que asistirán con asiduidad, trabajarán con provecho y darán realce á los trabajos en que intervengan.

J. Jimeno Agius.

(Continuará.)

LA CRÍTICA Y EL ARTE

Un estudio detenido y concienzudo sobre el objeto que ha de servir de norma á este artículo, insoportable sería para mis escasas fuerzas; un compendio ó resúmen de todo cuanto pudiera decirse sobre el mismo asunto, acaso lográra satisfacer mis aspiraciones.

Es indudable que el Arte, tal cual se conoce en el mundo científico de las ideas modernas, camina en todas sus manifestaciones al perfeccionamiento ideal del buen gusto, apartando de sí las rancias preocupaciones del pasado, que le han tenido preso durante largo tiempo bajo la impresion de escuelas rutinarias, cuando más ha necesitado de espacio para extender su vuelo progresivo.

La influencia ejercida por la verdadera crítica en las obras artísticas de nuestro tiempo, no solamente regenera y enmienda á sus autores, llevándoles por el camino de la perfeccion y de la belleza, sino que, apartándolos de extrañas y perniciosas doctrinas, les da la libertad necesaria para el completo desenvolvimiento de su fantasía, en vez de oprimirlos en un círculo de hierro, como creen algunos impugnadores de esta parte importantísima de nuestra literatura contemporánea.

La crítica dirige el juicio ó discernimiento de las materias que nos sirven de norma y pauta en nuestros estudios é investigaciones; exige comparacion de principios, de opiniones, de

sugetos y de cosas. El hábito científico no se adquiere por otros actos ni medios que los que suministra la crítica, ó arte de discernir lo verdadero de lo falso, lo cierto de lo dudoso y lo seguro de lo opinable.

Así, pues, nos causa grande extrañeza el desprecio con que algunos escritores de nombradía miran en nuestra pátria este género literário, desdeñándose de cultivarlo, dejando que se extravíen y que se vicien vastos talentos, génios sobresalientes que pudieran ser algun dia honra y prez de las letras españolas, en vez de brillar un momento para extinguirse despues en el más deplorable olvido.

Vemos nuestro teatro (y pongo este ejemplo por parecerme más oportuno en el presente trabajo) esclavo de ciertas intolerancias, de reglas tradicionales que tienen que oprimir por fuerza la rica imaginacion del poeta, ajustándole á un molde estrecho, que alguna vez podrá romperse (y esto vendrá con la marcha progresiva y regeneradora del Arte), á pesar de las trabas y rémoras que no pocos declamadores vulgares ponen á su paso.

Como quiera que nuestra literatura moderna no puede ni debe ajustarse, segun nuestro sentir, á ese clasicismo severo, tan pedestre y amanerado en nuestro tiempo como el culteranismo insoportable de Góngora en la edad de oro para las letras españolas, debemos tener en cuenta, como primer fundamento de nuestras aseveraciones, que, toda obra artística, sea cual fuese su clase ó procedencia, lleva en todas sus fases el sello característico de su siglo, cual objeto destinado al estudio y observacion de las generaciones posteriores.

De grandes defectos peca en primer lugar nuestro teatro contemporáneo: de culteranismo, de amaneramiento, haciéndose notar principalmente por una versificacion exuberante y excesivamente pomposa. En todo este lirismo insoportable, en toda esta profusion de rimas y consonantes, sólo se encuentra, por lo general, una belleza estudiada, cierto refinamiento extravagante, impropio de nuestros gustos, extraño á la vida real, que solamente en caricatura logran presentar ante nuestros ojos.

Pues qué, ¿puede ponerse siquiera en tela de juicio el de-

caimiento de un teatro que, como el nuestro, sólo tiene actores para que canten versos pomposos, muchos de ellos vacíos, sin sentido comun algunos, en vez de dar animacion vital á las grandes concepciones del génio que, como Shakespeare, Monti y Alfieri, por ejemplo, presentan en medio de los actos más reales y prosáicos de la vida?

Es indudable que entre los muchos extravíos del primero de los autores citados, acaso el más grande apóstol del naturalismo, encontramos reproducida en toda la verdad desnuda, en todo el realismo desconsolador de los hechos prácticos, las escenas más culminates y conmovedoras, sin refinamientos enojosos, sin trabas de ninguna especie; empero tambien es cierto que en el momento en que el artista ajusta el vuelo de su fantasía á un círculo estrecho y reducido, ésta rompe los moldes en que yacía oprimida (ejemplo de ello el gran trágico inglés), ó de lo contrario, produce forzosamente raquíticas concepciones, nacidas de un cerebro preocupado y enfermo.

Hé aquí por qué, segun mi humilde criterio, ha de ser más conveniente la prosa llana y sencilla en la literatura dramática, que los versos sonoros, bellos y hasta inspirados, si se quiere, pero impropios de una composicion que lleva siempre consigo, como principal objeto, la reproducion completa de nuestros caractéres y de nuestros actos, de una manera tan directa, que á la vez servimos de intérpretes y espectadores.

Mas como esta parte del presente artículo pudiera extenderse algun tanto, merced á las consideraciones que sobre este punto importantísimo del arte dramático pugnan por brotar desde la pluma á las desordenadas cuartillas, dejaré para otra ocasion más oportuna la cuestion suscitada casi involuntariamente por los anteriores razonamientos, y marcharé derecho á mi primordial objeto, sin dibujos ni rodeos de ninguna especie. Así, pues, trataré, tal como lo permitan mis escasas fuerzas, de la crítica aplicada al Arte en general, desatendida por completo desde que el ilustre é inolvidable Revilla abandonó el mísero polvo del mundo, legando á las letras pátrias un nombre querido y respetado.

Las reglas de la crítica no se forman, como suele decirse, por una induccion *à priori*, esto es, por una série de raciocinios

abstractos é independientes de los hechos y observaciones. La crítica es un arte, y esto es indudable, que se funda enteramente en la experiencia, es decir, en la observacion de todas aquellas bellezas que más se acercan al modelo establecido. El P. Feijóo dice que la crítica, á semejanza de la elocuencia, no es arte, sino naturaleza, puesto que aquella consiste en el recto uso de un buen entendimiento. Esta afirmacion del célebre autor del *Teatro Crítico*, ha sido impugnada en diferentes ocasiones por hombres sapientísimos y conocedores de estas materias, como el erudito escritor D. Salvador José Mañer, autor del *Anti-teatro Crítico* y de otras obras igualmente notables; por D. Ignacio Armesto y Osorio, en su no ménos concienzudo estudio titulado *Teatro anti-crítico Universal*, y por el mismo Fray Francisco de Soto y Marne, Lector de Teología en su convento de Observantes de Ciudad-Rodrigo, que en 1748 provocó grande y reñida controversia literaria con sus *Reflexiones crítico apologéticas*.

Es indudable que un génio extraordinario podrá, por sí mismo y sin enseñanza alguna, acercarse del modo más conforme á las más importantes reglas de la crítica; empero si bien debe tenerse en cuenta que ésta tiene sus principales fundamentos en la naturaleza, sólo habiendo llegado á un punto congruente de pareceres, establecido el modelo del buen gusto, habremos conseguido el ideal que todo artista debe proponerse al comenzar sus trabajos é investigaciones. Creo yo, y créolo sin que por esto se tome como regla general, sancionada por las verdaderas autoridades en la materia, que la crítica se ha fundado siempre en la experiencia, puesto que en la experiencia tiene su mejor punto de apoyo. Por ejemplo, las reglas de Aristótoles acerca de la unidad de accion en las composiciones épica y dramática, no son reglas que se descubrieron al principio por un raciocinio lógico, y se aplicaron despues á la poesía, sino que se tomaron de la práctica de Homero y de Sófocles fundadas en las observaciones del placer que recibimos de la relacion de una accion única y entera, superior al que experimentamos de la relacion de los hechos sueltos ó inconexos. Así no es de extrañar que, teniendo estas consideraciones su orígen en el sentimiento y en la experiencia, se hayan observado muchas

veces los puntos capitales de una obra artística bajo la impresion clara de un entendimiento acostumbrado á esta clase de estudios experimentales, resultando, como es consiguiente, un juicio, si no acabado y perfecto, aproximado á los merecimientos y cualidades del objeto que se examina.

Este es el verdadero resultado de la crítica; tal es su mision dentro de la elevada esfera del Arte; sus consecuencias son siempre benéficas y regeneradoras, principalmente cuando el sano criterio del que la ejerce no se halla bajo la influencia de añejas preocupaciones, relegadas hoy al olvido entre esa multitud de viejos y rutinarios librotes de pergamino, que sólo ostentan rarezas y giros arcáicos por dentro, polvo y no más que polvo por fuera.

José Alcázar Hernandez.

LAS ISLAS FILIPINAS

(Estudios históricos.)

(Continuacion.

XL

Necesariamente, en un país como Filipinas, poco conocido y ménos explorado, y en el que se presentan, por lo tanto, dificultades contínuas para todo, ha de ser imposible precisar la poblacion total, mientras los medios de comunicacion y las relaciones amigables en el interior no sean lo suficientemente sólidas para prestar un apoyo eficaz á la Administracion. Pretender, en el estado en que se encuentran las Islas, llevar á cabo un recuento de poblacion, es punto ménos que imposible; pues si bien los empadronamientos se llevan á término con la mayor eficacia, el indio, por demás receloso y desconfiado, sabe huir la accion oficial, de tal manera, que los datos que siempre se recogen arrojan, por lo comun, cifras anómalas. Por esta causa la Estadística, falta de una base medianamente regular para sus razonamientos, no puede plantear relacion de ninguna especie, y todos los cálculos, mas bien están fundados en la probabilidad que en la experiencia.

Existe además una cifra importante, difícil de precisar, y es la que arroja la poblacion infiel. Las innumerables Islas que llenan los mares de Mindanao y Joló son otros tantos fuertes de numerosas tribus, y en la misma Luzon hay infinitas familias errantes que vagan á su albedrío, poblando todo su interior abrupto. La apreciacion de este número, como la de los errores ú omisiones es tan difícil, que desde luego se ha pres-

cindido de ella siempre en todos los censos oficiales, que generalmente se refieren sólo á la poblacion tributaria.

En cálculo tan defectuoso hay además un error grande, el que se refiere al tributo. Por tributo entero se entiende la pareja de contribuyentes que forman marido y mujer, que por su edad pagan contribucion al Estado. La relacion, pues, en que cada uno está con el número de habitantes, diferentemente considerada por los autores, hace variar notablemente la poblacion total. Esta relacion, que en el siglo pasado era de uno á cuatro, se ha observado hoy que es de uno á seis, y bajo este dato, seguido por personas competentes, haremos nuestros cálculos.

Presentemos ahora el cuadro que ofrece la poblacion del Archipiélago en diferentes años, segun las procedencias más fidedignas:

En	1572	segun documento oficial, eran los habitantes...	500.000
»	1735	segun el Rdo. P. Fray Juan de San Antonio...	1.000.000
»	1752	segun Canga Argüelles.....	1.350.000
»	1783	segun el conde de Almodóvar.....	1.300.000
»	1795	segun recuento oficial.....	1.391.523
»	1805	segun idem id.....	1.741.000
»	1812	segun idem id.....	1.938.531
»	1813	segun idem id.....	1.799.565
»	1815	segun idem id.....	2.169.593
»	1817	segun idem id.....	2.236.210
»	1818	segun el brigadier Aragon.....	2.593.000
»	1833	segun Diaz Arenas.....	3.153.290
»	1837	segun Mayo de la Fuente.....	3.316.253
»	1840	segun censo oficial.....	3.209.077
»	1845	segun idem id.....	3.507.277
»	1850	segun idem id.....	3.815.878
»	1860	segun idem id.....	4.500.000
»	1864	segun idem id.....	7.451.352

Estudiando atentamente este cuadro, y prescindiendo de los errores que hemos anotado anteriormente, se vé el aumento progresivo de la poblacion filipina; y, no obstante, en el censo efectuado en 1876 por el Arzobispado, la poblacion total del Archipiélago figura sólo por 6.173.632 habitantes; cantidad mucho menor que la encontrada en 1864 para los habitantes del Archipiélago, cuyo cómputo fué formado en Madrid en presencia de datos oficiales y facilitado al naturalista señor Jagor: La razon de esta anomalía es bien sencilla: depende de la apreciacion del tributo, considerado en el censo de que nos

ocupamos en relaciones que varían de 3'64 á 4'62, segun las provincias, siendo así que ésta relacion, en el año 1864 y anteriores, fué muchas veces considerada de uno á seis progresivamente; pero como quiera que no es este el solo error de apreciacion por que se pasa en todos los censos, tanto para presentar detalladamente la distribucion de los habitantes en las Islas, cuanto para hacer notar en detalle aquellos, vamos, antes de proceder á los cálculos que estimamos más acertados, á detenernos sobre el notable trabajo del censo que nos ocupa.

Este se considera dividido en dos grandes clases, que comprenden todos los habitantes, así especificados:

Tributantes	5.501.356	6.173.632
No tributantes	672.276	

En la primera clase se consideran las siguientes divisiones:

Obispados	Arzobispado de Manila	1.707.434	5.501.356
	Idem de Nueva-Cáceres	570.414	
	Idem de Nueva-Segovia	963.213	
	Idem de Cebú	1.238.246	
	Idem de Jaro	1.022.049	

En la segunda se comprenden las siguientes:

Corporaciones religiosas	Agustinos calzados	225	1.962
	Idem recoletos	270	
	Dominicos	161	
	Franciscanos	199	
	Compañía de Jesús	87	
Congregaciones	San Vicente de Paul	39	
	Beaterio de Santa Catalina	56	
	Hermanas de la Caridad	101	
	Monasterio de Santa Clara	47	
Clero secular. Obispados	Arzobispado de Manila	367	
	Idem de Nueva-Cáceres	148	
	Idem de Nueva-Segovia	107	
	Idem de Cebú	87	
	Idem de Jaro	68	
Corporaciones civiles	Gobierno general	88	652.845
	Real Audiencia	484	
	Administracion civil	732	
	Hacienda	1.830	
	Tribunal de Cuentas	143	
	Real Hospicio de San José	546	
	Inspeccion de Presidios	1.729	
Particulares	Españoles residentes en el país	13.265	
	Extranjeros	378	
	Infieles no reducidos	602.853	
	Chinos	30.797	

Ejército.....	Estado mayor.....	25	14.545
	Ingenieros.....	268	
	Artillería.....	1.644	
	Administracion.....	96	
	Sanidad.....	223	
	Subinspeccion de las armas generales.....	48	
	Infantería.....	7.010	
	Estado Mayor de plazas.....	50	
	Guardia civil.....	2.700	
	Guardia Veterana.....	665	
	Carabineros.....	1.455	
	Caballería.....	326	
	Academia de alumnos.....	35	
Armada.....	Cuerpo general.....	117	2.924
	Infantería.....	500	
	Artillería.....	41	
	Ingenieros.....	232	
	Sanidad.....	115	
	Administracion.....	100	
	Cuerpo jurídico.....	8	
	Cuerpo eclesiástico.....	3	
	Marina sutil.....	17	
	Contramaestres, marinería, fogoneros, etc.....	1.791	
	Suma total del censo.....		6.173.632

En la poblacion tributante, el número total de almas viene expresado en tributos, como aparece en el siguiente cuadro:

	Tributos.	Almas.	Casamientos	Bautismos.	Defunciones.	AUMENTO EFECTIVO. Almas.	AUMENTO EFECTIVO. Tanto por ciento.
Arzobispado de Manlla.	469.354 1[2	1 707.434	16.973	81.084	62.379	18.705	1'095
Obispado de Nueva-Cáceres. . .	144.951	570.414	4.958	23.413	13.925	9.488	1'633
Idem de Nueva-Segovia.. . . .	229.335 1[2	963.213	8.893	44.324	94.881	19.443	2'006
Idem de Cebú.. .	265.605 1[2	1.238.246	9.702	53.910	21.967	31.943	2,579
Idem de Santa Isabel de Jaro.	248.313	1.022.049	8.597	51.382	23.532	27.850	2'724
	1.357.559 1[2	5.501.356	49 123	254.113	146.684	107.429	1'970

En esta suma total, corresponden; 4'052 almas por tributo, el 1'785 por 100 á los casamientos, el 4'619 por 100 á los bautismos y el 2'666 por 100 á las defunciones.

El número menor de almas por tributo es de 3'637 en Manila, y el mayor de 4'624 en Cebú. La relacion mayor de casamientos es la de Manila, donde alcanza el 1'988 por 100, y la menor la de Cebú, que es el 1'567 por 100. Los bautismos están en su mayor número en Jaro, con el 5'027 por 100, y en su menor en Nueva-Cáceres, con el 4'104. Finalmente, las defunciones alcanzan en Manila el 3'653 por 100, y el 1'774 en Cebú, en su mayor y menor graduacion.

XLI.

Razonemos en vista de los datos expuestos. Para que el censo de poblacion en Filipinas pudiera considerarse exacto, necesariamente habia de comprender las partidas de ocultaciones por malicia, errores en el recuento tributario, el número correspondiente á la poblacion inmigrante, el de las exenciones por enfermedad, edad ó privilegio, y el exacto de la poblacion infiel, ó un tanto por ciento que compensase el error de su apreciacion.

El sistema seguido hasta la fecha para formar los censos, por no haber sido posible otros, es el de los padrones tributarios; y suponiéndose para el cálculo de las almas el promedio de 4'052 por tributo, siendo así que en recuentos varios, y segun experiencia de personas muy respetables, dicha cifra alcanza á 6'500, la suma total de poblacion sale notablemente disminuida, hasta el extremo de hacer contradictorias las cifras del aumento relativo de los habitantes, con la sola observacion de los censos de años anteriores, como notablemente se observa en la comparacion de los de 1864 y 1876.

Un error importantísimo llama la atencion en el promedio de las defunciones, calculadas para la poblacion de Manila en el 3'653 por 100; pero teniendo en cuenta que dicha cifra está sacada de los libros parroquiales, en los que figuran muchos no tributantes, comprendiendo los fallecidos en el hospital de San Juan de Dios, que, procedentes de provincias, ni son vecinos de la capital, ni están empadronados en parte alguna, se vendrá en conocimiento de la poca importancia que tiene esta cifra, y

de la poca fortaleza de los datos. En efecto, en los distritos del Príncipe y de la Infanta, reconocidamente mal sanos por sus abundantes bosques y sus peores circunstancias para la vida, figuran las defunciones con el 1'125 y 2'230 por 100, dando un mentís á todos los trabajos y todas las observaciones científicas hechas competentemente sobre la duracion media de la vida humana. Por el contrario, Manila, Morong, Cavite y la Pampanga figuran con más del 4 por 100, siendo así que indudablemente son de los puntos más sanos de las Islas.

Los exentos por edad, contrariando el cálculo de las defunciones, aparecen en el Archipiélago en proporciones importantes, y esta es una razon más para tener en cuenta su número al formar los censos. En la provincia de Zambales, en el pueblo de Cabangaan, habia, en 1843, 91 exentos de tributo por mayores de 60 años, y la poblacion era de 3.165 habitantes. Entre estos exentos eran los de más edad:

María Verónica, de.....	122	años.
Lucía de Santa María, de.....	120	id.
Francisca Agustina, de.....	120	id.
Bárbara de Santa María, de.....	114	id.
María Meleciana, de.....	113	id.
María Brígida, de.....	110	id.
Ignacio Donato, de.....	110	id.

Cuyo número nos da el promedio de una persona mayor de 110 años por 452'14 almas, caso que dudamos se note en otra parte del mundo; véase pues, á qué resultados nos llevarian nuestras observaciones, tan distintas de lo que demuestra el censo que analizamos.

Entre los países en que la mortalidad es menor, figuran Suecia, Inglaterra y Francia; y entre los de mayor, Sajonia; el promedio de defunciones en los tres primeros varía de 2'19 á 2'25 por 100, y es el del último 2'72. Nosotros desde luego aseguramos que Filipinas, áun en sus malas condiciones, puede ponerse hoy dia á la cabeza del grupo favorable.

XLII.

Léjos está de nuestro ánimo combatir el trabajo del ilustre Prelado diocesano, sin cuyo apoyo eficaz y sábia experiencia serian imposibles los censos en Filipinas; y limitados sólo á hacer resaltar los vacíos que por la falta de datos se presentan en las Islas para estos trabajos, nos atrevemos á presentar un cómputo de poblacion, basado en los sérios estudios del conocido estadista Sr. del Pan, cuya imparcial experiencia reconocemos.

Tomando la poblacion tributaria que arroja el censo del arzobispado, que es 1.357.559 1 2, ymultiplicando por 6 tenemos. almas.....	8.145.357
La poblacion no tributante importa.....	672.276
Admitiendo el 5 por 100 de exenciones por enfermedad ó edad, omisiones y demás errores, en lo que se sigue la antigua práctica que tenia aquel Ayuntamiento en el siglo pasado, se tiene....	440.881
La inmigracion, europea segun del Pan, es de...	10.000
La asiática, de.....	40.000
La poblacion total en 1876 será, pues, de.....	9.308.514
Si consideramos ahora el 2 por 100 como aumento anual, cantidad que arroja casi el censo considerado, y es resultado de las sérias experiencias que en 1855 verificó D. Luis Riquelmi, tenemos para seis años un total de.....	1.117.020
Con lo cual la poblacion en 1882 es en Filipinas de.....	10.425.534

Cantidad suficientemente respetable para que fuera atendida por nuestro Gobierno, que tanto necesita de sus posesiones ultramarinas.

XLIII.

Como el censo de 1866 no nos ofrece, por su formacion, los detalles que puede desear la Estadística para sus razonamientos,

vamos á considerar algunas cifras notables, tomadas en distintas épocas en el Archipiélago.

Segun un minucioso recuento verificado en 1855, la proporcion entre nacidos y muertos fué la siguiente:

	Españoles.	Indígenas.	Totales.
Nacen al año....	4'38 por 100	4'96 por 100	4'83 por 100
Mueren.....	1'68 por 100	2'72 por 100	2'48 por 100
Aumento de poblacion.....	2'70 por 100	2'24 por 100	2'35 por 100

Este curioso estado corrobora nuestro cálculo, fundado en el 2 por 100 de aumento total de poblacion, para deducir la de 1882, y manifiesta el nacimiento de la poblacion indígena, tan puesta en duda por algunos estadistas.

El trabajo á que nos referimos, hecho por D. Luis Riquelmi, Secretario de la Superintendencia de Hacienda en aquella época, da para la poblacion indígena de intramuros (Manila) la cifra de 6.323 habitantes, y de ellos sólo 963 casados, cuya proporcion da el 15 por 100. Ahora bien, segun la estadística, tenemos por cada 100 indivíduos:

	Solteros.	Casados.	Viudos.
En Europa.....	50	40	10
En Manila.....	80	15	5

Cuya relacion, considerada en los censos oficiales, nos acusa un exceso de nacimientos que proviene sólo de la costumbre del amancebamiento en los indios, circunstancia que sus costumbres y la opinion toleran, y contra lo que no pueden ni el esfuerzo de las órdenes religiosas. Esta costumbre, que mina hondamente la moral, no tiene allí, por otra parte, la trascendencia que en Europa; pues los hijos los crian las madres y todos viven en el hogar de la familia, motivo por el cual los nacimientos ilícitos no figuran ni pueden figurar en los censos oficiales.

Segun un estado publicado por el Gobierno civil de Manila, el movimiento de la poblacion desde 1.° de Julio de 1879 á fin de Junio de 1880, fué el siguiente en la provincia:

FAMILIAS	SEXO	BAUTISMOS	CASAMIENTOS	DEFUNCIONES
Españoles.....	Varones.....	154	66	109
	Hembras.....	149	58	75
Indios.....	Varones.....	5.101	1.129	5.544
	Hembras.....	4.544	1.034	3.961
Mestizos.....	Varones.....	1.476	338	1.200
	Hembras.....	1.279	334	90
Europeos.....	Varones.....	12	23	29
	Hembras.....	11	17	»
Chinos cristianos.	Varones.....	84	12	25
	Hembras.....	8	4	1
Id. infieles.....	»	»	»	313
Totales.....	»	12.818	3.015	12.159

RESÚMEN GENERAL DE DEFUNCIONES

CLASIFICACIÓN	NÚMERO
De 0 á 1 año.....	3.723
De 1 á 10 »	4.214
De 10 á 20 »	559
De 20 á 30 »	536
De 30 á 40 »	807
De 40 á 50 »	896
De 50 á 60 »	572
De 60 á 70 »	296
De 70 á 80 »	147
De 80 á 90 »	90
De 90 á 100 »	6
Chinos infieles.....	313
Total.....	12.159

Cuyo movimiento arroja, con la poblacion correspondiente, el tanto por ciento que venimos considerando.

Finalmente, y como un dato más, presentaremos el resúmen de los trabajos hechos en 1858 sobre la poblacion filipina, en la que se hallaron las siguientes proporciones:

De indígenas con mestizos el.....	96'00	por 100.
De tributantes con la poblacion total.....	26'00	»
De mestizos con la poblacion.....	1'75	»
De nacimientos con id.....	4'00	»
De defunciones con id.....	2'33	»
De matrimonios con id.....	0'90	»
De nacimientos con defunciones.....	2'70	»

XLIV

La poblacion indígena de Filipinas puede considerarse dividida en dos razas principales: la tagala, que domina toda la parte Norte de las Islas, y la visaya, que puebla el Sur, siendo tambien los idiomas respectivos los que se encuentran más extendidos, si bien en cada uno de ellos se conocen infinidad de dialectos, cuya variedad los hace incomprensibles áun para los mismos naturales.

La falta de datos más recientes nos hace acudir al *Nomenclator* publicado en 1865, para poner de manifiesto la importancia de los dialectos filipinos, graduada por el número de habitantes que los hablan, cuyo trabajo ha sido copiado por algunos autores en obras bien modernas, con reserva de la fecha, sin duda para darle más carácter de oportunidad. Tal es el que aparece en el siguiente cuadro:

DIALECTOS	HABITANTES
Visaya.....	2.024.409
Tagalog.....	1.312.196
Cebuano.....	385.866
Ilocano.....	354.378
Vicol.....	312.554
Pangasinan.....	263.000
Pampango.....	193.423
Castellano.....	87.302
Zambal.....	68.936
Panayano.....	67.092
Ibanag.....	52.500

DIALECTOS	HABITANTES.
Ifugao	22.961
Aeta	13.272
Coyuro	12.999
Igorrote	10.325
Itaves	9.686
Gaddan	9.337
Tinguian	9.059
Sufhú	8.928
Benguetano	8.363
Chamorro	5.360
Mandaya	4.104
Ilongote	3.932
Ibilao	3.845
Manobo	3.103
Malange	2.896
Calamino	2.744
Chino	2.385
Agutaino	1.961
Dadaya	1.843
Igorrote del Abra	1.071
Apayao	799
Igorrote de la gran cordillera	644
Carolino	580

La lengua tagalá, tenida por muy pobre por muchos filólogos, es, por el contrario, muy rica en expresiones. D. Sinibaldo de Mas, en su obra *Sobre Filipinas*, trae un estado que comprende treinta expresiones del verbo *mirar*, segun las condiciones en que puede emplearse en la conversacion.

El estudio de los idiomas filipinos ha ocupado á muchos autores, tanto nacionales como extranjeros; y en los trabajos que conocemos, damos la supremacía á nuestros compatriotas, no obstante la gratuita expresion de Sir John Bowring, en que declara no existir autoridad en los autores españoles en el estudio de la afinidad de los idiomas. En el resúmen que pensamos hacer de todas las obras publicadas sobre el Archipiélago, tendremos ocasion de ver todo lo contrario.

XLV

No obstante ocupar el idioma tagalog el segundo puesto en el cuadro último que publicamos, podemos considerarlo como

el más generalizado en el Archipiélago, por hablarse en todos los centros importantes de sus distritos, razon por la cual, el que llega á poseerlo, puede tranquila y confiadamente viajar por todas las Islas, en la seguridad de que se hará comprender por los naturales.

Un proverbio filipino dice que para hablar el tagalog se necesita un año de arte y dos de *Cahaque* (traje primitivo); pero nosotros hemos observado todo lo contrario; con un poco de aplicacion y la práctica, se aprende fácilmente para entenderse con los indígenas; y una vez fuera de la preocupacion nécia que allí tanto nos lastima, se va cada dia enriqueciendo la memoria con nuevas frases, hasta que por completo se le domina.

Hay en tagalog muchas obras impresas y manuscritas, pues tambien aquel idioma tiene su poesía; antiguamente era el alfabeto de caractéres propios; pero hoy dia, gracias á lo generalizada que se halla nuestra lengua, no se conoce otro abecedario que el nuestro.

Los tagalos conocen diez y siete letras, de las que sólo tres son vocales, pues la *e* y la *i* se confunden con la *o* y la *u*. En las consonantes faltan la *f*, que confunden con la *p;* así, para decir fama, pronuncian *pama;* la *ll*, que pronuncian como *y*, como en caballo, que dicen *cabayo;* la *j*, *z* y *x*, que confunden con la *s*, como en jota, zamboanga y extraño, que pronuncian, *sota*, *samboanga* y *estraño;* la *r* en principio de diccion, que pronuncian como *d*, así, *doma*, por roma; la *ñ* que no se usa y sustituyen por *ny;* como en *ninyo* por niño.

En el idioma tagalog, la *h* se pronuncia parecida á la jota, como en *bahay* que se lee *bajay*, y se conoce una consonante especial, *ng*, con un tilde sobre la última letra, que indica su pronunciacion nasal; así, por ejemplo, *nga*, *nge*, se leen *ga*, *gue*. De la buena pronunciacion depende muchas veces el hacerse entender en el idioma; pues la palabra *lingo*, que tagalog significa semana, y que se pronuncia como está escrito, es muy distinta de la *lingo* con tilde en la *g*, que se pronuncia nasalmente, y significa matar. Igualmente sucede con las palabras *bilin* y *biling* que en español respectivamente significan mandato y dar vueltas; *bulac* y *bulag*, que significan algodon y ciego; *halí* y *alí*, ven y tia, y *Harí* y *arí*, Rey y Hacienda.

Las órdenes religiosas, que tanto bueno han hecho y hacen en las Islas, han publicado concienzudos vocabularios de todos los diálectos, diccionarios y tratados gramaticales que son utilísimos para los principiantes. La apostólica provincia de San Gregorio Magno cuenta muchos hijos que han llevado su óbolo á esta tarea ingrata, y uno de ellos es el Rdo. P. Fray Sebastian de Totanes, autor del *Arte de la Lengua Tagala* y *Manual Tagalog, para la administracion de los SS. Sacramentos*, cuya sabiduría y competencia recomendamos al lector.

FRANCISCO J. DE MOYA Y JIMENEZ.

(Continuará.)

LA CAPILLA DE VILLAVICIOSA

EN LA MEZQUITA-CATEDRAL DE CÓRDOBA

I

No habrá, seguramente, viajero ni artista—á quienes haya sido dado visitar la tan celebrada como imponderable Catedral cordobesa—que no recuerde, ya hácia el Mediodía y en frente de la que el vulgo llama *Capilla del Zancarron*, la que, cerrada al Sur y al Oeste por fuertes verjas de hierro, se denomina *Capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa.*

En ella, y al fondo oriental del templo, alzábase, no hace aún muchos años, uno de aquellos retablos monumentales que, acusando en su disposicion y en su estructura la fatal decadencia de las artes españolas, ya en el siglo XVII, ofrecia á la vista, veladas por la misteriosa oscuridad allí reinante, sus angulosas formas y su dorada talla, aparato bajo el cual se ocultaban las líneas incorrectas de su traza y las pinturas colocadas en él, las cuales constituian en realidad su único mérito. Levantado sobre una gradería de jaspe negro, que se extendia despues por el costado del S., habíase dado comienzo á su labra en el año de 1682, bajo la direccion del prebendado D. Antonio Monje Maldonado, diputado que era del Santuario de Nuestra Señora de Villaviciosa, invirtiéndose en la obra las limosnas que se recogieron con tal fin, á más de los 30.000 reales con que contribuyó graciosamente el prebendado referido. Borradas casi por la constante

sombra que sobre ellas proyectaban los resaltados aderezos del retablo, distinguíanse, no obstante, hasta tres pinturas, obra del italiano Pompeyo, las cuales representaban á uno y otro lado el *Nacimiento del Señor* y la *Adoracion de los Reyes* y la *Asuncion de la Vírgen* en la parte superior, en la que no faltaban las pirámides y característicos remates que subian con este último cuadro hasta la techumbre de la *Capilla*, tal cual ésta subsistió hasta el año de 1880.

Formaba la techumbre memorada una bóveda de medio punto que, apoyándose en los muros N. y S. de la *Capilla*, volteaba sobre ésta por cima de las fenestras, cuya luz juguetea en diversos tonos con los desdibujados, infelices y no ménos característicos relieves que la enriquecian, resbalando desapaciblemente sobre sus blanqueados contornos, no del mejor efecto en verdad, comparados con la magnificencia que en el templo se respira. Producto de la reforma á que fué debido el retablo, la mezquina bóveda á que aludimos era vivo testimonio de la decadencia artística á que llegó la España en los últimos tiempos de la casa de Austria, y formaba, con la obra principal del prebendado Monje, armónico conjunto, que no por eso dejaba de ser ménos desagradable.

Por accidente fortuito, mostrábase, en la indicada fecha de 1880, desguarnecido y libre del retablo que hasta entonces en él habia figurado, el lienzo N. de la *Capilla*, y á través del desconchado del muro, aparecia perfectamente dibujada la archivolta de un arco, lobulada toda ella y recorrida por cintas de menudo relieve, así como tambien se dibujaban los capiteles y las columnas, embebidas aún en el muro referido, acusando la existencia de un arco, peregrino por su traza y desemejante á los que en las naves se ofrecen, si bien no por completo á los que por uno y otro lado figuran en la *Capilla de San Fernando*, ó *Sacristía de la de Villaviciosa*.

Cediendo, sin duda, al noble impulso de purgar el templo de las apostillas y agregaciones que en los tiempos modernos le han desfigurado en mucha parte, y deseoso de que aquella gloria de las artes hispano-mahometanas aparezca en nuestros dias, esencialmente analíticos, con la mayor pureza posible—ya que no por otras causas igualmente generosas—el ilustre filósofo que hoy gobierna la diócesis cordobesa, aprovechando la coyuntura con que el mal estado del retablo le brindaba, dispenia en el año de 1880 que la obra del prebendado Monje se desarmase para su restauracion, con lo cual la

bóveda volante, á que en líneas anteriores nos referíamos, pareció resentirse y amenazar ruina, dando así motivo para su destruccion inmediata. Al realizarse ambas empresas, á que nosotros habíamos excitado poco tiempo hacía al diocesano (1), quedaban trás del retablo al descubierto, en el muro oriental, las huellas de algunos arcos entrelazados, soportados por sus respectivas columnas y semejantes en un todo á la arquería que forma el costado meridional de la *Capilla*, arcos cuyos vanos fueron macizados en la XIV.ª centúria, y que, constituyendo ya un lienzo, fueron peregrinamente pintados, para servir sin duda de retablo en aquel lugar que, cual es sabido, sirvió de *Capilla Mayor* á la Catedral hasta la construccion de la existente.

Simulábase en el precitado retablo—segun el galano decir del escritor que ha procurado estudiar despues de nosotros la antigua Mezquita—«circular y extenso medallon con las figuras colosales de San Pedro y de San Pablo, circundado por una airosa orla de otros (medallones) más pequeños, de igual forma, con bustos de Reyes y de Santos, cuyo religioso simulacro destacaba sus tonos sobre un oscuro fondo dado al muro, matizado de áureas estrellas reelevadas bajo un ancho friso guarnecido con retratos de los Reyes de Castilla, al que, por la parte superior, servia de marco, á contar por este lado, una ámplia moldura que, á manera de *arrocabe*, ceñia los cuatro muros de la estancia, en la cual... y en grandes caractéres monacales (se extendia) encomiástica leyenda, honrando al Rey conquistador y á su hijo don Alfonso, y se conmemoraba el año y dia en que

---

(1) Al estudiar, con efecto, en nuestras *Inscripciones árabes de Córdoba*, las reformas que despues de la Reconquista se hicieron en el templo, decíamos: «...Ligeros baquetones recorrian en el sentido de su longitud la nave memorada, mientras en el Presbiterio se levantaba, gallarda y erguida, valiente cúpula de fuertes nervios ojivales, la cual descansaba sobre un friso de sillería, en el que se leia una inscripcion latina de grandes caractéres, honrándose además la memoria de San Fernando, como conquistador de Córdoba, y la de su noble hijo don Alfonso—á cuyas expensas fué labrada la *Capilla Mayor*—en grandes medallones circulares, donde se ostentaban sus retratos, grabados y coloridos, en la piedra del muro mismo en que se alzaba el ara, por bajo del friso á que dejamos hecha referencia.» En la nota, que es á la que principalmente nos referimos ahora, expresábamos: «Reconocida (por nosotros) la parte superior de la cúpula, debe ésta encontrarse aún en buen estado, y *seria de desear que el ilustre Prelado que hoy gobierna la diócesis dispusiera la destruccion del techo á que aludimos, dejando al descubierto la cúpula ojival*, labrada por D. Fernando de Mesa» (Pág. 105).

Córdoba habia sido conquistada (1).» Por desdicha, borrada en los muros laterales de la *Capilla* la inscripcion aludida, no era lícito, en realidad, formar entero juicio de ella por lo que aparecia á la vista en el muro del fondo, entendiéndose, sin embargo, lo siguiente:

..... E PODEROSO PADRE É FIJO E ESPÍRITU SANTO, EL MUY NOBLE REY DON FERNANDO GANÓ LA MUY NOBLE CIBDAD DE.....

Desembarazada de todo obstáculo, levantábase la gallarda cúpula, peraltada, de fuertes nervios que se ataban en la clave por medio de un roseton, en el cual se conservaban restos de coloracion y otros exornos de que no hacemos en este momento memoria exacta, cúpula que, en perfecta armonía con la obra cristiana que trasformó en *Capilla Mayor* y en Catedral primitiva aquella parte del templo mahometano, revelaba al primer golpe de vista su no dudosa filiacion ojival, determinando al propio tiempo, y sin duda de ninguna especie, la época probable de su labra.

Entre los escombros removidos al desarmar el retablo, demás de una caja hasta que contenia restos humanos, habíanse descubierto dos fragmentos de una lápida arábiga, de mármol blanco, destinada á figurar en el *Museo* de la provincia, donde hoy se ostenta, los cuales, reunidos, median $0^{m},31$ de altura por $0^{m}.16$ de ancho. Cinco líneas no completas leíanse del epígrafe, escrito en caractéres cúficos de resalto y en perfecto estado de conservacion, los cuales proclamaban desde luego corresponder la lápida á la segunda mitad del siglo x de nuestra Era, advirtiéndose las cabezas de algunos de los signos de la línea sexta, por la que se hallaba fracturada la lápida. Estudiado por nosotros, precisamente poco despues de su hallazgo, en la misma *Capilla de Villaviciosa*, ya al finar del mes de Octubre de 1880, obteníamos de aquellos fragmentos, la interpretacion siguiente:

---

(1) Nuestro muy querido amigo el docto conservador del Museo provincial de Córdoba, Sr. D. Rafael Romero y Barros, en sus muy eruditos artículos que, con el título de *La Mezquita-Catedral de Córdoba y su Capilla de Villaviciosa*, ha publicado en el *Diario de Córdoba*, números del 9.335 al 9.339, correspondientes al 30 y 31 de Agosto, y 1, 2 y 3 de Setiembre del próximo pasado año de 1881.

En el nombre de Alláh el Clemente el Misericordioso..... ..... señor de los dos mundos. ¡La bendicion de Alláh sea sobre Mahoma, sello de los profetas y señor ..... salúd y paz! Mandó erigir ..... estos grandes muros nuestro se..... ñor el Imam Al-Mostanssir bil-láh (1).

.....

Tal y no otro era el estado en que se hallaba la antigua *Capilla Mayor*, ó *de Nuestra Señora de Villaviciosa*, al detenernos en la indicada fecha en Córdoba, de regreso ya de la expedicion que acabábamos de realizar para el estudio de las antigüedades romanas subsistentes en la antigua y en otros tiempos famosa *Augusta Emerita*.

Aquellos descubrimientos, verdaderamente sorprendentes, y que no habian sido del todo sospechados por nosotros al estudiar la *Mezquita-Aljama* cordobesa (2), pero que comprobaban en mucha parte nuestras afirmaciones y cuanto nos fué dado reconocer durante nuestras tareas de investigacion del año de 1875, estaban llamados por su importancia, á contribuir con eficacia no dudosa al esclarecimiento de la historia de la *Mezquita* antes y despues de la Reconquista cristiana. Agenos á todo espíritu de localidad, y movidos sólo por el afan de la ciencia, hallábamos ante los descubrimientos referidos la libertad y la independencia necesarias para formar juicio, sin el encariñamiento y la pasion meridionales que, por punto general, dominan y señorean á los escritores cordobeses que antes y despues de nosotros han estudiado el monumento.

Y como en tal sentido, no necesitaba el majestuoso templo muslemita para justificar su fama y su renombre, ambos legítimamente merecidos, de más elementos que los suyos propios, ni ante la severidad de la ciencia arqueológica á que nos consagramos tienen valor alguno las imaginaciones, las fantasías y las hipótesis hiperbólicas, por medio de las cuales se procura generalmente hallar satisfactoria respuesta á lo que son sólo generosas aspiraciones de los escritores encomiásticos, y no realidades incontrovertibles—los descubrimientos

---

(1) Hácese, aunque con algun trabajo, legible el nombre de Al-Mostanssir, cognómen de Al-Hakem II, en la sexta línea, por los rasgos superiores de las letras, que es lo único que se conserva.

(2) Véase lo que decimos al propósito en la nota de la pág. 186 de este artículo, tomándolo de nuestras *Inscripciones árabes de Córdoba*, ya citadas.

hechos en aquel paraje de la antigua *Mezquita* tenian y tienen á nuestros ojos muy singular trascendencia, poniendo una vez más de relieve la veracidad, ya que no la completa exactitud de las conclusiones á que nos habian de consuno conducido el estudio sistemático del templo y las noticias y descripciones que de él guardan los escritores musulmanes, por nosotros desinteresadamente consultados.

Apoyándose en el ofensivo menosprecio con que, hasta estos últimos tiempos, fueron miradas por los doctos las creaciones del arte hispano-mahometano, tildadas por ellos con el inmerecido título de *bárbaras*, y nutriéndose del intencional desconocimiento de cuanto á ellas se referia y de cuanto se relacionaba con aquel peregrino estilo, propio sólo de la Península, exactamente apellidado *mudejár* por nuestro muy amado Padre,—habia la tradicion fantaseado á capricho, en la antigua *Mezquita* de los Abd-er-Rahmanes y Al-Hakemes, agitando constantemente sus alas de oro bajo el artesonado y bajo las bóvedas que sucesivamente cubrieron las innumerables naves de aquel templo, que en realidad parecen á la vista espeso bosque de apiñadas columnas. Sin cuidarse para nada de investigar los orígenes de cada una de las construcciones por las que se muestra el edificio seccionado; sin detenerse en el estudio de los caractéres artísticos que resplandecen en las referidas construcciones, y sin elevarse, por tanto, al conocimiento de la época de que fueron fruto,—la gran mayoría, ya que no digamos la totalidad, de los escritores que antes de nosotros habian fijado sus miradas en el insigne monumento, timbre quizás el más preciado de la ilustre Córdoba, venian atestiguando con la tradicion principalmente, y despues con las aventuradas hipótesis de autores extranjeros, convertidas por los primeros en verdaderos apotegmas, que las *Capillas de Villaviciosa* y de *San Fernando*, juntamente con otra tercera, destruida para erigir la nave central de la primitiva Catedral cristiana, eran indudable producto de las artes mahometanas, antes y despues de la fatal caida del Califato de Córdoba.

Como en probanza de afirmacion tan absoluta, en todos los tonos repetida, extranjeros y nacionales fijaban en primer término su atencion sobre la *Capilla de San Fernando*, por ser ésta la única que, en el concepto de unos y otros escritores, conservaba felizmente aún aquella peregrina decoracion, peculiar, segun ellos, del arte mahometano, ofreciéndose en nuestros dias profusa y esplendorosamente revestida

de preciadas labores, desde el pavimento hasta la misma cúpula esmaltadas de apacible variedad de colores, produciendo el deslumbrador efecto de la más brillante pedrería. No era posible concebir duda alguna en tal supuesto: sólo los musulmanes podian ejecutar obras de aquella naturaleza y áun desgarrando, por así decirlo, nuestra nacional historia y la propia del templo, desde el feliz rescate de la antigua *Colonia de Marcelo,* concluian que la *Capilla* consagrada á *San Fernando* era, y no podia ménos de ser, árabe toda ella.

Precipitados ya por la siempre halagüeña pendiente de las hipótesis, y al amparo constante de la tradicion, sólo por ellos consultada, hecha la declaracion de que la mencionada *Capilla*—vulgarmente llamada por unos y por otros *de Villaviciosa*—era construccion mahometana, no hubo documento que no viniese á corroborar su aserto, afirmando más y más sus conclusiones; y desde el informe sobre la construccion de una nueva *Capilla Real,* en el que, con fecha de 1644, se decia á Felipe IV que «no se pretendia mudar de lo que labraron los árabes, pues ya estaba hecha la mudanza en tiempo de D. Iñigo Manrique, *demoliendo una de las tres capillas que tenian en este sitio los árabes,*» hasta la interpretacion dada en 1766 por el famoso embajador de Marruecos Sidi Ahmed-el-Gacel, á una inscripcion de esta *Capilla de San Fernando*, «cuyo texto da á entender servia para que los imanes discutiesen las cuestiones del Korán,» (1) todo contribuia eficacísimamente á mantener viva la creencia de que, con efecto, frente á frente de las tres *cobbas* ó *capillas* que en la region austral de la *Mezquita* erigieron los musulmanes, para *mihrab* la del centro y para *Beit-al-minbar* y custodia de ornamentos—entre los cuales figuraba el célebre Korán de Otsman,—respectivamente las de los dos costados, se levantaban otras tres *capillas*, de las cuales una fué demolida, segun el citado informe de 1644, trasformada la otra en *Capilla Mayor* y despues *de Villaviciosa*, y adulterada la tercera, aún en su estado primitivo subsistente, para convertirla en *Capilla Real* ó *de San Fernando.*

Obtenido semejante resultado, en corroboracion del cual buscaban precedentes los escritores extranjeros en las antiguas mezquitas del Cairo, en la de Santa Sofía de Constantinopla y en la *Mezquita-Alaksa* de Jerusalem, en las cuales existian tribunas parecidas, se-

(1) Ramirez de las Casas-Deza, *Indicador cordobés*, página 183 de la edicion de 1847.

gun ellos, por su posicion, á la *Capilla de San Fernando* (1), no obstante confesar uno de los modernos escritores cordobeses el hecho de que «ni áun los agiógrafos árabes nos han trasmitido la noticia de que en la mezquita de Córdoba hubiese semejante costumbre» (2), —preciso era investigar la época á que hubieron de pertenecer las mencionadas *Capillas*, á juzgar siempre por la *de San Fernando*, cuya integridad, por lo que á los adornos se refiere, permitia á dicha tal intento.

Interpretando con error manifiesto un pasaje de Aben-Adharí de Marruecos, autor por todo extremo verídico, el docto orientalista, reputado académico y sábio catedrático que ha sido de Lengua arábiga en la Universidad Central, Sr. D. Pascual de Gayangos—á quien debe Inglaterra la traduccion de una parte de los *Analectas* de Al-Maccari,—afirmaba que aquella *Capilla*, base de tantas controversias hasta no há mucho, habia sido construida por Abd-er-Rahman III, el Augusto de los Califas cordobeses (3). Por considerarla, no sin razon, incluida en el espacio que comprende la segunda ampliacion del templo, ejecutada por Al-Mostanssir-bil-láh, suponia el muy erudito y muy perspícuo arqueólogo y respetable académico Sr. D. Pedro de Madrazo que la *Capilla* á que aludimos, con las otras dos, destruida la una y trasformada la otra en *Capilla de Villaviciosa*, eran obra de Al-Hakem II (4), mientras el eminente hombre de Estado Sr. D. Francisco Pí y Margall y el galano baron Federico Schack atribuian, no sabemos con qué fundamento, la memorada *Capilla* «al período de la dominacion del grande Almansur» en Al-Andálus (5). Gailhabaud la creia labrada en los siglos XI ó XII, y sus traductores españoles, con mayor discrecion, aseguraban que tenia

---

(1) Ramirez de las Casas-Deza, *Op. cit.*, página 182.

(2) Idem íd. íd. íd.—Ramirez de las Casas-Deza asegurala además que «la exquisita riqueza de su decoracion ga de la *Capilla de San Fernando* contrasta de tal modo con la de las tri unas de las mezquitas de Egipto, que se puede afirmar (dice), casi positivamente, que no estaba, como las del Cairo, destinada únicamente para anunciar las plegarias, ó como en Santa Sofía de Constantinopla, para las explicaciones de la ley.»

(3) *Memorial histórico español*, tomo VI, página 320.—Véase en este particular cuanto dijimos en nuestras *Inscripciones árabes de Córdoba*, página 49 y siguientes del *Estudio histórico-crítico de la Mezquita-Aljama*, que precede al estudio epigráfico.

(4) Tomo de *Córdoba* de los *Recuerdos y Bellezas de España*, páginas 184 y 185.

(5) El mismo tomo, página 62.—*Poesía y Arte de los árabes en España y Sicilia*, tomo III de la traduccion española, página 66.

«la misma fecha que el Alcázar de Sevilla y que la Alhambra de Granada» (1).

Cuestion era toda ella, sin embargo, de fechas: aquella *Capilla* se mostraba, yá correspondiése á uno ú otro siglo, ya fuese obra de uno ú otro Califa, como producto legítimo de las artes mahometanas, y sólo faltaba buscar el fin útil que cumplieron las tres *Capillas* en el templo islamita, para que quedase definitivamente demostrada su progénie arábiga, en tal forma, que nadie fuera osado á dudar de ella; y mientras que Gayangos procuraba demostrar que la de *San Fernando* servia para hacer el pregon interior de la *Mezquita (al-icamáh)*, algunos escritores extranjeros creian que estuvo destinada á anunciar las plegarias, ó para las explicaciones de la ley, ó para los cantores; Swinburne colocaba, en la destruida para la construccion del buque de la primera Catedral, el puesto del *Cadhí* de la *Aljama:* Madrazo creia de igual modo respecto de ella, afirmando que en la segunda—antigua *Capilla Mayor*, hoy *de Villaviciosa*—«tenia su sitio reservado el Califa cuando no hacia de Imám,» y Ramirez de las Casas-Deza, no recelando de la veracidad del citado embajador de Marruecos en la córte de Cárlos III, aceptaba que la *Capilla de San Fernando* pudo servir «para que los imanes discutiesen las cuestiones del Korán,» afirmando por su cuenta que, «además de este uso, por los balcones que acaso tuvo á uno y otro lado, podemos conjeturar que sirvió tambien de mimbar» (2).

Injusticia sería en nosotros, por cierto digna de censura, el hacer del todo responsables á los escritores aludidos por el error en que incurrian al tratar de conocer la época probable en la cual se labraron las tres supuestas *Capillas*; porque, prescindiendo en general del desconocimiento que respecto del desarrollo de los artes españolas durante la Edad Media es imputable á los extranjeros, para quienes nada hay que sea extraño, los estudios arqueológicos en nuestra España no habian alcanzado—ni alcanzan todavía, por desventura, en cuanto contradicen los supuestos de la tradicion, tenazmente arraigada en el espíritu provincial—el desenvolvimiento á que han contribuido recientes trabajos y muy exquisitas investigaciones contemporáneas. Fuera de lo hecho por Girault de Prangey, Swinburne,

---

(1) Ramirez de las Casas-Deza, *Op. cit.*, página 183.
(2) Idem, *id.* id.

Delaborde y otros, entre quienes no son para olvidados Murphi y Owen Jones—el arte mal llamado árabe era muy poco estudiado, y no podian clasificarse los restos de aquella cultura tal como despues lo han sido por los insignes colaboradores de la magna obra de los *Monumentos Arquitectónicos de España*, entre quienes, desde su comienzo, se cuenta el peritísimo D. Pedro de Madrazo. La historia, por otra parte, de la dominacion islamita en nuestra patria, estaba aún ménos esclarecida que lo está en los presentes tiempos, en los cuales sólo es dado al cultivador del idioma arábigo penetrar los misterios que guardan los escritores musulmanes, quienes, por no estar sus obras traducidas al español, no pueden ser consultados como debieran por los que al estudio de las ciencias históricas se consagran, produciendo lastimosos errores que, de todas veras, deploramos.

Así, pues, no hemos de insistir en la demostracion de aquellos, no solo porque ya antes de ahora, aunque sin fruto, lo hemos intentado (1), sino tambien porque no lo juzgamos por completo pertinente en las presentes líneas. Circunscribiéndonos ahora á la *Capilla de San Fernando*, que es—como la única que resta de las tres «que tenian en aquel sitio los árabes,» cual decia el informe de 1644—la que por su vistosa y peregrina decoracion ha engendrado los anteriores supuestos, conviene á nuestro propósito dejar sentado que, extraviados á su presencia la mayor parte de los escritores á quienes arriba queda hecha referencia, por no comprender la naturaleza especial de los adornos que la cubren, y no sabiendo cómo concertar la filiacion muslime de la misma, segun ellos, con las noticias conservadas en el *Archivo Catedral*, y utilizadas en primer término por Ramirez de las Casas-Deza, mientras los unos la atribuian sucesivamente á Abd-er-Rahman III, á Al-Hakem II y Al-Manzor, otros, con mejor sentido, como el autor del *Indicador cordobés*, afirmaban que «el estilo de construccion de este pequeño edificio no pertenece ya al romano y bizantino modificado, sino al morisco ó africano» (2), y los revisores y anotadores de Gailhabaud la creian coetánea del Alcázar de Sevilla y de la Alhambra de Granada.

---

(1) Véase el *Estudio histórico-crítico de la Mezquita-Aljama*, que precede á nuestras *Inscripciones árabes de Córdoba*.

(2) Ramirez de las Casas-Deza, pág. 182.

Elegida, cual consta en los documentos consultados por Ramirez de las Casas-Deza, para *Capilla Real* por Enrique de Trastamara antes del año de 1371, á fin de colocar en ella los cuerpos de Alfonso XI y de Fernando IV, siendo al propio tiempo sacristia de la *Capilla Mayor ó de Villaviciosa*, donde se han hecho los descubrimientos que motivan este nuestro actual trabajo, y «con el fin, sin duda, de que más cómodamente sirviese para este uso, se levantó su piso hasta cerca de los capiteles de las columnas (de los arcos lobulados de N. y S.) y resultó otra capilla inferior, que está abierta en los lados de Norte y Sur por tres arcos de semicírculos sostenidos de pequeñas columnas.» «Desbarataron (prosigue el escritor citado) parte de la decoracion para poner castillos y leones de estuco alternados en la cenefa que hay sobre el piso, y colocaron á los lados del arco central del muro de Oriente escudos de Castilla y de Leon.» «El vano de los arcos de ambos testeros angostos (continúa) está cerrado por una verja de hierro y cancelas de cristales.» «Con tal alteracion, destruyeron inconsideradamente todos los adornos que decorarian los muros de esta pieza desde el suelo hasta el piso nuevamente añadido, por cuya mudanza y alteraciones referidas (concluye) no parece fácil sin estas noticias formar alguna idea del estado de esta sala en tiempo de los árabes» (1).

No habia, en realidad, fuera de éste, otro medio hábil para concertar la existencia de la memorada *Capilla*, como producto del arte mahometano y la noticia relativa á la obra ejecutada en ella por Enrique de Trastamara; pero así el diligente escritor aludido, como los que despues de él han estudiado la Mezquita, ó no habian advertido, ó habian quizá menospreciado—prescindiendo de otro órden de consideraciones—una muy sencilla, pero muy elocuente inscripcion que, en dos líneas de caractéres monacales de resalto, se leia y se lee en la hornacina del muro occidental, declarando textualmente:

: ESTE ⋮ ES ⋮ EL ⋮ MUY ⋮ ALTO ⋮ RREY ⋮ DON ⋮ ENRIQUE ⋮
POR ⋮ ONRA ⋮ DEL ⋮ CUERPO ⋮ DEL ⋮ RREY ⋮ SU ⋮ PADRE ⋮
ESTA CAPILLA ⋮ MANDÓ ⋮ FAZER ⋮
ACABÓSE ⋮ EN ⋮ LA ⋮ ERA ⋮ ⋮ DE M E ⋮ CCCC ⋮ IX ⋮ AÑOS

(1371 de la Encarnacion).

(1) Ramirez de las Casas-Deza, *Op. cit.* págs. 184 y 185.

Enlazado íntimamente este epígrafe con los que habia pretendido traducir en el pasado siglo el embajador de Marruecos en la córte de Cárlos III, y que léjos de declarar que aquel edificio sirviese para que discutieran los imames la ley, se reducian á frases de vulgar aplicacion en fábricas y objetos musulmanes y mudejares, muchos de ellos faltos de sílabas y mal colocados y acusando el dibujo de los signos la natural decadencia de las tradiciones epigráficas entre quienes vivian hacia ya más de una centúria alejados de las naturales fuentes, reconcentradas á la sazon en el reino granadino de los Al-Ahmares, y fuera de su propia atmósfera, ya que no podamos afirmar que olvidados de la forma gráfica de su nativo idioma,—no era dable, ni en buena crítica podia admitirse, que la declaracion del bastardo fratricida fuera despojada en absoluto de autoridad, ni que ésta tampoco se redujera á comprobar el ingenioso maridaje de las supuestas reformas y de la Capilla mahometana. Hermanábanse con estrecho vínculo, por otra parte, con la decoracion total que enriquece aquella construccion, la cual es muy estimable y muy interesante fruto del *estilo mudejár*, que compartia con el estilo ojival, del que se amparaba con frecuencia, el dominio en las esferas del arte y de la industria, no sólo en el siglo XIV, sino en el XIII y en el XV; y como no es lícito en los actuales tiempos negar ni desconocer esta verdad, que hemos sido nosotros los primeros en proclamar reivindicando la *Capilla de Villaviciosa* para el arte cristiano, no es permitido tampoco el creer que la declaracion sencilla, pero expresiva á pesar de su concision, hecha por Enrique el de las Mercedes en el epígrafe copiado, sea sino apreciada como documento de la mayor eficacia para convencerse de que la *Capilla, toda ella*, fué labrada del año 1312 al de 1371, que es el que en la inscripcion se consigna.

Reconociendo con extrema sinceridad la fuerza de nuestras demostraciones, con respecto á la decoracion y á las inscripciones arábigas que atesora la antigua *Capilla Real*, y el error en que cayeron los que pretendian probar que era producto genuino, ó de la época de Abd-er-Rahman III, ó de la de Al-Hakem II, ó de la de Al-Manzor, pero dominado á su vez por la fuerza de la tradicion que nosotros contradecimos,—con motivo de estudiar los descubrimientos realizados en la *Capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa* durante el año de 1880, el escritor que ha fijado en pós de nosotros su mirada interrogadora en la que hasta 1236 fué *Mezquita-Aljama* de Córdoba, no

vacila sin embargo, en sostener que, tanto la *Capilla de Villaviciosa* como la *Real* ó de *San Fernando*, son «una de las tres que tenian en este sitio los árabes,» segun decia el Cabildo en 1644 al desvanecido Felipe IV. Obra fué del bastardo de Trastamara la decoracion mudejár que reviste los muros y la cúpula de la última *Capilla* mencionada; obra suya son las inscripciones arábigas que en frisos, orlas, fenestras y colgantes se leen escritas, ya en caractéres cúficos, ya en caractéres africanos; obra suya es el zócalo de vistosos aliceres que calza los muros de Levante y de Poniente en aquel edificio; la inscripcion, por nosotros aducida, en que Enrique II declaraba *haber hecho* en 1371 la *Capilla* «en honra del rey su padre,» no miente en modo alguno: antes bien se concierta, corrobora y confirma el hecho de que el asesino de Pedro I *mandó fazer* la reforma de que hablan los documentos del *Archivo*, y con ella la delicada ornamentacion de estuco, sobrepuesta, que hoy seduce, admira y entusiasma en aquella parte levantada del templo.

La construccion de la *Capilla de San Fernando* es para él indudablemente obra mahometana, acaso del siglo IX de nuestra Era, como lo es la de la *Capilla de Villaviciosa* y lo debió ser la de la destruida por D. Fernando de Mesa al labrar en el templo de Mahoma la Catedral cristiana primitiva, correspondiendo, con efecto, á las tres *cobbas* erigidas por Al-Hakem II en el costado meridional del monumento, y dedicadas, cual antes dijimos, á *Beit-al-minbar* la de Oriente, á *Mihrab* la llamada *Capilla del Zancarron*, que ocupa el centro, y á conservar el *mushaf* ó Korán de Otsman la de Occidente, en la que se abre una puerta de comunicacion para el Alcázar, en la forma que despues veremos. No otro es, en resúmen, el resultado de las observaciones que el diligente y perito conservador del Museo provincial de Córdoba, nuestro querido y buen amigo D. Rafael Romero, á quien aludimos, ha hecho en presencia de los descubrimientos verificados en la *Capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa*, al despojar á ésta del retablo de que la dotó el prebendado Monje y de la churrigueresca cimbra que ocultaba su magnífica cúpula, hoy ya al descubierto: la aparicion de aquellos arcos entrelazados que voltean en graciosa textura unos sobre otros, en el lienzo oriental, al que se hallaba intestado el retablo, y que macizados dolorosamente constituyen el muro occidental de la *Capilla de San Fernando*, vestido todo él de menuda labor de yesería—en el sentido de nuestro ilustrado amigo no-

consienten duda alguna, siendo, como en efecto son, obra de artífices mahometanos y de la época del Califato fundado por Abd-er-Rahman I en Córdoba. De su comparacion con los arcos de igual estructura que se abren en el lienzo del Mediodía, frente al *Mihrab*, y ocupando la nave principal de la *Mezquita-Aljama*, se obtiene como conclusion, conforme las deducciones del referido Sr. Romero, de acuerdo con nosotros en esta parte, que el espacio ocupado por la *Capilla Mayor* primitiva, en la nave principal de la fábrica musulmana, estuvo cerrado durante la dominacion de los sectarios de Mahoma por una série de arcos entrelazados, al E., al O. y al S., iguales en un todo á la que hoy subsiste en el lienzo meridional de la *Capilla de Villaviciosa* y mira frente á frente al Santuario ó *Capilla de Zancarron*, cual la apellida el vulgo. Una diferencia, sin embargo, nos separa, y es ésta producida por la existencia del grande arco lobulado que perforó el muro N. de la indicada *Capilla*, el cual, presentando, en lo que de él pudimos descubrir, los mismos caractéres que los dos arcos peraltados y lobulados, á la altura de cuyos capiteles casi, se levanta el piso de la *Capilla de San Fernando*, no puede en manera alguna reputarse obra contemporánea, ní anterior mucho ménos, á la de los arcos entrelazados que por Oriente, Occidente y Mediodía debieron existir, cual acredita la parte subsistente del S. y la descubierta del E., sino que es de la misma ó muy cercana época, y por consiguiente fruto acaso del mismo arte de que proceden los arcos lobulados que por N. y S. cierran la mencionada *Capilla de San Fernando*

La circunstancia de hallar las basas de las columnas que apean el arco referido,—que es, si no estamos trascordados, de herradura, en lo cual se separa de los de la edificacion inmediata,—tres piés más altas que el nivel del pavimento general de la *Mezquita*, induce á este escritor en la creencia de que el cuadrado perfecto, que supone en aquel recinto cerrado, se encontraba levantado los indicados tres piés sobre el resto del edificio, y por deduccion resuelve que hubo de servir de tribuna despues de la ampliacion alhakemí, como lo comprueba, además, á su juicio, la erguida bóveda, que reputa de obra mahometana, labrada al propio tiempo que los arcos entrelazados y el arco lobulado á que hicimos antes referencia, viniendo todo ello á demostrar, de conformidad con la declaracion de 1644, que allí existieron tres *cobbas* ó capillas en tiempo de los islamitas, de disposicion igual á las tres construidas por Al-Hakem II, siendo aquellas para él, sin recelo

de ningun género, el *Mihrab* y los departamentos laterales de él dependientes, en la *Mezquita-Aljama;* antes de la ampliacion del ilustre hijo y sucesor de Abd-er-Rahman III.

A pesar del profundo respeto que nos inspira la competencia de nuestro buen amigo el Sr. Romero, lícito habrá de sernos el intento de probar por nuestra parte, cual antes de ahora lo hemos pretendido, que, en el momento de abrir Córdoba sus puertas á las vencedoras huestes de San Fernando el 29 de Junio de 1236, no habia obstáculo alguno que embarazase y obstruyera la libre circulacion de los fieles por la *Mezquita*, fuera del recinto cerrado por la *macssura* ó verja de madera—que intestando en el que fué muro de la *Capilla de Villaviciosa*, avanzaba hácia el *Mihrab*, abarcando el espacio de siete naves longitudinales, tres á cada lado de la central—recinto reservado al Califa, sus áulicos y sus magnates en la *jothba* de los viernes; y que, por tanto, no existieron ni pudieron existir, por innecesarias y por contrarias á las costumbres musulmanas, ninguna de las tres *Capillas* que la tradicion hasta nosotros ha declarado mahometanas, y que nuestro citado amigo cree corresponden á la época de Abd-er-Rahman II, y debieron ser labradas, segun él, al realizar el indicado Califa la primera ampliacion de la *Mezquita-Aljama.*

Llegados á tal punto, juzgamos por todo extremo necesario, si bien con la circunspeccion apetecible, el hacer aquí relacion de la historia de la *Mezquita-Aljama,* concertando las noticias de los escritores árabes con el estudio del mismo monumento, en cuanto lo consiente su actual estado.

II.

Fruto, cual antes de ahora hemos notado, del singular consorcio que debia enlazar, y enlazó realmente, las reminiscencias y tradiciones orientales, importadas por los muslimes, con la poderosa tradicion latino-bizantina, su originaria hermana, dominante en la Península al ser ésta sojuzgada por las huestes de Thárik y de Muza,—la *Mezquita-Aljama* de Córdoba reclama para sí el derecho de considerarse única en su especie, como resultado peregrino de aquel maridaje que pudo sólo darse en Al-Andálus, circunstancia sobrado interesante, que hace subir de punto la no dudosa importancia con que, en el doble terreno del arte y de la arqueología, se presenta el referido templo, el cual,

al decir de los historiadores y geógrafos musulmanes, *no tiene semejante entre las demás mezquitas de los muslimes, así por su arquitectura como por sus adornos y dimensiones* (1), y en cuya labra y ampliaciones sucesivas, á porfía se esmeraron los sucesores de Abd-er-Rahman I, su fundador primitivo; Hixém I, Abd-er-Rahman II, Mohámmad I, Al-Mondzir, Abd-ul-lah, Abd-er-Rahman III, Al-Hakem II é Hixém II, desde la segunda mitad del siglo VIII á los postreros dias de la X.ª centúria.

Obra, no de un momento histórico determinado, sino de una época entera, la *Mezquita* de Córdoba, si, segun su estado actual revela, carece de unidad de concepcion, prenda tan estimable como principalísima en las creaciones arquitectónicas, ofrece, en cambio, seguros testimonios, con cuyo auxilio y con cuya cooperacion, ambos desinteresados, puede aspirarse al estudio del desarrollo conseguido por el arte mahometano durante aquel período esplendoroso de la dinastía Omeyya en nuestro suelo, dinastía á quien es en realidad debida la labra del monumental é incomparable edificio que, mutilado, y ya en mucha parte deforme, ha llegado hasta nosotros.

Fundado por Abd-er-Rahman I, en el emplazamiento de la fastuosa Basílica latino-bizantina consagrada á San Vicente, cuyos materiales se emplearon con singular preferencia en la construccion del nuevo templo,—hecho de que persuaden en la parte más antigua de la *Mezquita* fustes, impostas y capiteles (2),—no se muestran, sin embargo, conformes los escritores, así muslimes cual cristianos, respecto del año en el que dió aquel Califa comienzo á la ereccion de la *Mezquita-Aljama*; pues mientras Ar-Razí, citado por Al-Maccarí, señala el año 168 de la Hegira, Aben-Adhari de Marruecos, el arzobispo don Rodrigo y la *Crónica del moro Rasis* indican el 169, y Conde el 170, conviniendo, á pesar de todo, la indicada *Crónica* y Al-Maccarí en que *la completó el año* 170, asercion confirmada con la autoridad de Aben-Adharí, quien textualmente expresa que *se comenzó la obra de la Aljama el año* 169, *y se terminó su fábrica, completando las naves y colo-*

---

(1) Xerif-Al-Edrisi, *Descripcion del Africa y de España*, ed. de Dozy y de Goeje, de 1866, página 208 del texto árabe.

(2) Sobre este particular, recomendamos á nuestros lectores la consulta de la *Monografía* que, con el título de *Monumentos latino-bizantinos de Córdoba*, publicó nuestro amado señor Padre en los *Monumentos Arquitectónicos de España*.

cando las columnas, en el año 170, *pues á todo esto se dió cima en un solo año* (1).

Mas, sea como quiera, es lo cierto que, al bajar al sepulcro el creador de la unidad política del Califato de Córdoba, la *Mezquita-Aljama* estaba casi terminada; podia en ella resonar la fervorosa voz del Imám, y podian en su recinto congregarse los fieles para levantar el corazon hasta Alláh, recitando las *Suras* del libro dictado por el ángel Gabriel al Profeta Mahoma. Construidas estaban las naves, erigido el *Mihrab*, labradas y decoradas las puertas, y tendida la fastuosa techumbre,—atribuida hasta aquí sin causa á Hixém I,—techumbre cuya contemplacion, despertó el entusiasmo del poeta Ben-Mohámmad Al-Baluní, quien prorumpia en los siguientes versos, refiriéndose á Abd-er-Rahman:

«Ha gastado por la ley de Alláh, y en su honra, ochenta mil (monedas) de plata y de oro.

»Las ha invertido en (la construccion de) la Mezquita, cuyo fundamento es el temór de Alláh, y cuyo guía manifiesto es la religion del Profeta Mahoma.

»Mirad (en ella) el oro, cual encendido fuego, sobre sus techumbres, brillar á semejanza del rayo que atraviesa los cielos! (2)»

Difícil es, en realidad, y no poco expuesto y ocasionado, el intento de determinar, dadas las condiciones con que hoy se ofrece la *Mezquita-Aljama* de Córdoba, las dimensiones del edificio labrado por Ebn-Moâwia, tal cual llegaba aquél á los dias de su hijo y sucesor Hixém I. Las obras ejecutadas para la ereccion de la Catedral cristiana en tan augusto recinto, afectando, puede decirse que principalmente, al primitivo edificio, han borrado en mucha parte las huellas del mismo, á despecho de los miembros arquitectónicos romanos y latino-bizantinos, que se ostentan en las naves más antiguas, los cua-

---

(1) *Bayan-ul-Mogrib*, tomo II, página 245.—A pesar de tan explícitas declaraciones, no falta quien en nuestros dias afirme que la Mezquita «se comenzó á edificar del año 168 de la H. al 170,» cuando es conocida la fecha en que Abd-er-Rahman I adquirió por 100.000 diheros (11.000.000 de pesetas próximamente) la mitad de la basílica de San Vicente, que como Catedral conservaban los muzárabes, acontecimiento verificado en el año de 169 (785 de J. C.). Véase acerca de este punto cuanto hemos manifestado en el estudio de la Mezquita-Aljama, que precede al epigráfico, en nuestras *Inscripciones árabes de Córdoba*, página 29 y siguientes.

(2) Al-Maccarrí, tomo I, página 369.—Reproduce con algunas variantes estos mismos versos Aben-Adharí de Marruecos.

les figuraron indudablemente en la tan ponderada fábrica del primer Califa de Occidente; miembros arquitectónicos que podrian servir como de guia en investigacion semejante, si tuviéramos la seguridad de que en las ampliaciones sucesivas anteriores á la de Al-Hakem II, no se utilizaron restos arquitectónicos de otras fábricas cristianas, tales como el *Baptisterio de San Juan*, el *Aula Episcopal* y el *Aula Condal*, existentes todas al apoderarse Mogueits Ar-Rumí de la Córdoba latino-bizantina.

Teniendo sin embargo en cuenta los exquisitos datos recogidos en sus *Historias de Al-Andálus* por el verídico Aben-Adharí de Marruecos, único autor que trata con alguna detencion de las obras ejecutadas en la *Mezquita-Aljama* cordobesa, no es en verdad ya lícito el fantasear á capricho la fábrica debida á Abd-er-Rahman *Ad-Dájil*, suponiéndola dimensiones que declaran como inadmisibles las generales que en la actualidad ofrece el monumento; por esta causa, pues, y siguiendo en un todo las noticias que ministran los escritores mahometanos, por nosotros puestos á contribucion antes de ahora, hemos escrito á este propósito, y refiriéndonos á la *Mezquita*, segun quedó al recibir la suprema investidura del Califato Hixém I, *Ar-Radhí*, hijo de Abd-er-Rahman Ebn-Moàwia:

«Hallábase á la sazon formado el templo,—cuya planta no debia diferir grandemente de la de las basílicas cristianas, aunque sin constituir acaso un paralelógramo perfecto,—por once naves longitudinales de N. á S., diez menores y una mayor, y doce, acaso, trasversales, de E. á O., apoyadas en dobles arcos, cuyos fustes y capiteles procedian, en su totalidad, de la derruida Catedral visigoda, y áun de otras fábricas latino-bizantinas y romanas. Sobre ellas, labrada en la madera producida por aquel magnífico pinar de Xecunda (1), descansaba la techumbre, en la que, segun la poética expresion de Mohámmad Al-Baluní, «resplandecia el oro con la intensidad del rayo que atraviesa las nubes.» Hacíase al N., y en la disposicion en que hoy se muestra, aunque quizás de menores dimensiones, un patio destinado para las abluciones legales, circuido por una galería de sencillos arcos de herradura, cual se habia practicado en

(1) Xerif-Al-Edrisí afirma, no sabemos con qué fundamento, que toda la madera empleada en la techumbre de la Mezquita procedia de los pinares de Tortosa (*Descrip. de l'Afrique et de l'Espagne*, páginas 208 y 209 del texto árabe).

otras mezquitas de la Siria, cerrando el edificio por aquella parte un muro de iguales condiciones que el subsistente, coronado á su vez por almenas dentelladas y reforzado por fuertes bastiones, como pedia, á no dudar, el declive del terreno donde se habia construido la *Mezquita*.

«Situado el *Mihrab*—proseguiamos—en el extremo S., hubo de sobresalir su fábrica del lienzo de la muralla, el espacio de algunas naves trasversales, cual veremos luego, y en él, como la parte más notable del templo muslime, debieron de emplearse con mayor profusion que en los demás miembros del edificio los mármoles labrados que decoraron un dia la Iglesia de San Vicente, por más que su riqueza fuera inferior á la desplegada más tarde por Al-Hakem II en la construccion del nuevo *Mihrab*, hoy subsistente por fortuna (1).»

Sin embargo de esto, no falta quien, entre los novísimos autores que estudian el monumento á que aludimos, desentendiéndose ó interpretando con involuntario error los datos consignados por Aben-Adharí de Marruecos, y reproducidos por nosotros en la obra mencionada, afirme con gallarda frase, al referir la construccion de Abd-er-Rahman I, que: «sobre el rectángulo perfecto de su planta (la de la *Mezquita*), trazada á semejanza de la *Caaba* de la Mecca y de otros monumentos de igual índole labrados en Oriente, describen los *amines* mahometanos de Norte á Sud doce líneas longitudinales, que comprenden once naves, de más holgado espacio la del centro, y á distancia igual á la que mide su ancho fuera de la línea del cuadrado prolongada, y cruzan de E. á O. *veinticinco trasversales*, etc. (2).»

Dejando para más adelante la rectificacion que de tal supuesto proyectamos, y elevado al trono el Califa Hixém I, sucesor de Ebn-Moâwia (172 H.), inspirado éste en el ejemplo de su augusto progenitor, á quien habia vedado la implacable muerte ver completamente terminada la obra del templo muslemita, como careciese aún la fábrica de miembros indispensables para su ministerio propio, no vaciló en proseguir la comenzada y nobilísima empresa, construyendo

---

(1) *Inscripciones árabes de Córdoba, estudio histórico-crítico de la Mezquita-Aljama*, pág. 30 y 31.

(2) Nuestro bueno y querido amigo el entendido miembro de la Comision de Monumentos de Córdoba y conservador de aquel Museo provincial, Sr. D. Rafael Romero, ya citado, en los interesantes artículos que, con el título de *La Mezquita-Catedral de Córdoba y su Capilla de Villaviciosa*, publicó en el *Diario de Córdoba*.

el minarete ó *as-sumúa*, que denominan *antigua* los historiadores musulmanes, señalando y estableciendo en la parte posterior del templo los *as-sicafes* ó parajes reservados á las mujeres, y erigiendo, finalmente, en el patio el *al-midhá* ó puente para las abluciones, digna de admiracion, á lo que parece, segun el respetable testimonio de Aben-Adhari, quien la apellida de tal suerte.

La *Mezquita-Aljama*, pues, quedaba, como con breve frase consigna Al-Maccarí (1), completamente terminada en los dias de Hixém I, á quien el vulgo de los escritores atribuye con error manifiesto la terminacion de la techumbre de la misma, obra toda ella de Abd-er-Rahman I. Ya no era necesario acudir á medios supletorios para hacer, en las horas prescritas por la ley, el *al-idzan* ó pregon exterior que convocaba á los creyentes en el templo: ya no era para las mujeres vedado el asistir á las ceremonias religiosas, como lo fué antes de las obras de *Ad-Radhi*, por no mezclarse y confundirse con los hombres, infringiendo las leyes y costumbres mahometanas: ya el templo, provisto de su correspondiente *al-mihdá*, no obligaba á los sectarios de Mahoma á hacer, fuera acaso de su sagrado recinto, las abluciones de derecho... El pueblo, por tanto, veia en el sitio mismo donde poco antes destacaba su gallarda silueta la Catedral visigoda de San Vicente, alzarse la pintoresca mole de la *Mezquita-Aljama*, y recordaba con entusiasmo aquellos templos peregrinos del Oriente, erigidos por arquitectos griego-bizantinos, cuya techumbre deslumbradora aparecia á sus ojos, segun la pintoresca frase del autor á quien aludimos, como «la flotante cubierta de preciada tela de una inmensa tienda de campaña, tendida sobre un bosque de palmeras, bajo el estrellado y puro cielo de la Siria (2).»

Treinta y ocho años, sin embargo, despues de la muerte de Hixém-ben-Abd-er-Rahman, acrecentada sobre modo la poblacion de Córdoba, durante el gobierno de Al-Hakem I Ben-Hixém, la *Mezquita-Aljama* se ofrecia ya como insuficiente para que en sus naves caprichosas pudiera el pueblo asistir con el debido desahogo á las prácticas del culto; y Abd-er-Rahman II, émulo digno de su ilustre antecesor *Ad-Dájil*, Califa insigne de quien decian con elogio los escritores árabes que: «fué el primero que llegó á las costumbres de los

(1) Analectas, t. I, pág. 358.

(2) Romero, artículo citado, número del 30 de Agosto de 1881 del *Diario de Córdoba*.

Califas en trato, ostentacion y ceremonial del servicio;» que «vistió el Califato de ilustre gloria, levantó alcázares, edificó mezquitas, modificó el trage en forma más elegante y estableció la Ceca en Córtoba (1),» comprendiendo la insuficiencia del recinto señalado por Abd-er-Rahman I á la *Aljama* de su córte y deseoso de unir su nombre esclarecido al del primer Califa de Al-Andálus, resuelve acometer la empresa de ampliar el venerado templo, dando comienzo á aquella obra indispensable el año 218 de la H. (833 J. C.). No le detienen en tan laudable intento las dificultades que ofrece la naturaleza del terreno donde la nueva edificacion debe inaugurarse: antes bien, sirviéndole de incentivo y respetando religiosamente la obra ejecutada por su antecesor, ordena á los *alârifes* la prolongacion de las naves longitudinales del monumento, en una distancia de *cincuenta codos* por el Mediodía, que producen siete naves trasversales (2), de las que tres igualan la línea austral del *mihrab* de la primitiva *Mezquita* y cuatro se extienden de Oriente á Poniente, por detrás de él, en la distancia de 150 codos, que en tal sentido medía ya el edificio.

Aben-Adharí de Marruecos, á quien son debidas estas noticias, añade que el número de columnas empleadas en esta primera ampliacion era el de *ochenta*, las cuales, si hemos de dar crédito en esto á aquel concienzudo historiador, debian soportar las siete naves trasversales que se cuentan sin duda alguna en la obra ejecutada. Como consecuencia lógica de estas dimensiones, resulta claramente que la *Mezquita-Aljama* edificada por Ebn-Moâwia—antes de la ampliacion de Abd-er-Rahman II—medía 150 codos de E. á O., por otros tantos quizá de N. á S., de los cuales 75 tal vez correspondian en la longitud al recinto techado de la primitiva construccion, y 85 al *Patio de abluciones*, llamado hoy *de los Naranjos*, acaso con inclusion del *al-minar* levantado por Hixém I; proporciones que dan

(1) Aben-Adharí, tomo II, página 39; 182 de la traduccion española, debida á nuestro hermano el Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez.

(2) Todos estos antecedentes, no utilizados, que sepamos, por nadie antes de nosotros, los dimos ya á conocer en nuestras *Inscripciones árabes de Córdoba* citadas (página 35), si bien confesamos francamente, y sin embarazo de ningun género, que allí, contando mal el número de naves trasversales que resultan de las *ochenta columnas* empleadas por Abd-er-Rahman II en su ampliacion, incurrimos en el error de consignar que el de las naves trasversales añadidas era el de ocho. Del estudio del *Plano* que dicha publicacion lleva adjunto (página 76), resulta la equivocacion involuntaria del texto.

en total un número de naves trasversales distinto del que señala el escritor que ha estudiado despues de nosotros la *Mezquita*, y que hacen de todo punto imposible sus dimensiones actuales y las que le atribuyen los historiadores mahometanos.

Agregados, pues, á la longitud del templo los cincuenta codos que señala Aben-Adharí y forman la tercera parte de la latitud entonces de la fábrica, Abd-er-Rahman II situó indudablemente el *Mihrab* en las últimas cuatro naves trasversales, dentro siempre de la nave longitudinal central, y le exornó debidamente con arreglo á lo que el desarrollo de las artes del Califato demandaba, como restauró ó repuso muchos de los adornos del monumento, quedando por tal camino completamente regular la planta de la *Mezquita* (1). No hubo, por desventura, de suceder otro tanto con la restauracion comenzada por Abd-er-Rahman, quien, á juzgar por el estado en que se nos muestra hoy el edificio, empleó, dígase lo que se quiera, con singular preferencia en la construccion de las siete naves que su ampliacion

---

(1) Las palabras textuales con que Aben-Adharí da cuenta de esta ampliacion, son las siguientes: «Despues ejecutó Abd-er-Rahman-Eben-Al-Hakem-ben-Hixém-ben-Abd-er-Rahman Ad-Dájil la prolongacion longitudinal por la parte de los piés (del edificio). Su longitud fué de *cincuenta* codos y su latitud de *ciento cincuenta*, y el número de columnas *ochenta* columnas» (Tomo II, página 245).—Más adelante habia ya expresado (página 86) que «...en el año (218) dió principio á la ampliacion de la Mezquita-Aljama de Córdoba por la parte de los piés (del edificio), cuya ampliacion comprende (el espacio que media) entre las columnas (de la última nave trasversal construida en los dias de Abd-er-Rahman I) hácia el quibláh.»—De ambos textos, que, en concepto del Sr. Romero Barros, parecen contradecirse, no resulta realmente contradiccion; pues la frase *ila il-quibláh*, empleada por Aben-Adharí, no significa, taxativamente, que la obra terminase al igualar las diez naves longitudinales menores con la del centro, que era mayor y donde estaba el *mihrab*, sino que se hizo llenando el espacio que mediaba desde las columnas ya citadas en direccion del Mediodía, ó region austral, que es el punto hácia donde se vuelven los musulmanes en sus oraciones. Tambien puede entenderse el texto último del autor de las *Historias de Al-Andálus* en esta forma: «....en el año 218 dió principio á la ampliacion de la Mezquita-Aljama de Córdoba por los piés (del edificio), los cuales piés estaban en el espacio comprendido entre las columnas de la última nave trasversal y el quibláh;» y en este caso, la contradiccion escrupulosa que encuentra el Sr. Romero Barros desaparece, á lo ménos en nuestro juicio. No sabemos, sin embargo, el fundamento con que el distinguido director de la Academia de Bellas Artes de Córdoba, y muy querido amigo nuestro, menosprecia y desatiende, como erróneas, las dimensiones que Aben-Adharí señala a la ampliacion de Abd-er-Rahman II, cuando son las de este historiador las únicas noticias circunstanciadas que en punto tan interesante se conservan; y desearíamos conocer la razon que le mueve á repugnar el aserto de Aben-Adharí, que nosotros juzgamos por extremo veraz, por más que todas estas obras no se hicieran en el tiempo que estuvo en Al-Andálus.

comprende, capiteles latino-bizantinos, algunos procedentes todavía quizás de la derruida Basílica de San Vicente, y otros, la mayor parte, del *Baptisterio*, del *Aula Episcopal* ó acaso del *Aula Condal*, construcciones todas ellas que no debieron llegar á los dias del nieto de Hixém I con la integridad con que se mostraron á los ojos de Mogueits-ar-Rumí y de los guerreros que se apoderaron de la antigua *Córdoba*, en los primeros dias de la conquista musulmana (1): sin terminar, pues, la decoracion de la *Mezquita*. Abú-Abdil-láh Mohámmad I sucedia á su padre Abd-er-Rahman II, y proseguia la empresa comenzada, mandando en 241, tres años despues de la muerte de aquél, la renovacion de los adornos y de las inscripciones, segun de consuno declaran Aben-Adharí y el epígrafe que todavía se lee en el llamado *Postigo de San Estéban*, donde consta precisamente aquella fecha (2).

Trás de algunas otras obras, sin esencial carácter, realizadas por Al-Mondzir,—el Califa Abd-ul-láh, su hermano y sucesor, proyectando enlazar y poner en comunicacion directa la *Mezquita* y el Alcázar, que era el *Aula Condal* y ocupaba extension más dilatada de la que tendrian reunidos el actual *Palacio Episcopal* y el *Seminario de San Pelagio*, mandó al efecto construir un tránsito ó «pasadizo levantado sobre arcos, uniendo con él (3) el espacio que mediaba entre el Alcázar y la Aljama por el costado S.» «Luego—prosigue Aben-Adharí, de quien son las palabras copiadas—mandó prolongar los muros por la parte posterior de este pasadizo *(as-sabath)* hasta unirlos al *Mihrab*.

---

(1) Censura el Sr. Romero en nosotros el que hayamos afirmado la existencia de miembros latino-bizantinos en los dias de Abd-er-Rahman II, cuando se supone que todos los utilizó Abd-er-Rahman I en la fábrica de la primitiva Mezquita; y para descargo nuestro, le haremos observar, como él de sobra sabe, que son muchos los capiteles de aquel estilo que se conservan en Córdoba, fuera de los de la Catedral, capiteles empleados en construcciones modernas casi.

(2) Véase la inscripcion de dicha Puerta en la página 177 de nuestras *Inscripciones árabes de Córdoba*.

(3) Como quiera que no ha faltado quien gratuitamente suponga errónea la traduccion hecha por nosotros de este pasaje del *Bayan-ul-Mogreb*, entendiendo que debe traducirse de otro modo, ponemos á continuacion la interpretacion que se juzga más acertada por el reputado orientalista á quien aludimos, por más que es imposible aceptarla en buena lógica: «Despues agregó... el Amir Abd-ul-láh... un pasadizo levantado sobre arcos, *é hizo la azalá en él*, lo que habia entre el Alcázar y la Aljama, por el costado S.» etcétera. Prescindiendo de la falta de sentido que resulta, y de que el verbo *assala* pide, por lo comun, la partícula *ala*, no es de suponer tampoco que el Califa hiciera la *assaláh*

y abrió en la *macssura* (ó verja de madera que servia para aislar el *Mihrab*, y donde el Califa asistia á la *as-saláh*, la cual *macssura* fué comenzada por Abd-er-Rahman II, y concluida por Mohámmad I) una puerta por donde iba á la oracion (1), con lo cual la *Mezquita*, satisfaciendo todas las necesidades, tanto del pueblo como del Supremo Pontífice ó Califa, podia reputarse ya completamente terminada.

Las contingencias del tiempo, sin embargo, lo habian dispuesto de otro modo: quebrantada la fábrica á consecuencia del terremoto de 267 H. (880 de J. C.)—cuando el magnífico Abd-er-Rahman III era elevado al trono por muerte de su abuelo Abd-ul-láh—ofrecia inminente riesgo de ruina la *as-sumúa* ó alminar erigido por Hixém I; y animado de aquel espíritu de grandeza que presidia todas sus acciones, daba terminante órden para emprender la demolicion de la indicada *as-sumúa*—lo cual se llevaba á efecto en el año 340 (951 de Jesucristo)—erigiendo en su lugar, si bien ya no con el emplazamiento mismo, otra mucho más suntuosa y conforme con los progresos realizados por el arte hispano-mahometano en aquella época de esplendor y de gloria para la cultura islamita; obra que á tal punto excitaba la admiracion entre los musulmanes, que, reputándola incomparable, no vacilaban en afirmar el hecho de que «no existia tampoco en ninguna de las mezquitas de los muslimes otra más alta que ella.» Media en total 63 codos de altura, y adornada á maravilla en la parte superior con arcos ornamentales de peregrina traza, constaba de dos distintas escaleras, las cuales, caminando paralelas é inde-

---

fuera del templo, con el cual ponia en comunicacion su palacio, precisamente, como dice Aben-Adhari, *para hacer la oracion*, demás de que solo es permitido hacer la *assaláh* al creyente fuera de lugar sagrado cuando éste se halle distante y no sea posible llegar á él á tiempo. A nuestro juicio, debe haber en este pasaje error de copia, que hubo de pasar inadvertido acaso para el docto Dozy, editor del *Bayan-ul-Mogreb*, pues la intencion del autor es clara; quizás en lugar de *gua ssala* (esto es, la conjuncion *gua* y el pretérito del verbo defectivo *ssala*, que significa *hacer oracion*), Aben-Adhari escribiese *gua guassala*, que es lo que debió decir el original á todas luces; conciértese sinó la interpretacion nuestra con la que, en esta nota damos, y se verá, pues, cómo es de todo punto imposible aceptar ni entender el texto arábigo de otra manera. Bien claro lo dice, por otra parte, Al-Maccari, tomándolo de Eben-Said y de Eben-Baxcual (tomo I, página 361), al hablar de las puertas de la *Mezquita*, expresando terminantemente: «No habia en esta Aljama al Sur sino una puerta para entrar en la macssura, situada al Sur de ésta, que daba paso al saláth, pasadizo que guiaba al Palacio de los Califas; *por él era por donde el Sultan iba desde el Alcázar hasta la Aljama para rezar los viernes.*»

(1) *Bayan-ul-Mogreb*, tomo II, página 246 del texto arábigo.

pendientes, por tanto, permitian subir á dos personas, que, montando al propio tiempo, no se encontraban sino en la cima del alminar, disposicion que producia en los escritores muslimes singular asombro, por lo inacostumbrada é ingeniosa.

Resentido, sin duda alguna, el lienzo de fachada que cerraba la *Mezquita* por el N. del *Patio de las abluciones*, disponia en 346 su reedificacion, ampliando el *Patio*, y disponia la pavimentacion del templo, obras todas que, con otras de refuerzo indispensables, demostraban que el edificio, á pesar de cuanto en él habian hecho los sucesores de *Ad-Dájil*, no respondia en conjunto á las necesidades crecientes de la época, causa principalísima que decidia pocos años despues á Al-Hakem II á emprender su famosa ampliacion, la más importante de cuantas hasta entonces habia experimentado el monumento.

Dábase á ella principio en el año 350, el dia 4 de la luna de Ramadhan; esto es, al dia siguiente de haber sido Al-Hakem II jurado Califa (1); y si bien crecia el desnivel del terreno á medida que éste avanzaba en direccion de la ribera del Guadalquivir, haciendo, por tanto, más difícil y costosa la edificacion, animado de los más nobles deseos, no retrocedió el hijo de *An-Nássir* un punto en su propósito, prolongando la Mezquita 95 codos por el S., y dándole en su longitud las dimensiones con que ha llegado á nuestros dias. No hemos de detenernos aquí en la menuda descripcion de la obra ejecutada por aquel augusto príncipe, cuyo ilustre nombre se lee repetido en las inscripciones de estuco, de mármol y de mosáico que se conservan, por fortuna, en el *Mihrab*, no sólo porque no lo juzgamos pertinente, despues de haberlo circunspectamente intentado antes de ahora (2), sino tambien porque no sería interesante á nuestro actual propósito. Baste sólo con saber que la Mezquita de Córdoba mide de N. á S. las mismas dimensiones que le señaló la ampliacion de Al-Hakem II, y séanos lícito, prescindiendo por completo de la realizada por Al-Manzor, detenernos únicamente en las dimensiones de la obra agregada por *Al-Mostanssir-bil-láh* al edificio fundado por Abd-er-Rahman I y ampliado por Abd-er-Rahman II.

No se há menester grave esfuerzo para comprender que, al pro-

---

(1) Bayan-ul-Mogreb, tomo II, página 249.

(2) Remitimos á los lectores que lo desearen á nuestras *Inscripciones árabes de Córdoba*, inscripciones números 49, 52, 68, 73 y 74.

longarse por el Mediodía las once naves longitudinales con que contaba el monumento, fué preciso destruir, no sólo el muro de cerramiento de aquel lado, sino tambien el tránsito construido por Abd-ul-láh, y, por consiguiente, el *Mihrab* ó adoratorio que Abd-er-Rahman II habia corrido el espacio de cuatro naves hácia el S., labrándole probablemente de nuevo, esto es, adornándole y enriqueciéndole, no con los restos y despojos del *Mihrab* primitivo, sino con obra nueva, trabajada de intento y con arreglo á los progresos del arte mahometano en Córdoba (1). En tal supuesto,—que en buena dialéctica no es de rechazar, á nuestro juicio,—para sustituir el muro destruido, y con él los contrafuertes que, dado el declive del terreno, debian contarse en aquella fachada,—necesitaron los alàrifes, á quienes, bajo la direccion de Chaâfar, encomendó Al-Hakem II la obra, reforzar de alguna manera la nave trasversal que aparecia entónces como última, ó, lo que es lo mismo, los extremos de las naves longitudinales con las que debia trabarse la nueva construccion, á fin de que la antigua no corriera peligro de ruina.

---

(1) Existe en las impostas del magnífico arco de *foseifesa*, que en el *Vestíbulo del Mihrab* da paso al santuario, una inscripcion en la cual se hace referencia á *dos soportes* añadidos por Al-Hakem II á la obra, cuyo número no es dudoso, por emplearse el dual para designarlos. La vaguedad de la palabra que á ellos hace referencia, ó, por mejor decir, la falta del conocimiento exacto del verdadero sentido que encierra la voz referida, ha dado márgen á muy diversas interpretaciones, y, con ellas, á la creencia, que no rechazamos, de que el mencionado Califa utilizó en el nuevo *mihrab*, por él labrado, despojos interesantes del *Mihrab* construido por Abd-er-Rahman II, cuyo número no asciende, segun declara el epígrafe, sino al corto número de dos. El ilustre Sacy, á quien consultó Girault de Prangey la leyenda, entendió que la palabra en dual hacía relacion á las dos *cobbas* ó capillas laterales, lo cual era de todo punto imposible; Lozano cree que fueron las columnas que fingen soportar el arco de ingreso al santuario, las cuales no son realmente necesarias á la construccion, pero que llegan al número de cuatro; nosotros hemos creido que, siendo tan indeterminada y vaga la acepcion del dual escrito en el epígrafe, el cual indica *soportes* ú *hombros*, ó cosa que sirve para sostener, ó lo finge al ménos, podria referirse lo mismo á las columnas que á los tableros de mármol exquisitamente labrados que, aunque en número de cuatro, se miran á uno y otro lado en la suntuosa fachada del *Mihrab*, inclinándonos á este último supuesto la circunstancia de que dos de dichos tableros están mejor labrados que los otros dos, pareciendo los unos copia de los otros. Nuestro amigo el Sr. Romero se decide por esta última opinion, y procura esforzarla con el exámen de dichos tableros, hallándonos nosotros conformes con él en que á dos de ellos, sean cualesquiera, alude el memorado epígrafe; pero no lo estamos en aceptar que sean despojos del *Mihrab*, del fundador de la *Mezquita*, autorizando todo á sospechar que pudieran serlo del *Mihrab* de Abd-er-Rahman II, de donde procede acaso tambien la celosía de una de las fenestras del *Mihrab*, labrada en un frontal de mármol de estilo latino-bizantino.

Cumplido este deber, y medidos los 95 codos en el terreno ya preparado, sobre profundísimos cimientos trazáronse las naves trasversales que cabian en las dimensiones de la ampliacion proyectada, procurando conservar en la edificacion de las mismas el carácter que ofrecian las existentes, si bien fustes y capiteles entónces fueron labrados de propósito, y no aprovechados de fábricas latino-bizantinas y romanas, como habia acontecido anteriormente (1). No es fácil de resolver la cuestion de si el primitivo *Mihrab* de la Mezquita erigida por Abd-er-Rahman I, y el construido más tarde por Abd-er-Rahman II, afectaron la forma de *cobbas*, ó, lo que es lo mismo, si sus techumbres, alterando la general del templo, fueron, como en el *Mihrab* de Alhakem II, levantadas cúpulas, porque, destruida la techumbre originaria en el pasado siglo, al erigir las frias bóvedas con que hoy se muestra el templo, no guarda resto ni huella alguna, ostensible al ménos, el edificio; pero, aceptando que Al-Hakem imitase en la construccion del nuevo *Mihrab* la del que su ampliacion obligaba á destruir, y, por tanto, que éste se ofreciese coronado por una cúpula, es de presumir que se sustituyese por los lacunares, que debian continuar luego hasta el nuevo *Mihrab*, dando así unidad al conjunto del monumento, tal cual hubo éste de resultar despues de la ampliacion al-hakemí, á que aludimos.

Quiere el escritor, á quien principalmente nos referimos, empeñado en la demostracion de que las dos *Capillas de Villaviciosa y de San Fernando* son el *Mihrab* y el *Beit-al-minbar* de la *Mezquita* de Abd-er-Rahman II—que el refuerzo reparable del muro N. en la primera de las *capillas* memoradas—sea indicio, ya que no prueba irrebatible, del hecho de que Al-Hakem II conservó esta obra de sus antepasados, siendo aquel muro al propio tiempo el «límite de la primera Mezquita,» labrada por Abd-en-Rahman I; y si bien esto nada de particular tendria, al aceptarse la hipótesis propuesta, hállase por completo contradicho con el exámen de las naves trasversales á que, como

(1) Aludimos al frontal mencionado en la nota precedente y á otros restos de igual estilo, todos ellos notables, que fueron hallados y se conservan en la *Mezquita*. La ampliacion de Al-Hakem II puede determinarse precisamente por la circunstancia indicada: los capiteles, todos ellos son de sencilla labor, desprovistos de aquella prolijidad de adornos de que fuera del templo dan prueba en la misma Córdoba muchos otros repartidos en fábricas modernas, constando sólo los de la *Mezquita* de resaltadas y características pencas, cual sucede tambien en la ampliacion mansuri realizada á Levante.

continuacion, hubo de corresponder el precitado muro, en las cuales no se advierte alteracion alguna, conservando las mismas proporciones que las naves restantes, circunstancia que bastaria por sí sóla á persuadir de que el muro existente, ó no indica el «límite de la primera Mezquita», ó fué sólo destruido en parte, y en parte conservado: práctica incomprensible, pues si se conceptuaba indispensable para la conservacion del monumento, no debió destruirse, y en el caso contrario, no pudo respetarse, precisamente en la parte que debia—segun el Sr. Romero—dar entrada al *Mihrab* labrado por Abd-er-Rahman II, cuya fachada no pudo en modo alguno ofrecerse cerrada casi toda ella y sólo abierta por un arco, en el que imperan las tradiciones mauritanas y que es obra *mudejár* y posterior, por tanto, á la reconquista de Córdoba por el santo hijo de doña Berenguela.

Admitida, no obstante, la hipótesis marcada—que rechazamos—preciso se hace por igual causa el admitir asimismo que Al-Hakem II debió respetar el muro de cerramiento que por el S. tenia la *Mezquita* antes de verificarse la ampliacion por él proyectada, ó reforzar el muro, á fin de que la fábrica anterior no se resintiese y destruyera: y, sin embargo, no existe en la parte en que se supone hubo de verificarse la ampliacion refuerzo de ningun género, refuerzos, así el del muro, del que pretende el Sr. Romero «límite de la primera Mezquita,» como el de la segunda; que alterando ostensiblemente la uniformidad del templo, debian dar á éste aspecto tan singular como extraño, y que no podia en manera consentir la magnificencia de que hizo legítimo alarde el hijo de Abd-er-Rahman III.

Por otra parte, es muy de reparar que ninguno de los escritores árabes que recogieron y consignaron con la mayor minuciosidad las noticias referentes á la historia de la *Aljama* cordobesa, no hagan la más leve indicacion respecto á semejantes muros, ni tampoco á semejantes *capillas*, silencio en otro caso inexplicable y que influido poderosamente por la tradicion no ha tenido en cuenta al hacer sus afirmaciones el último en el tiempo de los escritores que han estudiado el monumento.

III

Permitido habrá de sernos, en comprobacion de las afirmaciones que hemos de consignar adelante, el trasladar aquí, para la mayor inteligencia de los lectores, la descripcion íntegra de la *Mezquita*-

Aljama de Córdoba, tal cual ésta se ofreció en el siglo XII de nuestra Era á los ojos de Xerif Al-Edrisí, de quien la copiamos. Dice, pues, así el geógrafo referido:

«La latitud de esta *Aljama* es de 100 toesas, y su longitud de 80 (1), hallándose la mitad cubierta de techo y la otra mitad á cielo descubierto. El número de naves que se cuenta en la parte techada, es el de 19; y en ella el número de las columnas, incluyendo las del *quibláh*, pequeñas y grandes, y las de la cúpula *(cobba)*, principal *(Mihrab)*, es el de 1.000. Hay en este templo 113 lámparas ó coronas de luz, de las cuales las más grandes tienen 1.000 vasos y 12 las más pequeñas.

»El techo, todo él, está labrado en madera, tendido sobre vigas, que forman tambien parte del mismo, procediendo la madera empleada en esta *Mezquita-Aljama* de los pinares de Tortosa. Las dimensiones de cada una de estas vigas es: en espesor, sobre una faz, de un palmo largo; sobre la otra faz, de un palmo ménos tres dedos, y en longitud, 37 palmos.

»Entre viga y viga hay un espacio igual al espesor de otra, y los entrepaños que llenan el espacio referido son todos ellos de forma plana, cubiertos de labores sexangulares y parabólicas, obra de vario colorido (2) y de *daguayir* (3). Las pinturas que las enriquecen, no son semejantes en las labores indicadas, las cuales forman en cada entrepaño un todo completo y son del mejor gusto, así como los colores son los más brillantes, como el rojo de cinabrio, el blanco, el azul de lápiz-lázuli, el óxido rojo de plomo (minio) el verde cardenillo y el negro de antimonio, regocijando la vista y suspendiendo el alma aquel conjunto, por la correccion del dibujo, la variedad de los exornos y la feliz combinacion de los colores.

»El ancho de cada nave, en la parte techada, es de 33 palmos, contándose 15 entre columna y columna, las cuales tienen de mármol el capitel y el fuste. Sobre los intercolumnios voltean arcos de admirable estilo, encima de los cuales se abren otros, que se apoyan en columnas de piedra tallada, bien trabajada. Todas las naves se hallan

---

(1) Otros historiadores dan 330 codos á la longitud, por 230 á la latitud; el edificio mide hoy 175 metros de longitud, por 130 de latitud.

(2) Por la variedad de los colores la llama Edrisí de *mosáico*.

(3) Adorno circular, vástagos que se enroscan y se suceden ondulando.

cubiertas de cal y estuco y el *arrocabe* (1) que las ciñe en torno, parece una estrella fija entre ellas; las labores que ostentan son de mosáico de tierra roja, y por bajo de la techumbre, en cada nave, corre una faja de madera, en la cual hay escritas aleyas del Korán.

»En esta *Mezquita-Aljama* existe un *quibláh* (adoratorio), cuya descripcion es imposible y cuya obra domina al ingénio por su belleza: todo él está labrado de *foscifesa* (mosáico de pastas) de oro y de colores, de la que envió el emperador Constantino el Grande á Abd-er-Rahman, el conocido por *An-Nássir-li-din-il-láh* el Omeyya (2). En esta fachada del *Mihrab* se alzan siete arcos sostenidos por columnas, siendo la altura de cada uno mayor de un codo (3); todos ellos están cubiertos de mosáico de colores y trabajados con arte, haciéndose notar por la delicadeza de su ornamentacion, superior á cuanto el arte de griegos y muslimes ha producido de más perfecto en sus obras. Sobre ellos, en la parte más alta, hay dos inscripciones escritas en dos fajas de *foscifesa* dorada, sobre fondo azul (4), y de igual modo, debajo de aquellos arcos figuran otras dos inscripciones, encuadradas y labradas de mosáico dorado sobre fondo azul. La fachada del *Mihrab* está cubierta de multitud de labores é inscripciones, y á los lados de la puerta del mismo hay cuatro columnas, de las cuales dos son verdes y las otras dos de varios colores, unas y otras de inestimable precio (5); en el fondo del *Mihrab* hay un pequeño aposento de mármol, hecho de un solo bloque (6), con profusas labores, tallado y en-

(1) Faja que corre por bajo de la techumbre, á modo de collar.

(2) Edrisí se equivocó lastimosamente al hacer esta afirmacion: el mosáico empleado por Al-Hakem II en el *Mihrab*, si pudo en parte provenir del que sobró á Abd-er-Rahman III, que es á quien alude, despues de la construccion del maravilloso Alcázar de *Medinat-Az-Zahrá*, fué casi todo él enviado á Al-Hakem, como consigna Aben-Adharí de Marruecos (pág. 253 del tomo II). Los lectores que lo deseasen pueden tambien ver este punto en la pág 61 de nuestras *inscripciones árabes de Córdoba*.

(3) Al-Maccarí afirma que la altura de cada uno de estos arquillos era de seis piés, y que producian «la admiracion de los cristianos y de los muslimes por la belleza de su obra» (*Analectas*, tomo I, pág. 367). Dozy escribe con error que la indicada altura era de *una toesa*, lo cual es inadmisible.

(4) La memoria fué en este punto infiel al Edrisí, pues no existen en la fachada de *Mihrab*, á que alude, las dos fajas de inscripcion en la disposicion y forma que él las describe.

(5) Al-Maccarí (tomo I, pág. 367), dice que eran dos verdes y dos azules; pero con error, pues en realidad dos de ellas son verdes y las otras dos de mármol de diversos tonos rojizos.

(6) Alude sin duda á la concha que sirve de techo á este santuario, y que el vulgo sigue creyendo estar labrada en mármol de una pieza, cuando es de estuco.

riquecido abundantemente de admirables adornos de oro, de lápiz-lázuli y de otros colores, ciñendo la parte anterior del *Mihrab* y lo que hay á su alrededor una verja de madera (la *macssura*), en la cual se muestran diversidad de inscripciones.

»A la derecha del *Mihrab* está el *minbar*, el cual es de tal belleza, que no hay en parte de la tierra otro semejante. Labrado en madera de ébano, de boj y de aloe, incrustadas las unas en las otras, cuéntase en el libro de las historias de los Beni-Omeyya que en su talla y su pintura se invirtieron siete años; que el número de los maestros que en él trabajaron, sin contar el de los oficiales, fué el de seis, y que cada uno de los referidos artistas recibia de jornal medio *mitscal* mohammedí (1).

»A la izquierda del *Mihrab* hay un aposento en el cual se custodian las cosas necesarias al culto, los vasos de oro y de plata, y los perfumes y todo cuanto sirve para encender las lámparas la noche del 27 de la luna de Ramadhán engrandecida. Guárdase allí tambien un ejemplar del Korán *(mushaf)* que no pueden levantar dos hombres, á causa de su peso; cuatro de sus hojas son del códice que Otsman-ben-Affan habia escrito con su propia mano (complázcase Alláh en él), notándose en dichas hojas muchas gotas de la sangre de Otsman. Este libro se saca por la mañana todos los viernes (2); dos de los sirvientes de la *Mezquita*, precedidos de un tercero con una luz, lo llevan encerrado en un estuche de preciosa labor, con inscripciones en relieve, el cual no tiene cosa comparable. Para él hay en el *mossaláh* (3) un aparato *(qursy)*; y cuando el Imám ha leido en él la mitad de una seccion del Korán, se vuelve el códice á su sitio.

»A la derecha del *Mihrab* y del *minbar* (púlpito) hay una puerta de comunicacion con el Alcázar por medio de un pasadizo *(sabáth)*, en el que se abren ocho puertas, de las cuales cuatro giran hácia el Alcázar y cuatro hácia la *Aljama*, en la que se cuentan 20 puertas, cu-

---

(1) Segun Al-Maccari (tomo I., págs. 362 y 363), y Aben-Adhari (tomo II, pág. 266), el *minbar* era obra de Al-Hakem II y estaba labrado en ébano, sándalo rojo y amarillento, cedro y otras maderas semejantes, que cónstaba de treinta y seis mil piezas, cada una de las cuales valia siete ad-dirhemes, con incrustaciones de oro, plata y piedras preciosas, y en cuya construccion se emplearon nueve años, habiendo costado treinta y cinco mil setecientos cinco ad-dinares.

(2) Dia de fiesta semejante al domingo, en el cual se decia la *jothba* y oracion por el Califa.

(3) Lugar donde se hace la oracion, capilla. Aquí se alude con esta palabra al *Mihrab*.

biertas de placas de cobre y de estrellas del mismo metal, cada una de las cuales tiene dos llamadores circulares (ó de forma de anillas) muy sólidos, hallándose las indicadas puertas (es decir la fábrica 1) de las mismas, adornadas de mosáicos trabajados con arte en tierra cocida roja y piedra blanca, formando diversos dibujos tales como plumas y pechugas de aves. A cierta altura de los muros de la *Aljama*, para dar luz ó iluminar en toda su longitud el interior, hay unas celosías de mármol que miden seis piés de altura por cuatro palmos de ancho y cuatro dedos de espesor (2), formando exágonos y octógonos calados, entre sí desemejantes.

»En la parte N. de la *Aljama* se levanta la *as-sumía* (al-minar), de peregrina construccion, magnífica obra y admirable belleza, midiendo de altura entre el cielo y la tierra cien codos de los codos *raxuxies* (3), de los cuales 80 se cuentan hasta el lugar en el que se coloca el *muedzin*, y desde este sitio hasta la cima 20. Llégase á lo alto de este al-minar por dos escaleras, la una de las cuales está al Occidente y la otra al Oriente; de manera que, subiendo dos personas por cada una desde la parte inferior de la *assumía*, no se encuentran hasta que se hallan en la cima de ella. Los muros de esta torre, exterior é interiormente, son de piedras labradas con letreros (4), desde los cimientos hasta la cima, cubiertos de bellas labores, producidas por las diversas artes del dorado, la escritura (la talla?) y la pintura. Sobre las cuatro caras de la *assumía* corren dos séries de arcos que se apoyan en bellas columnas de mármol, cuyo número, entre las que se ofrecen al exterior y las que hay en el interior del al-minar, y las grandes y las pequeñas, es el de 300; en lo alto de la torre hay un pabellon con cuatro puertas cerradas, donde velan cada noche dos muedzanos; el número total de éstos en la *assumía* es el de 16, dispuestos los turnos de tal suerte, que hay siempre dos de servicio para

---

(1) Dozy cree que el Nubiense alude á los batientes de las puertas; pero es fácil comprender que se equivoca al interpretar este pasaje, que en ese caso contradiria el monumento, existente por fortuna.

(2) Dozy entiende que tenian una *toesa* de altura.

(3) Es el codo de la Mecca: equivale á tres palmos, segun Dozy.

(4) Ambrosio de Morales, al describir la torre, existente en su tiempo, habla de los adornos de estas piedras; Dozy entiende que bajo el nombre de *al-caddzan al-lokki*, procedian probablemente del puerto de Locca, en Africa, supuesto inadmisible de todo punto, cuando consta que los materiales empleados en toda la *Mezquita* eran, no sólo españoles, sino cordobeses en su mayor parte.

cada dia. Sobre la cúpula *(cobba)* de este pabellon, se alzan tres esferóides de oro (doradas) y dos de plata (plateadas), y sobre la misma se abren nueve hojas de lirio. El mayor de estos esferóides pesa 60 arreldes (libras) de los que se emplean para pesar el aceite. El número de los sirvientes de la *Aljama* es el de 60, bajo la inspeccion de un intendente» (1).

IV.

Para aquellos de nuestros lectores que conozcan por sí propios el celebrado monumento, gloria de las artes del Califato cordobés en todas sus épocas, no dejará desde luego de llamar la atencion la escrupulosa minuciosidad con que Xerif Al-Edrisí tomó sus notas de viaje para describir en su interesante libro la suntuosa *Mezquita-Aljama* de los Abd-er-Rahmanes y Al-Hakemes: techumbre, naves, portada, al-minar, santuario, lámparas, columnas... todo, en una palabra, con mayor ó menor exactitud, fué por él examinado en aquella expedicion, merced á la cual no es en modo alguno difícil formar idea del estado del templo islamita en la XXII.ª centúria; es decir, cuando iban ya trascurridos cerca de doscientos años desde la última ampliacion realizada por órden de Hixém II.

Si en algunos detalles, cual acontece en la fachada del *Mihrab*, incurrió en leve error el geógrafo mahometano, ó incurrieron quizás sus copistas, segun observamos á su tiempo, colocando dos inscripciones labradas en otras tantas fajas de mosáico de *foseifesa* en la parte más alta de la fachada del indicado santuario, cuando sólo existe una, en cambio es tal la riqueza de noticias que su descripcion atesora, que no puede caber ya duda alguna respecto á la disposicion del monumento, en la época en que fué por él visitado, considerándole sin igual entre todos los templos que habia tenido ocasion de admirar en las demás tierras sometidas al poderío muslime.

En tal supuesto, fácil es de comprender que, cuando atencion y cuidado tan grandes puso en consignar cuanto de notable ofrecia á sus ojos la obra de Ebn-Moâwia y de sus descendientes; cuando así el *Mihrab* como las dos *cobbas* ó capillas laterales merecieron por su

(1) Xerif-Al-Edrisí *Descripcion del Africa y de España*, págs. 208 á 212 del texto árabe publicado por Dozy de Goeje.

parte, y como tales *cobbas*, especial mencion; cuando aquella techumbre, destruida en el pasado siglo, y cuya riqueza, en los dias del primer Abd-er-Rahman fué comparada por Al-Baluní, «al rayo que atraviesa las nubes,» era por el Nubiense tan prolijamente descrita, expresando hasta las dimensiones de las vigas, las de los entrepaños, y con la labor que los cubria, los colores que en unas y otros resplandecian brillantes,—no sería en modo alguno comprensible, sin manifiesta intencionalidad, que no es para aceptada, el silencio absoluto que guarda respecto de aquellas tres famosas *cobbas* ó capillas que,—segun pretende y quiere el pintoresco autor de los artículos insertos en el *Diario de Córdoba*, y, segun antes de él pretendieron y quisieron muy doctos arqueólogos, siguiendo la tradicion, por nosotros combatida,—se levantaban frente á frente de las otras tres labradas por Al-Hakem II, y de las cuales, como resíduo fehaciente, á su juicio, quedan la *Capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa* y la *Capilla de San Fernando*, respetadas por el magnífico *Al-Mostanssir-bil-láh* al ampliar el templo, por haber sido el *Mihrab* y las *cobbas* laterales de la *Mezquita* tal cual resultó ésta despues de la ampliacion de Abd-er-Rahman II.

Xerif-Al-Edrisí, con efecto, no hace referencia alguna de aquellas construcciones, cuya disposicion y cuya obra, á existir en su tiempo, hubieran despertado indudablemente su atencion, consignando, por lo ménos, el uso á que en el interior del templo estaban destinadas; y, sin embargo, ni una sola palabra hay en la descripcion, por nosotros copiada arriba, que aluda ni remotamente á ellas, cuando, por atajar la nave principal y más ancha que conducia directamente al *Mihrab*, y las dos de uno y otro lado, debieron poderosamente extrañarle, como debieron cautivar su admiracion por la riqueza ornamental que, segun el decir de los escritores, cuyo gratuito supuesto rechazamos, ostentaban, y por la elegancia de las cúpulas que las coronaban y coronan todavía.

Que es digna de entero crédito la descripcion del Nubiense, lo demuestra la exacta correspondencia que existe entre sus palabras y el monumento, tal como se ofrece actualmente á nuestros ojos; que no exageró en las notas que le sirvieron para escribir su libro, lo prueban, respecto de la techumbre, las vigas utilizadas hoy como tirantas en las bóvedas de la pasada centuria y los demás miembros descubiertos, unas y otros ya desprovistos, en mucha parte, de la pere-

grina decoracion pictórica que los enriquecia; que procuró con todo esmero recoger las noticias más interesantes, no hay que dudarlo, cuando textualmente declara que la *Mezquita* de Córdoba *no tiene semejante entre las demás mezquitas de los muslimes, así por su arquitectura, como por sus adornos y dimensiones;* y siendo esto así, y no habiendo en el monumento nada que contradiga las palabras de aquel geógrafo, ni haciendo éste mencion de aquellas tres *capillas*, fantaseadas por la tradicion, ¿qué razon hay, en buena lógica, para afirmar que fueron labradas por Abd-er-Rahman II y respetadas por *Al-Mostanssir-billáh*, cuando todo en ellas proclama, con indiscutible elocuencia, que son obra cristiana, de época no dudosa, cual persuaden en la una la cúpula ojival que la corona, y en la otra todos los elementos arquitectónicos que en ella resplandecen? ¿Por qué despojar de su autoridad, confirmada por el mismo templo, á las declaraciones hechas por los historiadores muslimes, cuando no hay documento ni prueba alguna que anule sus palabras? ¿Por qué empeñarse en seguir la tradicion, errónea casi siempre, esforzándose en suponer, por ejemplo, que en una de dichas capillas estuvo el *minbar* ó púlpito, cuando consta que una de las capillas laterales del *Mihrab* de Al-Hakem II se denominaba especialmente *Beit-al-minbar*, ó sea *casa*, *edificio*, *construccion*, *departamento*, dedicado á guardar y contener el púlpito? ¿Por qué suponer que en otra tenía su sitio el Califa, cuando el que le estaba reservado lo cerraba aquella *verja de madera*, apellidada *macssura?* ¿Por qué negar toda eficacia á la declaracion constante que hace la cúpula de la *Capilla de Villaviciosa*, proclamando su progénie ojival, cuando consta que allí se construyó la *Capilla Mayor*, y cuando queda aún de aquel estilo la nave que á ella guiaba antes de la ereccion de la *Capilla Mayor* moderna? ¿Por qué negar asimismo la fé de que es acreedora á la declaracion que en 1371 hacía Enrique II, consignando que en dicho año se acabó aquella capilla, que *mandó fazer por onra del cuerpo del rrey su padre*, cuando todo en ella pregona que corresponde á la XIV.ª centuria? (1).

Si ninguno de los historiadores árabes guarda la memoria de que Al-Hakem II conservase el *Mihrab* y las capillas laterales del mismo,

---

(1) Los datos que publica el Sr. Romero, si quitan alguna extension á la frase de Enrique II, demuestran que la Capilla es obra del siglo XIV, toda ella labrada por la Reina doña Constanza, el Rey don Pedro y el fratricida de Montiel, Enrique el de las Mercedes.

si las tuvo, correspondientes á la *Mezquita*, segun quedó ésta despues de la ampliacion de Abd-er-Rahman II; si por el contrario, consignar que mandó trasladar al nuevo *Mihrab*, despojos indudables del primitivo; si las prácticas religiosas de los muslimes españoles no exigian semejantes capillas, cual hemos intentado probar antes de ahora (1); si al describir la *Mezquita* en el siglo XII, el minucioso Xerif-Al-Edrisí no habla de ellas, ni las menciona por acaso: si la cúpula de la nave es ojival y la otra capilla es *mudéjár* toda ella, así en su labra como en sus adornos; si así lo declara Enrique el de las Mercedes; si los documentos, mal interpretados hasta aquí, confirman la declaracion memorada, ¿cuál es el fundamento de la tradicion, cuyas fantasías se pretende hacer que tengan más fuerza que los hechos mismos, una y cien veces comprobados?

Pero áun hay más todavía: la obcecacion de los escritores aludidos que—vacilando en atribuir la obra de aquellas apostillas cristianas, innecesarias de todo punto en el templo muslime, la refieren ya á Abd-er-Rahman II, como nuestro buen amigo el Sr. Romero Barros; ya á Abd-er-Rahman III, como el respetable Sr. Gayangos; ya á Al-Hakem II, como el sábio arqueólogo D. Pedro de Madrazo; ya á Al-Manzor, como Pí y Margall y Schack; ya á la época de los almoravides ó los almohades, á juzgar por el sabor africano de su labra, segun el Sr. Ramirez de las Casas-Deza, y segun Gailhabaud, que las hace fruto del siglo XI; ya á la época de Abú-Abdil-láh Mohámmad V de Granada, segun los comentadores españoles del referido Gailhabaud—no resolvieron nada en definitiva, las embargaba de tal modo, que les impedia conocer que aquella série de arcos entrelazados, los cuales formaban el muro S. de la *Capilla de Villaviciosa* (2)—y que nosotros hemos reputado como la puerta principal de la *macssura* por el templo, considerándola intestada á dicha série de arcos—son obra de Al-Hakem II, en lo cual acertaba el Sr. Madrazo, como son obra indudable del mismo, la série de arcos descubierta al desarmar el pesado retablo en el siglo XVII erigido allí por el prebendado Monje; y que siendo el estado en que se ofrece el arte muslime de Al-Andálus en los dias de Abd-er-Rahman II muy distinto del que logra en pos de la gloriosa época de Abd-er-Rahman III,

(1) Véanse nuestras *Inscripciones árabes de Córdoba*, capítulo V.

(2) Téngase en cuenta que la orientacion es siempre la del templo en general.

en los tiempos de su hijo Al-Hakem II, no es posible seguir creyendo que éste conservase sólo del supuesto *Mihrab*, del citado Abd-er-Rahman II, la cúpula, que es declarado producto del estilo ojival en el siglo XIII.

Esto sentado, no creemos pertinente el extremar las pruebas, pues basta, á nuestro cuidar, con las propuestas para resolver en definitiva:

1.° Que Abd-er-Rahman II añadió *ochenta columnas* al templo, las cuales formaron *siete naves trasversales*, corriendo el *Mihrab* al fondo de la nave central longitudinal, prolongada por él en aquella forma.

2.° Que Al-Hakem II no conservó el susodicho *Mihrab*, en el cual se supone se constituyó la *Capilla mayor*, y luego la de *Nuestra Señora de Villaviciosa*, sino que en el paraje donde está dicha *Capilla* labró al S., al E., y al O. tres séries de arcos entrelazados, semejantes entre sí, cual comprueban la de la parte S., que ha permanecido al descubierto, y la de la parte oriental, hallada recientemente al desarmar el retablo, las cuales dieron nobleza y majestad á la puerta principal de la *macssura* por el templo.

3.° Que en el siglo XII las tres capillas no existian.

4.° Que la de *Nuestra Señora de Villaviciosa* fué labrada por don Fernando de Mesa, para servir de *Capilla mayor*, destruyendo la série de arcos entrelazados del muro occidental, macizando la del oriental y en la parte del Mediodía, y cerrando con nuevo muro, para que pudiese soportar la cúpula la parte N., desembarazada hasta allí de toda fábrica, siendo *mudejár* el arco en el descubierto.

5.° Que la *Capilla de San Fernando* fué primero utilizada como sacristía de la *Mayor*, cerrada en forma provisional, de que no es posible hoy hacer idea; cedida despues por el Cabildo á la Reina doña Constanza, para el enterramiento del Rey Fernando IV, en escritura de 4 de Octubre de la Era de 1350 (1312 de J. C.), se trasformó en *Capilla Real*, debiendo entonces comenzarse á labrar completamente, hallándose la cúpula terminada en 1351, reinando Pedro I de Castilla (1) y labrando el resto, con modificaciones, sin duda, el bastardo de Trastamara, á quien cupo la honra de darle término

(1) Romero, artículos citados del *Diario de Córdoba*, número del 2 de Setiembre de 1881.

en 1371, lo cual demuestra que toda ella, como tenemos asegurado, corresponde al *estilo mudejár*, dominante en el siglo XIV.

Y 6.º Que padecieron error los escritores que, siguiendo la tradicion, han supuesto que, así la de *Villaviciosa* como la de *San Fernando* y la que decian destruyó D. Iñigo Manrique, eran capillas debidas al arte mahometano, siendo como son, las dos citadas, producto de los siglos XIII y XIV.

Esclarecida por tal camino la cuestion, los descubrimientos realizados en la *Capilla de Villaviciosa* durante el año 1880 comprueban, á lo que entendemos, las hipótesis que establecimos al estudiar por vez primera la *Mezquita-Aljama* de Córdoba, si bien dándonos muestras indudables y que desconocíamos, de la magnificencia de Al-Hakem II.

RODRIGO AMADOR DE LOS RIOS.

LA AGRICULTURA
Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

(*Continuacion*)

CAPITULO VI

DE LAS RELACIONES ENTRE EL MUNICIPIO Y LA AGRICULTURA, Y DEL CRITERIO PARA PROCEDER AL MEJORAMIENTO DE ÉSTA.

Preliminar

Antes de explanar los dos servicios fundamentales de la organizacion municipal—como antes lo ofrecimos—referente el uno al personal de las Secretarías, y á la contabilidad y publicidad el otro, nos ha parecido más conforme con el plan de esta obra (rectificando así lo que sobre el mismo hemos indicado ya) colocar aquí esta division, que formará dos partes; consagrada la primera á demostrar el enlace y la solidaridad que entre la Agricultura y la Administracion munipal existen, y la segunda á fijar el criterio que, á nuestro juicio, debe presidir al mejoramiento agrícola, y el procedimiento para realizarle.

Síntesis de los trabajos que van publicados, resume el presente todos los anteriores, abarcando con carácter general los problemas más importantes que se estudian en los mismos, y deduciéndose las soluciones que pueden servir para las aplicaciones prácticas que vivamente reclama nuestro actual estado administrativo y agronómico.

Conviene advertir préviamente, para conocer mejor lo que vamos á tratar, que, al referirnos á la Agricultura, lo hacemos en su acep-

cion ámplia: es decir, considerada en cuanto atiende á la produccion de animales y plantas, único aspecto bajo el cual reviste—segun lo venimos dando á conocer—ese enlace con la Administracion local, íntimo, necesario, y ese sello peculiar de solidaridad de que carecen (ó al menos que tienen en parte relativamente débil) aquellas industrias de carácter agrícola, trasformadoras de los productos de la misma, y mucho más las de carácter fabril ó manufacturero.

PARTE PRIMERA

RELACIONES ENTRE LA AGRICULTURA Y EL MUNICIPIO

Estado de postergacion en que se halla la Agricultura respecto de las demás industrias

Advertido ya el concepto que damos á la Agricultura, contrario al dominante, que confunde con ella esa multitud de industrias que se ejercen muchas veces inmediatamente unidas á la misma, cumple á nuestro objeto dar algunas explicaciones, á fin de desvanecer las preocupaciones generales causadas por las muchas y absurdas leyes que surgen de contínuo, hijas del noble afan de curar los males que sufre la Agricultura, error que da lugar tambien á que los innovadores vayan á la par del legislador por un camino extraviado, haciendo estériles todos sus esfuerzos, que contribuyen, además, á irritar la lucha entablada con esos agricultores que viven pegados á las prácticas tradicionales, únicas que les son conocidas.

El error se explica por el desconocimiento, casi general, que se sufre respecto al estado de postergacion en que se halla la Agricultura en España y en otras naciones, y por el atraso notable en que está, á pesar del prodigioso crecimiento y desarrollo que de un siglo acá ha alcanzado. Para desvanecerle, expondremos algunas consideraciones que son necesarias, con lo que facilitaremos de este modo la buena inteligencia del asunto.

Ya en otro lugar dijimos que el siglo actual ha sido fecundo en múltiples y notables descubrimientos y en aplicaciones de inmensa utilidad de los adelantos realizados en los últimos siglos, con lo cual se ha producido el aumento de riqueza consiguiente, debida ésta en

mucha parte á las acertadas aplicaciones del vapor á las vías de comunicacion de mar y tierra, que, entre otras muchas ventajas, han permitido mover y poner al alcance de las necesidades generales masas inmensas de riqueza que estuvieron siempre anuladas. Así se ha logrado imprimir á la industria fabril y manufacturera y á las artes mecánicas (parte integrante de las mismas) un movimiento de desarrollo y progreso desconocido en otros tiempos.

Esto ha producido el cambio consiguiente en las condiciones sociales, y un mayor grado de bienestar en unas y otras clases. No podia resultar otra cosa del crecimiento general de la riqueza y del cambio favorable que en las costumbres se ha realizado, en virtud de éstas y de otras reformas de carácter social y político, capaces de despertar entre nosotros los hábitos de laboriosidad que aún con sensibles excepciones y en reducida escala se extienden ya á todas las clases, sustituyendo, por fortuna, los de holganza y dejadez, que, sobre todo en las clases directoras, se habia observado hasta hace algun tiempo.

Así como en la vida política y en la administrativa la evolucion progresiva se ha interrumpido, por desgracia, coincidiendo la crísis que, merced á esto, se ha producido con el notable desarrollo industrial, y sufriendo por ello muy especialmente la Agricultura, no ha acontecido lo mismo con la evolucion económica, que ha respondido lógicamente á los esfuerzos y sacrificios del pasado, que fué acumulando lenta y progresivamente para ello todos los materiales necesarios, hasta permitir, con la invencion de la imprenta y otros importantes descubrimientos del siglo XVI, el adelanto de las ciencias físicas y naturales y su aplicacion á la industria, con lo que desde entonces se multiplicaron las invenciones mecánicas y los procedimientos químicos, aplicados con un éxito maravilloso á los ferro-carriles y á la navegacion por medio del vapor, del mismo modo que á las fábricas y talleres y á las artes manuales relacionadas con la industria.

El comercio, á su vez, ha seguido la marcha progresiva de la industria, y se ha desenvuelto al par de ella y crecido en igual proporcion.

Tampoco desconocemos que el influjo de la civilizacion se ha hecho sentir en algunas medidas políticas favorables al bienestar social, suprimiéndose odiosos privilegios que pesaban sobre las clases inferiores, obteniéndose cierta relativa libertad, que ántes se hallaba

sumamente restringida, dulcificándose la dureza del carácter nacional, y obteniéndose, á no dudarlo, otras muchas é importantes ventajas.

Pero si reconocemos con justicia todos los progresos, y particularmente los realizados en la Industria, por los cuales no debemos escatimar nuestros aplausos á los tiempos presentes, en la parte que en ellos les corresponde (ya que la más importante es fruto de la obra preparada por otros siglos), no podemos, en cambio, conceder lo mismo respecto á la Agricultura y á la Política (considerada ésta más especialmente en la vida local), solidarias ambas y heridas profundamente á la vez con las reformas de carácter radical hechas en este siglo.

Interrumpida, pues, la evolucion política con la revolucion democrática de nuestros tiempos, háse producido, segun lo hemos dado á conocer en los capítulos precedentes, una trasformacion funestísima, á causa del abandono de todos los precedentes históricos y de la desatencion de las peculiares condiciones regionales, hasta el punto de llegarse á producir, merced al sentimiento unitario que cada dia con más vigor domina en la política y en la administracion (como en casi los demás órdenes de la vida), el aturdimiento general y la confusion que son consiguientes, como reaccion lógica á la excesiva inercia á que el absolutismo monárquico, despues de la Edád Media, redujo la vida nacional.

Y esta desacertada direccion de la política en nada se ha dejado sentir tan intensamente como en la vida municipal, por ella totalmente destruida, como si se tratara con esto de realizar tan sólo la evolucion progresiva de la esclavitud; institucion social que, en vez de desaparecer, como se supone, se trasforma primero en servidumbre, despues en feudo, y ahora, en nuestros tiempos (especialmente en las naciones de civilizacion atrasada, en las que la democracia victoriosa no puede descaradamente establecer las formas antiguas) en feudalismo administrativo, que cimenta su poder en la anulacion de las fuerzas vivas del país para la vida comunal.

Como era consiguiente, la Agricultura, ménos individualizada y concentrada que la industria fabril y manufacturera, y de carácter más solidario en cada comarca, sufrió vivamente con la direccion extraviada de la política, y sobre todo con la anarquía de la administracion municipal, precisamente cuando tan necesitada está de instituciones

comunales que se adapten á su organizacion, y de una vida libre y desembarazada, indispensable á todos los que se consagran á tan noble profesion, quienes penosamente sobrellevan las sensibles consecuencias de los males que estamos señalando.

Los legisladores y gobernantes, más ciegos cada vez, desconociendo la s tuacion de la Agricultura, y obstinados con terquedad en el principio unificador y en los procedimientos centralizadores, como poseidos de un vértigo, han venido sucesivamente perturbando la antigua organizacion por medio de inadecuadas leyes civiles y administrativas, pero dejándola viva en parte, aunque aherrojada é inmóvil.

Conserva ahora aún viva la Agricultura en toda España, en las leyes administrativas locales, en las Ordenanzas municipales vigentes (derogadas sólo en parte), en el derecho civil, y mucho en el consuetudinario, aquella organizacion que recibió en los siglos anteriores, que por cierto corresponde fielmente á lo que entónces se consideró como más perfeccionado. Y quien en realidad se fije en estudiar aquella sábia organizacion y su engranaje con la de los Municipios, no podrá ménos de admirarla en todos sus detalles, detalles que corresponden á un conjunto orgánico y armónico á la vez, dada la variedad de los mismos.

Así se nota (por más que esto en general pase inadvertido) que sólo la Agricultura antigua puede vivir dentro de estas leyes y ordenanzas, aunque penosamente, merced á haber sido suprimidas algunas de aquellas, mutiladas otras y entrabadas todas, tanto por el efecto de disposiciones legislativas absurdas, como por la falta de vida local, y la de algunas instituciones que, en consonancia con aquel régimen, no cabe vivan ya en el medio distinto que les presta tanta reforma inadecuada y el desbarajuste en que se halla la administracion de los Municipios, ni ménos aún que sean sustituidas con otras prácticas, si éstas corresponden á un mayor progreso.

De la misma suerte adviértese ahora, si se trata de reformar en parte el régimen antiguo, que sólo se produce una nueva perturbacion de aquel, aunque vivo, mutilado régimen.

Por esto se comprende y demuestra la ligereza del legislador, quien no debió poner mano en la Agricultura antigua sin haber estudiado antes en cada comarca el grado de adelanto de que era susceptible, para modificar, en tal caso, con relacion á él, toda la legis-

lacion civil y administrativa; y del mismo modo las prácticas políticas que cumpliese realizar, especialmente en la esfera municipal.

La conducta contraria seguida por los legisladores, es la expresion del criterio dominante, ó mejor dicho, la de todos aquellos que, consagrados á la especulacion y no á la profesion práctica de la misma, han hecho y hacen, por desgracia, vanos todos los intentos de mejoras; pues tomadas éstas de ordinario en paises más adelantados que el nuestro, al importarse han sufrido los inconvenientes que acabamos de señalar, inadvertidos por desgracia á aquellos que, más ligeros que previsores, no veian—ni ven hoy—más que el lado seductor y brillante que ofrecen dichas mejoras: pero que desconociendo unas veces la existencia, y otras la importancia del régimen antiguo, que está mantenido por una legislacion, viva áun, que le sujeta hasta impedir, no ya su sustitucion, sino su reforma, creen, con una frivolidad lastimosa, que la panacea de la Agricultura está en las máquinas, en los ganados y en los cultivos perfeccionados, y que el atraso estriba sólo en la ciega y terca rutina de nuestros labradores y ganaderos, en la ignorancia en que viven y en su resistencia sistemática á las nuevas prácticas, por el empeño de conservar las añejas.

No bastan á contener á legisladores é innovadores los repetidos fracasos que todas las novedades han producido, sin que haya podido darse apenas un ejemplo en contrario, lo cual es harto elocuente, y no se disculpa con las lamentaciones con que de ordinario se explican dichos fracasos, atribuyéndolos á la resistencia de los obreros del campo á toda clase de novedades, y á otras cosas por el estilo: si lo intentaran, en la industria fabril pudieran estudiar muy bien que esos mismos obreros, y aquellos que les dirigen—españoles unos y otros, por regla general, y de análogas condiciones que los labradores—cuando se someten á una direccion acertada (cosa, por fortuna, hoy bastante frecuente en muchas industrias, que de cuarenta años á esta parte van aclimatándose en nuestro país), se prestan con una admirable facilidad, no sólo al manejo inteligente de máquinas más complicadas que las que usa la Agricultura moderna, sino tambien á procedimientos difíciles de la industria fabril y de las artes manuales.

Y esto ocurre sin que los obreros y sus directores tengan, por regla general, otra preparacion que aquella que les presta la práctica, conocida en los talleres y en las fábricas, careciendo hasta de

libros y periódicos profesionales, como ha sucedido hasta hace pocos años, en que ha empezado á despertarse algun conocimiento favorable en este sentido, si bien este movimiento responde al estado imperfecto en que se halla la cultura general, y particularmente la que se refiere á las aplicaciones de verdadero carácter práctico.

Las luchas en la industria entre rutinarios é innovadores, no ocurren en nuestro país más que cuando el que dirige se empeña ciegamente en introducir mecanismos ó procedimientos que, por mal concebidos, ó porque al introducirlos del extranjero, ó de las fábricas del país más adelantadas, no cuenta con los conocimientos necesarios para asimilarlos, haciendo que se ejecuten con la precision y acierto que exigen y son indispensables.

La práctica que nos proporciona el habernos consagrado durante quince años á la direccion de varios establecimientos fabriles, nos autoriza para sentar esta afirmacion y dar la demostracion de su certeza.

La industria en España, como las restantes artes que dependen ó tienen analogía con la misma, se presta perfectamente á la comparacion que estamos haciendo.

En ella, como en la Agricultura, los operarios, contramaestres y directores se forman prácticamente, por regla general, en una y en otra industria, sin preparacion alguna, saliendo todos de iguales pueblos y clases sociales; y si los que se consagran á la Agricultura se resisten tenazmente á las innovaciones, lo mismo labradores que obreros y criados, en la industria sucede lo contrario; pues salvo los casos (no muy frecuentes) de direccion desacertada, no hay choque alguno, y se aceptan diariamente con gusto, y hasta con cierto afan, las innovaciones y adelantos que se introducen en las naciones fabriles más avanzadas, por de contado cuando la sancion de la práctica los presenta debidamente autorizados. No cabe atribuir, por tal motivo, la resistencia de los agricultores á falta de competencia, ni á exceso de bienestar, cuando su situacion es generalmente lastimosa y sufren en buena parte la proteccion industrial y las cargas enormes del Estado, á la vez que soportan el peso de los desaciertos políticos y de la anarquía local.

Sin duda es muy anormal la situacion penosa y difícil que de dia en dia ha llegado á crearse por causas ya repetidas, estableciéndose un antagonismo entre la ciencia y la práctica, que separa cada vez

más los agricultores del legislador y del gobernante, como del ingeniero y de todos los que tienen espíritu progresivo: antagonismo que aumenta en la medida que, sin preparacion, con violencia y sin acierto, se implantan las reformas y se inician nuevas instituciones, como las de crédito y otras; porque siendo inútiles para la Agricultura, sirven tan sólo para perturbarla más y más agobiándola con los sacrificios que lógicamente producen las nuevas creaciones.

Sin duda alguna, el incremento de la riqueza en este siglo se ha reflejado, como no podia ménos, en la Agricultura; industria que, en otro caso, hubiera sufrido hasta causar la miseria y la despoblacion, merced á las reformas aisladas que han dejado mutilada la forma antigua de realizarla, no sólo en lo concerniente al Derecho civil, sino tambien en el administrativo, viciándosele, por tanto, un ambiente en el cual viven enfermas las prácticas antiguas, á la vez que rechaza las modernas, que requieren otro, adecuado á sus condiciones más delicadas y exigentes.

Ciertamente, la crísis causada por el espíritu reformista moderno ha sido gravísima. Ciego éste por el culto al principio unificador, y ébrio por el goce de una riqueza y bienestar producidos por los repetidos inventos que á tanta altura han elevado la industria, ha llegado, merced al estado febril causado por la vida moderna, á perder la calma y el frio imperio de su razon, hasta el puntó de atribuir dichos adelantos á las leyes, á las nuevas instituciones y á todas las innovaciones realizadas, suponiendo á la vez extendidos los beneficios de aquellos adelantos, no sólo á la industria, sino á la Agricultura, á la Política, á la Administracion local y á todos los restantes órdenes morales, sociales y religiosos.

Sólo por las causas indicadas se explica que pasen de ordinario inadvertidos tan repetidos desaciertos, como tambien los males profundos que éstos ocasionan.

Así se advierte que las vías de comunicacion, por un lado, y los procedimientos químicos y mecánicos aplicados á las fábricas y manufacturas, por otro, y el comercio ensanchando el reducido círculo á que antes limitaba sus operaciones, han contribuido á favorecer los precios de todos los productos agrícolas, haciendo su venta fácil é inmediata. A ello han contribuido el consiguiente aumento de poblacion y la creacion de centros importantes de consumo, merced al desarrollo industrial.

Nos lo demostrará un ejemplo. El trigo y la cebada solian venderse en el centro de Campos (Castilla), salvo los años de guerra ó de escasez, á 20 reales la fanega de trigo de 92 libras, y á 4 la de cebada de 70 libras. Era preciso para ello conducir estos cereales á mercados distantes cuatro, seis ó diez leguas generalmente, pues el número de éstos era sumamente escaso, siendo necesario que el mismo labrador y sus criados los condujesen en carros de mulas, haciéndose, por la falta de carreteras, muy penoso el arrastre. Ocurria muchas veces, ya por falta de compradores, ya por las desfavorables condiciones del mercado, que para hacer la venta habia necesidad de esperar nuevos mercados, originándose mayores gastos y la desatencion de las faenas ordinarias de todo labrador.

Los arrastres costaban hasta Santander—único puerto de salida para los trigos y cebadas que no se consumian en Campos, antes de existir las comunicaciones actuales—unos 12 reales más en fanega que ahora.

La fabricacion de harinas, industria nueva, como casi todas las de España, nació, aunque muy imperfectamente, hácia 1830, alcanzando todo el desarrollo y perfeccion que tiene ahora desde 1840 acá. Buscando, pues, el primer término de comparacion para nuestro propósito en las fábricas que existian en esta provincia en 1834, dotadas ya de maquinaria para la limpia del trigo y para el cernido y clasificacion de las harinas, haremos ver que necesitaban pagar, á más del costo de la limpia mecánica, 4 reales á una obrera por cada fanega de trigo, que era lo que escogia al dia, perdiéndose tambien en las echaduras y en el producto de la harina una cantidad importante, efecto de la mala calidad de las piedras y de los medios imperfectos para su picado y funcion; pues se daba lugar á que un 4 ó 6 por 100 de la harina quedase, al elaborar el trigo, unida al salvado, producto que se vendia entonces á muy bajo precio, sirviendo en muchas ocasiones tan sólo para abono la clase inferior. Esta suele venderse en estos años á 6 reales.

Pues bien; el labrador en Campos vende ahora normalmente en su casa todos sus productos, incluso el trigo, porque le es siempre fácil hacerlo á precios corrientes, dado el número y la importancia de los comerciantes que se consagran á la compra y fabricacion. El arrastre se hace con una baratura tal, que representa próximamente la tercera parte del promedio de los portes antiguos. Sostiene el fabri-

cante, por otra parte, una concurrencia, excesiva ya, por desgracia; y unido esto al perfeccionamiento de la limpia del trigo y de las demás operaciones industriales, da lugar á que se ahorren los 4 reales en fanega que costaba antes el escogido, los 2 en la harina que no va ahora adherida al salvado como en aquel tiempo, y 3 reales del valor en que apreciamos las economías que resultan de una elaboracion hecha en mayor escala y perfeccion, y de la concurrencia, que permite al fabricante retirar para gastos de elaboracion y beneficio industrial una cantidad relativamente exígua, que da ocasion, con bastante frecuencia, á la paralizacion de la mayor parte de las fábricas por largo tiempo, y á que trabajen otras muchas en condiciones muy desfavorables.

De lo expuesto resulta: que el beneficio producido por el comercio, las vías de comunicacion y la industria fabril, representa normalmente en estos tiempos la mitad del valor del trigo. Sólo así se explica que el precio de 20 reales que antes tenia el trigo en Campos haya duplicado despues, debiéndose el favor de este aumento, que consiste en 20 ó 24 reales en fanega, á los adelantos indicados y al ensanche natural del comercio y del consumo. Del mismo modo, la cebada se vende ordinariamente al precio de 20 reales fanega, en vez del de 4 que antes tenia. Esto se debe tambien á la extension del comercio, á las vías de comunicacion y á la industria cervecera, que da á este cereal aplicaciones antes casi desconocidas.

Por esto se comprende que el labrador en Castilla—como en otros puntos de España—condenado por las reformas del siglo á no cambiar los procedimientos del cultivo y á ejecutarlos con más dificultad (merced á ellas y á las trabas y gravosos impuestos que pesan sobre los mismos), haya podido sostenerse en tan penosa crísis, si bien la situacion que atraviesa es sumamente fatigosa y difícil de sobrellevar, áun en medio de las privaciones que le rodean de ordinario. Júzguese, pues, lo que hubiese sucedido si la Agricultura no hubiese recibido el beneficio de la industria, del comercio y de las vías de comunicacion, herida imprudentemente en todo lo esencial de su organismo por reformas tan funestas.

Los demás productos de nuestra Agricultura,—la ganadería, por ejemplo,—han recibido igual favor, debido á iguales causas, y de ningun modo á dichas reformas (que les son funestas en todos conceptos), ni á los procedimientos nuevos, que en vano se tratan de im-

poner; pues, á pesar de éstos y de aquellas, y sólo por el exclusivo influjo de las vías de comunicacion y del desarrollo de la industria y el comercio, mejoran sus precios; mas sin permitir el progreso de que son susceptibles, y ménos que los agricultores y ganaderos puedan vivir con algun desahogo hasta llegar á cierto grado de bienestar. No cabe descender á detalles precisos y exactos, y lo sentimos de veras, dados los límites de estos trabajos.

Vamos á exponer, sin embargo, algunas consideraciones que revelan el estado de nuestra Agricultura.

Si ésta se compara, dadas las condiciones en que se ejerce con las que tienen el comercio y la industria, se verá que nuestros legisladores la han abrumado sistemáticamente con todo el peso de los desaciertos modernos que, sobre los males que ya sufria bajo el régimen absoluto, han empeorado su situacion en vez de favorecerla, como debieran hacerlo, hasta por egoismo. Y la razon es óbvia, pues que, produciendo más, hubiese contribuido mejor á levantar la riqueza general, y, por consiguiente, las cargas públicas, sin la fatiga que lo hace ahora.

A la vez que el comercio y la industria, relativamente á nuestro estado presente, se desarrollan con la facilidad que les presta la letra de cambio, la correspondencia abreviada para todas sus relaciones, el billete y todos los medios sencillos de que disponen los Bancos y las Sociedades de crédito (instituciones que casi exclusivamente al comercio y á la industria aprovechan), se halla condenada la Agricultura á sufrir las trabas y entorpecimientos y los abusos insoportables que la embarazan más de dia en dia. Sufre, por consiguiente, todos estos vejámenes y los impuestos más onerosos, á la vez que los privilegios excesivos de la Industria, dueña de los Aranceles, la cual, á la vez que cierra á los productos de la Agricultura los mercados del extranjero, impone á ésta la carestía en muchos artículos industriales que le son necesarios, y, sobre todo, perturba de ordinario con la fuerte presion que ejerce sobre los Gobiernos la vida política, tratando de sostener en muchos productos de la industria derechos protectores tan excesivos, que llegan á ser ilusorios, por el cebo con que estimulan la corrupcion administrativa, y tambien por los males que de ésta se originan.

Todos los vicios de que adolece nuestra administracion de justicia (no pocos, por desgracia), y los procedimientos absurdos y complica-

dos de la misma, el creciente aumento del valor del papel sellado, y los emolumentos de abogados y curiales, que crecen tambien de dia en dia, súfrenlos resignadamente los agricultores, quienes se ven en el caso de soportar cualquier daño en sus derechos ántes que multiplicar los efectos del mismo, acudiendo á los Tribunales.

Los Registros de la propiedad, en los que todos los contratos sufren ya un lujo de anotaciones pesadas, gravosas é inútiles, por regla general, así como los derechos del impuesto hipotecario, dan lugar á que la Agricultura se estacione y no pueda moverse con la actividad necesaria.

Lo mismo sucede en todo lo demás: no se da un paso sin que sea preciso soportar los efectos de nuestra opresora administracion. Lo propio sucede con los contratos, que se los sujeta á la fé del notario, siendo preciso soportar el lujo de fórmulas rutinarias y el inútil é indigesto fárrago que se emplea en ellos, como en todo lo demás. Hasta las espaciosas márgenes que se dejan al papel, y lo excesivo de los honorarios, revelan, cuando esto se compara con el pagaré ó la letra de cambio, un como propósito de nuestra organizacion administrativa de mantener anémica la vida en la industria agrícola, que á fuerza de rodearla progresivamente de toda clase de *respetables garantías*, la embarazan hasta el punto de favorecerse, por otra parte, con ellas tan sólo la mala fé; como si ésta dispusiese á su gusto la obra funesta de los legisladores.

Y es lo peregrino del caso que, tanto éstos como los gobernantes, y aquellos que por no ejercer la agricultura están libres de dichas trabas, la motejan de rutinaria y empírica, violentándola al par á que se mueva activamente, segun los progresos del siglo, cuando á la vez embarazan ellas este movimiento, en la medida que á unos y otros cabe hacerlo.

Sensible es citar, tan sólo como excepcion favorable á la Agricultura, el famoso Tribunal de aguas de Valencia, merced al cual puede probarse que, sin necesidad de tanta vana garantía, cabe llenar servicios tan delicados como el de los riegos de aquella rica *huerta*, que tiene la suerte, rara en nuestra pátria, de gozar de todas las ventajas que presta la sencillez de las formas con que está organizado aquel Tribunal, sin sufrir el peso de nuestro insoportable formalismo moderno.

Queda demostrado el postergamiento de la Agricultura, y la difi-

cultad en que se halla, entorpecida por una legislacion desacertada y por un espíritu progresivo que desconoce con notable ligereza lo grave y profundo del problema, de asimilar, como la industria fabril lo hace, los adelantos de la mecánica, los nuevos procedimientos de la química y las prescripciones sábias de la zootecnia; es decir, todos aquellos progresos que en estos tiempos se han llegado á alcanzar, muy especialmente por las aplicaciones útiles de las ciencias físicas y naturales.

Cuando esta asimilacion sea posible, la Agricultura, base de la vida económica, dará abundantes materias á la industria fabril, producidas con la mayor baratura, para ponerlas al alcance de todas las clases, hasta generalizar, en lo que cabe, el bienestar social, reducido á clases determinadas, á fin de que las trasforme; dará tambien materias abundantes á la ya gigantesca industria de los arrastres, llamada á extender pronto sus redes secundarias de ferro-carriles económicos en el interior de cada comarca, á la manera que lo hace la industria particular en las explotaciones mineras y en otras, para multiplicar de este modo el valor de sus productos, lo que no hace hoy, porque la Agricultura tiene sumamente limitada su produccion, que no será tan vasta como es posible hasta que ocupe el puesto que le corresponde y se coloque al nivel de la industria propiamente dicha: y, finalmente, facilitará al comercio mayores elementos de vida, para que responda á la que adquieran unas y otras industrias y los restantes órdenes del trabajo.

Consecuencia natural de todo esto, será el aumento de capitales para favorecer el crédito y las demás instituciones económicas y el equilibrio necesario entre todos los órdenes industriales, armonizados con la política tan luego la vida local se haga accesible: y del vigor de ésta, y del concurso del país, cabe tan sólo esperar que dicho equilibrio se establezca, y que se rectifiquen los errores cometidos en estos tiempos por el espíritu unitario y la embriaguez centralizadora, idéntica (segun ya en otro lugar hemos hecho notar), á la que se produjo en España con motivo de la posesion de las minas de América, riqueza que, no sabiéndose aprovechar debidamente, dió lugar á nuestra desacertada dominacion en aquel continente, y á la política aventurera que los monarcas absolutos y sus vasallos emprendieron, con grave daño de la nacion entera.

Enlace íntimo y necesario entre la Agricultura y la Administracion municipal

Expuesto ya el concepto de la Agricultura, para que no se confundan con ella las industrias agrícolas, como son: la fabricacion de vinos, alcoholes, aceites, queso, manteca y otras que tienen idéntico carácter que la industria fabril, y dada á conocer tambien la postergacion en que ha quedado la Agricultura en medio del movimiento progresivo de este siglo, y la dificultad en que se halla de adquirir su natural desarrollo con la libertad con que lo hacen la industria y el comercio, será ya fácil apreciar el íntimo enlace que tiene aquella industria con todo lo que se refiere á la organizacion política, considerada especialmente en el Municipio, base fundamental de la misma, existiendo entre ambos una reciprocidad tan necesaria, que los hace dependientes entre sí: pues no caben, sin la buena funcion del organismo municipal, progresos de valía en la Agricultura, hasta el punto de ser inútiles todos los esfuerzos que se intentan para realizarlo. Y vice-versa, sin la buena organizacion de la Agricultura, el Municipio ha de sentir, entre otros, los consiguientes efectos de la pobreza, viviendo perturbado mientras le falte la base más importante de la produccion, porque contribuye ésta en la mayor medida á alimentar la vida del industrial, del artesano y del comerciante, en la vasta escala de atenderse *cual debe* al aumento de poblacion y á las necesidades de los tiempos.

Existe, sin duda alguna, tal enlace y solidaridad entre el Municipio y la Agricultura, que sólo armonizando su funcion regular y acertada, pueden llevar un influjo vivificante y poderoso á la vida del Estado, como á la Moral, á la Religion y á otros órdenes de la vida; es decir, á todas las relaciones políticas y sociales. De sentir es, dada la importancia que concedemos al Municipio y á la Agricultura, que sean precisamente estas dos esferas de la actividad política y económica las más desdeñadas en los tiempos modernos y las más entorpecidas en nuestra Nacion, hasta el punto inconcebible que hemos hecho conocer ya, cuando parecia natural que hubiesen recibido el vigoroso impulso que el progreso puede prestarles para realizar debidamente la importante mision que les corresponde.

Y aunque hablamos especialmente aquí del Municipio, hemos de advertir que, si la Agricultura necesita, además, como todas las industrias, artes y profesiones, del concurso del Estado para vivir y desarrollarse, le afecta, sin embargo, este organismo en una escala que hace llevadera en ocasiones la falta y áun la deficiencia del mismo. No sucede así respecto al Municipio, donde la influencia es poderosísima, el enlace íntimo y la solidaridad indispensable; pues como aquella industria no puede, cual las demás, concentrar su accion, los agricultores se ven precisados á ejercerla en superficies extensas de terreno. Esto les obliga, así como las divisiones y trasformaciones de que el terreno es susceptible de sufrir, merced á las sucesiones hereditarias y otras causas de diverso género, á que las leyes administrativas de carácter local respondan á las exigencias de la Agricultura misma, y siempre al grado de progreso que ésta alcanza en cada comarca, al cual ha de acomodar la Administracion todas las instituciones locales: la policía, haciendo respetar la propiedad del campo y observar los Reglamentos sanitarios en la medida que el grado de adelanto lo exija, las vías de comunicacion, el crédito, las Ordenanzas locales, y, en suma, todas las múltiples atenciones que al Municipio cabe sólo llenar, plegándose en cada comarca á hacerlo conforme al carácter que les sea peculiar y en la medida que lo permita el grado de adelanto que alcancen los habitantes de la misma.

Por esto la Administracion municipal puede decirse que es la expresion más íntima y más acabada del Estado ó de los poderes públicos en sus relaciones con la Agricultura, el conducto inmediato por donde se comunican ineludiblemente la industria de la tierra y el derecho social, prestándose mútuamente condiciones de existencia y de asistencia, y el centro donde se ponen en conjuncion la accion estimulante y reguladora del estadista y el trabajo productivo del labrador.

Por esto tambien la Administracion local es la Administracion por excelencia agrícola. Y así se explica que caminen siempre paralelas, y que sea imposible, por ejemplo, el progreso de la Agricultura sin una prévia reforma de la Administracion. A tal régimen de cultivo, tal sistema de Administracion: para mudar aquél, hay que principiar por alterar ó renovar éste. Los nuevos ideales que la ciencia agronómica descubre, las nuevas observaciones y enseñanzas con que la experiencia enriquece diariamente el caudal de saber heredado por los

labradores; las necesidades que el incesante y agitado curso de la vida despierta en hombres y pueblos; los sentimientos más humanos y las costumbres más suaves que se engendran por consecuencia de todo esto en el seno de las colectividades, imponen un cambio radical en la manera de tratar y de combinar los diversos factores que constituyen la industria agrícola; y entonces las reglas administrativas que siglos antes se habian dictado en vista del antiguo régimen de cultivo, degeneran y se convierten en otras tantas trabas, que dificultan, si es que no hacen del todo imposible, el desarrollo del nuevo, y constituyen una de las más graves dolencias que pueden afectar al cuerpo social.

La desatencion con que nuestros legisladores han mirado estos principios, ha dado lugar á que, en vez de suprimir leyes y remover estorbos, como aconsejaba el ilustre Jovellanos (si bien con la exageracion propia de la escuela economista de su tiempo, en la que se inspiró), hayan aumentado el número de unas y otras, hasta llegar á entorpecer la vida de la Agricultura de una manera sensible y deplorable en la época presente, y anular totalmente la del Municipio, sin protesta de ningun género.

Las instituciones políticas y administrativas locales forman en todos los países un organismo con la Agricultura, y el estado más ó ménos floreciente de ésta va juntamente unido á aquellas instituciones. En Inglaterra, donde ménos se han removido las leyes locales, y por ello precisamente responden á las condiciones peculiares de cada comarca, se ve que la Agricultura prospera y alcanza sus mayores adelantos en estos tiempos, á pesar de la reducida superficie de su suelo y de una densidad de poblacion notable. Florece de igual modo en los Estados-Unidos, donde concuerda tambien con las excelentes instituciones comunales de aquella República. No sucede así en Francia, nacion culta, que, como otras muchas, ha seguido el erróneo procedimiento que la nuestra, con lo que ha sufrido por ello la Agricultura, relativamente á la superior escala que ocupa, los mismos males que en España, sin que logre desenvolverse al compás de la industria fabril. Y esto se manifiesta bien en la lucha tenaz que en una y otra nacion se mantiene entre los agricultores prácticos y los teóricos; es decir, entre los que viven del trabajo y de las profesiones agrícolas, y aquellos que, desconociendo su ejercicio, intentan propagar métodos perfeccionados, y áun los ensayan, para que sustituyan

los que, irreflexivamente, suponen ellos vivos tan sólo por la obstinacion de los rutinarios. Bien es verdad que en Francia se nota el mal mucho ménos que en España, por tener, con igual extension superficial, más del doble de nuestra poblacion y hábitos de laboriosidad y órden en la vida económica, generalizados ya en todas las clases, como tambien muy florecientes la industria y el comercio, como las ciencias, las letras y las artes. La Administracion local responde al sistema centralizador y al principio de unificacion que allí domina, lo que ha permitido que la Agricultura tenga ciertas favorables condiciones que no se gozan en España, país en donde aquella administracion ha llegado totalmente á anularse.

Del mismo modo nuestras Antillas, Méjico, el Perú y los restantes Estados constituidos por las Repúblicas hispano-americanas, tienen una agricultura que responde á la falta de instituciones comunales. Por esto allí dominan las grandes haciendas, viéndose precisado en ellas cada particular á mantener miles de obreros y á proveer por sí á todas las necesidades que sólo los municipios de los pueblos cultos atienden desde la defensa personal y la de los frutos del campo, hasta las más elementales, sin que quepa en tales condiciones desarrollarse allí la agricultura, ni crecer la poblacion, y ménos gozar en ellas de la paz, estabilidad y vigor de las instituciones que son absolutamente necesarios.

Hemos hablado ya del poderoso influjo que ejerce el Municipio en favor de la agricultura, atendiendo cual debe á la instruccion de párvulos, á la primaria y á la técnica (á la policía en todos sus ramos), la viabilidad, instituciones de crédito y todo aquello que le incumbe y que no puede suplirse por el esfuerzo particular cuando el Municipio se encuentra desorganizado; pues entonces, como ahora sucede entre nosotros, la anarquía local perturba las relaciones sociales é imposibilita toda union, hasta para los fines que más afectan á los habitantes de unas y otras localidades, ya sean de carácter público, ya peculiares á los mismos y agenos á la administracion.

De igual suerte ejerce dicho influjo regulando, por medio de Ordenanzas municipales, múltiples relaciones del derecho en las localidades, siendo muy de respetar el consuetudinario, como sepletorio del escrito, y tan interesante que, en naciones bien regidas, debe siempre ocupar un lugar muy importante. Lo ejerce del mismo modo el derecho civil, que los antiguos fueros lograron sostener plegado en

las diferentes regiones de España á las condiciones peculiares de las mismas, lo que por desgracia ha ido desapareciendo ya bajo el imperio del principio unificador. Bien es verdad que se ha logrado que en lo más importante del mismo se mantenga vivo aún, en lo concerniente á las sucesiones en Aragon y Cataluña, y en otra mayor esfera en las Provincias Vascongadas.

Así como la *Agricultura* se enlaza por necesidad íntimamente con el *sistema comunal*, relaciónase de igual manera con el régimen de la *familia*, mayormente por lo que respecta á la organizacion de los bienes dentro de ella. De este triple enlace, tan difícil de modificarse segun tradicionalmente viene establecido, ha de resultar el acuerdo y la armonía que son indispensables, siendo imprudente realizar medidas aisladas que lo perturben; pues sólo con un estudio complejo y detenido cabe introducir simultánea y orgánicamente, por procedimientos racionales, las modificaciones que lenta y gradualmente exija el progreso, así como éste vaya realizándose.

Sirva de ejemplo lo que ocurre en el Alto Aragon. El derecho de sucesion, que como preciosa reliquia del primitivo derecho indígena se conserva aún, tiende á robustecer la constitucion de la familia, previniendo la division del patrimonio, haciendo que la casa, los ganados y las tierras que lo constituyen se conserven íntegramente, como una unidad indivisa, en poder de un jefe *(señor mayor, heredero)* que, como los jefes de los Estados, no muere nunca. Resulta de aquí una fuerza de inmensa utilidad para los indivíduos que forman la familia, fuerza que presta los medios necesarios para compensar, en el caso de sucesion, á los demás hermanos de la parte que pudiera corresponderles en la herencia, y que no tendrian de seguro si se partiese ésta por igual, como se parte por el derecho castellano, disolviendo las familias existentes, dificultando la formacion de otras nuevas y fraccionando esa unidad económica del patrimonio, conjunto de bienes sin el cual es imposible constituir una explotacion agrícola en condiciones regulares. Así sucederia tambien con la division de ciertos artefactos industriales y establecimientos mercantiles. En igual caso que el Alto Aragon se encuentran las Provincias Vascongadas, donde el respeto á la antigua organizacion administrativa, entre otros ventajosos efectos, ha producido la subsistencia de la *caseria*, y con ella un cultivo más perfecto y una ganadería más lucrativa que en las demás provincias del Norte y Noroeste de la Pe-

nínsula, dotadas de clima y condiciones naturales semejantes, pero cuyas instituciones locales han perecido envueltas en la comun ruina que ha destruido el antiguo régimen administrativo en el resto de la Península.

Fruto es esto de la libertad de testar que la legislacion aragonesa consagra, aunque dentro de ciertos límites, y que la legislacion de Castilla repugna, tocada como está del espíritu socialista del derecho imperial romano. Parece que ha habido empeño por parte de los castellanos en unificarlo todo, cediendo al criterio geométrico dominante, dividiendo las propiedades lo mismo que las familias, y engendrando por necesidad un individualismo que ha llevado en pos de sí los gérmenes del desafecto y de la insociabilidad, y, relativamente, los de la pobreza, gérmenes que tanto han influido en los males que la política ha causado en estos y en otros tiempos, señalados ya en los trabajos precedentes.

Figurémonos, pues, el efecto que en el Alto Aragon (lo mismo que en las demás provincias forales) habrán producido las leyes que en este siglo han truncado la organizacion local, dificultando el sistema agrícola y pecuario establecido allí de siglos, en perfecto acuerdo con su topografía, clima y demás condiciones naturales, y de otro lado, con la organizacion de la familia. Pero aún serian más desastrosas las consecuencias si se llegase, como pretenden los más de nuestros jurisconsultos, á destruir los restos del antiguo derecho civil que se conservan en aquellas regiones, sacrificándolos en aras de esa unificacion abstracta por la que se suspira tanto; reforma absurda é imprudente que cambiaria la organizacion de la familia y de la agricultura á la vez, cuando ambas se hallan mútuamente enlazadas con las costumbres, lo mismo que con el derecho tradicional escrito.

Puede suponerse la perturbacion que, sin beneficio alguno para otras provincias, se crearia, y la natural repugnancia con que aquel país veria dividir en hijuelas las fincas y los ganados de cada familia, trastornándose por completo el sistema usual encarnado en la práctica de la vida y en el régimen y órden constitutivo de la Administracion local, así como el trastorno y la confusion que se introduciria en el derecho civil consuetudinario, imposible de acomodar al fraccionamiento de las fincas y á las nuevas formas á que habria de sujetarse su cultivo.

A esos preciosos restos del antiguo derecho, sobre todo en lo rela-

tivo á la sucesion, es á lo que deben indudablemente los antiguos reinos de Aragon, Cataluña y Navarra mayor vigor en la raza, y condiciones más favorables en la produccion que en las restantes provincias, en las cuales la vida de familia se ha disuelto al par de la organizacion de la Agricultura. Y si á esto se añade la anulacion para la vida pública que sufren, podrán explicarse las causas de esa debilidad constitucional que revelan en todos sus actos públicos los habitantes de dichas provincias, y que se advierte en todas las relaciones de la vida social política y económica.

Ya en otro lugar hemos hecho indicaciones semejantes á las que acabamos de exponer, para que comprendan los legisladores y gobernantes que ciertas prácticas de la Agricultura progresiva no caben dentro de la organizacion á que se halla sujeta la nuestra por las leyes administrativas. Sirvan de ejemplo, entre tantos que pudiéramos escoger, las servidumbres de las fincas que, así en Castilla y Andalucía como en Extremadura, y en general en casi toda la Península, responden al sistema de barbecho ó á la clase de cultivo que generalmente se viene haciendo en cada pueblo; la recoleccion de los frutos más importantes, hecha á la vez en cada comarca, para que les suceda el pasto de los rastrojos; las barbecheras, durante los inviernos, para apacentar en ellas el ganado lanar, y otra multitud de prácticas siempre engranadas entre sí, porque responden á un sistema orgánico que desde antiguo se halla adoptado en cada comarca, y cuya reforma y unificacion, por obra del legislador, si no es imposible, ofrece dificultades y peligros que el mismo legislador está léjos de sospechar.

Por estas causas, y por la falta de verdadera Administracion municipal, se carece generalmente en España de *libertad de cultivo*, cuando tantas libertades—si bien aparentes—se han apresurado nuestros legisladores á introducir, con febril afan, en la Constitucion y en las leyes (no en la práctica, por desgracia). Carécese de guardería rural, y no existe garantía de ningun género, no ya para lo que exigen las necesidades y progresos de nuestro siglo, pero ni siquiera dentro de las prácticas del antiguo régimen, por haber desaparecido lo mejor y más sustancial de los medios que ponia en juego para realizarlas.

De la solidaridad en Agricultura

Ningun órden de la vida humana existe en que el hombre deje de sentir los vivos y necesarios efectos de la ley de solidaridad. Sólo el atraso en que se vive, merced á una civilizacion muy incompleta aún y llena de lagunas notables (hasta en las naciones que presentamos como más adelantadas), puede dar lugar al malèstar que se siente en todos los pueblos, por el desconocimiento casi general de dicha ley y la falta consiguiente de cooperacion social para ampliarla, haciendo cada indivíduo que del bien de todos resulte el suyo propio.

Así se advierte que, merced al estado imperfecto, y á la falta de armonía en que se hallan las ciencias sociales y políticas y otros ramos científicos y artísticos, se sustituye funestamente de ordinario la ley de la solidaridad por la ley de la lucha que domina en todas las relaciones humanas, mientras la civilizacion es defectuosa ó deficiente. Mediante el influjo de esta ley, todos los intereses se agrupan en partidos, desdeñando éstos el estudio general y orgánico, completamente indispensable en toda reforma social y política que intentan; pues con la prevencion consiguiente, le hacen tan sólo para favorecer aquellos intereses con una ligereza lamentable. Bien se advierte esto en la pasion con que cultivan aquellas ciencias que más íntimamente se enlazan con el estudio especial que favorece sus tendencias, cuyos ideales no se inspiran de ordinario más que en el egoismo de los partidos, que suele ser la suma del egoismo individual, sentido por aquellos que los forman.

Con este procedimiento, cada paso que se dá en el progreso se debe á la guerra, material en unas ocasiones y viva y sin tregua en otras, en que lleva sus efectos á las relaciones sociales, políticas y administrativas, lo mismo que las religiosas. De esta parte se producen de contínuo crísis gravísimas y perturbaciones económicas, que se suavizan, en la parte que cabe, merced á la aplicacion del principio de la *transaccion*, completamente necesario á esta forma defectuosa del progreso humano.

Cediendo, sin embargo, á la ley de la lucha y á los precedentes históricos, la solidaridad, en vez de generalizarse, se cumple dentro

de cada uno de los partidos que representan las diferentes tendencias que luchan entre sí. No se funden éstas para el bien de todos en cuanto al fin justo que debe guiarlas, porque sufren las condiciones de la lucha de dichos partidos, influidos por los intereses egoistas, merced al grado imperfecto de civilizacion que lo origina.

Pues bien; si la ley de solidaridad alcanza á todas las relaciones de la sociedad humana, en ninguna se hace sentir su influjo más poderosamente que en la Agricultura, porque del desarrollo de ésta depende la armonía en todos los órdenes de la produccion, por ser la base de la vida económica y la llamada—tan luego se la rodee de todas las condiciones que requiere y se facilite su actividad—á cambiar la vida política de las naciones. Esto se verifica mediante el advenimiento á la misma, por medio de los Municipios, de la casi totalidad de los individuos que los componen, anulados actualmente para influir en ella. Entonces alcanzará la política las condiciones de normalidad de que carece ahora, á las cuales sólo se acercan al presente algunos Estados, y esto de una manera imperfecta. Así podrá cambiarse por la solidaridad general la especial de los partidos, que hoy monopolizan exclusivamente, en clases é individuos reducidos, las funciones y ventajas que corresponden á los demás; pues cabe ya fácilmente hacerlas extensivas á todas, atendido el estado de civilizacion.

Y si existe en agricultura la solidaridad al par de un estrecho enlace con el Municipio y la familia, tan íntimo como el que tienen los engranajes de las ruedas de cualquier mecanismo, puede comprenderse la fatal situacion en que se halla esta industria, condenada por necesidad al estacionamiento: las tendencias de los políticos, traducidas en leyes, las de los hombres consagrados á las ciencias, y del mismo modo las de los espíritus progresivos, atienden con ciego afan y desdeñando el estudio sério de un problema tan complejo á que la agricultura se practique aisladamente, como cualquier oficio ó arte mecánico susceptible de ejercerse en un reducido taller.

Así se explica bien que los esfuerzos aislados de algunos indivíduos de espíritu progresivo se estrellen irremediablemente de contínuo ante la indiferencia de sus convecinos, promovida por la inercia del legislador, intentando vanamente la práctica de métodos perfeccionados que corresponden á una agricultura adelantada. Y sucede porque no tienen estos en nuestro país las condiciones necesarias

para que se acepten en general, y con la cooperacion de todos en cada comarca sustituyan con ventaja las prácticas antiguas dominantes en las mismas. Entiéndase aquello cuando no los limitan exclusivamente y con suma discrecion á mejorar en lo posible los métodos tradiccionales del país, simplificándolos y plegándolos á las condiciones del medio en que se realizan.

Por el olvido, y aún por el desden y la ignorancia, de esta sencilla regla de prudencia, los más de los reformadores en España, aconsejados tan sólo por algunos libros, pensados con abstraccion completa de las condiciones que hemos dado á conocer y de la realidad de las cosas, han visto frustrados sus ensayos, malversados sus capitales y sumidos de dia en dia en el mayor descrédito tantos principios fecundos y tantos excelentes procedimientos que, sin embargo, no debian ser responsables de la ligereza ó de la imprudencia de sus patrocinadores.

El resultado inmediato de estos ensayos prematuros y malogrados ha sido siempre acreditarse más y más, y consolidarse el sistema tradicional y caduco, infiltrándose en el espíritu del pueblo, que en otro caso hubiera principiado ya á desconfiar de él.

Los espíritus reformistas deben persuadirse de que la accion privada será infecunda mientras no la preceda la del Estado; que será trabajo perdido cuanto intente, mientras no se modifique la organizacion administrativa del Municipio; se reformen las antiguas Ordenanzas y se garantice el respeto á la propiedad, hasta ser posible la *libertad de cultivo* de una manera satisfactoria, teóricamente afirmada ahora en las leyes, pero negada prácticamente por falta de órganos apropiados que las hagan cumplir.

Así se advierte la razon que asiste á todos los labradores y ganaderos de España, que áun motejados de rutinarios por los innovadores ó reformistas, mantienen en las duras condiciones á que les ha condenado el espíritu radical en este siglo los procedimientos del sistema tradicional, por ser el único—aunque ya caduco—que cabe practicar.

El espíritu conservador de dichos labradores y ganaderos es lógico: responde al estado presente de nuestra Agricultura, y no empece que los duros calificativos con que de ordinario se les moteja por su apego á lo rutinario, y por la ignorancia, el despilfarro y la holgazanería que se les atribuye, signifiquen otra cosa que la li-

gereza con que se juzgan estos problemas, cuya complejidad pasa casi desapercibida. Con sólo considerar que en esta clase, que es la más numerosa, debian necesariamente señalarse en cada localidad de España, ó al ménos en cada provincia, algunas individualidades que se distinguiesen por otro distinto espíritu y por una inteligencia y actividad privilegiadas, mostrando con resultados tangibles otros procedimientos que sirviesen de ejemplo á los demás (lo que no ocurre, como es natural), se demuestra hasta la saciedad la imposibilidad en que se hallan para hacerlo, tanto los labradores como los ganaderos.

En la industria fabril, en el comercio, en las artes y en las demás ocupaciones, nótase bien en nuestra nacion que, sobre el nivel comun, se levantan inteligencias privilegiadas, cuyas aptitudes se comprueban en la práctica, mostrando en cada rama del saber, ó de la industria humana, adelantos positivos, celebrados muchos con justicia, no sólo entre nosotros, sino tambien en pueblos más adelantados del extranjero.

Y esto, que sucede en unas y otras profesiones, porque permiten al que descuella la posibilidad de elevarse sobre el nivel comun, cuando esto se debe á una superioridad evidente, no ocurre, por desgracia, en la Agricultura, áun á pesar de ser ejercida por la clase más numerosa y de inspirar muy vivas y casi generales vocaciones: no cabe á los que se consagran á esta industria levantarse, como en las demás, sobre el modesto nivel en que es posible realizarlo.

Y lo mismo que ocurre entre nosotros, ocurre tambien con relacion á los extranjeros de naciones adelantadas, á quienes el atraso de nuestra Agricultura debia brindar para consagrarse á ella, obteniendo mayor fruto de los superiores conocimientos que poseen. No lo hacen, porque las causas que hemos expuesto les retrae de intentar en nuestro país lo que no cabe realizar en las condiciones favorables que existen en el suyo. Algunos que, por excepcion, lo han intentado, han sufrido el fracaso consiguiente, que no se ha hecho esperar; y sus ejemplos, como es natural, desvian de hacer lo mismo á otros extranjeros; y no se diga que éstos dejan de venir á España por otros motivos. Cuando ven la posibilidad de consagrarse en ella á industrias muy productivas, lo hacen sin dificultad, como ha sucedido con las fábricas de gas, cerveza, etc., lo mismo que ocurre ahora en otros órdenes de la industria y del comercio.

Pero traspasando la modesta esfera en que cabe practicar la Agricultura, no bien se plantea el problema de fomentar y multiplicar en vasta escala la riqueza agrícola, pecuaria y forestal, entónces la cooperacion de todos en cada comarca es inexcusable, é insustituible la intervencion activa del legislador y la buena funcion del Municipio.

Igual aplicacion tiene esta verdad á las provincias donde la propiedad está fraccionada y repartida, que á aquellas otras cuyo suelo se halla distribuido en cortijos y dehesas, por más que muchos espíritus progresivos y algunos propietarios inexpertos, inspirados en los ideales de la Agricultura moderna, crean poder ejercerla en lo más difícil de sus procedimientos, sustraidos, por la gran extension de las fincas ó los inconvenientes de la division de la propiedad, á la falta de respeto de la misma y á todo aquello que una Administracion adecuada puede sólo atender, pues que, al intentarlo, confian ciegamente en la seguridad del éxito.

Y para que se vea cómo en estas y en otras distintas condiciones la ley de la solidaridad extiende ineludiblemente su imperio, hasta el punto de no ser posible el bien de uno sin que al propio tiempo se realice el bien de todos, expondremos algunas de las razones que nos asisten para probarlo.

Hemos indicado atrás que la falta de una buena organizacion municipal produce en cada localidad necesaria é invariablemente una perturbacion profunda en todas las relaciones sociales de sus habitantes, influyendo esto de una manera tan funesta en la Agricultura, que llega á hacer incompatibles todos aquellos procedimientos que requieren distinto ambiente para vivir y prosperar, y que se hermanan tan sólo con aquellos que tengan otro grado más inferior que responda á dicho estado social y administrativo. Hácese, por de pronto, imposible, hasta en los intereses más vivos é inmediatos que afectan á todos los vecinos de un pueblo, la buena inteligencia entre los mismos, no sólo para lo que concierne á la vida pública, sino para los fines más importantes de la vida privada.

Cualquiera que desconozca la verdad de estos principios ó pretenda eludirlos, se encontrará con los inconvenientes expuestos, y sufrirá, además, todos los que emanan necesariamente de una Administracion municipal defectuosa.

Las razas perfeccionadas de ganado, el manejo de máquinas, los nuevos sistemas de cultivo; en suma, todo lo que constituye la Agri-

cultura moderna, no cuenta en las comarcas de España con obreros educados para atenderlos con el esmero é inteligencia que requieren, porque las escuelas primarias se hallan abandonadas y las técnicas no existen. Los obreros, pues, responden tan sólo á las prácticas sencillas de la Agricultura tradicional, única que conocen y pueden dominar. La seguridad de los frutos del campo, por otra parte, y áun la de las personas, faltan en la medida que se hace necesaria, y en la que se hallan de hecho garantizadas en las naciones adelantadas. Los mercados y las férias para la compra y venta de ganados y productos agrícolas, no está en manos de un particular, ni áun de algunos pocos, el improvisarlos tan sólo para sus limitadas necesidades, pues sólo se acomodan estas y otras instituciones á las de la generalidad de los habitantes de una comarca, que sólo reunidos logran darles vida y desarrollo. Del mismo modo, los caminos vecinales, los tranvías, canales y otras obras imprtantes, responden á las necesidades generales, sin que estos elementos, indispensables para otros métodos más exigentes de la Agricultura moderna, puedan aplicarse en la mayor parte de las comarcas de nuestro pais: los que siguen éstas no los requieren, toda vez que se realizan con otros medios más modestos.

Tambien la medicina, para curar las enfermedades que sufren los ganados y las plantas, surge de las necesidades de muchos; y sólo así cabe abarcar, y muy difícilmente por cierto, su conocimiento y aplicacion, ya les guie la teoría, ó puramente la observacion práctica. Es impotente, sin embargo, el innovador para echar sobre sus hombros esta nueva carga para las limitadas y exclusivas enfermedades, tanto de sus ganados como de sus plantas, cuya curacion se dificulta por ser distintos de los demás, toda vez que dichas enfermedades tienen necesariamente formas y condiciones que les son peculiares. Lo mismo sucede respecto á la higiene y á los medios de alcanzarla.

La salubridad de los términos en que se apacientan los ganados, la policía sobre el exterminio de animales dañinos, las instituciones de crédito y de prevision; todo el conjunto de servicios, cuya atencion corresponde tan sólo á una buena Administracion local, tiene que faltar necesariamente, mientras la cooperacion de todos, ó al ménos la de los más, no concurra á favorecerlos en cada comarca: de todo esto que aquí falta se halla rodeada la Agricultura, perfeccionada en los países adelantados.

Y tan cierto es que la solidaridad impera de lleno en la Agricultura, que para convencerse de ello basta observar en las demás naciones, cualquiera que sea el grado de progreso que alcancen, que en todas las comarcas se hallan generalizados y áun extendidos á muchas regiones unos mismos sistemas de cultivo y de ganadería, é iguales producciones, sin que la variedad que se nota, por ejemplo, en muchos centros, tanto en la industria fabril como en las artes mecánicas y en otras profesiones, sea posible encontrarla en aquellas comarcas.

La remolacha, v. gr., se ha extendido en el Norte de Francia, merced á la guerra del primer imperio, porque á más del clima otras condiciones que le son allí favorables, se logró generalizar su cultivo y asociarle á la ganadería en la medida necesaria para llegar á alimentar multitud de fábricas que producen el azúcar y el alcohol, dejando los resíduos para alimentar á bajo precio los ganados. De este modo se completó todo lo que era necesario para llegar á hacer útil el cultivo de esta raíz.

Las célebres queserías del *Jura*, establecidas desde muy antiguo por la asociacion de pequeños ganaderos, no han podido extenderse en Francia, viviendo en las comarcas donde les fué posible generalizar en otros tiempos sus beneficios. Responden aquéllas seguramente á un pensamiento acertado, que si logró plantearse y desenvolverse, fué de seguro con el favor de una administracion adecuda, muy distinta de la que ahora existe; pues ésta haria imposible en otras comarcas de Francia lo que pudo hacerse sábiamente en las del Jura, cuando se dispuso de los medios administrativos indispensables para ejecutarlo.

Los famosos y extensos pinares de las Landas (Francia) han podido hallar de este modo las condiciones necesarias para dominar las inmensas dificultades que ofrecia su formacion y el perfeccionamiento de su cultivo. Esto permite ya una produccion importante, merced á la cual se utilizan de la manera más ventajosa productos variados, que cuentan con mercados en aquella nacion y en otras del extranjero, donde su venta es lo más lucrativa posible. Y citamos á Francia con preferencia, por ser un país más adelantado que el nuestro y que por su vecindad sirve de modelo á la mayor parte de nuestros legisladores y reformistas. Ocurre esto de igual modo en Inglaterra y otras naciones, existiendo en todas ellas como en España lo que venimos indicando.

Tambien existen entre nosotros en algunas regiones de la Península cultivos y granjerías especiales, que acusan á las veces un gran adelanto, tales como el cultivo de la encina y la cria del cerdo en Extremadura, el cultivo de la higuera y la cria tambien del ganado de cerda en Mallorca y Menorca, el recrío de mulas en el Pirineo de Aragon, el cultivo del olivo en Andalucía, de los frutales en las riberas del Jalon y del Giloca, del naranjo y del arroz en Castellon y Valencia, del alcornoque en Gerona, del almendro en Alicante, la cria de la abeja en la Alcarria, etc., etc. En todos ellos son de notar estas dos circunstancias: primera, generalidad, solidaridad y homogeneidad; ó más claro, que son muchos los interesados en cada uno de esos cultivos ó granjerías y que proceden todos por unas mismas reglas, ó que aplican unos mismos procedimientos; segunda, armonía de estos procedimientos con el derecho local, nacido en sus orígenes de conformidad con las condiciones del medio natural y con las necesidades especialísimas de cada uno de esos ramos de la produccion. Este derecho ha sido reconocido expresamente por la ley unas veces, otras ha continuado vigente en su primitiva forma oral, sin prévio reconocimiento de la ley, ó tal vez á pesar de haber sido proscrito por ella. Un ejemplo hará más perceptible nuestro pensamiento.

El cultivo del arroz, de las hortalizas, del naranjo, del almendro y de los frutales para el consumo interior y para la exportacion en vasta escala, tan generalizado en las *Provincias de Levante*, especialmente en Valencia, requiere, como condicion indispensable, el riego frecuente, y, por tanto, aprovechamiento de las aguas corrientes y pluviales mediante acequias, canales y pantanos, y, por consiguiente, un régimen complicado y casuístico que armonice los mil encontrados intereses que alrededor de cada vena alumbrada se crean. Respondiendo á esta necesidad nacieron las ordenanzas de riegos, y para ejecutarlas las juntas y comisiones de hacendados y regantes, corporaciones legislativas y administrativas, y los tribunales de aguas y consejos de hombres buenos, verdadero jurado popular, que con procedimientos prácticos, sencillos, falla de plano las infinitas cuestiones que se suscitan entre los regantes, bien interpretando las ordenanzas, ó bien supliéndolas con decisiones que introducen práctica ó jurisprudencia. Pues bien; esta organizacion continúa en pié al cabo de tantos siglos, á pesar de los juzgados municipales y de la anarquía de los ayuntamientos, porque el legislador, reconociendo la

imposibilidad de suplirla con otra mejor, ha tenido el buen acuerdo de declarar exceptuados de sus novísimas leyes generales los actos que venian rigiéndose por aquellas ordenanzas, por aquellas juntas y por aquellos juzgados de excepcion.

Si se examinan del mismo modo las causas que dan vida á tan escasas excepciones, se hallarán en los principios que estamos exponiendo; pues sólo estos explican la existencia de dichas excepciones y que no se hayan extendido, limitadas al reducido círculo en que nacieron. Bien se comprende por el imperio de aquellos principios el fenómeno de que en estos tiempos de más adelantos y riqueza no hayan surgido hace siglos nuevas excepciones en la organizacion existente establecida, como se ha dicho, siendo la única que por necesidad se mantiene viva entre nosotros.

Resulta, pues, que la Agricultura antigua se acomoda perfectamente á las condiciones defectuosas de nuestra Administracion local, y al atraso general del país, porque tiene pocas exigencias en materia de caminos, policia, instruccion y otros diversos ramos de la misma, á la vez que la Agricultura moderna es más delicada y no puede vivir sin prosperidad, sino rodeada de un ambiente que sólo pueden prestársele las condiciones y los medios administrativos de que absolutamente se carece en España, y cuyo favorable influjo se muestra únicamente en algunas naciones adelantadas del extranjero. En ellas la Agricultura ha ido progresivamente, y al compás que se la ha dotado de dichas condiciones, asimilando los adelantos modernos y aplicándolos á la mejora de sus procedimientos.

Queda demostrado ya que el progreso en Agricultura requiere forzosamente combinacion de fuerzas y cooperacion social, hasta el punto que en las condiciones actuales de España, el esfuerzo aislado de un indivíduo alcanzaria tal vez aclimatar en ella la fabricacion de porcelana de Sèvres ó del Japon, pero sería impotente para reformar sus cultivos hasta darles la perfeccion que tienen, v. gr., en la agricultura inglesa.

Por esto no nos cansaremos de recomendar á los hombres innovadores que dediquen su actividad, favoreciendo la mejora de los Municipios, de la que depende el progreso agrícola, y que antes de haberlo logrado no se precipiten á introducir otras novedades que aquellas que son compatibles con su actual estado de conocimiento y con el desfavorable ambiente que existe, realizables por operarios

atrasados que, desgradaciadamente, son los únicos de que pueden disponer.

De la centralizacion en Agricultura

El funesto influjo que la centralizacion produce en la política, refléjase tambien en la Agricultura.

A la vez que no es dable á un indivíduo que en buenas condiciones tenga á su vista y bajo su direccion un número excesivo de obreros, condenados á vivir sin la libertad é independencia necesarias, coartada en ellos toda iniciativa y muchos nobles estímulos que agigantan el poder individual, y produciendo variedad de aptitudes, suele ocurrir tambien de ordinario que, cuando la direccion decae, bien por abandono ó por poco inteligente, los efectos se señalan entonces (como en el absolutismo político sucede) por la enervacion de los patrones y la desorganizacion é indisciplina de los obreros. Con lo que resulta que, convirtiéndose éstos en autómatas y perdiendo las más excelentes condiciones que necesita el hombre para la vida económica, lo mismo que para la social y política, desvirtuan la índole del trabajo y los esfuerzos del agricultor.

Bien pueden atribuirse á esto las frecuentes perturbaciones que se notan en todos los pueblos donde el cultivo se realiza con el carácter de la gran industria, siempre que su organizacion responde al principio centralizador.

Ya arriba hemos tratado incidentalmente este asunto y hecho notar las perturbaciones sensibles que ha producido el mal que señalamos en la República floreciente de los Estados-Unidos, hasta el punto de haber dado lugar á una guerra civil, dominada merced á otras distintas condiciones que tienen los Estados del Norte, y á las que deben el vigor consiguiente á su organizacion agrícola, distinta á la de los Estados del Sur, revelado en las instituciones comunales y en las costumbres, lo mismo que en el éxito de dicha guerra y en el ulterior influjo que han ejercido, manteniendo la paz despues y evitando las funestas consecuencias que surgen de ordinario de las luchas civiles, especialmente del género de aquella que, aunque social, afectó profundamente á la vida económica de una gran parte de los beligerantes. Y si en los Estados-Unidos, atendida la prosperidad que gozan y su estado notable de civilizacion, se observa que

los gérmenes de discordia (la esclavitud y un atraso político relativo), se hallaban en los Estados del Sur, donde domina en Agricultura el sistema centralizador, no podrá dudarse que donde quiera que dicho sistema se realice y se concentren masas numerosas de obreros bajo una direccion absoluta, se mostrará siempre el mayor atraso y la despoblacion consiguiente.

Así se observa en nuestra Península, y especialmente en Andalucía, donde el sistema centralizador domina en muchos pueblos de la misma, pudiendo atribuirse á ello las frecuentes perturbaciones que éstos sufren, efecto de las masas extraordinarias de gentes consagradas allí al oficio de obreros, generalmente en los cortijos, fincas de gran extension, y en el cultivo de las viñas, porque, entre otros males que acompañan á este sistema, la falta de regularidad en el trabajo da lugar á que en muchas ocasiones lo reclamen por la fuerza. A esto debe atribuirse tambien el notable atraso de dichos pueblos y la inseguridad en que en ellos se vive, á pesar de su asombrosa feracidad. Esto da orígen al bandolerismo y á los secuestros, que son un borron en la civilizacion que actualmente alcanzamos.

Nótase, á la vez, en la misma Andalucía, en pueblos donde el pequeño cultivo hace desconocer en ellos esas masas de obreros que alimenta el gran cultivo en los cortijos y en las viñas, otras distintas condiciones. Colonos ó propietarios, tan sólo ejercen allí la Agricultura las familias mismas, sin que se hagan sentir en estos pueblos conflictos sociales ni de otro género, como se ha probado en las épocas de tumultos durante la Revolucion, en las cuales los desórdenes y los excesos de carácter demagógico no se han conocido en ellas, ni áun el influjo de las ideas comunistas.

En todos los Estados de América, salvo los que hemos señalado en el Norte de la misma, se nota, por regla general, que la Agricultura se ha constituido bajo el régimen defectuoso de la centralizacion; y mientras este régimen no se modifique, desapareciendo el *ingenio* en Cuba y la *hacienda* en Méjico y en los más de los Estados americanos, y, por consiguiente, las masas enormes de obreros que viven concentradas de esta suerte, bajo la direccion de un amo (quien, por regla general, no puede, y en muchas ocasiones no sabe, llevar el peso insoportable de dicha direccion), no caben allí buenas condiciones políticas ni sociales, condenada á permanecer la poblacion sumamente enrarecida, y expuesto, el que logra levantar una

fortuna, á perderla acaso con la vida, ó á temer, con fundamento, que no lleguen sus hijos á disfrutarla.

Así se advierte que el procedimiento de los Estados americanos, para su necesaria reforma, ha de responder á concentrar la poblacion, en primer lugar, hácia las costas, y despues extenderla hácia el interior, formando, al efecto, núcleos relacionados entre sí y con las costas, por medio de vías férreas para su seguridad y defensa, dándoles de este modo todas las condiciones que requiere la vida política, y suprimiendo en ésta y en la Agricultura el sistema centralizador.

Las grandes extensiones de terreno que quedasen intermedias entre los diversos núcleos de poblacion que, en lo que permitan la topografía, los rios importantes y los pueblos actuales, sería conveniente se formasen en círculos concéntricos, cortados por líneas de radiacion, deberian dejarse abandonadas á una produccion espontánea ú otras que requieran escasa atencion, pues ésta y el trabajo activo habrian de emplearse en las zonas donde la concentracion se efectuase; conviniendo hacerlo en la medida que lo reclamara el aumento de poblacion, para seguir extendiéndolas despues.

En apoyo de esta idea, podemos presentar, como único ejemplo en América, la República de los Estados-Unidos, que se constituyó en el Norte bajo estas bases, y, segun ellas se ha ido desarrollando despues, excepcion hecha de los Estados del Sur.

Aquella próspera República, segun Tocqueville, se formó estableciéndose en el rico continente americano sobre una faja de la costa del Atlántico, relativamente reducida, y de inferior calidad á la que tiene el valle del Mississipí, del que la separa la cadena de los Alleghanys, cuyas montañas siguen paralelas dicho Océano. Ocupa este valle el centro más rico de la region meridional de la América del Norte, y su extension es seis veces mayor que la de nuestro territorio; su fertilidad es notable, y se halla favorecida por los grandes rios navegables que la riegan.

Ahora bien; aquellos inteligentes pobladores que en 1620 arribaron á dicha costa buscando, no riqueza, como lo han hecho los demás en América, sino libertad para sus creencias religiosas y para su vida política, y hogar adecuado en la naturaleza vírgen que existia allí para sus ideales, cuya expansion era vivamente comprimida en Inglaterra, su propia pátria (merced á una política atrasada), tuvieron el acertado acuerdo de concentrarse desde el principio, colocándose

al abrigo del mar. Así han ido sucesivamente despues creciendo y desarrollándose en igual forma, y sin ganar más terreno que el que han podido dominar mediante una sábia organizacion social, política y económica. Por esto se vé que, en vez de desparramarse por el inmenso valle del Mississipí, arrastrados por la natural ambicion de conquista y de terreno y por la feracidad del mismo, se han limitado á ocupar en la costa la parte ménos rica, y á concentrar su poblacion en ella, la que se disemina tan sólo á medida que crece, pero sin debilitarse. Tambien se advierte que una parte de dichos Estados—la del Sur—que se ha separado relativamente de estos principios, es la que se ha visto precisada á apoyarse en el trabajo de los esclavos y en la organizacion centralizadora, debiendo á las grandes condiciones y á las firmes bases sobre que la *Nueva Inglaterra* se ha constituido, la suerte de no caer en la anárquía de las Repúblicas hispanoamericanas, ó en la deplorable situacion de nuestras colonias. Desgraciadamente, adviértese en unas y en otras el afan que las domina de conquistar grandes extensiones de terreno, afan que las dominó desde un principio, y sigue por desgracia dominándolas ahora. Bien se ve tan funesta tendencia en las *haciendas*, donde el propietario tiene que proveer á todas las necesidades de su explotacion y cultivo, careciendo de vida política, ó mejor dicho, sirviéndole ésta (concentrada á su vez, como él lo hace en su vida económica) tan sólo de elemento de perturbacion. La impotencia de un escaso número de propietarios que guian inmensos rebaños de obreros y viven aislados sin condiciones de proteccion ni de recíproca asistencia; la desfavorable situacion en que se hallan, sin poder por sí atender á las múltiples necesidades de la vida política, social, económica y religiosa; y la consecuencia natural de esto, reflejada en el desgobierno y en la anarquía, explican las causas de la despoblacion de las Américas, lo mismo que la de su fatal política y el remedio que necesitan para recobrar el puesto de naciones civilizadas. En cambio se explica la rápida poblacion de los Estados-Unidos, por su organizacion y régimen distintos.

La evolucion social, por otra parte, nos traza el camino racional y lógico que debe seguir la Agricultura.

En las épocas más atrasadas, dotadas las gentes principales de valor y de ambicion, cuando lograban dominar reducian al estado de esclavitud material á los vencidos, y éstos proveian á las necesida-

des de la vida y defensa de los vencedores. Esto es sabido, mas conviene recordarlo.

Un mayor grado de civilizacion les hizo comprender la conveniencia de trasformar la esclavitud en servidumbre, dulcificándola de esta suerte, porque de este modo descartaba á los señores del enorme peso de una direccion llena de inconvenientes y peligros, y permitia á la vez á los esclavos constituir familias y hogares y consagrarse al trabajo con una libertad relativa. Con esto los señores, que recibian una parte del producto del trabajo, y que en caso de guerra contaban para su defensa y la de sus vasallos con el mayor vigor de éstos (más interesados ya en defender su hogar, sus bienes y su suelo), lograron aumentar con los beneficios alcanzados por los siervos los suyos propios, y obtener otras condiciones sociales, efecto de la mejora de las costumbres, como tambien tuvieron mayor seguridad que la que antes gozaban.

A fines de la Edad Media, en las naciones donde se conoció el feudalismo, consiguieron estos señores por medio de esta forma política mejorar la condicion de los siervos, exigiendo á los que les debian vasallaje ciertas prestaciones para su defensa y la de los mismos feudatarios, así como ciertos tributos equivalentes á las rentas que ahora los colonos pagan á los propietarios.

En los tiempos modernos han desaparecido de las leyes los privigios que aún quedaban, como restos del feudalismo, conservados por las Monarquías absolutas, lo mismo que la servidumbre en las naciones civilizadas; declarándose—si bien con algunas excepciones—la igualdad política y social de todas las clases. Pero la evolucion, en realidad, no se ha interrumpido; pues de hecho, aunque no en la apariencia, el feudalismo en muchas naciones y la servidumbre en algunas (v. gr., en Rusia), al desaparecer se ha trasformado, por ser más ventajoso ejercerle á los señores, en la forma de una política centralizadora y unitaria. Y en esto ha habido su parte de egoismo: pues á la vez que esta política anula á las clases dirigidas para tomar en la vida pública el puesto que las corresponde, condenadas á perpétua tutela, gozan las clases directoras del monopolio absoluto del poder, que les permite mayores ventajas aún que los privilegios feudales y la servidumbre; y, por supuesto, la paz relativa y la seguridad y el bienestar de que no gozaron los señores en otras épocas.

Falta, pues, realizar ya por completo la evolucion, cuyo retardo

en estos tiempos de progreso es imperdonable, y la que en bien de unas y otras clases (mayor aún en el de las directoras, que lo desconocen por su atraso) evitaria, de procederse con la prudencia y prevision necesarias, los males profundos del estado presente, y, sobre todo, las graves crísis de carácter social, que hacen sufrir vivamente á muchas naciones y son causa de las guerras y de los numerosos ejércitos permanentes que se ven en la precision de sostener, y amenazan para un porvenir acaso no muy lejano.

Mediante el influjo de la solidaridad de intereses, que sustituya al monopolio oligárquico de las clases superiores, ejercido por medio de las agrupaciones de los partidos políticos, es como puede llegar á realizarse dicho ideal, correspondiendo entonces la época presente á la mision que en la historia le cumple llenar, y estando, á nuestro juicio, el Municipio y la Agricultura, cuando vivan ambos libres del freno de la centralizacion y de la asfixia unificadora, llamados necesariamente á ser los más poderosos elementos para que la evolucion histórica alcance esta etapa de superior progreso. Para efectuar esta evolucion, se dispone ya de todos los materiales necesarios.

El verdadero interés del propietario rico (y aún el del industrial, siempre que es posible) debe guiarle, de acuerdo con el deber y la justicia, completamente armónicos, á aplicar ahora el principio de la evolucion á la explotacion de sus propiedades, como históricamente se ha efectuado en la esfera social, mejorándose las condiciones de unas y otras clases, distribuyendo al efecto sus propiedades entre el número de familias que sea necesario, á fin de aumentar con beneficio recíproco el producto de aquellas; lo que se logra mejor por este medio que bajo el régimen centralizador.

Así se trocarán las condiciones del obrero por las de una familia cultivadora capaz de gozar de la libertad racional, hasta el punto de llenar desembarazadamente sus deberes y ejercer sábiamente sus derechos en la vida pública, sin coaccion alguna. De esta suerte podrán levantar su dignidad y adquirir la energía necesaria que les falta, tanto para la política, como para la produccion y la mejora de las costumbres.

Pero cumple al propietario rico, en tales condiciones, proveer á las múltiples necesidades de sus colonos: librarlos de la usura, era donde se trilla la fortuna del desgraciado, segun San Gregorio de Niza; ensayar toda clase de métodos y mejoras para que los acepten

con la seguridad del éxito; ilustrarse tambien en lo posible; tomar la representacion política, que cabe tan sólo á personas de su posicion, y realizar, en suma, todo aquello que, mejorando su propia condicion, mejore á su vez la de los colonos y de lugar á estrechar con ellos los lazos de afecto y de interés recíprocos.

De este modo será siempre indiscutible la justicia de lo que corresponda por su parte al propietario en los beneficios del colono, y para éste nada vejatorio darlo hasta con placer, comprendiendo las ventajas que le reporta una direccion necesaria, al par que justa y acertada: lo contrario que ahora sucede; pues el colono, por regla general, paga la renta con repugnancia, mirando como abuso histórico esta carga, que ya empieza á hacerse más pesada que lo es en realidad, y á producir pavorosos conflictos de un carácter socialista muy alarmante.

Verdad es que el extravío que la centralizacion y la unidad han causado en la direccion de la política y la Agricultura en este siglo, unido al monopolio que ejercen los partidos dominantes, lo que se refleja en la constitucion de la propiedad y del cultivo, en las relaciones de propietarios, colonos y obreros y en la industria propiamente dicha, dan lugar á que estos problemas, á pesar de su vital interés, se miren con desden y se desatiendan casi por completo. Contribuye no poco á hacerlos pasar desapercibidos los lucrativos negocios que produce el agiotaje, hasta el punto de llegarse, en esta embriaguez de ignorancia y ambicion, á considerarlos utópicos cuando pueden dichos problemas ser realizables, si al fin llega el dia—que llegará, sin duda alguna—en que se les preste la atencion que merecen, no con la ligereza acostumbrada, sino comprendiendo su natural complejidad é importancia y su carácter orgánico.

Así se logrará, y no de otro modo, á más de los bienes enumerados, evitar la reaccion consiguiente á la centralizacion y los males que ésta puede producir, sobre los que ahora se sufren, en las relaciones económicas, del mismo modo que vienen mostrándose en la historia respecto á la política.

Sin terminar el asunto que estamos tratando, indicaremos que el principio unificador dominante en Agricultura, como en política y en otros muchos órdenes, unido á la centralizacion (manifestaciones ambos del extravío que lleva el movimiento progresivo en este siglo en la casi totalidad de los órdenes de la vida), produce iguales

efectos que en la política, como lo hemos señalado en otro lugar; pues á más de perturbar el criterio general, hace inadecuadas las aplicaciones de los métodos y procedimientos cuando, al introducirlos para cualquier mejora, no responden á las condiciones peculiares de cada comarca. Así se llega á engendrar la pasion, pues áun lo exótico tiene cierta brillantez, y se mata toda inventiva, anulándose la obra original, que sólo puede producirse aisladamente con el estudio y la observacion de las necesidades de cada localidad y en sí misma. Pero esto es ahora imposible, por las causas citadas: los agricultores prácticos, por su ciega confianza en los métodos que conocen, y los progresivos por el afan de buscar en prácticas inadecuadas y de relumbron el remedio á los males que se sienten, no han cuidado este problema, ni han sabido, como debieran, penetrar en el conocimiento de las causas que los originan y de las raíces que los hacen permanentes, para proceder despues á remediarlos.

GERVASIO G. DE LINARES.

(Continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA

No ha surgido ninguna cuestion nueva desde nuestra anterior *Revista*. Por un momento, pudo creerse que la ocupacion militar por los ingleses del canal de Suez y la interceptacion de éste para los barcos mercantes, conmoveria á los gobiernos de las naciones continentales y las haria salir de su apatía ante la conducta de Inglaterra en Egipto; pero como, por una parte, los recelos que unos de otros abrigan son más poderosos que su disgusto contra la Gran Bretaña, y por otra la interrupcion del tránsito por el canal duró sólo algunas horas, el tiempo necesario para que los generales ingleses desembarcaran sus tropas en los puntos más convenientes de la costa, se borró pronto el mal efecto producido en los primeros instantes por la resolucion de Inglaterra, y hasta se juzgó natural su proceder, atendiendo á las necesidades militares á que obedecia.

No sólo esta falta de asuntos nuevos, sino tambien la importancia de la cuestion y la coincidencia de haber tenido lugar en los pasados dias varias entrevistas entre diferentes personajes políticos, han contribuido á hacer que siga discutiéndose con bastante animacion el tema de la formacion del tercer partido, y aún más el de las probabilidades que haya de que se adhieran á la monarquía ciertos elementos democráticos, á quienes se supone inclinados á aceptarla si se les facilitan las condiciones que consideran deber exigir para realizar aquella evolucion.

Discutir este tema, es discutir el del tercer partido, como discutir éste es discutir aquél. Tan ligados están, que vienen á ser uno solo; como que la formacion de un nuevo partido, dentro de la legalidad, más avanzado que el liberal que hoy ocupa el poder, sólo podria tener razon de ser si vinieran á la monarquía elementos democráticos tan considerables y de tales matices, que no cupieran dentro del molde de aquél.

¿Es esto probable, hoy por hoy, ó en un porvenir inmediato? Ahí están,

para contestarnos, las declaraciones del Sr. Montero Rios, reforzadas con los comentarios del Sr. Castelar, que han llegado al público mediante los corresponsales de *El Imparcial* en Pontevedra y en San Sebastian.

Hé aquí esas declaraciones del Sr. Montero Rios, tal como las ha espuesto el corresponsal de *El Imparcial* en Pontevedra, é intercaladas las apreciaciones del Sr. Moret al conversar con aquél sobre el porvenir y la significacion de la democracia dentro de las instituciones y acerca de la cuestion constitucional.

Habla el corresponsal:

«Punto de vista de Moret á este respecto. El aceptar la Constitucion del 76 no es sostenerla como Código definitivo, pues dista mucho de los ideales democráticos y de la Constitucion del 69, cuyos principios son programa y bandera de la democracia española. Subir al poder equivale, para el jefe demócrata-monárquico, á plantear la reforma de la Constitucion para implantar en el Código fundamental los organismos y derechos democráticos. Todo, menos discutir el Trono y la dinastía. Semejante debate, que podria apellidarse revalidacion de los títulos del poder real, sería depresivo para la Corona, y jamás, por su parte, directa ni indirectamente, consentiria una Monarquía menospreciada, puesta en tela de juicio en los Cuerpos deliberantes, ajada por el huracan de las pasiones en el templo de las leyes, y por consecuencia vilipendiada cada dia impunemente en la prensa política. ¿Con qué derecho se perseguiria al escritor que difamara el Trono, si en las Córtes era lícito medirlo, pesarlo y capitidiminuirlo?

»La Monorquía es considerada como un prestigio para cuantos la aceptan: consentir en humillarla, sólo conduce á concitar el peor de los antidinastismos, el del público desprecio. Gobernar sobre el cadáver de una institucion, es corromper toda nocion de justicia arriba y justificar el libertinaje de la anarquía abajo. Aunque el Rey tuviera un rasgo igual al de Leopoldo I de Bélgica, cuando en el año 48 sometió sus derechos al debate de las Córtes, Moret dejaria á otros hombres la responsabilidad de semejante período.

»Si la democracia va al poder llamada por el Rey, reconoce el derecho real, aceptando el uso de la régia prerogativa, y además la ventaja de tomar la Monarquía reinante como punto de partida que con mayor paz y ventaja del país sirva para el planteamiento de las conquistas democráticas. En cuanto á su personalidad se refiere, antes de ver desprestigiarse la Monarquía, que si algo significa ha de conservar incólume su inviolabilidad y sus inmunidades, se retiraria á su casa cuando no pudiera impedir lo que considera peor que una abdicacion, como sería una especie de interinidad, si no efectiva, de carácter moral, mientras duraran los debates.

»Conjeturas sobre la réplica que pudiera oponer Montero Rios.—Prestar la sancion popular, el veredicto de la soberanía del país á una institucion, por grande que ésta sea, no es deprimirla ni humillarla. Antes al contrario, convertir lo que tiene por base un hecho en un derecho. ¿Hay inconvenientes para realizar tal propósito? Preciso es antes de resolver si no son mayores los inconvenientes y males que resultan de no realizarlo. Si es la soberanía nacional la que organiza los poderes, cabe la cooperacion política de muchos hombres de buena voluntad que pertenecen ó han pertenecido á diferentes comuniones políticas, pues no cederian en tal caso á la imposicion de la fuerza ni á la absorcion de un partido determinado, sino al voto explícito de la nacion. De otra suerte, el alejamiento subsistirá áun para muchos que no rehuirian una reconciliacion sincera en aras de la democracia, porque, segun la frase de Thiers, lo existente es lo que menos divide,

y subsistirá el alejamiento, ya por firmeza de conviccion en los unos, ya por escrúpulos de pudor en no pocos.

»Por otra parte, ¿qué peligros, qué desdoro sobrevendrian á nadie por el debate constituyente? Seis discursos republicanos, que, despues de todo, con más ó ménos calor se pronuncian siempre que hábiles oradores tengan en voluntad deslizarlos, y que son de tanto mayor efecto, cuanto mayor resistencia se opone á escucharlos. Además, en la hipótesis de que llegara ese período de reconstitucion, caben naturalmente procedimientos más ó ménos prudentes y oportunos, puesto que las Córtes no habrian de ser tampoco una especie de Convencion, ni el país está en condiciones y actitud de entusiasmarse con nada demagógico. Respecto á esa interinidad aparente, que se tiene como lo más mortificante, es sencillamente una ilusion: en 1855 se discutió tranquilamente sobre el poder real, y áun votó una minoría contra la reina doña Isabel, sin que ésta perdiera por ello el prestigio y la fuerza de que la despojaron en cambio el espíritu reaccionario y la sistemática proscripcion de las libertades públicas.

»El divorcio ó la union con la democracia, eso es lo que puede influir en los destinos de lo existente; pero ¿la discusion? ¿el voto popular? ¿el período orgánico de reconstitucion? Temerlo es ya sospechar la existencia de un antagonismo invencible. Si la Monarquía tiene fuerza bastante, no la ha de perder en las deliberaciones comedidas de una Asamblea; si cuenta con popularidad y partidarios en el país, los comicios no habrian de designar intransigentes que suscitaran tumultos ó apellidaran rebelion.

»Se puede creer que el jefe de los demócratas-monárquicos insistirá en sus primeros argumentos, y á las objeciones replicará con objeciones, como, por ejemplo, recordar que la Constitucion del 76 fué votada por unas Córtes elegidas por sufragio universal. La revalidacion que se intenta en Córtes Constituyentes, despues de todo, no resolveria la cuestion de los irreconciliables, pues nunca los belicosos dejarian de fundar su resistencia y hostilidad, ya en la ductilidad excesiva del cuerpo electoral en España, ya en algun incidente cualquiera del Congreso, que lo explotarian adoptando aparatosamente, como tantas veces se ha hecho, el retraimiento revolucionario: y en cambio, los demócratas de órden, áun aquellos que consideran esencial á su bandera la forma republicana, no necesitan ni reclaman ese retroceso al génesis de la Restauracion para haber depuesto la política de las conspiraciones y la campaña de pesimismos disolventes. Fuera parte de esto, al llegar la izquierda al poder, ¿habia de venir en virtud de la legalidad existente? ¿procederia luego á su reforma dentro tambien de los términos legales? ¿cabe señalar á los comicios todos y cada uno de los preceptos constitucionales que ha de restaurar, negándoles la soberanía si no se conforman al patron preestablecido?

»El elemento conservador, cuya ausencia hizo sucumbir las situaciones de la Revolucion y que hoy tiene elementos en el país, ¿no representa nada y no ha de templar, quieran ó no quieran los partidos, la crudeza de ciertos radicalismos? Para Moret existe lo principal, la tendencia acentuada del Trono hácia las soluciones democráticas y el deseo real y positivo de los amigos del duque de la Torre, de los demócratas-progresistas separados de Ruiz Zorrilla y de los demócratas monárquicos declarados á evitar al país dias de luto, de sangre y de retroceso político, ensayando una gran izquierda liberal. La fórmula: Moret considera esa fórmula como mero accidente, si es efectiva la voluntad de reorganizar democráticamente el pueblo español.»

Resulta, pues, que, á juicio del Sr. Montero Rios, aún no ha llegado para él y sus amigos la hora de venir al campo de las instituciones vigentes á luchar por el triunfo de sus ideales. Existe para ello un obstáculo, la Constitucion de 1876, que no garantiza bastante, en opinion del ilustre ministro

de Gracia y Justicia de la Revolucion, el principio de la soberanía nacional; su aceptacion de la legalidad habria, pues, de ser precedida por un período constituyente.

No hemos de entrar ahora á discutir esta manera de ver las cosas el señor Montero Rios. Creemos que los períodos constituyentes no ofrecen, á cambio de muchos y graves inconvenientes, ninguna ventaja; no comprendemos por qué un pueblo, y en su nombre unas Córtes determinadas, se hayan de considerar, en un momento dado, superiores, á sí mismo el primero, ó á sus sucesoras las segundas, para permitirse establecer una legislacion que no pueda ser modificada sino en ciertas condiciones que ellas mismas fijen, encerrando así la vida de la Nacion, para largo tiempo, en un molde que quizás algunas veces no necesite ser modificado, pero que es posible que otras resulte insuficiente para contener dentro de sus límites el desarrollo político del país; y nos parece, por esto, que la reunion de unas Córtes Constituyentes con la pretension de establecer una legislacion excepcionalmente respetable, es un atentado á la soberanía nacional, cometido en nombre de este principio, puesto que viene á ser una limitacion impuesta por lo que se supone facultad soberana nacional de un instante á la misma facultad en los instantes sucesivos; vemos, además, lo que pasa en casi todos los pueblos, que se dan por muy contentos con tener una sola Constitucion y cumplirla y respetarla, limitándose á modificarla cuando y como lo exige la opinion pública, adaptándola así á las necesidades de los tiempos y al desenvolvimiento de la vida nacional, sin considerarse por eso más pobres ni ménos adelantados que nosotros con nuestra abundancia de Códigos fundamentales. Sólo Francia puede competir con España en cuanto al número de éstos, como tambien en cuanto á la instabilidad de Gobiernos é instituciónes y á las desdichas á esa instabilidad inherentes. Y ciertamente que no envidiamos el gusto de los que vayan á buscar á Francia modelos y ejemplos que imitar, en punto á sentido político y espíritu de Gobierno.

Pero dejando á un lado por hoy esta cuestion, y volviendo á la actitud del Sr. Montero Rios, resulta de sus declaraciones, como antes hemos dicho, que aún no ha llegado el momento, para este distinguido hombre público y sus amigos, de aceptar la legalidad, y esto basta para hacer imposible la formacion del tercer partido.

Por otra parte, el trascurso del tiempo no ha ensanchado las distancias que separan de la situacion á las personas que de ella se desviaron un tanto al final de la legislatura; y como las diferencias entre la una y las otras distan mucho de ser irreducibles, cuando el Gobierno demuestre á los desviados su propósito de cumplir las promesas de reformas que se hicieron en la oposicion, desaparecerá todo pretesto para su actitud, motivada por causas de carácter pasajero, como son las cuestiones de tiempo y de oportunidad, y no por hechos fundamentales y de trascendencia.

Queda la agrupacion acaudillada por el Sr. Moret, que tan valiosos servicios ha prestado á las instituciones, y cuya actitud es uno de los resultados más dignos de tenerse en cuenta de la política liberal inaugurada el 8 de Febrero de 1881, y una de las mayores pruebas de sentido político que se han dado en nuestro país. El que esta agrupacion llegue con el tiempo á constituir un partido, no depende sólo de ella misma y de la influencia que ejerza sobre otros elementos de la democracia; tanto, por lo ménos, como de esto, depende de la política que siga el partido liberal. Si éste, fiel, como lo ha sido hasta ahora, á sus tradiciones y compromisos, continúa su marcha progresiva, dando al ejercicio de las libertades públicas una amplitud tan grande como la que se disfruta en las naciones más adelantadas, y consignando en leyes aquellas cuyo goce débese sólo á la tolerancia gubernamental, el porvenir de la democracia monárquica será constituir el ala izquierda del partido liberal, á semejanza de lo que ocurre en Inglaterra y en otras naciones, y como tiene necesariamente que suceder, si los partidos han de ser pocos, pero numerosos y robustos.

De todos modos, hoy por hoy no opinamos como los que desean ver fundidos desde luego á los elementos democrático-monárquicos con el partido liberal; porque aquella agrupacion realiza mejor su fin, que es servir de avanzada ó puente para la entrada en la legalidad de fuerzas de la izquierda, permaneciendo separada é independiente, que fundida con el partido liberal y formando parte integrante de éste. Más adelante, y por la fuerza de los hechos, será cuando se establezcan entre ambos alianzas más íntimas, haciéndose posible el coronamiento de la obra emprendida en Febrero del año pasado, ó sea el paso por el poder, dentro de esta etapa, de los elementos democráticos, á fin de que quede consumada y consolidada la union estrecha de la Monarquía y la democracia, cuyo solo hecho bastaria para demostrar las altísimas conveniencias que aconsejaban el advenimiento al poder del partido liberal y el éxito de esta política.

***

Un síntoma muy satisfactorio para la nacion viene observándose cada dia con más claridad, y es el desarrollo de los intereses materiales, base de la riqueza y prosperidad nacional, y el afan creciente con que el país sigue ese desarrollo, comprendiendo que en él, más que en combinaciones políticas, formaciones ó desapariciones de partidos y cambios de Gobierno, estriba el fundamento de su futuro bienestar y progreso.

A pesar de lo escasa que ha sido la última cosecha, del estado deplorable de los campos; sobre todo en algunas provincias, y de la situacion aflictiva que atraviesan diferentes regiones de la Península, que ha llegado en algunos momentos á hacer temer que surgiera una crísis de carácter social, el

aspecto general del país mejora de dia en dia visiblemente; su riqueza, considerada en conjunto, aumenta sin cesar; su capacidad tributiva, por lo tanto, crece proporcionalmente; y existen motivos fundados para esperar que, una vez pasada la crísis agrícola con qué la naturaleza nos ha castigado, y normalizada la cobranza de los nuevos impuestos, se recobre rápidamente España de sus recientes desgracias, adquiriendo todavía mayor impulso el desenvolvimiento de sus gérmenes de riqueza.

Muchos años hacia que no se encontraba España en una situacion financiera como la presente, por más que, como sucede siempre en los comienzos de toda reforma, se sientan aún el malestar y la inquietud naturalmente producidos por las radicales reformas emprendidas y llevadas á cabo con energía y constancia por el Sr. Camacho.

Dígase lo que se quiera, y teniendo en cuenta que los hombres políticos rara vez alcanzan en vida todo el galardon que sus obras merecen, tenemos por cierto que, cuando dentro de algunos años se estudie desapasionadamente y en conjunto la obra del actual ministro de Hacienda, aparte de los lunares, muchos ó pocos y de mayor ó menor importancia que en ella se encuentren, se hará justicia al mérito que para con el país ha contraido su autor, considerándosela como un gran paso en el camino de la regeneracion de nuestra Hacienda.

La conversion de las deudas interior y exterior, en las condiciones con que se ha verificado, es por sí sola un timbre de gloria que no bastan á empañar las censuras y los ataques con que el partido conservador pretende rebajar aquella obra. Sus efectos aún no se notan en toda su extension; pero cuando dentro de algun tiempo se vea cotizar nuestro único signo de crédito á tipos comparables con los de las demás naciones, habiendo desaparecido de la circulacion las pruebas de nuestra bancarota representadas por cada uno de los títulos de nuestras actuales deudas, y podamos presentarnos en los mercados de Europa con la tranquilidad de una nacion solvente que ha liquidado todos sus compromisos, podrá apreciarse cumplidamente su importancia y trascendencia.

Y si el presupuesto corriente, como permiten esperar los datos oficiales publicados hasta ahora, se salda sin déficit ó con un déficit pequeño, podrá decirse que la primera parte de la obra emprendida por el partido liberal á su advenimiento al poder, la de las reformas económicas, ha sido coronada por el éxito. Quedarán modificaciones que introducir y asperezas que suavizar, esto es indudable; pero esa será la obra de los años sucesivos, y no alterarán el conjunto de aquella.

*
* *

Los sucesos de Egipto, durante la pasada quincena, han seguido su curso natural, dada la actitud pasiva de las potencias continentales ante Inglaterra. El conflicto ahora parece limitado á esta nacion y al partido nacional egipcio. Convertido el Khedive en instrumento dócil de la primera, como desde el año pasado lo es el Bey de Túnez en manos de Francia, la accion inglesa en aquél país parece revestida de una sombra de legitimidad, que á nadie puede engañar sin embargo. El pueblo egipcio, hoy, está frente á su soberano y nada tiene que ver con las decisiones de éste, en tanto cumplidas en cuanto las tropas británicas se encargan de su ejecucion. Invocar, pues, la autoridad del Khedive, es una irrision, y cosa además innecesaria para Inglaterra, cuya conducta, despues de todo, tiene su mejor justificacion en la que las potencias continentales observan respecto de ella.

El desenlace del conflicto, en tales términos planteado, no puede ser dudoso. Al cabo de una resistencia más ó ménos enérgica y prolongada, Egipto será vencido. ¿Qué sucederá despues?

La situacion de las cosas presentará entonces grandísima semejanza con la que ofrecia Europa al terminar la guerra turco-rusa. Rusia impuso á su enemiga condiciones durísimas; pero por iniciativa de Inglaterra, Europa, por medio del Congreso de Berlin, se impuso á su vez á Rusia, y suavizó aquellas de un modo considerable. ¿Incurrirá ahora Inglaterra en la misma falta que incurrió entonces el imperio moscovita, pretendiendo exagerar las consecuencias de su triunfo? En tal caso, ¿hará Rusia con la Gran-Bretaña lo que en aquella ocasion hizo ésta con ella, tomando la iniciativa de proponer á Europa la revision y modificacion de las condiciones que el gobierno británico imponga á Egipto? ¿Repetirá Europa lo que hizo en 1878?

Ó por el contrario, aprovechando Inglaterra la experiencia del pasado, ¿se contentará con obtener frutos moderados de su victoria, medio el más seguro de afianzarlos y de evitar la intervencion de Europa entre ella y el Egipto? ¿Tomará acaso ella misma la iniciativa de someter á la sancion de Europa la solucion que juzgue más conveniente para las complicaciones de Egipto, apoyándola con la influencia que de derecho le corresponde, por haber sido la restauradora del órden en aquel país?

En extremo aventurado sería pretender contestar á estas preguntas, y por eso nos limitamos á formular el problema en los términos en que se encuentra planteado.

ANGEL DE URZAIZ.

APUNTES BIBLIOGRÁFICOS

(Continuacion.)

CRONISE (Titus J.).

Natural Wealth of California, its history, geography, mines, climate, manufactures, railroads, etc., etc.

En 8.°, 712 páginas.

CRONISTA (el) periódico que se publica en Nueva-York.

CUADRO estadístico de la siempre fiel isla de Cuba, correspondiente al año 1846, formado bajo la direccion y proteccion de D. Leopoldo O'Donnell.—Habana, 1847.

CUADRO general del comercio exterior de España con sus posesiones ultramarinas y potencias extranjeras en 1854.—Madrid, 1855.—Imprenta de R. Ballora.

En fólio, encuadernado, XII-300 páginas.

CUADRO general del comercio exterior de España con sus posesiones ultramarinas y potencias extranjeras en 1855.—Madrid, 1856.—Imprenta Nacional.

En fólio, encuadernado, XIV-348 páginas.

CUADRO general del comercio en 1849.—Madrid, 1851.—Imprenta de F. R. Calleja.

En fólio, encuadernado, 418 páginas.

CUADRO general del comercio en 1850.—Madrid, 1852: Imprenta de la viuda de Búrgos.

En fólio, encuadernado, 482 páginas.

Este cuadro y el de 1849 van unidos bajo una sola cubierta.

CUADRO general del comercio en 1851.—Madrid, 1854.—Imprenta á cargo de S. Baz.

En fólio, encuadernado, 704 páginas.

CUADRO general del comercio en 1852.—Madrid, 1854. Imprenta á cargo de S. Baz.
En fólio, encuadernado, 308 páginas.

CUADRO general del comercio exterior de España en sus posesiones ultramarinas en 1853.—Madrid, 1854.—Imprenta á cargo de L. Baz.
En fólio, encuadernado, VI-300 páginas.
Está unida á los de 1852 y 51.

CUBA IN REVOLUTION: a statement of facts—«Tasation without representation is tyranny»—Lord Chatham—«Ask any man in Europe who opens his lips for freedom—who dips his pen in ink that he may indite a sentence for freedom—wohever has a sympathy for freedom warm in his own heart,—ask him,—he will have no difficulty in telling you on which side your sympathies shonld lie»—The Rigt. Hon. John Bright, M. P.—«A slave is a chattel—a piece of merchandise—a beast of burden—a dumb cipher in the court of justice—an animal hocinh machine in the field—a kenneled dog at home—a leper aud a pariah in the house of prayer—and an outcast from the graveyard of the white man»—George Thompson—London—Printed by Read, Hole et C.° Farciagdon Street, and Yoy. Sanes Paternoster son—1871—Price one Shilling.
En 8.°, 40 páginas.

CUBANO LIBRE (el). periódico oficial de la República de Cuba.—Camagüey 1869 (año segundo, segunda época).—Imprenta de «La Libertad,» á cargo de C. Clodomiro Betancourt.

CUBA Y LA AUTONOMÍA. Madrid, Octubre de 1879.—Madrid, establecimiento tipográfico de los Sres. M. P. Montoya y Compañía. Caños, 1.
En 4.°, 51 páginas.

CUBA Y PUERTO-RICO. Medios de conservar estas dos Antillas en su estado de esplendor, por un negrófilo concienzudo.—Madrid, 1866.

CUBERO (D. Pedro Sebastian).
Breve relacion de la peregrinacion que ha hecho de la mayor parte del mundo D..... predicador apostólico del Apia, natural del reino de Aragon, con las cosas más singulares que han sucedido y visto entre tan bárbaras naciones, su religion, ritos, ceremonias y otras cosas memorables y curiosas que ha podido inquirir con el viaje por tierra desde España hasta las Indias Orientales.
Madrid, Juan García Infançon, 1680.
En 4.° bitela, 360 páginas.

CUENTAS é indemnizacion á los dueños de esclavos de las colonias inglesas (en inglés).—1838.

Cuestion de Cuba.—Madrid, 1855.—Imprenta de J. Peña.
En fólio, ocho páginas.

Es la respuesta que D. Urbano Feijóo Sotomayor dió á la carta que se insertó en *El Diario Español* correspondiente al 8 de Abril de 1855, relativa á la interpelacion que en la sesion de Córtes del 2 tuvo lugar sobre política ultramarina.

CUEVAS (D. Laureano).

Apuntes que D....., alcalde mayor del distrito del Pilar de la Habana, cesante á consecuencia del decreto de 27 de Agosto de 1869, remite al Letrado D. Narciso de Oñaleta, para que éste, en nombre de aquél, establezca ante el Supremo Tribunal de Justicia el recurso contencioso de que habla el decreto de 25 de Octubre de 1870.—Madrid, 1870.—Imprenta de Gregorio Hernando, Isabel la Católica, 10.
Nueve páginas, en 8.°

Curia filípica mejicana. Obra completa de práctica forense, en la que se trata de los procedimientos de todos los juicios y de todos los tribunales existentes en la república, tanto comunes como privativos y privilegiados, conteniendo, además, un tratado íntegro de la jurisprudencia mercantil.—Poissy, 1858.—Imprenta de Arbien. París y Méjico, librería de Maillefort y Comp.ª
En 4.° mayor á dos columnas, 793 páginas.

ZURITA (Jerónimo).

Historia del rey D. Fernando el Católico, de las empresas y ligas de Italia, por..... chronista del Reyno de Aragon.—Año de 1870, Zaragoça.

CUTCHET (D. Luis).

La republicana, por.....—Barcelona. Imprenta y librería de Tomás Gordes, calle del Cármen, núm. 38.—1870.
En 4.°, 46 páginas.

CHIRINO (Fr. Pedro).

Relacion de las islas Filipinas.—Imp. en Roma en 1604.
En 4.°

DAMPIER.

Voyage autour du monde.—Rouan J. B. Machuel.
Cinco tomos en 12.°—1723.

DAS AUSLAN.

1868.—Núm. 16..... Schetelig: los ciclones en las aguas de China en 1867.—El *Gulf-stream* y su historia.....

——1868.—Núm. 21.—Viajes de Boyle por los Estados del istmo de la América Central.....

Núm. 22.—Idem id.

Núm. 24.—Sobre un establecimiento de las razas africanas en la América de los trópicos antes de Cristóbal Colon..... Ventajas del Canal de Suez sobre el camino por tierra de Alejandría.

——(Los países extranjeros.)

Núms. 36 á 29.—Welwitsch: Las Piedras negras (rocas negras) de Rusgo Andongo en Angola.—....Schott: Cartas de Yucatan.....: En honor del castor américan..... Una ascension al monte Tanamá en la Trinidad.....

——(Los países extranjeros.)

Núms. 30 á 34.—1868.—....Voyages de J. J. de Tschudi dans l'Amerique du Sud.....—Visite de quelques atolles (iles de corail) dans la mer du Sud (2 art.)..... Appun: Chez les ludiens guaraimos.....

Núms. 35 á 38.—1868—.....Peschel: Nouvelle apologie d'Americo Vespucci..... Appun: Chez les Indiens guaraimos.....

——1868.—Núm. 42. — . ...Pueblos indígenas del imperio mexicano. — .....Elevacion y depresion del suelo en Chile.

Idem.—Núm. 43.—.....Las islas Bermudas.—La isla Mauricio y su capital.—Trabajos de la ruta del Pacífico.

Idem.—Núm. 44.—Hácia las montañas pedregosas y Nuevo México.— .....Appun: De la physionomía vegetal de la América del Sur.....

DAS HENTIGE MEXICO.

Land und Volk unter Spaniens Herrschaft, sowie nach erlangter lebitändiykeit bis zum Tode des Kaisers Maximilian. Th. Armin. (México actual. País y pueblo bajo la dominacion de España y despues de haber obtenido su independencia hasta la muerte del Emperador Maximiliano.

En 8.°, 2 vol., XVI p. y 337-376 p., con grabados en madera. Segunda edicion aumentada. 18 cuad. Leipzig, Spamer.

——Land und Volk unter Spaniens Herrschaft, sowie nach erlangter lebitändiykeit bis zum Tode des Kaisers Maximilian. Th. Armin. (Méjico actual. País y pueblo bajo la dominacion de España y desde su independencia hasta la muerte del emperador Maximiliano.)

Gr. 8, T. I, XIV-193-485 p. t. II; p. 1-336. Leipzig, 1868. —Spamer.

DAS STAATS ARCHIVE.

(Archivos del Estado. Coleccion de documentos para la historia contemporánea). Red.: L. K. Aegidi y Alfredo Klauhold.—Mensual.— Hambourg, O. Meissner.

Setiembre y Octubre 1868.—.....Revolucion de España.....

DATOS estadísticos del servicio de correos, correspondientes al año 1860. Madrid.—Imprenta nacional.—1861.

DATOS Y NOTICIAS OFICIALES referentes á los bienes mandados embargar en la isla de Cuba por disposicion del Gobierno superior político.—Habana. Imprenta del Gobierno y Capitanía general.—1870.

Un fólio.

DE BLAS (D. Agustin).

Orígen, progresos y límites de la poblacion, y exámen histórico-crítico de la de España, deducido de sus leyes y costumbres bajo las diversas dominaciones que ha tenido, por....., individuo de la Real Comision de Estadística.—Madrid, oficina de D. C. Aguado, impresor de Cámara de S. M. y de su Real Casa.—1833.

En 4.°, 249 páginas y 14 de prólogo y notas.

DECRETO de 10 de Julio de 1874 é instruccion que deberá observarse para hacer efectiva la contribucion del 2 1/2 por 100 anual sobre el capital de la propiedad, la industria, las profesiones y las artes.—Habana. Imprenta del Gobierno y Capitanía general.—1874.

Un folleto en 4.°, 18 páginas y estados.

DERECHO sobre traslaciones de dominio de la propiedad (Reglamento para la imposicion y exaccion del).—Habana, 1870.—Imprenta del Gobierno y Capitanía general.

En 8.°, 16 páginas.

DECRETO de la Administracion económica y contabilidad de Ultramar, de 12 de Setiembre de 1870, é instruccion para llevarlo á efecto, de 4 de Octubre del mismo año, acompañada de los modelos de libros, documentos y cuentas principales.—Madrid, imprenta de los Sres. Rojas, calle de Valverde, núm. 16.—1870.

En fólio, 42 páginas y estados.

DECRETO del Gobierno general sobre cédulas de vecindad, y Reglamento para la administracion y recaudacion, por parte de la Hacienda, de las cédulas personales de empadronamiento.—Imprenta de Hacienda, Puerto-Rico.—Fortaleza, 21.—1874.

En 4.°, 25 páginas.

DE ECONOMIST.

Setiembre y Octubre 1868.—.....Les exportations de toiles hollandaises vers les Indes orientales, pendant août et Septembre 1868, comparées avec celles des années dernières.—.....Un mot sur la question coloniale.—.....Statistique du commerce et de la navigation pendant 1867; Progrés de la navigation á vapeur.....

DE GIDS.—Le Guide.)

Junio 1868.—.....Dr. F. A. W. Miguel: La science de la nature aux Indes néerlandaises (II).—A. G. C. van Duyl: Les journaux des premiers navigateurs néerlandais vers les Indes orientales.....

——De l'emancipation de Saint-Dominique.—París.—1825.

DELAMARCHE.

Atlas geográfico.—Grabado por D. R. Alabern.—Barcelona, 1849.—Imprenta y librería de la viuda é hijos de Magol.

En fólio mayor.

Los mapas que contiene este Atlas han sido adoptados en Francia por el Consejo Real de Instruccion pública, y traducidos y revisados por el redactor del Diccionario geográfico universal pintoresco.—Son los siguientes: Tablas de los sistemas del universo.—1. Mapa-mundi.—2. Europa.—3. Asia.—4. África.—5. América Meridional.—6. América Septentrional.—7. Oceanía.—8. España.—9. Francia.—10. Italia.—11. Inglaterra.—12. Alemania.

DE LAVENANDIERE.

Historia de Méjico, por..... vicepresidente de la Sociedad de Geografía Traducida por una Sociedad literaria. Barcelona, 1844.—Imprenta de *El Imparcial*, librería de Veguer.

Un tomo en 4.°; IV-260; V-128 páginas con 44 láminas, y un mapa de Méjico y Guatemala.

PANORAMA UNIVERSAL.—América.

Con esta obra debe encuadernarse la Historia de Guatemala, Perú y Bolivia, que comprende las 128 últimas páginas, con 14 láminas y el mapa de Perú y Bolivia.

DELPRAT (Charles).

Le Japon et la question japonaise.

En 8.°, 43 páginas.—París, Dentu.

DEMÓCRATA (el).—Periódico publicado en Nueva-York en 1870.

DEPONS.

Reise in den œstlichen Theilen von Terra-firma, 1801-1804.

Traduccion alemana, por Wyland.

DESCOURTILZ (M. G.)

Voyage d'un naturaliste et ses observations par....., ex-medecin naturaliste du Gouvernement, et fundateur du Lycée Colonial á St. Domingue.—París, 1809.

Tres volúmenes.

Descripcion de la gouernacion de Cartagena de Indias.—M. S., fólio, medio pliego, 15 fólios, de dos letras, original.—Biblioteca de la Academia de la Historia.

Descripcion meteorológica de la Isla de Fernando Póo. (Apéndice al resúmen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península Ibérica durante el año de 1869, publicado por el Observatorio de Madrid.—Sin lugar de impresion.)

Un folleto de 26 páginas.

Descripcion de la Nueva-Andalucía, que es desde el Morro de Unare hasta el Marañon, y confina con Venezuela.—M. S., fólio, medio pliego (de seis fólios, 10 cubierta).—Biblioteca de la Academia de la Historia.

Descubrimiento y conquista de la América, ó compendio de la Historia general del Nuevo-Mundo, por el autor del *Nuevo Robinson*. Traducido del francés, corregido y mejorado, por D. Juan Corradi. Segunda edicion.—Madrid, 1817.—Imprenta de C. Peñuela, librería de la viuda de Razola.

Tres tomos en 8.°, pasta, con los retratos de Cristóbal Colon, Hernan-Cortés y Francisco Pizarro, y tres mapas.

Derrotero de las Islas Antillas, de las costas de Tierra-Firme y de las del seno mejicano, formado en la Direccion de trabajos hidrográficos para inteligencia y uso de las cartas que ha publicado.—Madrid, 1810.—Imprenta Real, despacho de la misma.

En 4.°, 455 páginas, *Gaceta de Madrid*, 21 Agosto 1810.

Derrotero de las Islas Antillas, de las costas de Tierra-Firme, del seno mejicano y de las de los Estados-Unidos del Norte de América. Formado en la Direccion de Hidrografía para inteligencia y uso de las cartas que ha publicado. Cuarta edicion, corregida y aumentada, con noticias muy recientes, un apéndice sobre las corrientes del Océano Atlántico septentrional, y una Memoria descriptiva de las rocas, bajos y vijías del mismo Océano que se han descubierto hasta el dia, y de que tiene conocimiento dicha Direccion.—Madrid, 1849.—Imprenta Real, librería de Matute.

En 4.°

Deuda de Cuba. Medios que pudieran adoptarse para su amortizacion.—Junio, 13, 1874.—Habana. Imprenta *Los Cántabros*, de Castor Ladreda (D. Manuel Asensio).

D'HERICAULT (Cte. Ch.)

Maximilien et le Mexique. Histoire des derniers mois de l'empire mexicain.

En 18 j., 423 páginas.—París, 1869.—Garnier fréres.

Diálogo entre Serrano y Dulce sobre la cuestion de Cuba.—(Sin lugar de impresion.)

En 8.°, 16 páginas.

Diario de las operaciones de la expedicion contra la plaza de Pauzácola, concluida por las armas de S. M. Católica, baxo las órdenes del mariscal de campo D. Bernardo de Galvez.—1780 y 1781.—(Sin lugar de impresion.)

En 8.°, 48 páginas.

DIAZ ARENAS (D. Rafael).

Memoria sobre el comercio y navegacion de las Islas Filipinas, por D.....—Cádiz, 1840.—Imprenta de Feros, ed.—Madrid, librería de Sanchez.

En 4.°

——Memorias sobre Filipinas.

——Viaje curioso é instructivo de Manila á Cádiz, por China, Batavia, el Brasil y Portugal, con una descripcion de los usos, costumbres, comercio, y de las cosas más notables de dichos países.—Cádiz, 1840.—Imprenta de D. Feros, ed.—Madrid, librería de Sanchez.

En 8.°

DIAZ HERRAZA (D. Manuel).

El descubrimiento del Nuevo-Mundo y los descubrimientos parciales de los diferentes países de América.—Madrid, 1849.—Imprenta de los señores Andrés y Diaz, librería de Monier. Entregas 1.ª á 9.ª

Debió constar esta obra de un tomo en 4.°, dividido en 25 á 28 entregas, de las cuales sólo salieron las nueve primeras.

DIAZ UFANO (D. José).

Tratado teórico-práctico de materias contencioso-administrativas en la Península y Ultramar, por.....—Madrid, 1866.

Un tomo en 8.°

Diccionario geográfico de España y de sus Colonias, dispuesto con arreglo á la nueva division de provincias y posesiones de la Monarquía, acompañado con 40 mapas en fólio, y redactado con presencia de las obras geográficas de Alcedo, de Miñano, de Madoz, de Elías y de otros muchos inéditos, bajo la direccion de D. F. de P. Vidal.—Barcelona, 1845.—Imprenta de L. Tasso, librería Española.—Madrid, librería Española.

En 4.° mayor de 1.352 páginas.

——Diccionario geográfico universal, dedicado á la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), redactado de los más recientes y acreditados Diccionarios de Europa, particularmente españoles, franceses, ingleses y alema-

nes, por una Sociedad de literatos, S. B. M. F. C. L. D. Contiene la etimología y nombre antiguo de la mayor parte de los pueblos que encierra; su situacion y clima; una noticia de su poblacion; superficie y distancias de las capitales del Reino y provincias inmediatas; un resúmen histórico de los Estados antiguos y modernos, en los artículos á que corresponden, así como de las revoluciones, guerras y conquistas que han ocurrido en aquellos, con las batallas campales y combates navales que respectivamente se dieron en ellos y en sus mares; religion, forma de gobierno y fuerzas militares de mar y tierra; rentas y deuda; riquezas minerales y vegetales; productos industriales; comercio, férias y mercados y estilos de letras de cambio; indicacion de los principales pabellones, edificios públicos y antigüedades; la cuna de los principales escritores y grandes hombres, con curiosas tablas cronológicas sobre los descubrimientos, inventos y sucesos más notables, como tambien otras tablas de longitudes y latitudes de los principales pueblos del mundo, y en particular de todas sus costas, etc.—Barcelona, 1831-1834.—Imprenta de T. Torner.—Madrid, librería de la viuda de Razola.

Diez tomos en 4.° mayor; IV-LXXXII-874 páginas y una lámina el 1.°; IV-1.210 el 2.°; 946 el 3.°; 1.014 el 4.°; 936 el 5.°; 940 el 6.°; 960 el 7.°; 958 el 8.°; 964 el 9.°; 1.236 el 10.

Suplemento al mismo.—Barcelona, 1846.—Imprenta de T. Torner.—Madrid, librería Americana.

En 4.° mayor, 636-580 páginas.

E. P. y E. A. Y S.

(Continuará).

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO LXXXVII

NÚM. 345

Páginas

El Imperio Ibérico, por D. Manuel Becerra..... 5
Usos y abusos de la Estadística, por D. J. Jimenò Agius..... 23
Los hombres de bien, por D. José Alcázar Hernandez..... 34
Régimen parlamentario de España en el siglo XIX, por D. Manuel Calvo Márcos..... 47
Las Islas Filipinas, por D. Francisco J. de Moya y Jimenez..... 68
La Agricultura y la Administracion municipal, por D. Gervasio G. de Linares..... 91
El Panslavismo y la paz europea, por D. Eduardo Gomez Baquero 104
La Bola negra, por doña Teresa de Arroniz Bosch..... 116
Crónica política interior, por ***..... 134
Idem exterior, por D. G. A..... 140

NÚM. 346

El Imperio Ibérico, por D. Manuel Becerra..... 145
La distribucion de la riqueza, segun Leroy Beaulieu, por don Eduardo Echegaray..... 161
Usos y abusos de la Estadística, por D. J. Jimeno Agius..... 170
Los hombres de bien, por D. José Alcázar Hernandez..... 182
Las Islas Filipinas, por D. Francisco J. de Moya y Jimenez..... 193
La Caridad, por D. Mariano Amador..... 212
Régimen parlamentario de España en el siglo XIX, por D. Manuel Calvo Márcos..... 221
La Agricultura y la Administracion municipal, por D. Gervasio G. de Linares..... 240

Páginas.

Bases generales para la enseñanza en una escuela de declamacion, por D. Santiago Arambilet..... 252
La Bola negra, por doña Teresa de Arroniz Bosch..... 270
Apuntes bibliográficos, por D. E. P. y D. E. A. y S..... 276

NÚM. 347

Historia de las Córtes de España desde los primeros tiempos de la Monarquía hasta la época actual, por D. Ramon de Campoamor. 289
El Imperio Ibérico, por D. Manuel Becerra..... 298
La distribucion de la riqueza, segun Leroy Beaulieu, por D. Eduardo Echegaray..... 314
Un cuerpo móvil, por D. Conrado Solsona..... 322
Usos y abusos de la Estadística, por D. J. Jimeno Agius..... 331
La Agricultura y la Administracion municipal, por D. Gervasio G. de Linares..... 342
Las Islas Filipinas, por Francisco J. de Moya y Jimenez..... 362
Bibliografía, por D. José Alcázar Hernandez..... 376
La crítica y los criterios en los tiempos modernos, por D. Pedro Sala..... 380
Ella (Memorias del tiempo de la Revolucion), por D. A. Ordax..... 394
Régimen parlamentario de España en el siglo XIX, por D. Manuel Calvo Márcos..... 400
Crónica política, por D. Angel Urzaiz..... 414
Noticias literarias, por D. Eugenio Plá y Ravé..... 421
Apuntes bibliográficos, por D. E. P. y D. E. A. y S..... 423

NÚM. 348

El Imperio Ibérico, por D. Manuel Becerra..... 433
Usos y abusos de la Estadística, por D. J. Jimeno Agius..... 449
La Crítica y el Arte, por D. José Alcázar Hernandez.....
Las Islas Filipinas, por D. Francisco J. de Moya y Jimenez.....
La Capilla de Villaviciosa en la Mezquita-Catedral de Córdoba, por D. Rodrigo Amador de los Rios..... 484
La Agricultura y la Administracion municipal, por D. Gervasio G. de Linares..... 522
Crónica política interior y exterior, por D. A. G..... 559
Apuntes bibliogáficos, por D. E. P. y D. E. A. y S..... 566
Índice..... 575

AP
60
R4
t.87

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY